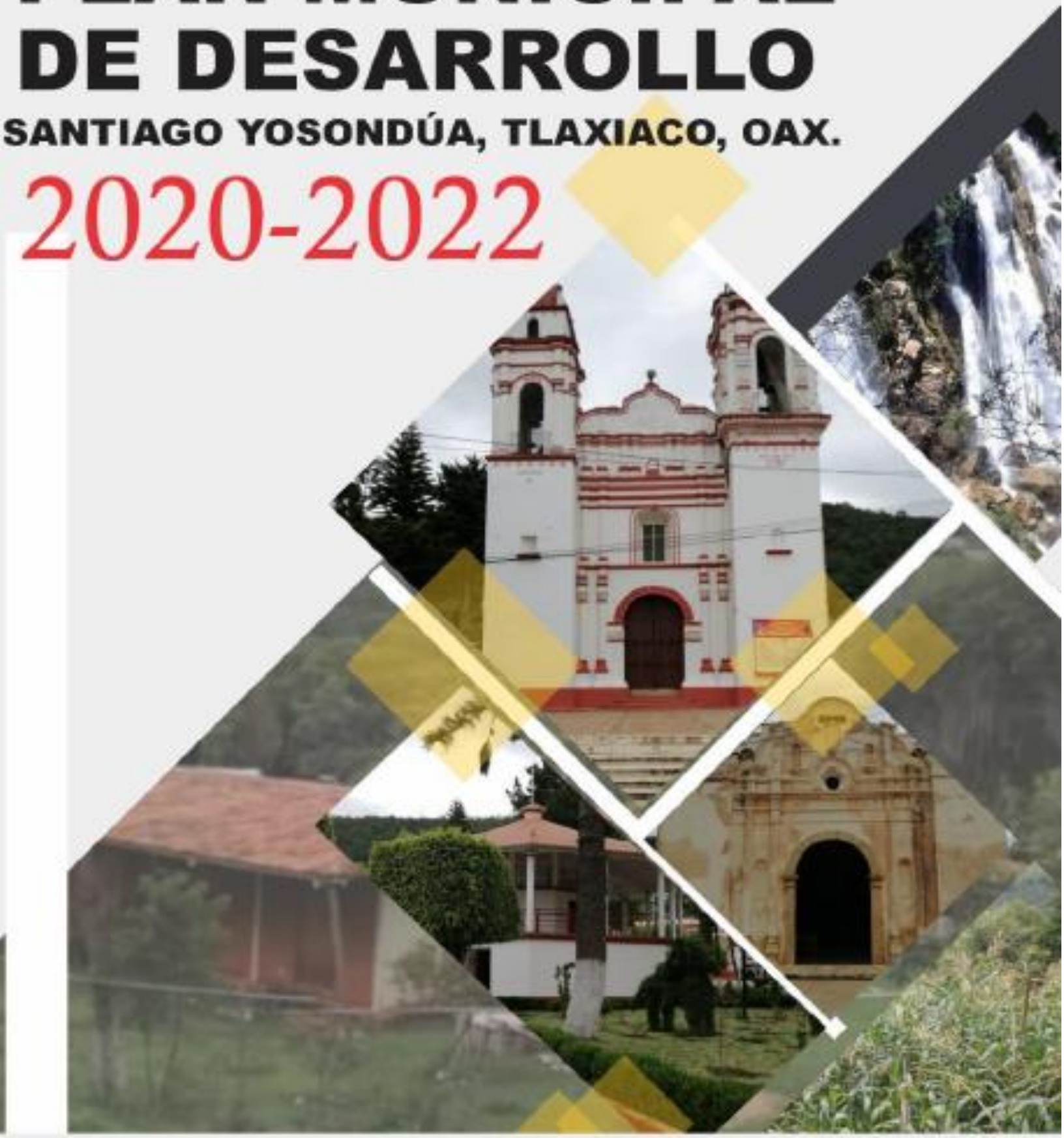
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

SANTIAGO YOSONDÚA, TLAXIACO, OAX.

2020-2022



Profr. Patrocinio Martínez Carrizosa
Presidente Municipal Constitucional

HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

"Ñuu sansau" "Pueblo Mixteco"



SANTIAGO YOSONDÚA, OAXACA.
2020 - 2022

Avenida 20 de Noviembre S/N, Centro, Santiago Yosondúa, Tlaxiaco, Oax., C.P. 71180
s.yosondua2022@hotmail.com Tel. 9535188039

HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
Santiago Yosondúa, Tlaxiaco, Oax.

Patrocinio Martínez Carrizosa
Presidente Municipal Constitucional

Manuel García Nicolás
Síndico Municipal

Paulino López Sánchez
Regidor de Hacienda

Hilarino Santiago Martínez
Regidor de Obras

Fidelina Santiago García
Regidora de Educación, Cultura y Recreación

Olivia García Santiago
Regidora de Salud

Porfirio Ramírez Santiago
Regidor de Agricultura

Felipe Feria Hernández
Regidor de Enlace

Marina López García
Regidora de Mercado

Tolentino Ramírez Chávez
Regidor de Ecología y Protección Civil

Adán Osorio López
Director Administrativo

Severiano Martínez Martínez
Director de Seguridad Pública y Vialidad

Senorino Chávez Sánchez
Director de Servicios Municipales

Gilberto Aranda Osorio
Director de Obras

Margarita Jiménez Santiago
Directora de Cultura

Jorge García Santiago
Director de Salud

Luis Sánchez Feria
Director de Agricultura

Florentino Mendoza Santiago
Director de Atención Ciudadana

Ovitanio García Rosales
Director de Mercado

Luis Miguel Osorio Hernández
Director de Protección Civil

Ricardo Cruz García
Secretario Municipal

Gabilda Velasco Mendoza
Tesorera Municipal

Comisión de Gobernación y Reglamentos

Patrocinio Martínez Carrizosa
Manuel García Nicolás
Paulino López Sánchez
Hilarino Santiago Martínez

Comité Editorial

Ricardo Cruz García
Secretario Municipal
Margarita Jiménez Santiago
Directora de Cultura
Jorge García Santiago
Director de Salud
Luis Miguel Osorio Hernández
Director de Protección Civil

ÍNDICE

I.EL CONTEXTO NACIONAL DE LA PLANEACIÓN Y MÉXICO EN LA AGENDA 2030 1

1.1 México en la Agenda 2030 2

1.2 La participación de todas y todos en la agenda 2030 3

***II.* MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL 5**

III.FUNDAMENTO LEGAL..... 6

3.1 CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS 6

3.2 CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA 11

3.3 LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA..... 11

3.4 LEY DE PLANEACIÓN..... 16

3.5 LEY ESTATAL DE PLANEACIÓN 17

3.6 LEY DE PLANEACIÓN, DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES. 18

IV. MISIÓN..... 20

V. VISIÓN..... 20

VI. CONTEXTO MUNICIPAL..... 21

6.1 Delimitación y estructura territorial 21

6.2 Región Geopolítica (Región, Microrregión, ZAP) 22

6.3 Orografía 25

6.4 Hidrología..... 26

6.5 Flora..... 27

6.6 Fauna..... 29

6.7 Clima..... 30

6.8 Uso de suelo..... 32

6.9 Recursos Naturales 34

VII. ESTRATEGIAS TRANSVERSALES..... 35

7.1 Pueblos indígenas (ODS 1, 5, 10, 16). 36

7.1.1 Diagnostico Especifico..... 36

7.1.2 Problemática identificada..... 37

7.2 Derechos de las niñas, niños y adolescentes (ODS 4, 5, 8, 16).....37
7.2.1 Diagnostico Especifico..... 37
7.2.2 Problemática identificada.....39
7.3 Igualdad de Género (ODS 1, 5, 16, 8). 40
7.3.1 Diagnostico Especifico..... 40
7.3.2 Problemática identificada.....42
VIII. EJE I.- SANTIAGO YOSONDUA INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL.....43
8.1 Diagnóstico.....43
8.1.1 Dinámica Sociodemográfica 43
8.1.2 Salud y Seguridad Social.....44
8.1.3 Problemática Identificada 45
8.2 Educación..... 46
8.2.1 Problemática identificada.....52
8.3 Cultura..... 53
8.3.1 Problemática identificada.....54
8.4 Deporte..... 55
8.4.1 Problemática identificada 55
8.5 Vivienda 57
8.5.1 Servicios Básicos de Vivienda 57
8.5.2 Calidad y espacios de la vivienda 58
8.5.3 Problemática identificada 60
8.6 Grupos vulnerables (niños, adultos mayores, personas con discapacidad, mujeres embarazadas y migrantes). 67
8.6.1 Problemática identificada: 69
8.7 Seguridad alimentaria.....70
8.7.1 Problemática identificada: 72
IX. EJE II.- SANTIAGO YOSONDUA, UN GOBIERNO MODERNO Y TRANSPARENTE.....73
9.1 Diagnóstico..... 73
Transparencia y rendición de cuentas.....76

9.2 Problemática identificada:.....79
9.3 Finanzas Públicas Municipales.....79
9.3.1 Problemática identificada:.....83
9.4 Desarrollo institucional.....84
9.4.1 Problemática identificada:.....86
9.5 Coordinación y gestión municipal 87
9.5.1 Problemática identificada:.....88
X. EJE III.- SANTIAGO YOSONDUA, SEGURO.....90
10.1 Diagnóstico.....90
10.2 Seguridad Pública.....91
10.3.1 Problemática identificada:.....94
10.4 Procuración de Justicia.....95
10.4.1 Problemática identificada:.....96
10.5 Conflictividad agraria 96
10.6 Protección civil.....97
10.6.1 Problemática identificada:.....99
XI. EJE IV.- PROSPERIDAD.- SANTIAGO YOSONDUA, PRODUCTIVO E INNOVADOR.....100
11.1 Diagnóstico.....100
11.1.1 Empleo 100
11.1.2 Problemática identificada:.....102
11.2 Actividades Económicas 103
11.2.1 Sector Primario.....104
11.2.2 Ganadería (traspatio).....106
11.2.3 Aprovechamiento Forestal.....107
11.2.4 Sector secundario.....109
11.2.5 Sector terciario.....109
11.2.5.1 Problemática identificada:.....110
11.2.6 Turismo.....110
11.2.6.1 Problemática identificada:.....112
11.3 Infraestructura Pública.....112

11.3.1 Problemática identificada: 114
11.4 Caminos y comunicaciones 115
11.4.1 Problemática identificada: 115
11.5 Abasto y Comercialización 116
11.5.1 Problemática identificada: 116
XII. PLANETA.-SANTIAGO YOSONDUA, SUSTENTABLE 118
12.1 Diagnóstico..... 118
12.1.1 Uso racional de los recursos naturales 119
12.1.2 Problemática identificada: 121
12.2 Manejo de residuos sólidos 121
12.2.1 Problemática identificada: 123
12.3 Desarrollo Urbano Y Ordenamiento Territorial 123
12.3.1 Problemática identificada 124
XIII. PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN. **125**
EJERCICIO 2020..... 125
EJERCICIO 2021..... 145
EJERCICIO 2022..... 157
XIV. METAS E INDICADORES..... **168**
EJERCICIO 2020..... 168
EJERCICIO 2021..... 184
EJERCICIO 2022..... 197
XV.SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN. **210**
XVI. MATRIZ DE CONSISTENCIA 211
ANEXO 1. ACTA DE INTEGRACIÒN DEL CDSM. EJERCICIO 2022 2113
ANEXO 2. ACTA DE INTEGRACIÒN DEL CDSM. EJERCICIO 2021 282
ANEXO 3. ACTA DE INTEGRACIÒN DEL CDSM. EJERCICIO 2020 297
ANEXO 4. ACTA DE PRIORIZACIÒN 2022 310
ANEXO 5. ACTA DE PRIORIZACIÓN 2021 335
ANEXO 6. ACTA DE PRIORIZACÓN 2020 355
ANEXO 7. ACTA DE APROBACIÓN DEL PLAN 379

ANEXO 8. EVIDENCIA FOTOGRAFICA DE FOROS PARTICIPATIVOS.....383

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Programas transversales alineados al Plan Nacional de Desarrollo 1
Figura 2. ALINEACION DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 4
Figura 3. Mapa de Localización de Santiago Yosondua 22
Figura 4. Ubicación de las localidades 23
Figura 5. Macro localización.....24
Figura 6. Microlocalización 24
Figura 7. Climas presentes en el municipio de Santiago Yosondúa.....31
Figura 8. Uso de suelo y vegetación.....33
Figura 9. Estrategias transversales 35
Figura 10. Etnicidad de Santiago Yosondúa.....36
Figura 11. Asistencia escolar.....38
Figura 12. Población infantil y adolescente según nivel de escolaridad 38
Figura 13. Población por sexo de Santiago Yosondúa.....40
Figura 14. Población Económicamente Activa (PEA) 41
Figura 15. Rango de pago entre hombres y mujeres 41
Figura 16. Nivel de escolaridad de la población de 15 años y más 47
Figura 17. Asistencia escolar de la población en edad de estudiar 47
Figura 18. Tasa de alfabetización por grupo de edad.....48
Figura 19. Grupos vulnerables en el municipio de Santiago Yosondúa 68
Figura 20. FUNCIONES DEL AYUNTAMIENTO 76
Figura 21. INGRESOS POR EL RAMO 33 81
Figura 22. Riesgos por fenómenos hidrometereológicos en Santiago Yosondúa 98
Figura 23. Riesgos por fenómenos geológicos en Santiago Yosondúa 98
Figura 24. Infraestructura municipal.....113
Figura 25. Equipo con el que cuenta el municipio 113

INDÍCE DE TABLAS

Tabla 1. Tipo de vegetación en Santiago Yosondua 28
Tabla 2. Fauna presente en el municipio de Santiago Yosondúa 29
Tabla 3. Descripción básica del suelo de Santiago Yosondúa 32
Tabla 4. Población con carencia alimentaria 39
Tabla 6. Estructura Quinquenal de Santiago Yosondúa.....43
Tabla 7. Condición de afiliación a servicios de salud.....45
Tabla 8. Condiciones educativas de la población de 15 años y más.....46
Tabla 9. Aptitud para saber leer y escribir de la población de 6 a 14 años 48
Tabla 10. Instituciones de Educación Inicial en Santiago Yosondúa 48
Tabla 11. Educación Preescolar en el municipio de Santiago Yosondúa.....49
Tabla 12. Educación primaria en el municipio de Santiago Yosondua.....50
Tabla 13. Servicio educativo de Educación Secundaria en el municipio de Santiago Yosondúa.....51
Tabla 14. Servicio educativo de educación Media Superior en el municipio de Santiago Yosondua.....51
Tabla 16. Material de los pisos de las viviendas en Santiago Yosondúa. 59
Tabla 17. Resistencia de los materiales en techos de las viviendas de Santiago Yosondúa 59
Tabla 18. Resistencia de los materiales en paredes de las viviendas en Santiago Yosondúa...59
Tabla 19. Población de la tercera edad en el municipio de Santiago Yosondúa.....67
Tabla 20. Situación de acceso a la alimentación de la población de 18 años y más.....71
Tabla 21. Situación de acceso a ala alimentación de la población menor de 18 años 71
Tabla 22. Índice Nacional de Corrupción y de Buen Gobierno, Oaxaca.....73
Tabla 23. Distribución de recursos del Ramo 28 y 33 para Santiago Yosondúa 75
Tabla 24. Delitos registrados en el municipio de Santiago Yosondúa 93
Tabla 26. Condición de actividad económica.....101
Tabla 27. Posición en el trabajo de la población ocupada 102
Tabla 28. División ocupacional de la población ocupada 102
Tabla 29. Sector de actividad económica en la que se encuentra la población ocupada. .103
Tabla 30. Superficie de invernadero en Santiago Yosondua.....104
Tabla 31. Producción frutal por hogar y sus principales problemas.....108
Tabla 32. Artesanías realizadas por la población de Santiago Yosondúa 109

I. EL CONTEXTO NACIONAL DE LA PLANEACIÓN Y MÉXICO EN LA AGENDA 2030

El Sistema Nacional de Planeación Democrática en México se compone por los siguientes niveles de planeación nacional: el Plan Nacional de Desarrollo (PND), los programas derivados del PND y los programas presupuestarios en los que se materializa la asignación de recursos. El marco normativo que regula este sistema se rige principalmente por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, por la Ley de Planeación y por la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Este sistema establece que será responsabilidad del Ejecutivo Federal conducir la planeación nacional, de acuerdo con el plan de gobierno propuesto y enmarcado en la Ley de Planeación. El Presidente de la República debe diseñar el PND y luego remitirlo al Congreso de la Unión para su aprobación, en el ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales.

Del PND se desprenden programas de carácter más específico por medio de los que se coordinan las acciones de gobierno. Los programas que el Sistema de Planeación Democrática en México contempla deben estar vinculados a los objetivos planteados en el PND. Su interrelación se puede observar en la Figura 1.

Figura 1. Programas transversales alineados al Plan Nacional de Desarrollo



Fuente: Elaboración propia, con base en SHCP, 2018.

Fuente: SHCP, 2018

El PND considera una temporalidad acorde a la duración de cada gobierno; sin embargo, en febrero de 2018, se publicó un decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Planeación. A grandes rasgos, estas reformas contemplan la incorporación y modificación de elementos sustanciales, resumidos en los siguientes cinco puntos: 1) impulsa una planeación nacional con

enfoque a resultados; 2) amplía los principios básicos de la Planeación Nacional al Desarrollo; 3) establece un marco de transparencia y rendición de cuentas; 4) considera una planeación de largo plazo; 5) incorpora la Agenda 2030 a la Planeación Nacional.

Este último punto se recoge en el Artículo Quinto Transitorio, que establece que las Administraciones Públicas Federales correspondientes a los períodos 2018-2024 y 2024-2030 pueden considerar en el contenido de sus planes y programas las estrategias para el logro de los ODS y sus metas, contenidos en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Asimismo, destaca que, para efectos de lo anterior, en los procesos de elaboración de los proyectos de dichos planes se considerarán las propuestas que, en su caso, elabore el Consejo Nacional de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. (Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 2018)

Para evaluar y monitorear el Plan Nacional de Desarrollo, la Ley de Planeación en su Artículo Nueve estipula que el Ejecutivo Federal establecerá un Sistema de Evaluación del Desempeño para medir los avances de las dependencias de la Administración Pública Federal, enfocado en el logro de los objetivos y metas del Plan y de los programas sectoriales que se hayan comprometido a alcanzar anualmente. El Sistema también permitirá compensar y estimular el buen desempeño de las unidades administrativas y de los servidores públicos.

1.1 México en la Agenda 2030

La Agenda 2030 aspira a un mundo más justo, basado en derechos, equitativo e inclusivo, y compromete a todas las partes interesadas a trabajar unidas en la promoción del crecimiento económico inclusivo y sostenible, desarrollo social y protección ambiental que beneficie a todos, incluidos mujeres, niños y niñas, jóvenes y generaciones futuras. (Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2016)

México asumió un compromiso de Estado para el cumplimiento de la Agenda 2030 y ha dado pasos firmes en la puesta en marcha de medidas contundentes para su implementación. En el ámbito internacional participó en la definición de la Agenda. Fue uno de los países más activos en los foros de consulta; participó y lideró el proceso de negociación mediante las siguientes acciones:

Presentó propuestas puntuales para incorporar los principios de igualdad, inclusión social y económica, e impulsó que la universalidad, sustentabilidad y los derechos humanos fueran los ejes rectores de la Agenda 2030.

Abogó por la adopción de un enfoque multidimensional de la pobreza, que además de considerar el ingreso de las personas, tomara en cuenta su acceso efectivo a otros derechos básicos como la alimentación, educación, salud, seguridad social y servicios básicos en la vivienda.

Ante este panorama, el gobierno federal y los gobiernos subnacionales se encuentran ante la inusitada oportunidad de desarrollar procesos de planeación y evaluación más integrales, enfocados a resultados y con una clara contribución y apropiación del Enfoque de Agenda 2030

1.2 La participación de todas y todos en la agenda 2030

La participación desempeña un papel crucial en la construcción de programas y planes públicos con Enfoque de Agenda 2030. Esta Agenda enfatiza la importancia de trabajar desde las diversas trincheras con el fin de alcanzar resultados para todos, "no dejar a nadie atrás", fomentar la participación y el compromiso de todos los sectores de la población para alcanzar los ODS, por lo que se confiere un papel protagónico a los gobiernos locales, a la sociedad civil y al sector privado en todo el proceso de incorporación del Enfoque de Agenda 2030.

Este espacio de diálogo entre los sectores público, social y privado fortalece el proceso democrático de construcción de ciudadanía y permite marcar la ruta y prioridad de los temas que habrán de ser atendidos en este tipo de instrumentos.

Difundir la Agenda 2030 y los ODS ante los diferentes sectores de la sociedad, específicamente ante gobiernos locales, iniciativa privada y sociedad civil, es una actividad primordial para sensibilizar a los actores clave del desarrollo y del contexto local, con el fin de que conozcan y comprendan los compromisos adquiridos a partir de la Agenda 2030 e identifiquen las oportunidades en las que pueden contribuir al logro de dichos objetivos.

Los gobiernos locales

El municipio de Santiago Yosondúa, dada su cercanía con las personas, desempeñan un papel esencial para alcanzar las metas asociadas con los ODS; su posición les permite, por un lado, definir las necesidades y estrategias de acción, incorporando los intereses de toda la comunidad, y por otro, llevar a cabo los procesos de implementación de dichas estrategias, políticas y acciones. Además, los ODS tienen metas directa o indirectamente relacionadas con el trabajo cotidiano de estos gobiernos.

La sociedad civil

Deberá tomar parte de manera integral en todo el ciclo de políticas públicas para la adopción y monitoreo de los ODS, específicamente desempeñando las siguientes funciones:

- Observación y generación de conocimientos
- Participación activa
- Vigilancia
- Fomento de alianzas

En el sector privado

se espera que se lleve a cabo una transición del modelo tradicional de hacer negocios, en el que el principal énfasis son las ganancias, a un modelo sostenible, que ponga énfasis además de en las ganancias, también en el impacto sobre las personas y el medio ambiente.

En ese sentido, es importante considerar que los gobiernos locales no deben ser vistos únicamente como implementadores de la Agenda 2030, sino también como tomadores de decisiones, catalizadores de cambio y capaces de crear un vínculo entre los ODS y las comunidades locales. (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2018)

Figura 2. ALINEACION DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO



Fuente: Elaboración propia



II. MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL

El Presidente Municipal, los integrantes del Honorable Ayuntamiento, autoridades agrarias, así como los diferentes comités, actores sociales tanto públicos como privados (productores agrícolas y pecuarios, comuneros líderes de diversos sectores y organizaciones sociales, etc.) Órganos de seguridad; todos los que integramos la base en la estructura social, económica y política de nuestra comunidad, hemos estado trabajando con los diferentes sectores a través de la consulta y las demandas priorizadas en el seno del consejo municipal para la conformación del diagnóstico y Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022.

El diálogo enmarcado en este contexto, nos indica la riqueza en la diversidad de ideas, opiniones, sin embargo, la coincidencia en alcanzar el bienestar común es mucho mayor que las diferencias, pues ello da lugar a un esfuerzo coordinado entre autoridades y sociedad para elaborar un Plan de Desarrollo a considerar no sólo a corto y mediano sino también a largo plazo con una perspectiva integral que dé respuesta a las demandas y aspiraciones de nuestros ciudadanos y que será la base del desarrollo que habremos de promover de manera conjunta con la participación decidida y constante de nuestra sociedad. Estamos conscientes que el presupuesto asignado a nuestra comunidad resulta insuficiente para atender las múltiples demandas de la ciudadanía, por ello es importante la priorización de obras, aunado a un esfuerzo intenso de gestoría ante el gobierno estatal y federal, así como la participación ciudadana para atender las principales demandas que habrá de verse reflejada a favor del bien común.

Consideramos en este documento como una base y guía de nuestro quehacer gubernamental, el cual nos debe de dirigir hacia el cumplimiento de nuestra planeación siempre tomando como referencia el desarrollo sostenible de nuestras comunidades, partiendo de las metas de los objetivos de la agenda 2030, la cual es un referente en la planeación municipal, con la finalidad de tener una visión clara y profunda respecto al desarrollo del municipio en un futuro.

Nuestro principal objetivo como municipio es ver hacia el desarrollo sostenible de los diferentes sectores del mismo, no de manera aislada, sino de una forma integral, pues los problemas identificados, muchas veces son transversales a dos o más de ellos; es por ello, que las alternativas de solución deben enfocar esfuerzos en infraestructura, pero de la mano con acciones de fomento, organización y capacitación.

Es nuestro compromiso llevar a la comunidad justicia social y desarrollo sin distingos de raza, credos y género. Así pues, el gobierno municipal se orientará a conjuntar los esfuerzos y las demandas, de manera que los objetivos, metas y estrategias de la administración pública municipal manifiesten la participación democrática de todos los sectores de nuestra sociedad.

Así también, queremos recalcar que se retoman las directrices establecidas en los Planes Nacional y Estatal de Desarrollo, para alinearnos al momento histórico que vive México, de tal manera que el municipio de Santiago Yosondúa haga su parte en la construcción del país y su desarrollo, pero con la confianza y exigencia de que los niveles de gobierno superior cumplan con su responsabilidad y juntos alcancemos el desarrollo equilibrado e incluyente que la ciudadanía demanda.

III. FUNDAMENTO LEGAL.

La elaboración del presente plan tiene como objetivo llevar a cabo la planeación municipal, esto con apego a los ordenamientos jurídicos que dan sustento a la elaboración del mismo, y que tiene su fundamento legal en:

El artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, artículos 47 y 68 de la Ley Orgánica Municipal, artículos 33 y 34 fracción II y III de la Ley de Planeación; en los artículos 1 fracciones IV; 3, 7, 63, 64 y 66 de la Ley Estatal de Planeación; artículos 45, 46, 47 y 52 de la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales y artículo 56 fracción II de la Ley de Responsabilidades de los Servicios Públicos del Estado y Municipios de Oaxaca entre otros.

3.1 CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Artículo 115. Los estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, democrático, laico y popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa, el municipio libre, conforme a las bases siguientes:

> I.- Cada Municipio será gobernado por un Ayuntamiento de elección popular directa, integrado por un Presidente Municipal y el número de regidores y síndicos que la ley determine. La competencia que esta Constitución otorga al gobierno municipal se ejercerá por el Ayuntamiento de manera exclusiva y no habrá autoridad intermedia alguna entre éste y el gobierno del Estado.
>
> Las Constituciones de los estados deberán establecer la elección consecutiva para el mismo cargo de presidentes municipales, regidores y síndicos, por un período adicional, siempre y cuando el periodo del mandato de los ayuntamientos no sea superior a tres años. La postulación sólo podrá ser realizada por el mismo partido o por cualquiera de los partidos integrantes de la coalición que lo hubieren postulado, salvo que hayan renunciado o perdido su militancia antes de la mitad de su mandato.

Las Legislaturas locales, por acuerdo de las dos terceras partes de sus integrantes, podrán suspender ayuntamientos, declarar que éstos han desaparecido y suspender o revocar el mandato a alguno de sus miembros, por alguna de las causas graves que la ley local prevenga, siempre y cuando sus miembros hayan tenido oportunidad suficiente para rendir las pruebas y hacerlos (sic DOF 03-02-1983) alegatos que a su juicio convengan.
Si alguno de los miembros dejare de desempeñar su cargo, será sustituido por su suplente, o se procederá según lo disponga la ley.

En caso de declararse desaparecido un Ayuntamiento o por renuncia o falta absoluta de la mayoría de sus miembros, si conforme a la ley no procede que entren en funciones los suplentes ni que se celebren nuevas elecciones, las legislaturas de los 7 Estados designarán de entre los vecinos a los Concejos Municipales que concluirán los períodos respectivos; estos Concejos estarán integrados por el número de miembros que determine la ley, quienes deberán cumplir los requisitos de elegibilidad establecidos para los regidores;

II.- Los municipios estarán investidos de personalidad jurídica y manejarán su patrimonio conforme a la ley.

Los ayuntamientos tendrán facultades para aprobar, de acuerdo con las leyes en materia municipal que deberán expedir las legislaturas de los Estados, los bandos de policía y gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal.

El objeto de las leyes a que se refiere el párrafo anterior será establecer:

a).- Las bases generales de la administración pública municipal y del procedimiento administrativo, incluyendo los medios de impugnación y los órganos para dirimir las controversias entre dicha administración y los particulares, con sujeción a los principios de igualdad, publicidad, audiencia y legalidad;

b).- Los casos en que se requiera el acuerdo de las dos terceras partes de los miembros de los ayuntamientos para dictar resoluciones que afecten el patrimonio inmobiliario municipal o para celebrar actos o convenios que comprometan al Municipio por un plazo mayor al periodo del Ayuntamiento;

c).- Las normas de aplicación general para celebrar los convenios a que se refieren tanto las fracciones III y IV de este artículo, como el segundo párrafo de la fracción VII del artículo 116 de esta Constitución;

d).- El procedimiento y condiciones para que el gobierno estatal asuma una función o servicio municipal cuando, al no existir el convenio correspondiente, la legislatura estatal considere que el municipio de que

se trate esté imposibilitado para ejercerlos o prestarlos; en este caso, será necesaria solicitud previa del ayuntamiento respectivo, aprobada por cuando menos las dos terceras partes de sus integrantes; y

e).- Las disposiciones aplicables en aquellos municipios que no cuenten con los bandos o reglamentos correspondientes.

Las legislaturas estatales emitirán las normas que establezcan los procedimientos mediante los cuales se resolverán los conflictos que se presenten entre los municipios y el gobierno del estado, o entre aquéllos, con motivo de los actos derivados de los incisos c) y d) anteriores;

III.- Los Municipios tendrán a su cargo las funciones y servicios públicos siguientes:

a).- Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales;

b).- Alumbrado público.

c).- Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos;

d).- Mercados y centrales de abasto.

e).- Panteones.

f).- Rastro.

g).- Calles, parques y jardines y su equipamiento;

h).- Seguridad pública, en los términos del artículo 21 de esta Constitución, policía preventiva municipal y tránsito;

i).- Los demás que las Legislaturas locales determinen según las condiciones territoriales y socio-económicas de los Municipios, así como su capacidad administrativa y financiera.

Sin perjuicio de su competencia constitucional, en el desempeño de las funciones o la prestación de los servicios a su cargo, los municipios observarán lo dispuesto por las leyes federales y estatales.

Los Municipios, previo acuerdo entre sus ayuntamientos, podrán coordinarse y asociarse para la más eficaz prestación de los servicios públicos o el mejor ejercicio de las funciones que les correspondan. En este caso y tratándose de la asociación de municipios de dos o más Estados, deberán contar con la aprobación de las legislaturas de los Estados respectivas. Así mismo cuando a juicio del ayuntamiento respectivo sea necesario, podrán celebrar convenios con el Estado para

que éste, de manera directa o a través del organismo correspondiente, se haga cargo en forma temporal de algunos de ellos, o bien se presten o ejerzan coordinadamente por el Estado y el propio municipio.
Las comunidades indígenas, dentro del ámbito municipal, podrán coordinarse y asociarse en los términos y para los efectos que prevenga la ley.

IV.- Los municipios administrarán libremente su hacienda, la cual se formará de los rendimientos de los bienes que les pertenezcan, así como de las contribuciones y otros ingresos que las legislaturas establezcan a su favor, y en todo caso:

a).- Percibirán las contribuciones, incluyendo tasas adicionales, que establezcan los Estados sobre la propiedad inmobiliaria, de su fraccionamiento, división, consolidación, traslación y mejora, así como las que tengan por base el cambio de valor de los inmuebles.

Los municipios podrán celebrar convenios con el Estado para que éste se haga cargo de algunas de las funciones relacionadas con la administración de esas contribuciones.

b).- Las participaciones federales, que serán cubiertas por la Federación a los Municipios con arreglo a las bases, montos y plazos que anualmente se determinen 9 por las Legislaturas de los Estados.

c).- Los ingresos derivados de la prestación de servicios públicos a su cargo. Las leyes federales no limitarán la facultad de los Estados para establecer las contribuciones a que se refieren los incisos a) y c), ni concederán exenciones en relación con las mismas.

Las leyes estatales no establecerán exenciones o subsidios en favor de persona o institución alguna respecto de dichas contribuciones. Sólo estarán exentos los bienes de dominio público de la Federación, de las entidades federativas o los Municipios, salvo que tales bienes sean utilizados por entidades paraestatales o por particulares, bajo cualquier título, para fines administrativos o propósitos distintos a los de su objeto público.

Los ayuntamientos, en el ámbito de su competencia, propondrán a las legislaturas estatales las cuotas y tarifas aplicables a impuestos, derechos, contribuciones de mejoras y las tablas de valores unitarios de suelo y construcciones que sirvan de base para el cobro de las contribuciones sobre la propiedad inmobiliaria.

Las legislaturas de los Estados aprobarán las leyes de ingresos de los municipios, revisarán y fiscalizarán sus cuentas públicas. Los presupuestos de egresos serán aprobados por los ayuntamientos con base en sus ingresos disponibles, y deberán incluir en los mismos, los tabuladores desglosados de las remuneraciones que perciban los servidores públicos

municipales, sujetándose a lo dispuesto en el artículo 127 de esta Constitución.

Los recursos que integran la hacienda municipal serán ejercidos en forma directa por los ayuntamientos, o bien, por quien ellos autoricen, conforme a la ley;

V.- Los Municipios, en los términos de las leyes federales y Estatales relativas, estarán facultados para:

a).- Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal;

b).- Participar en la creación y administración de sus reservas territoriales;

c).- Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia. Cuando la Federación o los Estados elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los municipios;

d).- Autorizar, controlar y vigilar la utilización del suelo, en el ámbito de su competencia, en sus jurisdicciones territoriales;

e).- Intervenir en la regularización de la tenencia de la tierra urbana;

f).- Otorgar licencias y permisos para construcciones;

g).- Participar en la creación y administración de zonas de reservas ecológicas y en la elaboración y aplicación de programas de ordenamiento en esta materia;

h).- Intervenir en la formulación y aplicación de programas de transporte público de pasajeros cuando aquellos afecten su ámbito territorial; e

i).- Celebrar convenios para la administración y custodia de las zonas federales.

En lo conducente y de conformidad a los fines señalados en el párrafo tercero del artículo 27 de esta Constitución, expedirán los reglamentos y disposiciones administrativas que fueren necesarios. Los bienes inmuebles de la Federación ubicados en los Municipios estarán exclusivamente bajo la jurisdicción de los poderes federales, sin perjuicio de los convenios que puedan celebrar en términos del inciso i) de esta fracción;

VI.- Cuando dos o más centros urbanos situados en territorios municipales de dos o más entidades federativas formen o tiendan a formar una continuidad demográfica, la Federación, las entidades federativas y los Municipios respectivos, en el ámbito de sus competencias, planearán y regularán de

manera conjunta y coordinada el desarrollo de dichos centros con apego a la ley federal de la materia.

VII.- La policía preventiva estará al mando del presidente municipal en los términos de la Ley de Seguridad Pública del Estado. Aquélla acatará las órdenes que el Gobernador del Estado le transmita en aquellos casos que éste juzgue como de fuerza mayor o alteración grave del orden público.

El Ejecutivo Federal tendrá el mando de la fuerza pública en los lugares donde resida habitual o transitoriamente;

VIII.- Las leyes de los estados introducirán el principio de la representación proporcional en la elección de los ayuntamientos de todos los municipios.

Las relaciones de trabajo entre los municipios y sus trabajadores, se regirán por las leyes que expidan las legislaturas de los estados con base en lo dispuesto en el Artículo 123 de esta Constitución, y sus disposiciones reglamentarias.

3.2 CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA

Artículo 113.- El Estado de Oaxaca, para su régimen interior, se divide en Municipios libres que están agrupados en distritos rentísticos y judiciales.

Los Municipios se erigirán y suprimirán de conformidad con las disposiciones contenidas en las fracciones VII y VIII del Artículo 59 de esta Constitución.

Los Municipios tienen personalidad jurídica propia y constituyen un nivel de gobierno.

3.3 LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA

Artículo 47.- Los acuerdos de sesión de Cabildo se tomarán de forma transparente, por mayoría simple o calificada de sus integrantes. Se entenderá por mayoría simple, la votación de la mitad más uno de los miembros del Ayuntamiento. Por mayoría calificada, la votación de las dos terceras partes de los integrantes del Ayuntamiento. Se requiere el voto de la mayoría calificada para dictar los siguientes acuerdos:

I.- Cambiar la sede de la cabecera municipal, previa autorización del Congreso del Estado:

II.- DEROGADA.

III.- Remover de su cargo por causa grave a los agentes municipales y de policía, en los términos del artículo 85 de esta Ley;

IV.- Eximir al Tesorero Municipal y empleados que manejen fondos de la garantía que se haya determinado por el manejo de recursos municipales en términos del artículo 96 de esta Ley;

V.- Crear, modificar, fusionar, escindir, transformar o extinguir las entidades paramunicipales necesarias para el correcto desempeño de sus atribuciones, en los términos del Capítulo tercero, Título Quinto de esta Ley;
VI.- Solicitar y autorizar la prestación de un servicio público por parte del Gobierno del Estado cuando el Municipio esté imposibilitado para prestarlo;

VII.- Aprobar el cambio de titular de una regiduría en los términos de esta Ley;

VIII.- Determinar sobre la conveniencia de concesionar el servicio público o sobre la imposibilidad de prestarlo por sí mismo;

IX.- Autorizar la concesión de algún servicio público, con la aprobación del Congreso del Estado;

X.- Aprobar y modificar los reglamentos, bandos de policía y gobierno, circulares y disposiciones administrativas de observancia general;

XI.- Aprobar y modificar el Plan y los Programas Municipales de Desarrollo;

XII.- Cuando se trate de actos que comprometan al Municipio por un plazo mayor al periodo del Ayuntamiento;

XIII.- Aprobar la administración de servicios públicos por parte de los comités de vecinos en términos de lo dispuesto por la Ley de Planeación Desarrollo Administrativos y Servicios Públicos Municipales;

XIV.- Autorizar el cambio de régimen de propiedad de los bienes inmuebles municipales, en términos del artículo 103 de esta Ley;

XV.- Enajenar y gravar bienes inmuebles municipales;

XVI.- Aprobar los proyectos de Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos atendiendo a los principios constitucionales de austeridad, planeación, eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez;

XVII.- Acordar la contratación de deuda pública, con sujeción a la Ley aplicable;

XVIII.- Acordar el período de recepción de las participaciones y remitir a la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo en los primeros diez días de iniciada la administración dicho acuerdo señalando en el mismo la clave interbancaria, número de referencia de la cuenta productiva específica e institución financiera a la cual debe realizarse la transferencia de las mismas, así como de los Fondos de Aportaciones que les corresponda.

ARTÍCULO 68.- El Presidente Municipal, es el representante político y responsable directo de la administración pública municipal, encargado de velar por la correcta ejecución de las disposiciones del Ayuntamiento, con las siguientes facultades y obligaciones:

I.- Cumplir y hacer cumplir en el Municipio la presente Ley, las leyes y demás disposiciones de orden normativo municipal, así como los ordenamientos estatales y federales en el ámbito de su competencia, y conducir las relaciones del ayuntamiento con los Poderes del Estado, y con los otros ayuntamientos de la entidad;

II.- Planear, programar, presupuestar, coordinar y evaluar el desempeño de las unidades administrativas, de la administración pública municipal que se creen por acuerdo del Ayuntamiento en cumplimiento de esta ley;

III.- Presentar al órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la Cuenta Pública Municipal del año anterior a más tardar el último día hábil del mes de febrero, y en el año que concluya su mandato, conforme a los plazos y procedimientos que se establezcan legalmente.

IV.- Convocar y presidir con voz y voto de calidad las sesiones del Cabildo y ejecutar los acuerdos y decisiones del mismo;

V.- Promulgar y publicar en la gaceta municipal o en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado los Bandos de Policía y Gobierno, los reglamentos, circulares y demás disposiciones administrativas de observancia general, dentro de sus respectivas jurisdicciones, así como los planes y programas de desarrollo municipal; publicados que sean remitirlos a los Poderes del Estado y al Archivo General del Estado;

VI.- Expedir de manera inmediata los nombramientos de los agentes municipales y de policía, una vez obtenido el resultado de la elección; 13

VII.- Asumir la representación jurídica del ayuntamiento en los litigios, a falta de Síndico o cuando el Síndico o Síndicos estén ausentes o impedidos legalmente para ello;

VIII.- Informar a la población en sesión pública y solemne que deberá celebrarse dentro de los primeros quince días del mes de diciembre de cada año, sobre el estado que guarda la administración pública municipal y de las labores realizadas durante el ejercicio. En los Municipios que se rigen por usos y costumbres, los informes a que se refiere esta fracción, se realizarán en las fechas y de acuerdo a la que sus tradiciones determinen;

IX.- Proponer al ayuntamiento los proyectos de Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos atendiendo a los principios constitucionales de austeridad, planeación, eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, así como a los presupuestos realizados por las comisiones, de conformidad con la fracción VII del artículo 55 de esta Ley;

X.- Vigilar la recaudación de ingresos en todos los ramos de la administración pública municipal, con apego a lo dispuesto en la Ley de Ingresos Municipales, inspeccionar los fondos de la hacienda pública municipal, supervisar que la

inversión de los recursos municipales se hagan con estricto apego al presupuesto de egresos y a las leyes correspondientes y a los principios constitucionales de austeridad, planeación, eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, y en su caso, autorizar los estados financieros del Municipio;

XI.- Proponer al Ayuntamiento las comisiones en las que deben actuar sus integrantes;

XII.- Ejecutar, administrar, vigilar y evaluar la formulación e instrumentos de los planes de desarrollo urbano, la zonificación, la creación de reservas territoriales, el otorgamiento de licencias y permisos para uso de suelo y construcción, así como los mecanismos que se requieran para la adecuada conducción del desarrollo urbano.

Las licencias de construcción deberán señalar los requisitos y lineamientos a que deberán sujetarse las construcciones y remodelaciones que se lleven a cabo, así como las reglas a que deban sujetarse las fachadas dentro de los perímetros de las zonas urbanas de cada Municipio.

Las nuevas construcciones de edificios que presten servicios al público, deberán realizarse libres de elementos que puedan constituirse como barreras físicas que impidan la accesibilidad, observando las disposiciones marcadas en los ordenamientos aplicables. Para la renovación de las licencias para construcciones que presten servicios al público se deberá tomar en cuenta lo establecido en el párrafo anterior y en el lapso en que las instalaciones no sean las adecuadas, se buscará la comodidad y accesibilidad de las personas con discapacidad dentro de los medios existentes.

Las obras que se ejecuten sin autorización; que pongan en peligro a los habitantes; o que se realicen en terrenos ubicados en zonas peligrosas o vías públicas se podrán decretar la demolición de los mismos.

XIII.- Ejecutar, administrar, vigilar y evaluar la formulación e instrumentación de los planes de desarrollo urbano, la zonificación, la creación de reservas territoriales, el otorgamiento de licencias y permisos para uso de suelo y construcción, así como los mecanismos que se requieran para la adecuada conducción del desarrollo urbano;

XIV.- Elaborar el Plan Municipal de Desarrollo dentro de los seis primeros meses de su administración, así como los programas anuales de obras y servicios públicos y someterlos al Ayuntamiento para su aprobación;

XV.- Promover y vigilar la organización e integración del Concejo de Desarrollo Social Municipal;

XVI.- Promover la integración del Concejo Municipal de Protección Civil;
XVII.- Informar durante las sesiones ordinarias del Ayuntamiento sobre el estado que guarda la administración municipal y del avance de sus programas;

XVIII.- Recepcionar los recursos provenientes de los Fondos de Participaciones, Aportaciones, que le corresponda al Municipio, así como los asignados en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación, Programas, Convenios o Subsidios Federales, vigilando la correcta administración de los mismos, así como del patrimonio municipal;

XIX.- Expedir licencias, permisos, autorizaciones o refrendos, previa presentación del Registro Federal de Contribuyentes, cuando se trate de funcionamiento o instalación de comercios, diversiones, bailes y espectáculos públicos, previo dictamen de las comisiones respectivas.

Tratándose de solicitudes de expedición de licencias para el funcionamiento de cualquier entidad financiera, adicional a lo señalado en el párrafo anterior, el solicitante deberá acompañar a su solicitud la autorización de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Cuando no se cuente con la autorización de la Comisión antes citada, se negará la expedición de licencia, además de notificar de lo anterior a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores para los efectos legales que correspondan.

XX.- Expedir licencias a establecimientos que expendan bebidas alcohólicas, las que de concederse tendrán siempre el carácter de temporales, previa autorización del Cabildo y con apego a la Ley Estatal de Salud;

XXI.- Resolver sobre las peticiones de los particulares en materia de permisos para el aprovechamiento y comercio en las vías públicas, con aprobación del Cabildo, las que, de concederse, tendrán siempre el carácter de temporales y revocables y no serán gratuitas;

XXII.- Proponer al Ayuntamiento al concejal que deba sustituirlo en sus ausencias no mayores de quince días, o en las sesiones ordinarias que le encomiende;

XXIII.- Crear en el primer año de su gestión administrativa un organismo que se denominará Comité Municipal del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, y en las Agencias Municipales se denominará Subcomité Municipal del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia;

XXIV.- Visitar periódicamente las Agencias Municipales y de Policía y todos los demás centros de población urbanos, suburbanos y de naturaleza agraria que conformen el territorio municipal, con el objeto de verificar la eficaz prestación de los servicios públicos municipales y recibir las demandas de la población, para proponer al Cabildo las medidas de solución conducentes;

XXV.- Desempeñar las funciones de Registro Civil cuando en su ámbito territorial no exista éste, en los términos del Código Civil para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca y del reglamento de la materia;

XXVI.- Tener bajo su mando, la Policía Preventiva Municipal en los términos del reglamento correspondiente y de conformidad con lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y las leyes de la materia;

XXVII.- Nombrar y remover a los demás servidores de la administración pública municipal, y expedir los nombramientos respectivos;

XXVIII.- Ejercer las facultades que le confiere el artículo 12 de la Ley General de Sociedades Cooperativas;

XXXI.- Autorizar los documentos de compraventa de ganado y los permisos para degüello;

XXX.- Celebrar acuerdos, contratos o convenios con el Estado por conducto de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, instituciones bancarias, entidades financieras, casas comerciales, oficinas postales y otros organismos público-privados, para que auxilien al Municipio en la recaudación de ingresos municipales.

XXIX mediante Decreto número 1255, aprobado el 9 de abril del 2015 y publicado en el P.O. 19 Séptima Sección del 9 de mayo del 2015).

XXXI.- Celebrar convenios con autoridades fiscales estatales o municipales para la asistencia en materia de administración y recaudación de contribuciones y aprovechamientos;

XXXII.- Tramitar y resolver las solicitudes de aclaración a que se refiere el artículo 34 del Código Fiscal Municipal del Estado de Oaxaca;

XXXIII.- Atender los requerimientos de información del Contralor Interno Municipal y de los Comités de contraloría social, los cuales habrán de crearse en el primer año de ejercicio; y,

XXXIV.- Las demás que le señalen las leyes, los bandos de policía y gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus ámbitos territoriales.

3.4 LEY DE PLANEACIÓN

Artículo 33.- El Ejecutivo Federal podrá convenir con los órganos constitucionales autónomos y los gobiernos de las entidades federativas, satisfaciendo las formalidades que en cada caso procedan, la coordinación que se requiera a efecto de que éstos participen en la planeación nacional del desarrollo; coadyuven, en el ámbito de sus respectivas competencias, a la consecución de los objetivos de la planeación nacional, y para que las acciones a realizarse por dichas instancias se planeen de manera conjunta. En los casos de coordinación con los gobiernos de las

entidades federativas se deberá considerar la participación que corresponda a los municipios y demarcaciones territoriales.

Artículo 34.- Para los efectos del artículo anterior, el Ejecutivo Federal podrá convenir con los gobiernos de las entidades federativas:

> II.- Los procedimientos de coordinación entre las autoridades de todos los órdenes de gobierno para propiciar la planeación del desarrollo integral de cada entidad federativa y de los municipios, y su congruencia con la planeación nacional, así como para promover la participación de los diversos sectores de la sociedad en las actividades de planeación; Fracción reformada DOF.
>
> III. Los lineamientos metodológicos para la realización de las actividades de planeación, en el ámbito de su jurisdicción;

3.5 LEY ESTATAL DE PLANEACIÓN

Artículo 1.- La presente Ley es reglamentaria de los artículos 20 y 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en la parte conducente de planeación y evaluación del desempeño del Plan Estatal de Desarrollo, los planes, programas y proyectos que deriven del mismo.
Es objeto de la presente Ley:

> I.- Garantizar el desarrollo integral, sustentable y el mejor uso de los recursos económicos del Gobierno del Estado en las actividades de la administración Pública Estatal y Municipal;

Artículo 7.- La Planeación Estatal es una función permanente, de carácter técnico, estandarizada, sistemática y transversal a la Administración Pública Estatal y Municipal, que incorpora las perspectivas indígena, ambiental y de género, así como la gestión integral de riesgo en la identificación de objetivos de política y prioridades de intervención del Gobierno Estatal tendientes a promover el desarrollo, a proporcionar una orientación estratégica al gasto público y a las acciones del Poder Ejecutivo Estatal.

Artículo 63.- Los Planes Municipales de Desarrollo son instrumentos de Planeación Estatal que precisan los objetivos, estrategias y prioridades del desarrollo integral del municipio.

Artículo 64.- Los Planes Municipales serán consistentes con el PED y los Planes Regionales y Microrregionales, según corresponda, y contendrán como mínimo:

> I.- Un apartado general, con un análisis de la evolución, situación y el riesgo actual del municipio;
>
> II.- Los objetivos estratégicos, lineamientos de política y prioridades de acción;

III.- Un plan anual y/o plurianual de inversión, en los términos y condiciones que establezcan los Concejos de Desarrollo Social Municipal previstos en la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca o quien haga sus veces, conforme a los lineamientos establecidos en la presente Ley;
IV.- Las metas e indicadores para la evaluación del desempeño de los productos, resultados e impactos a ser obtenidos, y

V.- La identificación de los responsables institucionales y de los arreglos de coordinación entre los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal para su ejecución, así como las acciones de información o concertación con los grupos sociales interesados.

Artículo 66.- El COPLADE, por conducto de su Coordinación General y, en coordinación con la Secretaría y la Auditoría promoverán el fortalecimiento de las capacidades de las autoridades municipales y de las organizaciones de las sociedades civiles y sociales, en relación con los procesos de planeación, ejecución y seguimiento de los planes, programas y proyectos de inversión del nivel municipal.

Para ello, asistirá a los ayuntamientos, particularmente de aquellos con baja capacidad administrativa, en la formulación de los Planes Municipales y coordinará la capacitación integral de los Municipios, con la Secretaría, Contraloría, Auditoría, y demás instituciones públicas y privadas relevantes.
Las evaluaciones del desempeño de los Planes Municipales de Desarrollo serán evaluadas a través de la Auditoría Superior del Estado.

3.6 LEY DE PLANEACIÓN, DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES.

Artículo 45.- El Plan Municipal de Desarrollo deberá ser elaborado, aprobado por mayoría calificada y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, Gaceta Municipal o revistas especializadas en temas Municipales, dentro de los primeros tres meses, contados a partir de la fecha de instalación del Ayuntamiento.

La formulación, ejecución, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo, estará a cargo del propio Ayuntamiento, que podrá auxiliarse de los órganos, dependencias o servidores públicos que determine el mismo, conforme a la Ley de Planeación del Estado, para este efecto podrá solicitar cuando lo considere necesario la asesoría del Gobierno del Estado y de las Dependencias del sistema Estatal y Nacional de planeación.

Artículo 46.- El Plan Municipal de Desarrollo tendrá los siguientes objetivos:

I.- Propiciar el desarrollo integral del Municipio;

II.- Atender las demandas prioritarias de la población;

III.- Utilizar de manera racional los recursos financieros para su cumplimiento y de los respectivos programas anuales;

IV.- Asegurar la participación de la población en las acciones del Gobierno Municipal;

V.- Establecer su vinculación con los Planes Estatal y Nacional de Desarrollo, y en su caso, con los planes regionales o de ordenamientos en zonas conurbadas;

VI.- Abatir el rezago y la desigualdad social entre las comunidades, en cuanto a la obra pública en lo referente a equipamiento e infraestructura y servicios públicos básicos respetando los elementos naturales de la región;

VII.- Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres del Municipio; y,

VIII.- En los municipios con población indígena, se podrán formular los planes con criterios de entorno del desarrollo sustentable, considerándose las diferencias económicas de género, generación y cultura.

Artículo 47.- El Plan Municipal de Desarrollo contendrá un diagnóstico de la situación económica, social y ambiental del Municipio y como mínimo deberá incluirse lo relativo al estado que guarda la infraestructura y los servicios básicos, las metas a alcanzar, las estrategias a seguir, los plazos de ejecución, las dependencias y organismos responsables de su cumplimiento y las bases de coordinación.

En la elaboración de su Plan Municipal de Desarrollo el Ayuntamiento proveerá lo necesario para instituir canales de participación ciudadana, tomará en consideración las necesidades específicas de hombres y mujeres detectadas y tendrá como marco de referencia la incorporación de la perspectiva de género en su diseño, garantizando en los principios de equidad, justicia, transparencia y honestidad.

Artículo 52.- Una vez aprobado el Plan Municipal de Desarrollo por el Ayuntamiento, éste y sus programas serán obligatorios para las dependencias de la administración municipal, en el ámbito de sus respectivas competencias.

Los planes y programas municipales pueden modificarse o actualizarse periódicamente, previo acuerdo por mayoría calificada de los integrantes del Ayuntamiento.

IV. MISIÓN

Gobernar en forma democrática comprometida con el desarrollo rural e integral del municipio, para mejorar la calidad de vida de los habitantes, mediante la organización, educación, capacitación, y gestión de financiamiento a proyectos y servicios de calidad y productivos, manteniendo la armonía social, bajo los principios de eficacia, responsabilidad, sustentabilidad, equidad, en completo apego a la legalidad, transparencia y rendición de cuentas. Como gobierno Innovador eficiente, honesto y transparente que fortalece y coordina esfuerzos con la ciudadanía, las instancias federales, estatales y organizaciones.

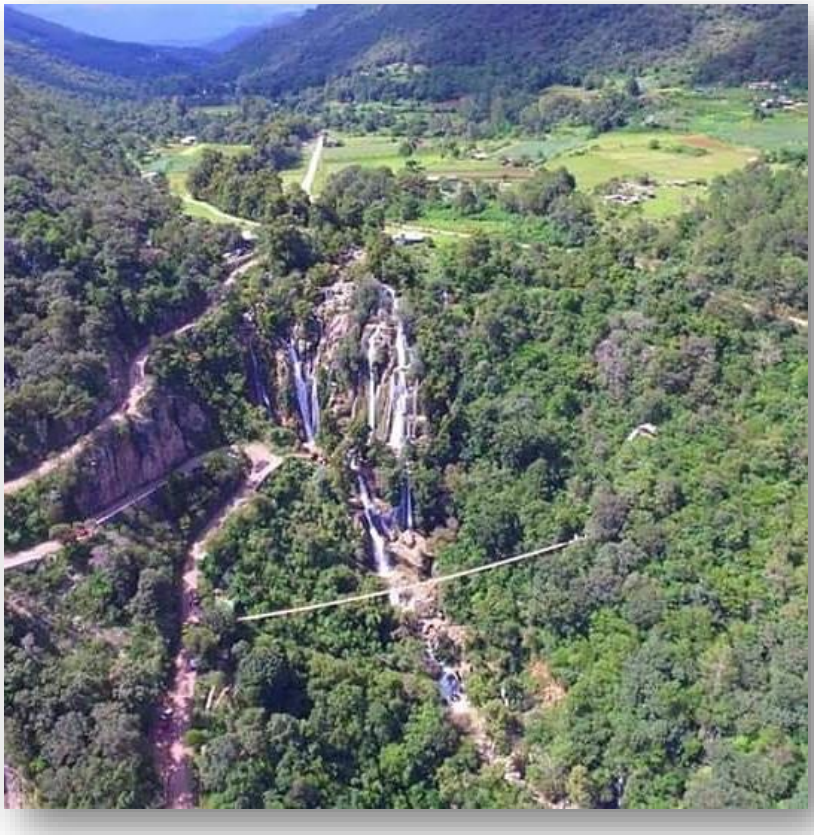
V. VISIÓN

Corto plazo: Ser un municipio influyente, con una economía constante y fuerte y un próspero desarrollo económico permanente.

Mediano Plazo: Ser un municipio con un aprovechamiento sustentable de los recursos naturales y un mejoramiento en el desarrollo integral de todas las comunidades que pertenecen al municipio de Santiago Yosondúa.

Largo plazo: Ser un municipio con desarrollo equilibrado, que garantice una buena calidad de vida a sus habitantes contando con una buena infraestructura en los sectores de la salud, educación, de abasto, mejores vías de comunicación y servicios de vivienda eficientes como lo son agua potable, drenaje, energía eléctrica, etc. Sin pobreza y con las mismas oportunidades de desarrollo para todos los habitantes.

VI. CONTEXTO MUNICIPAL



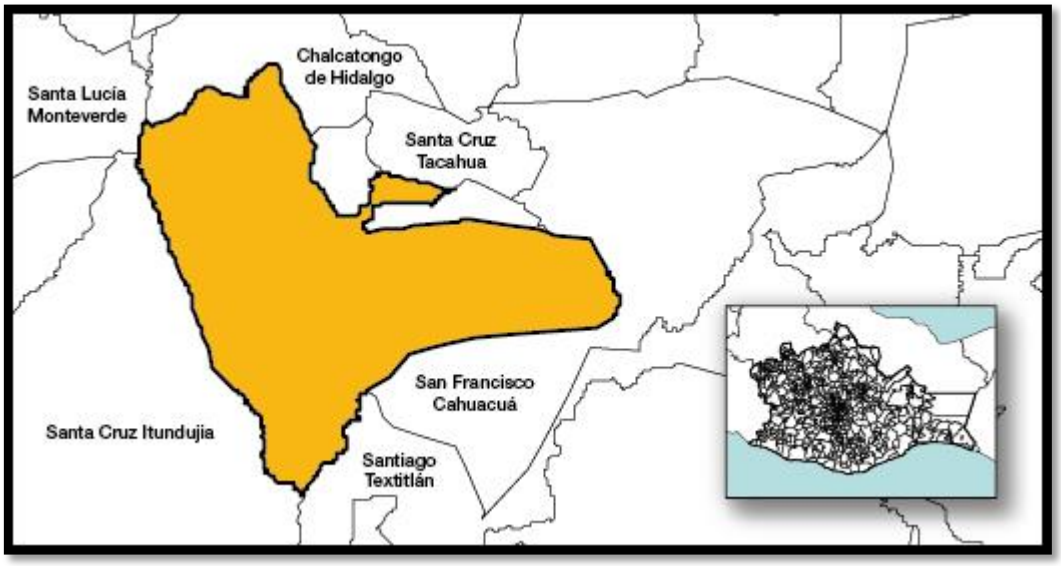
6.1 Delimitación y estructura territorial

Coordenadas Geográficas (Latitud y Longitud)

El Municipio se ubica en las coordenadas geográficas 16° 52' 25'' de latitud norte y 97° 34', 32'' de longitud oeste. Perteneciente al estado de Oaxaca y al Distrito de Tlaxiaco
Superficie Municipal

El Municipio de Santiago Yosondúa cuenta con una superficie total de 215.61 Km2.

Figura 3. Mapa de Localización de Santiago Yosondua



Fuente: INEGI (2020)

Colinda colinda al norte con el Municipio de Chalcatongo de Hidalgo, al poniente con el Municipio de Santa Lucia Monteverde; al poniente y sur con el Municipio de Santa Cruz Itundujia, al oriente con el Municipio de Santa María Yolotepec y Santo Domingo Ixcatlán al sur con San Mateo Yucutindoo,

6.2 Región Geopolítica (Región, Microrregión, ZAP)

De acuerdo a la regionalización política, el municipio pertenece al Distrito 06 Electoral Federal y al 8 Distrito Electoral local con Cabecera en la Heroica Ciudad de Tlaxiaco

La demarcación territorial del Municipio se integra en la actualidad por la cabecera municipal del mismo nombre, las siguientes localidades, las cuales se encuentran en muy alto grado de marginación; por lo que se muestran en la siguiente tabla.

CABECERA MUNICIPAL

LOCALIDAD
SECTOR 1
SECTOR 2
SECTOR 3
SECTOR 4

AGENCIAS MUNICIPALES:

LOCALIDAD
SAN MIGUEL IXCATLAN
SANTA CATARINA CUANANA
YOLOTEPEC DE LA PAZ
IMPERIO
BUENA VISTA

AGENCIAS DE POLICIA

LOCALIDAD
ATALAYA
CAÑADA DE GALICIA
CUAJILOTES
PRIMAVERA
VERGEL
YERBA SANTA
ALACRAN
GUANACASTLE

NUCLEOS RURALES

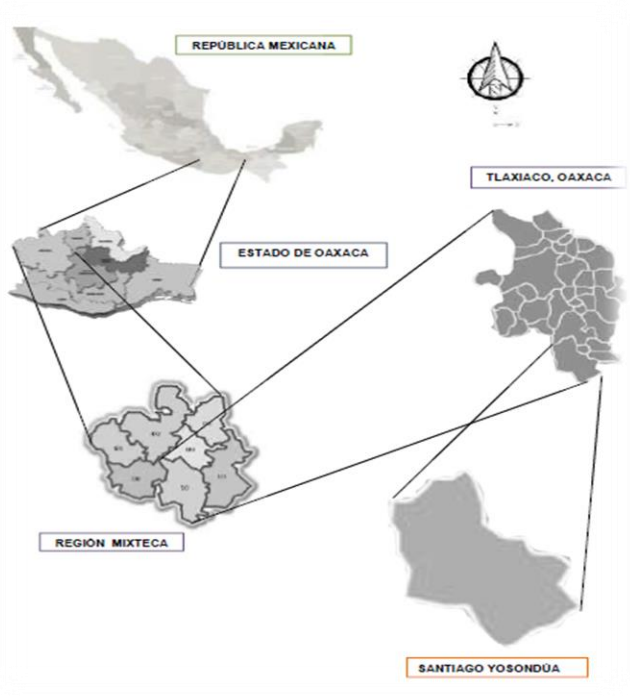
LOCALIDAD
CABECERA DE CAÑADA
LA CASCADA
LAZARO CARDENAS
YUCUJILLO
PLUMAS
EL SABINO
YUCUMAGÑU
CHICAVA
YUCHICHA
CAVANDIHUI

Figura 4. Ubicación de las localidades



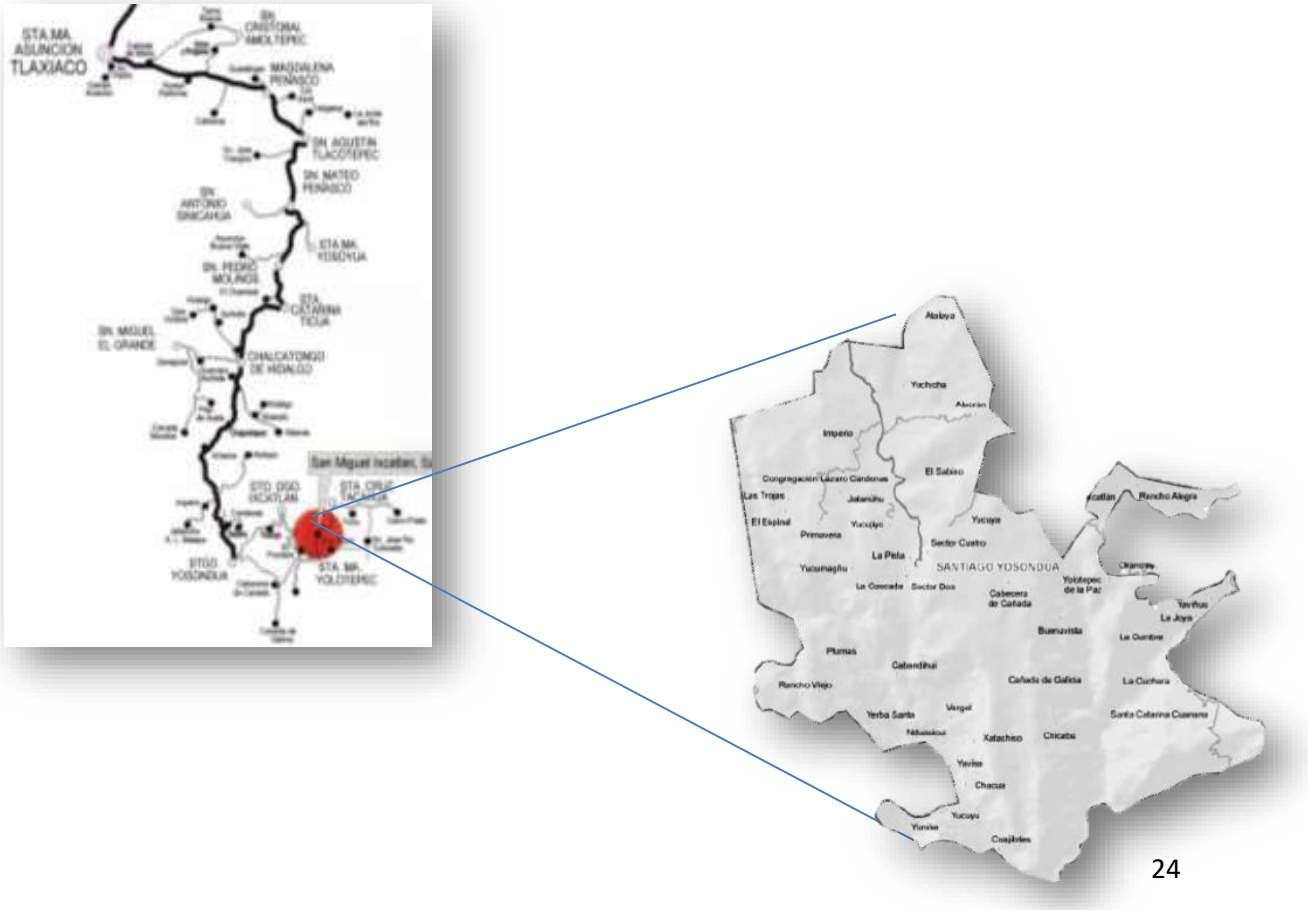
Fuente: INEGI (2020)

Figura 5. Macro localización



Fuente: Elaboración propia

Figura 6. Microlocalización



6.3 Orografía

El municipio cuenta con una topografía muy irregular, donde podemos ver diferentes altitudes con pequeñas áreas sin pendiente, otras con pendientes poco pronunciadas, y la gran mayoría con pendientes pronunciadas de 45° - 70°, como en las zonas donde se presentan grandes barrancas (pendientes cercanas a los 90°) y que dan por consecuencia una gran diversidad de microclimas.

Provincia Sierra Madre del Sur (100%).
Subprovincia Cordillera Costera del Sur (95.35%) y Mixteca Alta (4.65%).
Sistema de topoformas Sierra de cumbres tendidas (59.29%), Sierra alta compleja (21.86%), cañón típico (14.20%) y Meseta de aluvión antiguo con lomerío (4.65%).

En general podemos encontrar algunos terrenos con pendientes cercanas a los 0% (terrenos casi planos) como en las comunidades de la Cascada, Yosondúa, Imperio, Cañada de Galicia, Cabecera de Cañada, Congregación, entre otros y terrenos con pendientes un poco más pronunciadas de 20° a 35° como en el Sabino, Santa Catarina Cuanana, Cuajilotes, Plumas, Cabandihui, Alacrán, Vergel, Primavera, Yucujillo, Atalaya y algunas de las tierras de las comunidades anteriores.

También se pueden observar áreas o suelos con pendientes mayores a los 40° como en Plumas, Cuanana, Cañada de Galicia, Cuajilotes, Cabandihui, Atalaya, Alacrán, Yucujillo y Yolotepéc de la Paz y comunidades que tienen grandes áreas con peñascos cercanas a los 90° como en la comunidad de primavera, Vergel, Cuanana, Plumas y Cuajilotes.

A continuación, se muestra un mapa de la región con las diferentes curvas de nivel y la posición del centro de cada una de las comunidades, donde además podemos observar los rangos de altitud que se presentan en este municipio, los cuales van de los 800 metros sobre el nivel del mar (msnm) a los 2800 metros sobre el nivel del mar.



Curva de nivel a 800 msnm
Curva de nivel a 1000 msnm
Curva de nivel a 1500 msnm
Curva de nivel a 2000 msnm
Curva de nivel a 2500 msnm
Curva de nivel a 2800 msnm

Algunas características presentes en el municipio están marcadas en algunas comunidades como los suelos pedregosos, superficies muy inclinadas y las pequeñas partes planas.

6.4 Hidrología

El municipio de Santiago Yosondúa cuenta con 9 corrientes de agua, los cuales son muy variados en cuanto a su tamaño y el contenido de agua en sus cauces.

Manantiales: manantial del Sol, ubicado en el centro de la población que abastece a la misma, agua el Topil, el Chorro, de la Luciérnaga, del Mangal, pozo Escondido, etc., los cuales dejan brotar agua suficiente para abastecer las necesidades del lugar, aunque en época sequia se sufre un poco, como son los meses de marzo a mayo, que es cuando empiezan a caer las primeras lluvias, pues en esta época la cantidad de agua que brota disminuye un poco y eso se ha venido notando últimamente.

Lagunas: También se tiene la disponibilidad del agua mediante pequeñas lagunas mismas que cuentan con un diámetro aproximado de 15 a 20 m y con poca profundidad en la temporada de sequía de 1.5 mts. en promedio. Estas lagunas se abastecen con el agua de lluvia, es por ello que se aprecian con lodo, son usadas básicamente para darles de tomar agua al ganado. Dos lagunas están en los alrededores de la comunidad de Yucumagñu.

Esmeralda: Este río abastece de agua a las comunidades de la Cascada, Cabandihui y el Vergel principalmente, aunque su aprovechamiento no se realiza de una manera muy eficiente, ya que se hace a través de mangueras o la abertura de pequeños canales de tierra.

Además, en este rio se puede aprovechar la arena y grava. El cauce de este río es de aproximadamente 7m de ancho y con una profundidad de 50 a 80 cm en el mes de marzo, con un incremento en la temporada de lluvias.

El problema que se observa es la contaminación con bolsas, botellas, jabón, provenientes del municipio de Chalcatongo de Hidalgo y en otra por las rancherías del mismo municipio, este problema es grave puesto que afecta a cinco comunidades (Centro Yosondúa, La Cascada, Cabandihui, El Vergel y Cuajilote), además del centro de atracción turística como lo es la cascada.

Palomita: Este río es permanente y proviene del norte del municipio, pasando por las comunidades de Atalaya y principalmente por Imperio y terrenos de Congregación Lázaro Cárdenas, se une con otros escurrimientos para conformar al río Esmeralda; su

caudal es de 50 cm de ancho y con una profundidad de 15 cm en promedio en los meses de febrero y abril. Este río también es poco aprovechado, con el uso de mangueras, para el abastecimiento de agua para el consumo humano, para lavar y poco para riego.

Cacalote: Este río pasa por la comunidad de Lázaro Cárdenas y se une al río Esmeralda, su caudal es un poco más que el río palomito, pero este aunque se reduce considerablemente en temporada de sequía permanece con agua todo el año.

Yutamá: el río Yutamá se une al río esmeralda para formar al Tecomate; el rio Yutamá es poco aprovechado debido a su lejanía de las viviendas. Tiene un caudal de 2m de ancho y de 30 a 50 cm de profundidad, en promedio en el mes de abril y con zonas más profundas en algunas partes donde se forman estanques naturales.

Tecomate: resulta de la unión del Esmeralda y el Yutamá, el cual es poco aprovechado, este río cuenta con un caudal de aproximadamente 1 o 2 m de ancho y de 80 cm de profundidad con partes más profundas de hasta 3m en la temporada de sequía, incrementándose mucho más en las lluvias.

Río de cañada y yutiangito: El río de Cañada es intermitente, se forma en las temporadas de lluvias y perdura hasta el mes Abril y Mayo.

En lo que respecta al Yutiangito, este es poco aprovechado y este se une al cauce del río Cuanana.

Cuanana: Este río es el más grande del municipio; cuenta con un caudal de 12m de ancho con una profundidad promedio de 80 cm a 1 m de profundidad en el mes de marzo, pero este se incrementa considerablemente en la temporada de lluvias donde llega alcanzar los 3 m de profundidad. El agua es aprovechada para el riego de algunos terrenos aledaños a su cauce. Este río es aprovechado para la extracción de arena y grava, por las Agencias de Santa Catarina Cuanana y Yolotepec de la Paz.

6.5 Flora

Los árboles existentes en Santiago Yosondúa son: Ocote, enebro, encino, sabino, modroño, cedro, caoba, fresno, sauce, espino, zomaque, chamizo, ahuehuete, y otras especies menores. El cedro, la caoba y el madroño, son los más utilizados para la explotación forestal. Plantas de decoración: Palmilla, magueyes, nopal y cucharilla.

Yosondúa cuenta con un BOSQUE DE PINO; BOSQUE DE PINO–ENCINO que ocupa la mayor parte de la superficie forestal de las partes superiores de las montañas; BOSQUE DE ENCINO que generalmente se le encuentra muy relacionado con el bosque de pino, lo cual dificulta su delimitación; BOSQUE DE ENCINO– PINO, este tipo de relación en la que domina el encino, se debe principalmente a una mayor explotación forestal en los límites de los bosques de Pino–Encino; y finalmente cuenta con una SELVA BAJA CADUCIFOLIA la cual se encuentra principalmente en las laderas de los cerros con buen escurrimiento y está compuesta por: La Chaca o Mulato, cuajiotes, papelillos, copales, tepehuajes, bonete, Amapola, clavellina, pochotes, cuerazo, ciricote,

cazahuates, barbas de chivo, cuachalalá, jacaranda, palma, guanacastle, guajes, etc.

Además de este tipo de vegetación se encuentra la arbustiva y/o pastizal que son consecuencias de las áreas donde se ha desmontado la vegetación original, este tipo de paisajes son comunes en gran parte de las comunidades, puesto que se pueden observar zonas totalmente descubiertas, que es un grave problema en el municipio ya que continuamente se pierden más zonas arboladas y esto genera que los suelos también se pierdan, como en las comunidades de Cabecera de Cañada, Cañada de Galicia y Buena Vista.

Tabla 1. Tipo de vegetación en Santiago Yosondua

TIPO DE VEGETACIÓN	UBICACIÓN	ESTADO ACTUAL EN EL QUE SE ENCUENTRA
Bosque de Pino	Atalaya, Alacrán, Yucujillo, imperio, Lázaro Cárdenas, El Sabino, Yucumagñu y Primavera	Se encuentran conservadas zonas donde se observa una gran deforestación, pero todavía se observa la reforestación natural
Bosque de Pino-Encino El Sabino	El Sabino, Yosondúa, La cascada, Cabecera de Cañada, Yucujillo y Plumas	predomina el Pino-Ocote con pequeñas áreas con una deforestación avanzada
Bosque de Encino	Yolotepec de la Paz, San Miguel Ixcatlán, Cabecera de Cañada, Cañada de Galicia, Buenavista, Cabandihui y Vergel.	Se presenta una deforestación avanzada, con ciertas áreas totalmente desmontadas
Bosque de Encino-Pino	Santa Catarina Cuanana	Grandes áreas de bosque y selva, pequeñas áreas deforestadas
Selva Baja Caducifolia	Santa Catarina Cuanana, Cuajilotes, Yerba Santa, El Vergel, Cabandihui, Buenavista y Plumas	

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI

También, es necesario mencionar las hierbas como los pastos, arbustos y matorrales, los cuales aportan un beneficio diferente al dado por los árboles, como la alternativa a las medicinas y alimentos, misma que se debe apoyar y promover como una alternativa para la solución de enfermedades.

6.6 Fauna

En Santiago Yosondúa podemos encontrar una gran diversidad de especies de animales, dentro de las más conocidas por los habitantes de lugar tenemos los siguientes:

Tabla 2. Fauna presente en el municipio de Santiago Yosondúa

ESPECIES DE ANIMALES	USO AL QUE SE DESTINA	INFLUENCIA EN LA COMUNIDAD	SITUACIÓN ACTUAL
Conejos	Consumo de la Carne	Afecta algunas Hortalizas	Se encuentran todas las comunidades y en un solo recorrido son vistos de 2 a 3 veces
Coyote	Ninguno	Afecta a los animales de traspatio (gallinas, crías de chivos y cerdos)	Se está recuperando debido a la prohibición de caza
Zorros	Ninguno	Afecta a las comunidades al alimentarse de las gallinas	No es posible determinar su población, pero estos animales son vistos muy esporádicamente 1 o 2 veces cada tres meses.
Armadillo	Se usa su caparazón con fines de adorno	Ninguna	Escasos, actualmente no se encuentran, o se ven 1 o 2 cada tres meses
Tlacuache	Ninguno	Afecta a las aves de traspatio	Actualmente se ven 1 o 2 al realizar recorridos nocturnos a orillas de caminos y carreteras
Lobo	Ninguno	Ataca a borregos, chivos y cerdos	Esta especie casi desaparece de la región, solo se comenta su presencia en áreas de vegetación muy densa muy difícilmente se ven
Mapache	Ninguno	Sin datos	Actualmente es escaso, se encuentra en áreas cálidas y en ocasiones son vistos 2 veces al mes
Puercoespín	Ninguno	Ninguno	Son escasos se perciben 2 a 3 cada 6 meses
Tejón	Ninguno	Sin datos	Actualmente escaso se ve cada seis meses
Jicamilla	Ninguno	Afecta a las aves	Esta especie se ha matado por los daños severos que causa en los gallineros
Tigrillo	Ninguno	Sin datos	Se encuentra casi extinto en la región y es muy difícil observarlo actualmente, a lo más una vez al año y en zonas densas
Cola pinta	Ninguno	Ninguno	Muy raramente se encuentra en las noches en zonas templadas, es común verlo de 2 a 3 veces por mes a orillas de caminos.

Gavilán	Ninguno	Se alimenta de las aves de corral	Escaso, sobrevuela 1 o 2 veces cada mes
Halcón	Ninguno	Se alimenta de gallinas	Actualmente es escaso, se ven 4 o 5 al año
Cuervo	Ninguno	Sin datos	Actualmente es escaso en zonas frías, pero abundante en zona
Pájaro Ixi (cabello)	Ninguno	Se alimenta de la Mazorca	Medio, esta ave de cresta es de color café grisáceo y azul y se observa en la zona templada.
Pájaro carpintero	Ninguno	Perfora los arboles	Escaso, solo se observa en primavera pero son atrapados y los matan para amuletos.
Chupa Rosa	Ninguno		Medio, Se observa en primavera y son atrapados para usarlos como
Iguanas	Se consumen	Ninguno	Medio, se observan en las orillas de los ríos, en las partes rocosas de la zona cálida
Escorpión "o" salamandra venenosa	Ninguno	Algunos campesinos han resultado mordidos	Abundante, se encuentra principalmente en ramas de árboles en las zonas templadas, es común encontrarlos.
Cascabel	Ninguno	Varios campesinos resultan con mordeduras	Se encuentra por las tardes bajo la sombra de los matorrales, entre la hierba, o bajo el hueco de piedras.
Viuda negra o chintlata	Ninguno	Algunos campesinos han resultado con picaduras	Abundantemente se encuentra estos arácnidos, se observa bajo las rocas, maderas y apertura de muros;

Fuente: Elaboración propia

Desafortunadamente aún no se cuenta con la suficiente información para el establecimiento de temporadas de caza y/o aprovechamiento sustentable de este recurso natural; aun así ya se cuenta con una reglamentación en el municipio la cual prohíben la cacería de algunas especies como Coyotes y Venados, mismos que están plasmados en el reglamento de bienes comunales.

6.7 Clima

Debido a la fisiografía y topografía tan variada presente en la región; se presentan diferentes microclimas en el municipio de Santiago Yosondúa. Pero a nivel general presenta un clima con:

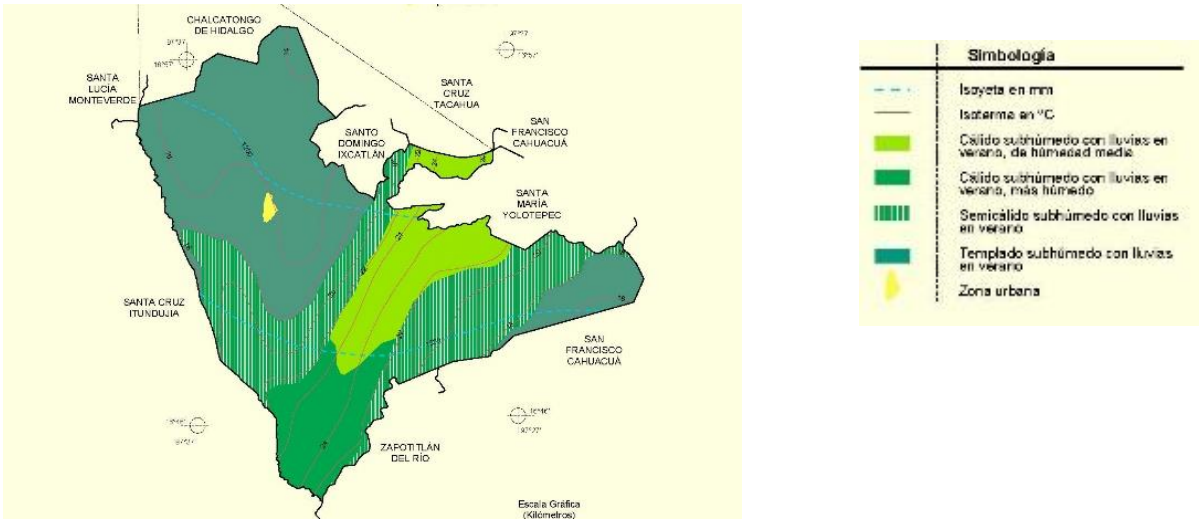
Rango de Temperatura 12 –26°C.
Rango de Precipitación 1 000 –2 000 mm.

Templado sub-húmedo con lluvias en verano (43.64 %), semicálido sub-húmedo con lluvias en verano (31.62%), cálido sub-húmedo con lluvias en verano, de humedad media (13.81%) y cálido sub-húmedo con lluvias en verano, más húmedo (10.93%).

En la cabecera municipal prevalece el clima templado con presencia de neblinas con lluvias en verano (de junio a septiembre) con una temperatura media anual de 18.9ºC, con una precipitación promedio anual de 1409 mm. y con un periodo de sequía marcada de enero a mayo. El periodo frío empieza a partir de octubre hasta mediados de marzo, con las temperaturas más bajas en los meses de diciembre – enero, que es en el periodo donde se presentan frecuentemente las heladas. En la parte sur del municipio se presenta una variación del clima a cálido sub-húmedo o semiseco.

Los vientos son comunes principalmente en los meses de Febrero – Marzo y poco en Abril; en la comunidad de Atalaya se ha llegado a presentar grandes remolinos (causado algunos daños en viviendas), en Alacrán, Imperio, Cabecera de Cañada, Primavera, San Miguel Ixcatlán, generalmente también se presentan vientos con gran intensidad.

Figura 7. Climas presentes en el municipio de Santiago Yosondúa



Fuente: INEGI. Prontuario de información geográfica municipal de Santiago Yosondúa

6.8 Uso de suelo

Tabla 3. Descripción básica del suelo de Santiago Yosondúa

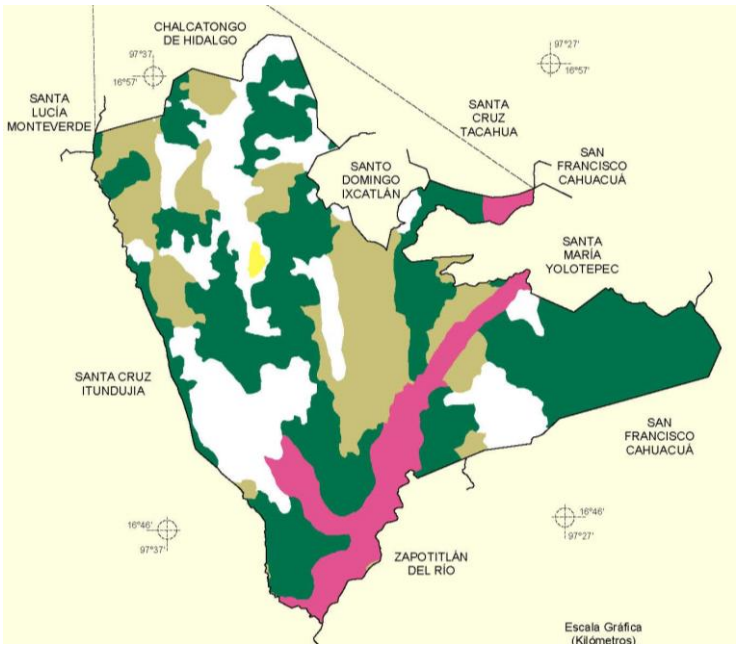
Tipo de suelo	Descripción del suelo y ubicación.	Comunidades en las que se encuentran presentes.
TIERRA NEGRA	Este suelo se caracteriza por su color café oscuro, por su alta retención de humedad, además de formar grandes terrenos muy duros cuando está seco, y al encontrarse con alta humedad se vuelve demasiado chicloso. Suelo con gran contenido de arcilla	Atalaya, alacrán, Cuajilotes, Vergel, Yucumagñu, Buenavista, Cabandihui, Cascada, Yerbasanta.
TIERRA AMARILLA	Es de color café claro, ligeramente amarilla, resguarda menos humedad que la tierra negra, forma terrones de gran tamaño y menor dureza. Suelo con un contenido medio de arcilla y limo.	Alacrán, cuajilotes, Congregación Lázaro Cárdenas, Imperio, Sabino, Buenavista.
ARENAL	Suelo de color amarillo, de consistencia polvosa, no forma terrones, no retiene humedad. Suelo con alto contenido de arena y casi sin arcilla.	Alacrán, Vergel, Cabandihui, Yerbasanta, Atalaya, congregación Lázaro C., Sabino y Cascada.
TIERRA COLORADA	Tiene una coloración rojiza, se caracteriza por ser muy seca, forma terrones suaves, no es chiclosa al humedecerse y tiene una retención media de humedad. Tiene un bajo contenido de arcilla y arena.	Congregación Lázaro C., Sabino, Yucumagñu, Cascada y Buenavista.
TIERRA CENIZA	Presenta una coloración café cenizo, forma grandes terrones pero muy suaves, porosos o fáciles de romper, no tiene consistencia chiclosa, presenta gran cantidad de piedras y bajo contenido de arcilla, presenta buen drenaje.	Buenavista.
TIERRA CENEGOSA	Estos se encuentran inundados casi todo el año, su condición es resultado del río de cañada, el cual pasa por el centro de estos terrenos, no son muy extensos, ya que se cuenta con 8 has., entre terrenos comunales y de propiedad privada.	Cañada de Galicia y un poco en Cuajilotes.
TIERRA BARROSA	Este tipo de suelo presenta características muy similares a la tierra negra, solo varia en su tonalidad que es amarillenta, también presenta elevado contenido de arcilla.	Vergel, Cascada, Yuniñe (paraje), Yerbasanta, Cabecera de Cañada.

SUELO PEDREGOSO	Este tipo de suelo es una variante de la tierra ceniza, tiene poco contenido de arcilla, no forma terrones macizos, se caracteriza por presentar una gran cantidad de piedras de gran tamaño, que cubren un 60% de la superficie (son característicos en áreas con una erosión hídrica avanzada).	Se presenta principalmente en el Vergel, Cabandihui y áreas con erosión, Cañada de Galicia.
TIERRA DE HORMIGUILLO	Este suelo posee características muy similares al suelo pedregoso pero con diferencia que esa compuesto principalmente de rocas menores a 5 cm que abarcan un 75% de la superficie, además presenta muy buen drenaje, aún después de los riegos, lo cual facilita las labores posteriores.	Cabandihui, Yucumagñu, Plumas.

Fuente: Elaboración propia

En cuanto a los tipos de suelos mencionados anteriormente, estos son muy variados en la región y sólo se mencionaron algunas de las comunidades en las que estos están presentes y en las que son representativas, lo cual no significa que se presente solo en ellas, ya que pueden encontrarse en algunos otros sitos o comunidades.

Figura 8. Uso de suelo y vegetación



Fuente: INEGI. Prontuario de información geográfica municipal de Santiago Yosondúa

6.9 Recursos Naturales

En Santiago Yosondúa se puede observar de manera general la presencia de bosque, selva baja (Caducifolia) y áreas con especies de porte bajo como algunos matorrales y pastos así como áreas desmontadas para el uso agrícola y viviendas.

Bosques: Es evidente todavía la presencia de áreas de bosque con la predominancia de pino y el encino, con ciertas partes agrícolas abandonadas de hace 15 o 20 años donde el propio bosque se ha estado regenerando.

Selva: El tipo de selva presente es la denominada Selva Baja Caducifolia y se caracteriza por presentar las hojas en las épocas de lluvias y perderlas en épocas de sequía, misma temporada en la que a distancia solo se observan ramas y árboles secos.

Un punto característico de esta zona es la presencia de pequeñas partes donde se observan árboles que se encuentran verdes todo el año, lo cual se debe a la presencia de agua en el lugar y a la introducción de algunas especies de árboles perennifolios.

Matorral: Este tipo de vegetación no se encuentra definida en áreas específicas, pero es muy común en terrenos desmontados o terrenos agrícolas recientemente Abandonados.

Área agrícola: Estos están ubicados principalmente en las áreas más planas y con agua, pero también las hay en terrenos con ladera y su superficie va de ½ hectárea a las 10 o 15 has (por productor) mismas que son divididas por pequeños caminos entre ellas.

Área de viviendas: Están ubicadas en casi todas las condiciones, en lugares planos o en laderas, como sucede en el caso del centro que por la falta de terrenos planos construyen sus casas en las laderas del cero a pesar de las pendientes, las cuales son alteradas generalmente, ya que son aplanados para la ubicación de una o dos casas, mismas que son elaboradas generalmente de madera y con un pequeño patio, que no necesariamente es aplanado ya que en ellos se construyen corrales o se siembran algunos frutales a una distancia no mayor de 30m de la vivienda.

El patrón de uso de las viviendas en las comunidades es una cocina-comedor, un cuarto usado como dormitorio y una tercera habitación en ocasiones, la cual es usada con el fin de bodega y para el almacenamiento de leña y la mazorca y un área donde se coloca el rastrojo.

VII. ESTRATEGIAS TRANSVERSALES

El desarrollo y proceder de la actual administración municipal, es amplio, complejo y diverso, sin embargo, es necesario aplicar la transversalidad para que todo funcione de manera coordinada y eficiente, pues esta surge como una necesidad organizativa y política de la interacción entre la diversidad y la creciente complejidad de la realidad social. Por lo tanto, para esta administración es necesario aplicar tales estrategias mediante las cuales se establecerá un eje central sobre el cual giren el resto de las acciones a ejecutar, en razón de lo anterior y en base al Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022, se ha establecido un compromiso verdadero con la transversalidad enfocado en los Pueblos Indígenas, en los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y en Igualdad de Género; mediante actividades propias de las autoridades municipales, así como con el apoyo de la participación ciudadana.

Figura 9. Estrategias transversales



Fuente: Elaboración propia

7.1 Pueblos indígenas (ODS 1, 5, 10, 16).

7.1.1 Diagnostico Especifico

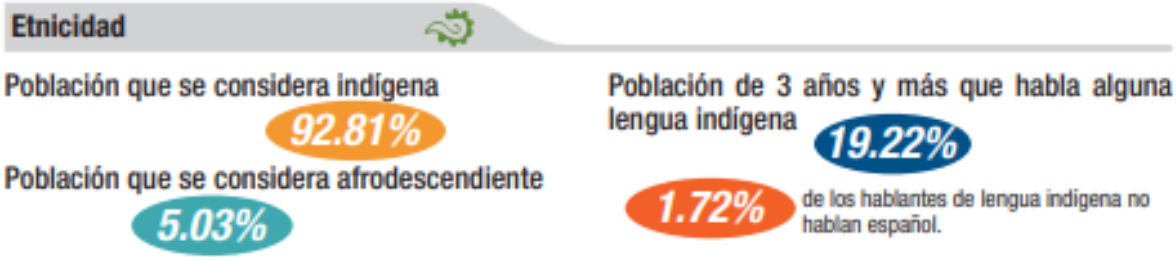
Respecto a los asuntos INDIGENAS, El municipio fue fundado desde la época de la Colonia, no se sabe la fecha y está integrado por sus autoridades que se cambian periódicamente de acuerdo con la ley de ayuntamientos conforme a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la del Estado. En la época de la Revolución Mexicana el pueblo estuvo al lado de Emiliano Zapata cuando triunfó, el Carranzismo hicieron muchos saqueos y desastres en la población quedando guerrillas y enfrentamiento con los pueblos circunvecinos por cuestión de límites. En la época actual se vive una tranquilidad en el municipio y sus agencias.

Particularmente en el municipio según datos de los Indicadores de la Encuesta Intercensal INEGI del año 2015, el municipio de Santiago Yosondúa tiene una población con auto adscripción indígena del 92.81%, de dichas personas que se consideran indígenas son muy pocas las que aún conservan sus raíces, destendiendo con ello la cultura, ya que han dejado a un lado la importancia en la elaboración de productos artesanales que en tiempos pasados han coadyuvado al desarrollo de la población, como lo son los productos de palma, tales como tenates, bolsas, petates, forros para ollas, entre otros productos.

De acuerdo con los datos publicados por INEGI (2015), en el municipio de Santiago el 5.03% de la población se considera afrodescendiente y el 1.72% de los habitantes de lengua indígena no habla español.

Así también, el porcentaje de hablantes de una lengua indígena en el rango de 3 años y más de edad es apenas el 19.22%, lo que representa un porcentaje muy mínimo con relación a la población con auto adscripción indígena.

Figura 10. *Etnicidad de Santiago Yosondúa*



Fuente: INEGI (2015). Panorama sociodemográfico

Derivado de los talleres participativos, la población indígena manifestó que sus costumbres y tradiciones se han ido perdiendo a lo largo del tiempo, siendo un efecto la perdida de su lengua materna, asimismo la actividad artesanal realizada por esta porción de la población y que forma parte de su principal fuente de ingresos actualmente presentan problemas para poder comercializar sus productos debido a

que cada vez estos son menormente solicitados por el mercado por lo que es necesario realizar acciones encaminadas a diversificar, implementar valor agregado o difundir los productos artesanales que se desarrollan en el municipio con lo cual se busca revalorizar las costumbres y tradiciones que brindan identidad a la población indígena.

7.1.2 Problemática identificada

Derivado de lo anterior, la problemática que enfrenta la población del municipio, es la falta de difusión de los productos artesanales que se elaboran en el municipio, que desde luego afecta a todo el desarrollo de la población que es cien por ciento indígena.

Objetivos, estrategias y líneas de acción

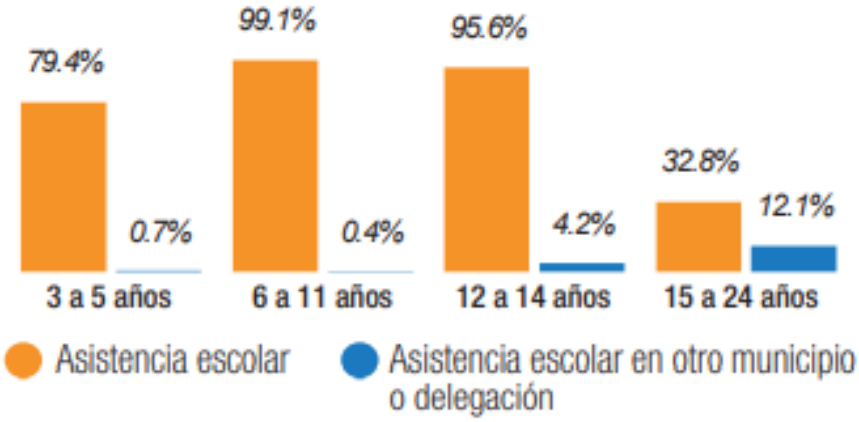
OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCIÓN	RELACION DIRECTA A LAS METAS DE LOS OBJETIVOS DE LA AGENDA 2030	RELACION INDIRECTA A LAS METAS DE LOS OBJETIVOS DE LA AGENDA 2030
OBJETIVO 1. Fortalecer y potencializar el desarrollo de la población indígena.	ODS 8 Y 10	ODS 1, 5, 8 y 10
ESTRATEGIA 1. Diversificar los mercados para encontrar opciones de venta de productos elaborados por la población indígena.	8.2	4.5, 5.1, 8.2, 8.4 y 8.5
LINEA DE ACCIÓN 1.1.1. Dar publicidad de venta a nivel nacional de los productos elaborados por la población indígena. **LINEA DE ACCIÓN 1.1.2.** Establecer puntos de venta y ferias para la comercialización de los productos elaborados por la población indígena en el estado		

7.2 Derechos de las niñas, niños y adolescentes (ODS 4, 5, 8, 16).

7.2.1 Diagnostico Especifico

Particularmente en el municipio la población en este rango de edad presenta deficiencias y rezago en el tema educativo, pues con lo que respecta a la asistencia escolar, la población que asiste a la escuela en un rango de edad entre 3 a 5 años es del 79.4%, mientras que el 99.1% de la población en un rango de edad de 6 a 11 años asiste a la escuela, en lo que respecta a la población de 12 a 14 años el 95.6% asiste a la escuela y finalmente el rango de 15 a 24 años tan solo el 32.8% asiste a la escuela (INEGI, 2015).

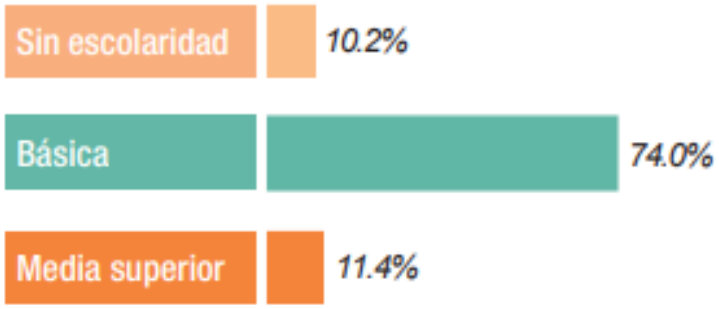
Figura 11. Asistencia escolar



Fuente: INEGI (2015). Panorama sociodemográfico de Santiago Yosondúa

Ahora bien, de acuerdo a los datos de INEGI (2015) relacionados al nivel de escolaridad el 10.2% de la población en edad estudiar no cuenta con escolaridad, el 74% tiene la formación de educación básica la cual corresponde al preescolar, primaria y secundaria y el 11.4% tiene educación media superior, por lo que se puede indicar que en Santiago Yosondúa existe aún rezago educativo para la población de niñas, niños y adolescentes sobre todo en el nivel medio superior lo cual puede ser un efecto relacionado a que los jóvenes tienen que realizar actividades productivas para el sustento del hogar.

Figura 12. Población infantil y adolescente según nivel de escolaridad



Fuente: INEGI (2015). Panorama sociodemográfico de Santiago Yosondúa

Por otra parte, de acuerdo a la información obtenida de los comités de salud, en este sector se tiene que los padecimientos más frecuentes en los niños de entre 1 y 12 años son infecciones gastrointestinales lo cual es resultado de la alimentación en las que subsisten, debido a la problemática de nutrición que se tiene en la población por no tener fácil acceso a los productos básicos.

En este sentido, en el municipio de Santiago Yosondúa el 10.38% de la población presenta carencia alimentaria moderada y el 8.57% presenta carencia alimentaria

severa lo cual indica que aproximadamente el 20% de la población en el municipio presenta deficiencias en el aporte de nutrientes causantes de la desnutrición.

Tabla 4. Población con carencia alimentaria

Municipio	Población con carencia alimentaria moderada		Población con carencia alimentaria severa	
Santiago Yosondúa	Valor	%	Valor	%
	865	10.38%	714	8.57%

Fuente: SISPLADE (2020). Ficha técnica COPLADE

7.2.2 Problemática identificada

Una de las principales situaciones a atender en este sector de población es el cumplimiento de las necesidades básicas de nutrición en niñas, niños y adolescentes, que trae como consecuencia problemas de enfermedades gastrointestinales, lo que a su vez limita su adecuado desarrollo afectando su desempeño escolar.

Objetivos, estrategias y líneas de acción

Impulsar la garantía de los derechos de niñas, niños y adolescentes del municipio de Santiago Yosondúa, para su buen desarrollo.

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCIÓN EJE 1. DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	RELACION DIRECTA A LAS METAS DE LOS OBJETIVOS DE LA AGENDA 2030	RELACION INDIRECTA A LAS METAS DE LOS OBJETIVOS DE LA AGENDA 2030
OBJETIVO 1. Garantizar los derechos de niñas, niños y adolescentes que permitan brindar condiciones adecuadas para su pleno desarrollo.	ODS 10	ODS 2, 3 y 4
ESTRATEGIA 1.1. Asegurar el acceso de la población en general a los productos básicos.	10.3	2.1, 2.2, 3.4, 3.5, 3.8, 4.1, 4.2,4.4, 4.5, 4.7, 4.a, 4.b, 4.c, 10.2 y 10.7
LINEA DE ACCIÓN 1.1.1. Llevar a cabo jornadas de capacitación para la producción de productos básicos nutritivos que coadyuven a una vida saludable de niños, niñas y adolescentes. **LINEA DE ACCIÓN 1.1.2.** Realizar programa de dotación de productos básicos a la población más vulnerable del municipio para garantizar la nutrición de niños, niñas y adolescentes		

7.3 Igualdad de Género (ODS 1, 5, 16, 8).

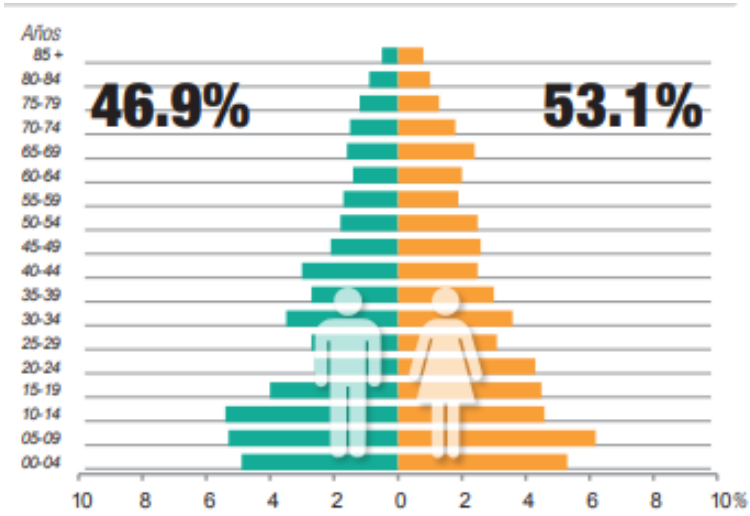
7.3.1 Diagnostico Especifico

Es muy necesaria la suma del esfuerzo de todos para poder lograr la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, a fin de que se establezca una política de respeto a través de estrategias y acciones de sensibilización de los servidores públicos para disminuir las brechas existentes en los ámbitos político, económico, social y cultural, a fin de crear las condiciones que garanticen la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en el ejercicio de sus derechos.

Actualmente en nuestro municipio existe una desigualdad en cuanto al género, misma que ocasiona una restricción en cuanto a los derechos principalmente de las mujeres, quienes tradicionalmente se les ha catalogado como la encargada del hogar y su participación en cuanto a las demás actividades es muy limitada.

Ahora bien, el diagnóstico del municipio nos indica que la población predominante en el municipio son las mujeres, mismas que están representadas por el 53% de la población total, así mismo, 690 viviendas de 2428 totales tienen una representación femenina. Con lo que respecta a las estadísticas económicas encontramos que existe una baja participación de la población femenina en actividades económicas, pues tan solo el 16.49% de estas es económicamente activa. (INEGI, 2015).

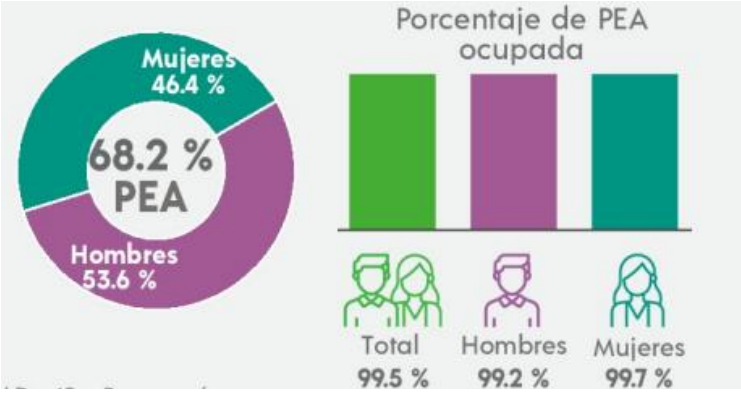
Figura 13. Población por sexo de Santiago Yosondúa



Fuente: INEGI (2015). Panorama sociodemográfico de Santiago Yosondúa

Ahora bien, en relación a la población económicamente activa, de acuerdo con datos de INEGI (2015), el 25.6% son mujeres y el 34.6% son hombres, de los cuales el 99.5% se encuentra ocupado en alguno de los sectores productivos del municipio.

Figura 14. Población Económicamente Activa (PEA)

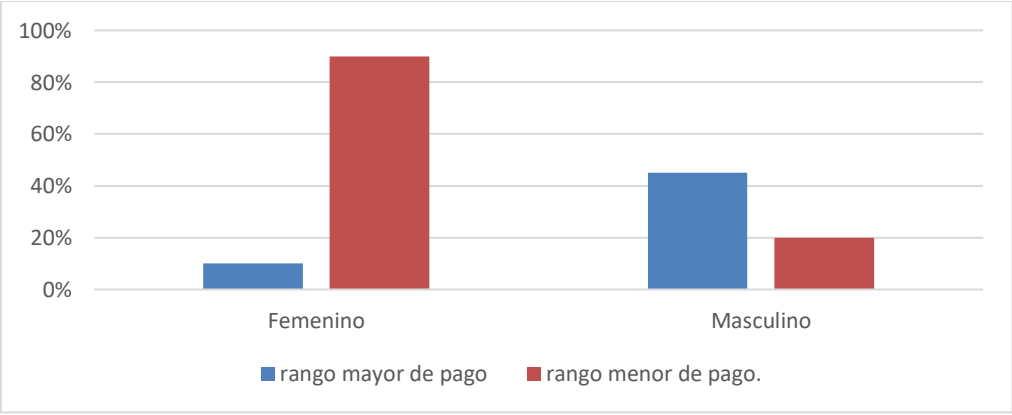


Fuente: INEGI (2015). Panorama sociodemográfico de Santiago Yosondúa

Cabe mencionar que el 49.7% de la población no económicamente activa (PNEA) son personas dedicadas al quehacer del hogar que por lo general esta actividad es atribuible al género femenino.

De la población ocupada el 90% de las mujeres ocupadas son las que reciben el rango menor de pago por su actividad económica, mientras que en el rango mayor el porcentaje es solo el 10%. Aún en el rango intermedio el porcentaje masculino se eleva casi tres veces al porcentaje femenino. Lo anterior permite vislumbrar que la inequidad en los salarios es un rasgo existente entre la población de esta comunidad, por lo que es necesario buscar estrategias de equidad pues los salarios de las mujeres son menores (ODS 5 y 17).

Figura 15. Rango de pago entre hombres y mujeres



Fuente: INEGI (2020). Censo de Población y Vivienda

Con respecto a la participación en el espacio público y de toma de decisiones la participación es relativamente baja, hace falta trabajar en el fortalecimiento de la participación de las mujeres y con ello generar una democracia plena. Las mujeres en el municipio ocupan cargos menores y pueden participar en algunos asuntos de la comunidad como comités educativos o de festividades, sin embargo su participación política de las mujeres es casi nula con un 30%.

7.3.2 Problemática identificada

De acuerdo con el diagnóstico realizado en el municipio de Santiago Yosondúa existe aún desigualdad con respecto al género femenino en los ámbitos educativo, económico y político, encasillando el papel de la mujer en actividades domésticas y en el cuidado de la familia.

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCIÓN	RELACION DIRECTA A LAS METAS DE LOS OBJETIVOS DE LA AGENDA 2030	RELACION INDIRECTA A LAS METAS DE LOS OBJETIVOS DE LA AGENDA 2030
OBJETIVO 1. Fortalecer la participación de las mujeres en igualdad de oportunidades.	ODS 5	ODS 4, 8 y 10
ESTRATEGIA 1.1. Garantizar el derecho de participación de las mujeres en igualdad de oportunidades en los ámbitos económico, social, cultural y político.	5.1	4.1, 4.2, 4.3, 4.5, 4.6, 5.4, 5.5, 5.6, 5.a, 5.c, 8.5, 10.2 y 10.3
LINEA DE ACCIÓN 1.1.1. Implementar programas operativos en favor de la equidad entre los géneros. **LINEA DE ACCIÓN 1.1.2.** Implementar esquemas de buenas prácticas de integración de los géneros en los espacios de la vida pública y privada. **LINEA DE ACCIÓN 1.1.3.** Implementar programas para fortalecer las capacidades productivas de la población femenina.		

VIII. EJE I.- SANTIAGO YOSONDUA INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL

8.1 Diagnóstico

Uno de los problemas más graves que afectan a gran parte de la población son: la pobreza, la marginación y la desigualdad. La mayor parte de la política pública social de los distintos niveles de gobierno hace énfasis en la solución o disminución de éstos. En términos generales, la pobreza se define como un conjunto de privaciones en diversas dimensiones relevantes de la vida que afectan negativamente al bienestar general e impide desarrollar adecuadamente las capacidades de una persona, familia o comunidad. Entre las privaciones más relevantes se encuentran la alimentación, la salud, la educación y el acceso a otros bienes y servicios básicos. también se incluye al empleo, la seguridad social y los derechos civiles, entre otros.

Por lo tanto, el municipio de Santiago Yosondúa, quiere involucrarse en todos aspectos de la sociedad, sobre todo en aquellas que llevan un rezago importante, que impide que las personas no tengan una mejor calidad de vida y su desarrollo a nivel poblacional sea muy precaria.

El municipio de Santiago Yosondúa, por ser un municipio de alta marginación, tiene muchos atrasos en cuanto a desarrollo social, humano, económico y sustentable, de acuerdo a la establecido a la Agenda 2030, esto nos conlleva a tener un rezago importante en la comunidad, como en la educación, salud, acceso a la alimentación, deporte, cultura, servicios básicos, entre otras.

8.1.1 Dinámica Sociodemográfica

Tabla 5. Estructura Quinquenal de Santiago Yosondúa

Rango	Total	Hombres	Mujeres
00-04 AÑOS	854	410	444
05-09 AÑOS	953	441	512
10-14 AÑOS	833	448	385
15-19 AÑOS	703	330	373
20-24 AÑOS	573	219	354
25-29 AÑOS	483	228	255
30-34 AÑOS	589	292	297
35-39 AÑOS	474	227	247
40-44 AÑOS	457	250	207
45-49 AÑOS	389	176	213
50-54 AÑOS	354	149	205
55-59 AÑOS	295	139	156
60-64 AÑOS	284	116	168
65-69 AÑOS	332	134	198
70-74 AÑOS	271	122	149
75 AÑOS Y MAS	476	217	259
NO ESPECIFICADO	10	6	4

FUENTE: INEGI. Tabulados de la Encuesta Intercensal 2015

La población de 15 a 64 años es la que predomina en el municipio con 4,601 (55.23 %) habitantes en edad laboral; ávidos de participar en las actividades productivas, así como también de satisfacer sus necesidades básicas; por supuesto también incluye condiciones necesarias para una participación más efectiva de la población en la actividad económica, tales como desarrollo de capacidades, asistencia técnica y financiamiento.

Le sigue la población de 0 a 14 años con 2,640 (31.69 %) personas los cuales demandan acceso a la alimentación nutricional, viviendas dignas, educación básica de calidad, buenas condiciones sanitarias y de salud.

Finalmente, la población de 65 y más años alberga a 1,079 (12.65 %) adultos mayores, deseosos de recibir niveles de nutrición, atención médica, vivienda apropiada, servicios sanitarios, apoyos económicos y seguridad social.

8.1.2 Salud y Seguridad Social

La salud y nutrición (ODS 3), de acuerdo a las metas 3.7, 3.8, son esenciales para el desarrollo social y humano de cualquier país; de ahí la importancia de la armonización de las políticas redistributivas para la satisfacción de las necesidades de todos. El artículo 40 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos garantiza que "toda persona tiene derecho a la protección de la salud"; también "que los niños y las niñas tienen derecho a la satisfacción de sus necesidades de alimentación, salud, educación y sano esparcimiento para su desarrollo integral".

Sin embargo, a pesar de que la salud se presenta como un derecho fundamental de los individuos, el acceso es aún limitado para las personas de escasos recursos y para las que se ubican distantes de los centros urbanos. Algo fundamental en nuestra vida cotidiana; como todo ciudadano tenemos el derecho al acceso a los servicios de salud, mismo que se encuentra establecido en el Artículo 77 Bis 1 de la Ley General de Salud (LGS), que señala que todos los mexicanos tienen derecho a ser incorporados al Sistema de Protección Social en Salud.

La infraestructura social básica con la que se cuenta son el Centro de Salud (SSA) ubicado en la cabecera municipal, mismo que cuenta con una doctora y 4 enfermeras; donde se atienden padecimientos ligeros, ya que las enfermedades más graves frecuentemente se remiten al hospital del Distrito de Tlaxiaco y a la Ciudad de Oaxaca, lo cual genera un costo más alto para los campesinos, dentro del municipio se cuenta también con la participación de 4 casas de salud (IMSS) en las agencias de Santa Catarina Cuanana y Yolotepec de la Paz y las comunidades de Imperio y Cañada, las cuales son atendidas por un doctor respectivamente y una o dos enfermeras. Cabe mencionar que en esta materia la infraestructura es insuficiente en cuanto a mobiliario y equipo, sobre todo en las casas de salud de las localidades de Chikava y Cañada de Galicia.

Tabla 6. Condición de afiliación a servicios de salud

AFILIADA				
TOTAL	IMSS	ISSSTE	SEGURO POPULAR	INSTITUCION PRIVADA
90.76	7.29	3.62	95.82	0.08
NO AFILIADA			8.80	
NO ESPECIFICADO			0.44	

FUENTE: INEGI. Tabulados de la Encuesta Intercensal 2015

Ahora bien, en los foros de consulta de participación ciudadana los requerimientos realizados en torno al tema de salud fueron que los servicios ofrecidos por la infraestructura de la Unidad Médica Rural son deficientes ya que se carece de equipamiento, personal médico especialista, no se tiene un área específica de hospitalización así como una ambulancia. Asimismo se expresó que requiere la ampliación de la planta física en las casas de salud de las localidades de Chicava y Cañada de Galicia en cuanto a acondicionamiento en mobiliario y equipo, para poder dar la atención debida a toda la ciudadanía.

8.1.3 Problemática Identificada

La situación de salud en el Municipio de Santiago Yosondúa es sumamente deficiente y grave, pues la infraestructura hospitalaria no ha aumentado; lo que trae como consecuencia de que la población, no reciba atención médica de calidad, por lo que se encuentra en el desamparo, a pesar de que la salud es un derecho constitucional.

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCIÓN	RELACION DIRECTA A LAS METAS DE LOS OBJETIVOS DE LA AGENDA 2030	RELACION INDIRECTA A LAS METAS DE LOS OBJETIVOS DE LA AGENDA 2030
OBJETIVO 1. Garantizar a la población atención médica puntual y de calidad.	ODS 3	ODS 5
ESTRATEGIA 1.1. Mejorar los servicios de salud de la población en general.	3.8	3.1, 3.2, 3.4, 3.7 y 5.6.
LINEA DE ACCIÓN 1.1.1. Construir una casa de salud en la localidad de Chikava. **LINEA DE ACCIÓN 1.1.2.** Equipar la unidad médica rural número 376 de la localidad de Cañada de Galicia.		

Fuente: Elaboración propia

Proyectos

- Construcción de sustitución de la Unidad Médica Rural No. 376 de la localidad Cañada de Galicia
- Ampliación del Centro de Salud No. 082 de la localidad Sector 4, Santiago Yosondúa.

8.2 Educación

La educación es el eje fundamental para el desarrollo de cualquier sociedad (ODS 4). En su acepción más amplia, se refiere a la adquisición de conocimientos y habilidades que permitan la formación integral del individuo en su preparación para la vida; se refiere, además, a la formación en hábitos y valores que favorezcan la realización personal y la convivencia con los miembros de su comunidad".

En Oaxaca, la educación debe responder a las necesidades y contexto cultural, vinculándose con el proyecto de la colectividad. En este sentido, debe contribuir a la construcción una ciudadanía capaz de responder a los retos económicos, sociales, políticos, ambientales y culturales de esta nueva época; a la formación de mujeres y hombres críticos, conscientes de sus derechos, pero también de sus responsabilidades; al desarrollo de los grandes objetivos y aspiraciones de los oaxaqueños: el progreso, la democracia, la justicia social y la paz.

Si hablamos de educación, estamos hablando de un derecho humano reconocido a nivel internacional, así mismo lo es dentro de la demarcación legal mexicana; consagrado en el Artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, donde señala que la educación es laica, gratuita, obligatoria y de calidad. En México es considerada como educación obligatoria en el nivel preescolar, primaria, secundaria y medio superior (ODS 4), metas 4.1, 4.2, 4.3, 4.4

En Santiago Yosondúa el grado promedio de escolaridad de la población de 15 años y más es de 6.7 años, lo cual indica que la concluyen hasta quinto año de primaria, en este mismo rango de edad el 9.2% no tienen escolaridad y el 12.1% se encuentra en condición de analfabetismo.

Tabla 7. *Condiciones educativas de la población de 15 años y más*

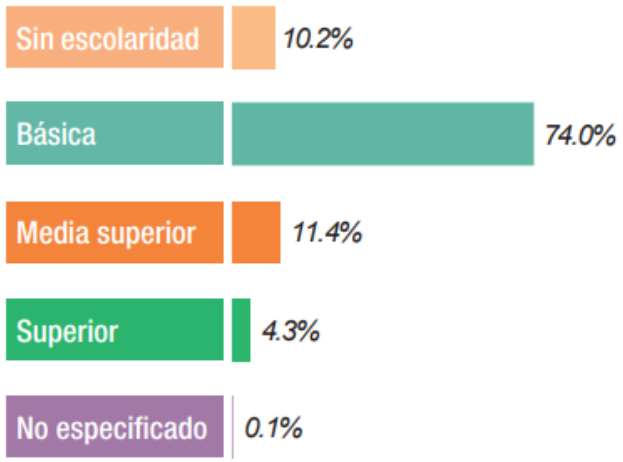
Población de 15 años y más analfabeta	Grado promedio de escolaridad de la población de 15 años y más	Población de 15 años y más sin escolaridad
12.1%	6.7	9.2%

Fuente: INEGI (2015). Censo de Población y Vivienda

En cuanto al nivel de escolaridad predomina la escolaridad básica la cual incluye preescolar, primaria y secundaria con un 74% de la población, en cuanto al nivel medio superior tan solo el 11.4% de la población continúan sus estudios y con escolaridad superior tan solo el 4.3% cuenta con esta instrucción. Lo anterior indica

que los índices de absorción de nivel medio superior y superior son por abajo del 50% como se puede apreciar en la siguiente figura.

Figura 16. ***Nivel de escolaridad de la población de 15 años y más***

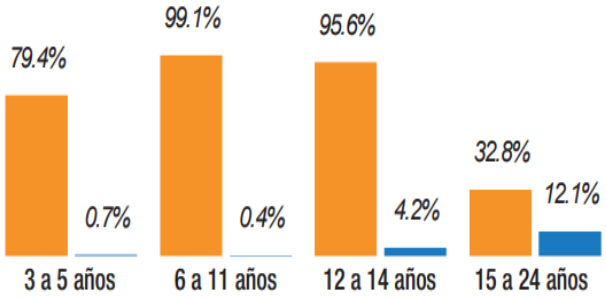


Fuente: INEGI (2015). Censo de Población y Vivienda

Ahora bien, en cuanto a la asistencia escolar en el nivel media superior, de igual manera es baja, en comparación con el número de alumnos que egresan de las escuelas secundarias; sin embargo, en este caso es debido a que al contar con un solo centro educativo del nivel media superior, no hay más opciones para los jóvenes, sin dejar de mencionar que en el centro educativo existente no hay aulas suficientes para albergar a más alumnos; por lo cual, muchos estudiantes al egresar de la secundaria buscan otras opciones en otros municipios para seguir estudiando, incluso en la ciudad de Oaxaca, o en su caso prefieren trabajar para empezar a generar ingresos económicos para coadyuvar con el sustento del núcleo familiar.

Figura 17. Asistencia escolar de la población en edad de estudiar

Nivel educativo	Rango de edad	Porcentaje
Preescolar	3 a 5 años	79.40%
Primaria	6 a 11 años	99.10%
Secundaria	12 a 14 años	95.60%
Media superior y superior	15 a 24 años	32.80%



Fuente: INEGI (2015).

Encontramos que aún existe gran porcentaje en la población que no sabe leer y escribir en el rango de edad antes citado, esta situación se torna debido a que la deserción escolar está a la alza en el municipio, por razones que los jóvenes tienden

a trabajar a temprana edad, estadística que se debe erradicar completamente, pues nuestros jóvenes tienen el derecho a prepararse académicamente.

Tabla 8. Aptitud para saber leer y escribir de la población de 6 a 14 años

Sabe leer y escribir			No sabe leer y escribir		
TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
1370	49.17	50.83	115	54.66	45.34

Fuente: INEGI. Tabulados de la Encuesta Intercensal 2020

Así también, en el rango de edad de entre 15 a 24 años encontramos que el 97.3% sabe leer y escribir, sin embargo en el rango de edad de 25 años y más solamente el 78.6% de la población sabe leer y escribir, lo cual también es causa de la deserción escolar a temprana edad.

Figura 18. Tasa de alfabetización por grupo de edad



Condición de alfabetismo de la población de 15 años y mas

Alfabeta	Analfabeta
97.3%	**2.7%**

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2015

En el municipio de Santiago Yosondúa se cuenta con las siguientes instituciones educativas:

Tabla 9. Instituciones de Educación Inicial en Santiago Yosondúa

SERVICIO EDUCATIVO	NOMBRE DE LOCALIDAD	ALUMNOS TOTAL (HOMBRES)	ALUMNOS TOTAL (MUJERES)	ALUMNOS TOTAL
INICIAL INDIGENA	IMPERIO	4	13	17
INICIAL INDIGENA	BUENA VISTA	8	7	15
INICIAL INDIGENA	CAÑADA DE GALICIA	21	20	41
INICIAL INDIGENA	CABECERA DE CAÑADA	9	7	16
INICIAL INDIGENA	PLUMAS	22	16	38

Fuente Siged (SISTEMAS DE INFORMACION Y GESTION EDUCATIVA) 2020

Se puede observar que únicamente se cuenta en el municipio con cinco instituciones de educación inicial indígena, las cuales resultan de acuerdo a la información obtenida de las mesas de trabajo realizadas, no obstante que cuentan con las

instalaciones adecuadas, son insuficientes para la cantidad de niños que hay entre 1 y 3 años, que es aproximadamente de 745 niños, de acuerdo al censo de población y vivienda del INEGI del 2015.

EDUCACIÓN PREESCOLAR

Tabla 10. Educación Preescolar en el municipio de Santiago Yosondúa

SERVICIO EDUCATIVO	NOMBRE DE LOCALIDAD	ALUMNOS TOTAL (HOMBRES)	ALUMNOS TOTAL (MUJERES)	ALUMNOS TOTAL
INDIGENA	PLUMA	11	12	23
COMUNITARIO	CABANDIHUI	4	0	4
COMUNITARIO	YUKU MAGÑU			
GENERAL	SANTA CATARINA CUANANA	21	24	45
COMUNITARIO	GUANACASTLE	4	8	12
INDIGENA	IMPERIO	20	15	35
INDIGENA	BUENA VISTA	8	3	11
INDIGENA	CAÑADA DE GALICIA	9	9	18
INDIGENA	LAZARO CARDENAS	14	17	31
INDIGENA	YOLOTEPEC DE LA PAZ	4	13	17
INDIGENA	GUANACASTLE	10	17	27
GENERAL	ALACRAN	22	12	34
INDIGENA	PRIMAVERA	9	7	16
INDIGENA	VERGEL	10	9	19
COMUNITARIO	YUNIÑE	3	2	5
GENERAL	SANTIAGO YOSONDUA	41	49	90
INDIGENA	ATALAYA	8	7	15
INDIGENA	SAN MIGUEL IXCATLAN	9	2	11
COMUNITARIO	CHICABA	4	2	6
INDIGENA	CABECERA DE CAÑADA	12	7	19
GENERAL	YERBA SANTA	8	8	16

Fuente Siged (SISTEMAS DE INFORMACION Y GESTION EDUCATIVA) 2020

En este rubro podemos observar que, de acuerdo a la información obtenida de la Regiduría de Educación, Cultura y Recreación, no hay problema alguno, ya que resultan suficientes las escuelas existentes, pues la asistencia escolar por parte de la población de entre las edades de 3 a 5 años, concuerda con el número de la población de dicha edad en el municipio, que de acuerdo al censo de población y vivienda del INEGI del 2020, es de 745 niños. Ahora si bien en la localidad de Cabandihui, donde solamente están inscritos 4 niños, así como la localidad de Yuniñe, es debido a que son localidades pequeñas.

EDUCACIÓN PRIMARIA

Tabla 11. Educación primaria en el municipio de Santiago Yosondua

SERVICIO EDUCATIVO	NOMBRE DE LOCALIDAD	ALUMNOS TOTAL (HOMBRES)	ALUMNOS TOTAL (MUJERES)	ALUMNOS TOTAL
COMUNITARIO	CABANDIHUI	5	6	11
INDIGENA	SAN MIGUEL IXCATLAN	7	8	15
GENERAL	YERBA SANTA	17	27	44
INDIGENA	ATALAYA	19	17	36
INDIGENA	LAZARO CARDENAS	19	13	32
GENERAL	YOLOTEPEC DE LA PAZ	9	19	28
COMUNITARIO	YUKU MAGÑU	0	5	5
COMUNITARIO	YUNINE	7	7	14
INDIGENA	PRIMAVERA	19	15	34
INDIGENA	CAÑADA DE GALICIA	25	33	58
GENERAL	GUANACASTLE	15	17	32
INDIGENA	IMPERIO	30	22	52
INDIGENA	GUANACASTLE	30	37	67
INDIGENA	SANTIAGO YOSONDUA	41	20	61
GENERAL	ALACRAN	31	18	49
GENERAL	SANTIAGO YOSONDUA	112	140	252
INDIGENA	VERGEL	30	29	59
COMUNITARIO	CHICABA	4	8	12
INDIGENA	CABECERA DE CAÑADA	18	28	46
GENERAL	SANTA CATARINA CUANANA	73	73	146
INDIGENA	PLUMAS	22	31	53
INDIGENA	BUENA VISTA	8	12	20

Fuente Siged (SISTEMAS DE INFORMACION Y GESTION EDUCATIVA) 2020

En este rubro, de igual forma, el índice de asistencia escolar concuerda con la población de entre las edades de 6 a 12 años, ya que de acuerdo al censo de evaluación de vivienda del INEGI del 2020, el total de esta población en Santiago Yosondúa es de 856 niños; aclarando que el caso de las escuelas con pocos alumnos, es debido a que dichas localidades son pequeñas.

EDUCACION SECUNDARIA

Tabla 12. Servicio educativo de Educación Secundaria en el municipio de Santiago Yosondúa.

SERVICIO EDUCATIVO	NOMBRE DE LOCALIDAD	ALUMNOS TOTAL (HOMBRES)	ALUMNOS TOTAL (MUJERES)	ALUMNOS TOTAL
TELESECUNDARIA	SANTA CATARINA CUANANA	22	21	43
TELESECUNDARIA	YERBA SANTA	25	20	45
TELESECUNDARIA	GUANACASTLE	15	18	33
TELESECUNDARIA	IMPERIO	26	29	55
TELESECUNDARIA	VERGEL	11	11	22
TECNICA	SANTIAGO YOSONDUA	108	105	213
COMUNITARIO	PLUMAS			
COMUNITARIO	GUANACASTLE	11	3	14
COMUNITARIO	YUNIÑE	5	5	10
TELESECUNDARIA	CAÑADA DE GALICIA	14	20	34

Fuente Siged (SISTEMAS DE INFORMACION Y GESTION EDUCATIVA) 2020

En este caso, de igual manera se puede observar que al subir cada nivel educativo son menos los alumnos que se incorporan al nivel siguiente, esto es, debido a que según la información obtenida de las mesas de trabajo realizadas, a temprana edad los jóvenes buscan un trabajo, desertando de las escuelas; aunado a esto se menciona que no hay suficientes escuelas secundarias para la población, y las existentes limitan el ingreso debido a que no cuentan con la suficiente infraestructura para atender la demanda estudiantil que de acuerdo a los datos de INEGI (2020) el rango de población en edad de 10 a 14 años es de 843 absorbiendo por la infraestructura actual al 50% con 469 alumnos inscritos en este nivel. Cabe mencionar que parte de las deficiencias en la infraestructura es que la mayoría de las escuelas de nivel secundaria carecen de espacios adecuados para las actividades de educación física.

MEDIA SUPERIOR

Tabla 13. Servicio educativo de educación Media Superior en el municipio de Santiago Yosondua

SERVICIO EDUCATIVO	NOMBRE DE LOCALIDAD	ALUMNOS TOTAL (HOMBRES)	ALUMNOS TOTAL (MUJERES)	ALUMNOS TOTAL
COBAO	SANTIAGO YOSONDUA	65	72	137

Fuente: SIGED (SISTEMAS DE INFORMACION Y GESTION EDUCATIVA) 2020

Partiendo de un análisis general y aterrizando el diagnóstico que se ha venido describiendo en párrafos anteriores, podemos observar que de acuerdo a los datos obtenidos en las mesas de trabajo realizadas, de la población de 3 años y más, el 28.5% no asiste a la escuela, índice moderado, el cual se genera por las causas ya expuestas, es decir, por la falta de espacios en las instalaciones de diferentes

instituciones educativas en los niveles de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria, habiendo mucho que resolver en este rubro por parte de esta administración municipal.

8.2.1 PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA

Podemos encontrar como problema principal la falta de infraestructura en los diferentes centros educativos del municipio, pues en su mayoría y comúnmente en las agencias más alejadas de la cabecera municipal, las escuelas cuentan solo con una aula y además no cuentan con espacios para desarrollar actividades de educación física; en ese sentido, se requieren aulas, espacios para desarrollar actividades de educación física, sanitarios adecuados, biblioteca, centros de cómputo, laboratorio, material didáctico, áreas de recreación, atención especial (psicólogos), servicios de: energía eléctrica, agua potable e internet, entre otras carencias que impiden un desarrollo pleno de las capacidades de los alumnos.

Un problema secundario encontrado y que es a causa del problema principal es la deserción escolar, pues al subir cada nivel educativo hasta llegar al nivel medio superior, se observa que es muy alto el índice, por lo que se requiere atender prioritariamente el problema principal para así también darle solución a este problema.

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCIÓN	RELACION DIRECTA A LAS METAS DE LOS OBJETIVOS DE LA AGENDA 2030	RELACION INDIRECTA A LAS METAS DE LOS OBJETIVOS DE LA AGENDA 2030
OBJETIVO 1. Brindar a la población del municipio una educación de calidad.	ODS 4	ODS 5, 8, 9, 10
ESTRATEGIA 1.1. Dotar de infraestructura, equipamiento e insumos necesarios para brindar un servicio educativo de calidad.	4.1	4.2, 4.3, 4.4, 4.5, 4.6, 4.7, 5.1, 5.5, 8.3, 8.5, 8.6, 8.7, 9.1, 10.1 y 10.3.
LINEA DE ACCIÓN 1.1.1. Modernizar la infraestructura educativa existente. **LINEA DE ACCIÓN 1.1.2.** Dotar de bardas perimetrales a las instituciones educativas existentes.		

Fuente: Elaboración propia

PROYECTOS

- Construcción de un aula regional en la Escuela Telesecundaria en la localidad Imperio
- Construcción de barda perimetral de la Escuela Primaria 16 de Marzo en la localidad de Guanacastle
- Construcción de barda perimetral de la Escuela Preecolar 13 de Septiembre en la localidad de Cabandihui

- Construcción de barda perimetral de la Escuela Primaria 16 de Marzo en la localidad de Guanacastle (continuación de metros lineales)
- Construcción de un aula audiovisual en la Escuela Secundaria Técnica No. 63 de la localidad de Santiago Yosondúa

8.3 Cultura

Dentro de la Declaración Universal de la Organización de la Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la cultura es "el conjunto de rasgos distintivos espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o a un grupo social y que abarca, además de las artes y las letras, los modos de vida, las maneras de vivir juntos, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias."

En el 2009 en México, se introdujo el "Derecho al Acceso a la Cultura", la cual será regida por la recién aprobada "Ley General de Cultura" y se fundamenta en el Artículo 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM). Dentro de la Cámara de Diputados en su publicación titulada "Derecho Culturales, Casa de la cultura de la libertad, reconoce que: "los derechos culturales están dispersos en un gran número de instrumentos, tanto universales como Regionales, aprobados por las Naciones Unidas y por los organismos especializados", sin embargo, puntualiza que uno de los derechos no reconocido ni observado es el que tiene "toda persona a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y a participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten".

Se entiende por cultura al conjunto de modos de vida, costumbres, conocimiento y grado de desarrollo artístico, científico e industrial en una época o grupo social. En 1982, la UNESCO declaró que la cultura da al hombre la capacidad de reflexionar sobre sí mismo; es ella la que hace de los hombres seres específicamente humanos, racionales, críticos y comprometidos. A través de la cultura el hombre toma conciencia de sí mismo, se reconoce como un proyecto inacabado, pone en cuestión sus propias realizaciones y busca incansablemente nuevas significaciones, creando obras que lo trascienden. La cultura genera espacios donde la sociedad se expresa en aras de defender su identidad; es un elemento fundamental para el desarrollo del estado.

Mediante la cultura se fomenta el diálogo intercultural, el respeto, la cohesión social. La identidad de nuestro pueblo es una riqueza insustituible que debemos respetar. Pero, a través de la cultura también es posible alcanzar el desarrollo sustentable, gracias a la diversidad y patrimonio, tesoros valuados en el mundo como un símbolo de identidad y riqueza. Las políticas culturales no solamente se deben estructurar a favor de la dignidad de las personas, sino que deben contribuir a allanar el camino para el diálogo, fortalecer el tejido social, generar empleos y contribuir al desarrollo sustentable.

El municipio de Santiago Yosondúa, se identifica en materia cultural primordialmente en las actividades religiosas en honor a Santiago Apóstol, patrón de la comunidad, que se llevan a cabo los días 24, 25 y 26 del mes de julio de cada año, así como

actividades ecoturísticas que giran alrededor de la difusión de la cascada ubicada en el parque natural la esmeralda, y las actividades artesanales en la elaboración de objetos de palma, tales como tenates, petates, bolsas, entre otros productos; actividades que desafortunadamente hoy en día se han ido perdiendo debido a la falta de interés de la población joven, así como de la población adulta en difundir dichas actividades.

El sistema normativo por Usos y Costumbres del municipio forma parte de su identidad cultural ya que bajo este sistema de trabajo se apoya a la comunidad a través de cargos sin remuneración económica, además de esto la forma de trabajo en la vida comunitaria obedece a un bien común que brinda una mayor ventaja.

Parte de su patrimonio cultural del municipio de Santiago Yosondúa se tiene lugares arqueológicos como Yucu ñuu, existe una cascada y una gruta de importancia, en cuanto a la música se toca la chilena y se elaboran tenates y petates de palma.

Por lo que, es necesario buscar los mecanismos para la preservación del patrimonio cultural como base para la identificación del municipio, así como detonador de la economía, que hagan viable la sustentabilidad a través de políticas públicas corresponsables entre las autoridades y la sociedad civil.

8.3.1 PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA

Poco a poco se está perdiendo la identidad cultural del municipio, y esto repercute principalmente en las nuevas generaciones, pues se corre el riesgo de que en un futuro se pierda por completo.

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCIÓN	RELACION DIRECTA A LAS METAS DE LOS OBJETIVOS DE LA AGENDA 2030	RELACION INDIRECTA A LAS METAS DE LOS OBJETIVOS DE LA AGENDA 2030
OBJETIVO 1. Rescatar y promover el patrimonio cultural en el Municipio de Santiago Yosondúa.	ODS 4	ODS 5,11, 16
ESTRATEGIA 1.1. Impulsar y difundir los atractivos culturales del municipio	ODS 4.7	5.1,5.5,5.C,11.4,11.B Y 16.A
LINEA DE ACCIÓN 1.1.1. Desarrollar actividades de difusión de la zona ecoturística del parque natural la esmeralda. **LINEA DE ACCIÓN 1.2.2.** Desarrollar talleres de elaboración de artesanías a base de palma.		

8.3.2 PROYECTOS

- Participar en las ferias ecoturísticas para dar a conocer el parque natural la esmeralda
- Implementación del taller de diversificación de artículos a base de palma

- Establecer o fomentar la incubación de organizaciones de artesanos para comercializar sus productos

8.4 Deporte

El Artículo 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos consagra el derecho de los mexicanos a la cultura física y a la práctica del deporte, así mismo indica que le corresponde al Estado su promoción y fomento.

Los conceptos básicos necesarios para entender la dinámica deportiva de la entidad se encuentran contenidos en la normatividad estatal, específicamente en la Ley de Cultura Física y Deporte para el Estado de Oaxaca (2004), dentro del artículo 20 Fracción I y III. El primero es el concepto de cultura física, que se entiende como un conjunto de bienes, conocimientos, ideas, valores y elementos materiales que el hombre ha producido con relación al movimiento y uso de su cuerpo.

El segundo es el concepto de deporte, el cual se puede definir como actividad institucionalizada y reglamentada, desarrollada en competencias que tienen por objeto lograr el máximo de rendimiento.

Por lo que respecta a las actividades físicas y deportivas, en el municipio de Santiago Yosondúa, desde tiempos pasados y hasta hoy en día no se han tomado en cuenta tales actividades, por lo tanto, la cultura física y de deporte se necesitan fortalecer, pues todo esto se materializa en la existencia de pocos espacios para la realización de dichas actividades.

De acuerdo a la información proporcionada por el Ayuntamiento Municipal, actualmente existen pocos espacios para realizar actividades físicas y deportivas, tanto en la cabecera municipal, así como en las agencias, no obstante que en todo el territorio municipal se practica el deporte de basquetbol en todas las edades, organizando torneos sobre todo en las fiestas patronales; por lo tanto, se hace necesaria la construcción de más espacios deportivos.

Asimismo como resultado de los talleres participativos la población del municipio manifestó que es necesaria la remodelación y mejoramiento de los espacios deportivos con que actualmente se cuenta así como la construcción de nuevos espacios deportivos en las diferentes localidades dentro del territorio municipal, así como una unidad deportiva en la cabecera municipal; así mismo, que se conforme un comité deportivo que de la mano con la autoridad municipal se encargue de fomentar el deporte no solo como un deporte que se practique en eventos sociales y religiosos, sino como un estilo de vida saludable de la población.

8.4.1 PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA

En el municipio de Santiago Yosondúa, no existe una infraestructura suficiente para albergar a la población que practica actividades deportivas. En segundo término, la mayoría de la población no tiene la cultura de practicar actividades físicas y deportivas, lo que a la larga representaría un riesgo de salud.

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCIÓN	RELACION DIRECTA A LAS METAS DE LOS OBJETIVOS DE LA AGENDA 2030	RELACION INDIRECTA A LAS METAS DE LOS OBJETIVOS DE LA AGENDA 2030
OBJETIVO 1. Fomentar la práctica de actividades deportivas como parte de una vida saludable.	ODS 3	3
ESTRATEGIA 1.1. Crear espacios deportivos para todas las edades.	3.5	3.4
LINEA DE ACCIÓN 1.1.1. Construir espacios deportivos y gimnasios al aire en la cabecera municipal y en las diferentes localidades. **LINEA DE ACCIÓN 1.1.2.** Construir una unidad deportiva en la cabecera municipal. **LINEA DE ACCIÓN 1.1.3.** Construir y techar canchas en áreas de impartición de educación física en las instituciones de educación existentes **LINEA DE ACCION 1.1.4.** Constituir comités deportivos en cada una de las localidades que conforman el territorio municipal.		

PROYECTOS

- Construcción de una cancha de usos múltiples en la agencia municipal de Guanacastle
- Construcción de techado de la cancha de la agencia municipal de Cabandihui
- Construcción de una cancha de usos múltiples en la agencia municipal de Buena Vista
- Construcción de una cancha de usos múltiples en la agencia municipal Yucujillo
- Construcción de techado para la cancha de la localidad de El Vergel
- Construcción de una cancha y espacios multideportiva en la localidad de Santiago Yosondúa
- Construcción del techado de la cancha de la localidad de Yerbasanta
- Construcción del techado de la cancha de la localidad de Lázaro Cárdenas
- Construcción de la cancha municipal de la localidad de Yuchicha
- Construcción y techado de cancha de usos múltiples de la escuela primaria Francisco I. Madero en la localidad Cabecera de Cañada
- Construcción de techado en el área de impartición de educación física de la primaria Benito Juárez en la localidad de Buena Vista
- Construcción de techado en el área de impartición de educación física de la primaria 18 de Marzo en la localidad de Guanacastle
- Construcción de la cancha en la localidad de Buenavista
- Construcción de techado y cancha en el área de impartición de educación física en la Escuela Filomeno Mata en la localidad Imperio
- Construcción de techado y cancha en el área de impartición de educación física en la Primaria Benito Juárez de la localidad de Cañada de Galicia

- Construcción de techado y cancha de impartición de educación física en la escuela Leyes de Reforma en la localidad de Cuajilotes
- Construcción de techado y cancha de impartición de educación física en la escuela primaria Adolfo Mateos en la localidad Primavera
- Construcción de techado y cancha en el área de impartición de educación física en la escuela primaria Francisco I. Madero de la localidad Cabecera de Cañada
- Construcción de techado en cancha de la localidad de Lázaro Cárdenas
- Construcción de techado y cancha en el área de impartición de educación física de la escuela primaria Alma Campesina en la localidad de Plumas

8.5 Vivienda

Uno de los principales problemas del país es la pobreza en la que vive gran parte de su población, y el combate a la misma define en buena medida la agenda 2030 del desarrollo social y humano. Comúnmente la pobreza se puede entender como un conjunto de privaciones en diversas dimensiones relevantes de la vida que afectan negativamente el bienestar general y las oportunidades de desarrollo de una persona, familia o comunidad. Entre las privaciones más relevantes se encuentran la alimentación, la salud, la educación y el acceso a otros bienes y servicios básicos, aunque algunas aproximaciones pueden incluir otras como el empleo, la seguridad social y los derechos civiles, entre otros, (ODS 1, 2).

Con el fin de referenciar las principales necesidades de infraestructura básica en el municipio, se muestran las siguientes tablas con las más apremiantes como son los servicios básicos.

8.5.1 Servicios Básicos de Vivienda

De acuerdo con los datos publicados por COPLADE (2020) el municipio de Santiago Yosondúa carece en la mayoría del territorio del servicio de agua potable entubada, por lo tanto, la población tiene que establecer estrategias para poder obtener este vital líquido en sus hogares a través del acarreo.

Disponibilidad de agua

Entubada	10.6%
Por acarreo	89.4%

Fuente: COPLADE (2015). Panorama Sociodemográfico de Santiago Yosondúa

Disponibilidad de Drenaje

En cuanto a la disponibilidad de drenaje se ha ido avanzando para cubrir el territorio del municipio, sin embargo, aun el 37.5% de las viviendas no disponen de este servicio haciendo uso de los baños secos o letrinas para poder solventar la disposición de excretas.

Disponen	62.5%
No Disponen	37.5%

Fuente: COPLADE (2015). Panorama Sociodemográfico de Santiago Yosondúa

Disponibilidad de Energía Eléctrica

La disponibilidad de energía eléctrica en las viviendas del municipio es del 95.8%, cubriendo casi la totalidad del territorio, quedando solamente un 4.2% de viviendas que no disponen de este servicio debido a la lejanía.

Disponen	95.8%
No Disponen	4.2%

Fuente: COPLADE (2015). Panorama Sociodemográfico de Santiago Yosondúa

Cabe mencionar un aspecto sumamente importante a pesar que casi todo el territorio del municipio cuenta con el servicio de energía eléctrica, este servicio no ha tenido mantenimiento por muchos años lo cual genera apagones, bajas de energía eléctrica entre otras problemáticas que han afectado a la población, por lo tanto es necesario realizar acciones de mantenimiento y rehabilitación a la red de energía eléctrica de todo el municipio, además de las acciones encaminadas a cubrir los espacios que carecen de este servicio.

8.5.2 Calidad y espacios de la vivienda

El artículo 4° de la Constitución Política de los Estados Unidas Mexicanos (CPEUM) establece que toda familia tiene derecho a disponer de una vivienda digna y decorosa, por lo que con base a lo anterior CONEVAL establece la situación de carencia por calidad y espacios de la vivienda, en relación con las siguientes características:

Material en pisos

La calidad y los espacios de las viviendas son un factor importante de análisis ya que nos brindan un panorama de la vulnerabilidad en la que se encuentran los hogares, en este contexto y específicamente relacionado al material de los pisos se puede decir que el 87.67% de las viviendas cuentan con piso firme o de cemento.

Tabla 14. Material de los pisos de las viviendas en Santiago Yosondúa.

Tierra	Cemento o firme	Mosaico, madera u otro recubrimiento	No especificado
9.97	88.67	1.28	0.08

Fuente: INEGI. Tabulados del Censo de Población y Vivienda 2015

Sin embargo, aún la mayoría de las viviendas en el municipio de Santiago Yosondua presenta techos de materiales poco resistentes ante los embates del clima (láminas, madera, palma) con un 65.43% y tan solo el 31.35% de las viviendas cuentan con techos de losa de concreto.

Tabla 15. Resistencia de los materiales en techos de las viviendas de Santiago Yosondúa

Viviendas particulares habitadas	Material de desecho o lámina de cartón	Lámina metálica, lámina de asbesto, lámina de fibrocemento, palma o paja, madera o tejamanil	Teja o terrado con viguería	Losa de concreto o viguetas con bovedilla	Material no especificado
2,392	0.08%	65.43	1.51	31.35%	0.00

Fuente: INEGI. Tabulados del Censo de Población y Vivienda 2020

Ahora bien, en cuanto a la resistencia de los materiales de las paredes de las viviendas el 60.2% se encuentran elaboradas con paredes de madera o adobe y solamente un 39.38% están elaboradas de ladrillo, block, cemento o concreto.

Tabla 16. Resistencia de los materiales en paredes de las viviendas en Santiago Yosondúa

Viviendas particulares habitadas	Material de desecho o lámina de cartón	Embarro o bajareque, lámina de asbesto o metálica, carrizo, bambú o palma	Madera o adobe	Tabique, ladrillo, block, piedra, cantera, cemento o concreto	Material no especificado
2,392	0.25	0.17	60.2	39.38	0

Fuente: INEGI. Tabulados del Censo de Población y Vivienda 2020

Como se puede deducir en los cuadros anteriores, en el municipio aún existen viviendas construidas con paredes de madera y los techos de lámina de cartón, galvanizada o de asbesto y algunos de teja. En la cabecera municipal predominan las casas de material industrializado, pero también se presentan las de lámina y madera.

Los servicios con que cuentan estas viviendas son el de la luz eléctrica en casi la mayoría de las casas, tanto en la cabecera como en las comunidades y agencias; el

servicio telefónico es escaso incluso en la cabecera municipal, en las comunidades el medio de comunicación es principalmente el radiotransmisor.

El servicio de drenaje sólo se tiene en la cabecera municipal y está en aproximadamente un 62.5% de las casas. El resto de las viviendas que no cuentan con este servicio, solo cuentan con letrinas elaboradas a base de madera y lámina. El drenaje en las comunidades como tal está lejos de realizarse, la alternativa ha sido sólo la elaboración de letrinas y sanitarios ecológicos, que fueron apoyados anteriormente por un programa, pero estas no han tenido el suficiente interés ya que no han funcionado adecuadamente y los indicadores de esto son los malos olores que despiden.

El servicio de agua entubada se encuentra en un 90% de las viviendas de la cabecera municipal y esta llega directamente a las casas por medio de mangueras y una llave o por una instalación completa de plomería como sucede en algunas casas; respecto a las comunidades estas transportan el agua de los ojos de agua o estancamientos de agua con bestias a una gran distancia, como sucede en las comunidades de Primavera, Yucumagñu, el paraje de Cerro de Varas en Imperio, Cabecera de Cañada, Yucujillo, Cañada de Galicia, Plumas y Cuajilotes, entre otros, donde acarrean el agua a más de una hora de camino, no obstante que en muchas ocasiones el agua se encuentra contaminada, pues es extraída de bebederos naturales para sus animales.

Muy pocas son las comunidades que cuentan con agua entubada y las que cuentan con ella, solo llega al centro de la comunidad de ahí ellos tiene que acarrearla a sus casas mediante cubetas o mangueras.

Por lo que, en general el agua es uno de los problemas que más reclamo tiene en el municipio, no tanto por su escasez, si no debido a la poca infraestructura para su aprovechamiento, además que el agua con que se cuenta actualmente no es potable ya que no se le da ningún tratamiento para que alcance este estado de purificación.

Ahora bien, los foros participativos de ciudadanos realizados en el marco para la identificación de problemáticas en el municipio, se identificó que a pesar de que los datos estadísticos de INEGI reportan que el 95.8% de las viviendas cuentan con servicio eléctrico, este es dotado a través de un servicio bifásico en condiciones poco favorables e irregulares, debido al aumento en energía e intensidad que la población requiere, se hace necesario el mantenimiento y actualización del servicio eléctrico, por otro lado, existen comunidades que carecen de este servicio por lo que se requiere de obras para la ampliación de la red de distribución eléctrica.

8.5.3 PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA:

En el municipio los servicios básicos de la vivienda son limitados, pues no existe una infraestructura eficiente y suficiente para garantizar una buena calidad de vida de la población, tal ejemplo es el tema del drenaje y el agua potable, pues estos no abarcan en su totalidad a todas las viviendas del municipio; así también, se tiene la

problemática de que los espacios y calidad de las viviendas del municipio son deficientes, sobre todo en aquellas habitadas por la población vulnerable.

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCIÓN	RELACION DIRECTA A LAS METAS DE LOS OBJETIVOS DE LA AGENDA 2030	RELACION DIRECTA A LAS METAS DE LOS OBJETIVOS DE LA AGENDA 2030
OBJETIVO 1. Garantizar a toda la población servicios básicos de vivienda digna en Santiago Yosondúa.	ODS 6,7	9,11,16
ESTRATEGIA 1.1. Suministrar los servicios básicos coberturando a toda la población sin distinción alguna.	6.1, 6.2, 7.1,7.2	9.1, 11.1, 16.1
LINEA DE ACCIÓN 1.1.1. Construir sistemas de agua potable en las localidades que así lo requieran. **LINEA DE ACCIÓN 1.1.2.** Construir sistemas de drenaje sanitario en diversas localidades. **LINEA DE ACCIÓN 1.1.3.** Construir viviendas a través de un programa de mejora a las viviendas. **LINEA DE ACCIÓN 1.1.4.** Ampliar la cobertura de energía eléctrica a las viviendas que carecen de este servicio.		

PROYECTOS

SERVICIO DE ENERGÍA ELECTRICA

- Repotenciación de la línea de distribución de energía eléctrica segunda etapa en tramo Santa María – San Miguel Ixcatlán
- Mejoramiento en la red de distribución de energía eléctrica en el paraje La Joya en la localidad de Santa Catarina Cuanana
- Mejoramiento de la red de distribución de energía eléctrica en el paraje El Aguacate en la localidad de Santa Catarina Cuanana
- Mejoramiento de la red de distribución de energía eléctrica de cabecera a la curva La Unión
- Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica en varias calles de la localidad Imperio
- Mejoramiento de la red de distribución de energía eléctrica en varias calles de la localidad Cañada de Galicia
- Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica en varias calles en la localidad Cañada de Galicia
- Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica en varias calles de la localidad Cuajilotes
- Mejoramiento de la red de distribución de energía eléctrica en varias calles de la localidad de Atalaya
- Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica en varias calles en la localidad de Atalaya
- Mejoramiento de la red de distribución de energía eléctrica en varias calles de la localidad Primavera
- Mejoramiento de la red de distribución de energía eléctrica en varias calles en la localidad EL Vergel

- Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica en varias calles de la localidad Yerbasanta
- Mejoramiento de la red de distribución de energía eléctrica en varias calles de la localidad Yerbasanta
- Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica en varias calles de la localidad El Alacrán
- Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica en varios parajes del núcleo rural Cabecera Cañada
- Ampliación de la red de distribución eléctrica segunda etapa en el paraje Nduvajillo y el paraje Nduvavee
- Mejoramiento de la red de distribución de energía eléctrica en varias calles de la localidad de Yucumagñu
- Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica en varias calles de la localidad de Yucumagñu
- Ampliación de la distribución de energía eléctrica en los parajes Yukusata, Pie de Yukusañuu, puente el Cacalote en la localidad El Sabino
- Mejoramiento de la red de distribución de energía eléctrica en el núcleo rural El Sabino
- Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica en los parajes
- Mejoramiento de la red de distribución de energía eléctrica en varias calles de la localidad de Chicava
- Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica en varias calles de la localidad de Chicava
- Mejoramiento de la red de distribución de energía eléctrica en el paraje Trojas y el paraje Llano Plumas
- Mejoramiento de la red de distribución de energía eléctrica en varias calles de la localidad Yucujillo
- Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica en el cajjejon primero de mayo de la localidad Santiago Yosondúa
- Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica en varias calles de la localidad Sector 4
- Mejoramiento de la red de distribución de energía eléctrica en varias calles de la localidad de Sector 4
- Mejoramiento de la red de distribución de energía eléctrica segunda etapa en el tramo Santa María Yolotepec y San Miguel Ixcatlán
- Mejoramiento de la red de distribución de energía eléctrica en el paraje La Joya segunda etapa
- Mejoramiento de la red de energía eléctrica en diferentes calles de la localidad de Yolotepec de la Paz
- Mejoramiento de la red de distribución de energía eléctrica en la calle Pablo Bautista
- Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica en el paraje La laguna
- Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica en la localidad de Cuajilotes
- Ampliación de la red de energía eléctrica en el paraje Loma Ndudiasuchi
- Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica en el paraje Yucutita
- Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica en varias calles de la localidad Primavera

- Mejoramiento de la red de distribución de energía eléctrica en varias calles de la localidad de El Vergel
- Mejoramiento de la red de distribución de energía eléctrica en el paraje Peña de Cacalote
- Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica del paraje Minisha al centro de la agencia de policía
- Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica en varios parajes del núcleo rural de Cabecera Cañada
- Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica en el paraje Nduvajillo segunda etapa
- Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica en el paraje Nduvavee
- Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica del paraje El manantial
- Mejoramiento de la red de distribución de energía eléctrica en varias calles del núcleo rural de Yucumagñu segunda etapa
- Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica en varios parajes de la localidad de Cabandihui
- Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica en varias calles de la localidad Chikava
- Mejoramiento de la red de energía eléctrica en varios parajes de la localidad de Chikava
- Mejoramiento de la red de distribución de energía eléctrica de monofásica a trifásica en la calle principal del núcleo rural Yuchicha
- Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica en la calle Melchor Ocampo parte alta
- Mejoramiento de la red de distribución de energía eléctrica en varias calles de la localidad del Sector 4
- Mantenimiento de la red de distribución de energía eléctrica 3ra etapa en el tramo Santa María Yolotepec-San Miguel Ixcatlán
- Mantenimiento de la red de distribución de energía eléctrica en el paraje La Joya tercera etapa
- Mantenimiento de la red de distribución de energía eléctrica en varias calles de Yolotepec de la paz
- Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica en el Paraje Ñucoo
- Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica en el Paraje Yukutinuu
- Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica en el Paraje Llano de corazón
- Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica en el paraje Cerro de Varas
- Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica en el Paraje Laguna de San Juan
- Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica en el Paraje Molinos
- Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica en el Paraje Yuxuñuu
- Mantenimiento de la red de distribución de energía eléctrica en el tramo cabecera de cañada-centro de la comunidad Cañada de Galicia
- Mantenimiento de la red de distribución de energía eléctrica en el Paraje Espinal
- Mantenimiento de red de distribución de energía eléctrica en el Paraje Tojas

- Mantenimiento de red de distribución de energía eléctrica en el paraje Potrero
- Mantenimiento de la red de distribución de energía eléctrica en el tramo Cascada-Vergel
- Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica del paraje Minisha al centro de la agencia de policía segunda etapa
- Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica para la escuela secundaria Carlos Monsivais en la localidad de Guanacastle
- Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica en el paraje Yukuyaa
- Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica en el paraje Nduajillo tercera etapa
- Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica en el paraje Nduvavee segunda etapa
- Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica en varias calles de la localidad Lázaro Cárdenas
- Mantenimiento de la red de distribución de energía eléctrica en el núcleo rural Yucumagñu segunda etapa
- Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica en varias calles de la localidad El Sabino
- Mantenimiento de la red de distribución de energía eléctrica en varias calles de la localidad El Sabino
- Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica en varias calles de la localidad Chikava
- Rehabilitación de la red de distribución de energía eléctrica en varias calles de la localidad Chikava
- Mantenimiento de la red de distribución de energía eléctrica en la Av. Aquiles Serdán Sur
- Mantenimiento de la red de distribución de energía electtrica en la calle 18 de marzo
- Mantenimiento de la red de distribución de energía eléctrica en la Av. Benito Juáez, Sector 4

SERVICIO DE DRENAJE

- Construcción de drenaje pluvial en la calle Francisco y en la calle Cacalosuchil
- Ampliación de la red de distribución de drenaje sanitario en el Sector 3 de la localidad Santiago Yosondúa
- Ampliación de la red de distribución del drenaje sanitario en las calles Morelos y Sector 4.
- Construcción de la red de alcantarillado del camino rural del paraje Jañuu al paraje La Espuma
- Ampliación de la red de distribución de drenaje sanitario en la calle libramiento del la localidad Sector 2
- Ampliación de la red de drenaje sanitario en la calle 20 de noviembre sur Sector 1
- Ampliación de la red de drenaje sanitario en la Avenida Benito Juárez Sector 1

- Ampliación de la red de drenaje sanitario en el callejo 1ro de Mayo, Sector 1
- Ampliación de la red de drenaje sanitario en la Calle Libramiento

SERVICIO DE AGUA POTABLE

- Construcción del sistema de agua potable en el paraje El Puente, Loma de en medio y Los Capulines
- Construcción de una olla de captación de aguas pluviales en el paraje Chandilli en la localidad de Yolotepec de la Paz
- Ampliación de la red de distribución de agua potable, tercera etapa en el paraje Chandilli en la localidad de Yolotepec de la Paz
- Construcción de una olla de captación pluvial en el paraje La Unión en la localidad Buena Vista
- Rehabilitación de la red de distribución de agua potable en el paraje Llano Decor en la localidad Imperio
- Construcción de la línea de conducción de agua potable en la localidad Primavera
- Construcción de un sistema de agua potable en el paraje Jacaranda y Centro en la localidad de Yerbasanta
- Construcción de un sistema de agua potable en la localidad El Alacrán
- Construcción de una olla de captación de agua pluviales en el paraje Nchasuma en la localidad El Alacrán
- Construcción del sistema de agua potable en el paraje Rancho los Nogales en la localidad de Guanacastle
- Construcción de sistema de agua potable por bombeo con paneles solares en el paraje Nducha Nuyau primera etapa en la localidad Cabecera Cañada
- Construcción de sistema de agua potable en el paraje Yukuya
- Construcción de la red de distribución de agua potable en el paraje Shniyu'u
- Construcción del sistema de agua potable por bombeo con paneles solares en el paraje de Escama de la localidad de Lázaro Cárdenas
- Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica en parajes Chuchi y Escama en la localidad de Lázaro Cárdenas
- Construcción de tanque de almacenamiento de agua potable en el paraje Yusau
- Construcción de la red de distribución de agua potable para el núcleo rural de la localidad de Lázaro Cárdenas
- Construcción del sistema de agua potable con bobeo solar en el pareaje Cacalote de la localidad El Sabino
- Construcicón de un sistema de agua potable por bombeo solar en el paraje El zapotal primera etapa en la localidad Chicava
- Construcción de la línea d econducción de agua potable en el paraje El zapotal de la localidad Chicava
- Construcción de la línea de conducción de agua potable para abastecer al paraje Micocuenca Plumas
- Construcción de una olla de captación de agua pluvial en el paraje El Culebrón en la localidad de Yuchicha
- Construcción del sistema de agua potable en el paraje Yuchicha

- Construcción de la línea de conducción de agua potable en el paraje Sini Yuu
- Construcción de un pozo profundo de agua entubada en el paraje chandilli
- Construcción del sistema de agua entubada Enel paraje Cerro de Varas
- Construcción del sistema de agua entubada del paraje Indiasuchi
- Construcción de un sistema de agua entubada por bombeo con paneles solares en el paraje Jañuu
- Rehabilitación del sistema de agua entubada en el paraje Yuniñi
- Construcción de la red de distribución de agua potable en el paraje Yucuyuu
- Construcción del sistema de agua entubada en el centro de la localidad Guanacastle
- Construcción de la red de distribución de agua entubada en el paraje Shiniyuu segunda etapa
- Rehabilitación del sistema de agua entubada en el núcleo rural de Lázaro Cárdenas
- Ampliación de la red de distribución de agua entubada en el paraje Yucucuji
- Construcción de la red de distribución de agua entubada en el paraje Zapotal
- Construcción de la red de distribución de agua entubada en el paraje Kasahuiko
- Construcción del sistema de agua entubada del nacimiento en el paraje Jañuu al núcleo rural Las Plumas
- Construcción del sistema de agua entubada en el paraje Yuchicha
- Rehabilitaci´n del sistema de agua entubada por bombeo con paneles solares en el paraje Jañuu
- Construcción del sistema de agua entubada del paraje Jañuu al paraje La Espuma
- Construcción de un sistema de agua entubada por bombeo solar en el paraje Minii Chaka
- Rehabilitación del sistema de agua entubada por bombeo solar en el paraje La Laguna
- Construcción de un sistema de agua entubada por bombeo solar en el Paraje Jañuu
- Construcción de olla de captación de agua pluvial en el Paraje Nduvalluva
- Construcción de un tanque de agua entubada en el paraje Las Trojas
- Construcción de un sistema de agua entubada por bombeo solar en el paraje Kavachañuu
- Construcción de un sistema de agua entubada en el paraje Jaayucunuyu
- Construcción de una olla de captación de agua pluvial en el paraje Cruz Nuya
- Construcción de una olla de captación de agua pluvial en el paraje La Loma
- Construcción de la red de distribución de agua entubada en Guanacastle
- Construcción de la red de distribución de agua entubada en el Paraje Yukuyuu
- Construcción de un sistema de agua entubada por bombeo solar en el paraje Nduvastia a Yukuyaa
- Construcción de tanque de agua entubada en el paraje Yukuyaa
- Construcción de tanque de agua entubada en el paraje Lázaro Cárdenas
- Construcción de sistema de agua entubada en el paraje Yuusao
- Rahabilitación de la red de distribución de agua entubada en el paraje Yucumagñu
- Construcción de un tanque de almacenamiento de agua entubada en el paraje Xini Ñucu Ñaña

- Construcción de sistema de agua entubada en el paraje Yucusañu
- Construcción de la red de distribución de agua entubada en los parajes Yucusañu y Yucucuji
- Rehabilitación de la línea de conducción de agua entubada en el nacimiento de agua hacia la localidad de kavandihui
- Ampliación de la red de distribución de agua entubada en los parajes el Zapotal y Ksahuiko
- Construcción del sistema de agua entubada en el paraje Yuchicha
- Rehabilitación de la red de distribución de agua entubada en el paraje Jañu
- Rehabilitación de la red de distribución de agua entubada en el paraje La Espuma

8.6 Grupos vulnerables (niños, adultos mayores, personas con discapacidad, mujeres embarazadas y migrantes).

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos en México (CNDH) define a los grupos vulnerables como aquellos grupos o comunidades que, por circunstancias de pobreza, origen étnico, estado de salud, edad, género o discapacidad, se encuentran en una situación de mayor vulnerabilidad para hacer frente a los problemas que plantea la vida y no cuentan con los recursos necesarios para satisfacer sus necesidades básicas.

La protección a los derechos fundamentales de los grupos vulnerables, tiene su origen en la no discriminación entre los seres humanos por motivos de raza, sexo, idioma, religión, condición social o económica entre otras; la Declaración Universal de los Derechos Humanos fue adoptada en 1948, al igual que el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales establecidos en 1966, acuerdos a los que México está adherido.

Dentro de los grupos vulnerables en Santiago Yosondua, están los adultos mayores, sobre todo aquellos que se encuentran en condiciones de pobreza, y que no tienen acceso a sistemas de protección social, lo que hace necesaria la participación solidaria y subsidiaria para asegurar su sustento y cuidado.

Tabla 17. Población de la tercera edad en el municipio de Santiago Yosondúa

Rango	Total	Hombres	Mujeres
60-64 AÑOS	224	88	136
65-69 AÑOS	301	120	181
70-74 AÑOS	247	89	158
75 AÑOS Y MAS	518	228	290

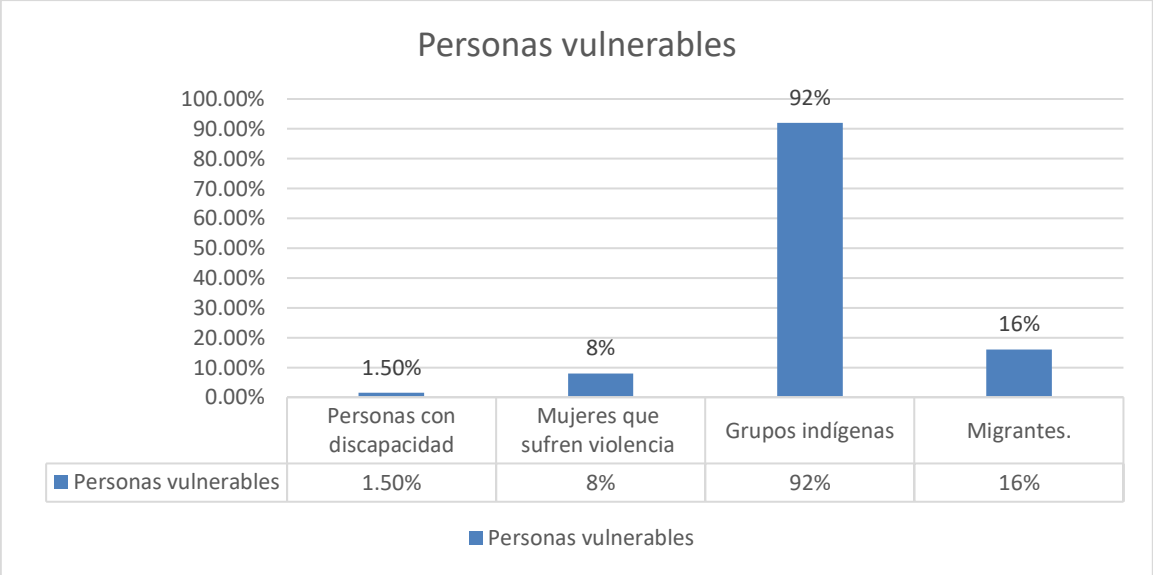
Fuente: INEGI. Tabulados Censo de Población y Vivienda 2015

Podemos observar que es un gran porcentaje de adultos mayores en el municipio, pues estos representan poco más del 16.3% de la población total; su vulnerabilidad recae en que de acuerdo a datos del Centro de Salud Rural Disperso del municipio (2020), las principales causas de muerte en hombres son las cardiovasculares con un 28.6%, las de tipo crónico degenerativas con un 15.5% y la diabetes mellitus con un 11.6%. Entre las mujeres, las enfermedades cardiovasculares ocupan el primer lugar

con un 28.6%, seguidas de las crónico degenerativas con 16.5% y la diabetes mellitus con 15.7%.

Otros grupos sociales en condiciones de vulnerabilidad son los grupos indígenas, los migrantes, las mujeres en condición de violencia y las personas con capacidades distintas.

Figura 19. Grupos vulnerables en el municipio de Santiago Yosondúa



FUENTE: Elaboración propia con datos de INEGI (2015)

Se puede decir que las personas con vulnerabilidad en general son minoría en cuanto al porcentaje de la población total, a excepción de los grupos indígenas; y por tal motivo, estas personas tienden a ser discriminados o bien a no recibir en igualdad de condiciones las mismas oportunidades que las demás personas.

En el caso de las personas con discapacidad, estas necesitan más infraestructura y apoyos gubernamentales y municipales para que dichas personas tengan un mejor acceso a la salud y por ende a una calidad de vida digna; así mismo, se necesitan acciones que los lleven a tener un mejor desarrollo personal y social; algunas de estas acciones serian: Apoyos directos entregados a las personas con discapacidad y sus familias, especialmente las que viven en condición de pobreza, colaboración con distintas ONG´s que trabajan con personas con discapacidad apoyadas, Infraestructura para la accesibilidad a banquetas, calles, espacios y transporte públicos adaptados, talleres para la concientización sobre los derechos de igualdad y respeto hacia las personas con capacidades diferentes.

Otro grupo, quizá de lo más vulnerables son las mujeres que sufren violencia, pues ellas están limitadas a las oportunidades, pues por lo regular de dedican únicamente a las labores del hogar, no tienen algún ingreso y no existe un programa eficaz capaz de frenar la violencia que sufren.

En cuanto a la población indígena, si bien esta es casi el total de la población del municipio, existen dentro de este un pequeño grupo que son los oriundos, y los cuales sufren discriminación, falta de oportunidades como lo son empleos, educación, programas sociales; por lo que se requiere darle prioridad también a este grupo vulnerable.

En cuanto a los migrantes, bien es sabido que en su mayoría es la población joven la que migra hacia Estados Unidos en búsqueda de mejores oportunidades, las principales causas de esta situación se le atribuye a la falta de seguimiento en su educación básica y también a la falta de empleos; como resultado de los talleres e investigación se tiene que el 16 % de la población de 14 años y más migra para los EEUU, de los cuales el 2 % es de manera legal y el 14 % de ilegal.

8.6.1 Problemática identificada:

Una problemática muy constante en el municipio con lo que respecta a este rubro es que no se le ha tomado la debida importancia de garantizar beneficios a las personas vulnerables, los apoyos gestionados son muy pocos y no alcanzan a cubrir la necesidad requerida, tal es el caso de las personas con discapacidad, que muchas de estas no cuentan con herramientas y medios necesarios para su óptimo desarrollo y ninguna autoridad se ha preocupado por eso.

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCIÓN	RELACION DIRECTA A LAS METAS DE LOS OBJETIVOS DE LA AGENDA 2030	RELACION INDIRECTA A LAS METAS DE LOS OBJETIVOS DE LA AGENDA 2030
OBJETIVO 1. Garantizar una buena calidad de vida a las personas más vulnerables.	ODS 5, 10	5
ESTRATEGIA 1.1. Brindar una atención prioritaria para tales personas.	5.1, 5.2, 10.1	5.C
LINEA DE ACCIÓN 1.1.1. Gestionar ante el DIF Estatal todo tipo de instrumentos necesarios para la subsistencia de las personas vulnerables. **LINEA DE ACCIÓN 1.1.2.** Colaborar con diferentes ONG´s para la atención a personas vulnerables de nuestro municipio.		

8.7 Seguridad alimentaria

En el rubro de seguridad alimentaria, es importante mejorar en todos los pueblos de Oaxaca, porque de eso depende para que las personas tengan una alimentación saludable. Sin embargo, las problemáticas que existen son muchas y se tiene que poner mayor énfasis en este tema y más cuando se trata del desarrollo humano. Los costos de transporte para traer los alimentos de otros lugares son muy elevados y por lo tanto trae consigo la elevación del precio de cada alimento.

Cuando los alimentos escasean, la higiene, la inocuidad y la nutrición a menudo se desatienden; la población adopta dietas menos nutritivas y consume más alimentos insalubres. La utilización biológica de los alimentos a través de una alimentación adecuada, agua potable, sanidad y atención médica, para lograr un estado de bienestar nutricional en el que se satisfagan todas las necesidades fisiológicas, acceso de las personas a los recursos adecuados (recursos a los que se tiene derecho) para adquirir alimentos apropiados y una alimentación nutritiva (ODS 2).

En el municipio, los principales alimentos de consumo humano que se pueden cosechar en los terrenos con agua de lluvia de temporal son: el frijol, el trigo y el maíz. Sin embargo, hoy en día las condiciones atmosféricas como las heladas, periodos de calor y frio fuera de su temporada hacen que las cosechas afecten su calidad y la producción y por lo tanto pérdidas económicas y también de semillas criollas.

En general acertar la fecha de cosecha actualmente es un juego de azar. Por ejemplo, una cosecha más temprana puede evitar las condiciones perjudiciales de estos períodos, pero da lugar a una producción más pobre en cantidad y calidad. Aplazarla, podría redundar en mayor cantidad y calidad, pero haría más probable la exposición a condiciones climatológicas no deseadas.

También se cultivan algunas verduras como el jitomate a campo abierto, cebollas en menor proporción, cilantro, rábanos, calabacitas, entre otras. Para poder cosechar estos alimentos se necesitan agua de riego, ya sea en los terrenos que se encuentran en corrientes de agua o en los almacenamientos de agua pluviales hechos por las mismas personas.

Otros alimentos que se pueden conseguir en el municipio son el arroz, las lentejas, lechugas, jitomates, rábanos, papas, pepinos, limones, frutos como: naranjas, mandarinas, ciruelas, capulines, papayas, entre muchas otras. Sin embargo, estos alimentos son introducidos por las personas que cuentan con misceláneas, por lo tanto, el precio de estos es más elevado por los costos de transporte, al traerlos de lugares retirados del municipio, regularmente de los tianguis de la Heroica Ciudad de Tlaxiaco. Otros productos que entran al municipio, son los de las empresas como Coca Cola, Jarrito, Gamesa, Sabritas, Lala, Pepsi, Corona, entre otras, sin que sean productos que aporten nutrición a los consumidores.

Con todos los datos vertidos en cuanto a los productos que se pueden conseguir en el municipio, hay retos porque según el Censo de Población y Vivienda se tiene que estadísticamente en Santiago Yosondúa hay personas que han pasado hambre.

Tabla 18. Situación de acceso a la alimentación de la población de 18 años y más

Situación de acceso a la alimentación de la población de 18 años y más	Hogares	Limitación de acceso a la alimentación por falta de dinero en los últimos tres meses de los mayores de 18 años		
		Sí	No	No especificado
Algún adulto dejó de desayunar, comer o cenar	2,397	6.59	93,41	0
Algún adulto comió menos de lo que debería comer	2,397	31.96	68.04	0
Algún adulto tuvo poca variedad en sus alimentos	2,397	59.20	40.80	0
Algún adulto comió sólo una vez al día o dejó de comer todo un día	2,397	3.67	96.33	0
Algún adulto sintió hambre pero no comió	2,397	6.05	93.95	0
Algún adulto se quedó sin comida	2,397	11.12	88.50	0

Fuente: INEGI (2015). Tabulados Censo de Población y Vivienda 2015

Tabla 19. Situación de acceso a ala alimentación de la población menor de 18 años

Situación de acceso a la alimentación de la población menor de 18 años	Hogares con población menor de 18 años	Limitación de acceso a la alimentación por falta de dinero en los últimos tres meses de los menores de 18 años		
		Sí	No	No especificado
Algún menor tuvo poca variedad en sus alimentos	1,455	38.28	60.41	1.31
Algún menor comió menos de lo que debería comer	1,455	20.76	78.01	1.24
A algún menor se le tuvo que servir menos comida	1,455	18.35	80.34	1.31
Algún menor sintió hambre pero no comió	1,455	8.80	89.69	1.51
Algún menor comió sólo una vez al día o dejó de comer todo un día	1,455	7.35	91.20	1.44
Algún menor se tuvo que acostar con hambre	1,455	7.90	90.58	1.51

Fuente: INEGI (2015). Tabulados Censo de Población y Vivienda 2015

Ante la situación que se describe, se necesita proponer soluciones para erradicar este problema, por ejemplo: desarrollar y capacitar en procesos y estrategias de conservación de los productos de la cosecha, en particular de la agricultura a pequeña escala, destinados al autoconsumo o para la venta; teniendo en consideración formas de uso y consumo no tradicionales de los productos; implementar nuevas estrategias para los cultivos de autoconsumo, realizar talleres para la concientización de las personas a utilizar tecnología para hacer más rápido sus actividades, construir depósitos para captar aguas pluviales y de esa manera regar los cultivos de hortalizas ya sea para su autoconsumo o para vender, gestionar

ante las instancias gubernamentales algún recurso para el mejoramiento de infraestructura de los cultivos.

Estas acciones servirán para que las personas mejoren su alimentación cultivando sus propios alimentos, pero sobre todo para gozar de una calidad de vida más digna y saludable. Según la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura se dice que existe la seguridad alimentaria cuando "todas las personas tienen en todo momento acceso físico y económico a suficientes alimentos inocuos y nutritivos para satisfacer sus necesidades alimenticias y sus preferencias en cuanto a los alimentos a fin de llevar una vida activa y sana" (1996, Cumbre Mundial Sobre la Alimentación). ODS 1, 2. La definición antes señalada incluye las dimensiones de:

- Disponibilidad de alimentos: cuando existen cantidades suficientes de alimentos de calidad adecuada, suministrados a través de la producción del país o de importaciones.
- Acceso a los alimentos: cuando se tiene acceso a los recursos adecuados, para adquirir alimentos apropiados y una alimentación nutritiva.
- Utilización: cuando es posible la utilización biológica de los alimentos, a través de una alimentación adecuada, agua potable, sanidad y atención médica, para lograr un estado de bienestar nutricional en el que se satisfagan todas las necesidades fisiológicas
- Estabilidad: cuando una población, un hogar o una persona tienen acceso a alimentos adecuados en todo momento, sin correr el riesgo de quedarse sin acceso a los alimentos a consecuencia de crisis o acontecimientos cíclicos.

8.7.1 Problemática identificada:

Aún existe carencia alimenticia en nuestro municipio, afectando a toda la población, pero causando mayor preocupación en cuanto a los niños en el rango de edad de entre 3 y 10 años, ya que la problemática podría acarrear mayores consecuencias en un futuro.

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCIÓN

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCIÓN	RELACION DIRECTA A LAS METAS DE LOS OBJETIVOS DE LA AGENDA 2030	RELACION INDIRECTA A LAS METAS DE LOS OBJETIVOS DE LA AGENDA 2030
OBJETIVO 1. Garantizar a la población el fácil acceso a los productos de la canasta básica.	ODS 2	1
ESTRATEGIA 1.1. Apoyar a la población a la adquisición de dichos productos.	2.1, 2.2	1.1, 1.2, 1.3, 1.4
LINEA DE ACCIÓN 1.1.1. Construir comedores comunitarios. **LINEA DE ACCIÓN 1.1.2.** Coordinar con Instituciones estatales y federales la implementación de programas de alimentación a niños de edad escolar.		

IX. EJE II.- SANTIAGO YOSONDUA, UN GOBIERNO MODERNO Y TRANSPARENTE

9.1 Diagnóstico

En el ámbito estatal, la rendición de cuentas está normadas por las fracciones V, VI y VIII del artículo 80 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, "las cuales señalan las obligaciones del gobernador de presentar al congreso la cuenta pública y la memoria sobre el estado que guarden los asuntos públicos al término de cada ejercicio fiscal, además de informar a la legislatura sobre asuntos específicos de la administración pública estatal cuando aquella lo solicité".

En cuanto a nivel municipal el artículo 165 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca decreta: Los ayuntamientos están obligados a observar y dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en las leyes de transparencia y acceso a la información pública; de protección de datos personales; y de archivos.

A continuación, se muestra la tabla donde la medición del INCBG ubicó al estado de Oaxaca en uno de los últimos lugares,

Tabla 20. Índice Nacional de Corrupción y de Buen Gobierno, Oaxaca.

	Entidad federativa	ICBG 2001	ICBG 2003	ICBG 2005	ICBG 2007	ICBG 2010
1	Baja California Sur	3.9	2.3	4.8	7.3	1.8
2	Durango	8.9	12.6	11.1	6.5	3.9
3	Nayarit	6.4	5.8	5.7	5.2	4.4
4	Aguascalientes	4.5	3.9	6.2	4.7	4.7
5	Yucatán	6.8	4.8	6.7	8.9	5
6	San Luis Potosí	5.7	10.2	6.6	6.8	5.6
7	Quintana Roo	6.1	3.7	9.4	5.8	5.9
8	Zacatecas	6.2	5.6	5.3	5.9	6.1
9	**Tamaulipas	6.3	5.1	6.8	9.2	6.5
10	Morelos	7.7	8.3	11.0	9.8	6.7
11	Querétaro	8.1	6.3	2.0	7.0	6.9
12	Veracruz	7.9	6.4	10.8	9.7	6.9
13	Chihuahua	5.5	5.7	7.4	8.7	7.1
14	**Baja California	5.7	6.0	6.9	8.8	7.1
15	Puebla	12.1	18.0	10.9	11.0	7.6
16	Guanajuato	6.0	8.9	5.2	5.1	7.6
17	Chiapas	6.8	4.0	2.8	7.1	7.6
18	Coahuila	5.0	4.4	6.5	8.4	8.3
19	Campeche	7.3	5.7	7.8	7.2	8.3
20	Michoacán	10.3	4.8	10.8	5.7	8.4
21	Sonora	5.5	4.5	5.2	6.0	8.4
22	Nuevo León	7.1	9.9	9.3	6.0	9.1
23	Sinaloa	7.8	5.5	6.6	8.1	9.9
24	Tlaxcala	6.6	7.8	10.0	11.7	10.2
25	Jalisco	11.6	6.5	7.2	8.8	10.3
26	Colima	3.0	3.8	7.0	3.1	10.4
27	Tabasco	8.5	6.9	13.6	9.7	10.8
28	Hidalgo	6.7	3.9	11.4	7.1	11.6
29	Oaxaca	7.4	6.8	8.1	6.4	13.4
30	Guerrero	13.4	12.0	11.1	8.0	16.0
31	Estado de México	17.0	12.7	13.3	18.8	16.4
32	Distrito Federal	22.6	13.2	19.8	12.7	17.9
NACIONAL		10.6	8.5	10.1	10.0	10.3

Fuente: INCBG 2010: entidades federativas que mejoran y empeoran

Entidad (mejoran)	Índice				
	2001	2003	2005	2007	2010
Baja California Sur	3.9	2.3	4.8	7.3	1.8
Yucatán	6.8	4.8	6.7	8.9	5.0
Durango	8.9	12.6	11.1	6.5	3.9
Morelos	7.7	8.3	11.0	9.8	6.7

Entidad (empeoran)	Índice				
	2001	2003	2005	2007	2010
Guerrero	13.4	12.0	11.1	8.0	16.0
Hidalgo	6.7	3.9	11.4	7.1	11.6
Colima	3.0	3.8	7.0	3.1	10.4
Oaxaca	7.4	6.8	8.1	6.4	13.4

Lamentablemente según los INCBG 2010, Oaxaca se encuentra en la tabla de los estados que han empeorado sobre la corrupción.

En el Honorable Ayuntamiento de Santiago Yosondúa no se cuenta con acceso a medios informativos, tales como: un portal de internet donde personas que viven dentro y fuera del municipio puedan consultar acerca de la forma de manejo de los recursos, así como al destino que a este se le da; como tampoco existe una revista municipal o regional para dar a conocer ante los ciudadanos de qué manera se ejerce el recurso que se obtiene, tanto de ingresos propios como de participaciones y aportaciones federales.

En cuanto a las finanzas, el municipio de Santiago Yosondúa, recauda poco; ya que los ingresos propios derivan solamente del pago de servicios como el predial; los cuales son reportados a la tesorería municipal y utilizados de la mejor manera; sin embargo, estos recursos son pocos. Los Egresos se hacen de acuerdo a la priorización de obras debidamente justificadas y en otras eventualidades que se presenten. El municipio no cuenta con deuda pública.

Debido a que el monto de recursos propios recaudados por el municipio es muy poco, la administración municipal queda completamente dependiente de las aportaciones y participaciones federales, pero dada que no son suficientes, muchas de las veces no logran abarcar a todas las áreas prioritarias que demanda la sociedad.

Tabla 21. Distribución de recursos del Ramo 28 y 33 para Santiago Yosondúa

MUNICIPIO	2018			2019			2020			2021			2022		
	RAMO 28	F.A.F.M.	FISMDF	RAMO 28	F.A.F.M.	FISMDF	RAMO 28	F.A.F.M.	FISMDF	RAMO 28	F.A.F.M.	FISMDF	RAMO 28	F.A.F.M.	FISMDF
Estatal	4,879,043	2,410,106	6,422,234	ND	ND	7,284,491	ND	ND	7,216,141	ND	7,131,746	7,131,746	ND	ND	7,440,532
Mixteca (155 muns.)	636,264	285,237	974,207	ND	ND	1,122,926	ND	ND	1,111,137	ND	1,096,581	1,096,581	ND	ND	1,120,626
Microrregion 0 (411 muns.)	4,249,326	2,108,991	5,356,434	ND	ND	6,052,045	ND	ND	5,996,904	ND	5,928,820	5,928,820	ND	ND	6,215,205
Santiago Yosondúa	6,274	5,060	18,719	ND	ND	20,925	ND	ND	20,750	ND	5,304	20,534	ND	ND	19,443

Fuente: SISPLADE (2022). Ficha técnica Santiago Yosondúa

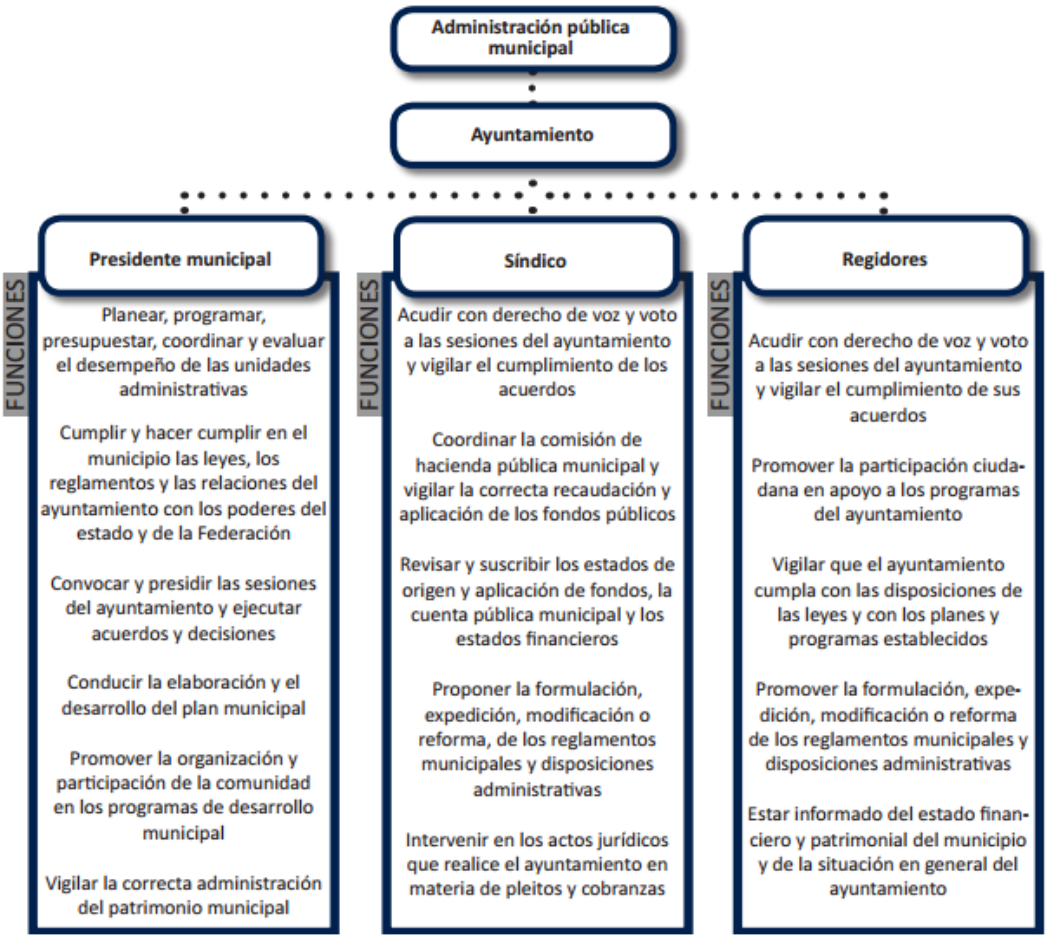
El municipio es la célula básica de la organización político-administrativa del sistema federal mexicano; por ello, se le reconoce como el orden de gobierno más cercano a la población. El municipio es la entidad política-jurídica, que se integra de una población que comparte identidades culturales e históricas, asentadas en un territorio que se administra por autoridades constituidas en un Ayuntamiento.

El municipio de Santiago Yosondúa se rige por usos y costumbres y sus autoridades son elegidas cada tres años bajo el régimen de sistema normativos indígenas, a través de una asamblea general comunitaria realizada en el mes de julio en donde participan todos los pobladores.

La personalidad jurídica de municipio se manifiesta en su capacidad política, administrativa, patrimonial y reglamentaria. La Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, establece la competencia, facultades y deberes que corresponden al Gobierno Municipal y determina las bases para la integración, organización y funcionamiento de la administración pública municipal. En su Título Tercero del Gobierno Municipal, Capítulo II de la Competencia del Ayuntamiento, en el artículo 43 se describen las atribuciones del ayuntamiento, ya en el Titulo Cuarto de la Autoridades del Ayuntamiento, Capitulo Primero del Presidente Municipal se describen las facultades y obligaciones del Presidente Municipal. El Capítulo II, artículo 71 se describen las atribuciones del Síndico Municipal, el Capítulo III nos habla de las atribuciones de los Regidores.

Dentro de las funciones principales que debe desempeñar el Ayuntamiento destacan las siguientes:

Figura 20. FUNCIONES DEL AYUNTAMIENTO



Transparencia y rendición de cuentas

De acuerdo con el plan estatal de desarrollo la transparencia "consiste en poner la información del quehacer gubernamental al escrutinio de la sociedad", en palabras claras es que las autoridades rindan cuentas a la población y que la población califique los trabajos realizados por la autoridad. La ciudadanía tiene el derecho a revisar, analizar y hacer uso de la información que las autoridades emitan, además de sancionar a los funcionarios públicos. Esto con el fin de no tener malos entendidos y diferencias con los habitantes de la comunidad.

La rendición de cuentas se relaciona básicamente con dos acciones asociadas al quehacer público: la decisión de los políticos y funcionarios de informar sobre sus decisiones y justificarlas ante la ciudadanía y la posibilidad de sancionarlos en caso de que hayan incumplido sus obligaciones y atribuciones. En el ámbito federal, la

acción de rendir cuentas se regula, de forma general, en la Constitución federal y, específicamente, en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.

Como en cualquier sistema, ya sea gubernamental, social o privado, la rendición de cuentas y la transparencia son pilares para el sano desarrollo de cualquier proyecto. En el estado de Oaxaca no existe un sistema de rendición de cuentas donde se justifique el destino de los recursos, los existentes se dedican sólo a dar informes. Esto se debe en gran parte a que algunos órganos como la Órgano Superior de Fiscalización del Estado (OSFE) y el Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública de Oaxaca (IEAIP) no cuentan con suficiente autonomía para hacer valer los derechos de los ciudadanos en cuestiones de información pública.

En el municipio de Santiago Yosondua, las personas no tienen acceso a la información que las dependencias tienen en los diferentes portales de internet, que se dedican en poner a disposición de la ciudadanía, para que puedan darse cuenta que tan transparente es la rendición de cuentas o de cómo se gastó el recurso destinado para el municipio y la poca profesionalización de servidores públicos. Es decir, otorgar que los prestadores posean la cualificación necesaria y de calidad, con sensibilidad humana y vocación de servicio, de tal manera que los ciudadanos se sientan seguros de saber que los recursos serán destinados a las necesidades reales de la comunidad.

Abatir la incidencia de conductas ilícitas en el municipio de Santiago Yosondua. Así como del fomento a la cultura de legalidad y de buen gobierno y combatir la corrupción de los servidores públicos del municipio, para ganarse la confianza ciudadana. Y sobre todo, difundir las actividades y acciones que se realizan en el Municipio, que ayudan a fortalecer la transparencia y el nivel de vida de la comunidad, para lo cual se debe de contar con servicios de telecomunicaciones en el municipio.

Fortalecimiento de los mecanismos de control interno, detección de irregularidades y aplicación de sanciones para cualquiera en algún delito de desvió de capital monetario, establecer los servicios de Telecomunicaciones en general en el municipio, comenzando con la instalación del servicio de internet y fortalecer la forma de organización municipal, ya que es el instrumento más importante con el que cuentan para la transparencia, rendición de cuentas y fiscalización de los recursos.

Un gobierno municipal requiere de atención en materia de administración, transparencia y rendición de cuentas, a fin de que ejerza sus facultades bajo una optimización de los recursos públicos, asumiendo con ello, responsabilidad sobre la autonomía financiera que le ha sido conferida. Este es el sentido que prevalece dentro del desarrollo de este eje ya que se busca una relación de cercanía con la ciudadanía en la cual la rendición de cuentas no sea un obstáculo sino un apoyo para su fortalecimiento.

La transparencia consiste en poner la información que deriva del quehacer gubernamental al escrutinio de la sociedad. Ésta no debe traducirse como el rendir cuentas a una persona en particular, sino como la práctica democrática de facilitar el acceso a la información a la ciudadanía, con el propósito de que pueda revisarla,

analizarla y, en su caso, utilizarla para que, entre otras acciones, pueda hacer valer los mecanismos de sanción.

El municipio de Santiago Yosondua, está sujeto a las disposiciones que marca la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca, en vigor de su Capítulo II, de los Sujetos Obligados, en este sentido el municipio es sujeto obligado para informar de la aplicación de recursos y lo relacionado a la administración municipal.

Para dar cumplimiento a esta disposición se debe llevar un estricto orden de cada una de las acciones y trabajos que se realicen, en que consistieron, de qué manera se llevaron a cabo, cual es la finalidad que se persigue, los recursos invertidos, los avances logrados y los resultados esperados para informar de manera periódica y permanente en las asambleas que se convoquen y se dará respuesta a solicitud expresa como lo señala la ley vigente.

La rendición de cuentas se relaciona básicamente con dos acciones asociadas al quehacer público: la decisión de los políticos y funcionarios de informar sobre sus decisiones y justificarlas ante la ciudadanía y la posibilidad de sancionarlos en caso de que hayan incumplido sus obligaciones y atribuciones.

Por lo anterior se debe informar en reuniones generales a los Consejo de Desarrollo Social Municipal, así como en el informe anual que rinde el Presidente Municipal a la población en general sobre las acciones emprendidas y las actividades realizadas, sus alcances, resultados y beneficios obtenidos, las obras realizadas, sus montos y sí son llevadas a cabo con recursos municipales, estatales, federales o con mezcla de recursos, ingresos obtenidos y los gastos realizados durante el ejercicio transcurrido.

Cumpliendo con la ley y reglamentación de la administración pública; año con año durante el periodo constitucional municipal, el presidente debe realizar un informe anual de actividades; en este evento asiste la ciudadanía en general e invitados especiales, esto es una sesión de cabildo abierta, aquí se hace mención de las obras, acciones y proyectos efectuados durante los doce meses del año fiscal correspondiente. Al término de la administración se da un informe global de los tres años de gestión, tal como lo establece el marco normativo.

Un Gobierno Municipal requiere de atención en materia de administración, transparencia y rendición de cuentas, a fin de que ejerza sus facultades bajo una optimización de los recursos públicos, asumiendo con ello, responsabilidad sobre la autonomía financiera que le ha sido conferida.

La administración municipal de Santiago Yosondua, ve como una herramienta importante el uso de los medios de comunicación masivos y electrónicos, para la transparencia y difusión de los recursos, obras, acciones y proyectos que se ejecuten.

Es por esto que se tendrá constante comunicación con la población que hace uso de las redes sociales, mamparas en el corredor del Palacio Municipal, radio regional y atención directa en el Palacio Municipal a todo aquel que requiera de información.

9.2 Problemática identificada:

La principal problemática encontrada en este rubro es que la administración municipal no está cumpliendo en su totalidad con lo estipulado en la Ley de transparencia y acceso a la información pública, pues no se están utilizando distintos medios para transparentar la información pública municipal, y solamente se hace tal acción en asambleas del pueblo. Así mismo no se cuenta con una plataforma digital que sirva de soporte para cumplir de manera más ágil y oportuna con la información requerida y como plataforma para informar a los ciudadanos locales y foráneos de las acciones emprendidas y desarrolladas por la Autoridad Municipal.

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCIÓN	RELACION DIRECTA A LAS METAS DE LOS OBJETIVOS DE LA AGENDA 2030	RELACION INDIRECTA A LAS METAS DE LOS OBJETIVOS DE LA AGENDA 2030
OBJETIVO 1. Desarrollar un municipio capaz y eficaz que realice correctamente sus funciones para beneficio de la población.	ODS 1,16	17
ESTRATEGIA 1.1. Modernizar los medios en la atención del municipio.	1.4, 16.10, 16.7 , 16.6	17.7, 17.19
ESTRATEGIA 1.2. Fortalecer a los servidores públicos integrantes del ayuntamiento.	1.4, 16.10, 16.7 16.6	17.7, 17.19
LINEA DE ACCIÓN 1.1.1. Crear un medio digital mediante el cual se expida información a la población. **LINEA DE ACCIÓN 1.1.2.** Utilizar las redes sociales **LINEA DE ACCIÓN 1.2.1.** Implementar cursos de capacitación permanentes a los integrantes del H. Ayuntamiento. **LINEA DE ACCIÓN 1.2.2.** Crear un módulo de atención ciudadana.		

9.3 Finanzas Públicas Municipales.

Por lo que se refiere a este apartado, las aportaciones gubernamentales provienen principalmente del ramo 28 y ramo 33, los recursos del ramo 33 están destinados a un fin particular, es decir, su gasto está condicionado al cumplimiento de ciertos objetivos. El Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM) junto con el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN) son los únicos dos recursos del Ramo 33 que son ejercidos directamente por el municipio. Así entonces los recursos del ramo 28 están destinados al gasto corriente, mientras que el recurso del ramo 33 está destinado al financiamiento de obras y acciones sociales básicas que beneficien a la población.

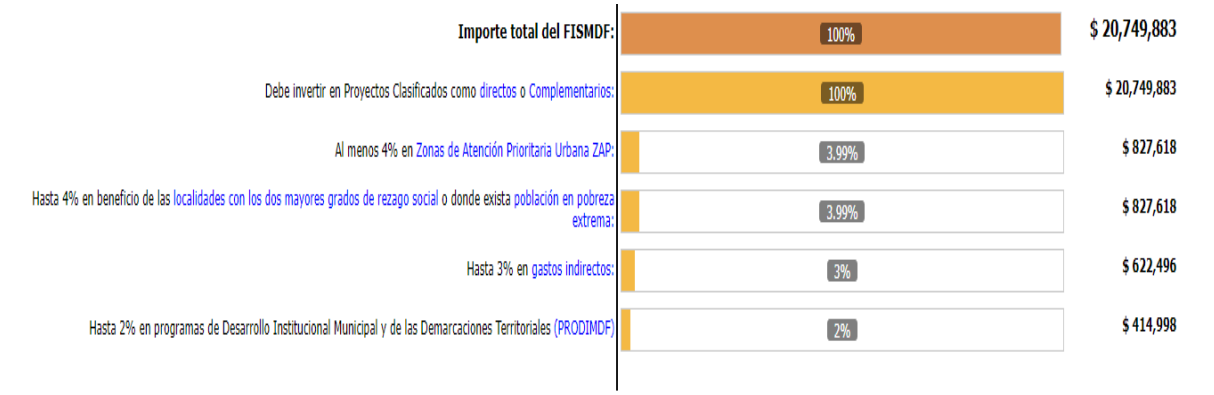
INGRESOS POR EL RAMO 28

TIPO DE PARTICIPACION	EJERCICIO 2020
Fondo General de Participaciones	$375,025.00
Fondo de Fomento Municipal	$110,480.00
Participaciones en Impuestos Especiales	$23,827.00
Fondo de Fiscalización Y Recaudación	$16,142.00
Fondo de Compensación	$14,043.00
Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	$1,907.00
Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	$9,911.00
Fondo Resarcitorio del Impuesto sobre Automoviles nuevos ISAN	$905.00
ISR	$ 0.00
Hidrocarburos	$0.00
TIPO DE PARTICIPACIÓN	EJERCICIO 2021
Fondo General de Participaciones	$398,900.00
Fondo de Fomento Municipal	$128,593.00
Participaciones en Impuestos Especiales	$5,391.00
Fondo de Fiscalización Y Recaudación	$16,152.00
Fondo de Compensación	$14,153.00
Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	$2,917.00
Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	$11,426.00
Fondo Resarcitorio del Impuesto sobre Automoviles nuevos ISAN	$936.00
ISR	$0.00
Hidrocarburos	$0.00
TIPO DE PARTICIPACIÓN	EJERCICIO 2022
Fondo General de Participaciones	$431,694.00
Fondo de Fomento Municipal	$187,258.00
Participaciones en Impuestos Especiales	$5,745.00
Fondo de Fiscalización Y Recaudación	$16,162.00
Fondo de Compensación	$13,786.00
Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	$2,922.00
Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	$12,040.00
Fondo Resarcitorio del Impuesto sobre Automoviles nuevos ISAN	$991.00
ISR	$0.00
Hidrocarburos	$0.00

Fuente: Secretaria de Finanzas (2022)

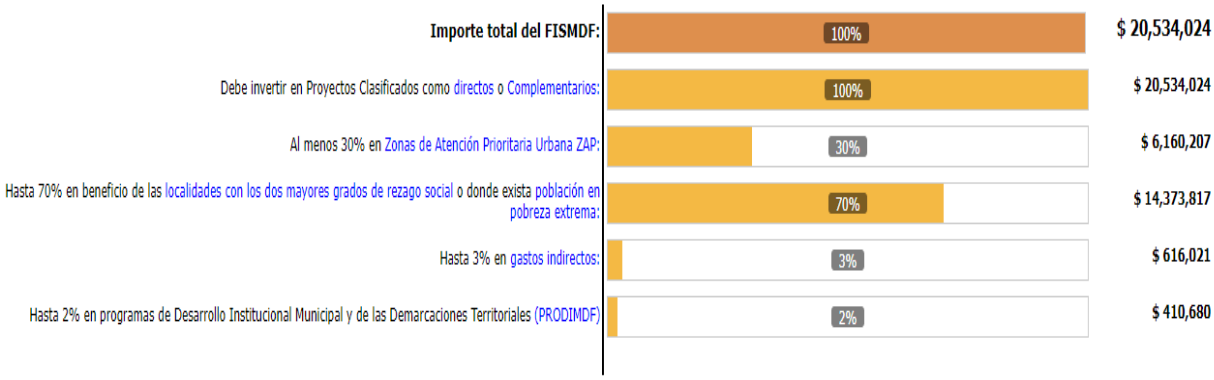
Figura 21. INGRESOS POR EL RAMO 33

EJERCICIO 2020



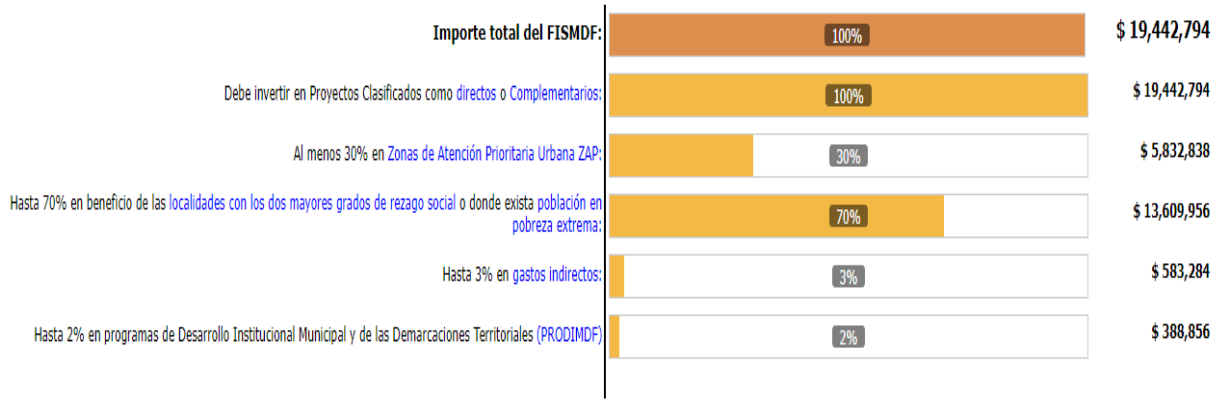
Fuente: SISPLADE (2022)

EJERCICIO 2021



Fuente: SISPLADE (2022)

EJERCICIO 2022



Fuente: SISPLADE (2022)

En el caso de las finanzas, el municipio de Santiago Yosondua, los ingresos propios derivan del pago de servicios de los mismos habitantes del municipio, como son el predial, multas, pago de los vendedores ambulantes permanentes y ocasionales, renta de maquinaria e implementos agrícolas, entre otros. Los ingresos propios son reportados a la tesorería municipal y utilizados de la mejor manera, en cuanto se refiere a las agencias hacen lo propio con sus habitantes. Los egresos se hacen de acuerdo a la priorización de obras debidamente justificadas y en otras eventualidades que se presenten. El municipio no cuenta con deuda pública.

Para el Ayuntamiento de Santiago Yosondua, es de suma importancia contar con finanzas públicas sanas y fuertes, para la construcción de infraestructura social básica y productiva que es necesaria se requiere que la hacienda pública municipal genere los recursos suficientes para financiar obras y proyectos que coadyuven al abatimiento de su rezago.

Es importante establecer que una de las características más apremiantes, de la administración municipal es la baja capacidad recaudatoria y la elevada dependencia de los recursos federales. Esto genera una elevada rigidez al gasto público municipal, pues motiva que la mayor parte del gasto esté predefinido a rubros que determina la federación, dando un limitado margen de maniobra.

El artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que los municipios administrarán libremente su hacienda y podrán obtener recursos de sus bienes patrimoniales, de las contribuciones que establezca el Estado sobre la propiedad inmobiliaria, de los derechos derivados de la prestación de servicios públicos, y de los recursos federales que se les transfieren por medio de las participaciones federales.

A éstos se les agregan programas o subsidios que la Federación ponga a disposición de este orden de gobierno para la atención de renglones específicos.

La presente administración tiene el compromiso durante los años que se ejerza recurso que las erogaciones que se realicen serán para el cumplimiento de los objetivos establecidos en este Plan Municipal de Desarrollo y dando cumplimiento cabal a los lineamientos que regulan su uso, así mismos se tendrán presentes los principios de honradez y probidad al momento de ejercer los recursos propios y los aportaciones y participaciones federales.

Gran parte del dinero que ingresa a la tesorería municipal, se maneja de manera transparente. En materia de responsabilidad de las solicitudes que llegan para la realización de eventos u obras de los distintos niveles educativos y sociales , las autoridades municipales ponen todo su esfuerzo en realizar y

optimizar los recursos que tienen a la mano o disponibles de acuerdo a la priorización de obras que tienen, sin embargo, las muchas necesidades y la restricción de los recursos disponibles dificultan esta tarea, por lo cual las autoridades municipales ponen énfasis en las solicitudes de mayor necesidad o en las que se cubran a la mayoría de los habitantes para que dé un resultado positivo en la evaluación de rentabilidad social.

Dado la problemática en cuanto a las finanzas municipales, se debe de tener un plan estratégico, esto en base al diagnóstico del municipio, para que se puedan dar prioridad a las demandas más importantes y que más beneficio traiga a los habitantes. Otras acciones para que la gente se pueda enterar de cómo se está gastando el dinero de sus pagos de impuestos o servicios, es hacer una plataforma digital en internet, en donde puedan tener acceso todas las personas del municipio. Sin dejar de pasar que en las asambleas generales, se dé un corte de caja más explícito de los ingresos y egresos que lleve a cabo las autoridades municipales.

9.3.1 Problemática identificada:

Escasa transparencia de los gastos públicos y por lo tanto baja capitalización de los recursos estatales y federales.

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCIÓN	RELACION DIRECTA A LAS METAS DE LOS OBJETIVOS DE LA AGENDA 2030	RELACION INDIRECTA A LAS METAS DE LOS OBJETIVOS DE LA AGENDA 2030
OBJETIVO 1. Fortalecer la aplicación de los fondos municipales y el gasto público de forma eficiente y transparente.	ODS 1, 16	17
ESTRATEGIA 1.1. Consolidar la aplicación del presupuesto en base a resultados.	1.4, 16.10, 16.7, 16.6	17.7, 17.19
LINEA DE ACCIÓN 1.1.1. Involucrar en todo momento al consejo de desarrollo social municipal. LINEA DE ACCIÓN 1.1.2. Crear reglamentos a nivel municipal que permitan transparentar la aplicación de los recursos públicos.		

9.4 Desarrollo institucional.

Para dar cumplimiento a las atribuciones asignadas al municipio, es necesario que disponga de las capacidades institucionales necesarias, entre ellas, una organización adecuada en la distribución y delimitación de las funciones y responsabilidades entre el personal; asimismo, tener definidos los objetivos del gobierno municipal, los recursos disponibles para alcanzarlos y eficientes sistemas de planeación.

En los últimos veinticinco años se ha realizado un importante proceso de transferencia de funciones y recursos federales hacia los municipios, lo cual ha coadyuvado a fortalecerlos y a revertir el papel que hasta antes de los años noventa tenían los gobiernos municipales, consistente en ser básicamente gestores de las demandas de su población ante las dependencias estatales y federales.

Este proceso ha sido relevante para el fortalecimiento de los municipios; sin embargo, ha mostrado una insuficiencia estructural que ha disminuido su impacto y resultados. Las insuficiencias en las capacidades de los gobiernos municipales han afectado, en grado importante, la gestión de sus administraciones y sus resultados.

Las insuficiencias en las capacidades técnicas, organizativas y administrativas son una problemática recurrente en los gobiernos municipales; se agudizan de acuerdo con la ubicación geográfica de los municipios, su grado de rezago social, ingreso y su organización política.

El contexto en el que opera la administración pública municipal se caracteriza por una creciente demanda de servicios por parte de ciudadanía, la cual se refiere, no sólo a que se atiendan sus necesidades mediante la prestación de servicios, sino también para que estas acciones sean cumplidas con oportunidad, calidad y eficiencia.

El desarrollo institucional municipal es un concepto integral que considera las múltiples materias que determinan las capacidades que deben tener los gobiernos de los municipios para cumplir sus obligaciones.

Ser representante de un gobierno municipal, implica el liderazgo, y responsabilidad tener a su cargo la toma de decisiones que conduzcan la vida de los habitantes que, por una parte los eligió, así como de quienes no consideraron emitir un voto a favor.

Es importante mencionar que el municipio de Santiago Yosondúa se rige por el sistema normativo de usos y costumbres asignándoles cargos temporales a los integrantes de la población, sin embargo, carecen del perfil para el

desempeño del cargo. Situación que atraviesa la actual administración en donde el nivel de estudios promedio es de primaria por lo tanto carecen de preparación o capacitación en el desarrollo de las actividades administrativas y operativas en el funcionamiento del Ayuntamiento en un primer momento en lo que se van acoplando y documentando en las actividades de cada uno de los puestos en el cabildo.

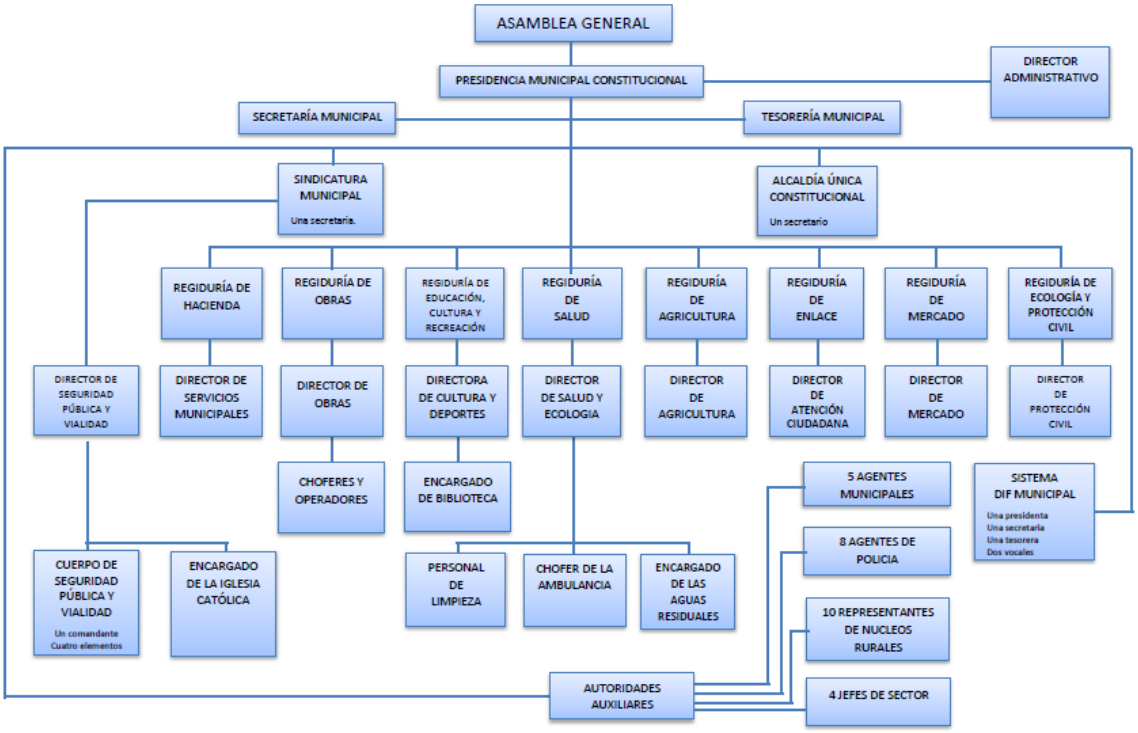
Corresponde a los integrantes del Ayuntamiento de Santiago Yosondua y a las diferentes áreas administrativas del gobierno, conducirse con responsabilidad y ética en cada una de las acciones que realicen a favor de la sociedad.

El reproche social ante la falta de cumpliendo de las expectativas de sus habitantes, en temas de atención al público, transparencia en el ejercicio de los recursos y la falta de resultados derivados de los compromisos que se realizan, es uno de los aspectos que deben contrarrestarse a través de una buena actuación de gobierno.

La desconfianza hacia las autoridades es un tema que se encuentra latente, ya que poco cuidado se ha tenido en cada periodo de gobierno, de evitar opacidad en los temas de interés público, contrarrestar prácticas de corrupción, así como de incluir a la ciudadanía en la toma de decisiones. Por lo tanto, el trabajo de la administración municipal requiere involucrar a la sociedad para alcanzar los objetivos que se plantean.

Es necesario que el desempeño de los gobiernos municipales sea de excelencia, que cuenten con la legitimidad en cuanto a su actuación, que la ciudadanía tenga un sentido de identidad, siendo parte de la toma de decisiones, y a su vez respalde las acciones que sean implementadas por el ayuntamiento. Se requiere el desarrollo integral de un municipio, por ende, es necesario el desarrollo de la propia administración municipal, la reducción en los tiempos de atención al público, así como la solución inmediata de los asuntos que cotidianamente se presentan en el Municipio.

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL 2020-2022



9.4.1 Problemática identificada:

Poco a poco se está perdiendo la confianza en las autoridades

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCIÓN	RELACION DIRECTA A LAS METAS DE LOS OBJETIVOS DE LA AGENDA 2030	RELACION INDIRECTA A LAS METAS DE LOS OBJETIVOS DE LA AGENDA 2030
OBJETIVO 1. Generar confianza de la ciudadanía hacía con las autoridades municipales, para así desarrollar eficazmente la actividad gubernamental.	ODS 1, 16	17
ESTRATEGIA 1.1. Fortalecer la transparencia del actuar de las autoridades.	1.4, 16.10, 16.7, 16.6	17.7, 17.19
LINEA DE ACCIÓN 1.1.1. Hacer participar a la ciudadanía en la toma de decisiones. **LINEA DE ACCIÓN 1.1.2.** Formar comités de participación ciudadana.		

9.5 Coordinación y gestión municipal

La coordinación institucional se da de manera vertical desde los ciudadanos, Agentes de Policía y Agentes municipales, H. ayuntamiento, autoridades distritales, Estatales y Nacionales.

Las autoridades municipales para cubrir todas las necesidades sociales que existen en la población, recurren a las diversas dependencias gubernamentales como es Secretaría del Bienestar, SEMARNAT, Secretaria de Finanzas, CONADE, Recursos extraordinarios oficiales, entre otros, llevando consigo proyectos y solicitudes para la gestión de alguna obra pública o actividad. Otra forma de gestionar es pidiendo apoyo a pequeños empresarios y personas con buena eficiencia económica. Ante esta situación es necesario que se hagan proyectos bien estructurados para que se presenten ante las instancias correspondientes, con el fin de bajar proyectos productivos y de infraestructura para mejorar la calidad de vida de los habitantes.

Es preciso señalar que, de acuerdo a la poca participación de recursos financieros del estado hacia el municipio, se pueden hacer comités o grupos de personas para realizar eventos sociales donde se pueda obtener recursos, así como visitar a más personas del municipio pero que se encuentran fuera para que participen económicamente o físicamente en los trabajos que se estén realizando.

En el municipio de Santiago Yosondua las autoridades son nombradas por **USOS Y COSTUMBRES** en la asamblea del pueblo en el que participan todas las localidades mismas que proponen a un candidato dentro de cada una de sus comunidades, los cuales participan por los puestos dentro del ayuntamiento; cada uno de ellos ocupa un puesto dentro del Ayuntamiento según el número de votos obtenidos, el que haya obtenido la mayoría de votos recibe el cargo de presidente municipal y los demás con el número de votos siguiente ocupa el puesto de síndico y así sucesivamente se van asignando los puestos de las Regidurías como la de Obras públicas, Salud, Educación, Agricultura, Mercado, el de Ecología y protección civil y la regiduría de panteón; estos son auxiliados con sus respectivos suplentes los cuales se asignan a los candidatos con menor número de votos y el resto de los participantes dentro del Ayuntamiento como el Secretario Municipal, el Tesorero y el Teniente de policía con sus respectivo grupo policíaco son contratados, mediante una previa autorización con acta de sesión del cabildo entrante.

Para la elección de los agentes municipales, la forma de elección es similar a la realizada en la cabecera municipal, integrada por toda su comitiva.

Respecto a las agencias de policía, los nombramientos se proponen en una reunión de todos los vecinos de la comunidad en donde se proponen tres candidatos, a los cuales se presentan ante la asamblea, para posteriormente hacer la votación, quedando como agente al que mayor número de votos tenga, en la cual se levanta la respectiva acta y se envía con el Presidente Municipal y su cabildo.

En el aspecto agrario también se nombra por asamblea del pueblo y se integran por el Comisariado de bienes comunales, el Consejo de Vigilancia y los Policías agrarios.

Los acuerdos de coordinación institucional, adquieren mayor relevancia en el contexto socioeconómico del estado de Oaxaca, donde los altos niveles de dispersión poblacional, conflicto social, pobreza y rezago económico en las zonas rurales requieren una adecuada y efectiva planeación y articulación de las políticas públicas, privadas y sociales que permitan maximizar y optimizar el uso de los recursos disponibles.

De tal manera, que de acuerdo a los resultados de los talleres participativos se manifestó que debido al nombramiento de autoridades por Usos y Costumbres, los cargos asignados para conformar el Ayuntamiento, en muchos de los casos carecen de conocimientos previos y capacitación para el desarrollo del puesto, por lo tanto la inexperiencia hacen que la relación en las gestiones de los programas y proyectos de los tres órdenes de gobierno sean más tardados o bien no sean aplicados a la población objetivo por los cuales fueron diseñados.

9.5.1 Problemática identificada:

Desconocimiento del cabildo municipal en cuanto a la gestión de proyectos, por lo tanto, se carece de mecanismos adecuadas para coordinar acciones conjuntas entre los tres niveles de gobierno que ayuden a diseñar programas y proyectos en beneficio para el municipio.

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCIÓN	*RELACION DIRECTA A LAS METAS DE LOS OBJETIVOS DE LA AGENDA 2030*	*RELACION INDIRECTA A LAS METAS DE LOS OBJETIVOS DE LA AGENDA 2030*
OBJETIVO 1. Fortalecer las capacidades del cabildo en gestión y coordinación con los tres niveles de gobierno.	16	10.5, 10.2
ESTRATEGIA 1.1. Establecer esquemas de coordinación con las diferentes dependencias de gobierno	16	10.5, 10.2
LINEA DE ACCIÓN 1.1.1. Realizar talleres de capacitación de las funciones del ayuntamiento LINEA DE ACCIÓN 1.1.2. Impulsar la coordinación interinstitucional con las dependencias de gobierno		

X. EJE III.- SANTIAGO YOSONDUA, SEGURO

10.1 Diagnóstico

Se requiere de la participación de los sectores de la sociedad para que asuman compromisos puntuales y categóricos para reducir el riesgo de desastres. (Eliminar aquellas condiciones en nuestras comunidades que pueden generar pérdidas humanas y patrimoniales). Para que esto se logre se requiere involucrar a todos, desde los individuos y las comunidades, hasta los municipios, entidades federativas y el gobierno federal, reducir el riesgo de desastres es un tema tan importante como la equidad de género o los derechos humanos.

Entre los pobladores del municipio se ha detectado el problema del alcoholismo, este es un problema que ha sido consecuencia de las personas que emigran y adquieren vicios en las ciudades dentro del país o en estados unidos, anteriormente solo los hombres adultos tenían este vicio, pero en la actualidad el problema es más notorio en los jóvenes. El alcoholismo se agudiza en la época de fiesta: fiestas particulares, patronales y festejos municipales, en estas ocasiones se han tenido registros de peleas entre jóvenes y actos delictivos como consecuencia de un consumo excesivo de alcohol. En el caso del vandalismo no se ha detectado que haya casos en relación a este tema, pero si influye mucho que los jóvenes en particular los que llegan de las ciudades, traigan este problema, y quiera incluirlo a los jóvenes del municipio.

En el caso de los delitos como el robo, se ha dado con frecuencia a las personas que tienen animales, trayendo consigo que las personas pierdan su poco patrimonio y sustento que les queda. Ante este caso los encargados de seguridad deben de dar rondines con más frecuencia en todo el municipio para que vigilen y alerten a los detractores a no cometer delitos.

Un componente fundamental de la democracia es el Estado de Derecho, entendido como la confianza, la certeza jurídica, el apego de la actuación de los servidores públicos a las reglas sociales, los derechos privados y humanos, así como eficacia de la policía y de los órganos de procuración e impartición de justicia.

Durante muchos años, la falta de atención y apego a la ley ha sido recurrente en los distintos ámbitos de gobierno. En este sentido, existe una endeble vigilancia del cumplimiento de las disposiciones normativas y frecuentes violaciones a las obligaciones legales.

La igualdad jurídica existente en la ley no es respetada en todos los casos debido a que importantes segmentos de la población no tienen acceso material a ésta. Por lo anterior, es necesario garantizar el Estado de Derecho,

con certeza jurídica para todos, vigilar en todo momento el respeto a ley y ejercer un constante combate a la corrupción, siempre protegiendo los derechos humanos; ODS 16, meta 16.5.

Para el desarrollo armónico de la sociedad se precisa la observancia de la ley, mediante su aplicación, para que las personas puedan acceder a la igualdad, libertad, y otros derechos fundamentales.
Por ello, la autoridad municipal, debe limitar su actuar dentro del marco de la ley, es decir que puede hacer todo lo que la ley le permite, pero no podrá exceder su autoridad fuera de ésta, en perjuicio de persona alguna.

La seguridad pública constituye una de las principales demandas de los ciudadanos. La delincuencia, sin perder de vista las actitudes antisociales, debe combatirse de manera permanente con toda la energía posible; no se deben limitar esfuerzos, por reducir la incidencia de todo tipo de delitos y faltas administrativas, para contar con un municipio seguro.

La confianza, la certeza jurídica, el apego de la actuación de los servidores públicos a las reglas sociales, los derechos privados y humanos, así como eficacia de la policía municipal y de los órganos de procuración e impartición de justicia se han visto trastocados en nuestro municipio.

La impartición de justicia y la seguridad pública es responsabilidad del H. Ayuntamiento y recae directamente en el Presidente Municipal, quien la delega con el Síndico Municipal; así mismo el Presidente Municipal le corresponde la celebración de todos los actos y contratos necesarios para el desempeños de los negocios administrativos y la eficaz prestación de los servicios públicos municipales, con el acuerdo o aprobación del cabildo, mientras que al síndico municipal es el representante jurídico municipal, además encargado del aspecto financiero del mismo, debe procurar su defensa y conservación y representar al municipio en las controversias, denuncias, demandas y juicios en las que se parte.

Por lo anterior, durante la presenta administración municipal replanteamos nuestro compromiso de gobierno y reafirmamos con un equipo de ciudadanos honestos y responsables, para recobrar la confianza de nuestra gente hacia las instancias de locales de procuración de justicia.

10.2 Seguridad Pública

El municipio de Santiago Yosondúa, se ha distinguido por ser un lugar pacifico, con gente noble, sin embargo, es necesario revisar nuestro entorno social para prevenir posibles brotes de inseguridad o de violencia. Por lo que es urgente mejorar nuestros sistemas de impartición de justicia, equipo de seguridad

policíaca, lo que constituye a no dar oportunidad a los posibles brotes de delincuencia.

Actualmente se cuenta con dos brigadas de policías municipales de 4 policías municipales que se turnan por semanas en la vigilancia de Municipio, se cuenta con una patrulla en regulares condiciones y escaso equipo para desarrollar actividades de vigilancia y patrullaje. Cabe mencionar que el cuerpo de Seguridad Pública en el Municipio está a cargo de la Síndico Municipal quien se encarga de establecer los programas, proyectos y actividades de los policías adscritos al Ayuntamiento.

Dado que el número de policías con los que cuenta el Ayuntamiento son insuficientes para cubrir todo el territorio de Santiago Yosondúa y a su población, cada una de las localidades o comunidades se han organizado con forme a sus sistemas normativos de usos y costumbres para asignar cargos a los pobladores con el cargo de Topil tiene la finalidad de mantener el orden y la tranquilidad en la comunidad sin tener una remuneración por el trabajo realizado por el bien común. Es importante mencionar que como muchos de los cargos no se cuenta con la capacitación necesaria en términos de Seguridad Pública, sin embargo, en el municipio el índice delictivo es bajo, por tal motivo las destrezas de los pobladores son suficientes por el momento para desempeñar el cargo.

Cabe mencionar que la Secretaría de Seguridad Pública del estado de Oaxaca, lanzo un programa de capacitación enfocada a los topiles de la región mixteca, con el objetivo de fortalecer la seguridad de las regiones del estado respetando la diversidad étnica, cultural y lingüística en torno al índice delictivo de la región, así como a los delitos con mayor frecuencia presentados.

Siendo un municipio eminentemente crecimiento, con alto porcentaje de población joven, quienes se ven tentados por las drogas, el alcohol o por los vicios, por ello necesitamos reforzar campañas en contra del consumo de drogas, sabemos que aún no tenemos un problema serio de drogadicción, pero también reconocemos la necesidad de contar con programas para prevenir esos males de la sociedad actual.

Se sabe que hacer llegar la educación a todos los ciudadanos es una tarea complicada y costosa, por ello, se propone formar una cadena de conocimiento, donde en las escuelas, desde el nivel básico, se debe de inculcar que los estudiantes en los momentos que conviven con sus familias compartan lo aprendido en sus clases, lo que conlleva que los educadores hagan mayor énfasis en temas de derechos humanos y de respeto mutuo.

Para que la seguridad pública cumpla con el objetivo, que es la de vigilar que no se cometan delitos e infracciones que violen los derechos individuales de los ciudadanos es necesario fomentar programas de vigilancia civil para que los ciudadanos sean partícipes (como observadores con facultad para otorgar opiniones) en la asignación de recursos de obra pública, poner a disposición algún teléfono de auxilio para que los policías puedan actuar rápidamente ante cualquier situación de peligro, respetar el reglamento interno para salvaguardar la seguridad de las personas de la localidad y realizar talleres públicos donde se hable del respeto y la paz hacia los demás; ODS 16, meta 16.10.

Uno de los peores males que aquejan a las sociedades modernas es la inseguridad, la cual es casi imposible diferenciar del contexto normal en donde nos desenvolvemos, se ha convertido en un mal con el que nos acostumbramos a vivir y por tanto no concebimos una vida con cero violencias o inseguridad.

En este mismo sentido, la violencia se ha acentuado en los municipios, situación que conlleva a desordenes sociales que no permiten el crecimiento y fortalecimiento de una sociedad. De acuerdo con los datos de INEGI (2015) los delitos registrados en Santiago Yosondua fueron:

Tabla 22. Delitos registrados en el municipio de Santiago Yosondúa

Delito	Cantidad
Delitos del fuero común	73
Daño a propiedad ajena	4
Delitos que atentan contra la vida y la integridad corporal	7
Robo a negocios	4
Delitos que atentan contra la libertad	3
Robo a casa habitación	10
Robo de vehículo	4
Lesiones	15
Delitos de violencia familiar	7

Fuente: INEGI (2015)

Nuestra policía municipal tiene la función primordial de salvaguardar la integridad y derechos de los ciudadanos, previniendo los delitos y faltas administrativas contempladas en el Bando de Policía y Gobierno, así como preservar las libertades, el orden y la paz pública dentro de la jurisdicción municipal, sirviendo con los valores de pro-actividad, paz y transparencia.

Cuando hay fiestas patronales o celebraciones especiales en la comunidad, la policía estatal realiza visitas a petición anticipada de la Autoridad Municipal. Aun así, estas visitas no son suficientes.

La seguridad pública es tema de prioridad en la agenda del ayuntamiento de Santiago Yosondua; con distintas funciones y responsabilidades, los tres órdenes de gobierno confluyen en la tarea de garantizar la seguridad de las personas a nivel individual y social, sus bienes materiales, buena convivencia y el Estado de Derecho. Para el logro de esta tarea es muy importante identificar las deficiencias en recursos materiales y humanos existentes, los cuales podrían representar una restricción para brindar una seguridad pública a la ciudadanía. Entre este tipo de carencias están la necesidad de capacitación de los cuerpos policiacos, equipos de radiocomunicación, concientización del personal de la policía desde directivos hasta niveles operativos, condiciones de trabajo favorables dentro de ellas la percepción salarial.

Esta idea de responsabilidad compartida también debe extenderse a la Participación Ciudadana, porque la sociedad civil tiene el derecho y el deber de participar en la solución de los problemas de seguridad, de la misma manera que lo hace en otros aspectos de la vida del municipio.

Con la finalidad de implementarlos en las metas a corto, mediano y largo plazo con las que se planea alcanzar durante esta gestión, las cuales denotaran en el reflejo de mejoramiento social.

10.3.1 Problemática identificada:

Insuficientes policías y equipamiento para cubrir todo el territorio municipal, por lo que las comunidades han tenido que organizarse a través de su sistema normativo de usos y costumbres para establecer estrategias que garanticen la paz y tranquilidad a través de la asignación de cargos a personas del pueblo, sin embargo, estos carecen de capacitación para hacer frente a los hechos delictivos o conflictos que se puedan suscitar en el territorio ante el constante de crecimiento en el índice delictivo.

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCIÓN	RELACION DIRECTA A LAS METAS DE LOS OBJETIVOS DE LA AGENDA 2030	RELACION INDIRECTA A LAS METAS DE LOS OBJETIVOS DE LA AGENDA 2030
OBJETIVO 1. Desarrollar la seguridad pública municipal para lograr la paz social en el municipio.	ODS 16	16
ESTRATEGIAS 1.1. Equipar a los policías municipales con que cuenta el municipio.	16.1	16.5
LINEA DE ACCIÓN 1.1.1. Capacitar y acreditar a los elementos policiacos ante la SSPO. **LINEA DE ACCIÓN 1.1.2.** Dotar a la policía municipal del equipo necesario para sus funciones.		

10.4 Procuración de Justicia

La procuración de justicia se puede entender como la actividad que realiza el Estado para garantizar el cumplimiento del marco legal y el respeto a los derechos de los ciudadanos mediante la investigación de los delitos y el ejercicio de la acción penal. En el ámbito de la procuración de justicia, la ciudadanía tiene una percepción negativa generalizada. La carencia de certeza jurídica y predictibilidad en la aplicación de la ley es, sin duda, una de las características del sistema de procuración de justicia que más acusadamente marca la percepción que la ciudadanía guarda de las instituciones y sus funcionarios, lo que se refleja en la escasez de denuncias sobre delitos.

La mayoría de los actos de violencia, faltas administrativas y hechos delictivos menores son resueltos por la sindicatura municipal, por lo complicado de los trámites para poder levantar una denuncia ante la Fiscalía, estos asuntos son resueltos con forme al reglamento municipal y la Ley de Ingresos del municipio; ODS 16, meta 16.7.

Se pretende lograr que la procuración de justicia sea un servicio público profesional, confiable, justo, eficiente, fundado en criterios de calidad y oportunidad; deberá cumplir, completa, eficaz, imparcial y gratuitamente con los principios previstos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y las demás disposiciones aplicables, para generar un marco normativo bajo el cual el ciudadano tendrá la garantía del respeto a todos sus derechos.

10.4.1 Problemática identificada:

En el municipio de Santiago Yosondúa se carece de una instancia pública municipal, estatal o federal para que la población pueda denunciar los delitos que se presentan en el territorio, actualmente es la figura del Síndico Municipal quien resuelve los conflictos que se presentan con la población, el territorio y entre las comunidades tomando como base el reglamento municipal, sin embargo se carecen de estructuras más sólidas en materia de seguridad municipal y capacitación a los encargados de procurar justicia.

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCIÓN

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCIÓN	RELACION DIRECTA A LAS METAS DE LOS OBJETIVOS DE LA AGENDA 2030	RELACION INDIRECTA A LAS METAS DE LOS OBJETIVOS DE LA AGENDA 2030
OBJETIVO 1. Procurar el acceso a la justicia a todos los habitantes del municipio.	ODS 16	16
ESTRATEGIA 1.1. Regular la actuación de aquellos servidores públicos encargados de procurar justicia.	16.1	16.4
LINEA DE ACCIÓN 1.1.1. Asesorar a los encargados de impartir justicia por un experto en la materia. **LINEA DE ACCIÓN 1.1.2.** Aprobar por el cabildo municipal de los reglamentos en materia de seguridad municipal y vialidad.		

10.5 Conflictividad agraria

Autoridades municipales y agrarias de Chikava y Buena Vista, pertenecientes al municipio Santiago Yosondúa, Tlaxiaco, mantenían conflicto agrario con Santa María Yolotepec sin embargo el juez segundo de Distrito, que resolvió que en el conflicto agrario que mantenían con Santa María Yolotepec, su comunidad debe desocupar las tierras en disputa.

Los pobladores de las comunidades mixtecas pertenecientes a Tlaxiaco, señalan que esta resolución judicial es de gran relevancia para los pueblos de Oaxaca, porque en su caso no buscan quedarse como propietarios de las tierras, sin embargo si usarlas para su sustento diario.

Cabe señalar que en Chikava hay alrededor de 90 viviendas y un poco más de 200 comuneros, quienes obtienen de estas tierras su sustento.

Pidieron a Santa María Yolotepec establecer un proceso de diálogo y conciliación que permite materializar las resoluciones de este añejo conflicto

agrario, en donde Yolotepec se reconozca como propietario material, mientras que Yosondúa como propietario ancestral.

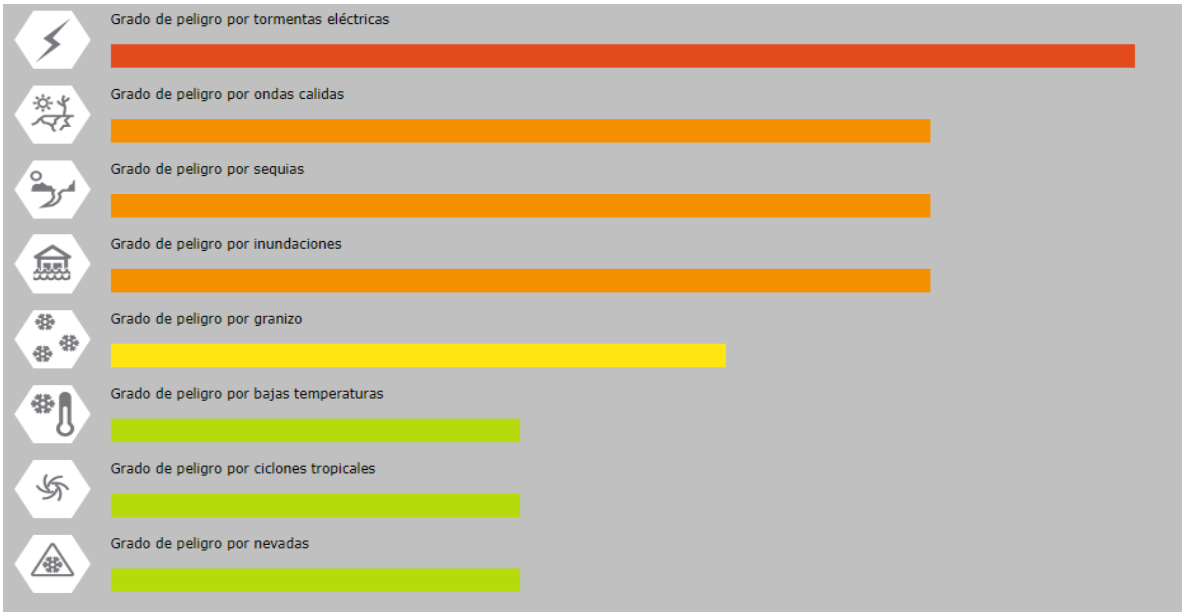
Otra conflictividad agraria de Santiago Yosondua es con el municipio de Santa Cruz Itundujia, ya que hay problemas en los límites territoriales por lo que sigue la problemática y están en pláticas para poder realizar el deslinde en beneficio de los dos municipios.

El principal problema que se detectó durante el diagnostico, es el deterioro constante de medio ambiente, y los esfuerzos que se realizan por parte de la Autoridad Agraria se dan de manera unilateral, aunado a lo anterior es también el desconocimiento de los diferentes programas dirigidos hacia el campo y sobre todo enfocados a la conservación del medio ambiente. Por lo que es conveniente implementar acciones de manera coordinada con la autoridad agraria para realizar acciones de vinculación con las instituciones afines, así como también realizar acciones conjuntas para planear y ejercer obras de preservación del medio ambiente.

10.6 Protección civil

El sistema de alertamiento en el municipio consiste en un aparato de sonido en donde las autoridades municipales informan o avisan a los ciudadanos sobre los peligros o riesgos naturales que se pueden presentar. De acuerdo con los datos publicados por SISPLADE (2022) en torno a tema de Protección Civil, el municipio presenta riesgo alto ante fenómenos hidrometereológicos como tormentas eléctricas, riesgo medio por ondas cálidas, sequias e inundaciones como se puede apreciar en la siguiente figura.

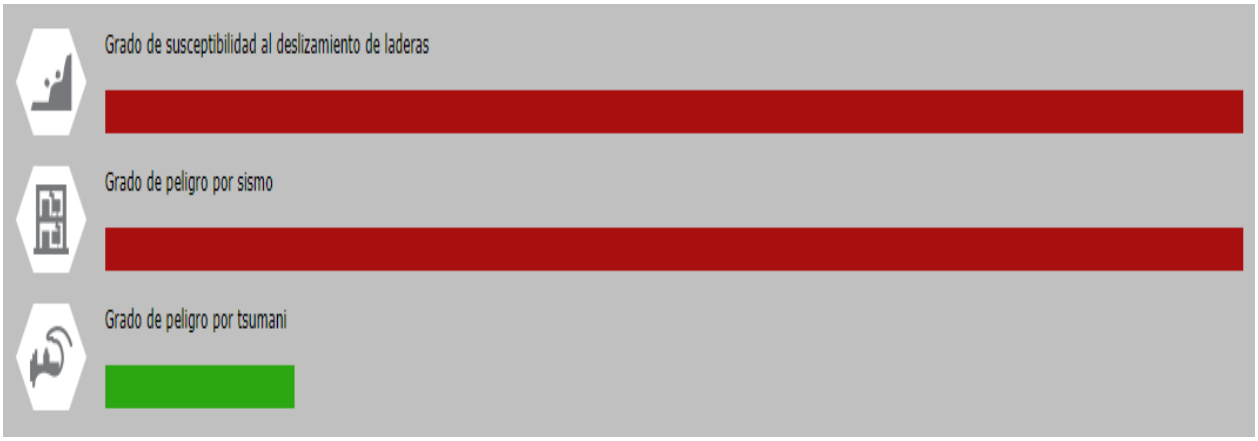
Figura 22. Riesgos por fenómenos hidrometereológicos en Santiago Yosondúa



Fuente: SISPLADE (2022). Peligros

Ahora bien en relación a los riesgos geológicos el municipio presenta riesgo muy alto en deslizamiento de laderas y sismo como se puede apreciar en la siguiente figura

Figura 23. Riesgos por fenómenos geológicos en Santiago Yosondúa



Fuente: SISPLADE (2022). Peligros

Actualmente no se cuenta con información alarmante en el tema de protección civil, sin embargo cabe destacar que no se cuenta con un Programa Municipal de Protección Civil que coadyuve en minimizar los efectos que puede ocasionar los fenómenos naturales y antropogénicos. Por otro lado es importante destacar que el personal del cabildo tanto como el personal asignado a la seguridad y protección civil carecen de capacitación en torno a primeros auxilios, manejo y prevención de incendios, búsqueda y rescate y evacuación.

10.6.1 Problemática identificada:

En el municipio de Santiago Yosondúa carece de un Plan y Programas municipales de Protección Civil acordes a los riesgos del municipio.

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCIÓN

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCIÓN	RELACION DIRECTA A LAS METAS DE LOS OBJETIVOS DE LA AGENDA 2030	RELACION INDIRECTA A LAS METAS DE LOS OBJETIVOS DE LA AGENDA 2030
OBJETIVO 1. Garantizar la protección de los ciudadanos ante fenómenos naturales y antropogénicos.	ODS 16	16
ESTRATEGIA 1.1. Implementar el Programa Municipal de Protección Civil.	16.1	16.4
LINEA DE ACCIÓN 1.1.1. Identificar las zonas de riesgo y la población vulnerable en el municipio **LINEA DE ACCIÓN 1.1.2.** Desarrollar los planes de contingencia ante los riesgos. **LINEA DE ACCIÓN 1.1.3.** Capacitar al cabildo y al personal en temas de Protección Civil		

XI. EJE IV.- PROSPERIDAD.- SANTIAGO YOSONDUA, PRODUCTIVO E INNOVADOR.

11.1 Diagnóstico

El tema del desarrollo económico ha generado discusiones sobre si se debe crecer y luego distribuir o viceversa, y por otra parte los actores que deben intervenir. Éste debate puede seguir por mucho tiempo más y no llegar a un consenso; sin embargo de algo si estamos seguros y es que el proceso de cambio ha de empezar por los niveles de gobierno más cercanos, por lo tanto el municipio se convierte en el enlace más cercano entre las necesidades de la población y las posibles alternativas que se busquen.

Las actividades productivas que se presenta en una comunidad en su conjunto se vuelven un elemento fundamental para el crecimiento económico, así como también la facilidad de acceso a la actividad económica que tengan los habitantes determina que se cumpla con el elemento distributivo. Estos dos objetivos planteados por el municipio se pueden alcanzar a partir del fomento de los sectores con mayor potencial que permitan la generación de empleo y mayores niveles de ingreso.

Por lo tanto el fomento que necesita el municipio para crear un círculo virtuoso, es aquel focalizado a la mejora de las actividades que ya se realizan y el emprendimiento de nuevos proyectos que lleven a cabo una mejora en la calidad de vida de las familias, en el aumento de la oferta de empleos dignos y bien remunerados, en el apoyo al desarrollo del potencial humano de la población y en el incremento a la inversión del sector público y privado para posibilitar el impulso de mayores niveles de competitividad y productividad.

Es fundamental, por lo tanto, la coordinación entre propósitos, estrategias y alcances de las políticas de desarrollo económico, social y político, para garantizar que las acciones promuevan una economía dinámica competitiva y sustentable con capacidad para impactar en el desarrollo económico y la calidad de vida de los habitantes.

11.1.1 Empleo

No es suficiente que los habitantes de una comunidad cuenten con altos grados de educación y habilidades técnicas, se deben de implementar fuentes de empleo que permitan que dichos habitantes apliquen sus conocimientos, de lo contrario se verán forzados a salir y buscar nuevas oportunidades.

Por ende, existen problemas como por ejemplo; falta extenuante de empleos fijos, ya que la mayoría realiza empleos temporales, no hay implementación

de nuevos oficios en otras áreas económicas como el sector industrial, bajos salarios debido a la poca especialización de la mano de obra.

Sin embargo, se debe de lograr que toda aquella persona con deseos de trabajar, cuente con un empleo, con tal remuneración que le permita vivir como ser humano, satisfaciendo sus necesidades básicas plenamente, que su calidad de vida, dependa de los buenos empleos que se tengan en el municipio. Pero para que se cumpla con los objetivos propuestos, se debe de especializar a los trabajadores en áreas diferentes a la producción agrícola, como la implementación de tecnología y administración de empresas, realización de diferentes cursos para que las personas aprendan cosas nuevas e innovadoras.

El empleo es una condición necesaria para el sustento de las familias, el desarrollo de las personas y el crecimiento económico de la comunidad en Santiago Yosondua

Según el Censo de Población y Vivienda (2015) Santiago Yosondua muestra las siguientes estadísticas.

La población económicamente activa se encuentra en el grupo de población de 12 años y más la cual corresponde al 68.2% del total de la población correspondiente a 5,449 personas, de las cuales el 99.7% se encuentran ocupadas en uno de los sectores de la economía como se puede apreciar en la siguiente tabla.

Tabla 23. Condición de actividad económica

Población de 12 años y más	Condición de actividad económica				
	Población económicamente activa2			Población no económicamente activa	No especificado
	Total	Ocupada	Desocupada		
5,449	68.2%	99.7%	0.3%	31.3%	0

Fuente: INEGI (2015). Censo de Población y Vivienda

Ahora bien, en cuanto a la población ocupada en el municipio se tiene un total de 5,432 de los cuales el 35.42% reciben un pago por el trabajo realizado y el 64.58% realizan trabajo sin recibir un salario, lo anterior debido a que la mayoría de la población se dedica a las actividades en el sector primario básicamente para autoconsumo.

Tabla 24. Posición en el trabajo de la población ocupada

Población ocupada	Posición en el trabajo		
	Trabajadores asalariados	Trabajadores no asalariados	No especificado
3,282	35.42%	64.58%	0

Fuente: INEGI (2015). Censo de Población y Vivienda

En cuanto a la división ocupacional el mayor número de población ocupada en el municipio de Santiago Yosondúa se ubica en el rubro de trabajadores agropecuarios como se puede observar en la siguiente tabla.

Tabla 25. División ocupacional de la población ocupada

Población ocupada	División ocupacional				
	Funcionarios, profesionistas, técnicos y administrativos	Trabajadores agropecuarios	Trabajadores en la industria	Comerciantes y trabajadores en servicios diversos	No especificado
3,282	8	1,848	457	195	6

Fuente: INEGI (2015). Censo de Población y Vivienda

11.1.2 Problemática identificada:

Reducción de espacios para desarrollar todo tipo de actividades agrícolas por cambio de uso de suelo con el fin de favorecer usos más rentables de la tierra, así como carencia de recursos para modernización en el sector agrícola. La población económicamente activa ocupa un mínimo porcentaje del total de la población, la mayoría se dedica a actividades agrícolas.

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCIÓN

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCIÓN	RELACION DIRECTA A LAS METAS DE LOS OBJETIVOS DE LA AGENDA 2030	RELACION INDIRECTA A LAS METAS DE LOS OBJETIVOS DE LA AGENDA 2030
OBJETIVO 1. Mejorar las condiciones de producción de las actividades agrícolas y comerciales, para así satisfacer los sectores económicos del municipio.	ODS 2,8,12	1,2
ESTRATEGIA 1.1. Implementar tecnologías y nuevas prácticas culturales, cultivos rentables.	2.3, 8.2, 12.2	1.4, 2.1
LINEA DE ACCIÓN 1.1.1. Potencializar la capacidad de los comerciantes, emprendedores y prestadores de servicios. **LINEA DE ACCIÓN 1.1.2.** Capacitar a los comerciantes y trabajadores.		

11.2 Actividades Económicas

En el municipio de Santiago Yosondua, según la encuesta intercensal muestra las siguiente estadísticas.

Con relación a la población ocupada del municipio se concentra en su mayoría (60.24%) en el sector primario, un 8.62% se encuentran desarrollando actividades de minería, industria manufacturera y electricidad, el 10.39% realiza actividades relacionadas con la construcción y solo el 7.92% realiza actividades relacionadas con el comercio.

Tabla 26. Sector de actividad económica en la que se encuentra la población ocupada.

Población ocupada	Sector de actividad económica				
	Agricultura, ganadería, pesca	Minería, industria manufacturera, electricidad	Construcción	Comercio	No especificado
3,282	60.24%	8.62%	10.39%	7.92%	0.37

Fuente: INEGI (2015). Censo de Población y Vivienda

11.2.1 Sector Primario

Dentro de las actividades económicas principales, tenemos a la agricultura, la cual alimenta a la mayoría de las familias Yosonduences, con los cultivos de Maíz y Fríjol principalmente, los cuales son utilizados para el autoconsumo.

De acuerdo con los talleres participativos, además del cultivo del maíz y fríjol también siembran el trigo, haba, tomate, jitomate, nopal, calabaza, chilacayote, avena, chayote, y en las zonas más bajas se aprovecha la palma, la caña, naranja, mango, mamey, aguacate, plátano, limón y caña entre otros. Cabe mencionar que la recolección de palma es una actividad prioritaria para la comunidad de Cuajilotes. La recolección de palma es en promedio de 2 rollos de palma cada 8 días.

Jitomate: Este tipo de cultivo se ha sembrado desde hace más de 25 años por las comunidades de Buena Vista y el Vergel, pero la incidencia de plagas cada vez más abundantes y resistentes a los productos químicos, se fue abandonando la siembra de este cultivo, es hasta el 2004 que aparece el primer invernadero para la producción de jitomate en la comunidad de la cascada, prosiguiendo dos invernaderos más en la comunidad de imperio, uno más en el sector 3 de Santiago Yosondúa, siendo estos proyectos los que detonaron la producción de jitomate en invernadero en el municipio por su alta rentabilidad y por el potencial para la región.

Tabla 27. Superficie de invernadero en Santiago Yosondua

TIPO DE INVERNADERO	COMUNIDAD	TAMAÑO DE INVERNADERO
Invernadero tecnificado tipo cenital (dos naves)	IMPERIO	700 M2 aprox
Invernadero cenital (dos naves)	IMPERIO	650 M2 aprox
Invernadero tecnificado tipo cenital (dos naves)	SECTOR 3	650 M2 aprox
Invernadero cenital (3 naves)	SECTOR 3	1200 M2 aprox
Invernadero tecnificado tipo cenital (dos naves)	CASCADA	650 M2 aprox
Invernadero cenital (6 naves)	CASCADA	2500 M2 aprox
Invernadero rústico (2 naves)	ATLALAYA	320 M2 aprox
Invernadero rústico (1 nave)	IMPERIO	120 M2 aprox
Invernadero cenital (2 naves)	ATALAYA	750 M2 aprox
Invernadero cenital (2 naves)	YOLOTEPEC DE LA PAZ	611 M2 aprox
Invernadero cenital (2 naves)	PLUMAS	611 M2 aprox
Bio-espacio (casa sombra)	EL VERGEL	2500 M2 aprox
11 282 m2 aprox		

Fuente: SAGARPA (2022)

Sin embargo, algunos problemas que han presentado los productores de invernaderos es la falta de organización para la comercialización ordenada de sus productos, además de la falta de asesoría técnica especializada en el manejo de invernaderos, en especial en enfermedades como la marchites, el moho gris, cenicilla y los tizones.

Tomate: Dentro de la problemática presente en la región para dicho cultivo tenemos la presencia de heladas en los periodos fríos, la presencia de plagas en el cultivo como lo son el pulgón paratrioza o pulgón saltador, el gusano del fruto, la mosquita blanca los cuales reducen considerablemente la producción, siendo la mosquita blanca y el pulgón una de las principales plagas en la región. En lo que respecta a las enfermedades podemos apreciar la presencia del hinchamiento del tomate, la cenicilla, la marchites del tomate, la peca del tomate y los tizones, mismos que reducen considerablemente la producción. Obligándose a comprar productos como el Curaplan, Clorotalonil, Cobres, Amistar, Previcur, Ridomil para el control de las enfermedades y el Tamaron, Lanate,Karate, ParationMetilico para el control de sus plagas.

Caña de azúcar: También encontramos productores de caña principalmente en la comunidad de Yerbasanta, partes de Vergel, Santa Catarina Cuanana y Yolotepéc de la Paz, todos utilizan su producto principalmente para la venta en la plaza de Santiago Yosondúa en el mes de noviembre y diciembre fechas que se incrementa la compra, sin embargo el crecimiento de la siembra de este cultivo se ha visto afectado por la falta de un sistema de riego para los terrenos más altos que el rió, además de brechas cosecheras en algunos terrenos de la comunidad de Yerbasanta.

Sandía y melón: Este es un cultivo en el cual algunos productores inician, la superficie sembrada hasta el momento es de media hectárea en la comunidad de Yerbasanta, este tipo de cultivo es reciente con apenas 2 años, a pesar de esto ya presentan algunos problemas en la producción como la rajadura del fruto, además de la falta de asesoría técnica y la organización para la venta de la fruta.

Nopal: En el cultivo del nopal solo se cuenta con 1 ha.; y estas se ubican en la comunidad de Cabandihui donde se plantaron las variedades Milpa Alta y Atlixco y otros pequeños lotes en las comunidades de Yucujillo, Atalaya y el Sector 4. Este cultivo fue traído debido a los programas anteriores de la caja solidaria. En cuanto a los problemas que se han tenido en este cultivo tenemos el ataque de las arrieras las cuales cortan las partes más tiernas y deforman las pencas, y las chinches.

Maguey (pulquero): Este cultivo está presente en la zona fría y sólo fuera de las lluvias se mantiene en las condiciones apropiadas para el raspado y obtener el aguamiel para producir "Pulque". Pero esta actividad se ha reducido por diferentes factores como la introducción de nuevas bebidas alcohólicas, la presencia de plagas que han reducido el número de magueyes, dentro de estas plagas está el "gusano del maguey", el cual al introducirse hacia el corazón de la planta provoca la entrada de enfermedades ocasionando pudrición, otra es la enfermedad presente en la penca con pequeñas rajitas de color rojo violáceo, estas en conjunto han reducido el número de plantas en un 40 %.

Trigo y Avena: este cultivo se siembra en las comunidades de Imperio, Cabecera de Cañada, Cañada de Galicia, Atalaya, Alacrán, Yosondúa, La Cascada, congregación Lázaro Cárdenas, entre otros. Al ser cortado el trigo, se separa el grano de la paja mediante la utilización de caballos o burros; en esta actividad se extiende

un petate, en el que se pone el trigo y se pasean los animales sobre este para que vayan separando el grano de la paja, posterior a esto se ventea y algunos dedican su producción a la venta y otros lo muelen para obtener la harina y elaborar pan.

11.2.2 Ganadería (traspatio)

En los foros de participación ciudadana se identificó que en las comunidades del municipio de Yosondúa, las familias cuentan con algunos animales, como borregos, chivos, cerdos, gallinas de rancho, toros (yuntas), guajolotes, caballos y burros.

Esta actividad la realizan como un complemento a otras actividades como la agricultura, y representa un ahorro para la economía de la familia rural ya que se obtienen huevos y carne de las aves, cabras, borregos, cerdos y toros, de los cuales también se obtiene un trabajo junto con los caballos y burros.

En ocasiones se dispone de los animales para comerlos o para venderlos en casos de emergencia para cubrir una necesidad económica como el pago del pasaje para alguno de los jóvenes que desean emigrar, alguna enfermedad o accidente grave de algún miembro de familia o para la fiesta más importante de la región.

Solo algunos productores en el municipio están intentando dedicarse al cuidado de vacas de raza (Holstein) para la producción de leche y sus derivados (como el queso), la producción que tienen actualmente los productores es de 100 Lts., diarios estos productores se encuentran en las comunidades de Sector 3, Imperio y el Vergel.

Dentro de los problemas presentes en los toros, según los pobladores de la comunidad está el derrengue que se presenta en ciertos periodos o años donde el animal queda incapacitado para trabajar y la diarrea la cual debilita al ganado, para el caso de los productores de leche estos tiene como principal problema la falta de terrenos tecnificados par la producción de forraje, además de la asesoría técnica y la falta de infraestructura para los corrales.

En el caso de las gallinas comentan los productores que se presentan enfermedades periódicas que arrasan casi con la totalidad de las aves de casa, pero en esta temporada no se han presentado.

La cantidad de animales es muy variada como en el caso de los borregos, ya que hay familias que cuentan con 5 a 10 borrego y/o chivos y pocos que llegan a tener 20 cabezas y otras que no cuentan con ninguna.

11.2.3 Aprovechamiento Forestal

Una actividad más común es el aprovechamiento del bosque para leña, en la cual se recogen ramas caídas, troncos tirados y árboles muertos de especies como el pinoocote, el encino, el madroño, entre otros, o también se cortan las ramas inferiores, dejando las superiores con el fin de evitar la muerte del árbol, mismos que se almacenan en la parte trasera de las casas, o bajo techos para su posterior aprovechamiento como en épocas de lluvia. Además de aprovechar las ramas también se aprovechan sus "piñas" o "tindicas" las cuales son utilizadas para calentar agua y el suelo del monte para preparar la siembra (pachole) de plantas de ornato.

Sin embargo, se ha observado que en el bosque se cortan arboles enteros, sin un permiso, de forma clandestina, que general mente no se castiga y además que es difícil detectar a tiempo.

El Municipio de Santiago Yosondúa tiene un gran potencial en este recurso, sin embargo, hace falta un plan de aprovechamiento y de manejo de tal forma que se aproveche de forma adecuada, sin acabar con este recurso.

Frutales

Aunado a la producción de traspatio, se tiene la siembra de frutales como ciruela, manzana, peral, duraznero en las zonas templadas y el mamey, el plátano, café, mango, zapote negro, aguacate, ciruela roja, naranja, limón, níspero, papaya, lima entre otras en las zonas más cálidas.

A pesar de la gran cantidad de especies presentes en la región la gran mayoría cuenta con muy pocos de los frutales mencionados, en gran parte a la poca disponibilidad del agua, ya que este es uno de los problemas principales del municipio, ya que no se tiene la suficiente infraestructura para el riego de los árboles frutales.

Otra actividad aparte de la fruticultura de traspatio es la plantación en pequeños almácigos de cilantro, lechuga, hierba buena, nopal y la plantación de diversas flores (Clavel, geranios, malvón, alcatraz, etc.) como sucede principalmente en la cabecera municipal donde primordialmente se realiza con el fin de adorno.

Tabla 28. Producción frutal por hogar y sus principales problemas

PLANTA SEMBRADA	No DE FRUTALES POR HOGAR	PROBLEMAS PRESENTES PARA LA OBTENCION DEL FRUTO
Manzano	1 a 3	Roña del fruto, falta de podas
Ciruela	1 a 3	Falta de podas y enfermedades como el tiro de munición
Peral	2 a 4	Falta de manejo, podas y enfermedades de la hoja
Durazno	2 a10	Falta de manejo, y enfermedades: cenicilla, tira de munición y la verrucosis
Platano	6	Falta de manejo, manchas en las hojas (cigatoka), frutos pequeños
Naranja	6	Mosca de la fruta y escurrimiento de goma del tallo (muerte descendente)
Limon	2 a 3	Escurrimiento de goma del tallo (muerte descendiente)
Nisperos	5 a 8	Pudrición de frutos, poca comercialización
Papaya	3	Mosca de la papaya (agusanamiento del fruto) caída prematura de los Frutos
Café	2	Poca población, poco manejo, enfermedades como el ojo de gallo
Mamey	6 a 8	Falta de manejo y falta de áreas establecidas para una mayor producción
Aguacate	2	Roña del fruto, gusanos, cenicilla y roña de la hoja
Mango	5 a 10	Mosca de la fruta, cenicilla en hojas y flores, antracnosis y falta de manejo para producción, así como la falta de podas.

Fuente: Instrumento de recolección de información en foros de participación ciudadana

11.2.4 Sector secundario

Artesanías como complemento a la economía familiar se realiza la transformación de la palma, cucharilla y carrizo, en la construcción de utensilios como tenates, canastos, chiquigüites, sopladores, petates, cucharas de madera.

Tabla 29. Artesanías realizadas por la población de Santiago Yosondúa

Comunidad	Utensilios	Poblacion
Cuajilotes	Tenates, Sopladores, escobas, mecapales, petates	5%
Vergel	Chiquiguites, Canastos	2%
Yerbasanta	Chiquiguites, sopladores, escobas, petates	2%
Cuanana	Petates, Canastos, tenates	1%

Fuente: Instrumento de recolección de información en foros de participación ciudadana

11.2.5 Sector terciario

Industria y Servicio

Además de las actividades agrícolas y pecuarias (de subsistencia) no hay alguna otra actividad que sea aprovechada en forma o de manera establecida, por las comunidades; aun cuando cuentan con los recursos disponibles.

Solo se puede observar el aprovechamiento de manera particular, este es principalmente de grava y arena. Respecto a los servicios (que generan ingresos económicos) se cuenta en el municipio con los siguientes:

2 hoteles
4 Casas de Materiales
4 tiendas de abarrotes las cuales surten a otras pequeños negocios
1 sala de internet pública del INEA.
8 casetas telefónicas 2 tiendas de autopartes
4 papelerías
3 fotógrafos
2 ferreterías
3 Herreros
5 panaderías (solo la cabecera. Mpal)
2 Plomeros
6 tiendas de ropa

1 Lavandería
1 telégrafo
4 Carpinterías
2 pollerías
2 sanitarios públicos
7 zapaterías
1 Tortillería
3 farmacias
1 Mueblería
1 carnicería
1 reparadora de electrodomésticos
8 cocinas económicas Agua de garrafón (prov. De chalcatongo)
4 restaurantes

11.2.5.1 Problemática identificada:

Estancamiento del sector comercio, con muy pocas unidades económicas que sostengan la productividad de municipio, con escasas perspectivas de desarrollo en el corto y mediano plazo. Falta de entidades de apoyo financiero y de programas de apoyo para fortalecer el sector de servicios y comercio.

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCIÓN	RELACION DIRECTA A LAS METAS DE LOS OBJETIVOS DE LA AGENDA 2030	RELACION INDIRECTA A LAS METAS DE LOS OBJETIVOS DE LA AGENDA 2030
OBJETIVO 1. Fortalecer los sectores productivos del municipio.	**ODS 2,8,9,12**	**9, 10, 11, 12**
ESTRATEGIA 1.1. Apoyar las actividades productivas y el crecimiento de los comercios locales.	**8.3, 9.3, 9.a, 2.a, 8.2, 8.5, 12.2**	**9.1, 9.4, 10.2, 12.1 11.a**
LINEA DE ACCIÓN 1.1.1. Crear una entidad municipal que coordine los esfuerzos de regulación y promoción de las unidades comerciales locales. **LINEA DE ACCIÓN 1.1.2.** Crear un programa de capacitación municipal enfocado a potencializar las capacidades de los comerciantes y prestadores de servicios.		

11.2.6 Turismo

EL municipio de Santiago Yosondua pertenece a la región Mixteca de nuestro Estado, dicha región alberga en su amplio y variado territorio una gran variedad atractivos naturales y culturales. La Ruta de la Mixteca se desarrolla en la región que dio origen a una de las dos principales civilizaciones fundadoras del estado, la segunda más grande e importante de Oaxaca.

Con lo que respecta particularmente a nuestro municipio, se encuentra ubicado a tres horas de la capital oaxaqueña, otra de sus ventajas competitivas es ser un municipio con atributos atractivos que ningún otro municipio vecino los tiene. Lo distingue una riqueza cultural, artesanal, gastronómica y paisajística, que lo convierte en un atractivo turístico; pero la infraestructura comercial y turística del municipio y de la región es deficiente para brindar una adecuada atención turística. En los alrededores se cuenta con sitios naturales de notable belleza, a los que no se ha dado difusión, ni se ha fomentado a los ciudadanos de la población el interés por difundir estos sitios naturales. A pesar de los vastos recursos paisajísticos y culturales, no existe una oferta de servicios turísticos consistente, la afluencia de visitantes es espontánea, dispersa y discontinua. Dichas afluencias sólo se dan en las fiestas religiosas, cuando los oriundos del municipio regresan por temporadas muy cortas.

Actualmente, con lo que respecta a este rubro, el municipio se encuentra estancado, pues no se perciben incrementos económicos, fundamentalmente debido a que no existe capital disponible para promover ese tipo de actividades, lo cual es muy necesario a fin de aprovechar todos los beneficios que se generan por esta actividad.

El municipio de Santiago Yosondúa, es historia, arte y cultura. Se proyecta a nivel estado por sus fiestas y tradiciones llenas de música, danza, color, sabor y creatividad, su variada gastronomía y las manos mágicas de sus artesanos. Aunado a ellos la difusión de su cascada.

Considerando lo anterior, y siendo el sector turístico una de las áreas olvidadas dentro de la economía del municipio, es de fundamental importancia, realizar acciones coordinadas con la iniciativa privada y otros niveles de gobierno.

11.2.6.1 Problemática identificada:

Estancamiento del sector turístico con perspectivas de desarrollo limitadas en el corto y mediano plazo.

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCIÓN	RELACION DIRECTA A LAS METAS DE LOS OBJETIVOS DE LA AGENDA 2030	RELACION INDIRECTA A LAS METAS DE LOS OBJETIVOS DE LA AGENDA 2030
OBJETIVO 1. Incrementar el desarrollo turístico de nuestro municipio.	5,8	4,11
ESTRATEGIA 1.1. Difundir al municipio como un atractivo turístico.	8.9, 5.5	4.7, 11.4
LINEA DE ACCIÓN 1.1.1. Gestionar herramientas promotoras ante las dependencias de Turismo Estatal y Federal… **LINEA DE ACCIÓN 1.1.2**. Dar publicidad a nivel estado promocionando cultura, gastronomía, vestimenta, etc., del municipio.		

11.3 Infraestructura Pública

El Municipio cuenta con infraestructura básica para brindar servicios sociales a sus habitantes, las cuales no todas están en las condiciones adecuadas, pero aun así cubren las necesidades básicas de la sociedad para cualquier evento que tenga el Municipio. Ya que debido al uso diario y a la falta recursos para dar mantenimiento a cada uno, ha provocado que año con año se vayan desgastando y quedando en mal estado, por lo que, es necesario mejorar la infraestructura municipal destinando más recursos económicos.

En los últimos años, se han apoyado de manera general y equitativa a las diferentes escuelas y se han tratado de mantener en bueno y regular estado algunos otros edificios municipales que son de mayor concurrencia en el Municipio.

Figura 24. Infraestructura municipal

RECURSO CON QUE CUENTA	QUIENES LO USAN	PARA QUE LO USAN	ESTADO	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE
Palacio Municipal De La Cabecera	La Autoridad	Desempeño De Sus Funciones	Bueno	Se ha Dado Mantenimiento	Autoridad Y Comunidad
Tienda Comunitaria	La Autoridad	Adquisición De Productos De La Canasta Básica A Precios Más	Regular	Por Falta De Recurso	Autoridad Municipal Encargado De La Tienda
Parque Municipal	Los Habitantes Del	Esparcimiento Y Descanso	Buena	Se ha Dado Mantenimiento Constante	Autoridad Municipal
Panteón Municipal	La Comunidad	Sepultura de los Difuntos	Regular	Falta Mantenimiento	Autoridad Municipal
Auditorio Municipal	La Comunidad	Eventos cívicos, deportivos, culturales y	Regular	Falta de Recurso	Autoridad Municipal
Mercado Municipal	La Comunidad	Los comerciantes y	Inconcluso	Falta de recurso	Autoridad Municipal
Biblioteca Municipal	Estudiantes en General (Primaria, Secundaria,	Investigación y realización de tareas	Falta edificio propio	Se le ha dado Mantenimient	Autoridad Municipal

Fuente: Diagnósticos participativos

Además de los espacios públicos y los bienes inmuebles con que cuenta el municipio se cuenta con la siguiente maquinaria y equipo para el uso en beneficio de la comunidad:

Figura 25. Equipo con el que cuenta el municipio

RECURSO CON QUE CUENTA	ESTADO	USO
Un equipo de cómputo en cada regiduría	Está en condición regular	Para elaborar documentos de este
Escritorios en cada regiduría	Bueno	Para uso de Regidores, Secretario, Tesorero y Presidente Municipal

Un archivero para documentos del Secretario Municipal	Regular	Para guardar documentos como actas de nacimiento, defunción, etc.
Camioneta Nissan doble cabina tipo patrulla	Malo	Para uso de los policías municipales en patrullaje
Nissan estaquita	Regular	Uso necesario para la regiduría de obras
Antena repetidora de TV	Buena	Transmisión de canales
3 camiones de volteo	Regular	Uso en el acarreo de material en las obras del
1 Tractor V6	Regular	Para la apertura y mantenimiento a caminos y brechas en las comunidades
1 Retroexcavadora	Mala	Uso de obras necesarias para el municipio

Fuente: Diagnósticos participativos

11.3.1 Problemática identificada:

Carencia en cuanto a la infraestructura de servicios urbanos con que debe contar mínimamente un municipio.

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCIÓN

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCIÓN	RELACION DIRECTA A LAS METAS DE LOS OBJETIVOS DE LA AGENDA 2030	RELACION INDIRECTA A LAS METAS DE LOS OBJETIVOS DE LA AGENDA 2030
OBJETIVO 1. Contar con infraestructuras resistentes, fiables, sostenibles, y de calidad en servicio de la población.	ODS 9,11	5,10
ESTRATEGIA 1.1. Mejorar la infraestructura necesaria, usando materiales sustentables y de buena calidad.	9.1, 11.7, 11.b	10.2, 5.a
LINEA DE ACCIÓN 1.1.1. Construir el alumbrado público en nuestro municipio. **LINEA DE ACCIÓN 1.1.2.** Construir infraestructura urbana en el municipio.		

11.4 Caminos y comunicaciones

Una economía que quiere competir necesita contar con una infraestructura que facilite el flujo de productos, servicios y el tránsito de personas de una manera ágil, eficiente y a un bajo costo. Una infraestructura adecuada potencia la capacidad productiva de la comunidad y abre nuevas oportunidades de desarrollo para la población.

La red de calles establecidas en la comunidad la mayoría de ellas ya se encuentra pavimentada, sin embargo aún existe un conjunto de calles que no se encuentran en esas condiciones:



11.4.1 Problemática identificada:

Carencia de medios de comunicación y transporte en el municipio.

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCIÓN

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCIÓN	RELACION DIRECTA A LAS METAS DE LOS OBJETIVOS DE LA AGENDA 2030	RELACION INDIRECTA A LAS METAS DE LOS OBJETIVOS DE LA AGENDA 2030
OBJETIVO 1. Garantizar la comunicación de todos los sectores de la población para fomentar la productividad y desarrollo económico.	9	5,8,11
ESTRATEGIA 1.1. Gestionar medios necesarios para la comunicación.	9.1, 9.a	5.5, 8.3, 11.2
LINEA DE ACCIÓN 1.1.1. Instalar internet gratuito para todos los jóvenes estudiantes del municipio. **LINEA DE ACCIÓN 1.1.2.** Gestionar ante instancias privadas la colocación de una antena de telefonía móvil.		

11.5 Abasto y Comercialización

Los habitantes del municipio, basan su alimentación en tortillas, fríjol, sopa, salsa, ocasionalmente frutas, verduras, carne, leche y huevos.

El abasto de dichos productos lo realizan, en parte por la cosecha que obtienen de sus tierras de cultivo y a través de las tiendas CONASUPO misceláneas que existen en la comunidad.

El abasto se realiza el día domingo que es plaza en la cabecera municipal, donde se abastece de alimentos y artículos de primera necesidad, cabe mencionar que este mercado es el más grande de esta micro región, a donde acuden los habitantes de las diferentes localidades que conforman el Municipio, así como de los municipios vecinos que son Santo Domingo Ixcatlán, Santamaría Yolotepéc y Chalcatongo de Hidalgo, a este llegan comerciantes de diferentes lugares de la región, como mercancías que son escasas y difíciles de conseguir en la localidad.

11.5.1 Problemática identificada:

Al no existir un proveedor de productos de primera necesidad, estos son adquiridos en otras poblaciones y a su vez distribuidos a un precio mayor en el municipio.

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCIÓN

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCIÓN	RELACION DIRECTA A LAS METAS DE LOS OBJETIVOS DE LA AGENDA 2030	RELACION INDIRECTA A LAS METAS DE LOS OBJETIVOS DE LA AGENDA 2030
OBJETIVO 1. Fortalecer el abastecimiento de la producción en el municipio.	8	12
ESTRATEGIA 1.1. Generar comercialización y auge económico en el municipio.	8.1, 8.2	12.3
LINEA DE ACCIÓN 1.1.1. Realizar estudios de mercado y comercio. **LINEA DE ACCIÓN 1.1.1.** Buscar Proveedores de productos		

XII. PLANETA.-SANTIAGO YOSONDUA, SUSTENTABLE

12.1 Diagnóstico

La protección del medio ambiente es un eje fundamental para la presente administración municipal, ya que se trabajará para mejorar el bienestar de la población actual sin comprometer la calidad de vida de las generaciones futuras.

El artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos señala que "Toda persona tiene derecho a un medio ambiente adecuado para su desarrollo y bienestar", al igual que el artículo 12 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca: "Toda persona dentro del territorio del estado, tiene derecho a vivir en un medio ambiente adecuado para su desarrollo, salud y bienestar".

Es necesario entender y comprender que el medio ambiente es patrimonio de todos, que es un bien público y es un recurso que es indispensable valorar como la base de toda acción de desarrollo, por lo que es determinante establecer un uso sustentable del territorio municipal, garantizar el cuidado y protección de la riqueza de la biodiversidad y la restauración de las tierras en degradación.

Es primordial implementar políticas y proyectos de desarrollo sustentable que contribuyan a disminuir la contaminación del medio ambiente y el uso irracional de los recursos naturales, se debe detener la pérdida y recuperar la biodiversidad de nuestro municipio garantizando la preservación de ecosistemas y el aprovechamiento de ellos para las generaciones futura.

La utilización de los recursos naturales de manera sustentable implica respetar la integridad funcional y las capacidades de carga de los ecosistemas que integran un territorio en particular, las utilizaciones de los mismos pueden ser por un periodo indefinido siempre y cuando no se ponga en riesgo su disponibilidad para las generaciones futuras.

Desde años atrás hasta la fecha como sociedad tenemos la difícil tarea de disminuir la pobreza y garantizar una vida digna, pero al mismo tiempo mantener un ambiente saludable y en equilibrio. Dado lo anterior, las políticas públicas en materia de sustentabilidad juegan un papel muy importante en la conservación de los ecosistemas de un territorio en particular.

El aprovechamiento sustentable se logra mediante la capacitación y concientización de los habitantes sobre el uso racional de los recursos naturales. Por ello, la presente administración municipal promoverá el desarrollo sustentable, mediante la participación de hombres y mujeres.

Los principales problemas que presenta Santiago Yosondua, en este rubro se relacionan con el tratamiento de sus aguas residuales, la erosión del suelo, el uso indiscriminado de pesticidas y herbicidas, el tratamiento y disposición final de la basura, pero sobre todo un tema esencial para los pobladores de nuestro municipio.

12.1.1 Uso racional de los recursos naturales

Para lograr que un municipio alcance un mejor desarrollo económico es necesario, conocer cuáles son los activos con que cuenta, es decir, identificar sus fortalezas, tanto en recursos humanos y riqueza natural. Por lo que, es obligación de las autoridades municipales y de los ciudadanos, reconocer su patrimonio y sobre todo hacer uso eficiente y sostenible, de tal manera que no se condene el futuro de sus hijos, nietos o generaciones venideras.

Los cambios climáticos, aunados a un descontrolado crecimiento de la mancha urbana y al poco cuidado de las áreas naturales protegidas y reservas territoriales, la contaminación ambiental y la falta de una cultura ecológica han deteriorado sensiblemente el medio ambiente de nuestro municipio.

Por ello, la necesidad de mejorar la calidad de vida de las generaciones actuales y garantizar la de las futuras, conlleva el hecho de ampliar la infraestructura urbana, para las actividades sociales y económicas, privilegiando esquemas de participación de la sociedad, que incluyan acciones de preservación, conservación y mejoramiento del medio ambiente y de los recursos naturales.

El aprovechamiento del agua se hace generalmente mediante la utilización de mangueras para riego y el auto consumo, esto es las comunidades que cuentan con un suministro de agua, pero en las comunidades y/o parajes que no cuentan con la posibilidad de transportarla mediante mangueras, esta es trasladada mediante cubetas caminando y tambos montados en burros, otros ya cuentan con una tubería al centro de su comunidad.

BOSQUES: Es evidente todavía la presencia de áreas de bosque con la predominancia de pino y el encino, con ciertas partes agrícolas abandonadas de hace 15 o 20 años donde el propio bosque se ha estado regenerando.

SELVA: El tipo de selva presente es la denominada Selva Baja Caducifolia y se caracteriza por presentar las hojas en las épocas de lluvias y perderlas en épocas de esquía, misma temporada en la que a distancia solo se observan ramas y árboles secos. Un punto característico de esta zona es la presencia de pequeñas partes donde se observan árboles que se encuentran verdes todo

el año, lo cual se debe a la presencia de agua en el lugar y a la introducción de algunas especies de árboles perennifolios.

MATORRAL: Este tipo de vegetación no se encuentra definida en áreas específicas, pero es uy común en terrenos desmontados o terrenos agrícolas recientemente abandonados.

ÁREA AGRÍCOLA: Estos están ubicados principalmente en las áreas más planas y con agua, pero también las hay en terrenos con ladera y su superficie va de ½ hectárea a las 10 o 15 has (por productor) mismas que son divididas por pequeños caminos entre ellas.

ÁREA DE VIVIENDAS: Están ubicadas en casi todas las condiciones, en lugares planos o en laderas, como sucede en el caso del centro que por la falta de terrenos planos los nuevos tíos construyen sus casas en las laderas del cero a pesar de las pendientes, las cuales son alteradas generalmente, ya que son aplanados para la ubicación de una o dos casas, mismas que son elaboradas generalmente de madera y con un pequeño patio, que no necesariamente es aplanado ya que en ellos se construyen corrales o se siembran algunos frutales a una distancia no mayor de 30m de la vivienda.

El patrón de uso de las viviendas en las comunidades es una cocina comedor, un cuarto usado como dormitorio y una tercera habitación en ocasiones, la cual es usada con el fin de bodega y para el almacenamiento de leña y la mazorca y un área donde se coloca el rastrojo.

Ante tales situaciones, los habitantes del municipio, requieren cursos de capacitación y talleres, respecto al tratamiento y destino de los desechos; cuidado del agua, de los suelos, del aire y en general, el cuidado y respeto a la naturaleza y el medio ambiente; es tarea de las diferentes autoridades del municipio gestionar e implementar programas tendientes al rescate, protección y cuidado de los recursos naturales, con las instancias a nivel estatal y federal, así como con organizaciones no gubernamentales, para desarrollar estas acciones, así mismo hacer partícipe a la ciudadanía, para tomar conciencia y hacer que la cultura del medio ambiente, se realice en la vida cotidiana, promover acciones de educación ambiental, tratamiento de los desechos, la reforestación de las zonas áridas, para el rescate de los mantos acuíferos y lograr el desarrollo sustentable de estos recursos, evitando la contaminación; capacitar a los campesinos y productores, para el cuidado y la conservación de suelos para un mejor aprovechamiento, así como ejercer más acciones para el cuidado del medio ambiente.

En la alteración del medio ambiente uno de los principales puntos en su problemática es el uso indiscriminado de agroquímicos en el proceso productivo agrícola, el mal manejo de la basura y desechos sólidos, la falta de

control en el manejo de las descargas de aguas residuales trae como consecuencia contaminación a los mantos freáticos y a las cuencas hidrológicas.

12.1.2 Problemática identificada:

Insuficiencia de áreas de conservación de recursos naturales y deficiencias en la recolección, transferencia y disposición de basura por parte de los habitantes, que generan contaminación al medio ambiente.

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCIÓN	RELACION DIRECTA A LAS METAS DE LOS OBJETIVOS DE LA AGENDA 2030	RELACION INDIRECTA A LAS METAS DE LOS OBJETIVOS DE LA AGENDA 2030
OBJETIVO 1. Garantizar a las nuevas generaciones áreas verdes conservadas.	**ODS 16**	**ODS 16, 10**
ESTRATEGIA 1.1. Reducir la contaminación de los habitas naturales del municipio.	**16.1** **16.3**	**16.4** **10.2** **10.3**
LINEA DE ACCIÓN 1.1.1. Impulsar la reducción, reciclaje y la reutilización de los desechos, así como mejorar su gestión. **LINEA DE ACCIÓN 1.1.2.** Aplicar normas y reglamentos vigentes en materia ambiental.		

12.2 Manejo de residuos sólidos

El servicio de recolección de la basura, se brinda únicamente en los espacios públicos. En el caso de la cabecera municipal, las personas depositan la basura en los botes que se encuentran en zonas públicas y el Ayuntamiento se encarga de recogerla y depositarla en el basurero municipal, ubicado a lejos de la comunidad. Cabe resaltar que no se cuenta con un camión especial para recolectar la basura ni se tiene un día específico para hacerlo, sino que únicamente las personas inscritas en el programa Prospera realizan campañas de limpieza de las calles y lugares públicos en coordinación con el Centro de Salud, apoyados con los Policías y camiones de carga del Municipio que llevan la basura al Basurero Municipal. Así mismo, el Centro de Salud cuenta con el RPBI, donde se depositan los residuos peligrosos. Y para el caso de las Agencias Municipales no cuentan con Basurero Municipal ni fosas para su depósito, pues la basura que generan la queman en el patio de sus casas.

Dada la problemática se tienen que realizar líneas de acción que ayuden a manejar los residuos sólidos que salen de las viviendas, como pueden ser: tener un camión recolector de basura con días establecidos para que las personas puedan separar la basura orgánica e inorgánica, realizar talleres y cursos para hacer compostas con la basura orgánica y utilizarlo como abono para las plantas, en el tiradero municipal tener personas trabajando para la separación de la basura como lo es, el plástico, cartón, fierro y botellas que su vez son vendidos a personas que se dedican a comprar estos residuos y obtener un ingreso. En otra parte, no se tiene ninguna acción de reciclado, por eso es necesario que se empleen estrategias de conservación del medio ambiente.

Santiago Yosondua, cuenta con el servicio de recolección de basura de manera regular, se cuenta con un basurero municipal, la recolección de basura se realiza con un camión y un remolque. No existe separación de basura, la población la tira al camión sin ningún tipo de separación o clasificación, y toda es depositada posteriormente en el basurero municipal.

En el municipio no existe un reglamento interno de manejo y conservación de residuos sólidos, por lo tanto, los habitantes del Municipio se deshacen de sus desechos de la manera más fácil, tirándola en el carro recolector sin ninguna clasificación.

Algunos pobladores tiran su basura en las calles ríos, arroyos y puentes y lugares públicos, lo cual también se ha convertido en un problema, ya que es el municipio el responsable de limpiar estos lugares. Esto demuestra que la población no cuenta con la cultura de la separación y reutilización de la basura.

La participación de los habitantes de Santiago Yosondua, es fundamental para la reducción de los volúmenes de residuos generados. Por lo que la presente administración dentro de su marco educativo, implementará estrategias de educación ambiental que fomenten una cultura de separación de residuos y reutilización de materiales reciclables.

12.2.1 Problemática identificada:

Escasa capacitación y cultura en el cuidado al medio ambiente.

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCIÓN	RELACION DIRECTA A LAS METAS DE LOS OBJETIVOS DE LA AGENDA 2030	RELACION INDIRECTA A LAS METAS DE LOS OBJETIVOS DE LA AGENDA 2030
OBJETIVO 1.: Ser libres de contaminación al medio ambiente en el municipio.	**ODS 6, 12, 13 15**	**2, 4, 6, 11**
ESTRATEGIA 1.1. Promover el manejo responsable de los residuos.	**6.6, 12.2, 13.3, 15.b**	**2.4, 4.7, 6.4, 11.6**
LINEA DE ACCIÓN 1.1.1. Realizar cursos para mejorar la educación ambiental de la población. **LINEA DE ACCIÓN 1.1.2**. Gestionar infraestructura adecuada para el óptimo cuidado del medio ambiente.		

12.3 Desarrollo Urbano Y Ordenamiento Territorial

El municipio de Santiago Yosondúa sufre las consecuencias de un crecimiento derivado, primordialmente, de una alta migración de los habitantes de agencias y barrios del interior del municipio, que se refleja en la conformación de asentamientos irregulares ubicados en zonas que dificultan la dotación de servicios públicos básicos.

Ante tal situación, el gobierno municipal realizará una planeación adecuada del ordenamiento territorial con visión de crecimiento sostenible y sustentable, que dé relevancia a la preservación y mejora del entorno ecológico, privilegiando esquemas de participación de la sociedad.

Debido al crecimiento demográfico, la falta de suelo urbano apto y la movilidad urbana de la ciudad, se propone actualizar estrategias y políticas en materia de desarrollo urbano que promuevan el crecimiento ordenado y el aprovechamiento del suelo a través de la adecuada distribución, principalmente de equipamiento y vivienda, para mejorar la calidad de vida de la población.

En el municipio se impulsa las inversiones en planificación y uso del suelo con objeto de construir territorios integrados, equilibrados, sustentables y

socialmente justos que satisfagan las necesidades de las personas, salvaguardando los recursos para el futuro. Hasta ahora solo se ha hecho un diagnóstico para saber cuál es la situación económica del municipio de Santiago Yosondua.

Al hablar de crecimiento económico se hace referencia a todos los factores con los cuales cuenta alguna comunidad para poder salir adelante, mejorando la calidad de vida de sus habitantes, por ello es necesario identificar los problemas que acechan y ponen en peligro dicho objetivo. Tal como se ha visto, el municipio de Santiago Yosondua, cuenta con una gran variedad de recursos, sobre todo naturales y disponibilidad de mano de obra (aunque no especializada), por eso es necesario proponer ideas que permitan explotar estos recursos, pero de manera sostenible, creando una cultura ecológica para la preservación de los ecosistemas.

El municipio de Santiago Yosondua, no cuenta con algún tipo de reglamento o disposición de ordenamiento urbano pero tampoco ha crecido mucho en los últimos años. El uso de suelo que predomina en el centro de la cabecera municipal es habitacional, seguidos por el equipamiento educativo y comercial La región Mixteca es una región accidentada de tierras pobres y reservas forestales taladas sin el respeto a los derechos de los comuneros. El 93% de las tierras es de temporal y el aprovechamiento en la comunidad es mínimo, se requiere de proyectos productivos que apoyen a los campesinos.

12.3.1 Problemática identificada:

No existe un desarrollo ordenado en el municipio.
No existe reglamentación sobre ordenamiento territorial y desarrollo urbano.

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCIÓN	RELACION DIRECTA A LAS METAS DE LOS OBJETIVOS DE LA AGENDA 2030	RELACION INDIRECTA A LAS METAS DE LOS OBJETIVOS DE LA AGENDA 2030
OBJETIVO 1. Lograr un ordenamiento territorial y urbano en el municipio, con el fin de garantizar asentamientos seguros.	ODS 6, 12, 13 15	2, 4, 6, 11
ESTRATEGIA 1.1. Fomentar el ordenamiento del territorio municipal	6.6, 12.2, 13.3, 15.b	2.4, 4.7, 6.4, 11.6
LINEA DE ACCIÓN 1.1.1. Planificar el territorio utilizando todos los métodos necesarios. LINEA DE ACCIÓN 1.1.2. Programa para identificar el territorio municipal y sus asentamientos.		

XIII. PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN.

La Programación es el proceso con el que se definen actividades, metas, tiempos, ejecutores, instrumentos de medición de las acciones necesarias para el logro de los objetivos definidos en el Plan de Desarrollo Municipal. Esta actividad comprende el conjunto de acciones a realizar para fijar objetivos y metas a las tareas previstas: destinar los recursos humanos y materiales necesarios; definir los métodos de trabajo; fijar la cantidad y calidad de los resultados y determinar la localización de las obras, acciones y servicios.

La presupuestación es la acción encaminada a cuantificar financieramente los recursos humanos y materiales necesarios para cumplir con los programas establecidos en un determinado periodo. Así, el presupuesto constituye el instrumento básico para la ejecución de las decisiones de política económica y de planeación.

De acuerdo con la COPLADE (2018), enfatiza que la programación y presupuestación es una etapa que se deriva del proceso de planeación en la que se trabaja con el claro objetivo de preparar y ordenar las actividades que realizan las áreas que conforman la administración municipal. La programación de obras, programas, proyectos y/o acciones a implementar para avanzar en el logro de los objetivos, estrategias y líneas de acción planteadas, se desglosan a continuación:

EJERCICIO 2020

N/P	NOMBRE DEL PROYECTO	AÑOS DE GOBIERNO	AREA RESPONSABLE DEL PROYECTO	RECURSOS QUE SERÁN ASIGNADOS PARA SU EJECUCIÓN Y OPERACIÓN	FUENTE DE FINANCIAMIENTO PREVISTO
1	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN EL PARAJE EL PUENTE, LOMA DE EN MEDIO Y LOS CAPULINES PERTENECIENTE A SANTA CATARINA CUANANA	2020-2022	REGIDURIA DE OBRAS	$800,000	FAISM Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
2	CONSTRUCCIÓN DE UN OLLA DE CAPTACIÓN DE AGUAS PLUVIALES EN EL PARAJE CHANDILLI	2020-2022	REGIDURIA DE OBRAS	$600,000	FAISM Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO

	EN LA LOCALIDAD DE YOLOTEPEC DE LA PAZ				
3	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE TERCERA ETAPA EN EL PARAJE CHANDILLI EN LA LOCALIDAD DE YOLOTEPEC DE LA PAZ	2020-2022	REGIDURIA DE OBRAS	$500,000	FAISM Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
4	CONSTRUCCIÓN DE UNA OLLA DE CAPTACIÓN PLUVIAL EN EL PARAJE LA UNIÓN DE LA LOCALIDAD DE BUENAVISTA	2020-2022	REGIDURIA DE OBRAS	$600,000	FAISM Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
5	REHABILITACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN EL PARAJE LLANO DÉCOR EN LA LOCALIDAD DEL IMPERIO	2020-2022	REGIDURIA DE OBRAS	$1, 500,000	FAISM Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
6	CONSTRUCCIÓN DE LA LINEA DE CONDUCCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE LA PRIMAVERA	2020-2022	REGIDURIA DE OBRAS	$800,000	FAISM Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
7	CONSTRUCCIÓN DE UN SISTEMA DE AGUA POTABLE EN EL PARAJE JACARANDA Y CENTRO EN LA LOCALIDAD DE YERBA SANTA	2020-2022	REGIDURIA DE OBRAS	$1,000,000	FAISM Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO

N/P	NOMBRE DEL PROYECTO	AÑOS DE GOBIERNO	AREA RESPONSABLE DEL PROYECTO	RECURSOS QUE SERÁN ASIGNADOS PARA SU EJECUCIÓN Y OPERACIÓN	FUENTE DE FINANCIAMIENTO PREVISTO
8	CONSTRUCCIÓN DE UN SISTEMA DE AGUA POTABLE POR BOMBEO SOLAR EN EL PARAJE EL HUAMIL EN LA LOCALIDAD DE YERBA SANTA	2020-2022	REGIDURIA DE OBRAS	$400,000	FAISM Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
9	CONSTRUCCIÓN DE UN SISTEMA DE AGUA POTABLE EN EL PARAJE PERTENECIENTE A LA LOCALIDAD DEL ALACRAN	2020-2022	REGIDURIA DE OBRAS	$1,500,000	FAISM Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
10	CONSTRUCCIÓN DE UNA OLLA DE CAPTACIÓN DE AGUA PLUVIALES EN EL PARAJE NCHASUMA DE LA LOCALIDAD DEL ALACRAN	2020-2022	REGIDURIA DE OBRAS	$800,000	FAISM Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
11	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN EL "PARAJE RANCHO LOS NOGALES" EN LA LOCALIDAD DE GUANACASTLE	2020-2022	REGIDURIA DE OBRAS	$1,000,000	FAISM Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
12	CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE AGUA POTABLE POR BOMBEO CON PANELES SOLARES EN EL PARAJE NDUCHA NUYAU 1era ETAPA EN LA LOCALIDAD DE CABEZERA DE CAÑADA	2020-2022	REGIDURIA DE OBRAS	$1,200,000	FAISM Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO

N/P	NOMBRE DEL PROYECTO	AÑOS DE GOBIERNO	AREA RESPONSABLE DEL PROYECTO	RECURSOS QUE SERÁN ASIGNADOS PARA SU EJECUCIÓN Y OPERACIÓN	FUENTE DE FINANCIAMIENTO PREVISTO
13	CONSTRUCCIÓN DE UN SISTEMA DE AGUA POTABLE EN EL PARAJE YUKUYA EN LA LOCALIDAD DE CABEZERA DE CAÑADA	2020-2022	REGIDURIA DE OBRAS	$1,200,000	FAISM Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
14	CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DEL AGUA POTABLE EN EL PARAJE SHNIYU'U DE LA LOCALIDAD DE CABEZERA DE CAÑADA	2020-2022	REGIDURIA DE OBRAS	$1,200,000	FAISM Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
15	CONSTRUCCIÓN DE UN SISTEMA DE AGUA POTABLE POR BOMBEO CON PANELES SOLARES EN EL PARAJE DE ESCAMA EN LA LOCALIDAD DE LAZARO CARDENAS	2020-2022	REGIDURIA DE OBRAS	$800,000	FAISM Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
16	CONSTRUCCIÓN DE UN TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE EN EL PARAJE YUSAU EN LA LOCALIDAD DE LAZARO CARDENAS	2020-2022	REGIDURIA DE OBRAS	$500,000	FAISM Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
17	CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE PARA EL NÚCLEO RURAL DE LÁZARO CÁRDENAS	2020-2022	REGIDURIA DE OBRAS	$1,000,000	FAISM Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO

N/P	NOMBRE DEL PROYECTO	AÑOS DE GOBIERNO	AREA RESPONSABLE DEL PROYECTO	RECURSOS QUE SERÁN ASIGNADOS PARA SU EJECUCIÓN Y OPERACIÓN	FUENTE DE FINANCIAMIENTO PREVISTO
18	CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE AGUA POTABLE CON BOMBEO SOLAR EN EL PARAJE CACALOTE EN LA LOCALIDAD DE EL SABINO	2020-2022	REGIDURIA DE OBRAS	$800,000	FAISM Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
19	CONSTRUCCIÓN DE UN SISTEMA DE AGUA POTABLE POR BOMBEO SOLAR EN EL PARAJE EL ZAPOTAL PRIMERA ETAPA EN LA LOCALIDAD DE CHIKABA	2020-2022	REGIDURIA DE OBRAS	$700,000	FAISM Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
20	CONSTRUCCIÓN DE LA LINEA DE CONDUCC-IÓN DE AGUA POTABLE AL ZAPOTAL EN LA LOCALIDAD DE CHIKAVA	2020-2022	REGIDURIA DE OBRAS	$700,000	FAISM Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
21	CONSTRUCCIÓN DE LA LINEA DE CONDUCCIÓN DE AGUA POTABLE PARA ABASTECER AL PARAJE MICROCUENCA PLUMAS, LOCALIDAD PLUMAS	2020-2022	REGIDURIA DE OBRAS	1,200,000	FAISM Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
22	CONSTRUCCIÓN DE UNA OLLA DE CAPTACIÓN DE AGUA PLUVIAL EN EL PARAJE EL CULEBRÓN EN LA LOCALIDAD DE YUCHICHA	2020-2022	REGIDURIA DE OBRAS	$600,000	FAISM Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO

N/P	NOMBRE DEL PROYECTO	AÑOS DE GOBIERNO	AREA RESPONSABLE DEL PROYECTO	RECURSOS QUE SERÁN ASIGNADOS PARA SU EJECUCIÓN Y OPERACIÓN	FUENTE DE FINANCIAMIENTO PREVISTO
23	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN EL PARAJE YUCHICHA EN LA LOCALIDAD DE YUCHICHA	2020-2022	REGIDURIA DE OBRAS	$700,000	FAISM Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
24	CONSTRUCCIÓN DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE EN EL SECTOR 4 DE LA CABEZERA MUNICIPAL	2020-2022	REGIDURIA DE OBRAS	400,000	FAISM Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
25	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE SANTA CATARINA CUANANA	2020-2022	REGIDURIA DE OBRAS	$1,000,000	FAISM Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
26	REPOTENCIACIÓN DE LA LINEA Y RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA SEGUNDA ETAPA EN TRAMO SANTA MARÍA SAN MIGUEL, LOCALIDAD SAN MIGUEL IXCATLAN	2020-2022	REGIDURIA DE OBRAS	$1500,000	FAISM Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
27	MEJORAMIENTO DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA SEGUNDA ETAPA EN TRAMO SANTA MARÍA SAN MIGUEL LOCALIDAD SAN MIGUEL IXCATLAN	2020-2022	REGIDURIA DE OBRAS	$1,500,000	FAISM Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO

N/P	NOMBRE DEL PROYECTO	AÑOS DE GOBIERNO	AREA RESPONSABLE DEL PROYECTO	RECURSOS QUE SERÁN ASIGNADOS PARA SU EJECUCIÓN Y OPERACIÓN	FUENTE DE FINANCIAMIENTO PREVISTO
28	MEJORAMIENTO DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN EL PARAJE LA JOYA LOCALIDAD SANTA CATARINA CUANANA	2020-2022	REGIDURIA DE OBRAS	$1,400,000	FAISM Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
29	MEJORAMIENTO DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN EL PARAJE EL AGUACATE LOCALIDAD SANTA CATARINA CUANANA	2020-2022	REGIDURIA DE OBRAS	$1,400,000	FAISM Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
30	MEJORAMIENTO DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE CABECERA A CURVA UNIÓN PRIMERA ETAPA DE LA LOCALIDAD DE BUENAVISTA	2020-2022	REGIDURIA DE OBRAS	$1,200,000	FAISM Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
31	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN VARIAS CALLES DE LA LOCALIDAD DEL IMPERIO	2020-2022	REGIDURIA DE OBRAS	$800,000	FAISM Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
32	MEJORAMIENTO DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN VARIAS CALLES DE LA LOCALIDAD DE CAÑADA DE GALICIA	2020-2022	REGIDURIA DE OBRAS	$2,000,000	FAISM Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO

N/P	NOMBRE DEL PROYECTO	AÑOS DE GOBIERNO	AREA RESPONSABLE DEL PROYECTO	RECURSOS QUE SERÁN ASIGNADOS PARA SU EJECUCIÓN Y OPERACIÓN	FUENTE DE FINANCIAMIENTO PREVISTO
33	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN VARIAS CALLES DE LA LOCALIDAD DE CAÑADA DE GALICIA	2020-2022	REGIDURIA DE OBRAS	$2,000,000	FAISM Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
34	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN VARIAS CALLES DE LA LOCALIDAD DE CUAJILOTES	2020-2022	REGIDURIA DE OBRAS	$1,400,000	FAISM Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
35	MEJORAMIENTO DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN VARIAS CALLES EN LA LOCALIDAD DE ATALAYA	2020-2022	REGIDURIA DE OBRAS	$1,400,000	FAISM Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
36	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN VARIAS CALLES DE LA LOCALIDAD DE ATALAYA	2020-2022	REGIDURIA DE OBRAS	$1,400,000	FAISM Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
37	MEJORAMIENTO DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN VARIAS CALLES LOCALIDAD LA PRIMAVERA	2020-2022	REGIDURIA DE OBRAS	$1,000,000	FAISM Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
38	MEJORAMIENTO DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN VARIAS CALLES EN LA LOCALIDAD DEL VERGEL	2020-2022	REGIDURIA DE OBRAS	$1,400,000	FAISM Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO

N/P	NOMBRE DEL PROYECTO	AÑOS DE GOBIERNO	AREA RESPONSABLE DEL PROYECTO	RECURSOS QUE SERÁN ASIGNADOS PARA SU EJECUCIÓN Y OPERACIÓN	FUENTE DE FINANCIAMIENTO PREVISTO
39	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN VARIAS CALLES DE LOC. YERBA SANTA	2020-2022	REGIDURIA DE OBRAS	$1,400,000	FAISM Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
40	MEJORAMIENTO DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN VARIAS CALLES DE LA LOC. YERBA SANTA	2020-2022	REGIDURIA DE OBRAS	$1,400,000	FAISM Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
41	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN VARIAS CALLES, LOCALIDAD ALACRAN	2020-2022	REGIDURIA DE OBRAS	$1,800,000	FAISM Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
42	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN VARIOS PARAJES DEL NÚCLEO RURAL CABECERA DE CAÑADA	2020-2022	REGIDURIA DE OBRAS	$1,400,000	FAISM Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
43	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA SEGUNDA ETAPA EN EL PARAJE NDUVAJILLO Y EN EL PARAJE NDUVAVEE EN LA LOCALIDAD DE LA CASCADA	2020-2022	REGIDURIA DE OBRAS	$1,000,000	FAISM Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO

N/P	NOMBRE DEL PROYECTO	AÑOS DE GOBIERNO	AREA RESPONSABLE DEL PROYECTO	RECURSOS QUE SERÁN ASIGNADOS PARA SU EJECUCIÓN Y OPERACIÓN	FUENTE DE FINANCIAMIENTO PREVISTO
44	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN PARAJES CHUCHI Y ESCAMA DE LA LOCALIDAD DE LAZARO CARDENAS	2020-2022	REGIDURIA DE OBRAS	$1,800,000	FAISM Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
45	MEJORAMIENTO DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN VARIAS CALLES DE LA LOCALIDAD DE LAZARO CARDENAS	2020-2022	REGIDURIA DE OBRAS	$1,400,000	FAISM Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
46	MEJORAMIENTO DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN VARIAS CALLES 1era ETAPA DE LA LOCALIDAD DE YUCUMAGNU	2020-2022	REGIDURIA DE OBRAS	$1,000,000	FAISM Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
47	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN VARIAS CALLES 1ERA ETAPA DE LA LOCALIDAD DE YUCUMAGNU	2020-2022	REGIDURIA DE OBRAS	$1,000,000	FAISM Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
48	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LOS PARAJES YUKUSATA, PIE DE YUKUSAÑUU, PUENTE EL CACALOTE, LOCALIDAD DEL SABINO	2020-2022	REGIDURIA DE OBRAS	$1,400,000	FAISM Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO

N/P	NOMBRE DEL PROYECTO	AÑOS DE GOBIERNO	AREA RESPONSABLE DEL PROYECTO	RECURSOS QUE SERÁN ASIGNADOS PARA SU EJECUCIÓN Y OPERACIÓN	FUENTE DE FINANCIAMIENTO PREVISTO
49	MEJORAMIENTO DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN EL NÚCLEO RURAL EL SABINO	2020-2022	REGIDURIA DE OBRAS	$1,200,000	FAISM Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
50	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LOS PARAJES LOMA SIATA PARAJE NINU, CHANCHACA LOCALIDAD CABANDIGUI	2020-2022	REGIDURIA DE OBRAS	$500,000	FAISM Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
51	MEJORAMIENTO DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN VARIAS CALLES DE LA LOCALIIDAD DE CHIKAVA	2020-2022	REGIDURIA DE OBRAS	$600,000	FAISM Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
52	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN VARIAS CALLES DE LA LOCALIIDAD DE CHIKAVA	2020-2022	REGIDURIA DE OBRAS	$1,000,000	FAISM Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
53	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LOS PARAJES LOMA SIATA PARAJE NINU, CHANCHACA LOCALIDAD CABANDIGUI	2020-2022	REGIDURIA DE OBRAS	$500,000	FAISM Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO

N/P	NOMBRE DEL PROYECTO	AÑOS DE GOBIERNO	AREA RESPONSABLE DEL PROYECTO	RECURSOS QUE SERÁN ASIGNADOS PARA SU EJECUCIÓN Y OPERACIÓN	FUENTE DE FINANCIAMIENTO PREVISTO
54	MEJORAMIENTO DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN VARIAS CALLES DE LA LOCALIIDAD DE CHIKAVA	2020-2022	REGIDURIA DE OBRAS	$600,000	FAISM Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
55	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN VARIAS CALLES DE LA LOCALIIDAD DE CHIKAVA	2020-2022	REGIDURIA DE OBRAS	$1,000,000	FAISM Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
56	MEJORAMIENTO DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN EL PARAJE TROJAS Y EL PARAJE LLANO DE PLUMAS LOCALIDAD DE PLUMAS	2020-2022	REGIDURIA DE OBRAS	$1,400,000	FAISM Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
57	MEJORAMIENTO DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN VARIAS CALLES DE LA LOCALIDAD DE YUCUJILLO	2020-2022	REGIDURIA DE OBRAS	$600,000	FAISM Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
58	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN EL CALLEJON PRIMERO DE MAYO (SECTOR 1) EN LA CABEZERA MUNICIPAL	2020-2022	REGIDURIA DE OBRAS	$500,000	FAISM Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO

N/P	NOMBRE DEL PROYECTO	AÑOS DE GOBIERNO	AREA RESPONSABLE DEL PROYECTO	RECURSOS QUE SERÁN ASIGNADOS PARA SU EJECUCIÓN Y OPERACIÓN	FUENTE DE FINANCIAMIENTO PREVISTO
59	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN VARIAS CALLES DEL SECTOR CUATRO DE LA CABEZERA MUNICIPAL	2020-2022	REGIDURIA DE OBRAS	$600,000	FAISM Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
60	MEJORAMIENTO DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN VARIAS CALLES DEL SECTOR CUATRO DE LA CABEZERA MUNICIPAL	2020-2022	REGIDURIA DE OBRAS	$600,000	FAISM Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
61	CONSTRUCCIÓN DE SUSTITUCIÓN DE LA UNIDAD MÉDICA RURAL 376 EN LA LOCALIDAD DE CAÑADA DE GALICIA	2020-2022	REGIDURIA DE SALUD	$1,800,000	FAISM Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
62	CONSTRUCCIÓN DE UNA CASA DE SALUD EN LA LOCALIDAD DE CHIKAVA	2020-2022	REGIDURIA DE SALUD	$500,000	FAISM Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
63	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN LA ESCUELA PRIMARIA RURAL FEDERAL DONAJI CON CLAVE 20DPR0457H EN LOC. YOLOTEPEC DE LA PAZ	2020-2022	REGIDURIA DE EDUCACION	$1,200,000	FAISM Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO

N/P	NOMBRE DEL PROYECTO	AÑOS DE GOBIERNO	AREA RESPONSABLE DEL PROYECTO	RECURSOS QUE SERÁN ASIGNADOS PARA SU EJECUCIÓN Y OPERACIÓN	FUENTE DE FINANCIAMIENTO PREVISTO
64	CONSTRUCCIÓN DE UN AULA REGIONAL EN LA ESCUELA TELESECUNDARIA CLAVE 20DTV0850J EN LA LOCALIDADDEL IMPERIO	2020-2022	REGIDURIA DE EDUCACION	$800,000	FAISM Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
65	CONSTRUCCIÓN DE UNA BARDA PERIMETRAL DE LA ESCUELA PRIMARIA 18 DE MARZO CON CLAVE 20DPR3489U EN LA LOCALIDAD DE GUANACASTLE	2020-2022	REGIDURIA DE EDUCACION	1,000,000	FAISM Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
66	CONSTRUCCIÓN DE UNA BARDA PERIMETRAL EN LA ESCUELA PREESCOLAR 13 DE SEPTIEMBRE CON CLAVE 20KJN0066M EN LA LOCALIDAD DE CABANDIHUI	2020-2022	REGIDURIA DE EDUCACION	1,200,000	FAISM Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
67	CONSTRUCCIÓN DE UNA BARDA PERIMETRAL EN LA ESCUELA PRIMARIA 13 DE SEPTIEMBRE CON CLAVE 20KPR1054E EN LA LOCALIDAD DE CABANDIHUI	2020-2022	REGIDURIA DE EDUCACION	$1,200,000	FAISM Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
68	CONSTRUCCIÓN DEL TECHADO EN LA ESCUELA PRIMARIA RURAL FEDERAL DONAJI CON CLAVE 20DPR0457H DE LA LOC. DE YOLOTEPEC DE LA PAZ	2020-2022	REGIDURIA DE EDUCACION	1,200,000	FAISM Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO

N/P	NOMBRE DEL PROYECTO	AÑOS DE GOBIERNO	AREA RESPONSABLE DEL PROYECTO	RECURSOS QUE SERÁN ASIGNADOS PARA SU EJECUCIÓN Y OPERACIÓN	FUENTE DE FINANCIAMIENTO PREVISTO
69	CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS EN EL PLANTEL COBAO 50 CLAVE 20ECB0050M EN LA CABEZERA MUNICIPAL	2020-2022	REGIDURIA DE EDUCACION	$1,200,000	FAISM Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
70	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL EN LA CALLE FRANCISCO Y EN LA CALLE CACALOSUCHIL EN LA LOCALIDAD DE SAN MIGUEL IXCATLAN	2020-2022	REGIDURIA DE OBRAS	$800,000	FAISM Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
71	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DEL DRENAJE SANITARIO EN EL SECTOR 3 EN LA CABEZERA MUNICIPAL	2020-2022	REGIDURIA DE OBRAS	$800,000	FAISM Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
72	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DEL DRENAJE SANITARIO EN LAS CALLES MORELOS EN EL SECTOR 4 DE LA CABEZERA MUNICIPAL	2020-2022	REGIDURIA DE OBRAS	$800,000	FAISM Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
73	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA CONSTRUCCIÓN DE PANELES SOLARES EN EL PARAJE CHANDILLI EN LA LOCALIDAD DE YOLOTEPEC DE LA PAZ	2020-2022	REGIDURIA DE OBRAS	$600,000	FAISM Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO

N/P	NOMBRE DEL PROYECTO	AÑOS DE GOBIERNO	AREA RESPONSABLE DEL PROYECTO	RECURSOS QUE SERÁN ASIGNADOS PARA SU EJECUCIÓN Y OPERACIÓN	FUENTE DE FINANCIAMIENTO PREVISTO
74	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA CONSTRUCCIÓN DE CALENTADORES SOLARES EN LA LOCALIDAD DE YUCUJILLO	2020-2022	REGIDURIA DE OBRAS	$800,000	FAISM Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
75	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE FRANCISCO SAAVEDRA EN LA LOC. DE SAN MIGUEL IXCATLAN	2020-2022	REGIDURIA DE OBRAS	$4,000,000	FAISM Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
76	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE CACALOSUCHILT, LOC. DE SAN MIGUEL IXCATLAN	2020-2022	REGIDURIA DE OBRAS	$4,000,000	FAISM Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
77	REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL DE LA CURVA UNIÓN AL PARAJE YUCANO DEL KM 0+000 AL KM 8+000 PRIMERA ETAPA, LOC. BUENAVISTA	2020-2022	REGIDURIA DE OBRAS	$800,000	FAISM Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
78	AMPLIACIÓN DE CAMINO RURAL 25 DE DICIEMBRE DEL KM 0+000 AL KM 6+000, LOC. EL IMPERIO	2020-2022	REGIDURIA DE OBRAS	$4,000,000	FAISM Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO

N/P	NOMBRE DEL PROYECTO	AÑOS DE GOBIERNO	AREA RESPONSABLE DEL PROYECTO	RECURSOS QUE SERÁN ASIGNADOS PARA SU EJECUCIÓN Y OPERACIÓN	FUENTE DE FINANCIAMIENTO PREVISTO
79	REHABILITACIÓN DE CAMINOS RURAL DE DESVIACIÓN IMPERIO AL ENTRONQUE SANTA CRUZ ITUNDUJIA DEL KM 0+000 AL KM 5+000 LOC. EL IMPERIO	2020-2022	REGIDURIA DE OBRAS	$500,000	FAISM Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
80	REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL DE TIERRA BLANCA AL PARAJE LA LAGUNA DEL KM 0+000 AL KM 10+000, LOC. CUAJILOTES	2020-2022	REGIDURIA DE OBRAS	$1,000,000	FAISM Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
81	CONSTRUCCIÓN DE CAMINO RURAL DE RANCHO VIEJO AL PANTEÓN DE KM 0+000 AL KM 2+000, LOC. CUAJILOTES	2020-2022	REGIDURIA DE OBRAS	$2,000,000	FAISM Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
82	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE LOS PINOS, LOC. ATALAYA	2020-2022	REGIDURIA DE OBRAS	$4,000,000	FAISM Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
83	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE LIBRAMIENTO, LOC. ATALAYA	2020-2022	REGIDURIA DE OBRAS	$500,000	FAISM Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
84	REHABILITACIÓN DEL CAMINO RURAL EN EL PARAJE ADOLFO LÓPEZ MATEOS HACIA EL POTRERO DEL KM 0+000 AL KM 8+000, LOC. PRIMAVERA	2020-2022	REGIDURIA DE OBRAS	$1,000,000	FAISM Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO

N/P	NOMBRE DEL PROYECTO	AÑOS DE GOBIERNO	AREA RESPONSABLE DEL PROYECTO	RECURSOS QUE SERÁN ASIGNADOS PARA SU EJECUCIÓN Y OPERACIÓN	FUENTE DE FINANCIAMIENTO PREVISTO
85	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE BENITO JUÁREZ, LOC. EL VERGEL	2020-2022	REGIDURIA DE OBRAS	$2,000,000	FAISM Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
86	REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL DEL KM 0+000 AL KM 10+000 DEL TRAMO CASCADA AL PUENTE YUCUYU LOC. EL VERGEL	2020-2022	REGIDURIA DE OBRAS	$1,000,000	FAISM Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
87	REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL DEL PARAJE DE CABANDIHUI AL CENTRO DE YERBA SANTA DEL KM 0+000 AL KM 8+000	2020-2022	REGIDURIA DE OBRAS	$1,000,000	FAISM Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
88	REHABILITACIÓN DEL CAMINO RURAL EN EL PARAJE YUKUTINDOO HACIA PRINCIPAL KM 0+000 AL KM 10+000, LOC. ALACRAN	2020-2022	REGIDURIA DE OBRAS	$1,000,000	FAISM Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
89	MEJORAMIENTO DE CAMINO RURAL DEL CENTRO AL PARAJE YUKUYA DEL KM 0+000 AL KM 10+000, LOC. CABEZERA CAÑADA	2020-2022	REGIDURIA DE OBRAS	$1,000,000	FAISM Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
90	MEJORAMIENTO DE CAMINO RURAL DE YOSONDUA A YUCUMAGÑU DEL KM 6+000 AL 14+000, LOC. YUCUMAGNU	2020-2022	REGIDURIA DE OBRAS	$1,000,000	FAISM Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO

N/P	NOMBRE DEL PROYECTO	AÑOS DE GOBIERNO	AREA RESPONSABLE DEL PROYECTO	RECURSOS QUE SERÁN ASIGNADOS PARA SU EJECUCIÓN Y OPERACIÓN	FUENTE DE FINANCIAMIENTO PREVISTO
91	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR HACIA A AGENCIA DE YUCHICHA	2020-2022	REGIDURIA DE OBRAS	$800,000	FAISM Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
92	MEJORAMIENTO DEL CAMINO RURAL PARAJE PUENTE JAÑU A LA AGENCIA DE POLICIA HACIA DESVIACIÓN A LA CARRETERA YUCUMAÑU TRAMO 0+000 AL KM 5+000 LOC. YUCUJILLO	2020-2022	REGIDURIA DE OBRAS	$1,000,000	FAISM Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
93	PAVIMENTACIÓN DE CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE FRANCISCO VILLA (SECTOR 1 CABEZERA MUNICIPAL	2020-2022	REGIDURIA DE OBRAS	$5,000,000	FAISM Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
94	PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE NICOLAS REGULES (SECTOR 1) CABEZERA MUNICIPAL	2020-2022	REGIDURIA DE OBRAS	$5,000,000	FAISM Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
95	PAVIMENTACIÓN DE CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE AQUILES SERDAN , SECTOR DOS CABEZERA MUNICIPAL	2020-2022	REGIDURIA DE OBRAS	$6,000,000	FAISM Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO

N/P	NOMBRE DEL PROYECTO	AÑOS DE GOBIERNO	AREA RESPONSABLE DEL PROYECTO	RECURSOS QUE SERÁN ASIGNADOS PARA SU EJECUCIÓN Y OPERACIÓN	FUENTE DE FINANCIAMIENTO PREVISTO
96	PAVIMENTACIÓN DE CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE BUGAMBILIAS, SECTOR DOS CABEZERA MUNICIPAL	2020-2022	REGIDURIA DE OBRAS	$6,000,000	FAISM Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
97	PAVIMENTACIÓN DE CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE 25 DE JULIO SECTOR DOS CABEZERA MUNICIPAL	2020-2022	REGIDURIA DE OBRAS	$6,000,000	FAISM Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
98	PAVIMENTACIÓN DE CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE PRIVADA DEL SECTOR 3, SANTIAGO YOSONDUA	2020-2022	REGIDURIA DE OBRAS	$6,000,000	FAISM Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
99	PAVIMENTACIÓN DE CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE NICOLAS BRAVO (SECTOR 3) SANTIAGO YOSONDUA	2020-2022	REGIDURIA DE OBRAS	$6,000,000	FAISM Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
100	PAVIMENTACIÓN DE CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE MELCHOR OCAMPO (SECTOR 3) SANTIAGO YOSONDUA	2020-2022	REGIDURIA DE OBRAS	$6,000,000	FAISM Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO

EJERCICIO 2021

N/P	NOMBRE DEL PROYECTO	AÑOS DE GOBIERNO	AREA RESPONSABLE DEL PROYECTO	RECURSOS QUE SERÁN ASIGNADOS PARA SU EJECUCIÓN Y OPERACIÓN	FUENTE DE FINANCIAMIENTO PREVISTO
1	MEJORAMIENTO DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELECTRICA 2DA ETAPA EN EL TRAMO SANTA MARIA YOLOTEPEC-SAN MIGUEL IXCATLÁN	2020-2022	REGIDURIA DE OBRAS	$6,000,000	FAISM Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
2	MEJORAMIENTO DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELECTRICA EN EL PARAJE LA JOYA SEGUNDA ETAPA	2020-2022	REGIDURIA DE OBRAS	$6,000,000	FAISM Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
3	CONTRUCCIÓN DE LA LINEA DE CONDUCCIÓN DE AGUA POTABLE EN EL PARAJE SINI YUU	2020-2022	REGIDURIA DE OBRAS	$6,000,000	FAISM Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
4	MEJORAMIENTO DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELECTRICA EN DIFERENTES CALLES DE YOLOTEPEC DE LA PAZ	2020-2022	REGIDURIA DE OBRAS	$6,000,000	FAISM Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
5	CONSTRUCCIÓN DE UN POZO PROFUNDO DE AGUA ENTUBADA EN EL PARAJE CHANDILLI	2020-2022	REGIDURIA DE OBRAS	$6,000,000	FAISM Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
6	MEJORAMIENTO DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELECTRICA EN LA CALLE PABLO BAUTISTA	2020-2022	REGIDURIA DE OBRAS	$6,000,000	FAISM Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO

N/P	NOMBRE DEL PROYECTO	AÑOS DE GOBIERNO	AREA RESPONSABLE DEL PROYECTO	RECURSOS QUE SERÁN ASIGNADOS PARA SU EJECUCIÓN Y OPERACIÓN	FUENTE DE FINANCIAMIENTO PREVISTO
7	CONTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON COCRETO HIDRAULICO LA CALLE BAUTISTA PABLO	2020-2022	REGIDURIA DE OBRAS	$2,000,000	FAISM Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
8	CONTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON COCRETO HIDRAULICO LA CALLE 25 DE DICIEMBRE	2020-2022	REGIDURIA DE OBRAS	$2,000,000	FAISM Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
9	CONTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON COCRETO HIDRAULICO LA CALLE 20 DE NOVIEMBRE	2020-2022	REGIDURIA DE OBRAS	$2,000,000	FAISM Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
10	MEJORAMIENTO DE ALUMBRADO PUBLICO CON PANELES SOLARES EN VARIAS CALLES DE EL IMPERIO	2020-2022	REGIDURIA DE OBRAS	$6,000,000	FAISM Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
11	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA EN EL PARAJE CERRO DE VERAS	2020-2022	REGIDURIA DE OBRAS	$1,000,000	FAISM Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
12	CONSTRUCCIÓN DE UNA UNIDAD MÉDICA RURAL 376	2020-2022	REGIDURIA DE OBRAS	$6,000,000	FAISM Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
13	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELECTRICA EN EL PARAJE LA LAGUAN	2020-2022	REGIDURIA DE OBRAS	$3,000,000	FAISM
14	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE	2020-2022	REGIDURIA DE OBRAS	$3,000,000	FAISM

	ENERGÍA ELECTRICA EN EL CENTRO DE CUAJILOTES				
15	REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL DE RANCHO VIEJO AL PANTEON	2020-2022	REGIDURIA DE OBRAS	$1,000,000	FAISM Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
16	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE PRINCIPAL DE CUAJILOTES	2020-2022	REGIDURIA DE OBRAS	$3,000,000	FAISM Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
17	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE LOS PINOS	2020-2022	REGIDURIA DE OBRAS	$3,000,000	FAISM Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
18	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELECTRICA EN EL PARAJE LOMA NUUDIASUCHI	2020-2022	REGIDURIA DE OBRAS	$3,000,000	FAISM Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
19	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELECTRICA EN EL PARAJE YUCUTITA	2020-2022	REGIDURIA DE OBRAS	$3,000,000	FAISM Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
20	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA DEL PARAJE INDIASUCHI	2020-2022	REGIDURIA DE OBRAS	$3,000,000	FAISM Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
21	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELECTRICA EN VARIAS CALLES DE PRIMAVERA SEGUNDA ETAPA	2020-2022	REGIDURIA DE OBRAS	$6,000,000	FAISM Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
22	CONSTRUCCIÓN DE UN SISTEMA DE AGUA ENTUBADA POR BOMBEO CON PANELES SOLARES EN LA LOCALIDAD DE PARAJE JANUU	2020-2022	REGIDURÍA DE OBRAS	$2,500,000	FAISM Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO

23	REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL DEL PARAJE EL ESPINAL AL PANTEON MUNICIPAL	2020-2022	REGIDURIA DE OBRAS	$1,000,000	FAISM Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
24	REHABILITACIÓN DEL CAMINO RURAL DEL BANCO DE GRAVA AL CENTRO DE LA PRIMAVERA	2020-2022	REGIDURIA DE OBRAS	$3,000,000	FAISM Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
25	REHABILITACIÓN DEL CAMINO RURAL DE LA CASCADA AL PUENTE YUKUYU	2020-2022	REGIDURIA DE OBRAS	$3,000,000	FAISM Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
26	MEJORAMIENTO DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELECTRICA DE VARIAS CALLES DE EL VERGEL	2020-2022	REGIDURIA DE OBRAS	$6,000,000	FAISM Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
27	CONTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE BENITO JUÁREZ	2020-2022	REGIDURIA DE OBRAS	$2,500,000	FAISM
28	REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL DE COMUNIDAD DE CAVANDIHUI A YERBASANTA	2020-2022	REGIDURIA DE OBRAS	$1,000,000	FAISM Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
29	MEJORAMIENTO DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELECTRICA EN EL PARAJE PEÑA CACALOTE	2020-2022	REGIDURIA DE OBRAS	$2,000,000	FAISM Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
30	REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA EN EL PARAJE YUNIÑI	2020-2022	REGIDURIA DE OBRAS	$1,000,000	FAISM Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
31	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELECTRICA DEL PARAJE MINISHA AL CENTRO DE LA AGENCIA DE POLICIA EL ALACRAN	2020-2022	REGIDURIA DE OBRAS	$4,000,000	FAISM Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO

	SEGUNDA ETAPA				
32	CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCÓN DE AGUA POTABLE EN EL PARAJE YUCUYUU	2020-2022	REGIDURIA DE OBRAS	$3,000,000	FAISM Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
33	CONSTRUCCIÓN DE UNA BARDA PERIMETRAL EN LA ESCUELA 18 DE MARZO	2020-2022	REGIDURIA DE OBRAS	$4,000,000	FAISM Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
34	CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN EL PARAJE SHINI YUU SEGUNDA ETAPA	2020-2022	REGIDURIA DE OBRAS	$3,000,000	FAISM Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
35	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRICUCIÓN DE ENERGÍA ELECTRICA EN VARIOS PARAJES DEL NUCLEO RURAL CABECERA DE CAÑADA	2020-2022	REGIDURIA DE OBRAS	$6,000,000	FAISM Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
36	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELECTRICA EN EL PARAJE NDUVAJILLO	2020-2022	REGIDURIA DE OBRAS	$3,000,000	FAISM Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
37	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELECTRICA EN EL PARAJE NDUVAVEE	2020-2022	REGIDURIA DE OBRAS	$3,000,000	FAISM Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
38	REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA EN EL NUCLEO RURAL LAZARO CARDENAS	2020-2022	REGIDURIA DE OBRAS	$6,000,000	FAISM Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
39	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA EN EL PARAJE EL MANANTIAL	2020-2022	REGIDURIA DE OBRAS	$6,000,000	FAISM Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO

40	REHABILITACIÓN DEL CAMINO DEL NUCLEO RURAL DE LAZARO CARDENAS	2020-2022	REGIDURIA DE OBRAS	$2,000,000	FAISM Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
41	INFRAESTRUCTURA AGRICOLA CONSTRUCCIÓN DE UN SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO EN NUCLEO RURAL LAZARO CARDENAS	2020-2022	REGIDURIA DE OBRAS	$6,000,000	FAISM Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
42	MEJORAMIENTO DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELECTRICA EN VARIAS CALLES DEL NUCLEO RURAL YUCUMAGÑU	2020-2022	REGIDURIA DE OBRAS	$6,000,000	FAISM Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
43	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA ENTUBADA EN EL PARAJE YUCUCUJI	2020-2022	REGIDURIA DE OBRAS	$3,000,000	FAISM Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
44	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGIA ELECTRICA VARIOS PARAJES	2020-2022	REGIDURIA DE OBRAS	$6,000,000	FAISM Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
45	CONTRUCCIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA ENTUBADA EN EL PARAJE EL ZAPOTAL	2020-2022	REGIDURIA DE OBRAS	$3,000,000	FAISM Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
46	CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA ENTUBADA EN EL PARAJE KASAHUIKO	2020-2022	REGIDURIA DE OBRAS	$3,000,000	FAISM Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
47	REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL PRINCIPAL DEL PARAJE PIE DE LA PEÑA AL PARAJE KASAHUIKO	2020-2022	REGIDURIA DE OBRAS	$2,000,000	FAISM Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO

48	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELECTRICA EN VARIAS CALLES DE CHIKAVA	2020-2022	REGIDURIA DE OBRAS	$6,000,000	FAISM Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
49	MEJORAMIENTO DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELECTRICA EN VARIOS PARAJES DE CHIKAVA	2020-2022	REGIDURIA DE OBRAS	$6,000,000	FAISM Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
50	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA DEL NACIMIENTO AL PARAJE JAÑUU	2020-2022	REGIDURIA DE OBRAS	$4,000,000	FAISM Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
51	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA EN EL PARAJE YUCHICHA	2020-2022	REGIDURIA DE OBRAS	$3,000,000	FAISM Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
52	MEJORAMIENTO DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELECTRICA DE MONOFASICA A TRIFASICA EN LA CALLE PRINCIPAL DE PARAJE YUCHICHA	2020-2022	REGIDURIA DE OBRAS	$4,000,000	FAISM Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
53	REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA POR BOMBEO DE PANELES SOLARES EN EL PARAJE JAÑUU	2020-2022	REGIDURIA DE OBRAS	$6,000,000	FAISM Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
54	MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA CONSTRUCCIÓN DE CALENTADORES SOLARES EN EL NUCLEO RURAL YUCUJILLO	2020-2022	REGIDURIA DE OBRAS	$3,000,000	FAISM Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
55	CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO O DEL CAMINO RURAL DEL PARAJE JAÑUU AL PARAJE LA ESPUMA	2020-2022	REGIDURIA DE OBRAS	$6,000,000	FAISM Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO

56	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA DEL PARAJE JAÑUU AL PARAJE LA ESPUMA	2020-2022	REGIDURIA DE OBRAS	$4,000,000	FAISM Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
57	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE NIÑOS HEROES	2020-2022	REGIDURIA DE OBRAS	$3,000,000	FAISM Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
58	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE SANTA BARBARA	2020-2022	REGIDURIA DE OBRAS	$3,000,000	FAISM Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
59	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE LAS BUGAMBILIAS	2020-2022	REGIDURIA DE OBRAS	$3,000,000	FAISM Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
60	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE SANTA BARBARA	2020-2022	REGIDURIA DE OBRAS	$3,000,000	FAISM Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
62	REHABILITACÍON DE LA CALLE NIÑOS HEROES CON EL LIBRAMIENTO	2020-2022	REGIDURIA DE OBRAS	$3,000,000	FAISM Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
63	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE EL LIBRAMIENTO	2020-2022	REGIDURIA DE OBRAS	$2,000,000	FAISM Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
65	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE DRENAJE EN LA CALLE MELCHOR OCAMPO	2020-2022	REGIDURIA DE OBRAS	$3,000,000	FAISM Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
66	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE DRENAJE EN LA	2020-2022	REGIDURIA DE OBRAS	$3,000,000	FAISM Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO

	CALLE LIBRAMIENTO				
67	CONTRUCCÓN DE PAVIMENTO HIDRAULICO EN LA CALLE AQUILES SERDAN	2020-2022	REGIDURIA DE OBRAS	$3,000,000	FAISM Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
68	MEJORAMIENTO DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGIA ELECTRICA EN LA CALLE TIERRA Y LIBERTAD	2020-2022	REGIDURIA DE OBRAS	$3,000,000	FAISM Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
69	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELECTRICA EN LA CALLE MELCHOR OCAMPO PARTE ALTA	2020-2022	REGIDURIA DE OBRAS	$3,000,000	FAISM Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
70	MEJORAMIENTO DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELECTRICA EN VARIAS CALLES DE SECTOR 4	2020-2022	REGIDURIA DE OBRAS	$3,000,000	FAISM Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
71	REHABILITACÓN DE CAMINO RURAL EN LA CABECERA MUNICIPAL	2020-2022	REGIDURIA DE OBRAS	$2,000,000	FAISM Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
71	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE NIÑOS HEROES	2020-2022	REGIDURIA DE OBRAS	$3,000,000	FAISM Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
72	CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO PUBLICO CON PANELES SOLARES EN LA CALLE HACIA EL COBAO	2020-2022	REGIDURIA DE OBRAS	$3,000,000	FAISM Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
73	CONSTRUCCIÓN DE UNA CANCHA DE USOS MULTIPLES EN LA AGENCIA MUNICIPAL	2020-2022	REGIDURIA DE OBRAS	$5,000,000	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO

74	CONSTRUCCIÓN DE BAÑOS SECOS EN LA AGENCIA DE LA LOCALIDAD IMPERIO	2020-2022	REGIDURIA DE OBRAS	$2,000,000	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
75	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN LA CANCHA MUNICIPAL	2020-2022	REGIDURIA DE OBRAS	$2,000,000	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
76	APERTURA DEL CAMINO RURAL LA CRUZ A YERBASANTA	2020-2022	REGIDURIA DE OBRAS	$1,000,000	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
77	CONSTRUCCIÓN DE LA CANCHA MUNICIPAL DE USOS MULTIPLES	2020-2022	REGIDURIA DE OBRAS	$5,000,000	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
78	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA ENTUBADA EN EL PARAJE YUCUYUU	2020-2022	REGIDURIA DE OBRAS	$3,000,000	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
79	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA ENTUBADA EN EL CENTRO DEL PARAJE GUANACASTEL	2020-2022	REGIDURIA DE OBRAS	$3,000,000	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
80	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO DE LA CANCHA MUNICIPAL DE USOS MULTIPLES EN LAZARO CARDENAS	2020-2022	REGIDURIA DE OBRAS	$3,000,000	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
81	CONSTRUCCIÓN DE AGENCIA MUNICIPAL EN CABANDIHUI	2020-2022	REGIDURIA DE OBRAS	$5,000,000	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
82	APERTURA DEL CAMINO RURAL DE LA AGENCIA DE POLICIA DEL VERGEL AL PANTEON	2020-2022	REGIDURIA DE OBRAS	$2,000,000	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
83	CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE VEHICULAR PARA EL ACCESO AL CENTRO DE LA COMUNIDAD YUCHICHA	2020-2022	REGIDURIA DE OBRAS	$3,000,000	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO

84	CONSTRUCCIÓN DE LA CANCHA MUNICIPAL DE YUCHICHA	2020-2022	REGIDURIA DE OBRAS	$3,000,000	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
85	CONSTRUCCIÓN DE CANAL DE AGUA PLUVIAL EN VARIAS CALLES DE SECTOR 3	2020-2022	REGIDURIA DE OBRAS	$3,000,000	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
86	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA PISTA DE ATERRIZAJE	2020-2022	REGIDURIA DE OBRAS	$3,000,000	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
87	CONSTRUCCIÓN DE UNA BARDA PERIMETRAL EN EL TECHADO DEL SECTOR 3	2020-2022	REGIDURIA DE OBRAS	$3,000,000	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
88	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO EN VARIAS CALLES DEL SECTOR 4	2020-2022	REGIDURIA DE OBRAS	$4,000,000	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
89	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE 20 DE NOVIEMBRE	2020-2022	REGIDURIA DE OBRAS	$2,000,000	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
90	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA EN EL SECTOR 3	2020-2022	REGIDURIA DE OBRAS	$3,000,000	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
91	CONSTRUCCIÓN Y TECHADO DE CANCHA DE USOS MULTIPLES EN LA ESCUELA PRIMARIA ADOLFO LOPEZ MATEOS	2020-2022	REGIDURIA DE OBRAS	$3,000,000	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
92	ALUMBRADO PUBLICO CON PANELES SOLARES EN LAS CALLES HACIA EL COBAO	2020-2022	REGIDURIA DE OBRAS	$5,000,000	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
93	CONSTRUCCIÓN Y TECHADO DE CANCHA DE USOS	2020-2022	REGIDURIA DE OBRAS	$3,000,000	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO

	MULTIPLES EN LA ESCUELA PRIMARIA FRANCISCO I. MADERO				
94	CONSTRUCCIÓN Y TECHADO DE CANCHA DE USOS MULTIPLES EN LA ESCUELA PRIMARIA BENITO JUÁREZ	2020-2022	REGIDURIA DE OBRAS	$3,000,000	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
95	CONSTRUCCIÓN Y TECHADO DE CANCHA DE USOS MULTIPLES EN LA ESCUELA PRIMARIA 18 DE marzo	2020-2022	REGIDURIA DE OBRAS	$3,000,000	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
96	CONSTRUCCIÓN DE ANEXO PARA EL CENTRO DE SALUD 062	2020-2022	REGIDURIA DE OBRAS	$3,000,000	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO

EJERCICIO 2022

N/P	NOMBRE DEL PROYECTO	AÑOS DE GOBIERNO	AREA RESPONSABLE DEL PROYECTO	RECURSOS QUE SERÁN ASIGNADOS PARA SU EJECUCIÓN Y OPERACIÓN	FUENTE DE FINANCIAMIENTO PREVISTO
1	MANTENIMIENTO DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELECTRICA 3RA ETAPA EN EL TRAMO SANTA MARIA YOLOTEPEC-SAN MIGUEL IXCATLÁN	2020-2022	REGIDURIA DE OBRAS	$6,000,000	FAISM Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
2	REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL DE SAN MIGUEL IXCATLÁN A SANTA MARIA YOLOTEPEC	2020-2022	REGIDURIA DE OBRAS	$2,000,000	FAISM Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
3	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE FRANCISCO SAAVEDRA	2020-2022	REGIDURIA DE OBRAS	$2,000,000	FAISM Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
4	MANTENIMIENTO DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE LA ENERGÍA ELECTRICA EN EL PARAJE LA JOYA	2020-2022	REGIDURIA DE OBRAS	$3,000,000	FAISM Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
5	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN EL PARAJE EL PUENTE, LOMA DE EN MEDIO Y LOS CAPULINES	2020-2022	REGIDURIA DE OBRAS	$5,000,000	FAISM Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
6	MANTENIMIENTO DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELECTRICA EN VARIAS CALLES DE YOLOTEPEC DE LA PAZ	2020-2022	REGIDURIA DE OBRAS	$6,000,000	FAISM Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO

7	CONSTRUCCIÓN DE N POZO PROFUNDO DE AGUA ENTUBADA EN EL CENTRO DE LA LOCALIDAD DE YOLOTEPEC DE LA PAZ	2020-2022	REGIDURIA DE OBRAS	$3,000,000	FAISM
8	CONSTRUCCIÓN DE UNA OLLA DE CAPTACIÓN DE AGUA PLUVIAL EN EL PARAJE CHANDILLI	2020-2022	REGIDURIA DE OBRAS	$3,000,000	FAISM
9	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA EN LA LOCALIDAD DE BUENA VISTA	2020-2022	REGIDURIA DE OBRAS	$4,000,000	FAISM Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
10	MANTENIMIENTO DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELECTRICA EN VARIAS CALLES DE BUENAVISTA	2020-2022	REGIDURIA DE OBRAS	$3,000,000	FAISM Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
11	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE BUENA VISTA	2020-2022	REGIDURIA DE OBRAS	$3,000,000	FAISM Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
12	CONSTRUCCIÓN DE OLLA DE CAPTACIÓN DE AUGA PLUVIAL EN EL PARAJE CERRO VARAS	2020-2022	REGIDURIA DE OBRAS	$3,000,000	FAISM Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
13	MANTENIMIENTO DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE VARIAS CALLES DE LA LOCALIDAD EL IMPERIO	2020-2022	REGIDURIA DE OBRAS	$3,000,000	FAISM Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
14	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELECTRICA EN EL PARAJE YUKUTINUU	2020-2022	REGIDURIA DE OBRAS	$3,000,000	FAISM Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
15	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELECTRICA EN EL PARAJE LLANO	2020-2022	REGIDURIA DE OBRAS	$6,000,000	FAISM Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO

	DE CORAZÓN				
16	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELECTRICA EN EL PARAJE CERRO DE VARAS	2020-2022	REGIDURÍA DE OBRAS	$5,500,000	FAISM Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
17	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELECTRICA EN EL PARAJE LAGUNA DE SAN JUAN	2020-2022	REGIDURIA DE OBRAS	$3, 000,000	FAISM Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
18	AMPLIACION DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELECTRICA EN EL PARAJE LOS MOLINOS	2020-2022	REGIDURIA DE OBRAS	$3,000,000	FAISM Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
19	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGIA ELECTRICA EN EL PARAJE YUXUÑUU	2020-2022	REGIDURIA DE OBRAS	$3,000,000	FAISM Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
20	CONSTRUCCIÓN DE UN SISTEMA DE AGUA ENTUBADA POR BOMBEO SOLAR EN EL PARAJE MINI CHAKA	2020-2022	REGIDURIA DE OBRAS	$3,000,000	FAISM Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
21	MANTENIMIENTO DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELECTRICA EN EL TRAMO CABECERA DE CAÑADA-CENTRO DE LA COMUNIDAD CAÑADA DE GALICIA	2020-2022	REGIDURIA DE OBRAS	$3,500,000	FAISM
22	REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA POR BOMBEO EN EL PARAJE LA LAGUNA	2020-2022	REGIDURIA DE OBRAS	$2,000,000	FAISM Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO

23	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELECTRICA EN VARIAS CALLES DE EL CUAJILOTE	2020-2022	REGIDURIA DE OBRAS	$4,000,000	FAISM Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
24	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE LOS PINOS	2020-2022	REGIDURIA DE OBRAS	$2, 000,000	FAISM Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
25	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA POR BOMBEO EN EL PARAJE CORRAL DE PIEDRA	2020-2022	REGIDURIA DE OBRAS	$4,000,000	FAISM Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
26	CONSTRUCCIÓN DE UN SISTEMA DE AGUA ENTUBADA POR BOBEO SOLAR EN EL PARAJE JAÑUU	2020-2022	REGIDURIA DE OBRAS	$3,000,000	FAISM Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
27	MANTENIMIENTO DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGIA ELECTRICA EN EL PARAJE ESPINAL	2020-2022	REGIDURIA DE OBRAS	$4,000,000	FAISM Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
28	MANTENIMIENTO DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELECTRICA EN EL PARAJE TROJAS	2020-2022	REGIDURIA DE OBRAS	$3,000,000	FAISM Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
29	MANTENIMIENTO DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELECTRICA EN EL PARAJE PORTRERO	2020-2022	REGIDURIA DE OBRAS	$6,000,000	FAISM Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
30	CONSTRUCCIÓN DE OLLA DE CAPTACIÓN DE AGUA PLUVIAL EN EL PARAJE NDUVALLUVA	2020-2022	REGIDURIA DE OBRAS	$3,000,000	FAISM Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
31	CONSTRUCCIÓN DE TANQUE DE AGUA ENTUBADA EN EL PARAJE LAS TROJAS	2020-2022	REGIDURIA DE OBRAS	$3,000,000	FAISM Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO

32	MANTENIMIENTO DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELECTRICA EN EL TRAMO CASCADA-VERGEL	2020-2022	REGIDURIA DE OBRAS	$4,000,000	FAISM Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
33	CONSTRUCCIÓN DE UN SISTEMA DE AGUA ENTUBADA POR BOMBEO EN EL PARAJE KAVACHAÑUU	2020-2022	REGIDURIA DE OBRAS	$4,000,000	FAISM Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
34	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE BENITO JUAREZ	2020-2022	REGIDURIA DE OBRAS	$2,000,000	FAISM Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
35	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE 5 DE MAYO	2020-2022	REGIDURIA DE OBRAS	$2,000,000	FAISM Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
36	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ESPACIO POLIDEPORTIVO Y BIENES PUBLICOS EN LA LOCALIDAD DE YERBASANTA	2020-2022	REGIDURIA DE OBRAS	$6,000,000	FAISM Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
37	REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL DE CASCADA A YERBASANTA	2020-2022	REGIDURIA DE OBRAS	$1,000,000	FAISM Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
38	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELECTRICA DEL PARAJE MINISHA AL CENTRO DE LA AGENCIA DE POLICIA SEGUNDA ETAPA	2020-2022	REGIDURIA DE OBRAS	$4,000,000	FAISM Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
39	CONSTRUCCIÓN DE UN SISTEMA DE AGUA ENTUBADA EN EL PARAJE JAAYUCUNUYU	2020-2022	REGIDURIA DE OBRAS	$3,000,000	FAISM Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO

40	CONSTRUCCIÓN DE UNA OLLA DE CAPTACIÓN DE AGUA PLUVIAL EN EL PARAJE LA LOMA	2020-2022	REGIDURIA DE OBRAS	$3,000,000	FAISM Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
41	CONSTRUCCIÓN DE UNA OLLA DE CAPTACIÓN DE AGUA PLUVIAL EN EL PARAJE CRUZ NUYA	2020-2022	REGIDURIA DE OBRAS	$2,000,000	FAISM Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
42	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE LAZARO CARDENAS	2020-2022	REGIDURIA DE OBRAS	$2,000,000	FAISM Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
43	CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA ENTUBADA EN GUANACASTLE	2020-2022	REGIDURIA DE OBRAS	$6,000,000	FAISM Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
44	CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA ENTUBADA EN EL PARAJE YUKUYUU	2020-2022	REGIDURIA DE OBRAS	$4,000,000	FAISM Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
45	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA PARA LA ESCUELA SECUNDARIA CARLOS MONSIVAIS	2020-2022	REGIDURIA DE OBRAS	$3,000,000	FAISM Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
46	CONSTRUCCIÓN DE UN SISTEMA DE AGUA ENTUBADA POR BOMBEO SOLAR EN EL PARAJE NDUVASTIA A YUKUYAA	2020-2022	REGIDURIA DE OBRAS	$4,000,000	FAISM Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
47	CONSTRUCCIÓN DE TANQUE DE AGUA ENTUBADA EN EL PARAJA YUKUYAA	2020-2022	REGIDURIA DE OBRAS	$4,000,000	FAISM Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
48	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELECTRICA EN EL PARAJE YUKUYAA	2020-2022	REGIDURIA DE OBRAS	$3,000,000	FAISM Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO

49	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR EN CABECERA LA CAÑADAD	2020-2022	REGIDURIA DE OBRAS	$4,000,000	FAISM Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
50	AMPLAICIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELECTRICA EN EL PARAJE NDUAJILLO TERCERA ETAPA	2020-2022	REGIDURIA DE OBRAS	$4,000,000	FAISM Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
51	AMPLAICIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELECTRICA EN EL PARAJE NDUVAVEE SEGUNDA ETAPA	2020-2022	REGIDURIA DE OBRAS	$3,000,000	FAISM Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
52	CONSTRUCCIÓN DE 30 SANITARIOS CON BIODIGESTOR EN LA LOCALIDAD DE LA CASCADA	2020-2022	REGIDURIA DE OBRAS	$3,000,000	FAISM Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
53	CONSTRUCCIÓN DE TANQUE DE AGUA ENTUBADA EN EL PARAJE YUUSAO	2020-2022	REGIDURIA DE OBRAS	$3,000,000	FAISM Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
54	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGIA ELECTRICA EN VARIAS CALLES DE LAZARO CARDENAS	2020-2022	REGIDURIA DE OBRAS	$3,000,000	FAISM Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
55	MANTENIMIENTO DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGIA ELECTRICA EN EL NUCLEO RURAL YUCUMAGÑU	2020-2022	REGIDURIA DE OBRAS	$3,000,000	FAISM Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
56	REHABILITACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA ENTUBADA EN EL PARAJE YUCUMAGÑU	2020-2022	REGIDURIA DE OBRAS	$3,000,000	FAISM Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
57	CONSTRUCCION DE UN TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA ENTUBADA	2020-2022	REGIDURIA DE OBRAS	$3,000,000	FAISM Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO

	EN EL PARAJE XINI ÑUCU ÑAÑA				
58	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA EN EL PARAJE YCUSAÑU	2020-2022	REGIDURIA DE OBRAS	$3,000,000	FAISM Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
59	CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA ENTUBADA EN LOS PARAJES YUCUSAÑU Y YUCUCUJI	2020-2022	REGIDURIA DE OBRAS	$6,000,000	FAISM Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
60	AMPLIACIÓN DE LA RED DISTRIBUCIÓN DE ENERGIA ELECTRICA EN VARIAS CALLES DE EL SABINO	2020-2022	REGIDURIA DE OBRAS	$3,000,000	FAISM Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
61	REHABILITACIÓN DE LA LINEA DE CONDUCCIÓN DE AGUA ENTUBADA EN EL NACIMIENTO DE AGUA hacia LA LOCALIDAD KAVANDIHIJI	2020-2022	REGIDURIA DE OBRAS	$5,000,000	FAISM Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
62	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA ENTUBADA EN LOS PARAJES EL ZAPOTAL Y KASAHUIKO	2020-2022	REGIDURIA DE OBRAS	$3,000,000	FAISM Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
63	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGIA ELECTRICA DE VARIAS CALLES DE CHIKAVA	2020-2022	REGIDURIA DE OBRAS	$6,000,000	FAISM Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
64	REHABILITACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE VARIAS CALLES DE CHIKAVA	2020-2022	REGIDURIA DE OBRAS	$3,000,000	FAISM Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO

65	CONSTRUCCIÓN DE CANAL AGRICOLA EN EL PARAJE JAÑUU	2020-2022	REGIDURIA DE OBRAS	$3,000,000	FAISM Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
66	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA EN EL PARAJE YUCHICHA	2020-2022	REGIDURIA DE OBRAS	$5,000,000	FAISM Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
67	REHABILITACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA ENTUBADA EN EL PARAJE JAÑU	2020-2022	REGIDURIA DE OBRAS	$3,000,000	FAISM Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
68	REHABILITACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA ENTUBADA EN PARAJE LA ESPUMA	2020-2022	REGIDURIA DE OBRAS	$2,000,000	FAISM Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
69	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE 20 DE NOVIEMBRE SUR	2020-2022	REGIDURIA DE OBRAS	$3,000,000	FAISM Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
70	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA AV. BENITO JUAREZ SUR	2020-2022	REGIDURIA DE OBRAS	$5,000,000	FAISM Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
71	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLEJON 1RO DE MAYO	2020-2022	REGIDURIA DE OBRAS	$3,000,000	FAISM Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
72	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE NIÑOS HEROES	2020-2022	REGIDURIA DE OBRAS	$2,000,000	FAISM Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
73	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLEJON PRIMERO DE mayo	2020-2022	REGIDURIA DE OBRAS	$3,000,000	FAISM Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
74	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE SANTA BARBARA SEGUNDA	2020-2022	REGIDURIA DE OBRAS	$2,000,000	FAISM Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO

	ETAPA				
75	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE NIÑOS HEROES SECTOR 2	2020-2022	REGIDURIA DE OBRAS	$2,000,000	FAISM Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
76	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE BUGAMBILIAS SEGUNDA ETAPA	2020-2022	REGIDURIA DE OBRAS	$2,000,000	FAISM Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
77	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE LIBRAMIENTO	2020-2022	REGIDURIA DE OBRAS	$3,000,000	FAISM Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
78	MANTENIMIENTO DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELECTRICA EN LA AV AQUILES SERDAN SUR	2020-2022	REGIDURIA DE OBRAS	$3,000,000	FAISM Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
79	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE MORELOS	2020-2022	REGIDURIA DE OBRAS	$3,000,000	FAISM Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
80	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLEJON MIGUEL HIDALGO	2020-2022	REGIDURIA DE OBRAS	$3,000,000	FAISM Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
81	MANTENIMIENTO DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELECTRICA EN LA CALLE 18 DE MARZO	2020-2022	REGIDURIA DE OBRAS	$3,000,000	FAISM Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
82	MANENIMIENTO DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELECTRICA EN LA AV BENITO JUAREZ	2020-2022	REGIDURIA DE OBRAS	$4,000,000	FAISM Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO

83	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE IGNACIO ZARAGOZA SEGUNDA ETAPA	2020-2022	REGIDURIA DE OBRAS	$3,000,000	FAISM Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
84	CONSTRUCCIÓN DE UN AULA AUDIOVISUAL EN LA ESCUELA SECUNDARIA TECNICA NO. 63	2020-2022	REGIDURIA DE OBRAS	$3,000,000	FAISM Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
85	REHABILITACIÓN DE PARQUE PUBLICO EN LA LOCALIDAD DE SANTIAGO YOSONDÚA	2020-2022	REGIDURIA DE OBRAS	$5,000,000	FAISM Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
86	AMPLIACIÓN DE LA RED DE CENTRO DE SALUD 082 DE LA LOCALIDAD SECTOR 4	2020-2022	REGIDURIA DE OBRAS	$3,000,000	FAISM Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
87	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE 25 DE DICIMBRE	2020-2022	REGIDURIA DE OBRAS	$3,000,000	FAISM Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
88	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE 20 DE NOVIEMBRE LOCALIDAD IMPERIO	2020-2022	REGIDURIA DE OBRAS	$3,000,000	FAISM Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO

XIV. METAS E INDICADORES.

Para lograr cumplir las metas e indicadores es necesaria la planeación para lograr un Gobierno de Resultados; sin embargo, no es suficiente. Es necesaria una ejecución congruente en tiempo y forma de las acciones y objetivos planteados. Asimismo, la capacidad de ejecución de planes y programas de gobierno es fundamental para adaptar la planeación ante situaciones imprevistas y nuevos paradigmas. La ejecución de políticas públicas con eficiencia es en este sentido la función esencial de la autoridad. El ciclo de las políticas públicas no termina con su ejecución e implementación, pues éstas deben ser objeto de seguimiento, evaluación y rendición de cuentas. En primer lugar, se requiere que las dependencias responsables de las políticas públicas hagan un monitoreo del cumplimiento de metas e indicadores, y generen información relevante y útil sobre su evolución. Por otra parte, expertos independientes a la entidad ejecutora deben evaluar su impacto en la sociedad. Dicha evaluación debe permitir mejorar el proceso presupuestario al enfocar los recursos a los programas que produzcan un mayor beneficio social. Finalmente, la información generada a lo largo de todo el proceso debe ser presentada a los ciudadanos para que éstos, en última instancia, juzguen las acciones de su gobierno. Para que los resultados de la ejecución e implementación de las políticas públicas tengan un mayor impacto, es necesario que el proceso de planeación, ejecución y evaluación se realice con eficacia y eficiencia bajo un marco de transparencia y participación ciudadana.

EJERCICIO 2020

N/P	NOMBRE DEL PROYECTO	INIDICADORES	MÉTODO DE CÁLCULO	PERIODO DE REVISIÓN
1	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN EL PARAJE EL PUENTE, LOMA DE EN MEDIO Y LOS CAPULINES PERTENECIENTE A SANTA CATARINA CUANANA	CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS	(CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS/CANTIDAD DE OBRAS PROGRAMADAS) *100	2020-2022
2	CONSTRUCCIÓN DE UN OLLA DE CAPTACIÓN DE AGUAS PLUVIALES EN EL PARAJE CHANDILLI	CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS	(CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS/CANTIDAD DE OBRAS PROGRAMADAS) *100	2020-2022

	EN LA LOCALIDAD DE YOLOTEPEC DE LA PAZ			

3	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE TERCERA ETAPA EN EL PARAJE CHANDILLI EN LA LOCALIDAD DE YOLOTEPEC DE LA PAZ	CANTIDAD DE REDES AMPLIADAS	(CANTIDAD DE REDES AMPLIADAS/CANTIDAD DE REDES PROGRAMADAS) *100	2020-2022
4	CONSTRUCCIÓN DE UNA OLLA DE CAPTACIÓN PLUVIAL EN EL PARAJE LA UNIÓN DE LA LOCALIDAD DE BUENAVISTA	CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS	(CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS/CANTIDAD DE OBRAS PROGRAMADAS) *100	2020-2022
5	REHABILITACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN EL PARAJE LLANO DÉCOR EN LA LOCALIDAD DEL IMPERIO	CANTIDAD DE REDES REHABILITADAS	(CANTIDAD DE REDES REHABILITADA/CANTIDAD DE REDES PROGRAMADAS) *100	2020-2022
6	CONSTRUCCIÓN DE LA LINEA DE CONDUCCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE LA PRIMAVERA	CANTIDAD DE LINEAS CONSTRUIDAS	(CANTIDAD DE LINEAS CONSTRUIDAS/CANTIDAD DE LINEAS PROGRAMADAS) *100	2020-2022
7	CONSTRUCCIÓN DE UN SISTEMA DE AGUA POTABLE EN EL PARAJE JACARANDA Y CENTRO EN LA LOCALIDAD DE YERBA SANTA	CANTIDAD DE SISTEMAS CONSTRUIDAS	(CANTIDAD DE SISTEMAS CONSTRUIDAS/CANTIDAD DE SISTEMAS PROGRAMADAS) *100	2020-2022
8	CONSTRUCCIÓN DE UN SISTEMA DE AGUA POTABLE POR BOMBEO	CANTIDAD DE SISTEMAS CONSTRUIDAS	(CANTIDAD DE SISTEMAS CONSTRUIDAS/CANTIDAD	2020-2022

	SOLAR EN EL PARAJE EL HUAMIL EN LA LOCALIDAD DE YERBA SANTA		DESISTEMAS PROGRAMADAS) *100	
9	CONSTRUCCIÓN DE UN SISTEMA DE AGUA POTABLE EN EL PARAJE PERTENECIENTE A LA LOCALIDAD DEL ALACRAN	CANTIDAD DE SISTEMAS CONSTRUIDAS	(CANTIDAD DE SISTEMAS CONSTRUIDAS/CANTIDAD DESISTEMAS PROGRAMADAS) *100	2020-2022
10	CONSTRUCCIÓN DE UNA OLLA DE CAPTACIÓN DE AGUA PLUVIALES EN EL PARAJE NCHASUMA DE LA LOCALIDAD DEL ALACRAN	CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS	(CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS/CANTIDAD DE OBRAS PROGRAMADAS) *100	2020-2022
11	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN EL "PARAJE RANCHO LOS NOGALES" EN LA LOCALIDAD DE GUANACASTLE	CANTIDAD DE SISTEMAS CONSTRUIDAS	(CANTIDAD DE SISTEMAS CONSTRUIDAS/CANTIDAD DESISTEMAS PROGRAMADAS) *100	2020-2022
12	CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE AGUA POTABLE POR BOMBEO CON PANELES SOLARES EN EL PARAJE NDUCHA NUYAU 1era ETAPA EN LA LOCALIDAD DE CABEZERA DE CAÑADA	CANTIDAD DE SISTEMAS CONSTRUIDAS	(CANTIDAD DE SISTEMAS CONSTRUIDAS/CANTIDAD DESISTEMAS PROGRAMADAS) *100	2020-2022
13	CONSTRUCCIÓN DE UN SISTEMA DE AGUA POTABLE EN EL PARAJE YUKUYA EN LA LOCALIDAD DE CABEZERA DE CAÑADA	CANTIDAD DE SISTEMAS CONSTRUIDAS	(CANTIDAD DE SISTEMAS CONSTRUIDAS/CANTIDAD DESISTEMAS PROGRAMADAS) *100	2020-2022
14	CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DEL AGUA POTABLE EN EL	CANTIDAD DE REDES CONSTRUIDAS	(CANTIDAD DE REDES CONSTRUIDAS/CANTIDAD DE REDES PROGRAMADAS) *100	2020-2022

	PARAJE SHNIYU'U DE LA LOCALIDAD DE CABEZERA DE CAÑADA			
15	CONSTRUCCIÓN DE UN SISTEMA DE AGUA POTABLE POR BOMBEO CON PANELES SOLARES EN EL PARAJE DE ESCAMA EN LA LOCALIDAD DE LAZARO CARDENAS	CANTIDAD DE SISTEMAS CONSTRUIDAS	(CANTIDAD DE SISTEMAS CONSTRUIDAS/CANTIDAD DESISTEMAS PROGRAMADAS) *100	2020-2022
16	CONSTRUCCIÓN DE UN TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE EN EL PARAJE YUSAU EN LA LOCALIDAD DE LAZARO CARDENAS	CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS	(CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS/CANTIDAD DE OBRAS PROGRAMADAS) *100	2020-2022
17	CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE PARA EL NÚCLEO RURAL DE LÁZARO CÁRDENAS	CANTIDAD DE REDES CONSTRUIDAS	(CANTIDAD DE REDES CONSTRUIDAS/CANTIDAD DE REDES PROGRAMADAS) *100	2020-2022
18	CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE AGUA POTABLE CON BOMBEO SOLAR EN EL PARAJE CACALOTE EN LA LOCALIDAD DE EL SABINO	CANTIDAD DE SISTEMAS CONSTRUIDAS	(CANTIDAD DE SISTEMAS CONSTRUIDAS/CANTIDAD DESISTEMAS PROGRAMADAS) *100	2020-2022
19	CONSTRUCCIÓN DE UN SISTEMA DE AGUA POTABLE POR BOMBEO SOLAR EN EL PARAJE EL ZAPOTAL PRIMERA ETAPA EN LA LOCALIDAD DE CHIKABA	CANTIDAD DE SISTEMAS CONSTRUIDAS	(CANTIDAD DE SISTEMAS CONSTRUIDAS/CANTIDAD DESISTEMAS PROGRAMADAS) *100	2020-2022
20	CONSTRUCCIÓN DE LA LINEA DE CONDUCC-IÓN DE AGUA POTABLE AL ZAPOTAL EN LA LOCALIDAD DE CHIKAVA	CANTIDAD DE LINEAS CONSTRUIDAS	(CANTIDAD DE LINEAS CONSTRUIDAS/CANTIDAD DE LINEAS PROGRAMADAS) *100	2020-2022

21	CONSTRUCCIÓN DE LA LINEA DE CONDUCCIÓN DE AGUA POTABLE PARA ABASTECER AL PARAJE MICROCUENCA PLUMAS, LOCALIDAD PLUMAS	CANTIDAD DE LINEAS CONSTRUIDAS	(CANTIDAD DE LINEAS CONSTRUIDAS/CANTIDAD DE LINEAS PROGRAMADAS) *100	2020-2022
22	CONSTRUCCIÓN DE UNA OLLA DE CAPTACIÓN DE AGUA PLUVIAL EN EL PARAJE EL CULEBRÓN EN LA LOCALIDAD DE YUCHICHA	CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS	(CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS/CANTIDAD DE OBRAS PROGRAMADAS) *100	2020-2022
23	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN EL PARAJE YUCHICHA EN LA LOCALIDAD DE YUCHICHA	CANTIDAD DE SISTEMAS CONSTRUIDAS	(CANTIDAD DE SISTEMAS CONSTRUIDAS/CANTIDAD DESISTEMAS PROGRAMADAS) *100	2020-2022
24	CONSTRUCCIÓN DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE EN EL SECTOR 4 DE LA CABEZERA MUNICIPAL	CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS	(CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS/CANTIDAD DE OBRAS PROGRAMADAS) *100	2020-2022
25	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE SANTA CATARINA CUANANA	CANTIDAD DE SISTEMAS CONSTRUIDAS	(CANTIDAD DE SISTEMAS CONSTRUIDAS/CANTIDAD DESISTEMAS PROGRAMADAS) *100	2020-2022
26	REPOTENCIACIÓN DE LA LINEA Y RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA SEGUNDA ETAPA EN TRAMO SANTA MARÍA SAN MIGUEL, LOCALIDAD SAN MIGUEL IXCATLAN	CANTIDAD DE LINEAS REPOTENCIALIZADAS	(CANTIDAD DE LINEAS REPOTENCIALIZADAS /CANTIDAD DE LINEAS PROGRAMADAS) *100	2020-2022
27	MEJORAMIENTO DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA SEGUNDA ETAPA EN	CANTIDAD DE REDES MEJORADAS	(CANTIDAD DE REDES MEJORADAS /CANTIDAD DE REDES PROGRAMADAS) *100	2020-2022

	TRAMO SANTA MARÍA SAN MIGUEL LOCALIDAD SAN MIGUEL IXCATLAN			
28	MEJORAMIENTO DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN EL PARAJE LA JOYA LOCALIDAD SANTA CATARINA CUANANA	CANTIDAD DE REDES MEJORADAS	(CANTIDAD DE REDES MEJORADAS /CANTIDAD DE REDES PROGRAMADAS) *100	2020-2022
29	MEJORAMIENTO DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN EL PARAJE EL AGUACATE LOCALIDAD SANTA CATARINA CUANANA	CANTIDAD DE REDES MEJORADAS	(CANTIDAD DE REDES MEJORADAS /CANTIDAD DE REDES PROGRAMADAS) *100	2020-2022
30	MEJORAMIENTO DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE CABECERA A CURVA UNIÓN PRIMERA ETAPA DE LA LOCALIDAD DE BUENAVISTA	CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS	(CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS/CANTIDAD DE OBRAS PROGRAMADAS) *100	2020-2022
31	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN VARIAS CALLES DE LA LOCALIDAD DEL IMPERIO	CANTIDAD DE SISTEMAS CONSTRUIDAS	(CANTIDAD DE SISTEMAS CONSTRUIDAS/CANTIDAD DESISTEMAS PROGRAMADAS) *100	2020-2022
32	MEJORAMIENTO DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN VARIAS CALLES DE LA LOCALIDAD DE CAÑADA DE GALICIA	CANTIDAD DE LINEAS REPOTENCIALIZADAS	(CANTIDAD DE LINEAS REPOTENCIALIZADAS /CANTIDAD DE LINEAS PROGRAMADAS) *100	2020-2022
33	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN VARIAS CALLES DE LA LOCALIDAD DE	CANTIDAD DE REDES AMPLIADAS	(CANTIDAD DE REDES AMPLIADAS /CANTIDAD DE REDES PROGRAMADAS) *100	2020-2022

	CAÑADA DE GALICIA			
34	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN VARIAS CALLES DE LA LOCALIDAD DE CUAJILOTES	CANTIDAD DE REDES AMPLIADAS	(CANTIDAD DE REDES AMPLIADAS /CANTIDAD DE REDES PROGRAMADAS) *100	2020-2022
35	MEJORAMIENTO DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN VARIAS CALLES EN LA LOCALIDAD DE ATALAYA	CANTIDAD DE REDES MEJORADAS	(CANTIDAD DE REDES MEJORADAS/CANTIDAD DE REDES PROGRAMADAS) *100	2020-2022
36	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN VARIAS CALLES DE LA LOCALIDAD DE ATALAYA	CANTIDAD DE REDES AMPLIADAS	(CANTIDAD DE REDES AMPLIADAS /CANTIDAD DE REDES PROGRAMADAS) *100	2020-2022
37	MEJORAMIENTO DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN VARIAS CALLES LOCALIDAD LA PRIMAVERA	CANTIDAD DE REDES MEJORADAS	(CANTIDAD DE REDES MEJORADAS/CANTIDAD DE REDES PROGRAMADAS) *100	2020-2022
38	MEJORAMIENTO DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN VARIAS CALLES EN LA LOCALIDAD DEL VERGEL	CANTIDAD DE REDES MEJORADAS	(CANTIDAD DE REDES MEJORADAS/CANTIDAD DE REDES PROGRAMADAS) *100	2020-2022
39	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN VARIAS CALLES DE LOC. YERBA SANTA	CANTIDAD DE REDES AMPLIADAS	(CANTIDAD DE REDES AMPLIADAS /CANTIDAD DE REDES PROGRAMADAS) *100	
40	MEJORAMIENTO DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN VARIAS CALLES DE	CANTIDAD DE REDES MEJORADAS	(CANTIDAD DE REDES MEJORADAS/CANTIDAD DE REDES PROGRAMADAS) *100	2020-2022

	LA LOC. YERBA SANTA			
41	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN VARIAS CALLES, LOCALIDAD ALACRAN	CANTIDAD DE REDES AMPLIADAS	(CANTIDAD DE REDES AMPLIADAS /CANTIDAD DE REDES PROGRAMADAS) *100	2020-2022
42	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN VARIOS PARAJES DEL NÚCLEO RURAL CABECERA DE CAÑADA	CANTIDAD DE REDES AMPLIADAS	(CANTIDAD DE REDES AMPLIADAS /CANTIDAD DE REDES PROGRAMADAS) *100	2020-2022
43	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA SEGUNDA ETAPA EN EL PARAJE NDUVAJILLO Y EN EL PARAJE NDUVAVEE EN LA LOCALIDAD DE LA CASCADA	CANTIDAD DE REDES AMPLIADAS	(CANTIDAD DE REDES AMPLIADAS /CANTIDAD DE REDES PROGRAMADAS) *100	2020-2022
44	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN PARAJES CHUCHI Y ESCAMA DE LA LOCALIDAD DE LAZARO CARDENAS	CANTIDAD DE REDES AMPLIADAS	(CANTIDAD DE REDES AMPLIADAS /CANTIDAD DE REDES PROGRAMADAS) *100	2020-2022
45	MEJORAMIENTO DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN VARIAS CALLES DE LA LOCALIDAD DE LAZARO CARDENAS	CANTIDAD DE REDES MEJORADAS	(CANTIDAD DE REDES MEJORADAS/CANTIDAD DE REDES PROGRAMADAS) *100	2020-2022
46	MEJORAMIENTO DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN VARIAS CALLES 1era ETAPA DE LA	CANTIDAD DE REDES MEJORADAS	(CANTIDAD DE REDES MEJORADAS/CANTIDAD DE REDES PROGRAMADAS) *100	2020-2022

	LOCALIDAD DE YUCUMAGNU			
47	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN VARIAS CALLES 1ERA ETAPA DE LA LOCALIDAD DE YUCUMAGNU	CANTIDAD DE REDES AMPLIADAS	(CANTIDAD DE REDES AMPLIADAS /CANTIDAD DE REDES PROGRAMADAS) *100	2020-2022
48	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LOS PARAJES YUKUSATA, PIE DE YUKUSAÑUU, PUENTE EL CACALOTE, LOCALIDAD DEL SABINO	CANTIDAD DE REDES AMPLIADAS	(CANTIDAD DE REDES AMPLIADAS /CANTIDAD DE REDES PROGRAMADAS) *100	2020-2022
49	MEJORAMIENTO DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN EL NÚCLEO RURAL EL SABINO	CANTIDAD DE REDES MEJORADAS	(CANTIDAD DE REDES MEJORADAS/CANTIDAD DE REDES PROGRAMADAS) *100	2020-2022
50	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LOS PARAJES LOMA SIATA PARAJE NINU, CHANCHACA LOCALIDAD CABANDIGUI	CANTIDAD DE REDES AMPLIADAS	(CANTIDAD DE REDES AMPLIADAS /CANTIDAD DE REDES PROGRAMADAS) *100	2020-2022
51	MEJORAMIENTO DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN VARIAS CALLES DE LA LOCALIIDAD DE CHIKAVA	CANTIDAD DE REDES MEJORADAS	(CANTIDAD DE REDES MEJORADAS/CANTIDAD DE REDES PROGRAMADAS) *100	2020-2022
52	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN VARIAS CALLES DE	CANTIDAD DE REDES AMPLIADAS	(CANTIDAD DE REDES AMPLIADAS /CANTIDAD DE REDES PROGRAMADAS) *100	2020-2022

	LA LOCALIIDAD DE CHIKAVA			
53	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LOS PARAJES LOMA SIATA PARAJE NINU, CHANCHACA LOCALIDAD CABANDIGUI	CANTIDAD DE REDES AMPLIADAS	(CANTIDAD DE REDES AMPLIADAS /CANTIDAD DE REDES PROGRAMADAS) *100	2020-2022
54	MEJORAMIENTO DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN VARIAS CALLES DE LA LOCALIIDAD DE CHIKAVA	CANTIDAD DE REDES MEJORADAS	(CANTIDAD DE REDES MEJORADAS/CANTIDAD DE REDES PROGRAMADAS) *100	2020-2022
55	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN VARIAS CALLES DE LA LOCALIIDAD DE CHIKAVA	CANTIDAD DE REDES AMPLIADAS	(CANTIDAD DE REDES AMPLIADAS /CANTIDAD DE REDES PROGRAMADAS) *100	2020-2022
56	MEJORAMIENTO DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN EL PARAJE TROJAS Y EL PARAJE LLANO DE PLUMAS LOCALIDAD DE PLUMAS	CANTIDAD DE REDES MEJORADAS	(CANTIDAD DE REDES MEJORADAS/CANTIDAD DE REDES PROGRAMADAS) *100	2020-2022
57	MEJORAMIENTO DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN VARIAS CALLES DE LA LOCALIDAD DE YUCUJILLO	CANTIDAD DE REDES MEJORADAS	(CANTIDAD DE REDES MEJORADAS/CANTIDAD DE REDES PROGRAMADAS) *100	2020-2022
58	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN EL CALLEJON PRIMERO DE MAYO (SECTOR 1) EN LA	CANTIDAD DE REDES AMPLIADAS	(CANTIDAD DE REDES AMPLIADAS /CANTIDAD DE REDES PROGRAMADAS) *100	2020-2022

	CABEZERA MUNICIPAL			
59	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN VARIAS CALLES DEL SECTOR CUATRO DE LA CABEZERA MUNICIPAL	CANTIDAD DE REDES AMPLIADAS	(CANTIDAD DE REDES AMPLIADAS /CANTIDAD DE REDES PROGRAMADAS) *100	2020-2022
60	MEJORAMIENTO DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN VARIAS CALLES DEL SECTOR CUATRO DE LA CABEZERA MUNICIPAL	CANTIDAD DE REDES MEJORADAS	(CANTIDAD DE REDES MEJORADAS/CANTIDAD DE REDES PROGRAMADAS) *100	2020-2022
61	CONSTRUCCIÓN DE SUSTITUCIÓN DE LA UNIDAD MÉDICA RURAL 376 EN LA LOCALIDAD DE CAÑADA DE GALICIA	CANTIDAD DEOBRAS CONSTRUIDAS	(CANTIDAD DE OBRAS CONSTRUIDAS /CANTIDAD DE OBRAS PROGRAMADAS) *100	2020-2022
62	CONSTRUCCIÓN DE UNA CASA DE SALUD EN LA LOCALIDAD DE CHIKAVA	CANTIDAD DEOBRAS CONSTRUIDAS	(CANTIDAD DE OBRAS CONSTRUIDAS /CANTIDAD DE OBRAS PROGRAMADAS) *100	2020-2022
63	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN LA ESCUELA PRIMARIA RURAL FEDERAL DONAJI CON CLAVE 20DPR0457H EN LOC. YOLOTEPEC DE LA PAZ	CANTIDAD DEOBRAS CONSTRUIDAS	(CANTIDAD DE OBRAS CONSTRUIDAS /CANTIDAD DE OBRAS PROGRAMADAS) *100	2020-2022
64	CONSTRUCCIÓN DE UN AULA REGIONAL EN LA ESCUELA TELESECUNDARIA CLAVE 20DTV0850J EN LA LOCALIDADDEL IMPERIO	CANTIDAD DEOBRAS CONSTRUIDAS	(CANTIDAD DE OBRAS CONSTRUIDAS /CANTIDAD DE OBRAS PROGRAMADAS) *100	2020-2022

65	CONSTRUCCIÓN DE UNA BARDA PERIMETRAL DE LA ESCUELA PRIMARIA 18 DE MARZO CON CLAVE 20DPR3489U EN LA LOCALIDAD DE GUANACASTLE	CANTIDAD DEOBRAS CONSTRUIDAS	(CANTIDAD DE OBRAS CONSTRUIDAS /CANTIDAD DE OBRAS PROGRAMADAS) *100	2020-2022
66	CONSTRUCCIÓN DE UNA BARDA PERIMETRAL EN LA ESCUELA PREESCOLAR 13 DE SEPTIEMBRE CON CLAVE 20KJN0066M EN LA LOCALIDAD DE CABANDIHUI	CANTIDAD DEOBRAS CONSTRUIDAS	(CANTIDAD DE OBRAS CONSTRUIDAS /CANTIDAD DE OBRAS PROGRAMADAS) *100	2020-2022
67	CONSTRUCCIÓN DE UNA BARDA PERIMETRAL EN LA ESCUELA PRIMARIA 13 DE SEPTIEMBRE CON CLAVE 20KPR1054E EN LA LOCALIDAD DE CABANDIHUI	CANTIDAD DEOBRAS CONSTRUIDAS	(CANTIDAD DE OBRAS CONSTRUIDAS /CANTIDAD DE OBRAS PROGRAMADAS) *100	2020-2022
68	CONSTRUCCIÓN DEL TECHADO EN LA ESCUELA PRIMARIA RURAL FEDERAL DONAJI CON CLAVE 20DPR0457H DE LA LOC. DE YOLOTEPEC DE LA PAZ	CANTIDAD DEOBRAS CONSTRUIDAS	(CANTIDAD DE OBRAS CONSTRUIDAS /CANTIDAD DE OBRAS PROGRAMADAS) *100	2020-2022
69	CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS EN EL PLANTEL COBAO 50 CLAVE 20ECB0050M EN LA CABEZERA MUNICIPAL	CANTIDAD DEOBRAS CONSTRUIDAS	(CANTIDAD DE OBRAS CONSTRUIDAS /CANTIDAD DE OBRAS PROGRAMADAS) *100	2020-2022
70	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL EN LA CALLE FRANCISCO Y EN LA CALLE CACALOSUCHIL EN LA LOCALIDAD DE SAN MIGUEL IXCATLAN	CANTIDAD DE OBRAS CONSTRUIDAS	(CANTIDAD DE OBRAS CONSTRUIDAS /CANTIDAD DE OBRAS PROGRAMADAS) *100	2020-2022

71	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DEL DRENAJE SANITARIO EN EL SECTOR 3 EN LA CABEZERA MUNICIPAL	CANTIDAD DE REDES AMPLIADAS	(CANTIDAD DE REDES AMPLIADAS/CANTIDAD DE REDES PROGRAMADAS) *100	2020-2022
72	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DEL DRENAJE SANITARIO EN LAS CALLES MORELOS EN EL SECTOR 4 DE LA CABEZERA MUNICIPAL	CANTIDAD DE REDES AMPLIADAS	(CANTIDAD DE REDES AMPLIADAS/CANTIDAD DE REDES PROGRAMADAS) *100	2020-2022
73	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA CONSTRUCCIÓN DE PANELES SOLARES EN EL PARAJE CHANDILLI EN LA LOCALIDAD DE YOLOTEPEC DE LA PAZ	CANTIDAD DEOBRAS CONSTRUIDAS	(CANTIDAD DE OBRAS CONSTRUIDAS /CANTIDAD DE OBRAS PROGRAMADAS) *100	2020-2022
74	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA CONSTRUCCIÓN DE CALENTADORES SOLARES EN LA LOCALIDAD DE YUCUJILLO	CANTIDAD DEOBRAS CONSTRUIDAS	(CANTIDAD DE OBRAS CONSTRUIDAS /CANTIDAD DE OBRAS PROGRAMADAS) *100	2020-2022
75	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE FRANCISCO SAAVEDRA EN LA LOC. DE SAN MIGUEL IXCATLAN	CANTIDAD DE OBRAS CONSTRUIDAS	(CANTIDAD DE OBRAS CONSTRUIDAS /CANTIDAD DE OBRAS PROGRAMADAS) *100	2020-2022
76	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE CACALOSUCHILT, LOC. DE SAN MIGUEL IXCATLAN	CANTIDAD DE OBRAS CONSTRUIDAS	(CANTIDAD DE OBRAS CONSTRUIDAS /CANTIDAD DE OBRAS PROGRAMADAS) *100	2020-2022

77	REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL DE LA CURVA UNIÓN AL PARAJE YUCANO DEL KM 0+000 AL KM 8+000 PRIMERA ETAPA, LOC. BUENAVISTA	CANTIDAD DE OBRAS CONSTRUIDAS	(CANTIDAD DE OBRAS CONSTRUIDAS /CANTIDAD DE OBRAS PROGRAMADAS) *100	2020-2022
78	AMPLIACIÓN DE CAMINO RURAL 25 DE DICIEMBRE DEL KM 0+000 AL KM 6+000, LOC. EL IMPERIO	CANTIDAD DEOBRAS CONSTRUIDAS	(CANTIDAD DE OBRAS CONSTRUIDAS /CANTIDAD DE OBRAS PROGRAMADAS) *100	2020-2022
79	REHABILITACIÓN DE CAMINOS RURAL DE DESVIACIÓN IMPERIO AL ENTRONQUE SANTA CRUZ ITUNDUJIA DEL KM 0+000 AL KM 5+000 LOC. EL IMPERIO	CANTIDAD DEOBRAS CONSTRUIDAS	(CANTIDAD DE OBRAS CONSTRUIDAS /CANTIDAD DE OBRAS PROGRAMADAS) *100	2020-2022
80	REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL DE TIERRA BLANCA AL PARAJE LA LAGUNA DEL KM 0+000 AL KM 10+000, LOC. CUAJILOTES	CANTIDAD DEOBRAS CONSTRUIDAS	(CANTIDAD DE OBRAS CONSTRUIDAS /CANTIDAD DE OBRAS PROGRAMADAS) *100	2020-2022
81	CONSTRUCCIÓN DE CAMINO RURAL DE RANCHO VIEJO AL PANTEÓN DE KM 0+000 AL KM 2+000, LOC. CUAJILOTES	CANTIDAD DE OBRAS CONSTRUIDAS	(CANTIDAD DE OBRAS CONSTRUIDAS /CANTIDAD DE OBRAS PROGRAMADAS) *100	2020-2022
82	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE LOS PINOS, LOC. ATALAYA	CANTIDAD DE OBRAS CONSTRUIDAS	(CANTIDAD DE OBRAS CONSTRUIDAS /CANTIDAD DE OBRAS PROGRAMADAS) *100	2020-2022
83	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE LIBRAMIENTO, LOC. ATALAYA	CANTIDAD DE OBRAS CONSTRUIDAS	(CANTIDAD DE OBRAS CONSTRUIDAS /CANTIDAD DE OBRAS PROGRAMADAS) *100	2020-2022
84	REHABILITACIÓN DEL CAMINO RURAL EN EL PARAJE ADOLFO LÓPEZ MATEOS	CANTIDAD DEOBRAS CONSTRUIDAS	(CANTIDAD DE OBRAS CONSTRUIDAS /CANTIDAD DE OBRAS PROGRAMADAS) *100	2020-2022

	HACIA EL POTRERO DEL KM 0+000 AL KM 8+000, LOC. PRIMAVERA			
85	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE BENITO JUÁREZ, LOC. EL VERGEL	CANTIDAD DEOBRAS CONSTRUIDAS	(CANTIDAD DE OBRAS CONSTRUIDAS /CANTIDAD DE OBRAS PROGRAMADAS) *100	2020-2022
86	REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL DEL KM 0+000 AL KM 10+000 DEL TRAMO CASCADA AL PUENTE YUCUYU LOC. EL VERGEL	CANTIDAD DEOBRAS CONSTRUIDAS	(CANTIDAD DE OBRAS CONSTRUIDAS /CANTIDAD DE OBRAS PROGRAMADAS) *100	2020-2022
87	REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL DEL PARAJE DE CABANDIHUI AL CENTRO DE YERBA SANTA DEL KM 0+000 AL KM 8+000	CANTIDAD DEOBRAS CONSTRUIDAS	(CANTIDAD DE OBRAS CONSTRUIDAS /CANTIDAD DE OBRAS PROGRAMADAS) *100	2020-2022
88	REHABILITACIÓN DEL CAMINO RURAL EN EL PARAJE YUKUTINDOO HACIA PRINCIPAL KM 0+000 AL KM 10+000, LOC. ALACRAN	CANTIDAD DE OBRAS CONSTRUIDAS	(CANTIDAD DE OBRAS CONSTRUIDAS /CANTIDAD DE OBRAS PROGRAMADAS) *100	2020-2022
89	MEJORAMIENTO DE CAMINO RURAL DEL CENTRO AL PARAJE YUKUYA DEL KM 0+000 AL KM 10+000, LOC. CABEZERA CAÑADA	CANTIDAD DE OBRAS CONSTRUIDAS	(CANTIDAD DE OBRAS CONSTRUIDAS /CANTIDAD DE OBRAS PROGRAMADAS) *100	2020-2022
90	MEJORAMIENTO DE CAMINO RURAL DE YOSONDUA A YUCUMAGÑU DEL KM 6+000 AL 14+000, LOC. YUCUMAGNU	CANTIDAD DE OBRAS CONSTRUIDAS	(CANTIDAD DE OBRAS CONSTRUIDAS /CANTIDAD DE OBRAS PROGRAMADAS) *100	2020-2022
91	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR HACIA A AGENCIA DE YUCHICHA	CANTIDAD DEOBRAS CONSTRUIDAS	(CANTIDAD DE OBRAS CONSTRUIDAS /CANTIDAD DE OBRAS PROGRAMADAS) *100	2020-2022

92	MEJORAMIENTO DEL CAMINO RURAL PARAJE PUENTE JAÑU A LA AGENCIA DE POLICIA HACIA DESVIACIÓN A LA CARRETERA YUCUMAÑU TRAMO 0+000 AL KM 5+000 LOC. YUCUJILLO	CANTIDAD DEOBRAS CONSTRUIDAS	(CANTIDAD DE OBRAS CONSTRUIDAS /CANTIDAD DE OBRAS PROGRAMADAS) *100	2020-2022
93	PAVIMENTACIÓN DE CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE FRANCISCO VILLA (SECTOR 1 CABEZERA MUNICIPAL	CANTIDAD DEOBRAS CONSTRUIDAS	(CANTIDAD DE OBRAS CONSTRUIDAS /CANTIDAD DE OBRAS PROGRAMADAS) *100	2020-2022
94	PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE NICOLAS REGULES (SECTOR 1) CABEZERA MUNICIPAL	CANTIDAD DE OBRAS CONSTRUIDAS	(CANTIDAD DE OBRAS CONSTRUIDAS /CANTIDAD DE OBRAS PROGRAMADAS) *100	2020-2022
95	PAVIMENTACIÓN DE CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE AQUILES SERDAN , SECTOR DOS CABEZERA MUNICIPAL	CANTIDAD DE OBRAS CONSTRUIDAS	(CANTIDAD DE OBRAS CONSTRUIDAS /CANTIDAD DE OBRAS PROGRAMADAS) *100	2020-2022
96	PAVIMENTACIÓN DE CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE BUGAMBILIAS, SECTOR DOS CABEZERA MUNICIPAL	CANTIDAD DE OBRAS CONSTRUIDAS	(CANTIDAD DE OBRAS CONSTRUIDAS /CANTIDAD DE OBRAS PROGRAMADAS) *100	2020-2022
97	PAVIMENTACIÓN DE CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE 25 DE JULIO SECTOR DOS CABEZERA MUNICIPAL	CANTIDAD DEOBRAS CONSTRUIDAS	(CANTIDAD DE OBRAS CONSTRUIDAS /CANTIDAD DE OBRAS PROGRAMADAS) *100	2020-2022
98	PAVIMENTACIÓN DE CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE PRIVADA DEL	CANTIDAD DEOBRAS CONSTRUIDAS	(CANTIDAD DE OBRAS CONSTRUIDAS /CANTIDAD DE OBRAS PROGRAMADAS) *100	2020-2022

	SECTOR 3, SANTIAGO YOSONDUA			
99	PAVIMENTACIÓN DE CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE NICOLAS BRAVO (SECTOR 3) SANTIAGO YOSONDUA	CANTIDAD DEOBRAS CONSTRUIDAS	(CANTIDAD DE OBRAS CONSTRUIDAS /CANTIDAD DE OBRAS PROGRAMADAS) *100	2020-2022
100	PAVIMENTACIÓN DE CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE MELCHOR OCAMPO (SECTOR 3) SANTIAGO YOSONDUA	CANTIDAD DE OBRAS CONSTRUIDAS	(CANTIDAD DE OBRAS CONSTRUIDAS /CANTIDAD DE OBRAS PROGRAMADAS) *100	2020-2022

EJERCICIO 2021

N/P	NOMBRE DEL PROYECTO	INIDICADORES	MÉTODO DE CÁLCULO	PERIODO DE REVISIÓN
1	MEJORAMIENTO DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELECTRICA 2DA ETAPA EN EL TRAMO SANTA MARIA YOLOTEPEC-SAN MIGUEL IXCATLÁN	CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS	(CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS/CANTIDAD DE OBRAS PROGRAMADAS) *100	2020-2022
2	MEJORAMIENTO DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELECTRICA EN EL PARAJE LA JOYA SEGUNDA ETAPA	CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS	(CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS/CANTIDAD DE OBRAS PROGRAMADAS) *100	2020-2022
3	CONTRUCCIÓN DE LA LINEA DE CONDUCCIÓN DE AGUA POTABLE EN EL PARAJE SINI YUU	CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS	(CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS/CANTIDAD DE OBRAS PROGRAMADAS) *100	2020-2022

4	MEJORAMIENTO DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELECTRICA EN DIFERENTES CALLES DE YOLOTEPEC DE LA PAZ	CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS	(CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS/CANTIDAD DE OBRAS PROGRAMADAS) *100	2020-2022
5	CONSTRUCCIÓN DE UN POZO PROFUNDO DE AGUA ENTUBADA EN EL PARAJE CHANDILLI	CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS	(CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS/CANTIDAD DE OBRAS PROGRAMADAS) *100	2020-2022
6	MEJORAMIENTO DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELECTRICA EN LA CALLE PABLO BAUTISTA	CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS	(CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS/CANTIDAD DE OBRAS PROGRAMADAS) *100	2020-2022
7	CONTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON COCRETO HIDRAULICO LA CALLE BAUTISTA PABLO	CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS	(CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS/CANTIDAD DE OBRAS PROGRAMADAS) *100	2020-2022
8	CONTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON COCRETO HIDRAULICO LA CALLE 25 DE DICIEMBRE	CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS	(CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS/CANTIDAD DE OBRAS PROGRAMADAS) *100	2020-2022
9	CONTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON COCRETO HIDRAULICO LA CALLE 20 DE NOVIEMBRE	CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS	(CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS/CANTIDAD DE OBRAS PROGRAMADAS) *100	2020-2022
10	MEJORAMIENTO DE ALUMBRADO PUBLICO CON PANELES SOLARES EN VARIAS CALLES DE EL IMPERIO	CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS	(CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS/CANTIDAD DE OBRAS PROGRAMADAS) *100	2020-2022

11	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA EN EL PARAJE CERRO DE VERAS	CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS	(CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS/CANTIDAD DE OBRAS PROGRAMADAS) *100	2020-2022
12	CONSTRUCCIÓN DE UNA UNIDAD MÉDICA RURAL 376	CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS	(CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS/CANTIDAD DE OBRAS PROGRAMADAS) *100	2020-2022
13	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELECTRICA EN EL PARAJE LA LAGUAN	CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS	(CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS/CANTIDAD DE OBRAS PROGRAMADAS) *100	2020-2022
14	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELECTRICA EN EL CENTRO DE CUAJILOTES	CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS	(CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS/CANTIDAD DE OBRAS PROGRAMADAS) *100	2020-2022
15	REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL DE RANCHO VIEJO AL PANTEON	CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS	(CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS/CANTIDAD DE OBRAS PROGRAMADAS) *100	2020-2022
16	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE PRINCIPAL DE CUAJILOTES	CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS	(CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS/CANTIDAD DE OBRAS PROGRAMADAS) *100	2020-2022
17	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE LOS PINOS	CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS	(CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS/CANTIDAD DE OBRAS PROGRAMADAS) *100	2020-2022
18	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELECTRICA EN EL PARAJE LOMA NUUDIASUCHI	CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS	(CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS/CANTIDAD DE OBRAS PROGRAMADAS) *100	2020-2022

19	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELECTRICA EN EL PARAJE YUCUTITA	CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS	(CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS/CANTIDAD DE OBRAS PROGRAMADAS) *100	2020-2022
20	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA DEL PARAJE INDIASUCHI	CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS	(CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS/CANTIDAD DE OBRAS PROGRAMADAS) *100	2020-2022
21	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELECTRICA EN VARIAS CALLES DE PRIMAVERA SEGUNDA ETAPA	CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS	(CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS/CANTIDAD DE OBRAS PROGRAMADAS) *100	2020-2022
22	CONSTRUCCIÓN DE UN SISTEMA DE AGUA ENTUBADA POR BOMBEO CON PANELES SOLARES EN LA LOCALIDAD DE PARAJE JANUU	CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS	(CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS/CANTIDAD DE OBRAS PROGRAMADAS) *100	2020-2022
23	REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL DEL PARAJE EL ESPINAL AL PANTEON MUNICIPAL	CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS	(CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS/CANTIDAD DE OBRAS PROGRAMADAS) *100	2020-2022
24	REHABILITACIÓN DEL CAMINO RURAL DEL BANCO DE GRAVA AL CENTRO DE LA PRIMAVERA	CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS	(CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS/CANTIDAD DE OBRAS PROGRAMADAS) *100	2020-2022
25	REHABILITACIÓN DEL CAMINO RURAL DE LA CASCADA AL PUENTE YUKUYU	CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS	(CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS/CANTIDAD DE OBRAS PROGRAMADAS) *100	2020-2022
26	MEJORAMIENTO DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELECTRICA	CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS	(CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS/CANTIDAD DE OBRAS PROGRAMADAS) *100	2020-2022

	DE VARIAS CALLES DE EL VERGEL			
27	CONTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE BENITO JUÁREZ	CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS	(CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS/CANTIDAD DE OBRAS PROGRAMADAS) *100	2020-2022
28	REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL DE COMUNIDAD DE CAVANDIHUI A YERBASANTA	CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS	(CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS/CANTIDAD DE OBRAS PROGRAMADAS) *100	2020-2022
29	MEJORAMIENTO DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELECTRICA EN EL PARAJE PEÑA CACALOTE	CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS	(CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS/CANTIDAD DE OBRAS PROGRAMADAS) *100	2020-2022
30	REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA EN EL PARAJE YUNIÑI	CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS	(CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS/CANTIDAD DE OBRAS PROGRAMADAS) *100	2020-2022
31	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELECTRICA DEL PARAJE MINISHA AL CENTRO DE LA AGENCIA DE POLICIA EL ALACRAN SEGUNDA ETAPA	CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS	(CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS/CANTIDAD DE OBRAS PROGRAMADAS) *100	2020-2022
32	CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCÓN DE AGUA POTABLE EN EL PARAJE YUCUYUU	CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS	(CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS/CANTIDAD DE OBRAS PROGRAMADAS) *100	2020-2022
33	CONSTRUCCIÓN DE UNA BARDA PERIMETRAL EN LA	CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS	(CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS/CANTIDAD DE OBRAS PROGRAMADAS) *100	2020-2022

	ESCUELA 18 DE MARZO			
34	CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN EL PARAJE SHINI YUU SEGUNDA ETAPA	CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS	(CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS/CANTIDAD DE OBRAS PROGRAMADAS) *100	2020-2022
35	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRICUCIÓN DE ENERGÍA ELECTRICA EN VARIOS PARAJES DEL NUCLEO RURAL CABECERA DE CAÑADA	CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS	(CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS/CANTIDAD DE OBRAS PROGRAMADAS) *100	2020-2022
36	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELECTRICA EN EL PARAJE NDUVAJILLO	CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS	(CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS/CANTIDAD DE OBRAS PROGRAMADAS) *100	2020-2022
37	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELECTRICA EN EL PARAJE NDUVAVEE	CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS	(CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS/CANTIDAD DE OBRAS PROGRAMADAS) *100	2020-2022
38	REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA EN EL NUCLEO RURAL LAZARO CARDENAS	CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS	(CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS/CANTIDAD DE OBRAS PROGRAMADAS) *100	2020-2022
39	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA EN EL PARAJE EL MANANTIAL	CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS	(CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS/CANTIDAD DE OBRAS PROGRAMADAS) *100	2020-2022
40	REHABILITACIÓN DEL CAMINO DEL	CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS	(CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS/CANTIDAD	2020-2022

	NUCLEO RURAL DE LAZARO CARDENAS		DE OBRAS PROGRAMADAS) *100	
41	INFRAESTRUCTURA AGRICOLA CONSTRUCCIÓN DE UN SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO EN NUCLEO RURAL LAZARO CARDENAS	CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS	(CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS/CANTIDAD DE OBRAS PROGRAMADAS) *100	2020-2022
42	MEJORAMIENTO DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELECTRICA EN VARIAS CALLES DEL NUCLEO RURAL YUCUMAGÑU	CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS	(CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS/CANTIDAD DE OBRAS PROGRAMADAS) *100	2020-2022
43	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA ENTUBADA EN EL PARAJE YUCUCUJI	CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS	(CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS/CANTIDAD DE OBRAS PROGRAMADAS) *100	2020-2022
44	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGIA ELECTRICA VARIOS PARAJES	CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS	(CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS/CANTIDAD DE OBRAS PROGRAMADAS) *100	2020-2022
45	CONTRUCCIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA ENTUBADA EN EL PARAJE EL ZAPOTAL	CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS	(CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS/CANTIDAD DE OBRAS PROGRAMADAS) *100	2020-2022
46	CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA ENTUBADA EN EL PARAJE KASAHUIKO	CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS	(CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS/CANTIDAD DE OBRAS PROGRAMADAS) *100	2020-2022
47	REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL PRINCIPAL DEL	CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS	(CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS/CANTIDAD	2020-2022

	PARAJE PIE DE LA PEÑA AL PARAJE KASAHUIKO		DE OBRAS PROGRAMADAS) *100	
48	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELECTRICA EN VARIAS CALLES DE CHIKAVA	CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS	(CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS/CANTIDAD DE OBRAS PROGRAMADAS) *100	2020-2022
49	MEJORAMIENTO DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELECTRICA EN VARIOS PARAJES DE CHIKAVA	CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS	(CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS/CANTIDAD DE OBRAS PROGRAMADAS) *100	2020-2022
50	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA DEL NACIMIENTO AL PARAJE JAÑUU	CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS	(CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS/CANTIDAD DE OBRAS PROGRAMADAS) *100	2020-2022
51	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA EN EL PARAJE YUCHICHA	CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS	(CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS/CANTIDAD DE OBRAS PROGRAMADAS) *100	2020-2022
52	MEJORAMIENTO DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELECTRICA DE MONOFASICA A TRIFASICA EN LA CALLE PRINCIPAL DE PARAJE YUCHICHA	CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS	(CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS/CANTIDAD DE OBRAS PROGRAMADAS) *100	2020-2022
53	REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA POR BOMBEO DE PANELES SOLARES EN EL PARAJE JAÑUU	CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS	(CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS/CANTIDAD DE OBRAS PROGRAMADAS) *100	2020-2022
54	MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA CONSTRUCCIÓN DE CALENTADORES SOLARES EN EL	CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS	(CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS/CANTIDAD DE OBRAS PROGRAMADAS) *100	2020-2022

	NUCLEO RURAL YUCUJILLO			
55	CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO O DEL CAMINO RURAL DEL PARAJE JAÑUU AL PARAJE LA ESPUMA	CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS	(CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS/CANTIDAD DE OBRAS PROGRAMADAS) *100	2020-2022
56	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA DEL PARAJE JAÑUU AL PARAJE LA ESPUMA	CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS	(CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS/CANTIDAD DE OBRAS PROGRAMADAS) *100	2020-2022
57	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE NIÑOS HEROES	CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS	(CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS/CANTIDAD DE OBRAS PROGRAMADAS) *100	2020-2022
58	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE SANTA BARBARA	CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS	(CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS/CANTIDAD DE OBRAS PROGRAMADAS) *100	2020-2022
59	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE LAS BUGAMBILIAS	CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS	(CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS/CANTIDAD DE OBRAS PROGRAMADAS) *100	2020-2022
60	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE SANTA BARBARA	CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS	(CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS/CANTIDAD DE OBRAS PROGRAMADAS) *100	2020-2022
62	REHABILITACÍON DE LA CALLE NIÑOS	CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS	(CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS/CANTIDAD	2020-2022

	HEROES CON EL LIBRAMIENTO		DE OBRAS PROGRAMADAS) *100	
63	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE EL LIBRAMIENTO	CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS	(CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS/CANTIDAD DE OBRAS PROGRAMADAS) *100	2020-2022
65	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE DRENAJE EN LA CALLE MELCHOR OCAMPO	CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS	(CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS/CANTIDAD DE OBRAS PROGRAMADAS) *100	2020-2022
66	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE DRENAJE EN LA CALLE LIBRAMIENTO	CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS	(CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS/CANTIDAD DE OBRAS PROGRAMADAS) *100	2020-2022
67	CONTRUCCÓN DE PAVIMENTO HIDRAULICO EN LA CALLE AQUILES SERDAN	CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS	(CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS/CANTIDAD DE OBRAS PROGRAMADAS) *100	2020-2022
68	MEJORAMIENTO DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGIA ELECTRICA EN LA CALLE TIERRA Y LIBERTAD	CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS	(CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS/CANTIDAD DE OBRAS PROGRAMADAS) *100	2020-2022
69	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELECTRICA EN LA CALLE MELCHOR OCAMPO PARTE ALTA	CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS	(CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS/CANTIDAD DE OBRAS PROGRAMADAS) *100	2020-2022
70	MEJORAMIENTO DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELECTRICA	CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS	(CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS/CANTIDAD DE OBRAS PROGRAMADAS) *100	2020-2022

	EN VARIAS CALLES DE SECTOR 4			
71	REHABILITACÓN DE CAMINO RURAL EN LA CABECERA MUNICIPAL	CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS	(CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS/CANTIDAD DE OBRAS PROGRAMADAS) *100	2020-2022
71	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE NIÑOS HEROES	CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS	(CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS/CANTIDAD DE OBRAS PROGRAMADAS) *100	2020-2022
72	CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO PUBLICO CON PANELES SOLARES EN LA CALLE HACIA EL COBAO	CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS	(CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS/CANTIDAD DE OBRAS PROGRAMADAS) *100	2020-2022
73	CONSTRUCCIÓN DE UNA CANCHA DE USOS MULTIPLES EN LA AGENCIA MUNICIPAL	CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS	(CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS/CANTIDAD DE OBRAS PROGRAMADAS) *100	2020-2022
74	CONSTRUCCIÓN DE BAÑOS SECOS EN LA AGENCIA DE LA LOCALIDAD IMPERIO	CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS	(CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS/CANTIDAD DE OBRAS PROGRAMADAS) *100	2020-2022
75	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN LA CANCHA MUNICIPAL	CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS	(CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS/CANTIDAD DE OBRAS PROGRAMADAS) *100	2020-2022
76	APERTURA DEL CAMINO RURAL LA CRUZ A YERBASANTA	CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS	(CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS/CANTIDAD DE OBRAS PROGRAMADAS) *100	2020-2022
77	CONSTRUCCIÓN DE LA CANCHA MUNICIPAL DE USOS MULTIPLES	CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS	(CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS/CANTIDAD DE OBRAS PROGRAMADAS) *100	2020-2022

78	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA ENTUBADA EN EL PARAJE YUCUYUU	CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS	(CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS/CANTIDAD DE OBRAS PROGRAMADAS) *100	2020-2022
79	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA ENTUBADA EN EL CENTRO DEL PARAJE GUANACASTEL	CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS	(CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS/CANTIDAD DE OBRAS PROGRAMADAS) *100	2020-2022
80	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO DE LA CANCHA MUNICIPAL DE USOS MULTIPLES EN LAZARO CARDENAS	CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS	(CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS/CANTIDAD DE OBRAS PROGRAMADAS) *100	2020-2022
81	CONSTRUCCIÓN DE AGENCIA MUNICIPAL EN CABANDIHUI	CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS	(CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS/CANTIDAD DE OBRAS PROGRAMADAS) *100	2020-2022
82	APERTURA DEL CAMINO RURAL DE LA AGENCIA DE POLICIA DEL VERGEL AL PANTEON	CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS	(CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS/CANTIDAD DE OBRAS PROGRAMADAS) *100	2020-2022
83	CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE VEHICULAR PARA EL ACCESO AL CENTRO DE LA COMUNIDAD YUCHICHA	CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS	(CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS/CANTIDAD DE OBRAS PROGRAMADAS) *100	2020-2022
84	CONSTRUCCIÓN DE LA CANCHA MUNICIPAL DE YUCHICHA	CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS	(CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS/CANTIDAD DE OBRAS PROGRAMADAS) *100	2020-2022
85	CONSTRUCCIÓN DE CANAL DE AGUA PLUVIAL EN VARIAS CALLES DE SECTOR 3	CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS	(CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS/CANTIDAD DE OBRAS PROGRAMADAS) *100	2020-2022

86	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA PISTA DE ATERRIZAJE	CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS	(CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS/CANTIDAD DE OBRAS PROGRAMADAS) *100	2020-2022
87	CONSTRUCCIÓN DE UNA BARDA PERIMETRAL EN EL TECHADO DEL SECTOR 3	CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS	(CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS/CANTIDAD DE OBRAS PROGRAMADAS) *100	2020-2022
88	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO EN VARIAS CALLES DEL SECTOR 4	CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS	(CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS/CANTIDAD DE OBRAS PROGRAMADAS) *100	2020-2022
89	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE 20 DE NOVIEMBRE	CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS	(CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS/CANTIDAD DE OBRAS PROGRAMADAS) *100	2020-2022
90	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA EN EL SECTOR 3	CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS	(CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS/CANTIDAD DE OBRAS PROGRAMADAS) *100	2020-2022
91	CONSTRUCCIÓN Y TECHADO DE CANCHA DE USOS MULTIPLES EN LA ESCUELA PRIMARIA ADOLFO LOPEZ MATEOS	CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS	(CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS/CANTIDAD DE OBRAS PROGRAMADAS) *100	2020-2022
92	ALUMBRADO PUBLICO CON PANELES SOLARES EN LAS CALLES HACIA EL COBAO	CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS	(CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS/CANTIDAD DE OBRAS PROGRAMADAS) *100	2020-2022
93	CONSTRUCCIÓN Y TECHADO DE CANCHA DE USOS MULTIPLES EN LA ESCUELA PRIMARIA	CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS	(CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS/CANTIDAD DE OBRAS PROGRAMADAS) *100	2020-2022

	FRANCISCO I. MADERO			
94	CONSTRUCCIÓN Y TECHADO DE CANCHA DE USOS MULTIPLES EN LA ESCUELA PRIMARIA BENITO JUÁREZ	CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS	(CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS/CANTIDAD DE OBRAS PROGRAMADAS) *100	2020-2022
95	CONSTRUCCIÓN Y TECHADO DE CANCHA DE USOS MULTIPLES EN LA ESCUELA PRIMARIA 18 DE marzo	CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS	(CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS/CANTIDAD DE OBRAS PROGRAMADAS) *100	2020-2022
96	CONSTRUCCIÓN DE ANEXO PARA EL CENTRO DE SALUD 062	CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS	(CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS/CANTIDAD DE OBRAS PROGRAMADAS) *100	2020-2022

EJERCICIO 2022

N/P	NOMBRE DEL PROYECTO	INIDICADORES	MÉTODO DE CÁLCULO	PERIODO DE REVISIÓN
1	MANTENIMIENTO DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELECTRICA 3RA ETAPA EN EL TRAMO SANTA MARIA YOLOTEPEC-SAN MIGUEL IXCATLÁN	CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS	(CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS/CANTIDAD DE OBRAS PROGRAMADAS) *100	2020-2022
2	REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL DE SAN MIGUEL IXCATLÁN A SANTA MARIA YOLOTEPEC	CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS	(CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS/CANTIDAD DE OBRAS PROGRAMADAS) *100	2020-2022
3	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA	CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS	(CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS/CANTIDAD DE OBRAS PROGRAMADAS) *100	2020-2022

	CALLE FRANCISCO SAAVEDRA			
4	MANTENIMIENTO DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE LA ENERGÍA ELECTRICA EN EL PARAJE LA JOYA	CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS	(CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS/CANTIDAD DE OBRAS PROGRAMADAS) *100	2020-2022
5	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN EL PARAJE EL PUENTE, LOMA DE EN MEDIO Y LOS CAPULINES	CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS	(CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS/CANTIDAD DE OBRAS PROGRAMADAS) *100	2020-2022
6	MANTENIMIENTO DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELECTRICA EN VARIAS CALLES DE YOLOTEPEC DE LA PAZ	CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS	(CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS/CANTIDAD DE OBRAS PROGRAMADAS) *100	2020-2022
7	CONSTRUCCIÓN DE N POZO PROFUNDO DE AGUA ENTUBADA EN EL CENTRO DE LA LOCALIDAD DE YOLOTEPEC DE LA PAZ	CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS	(CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS/CANTIDAD DE OBRAS PROGRAMADAS) *100	2020-2022
8	CONSTRUCCIÓN DE UNA OLLA DE CAPTACIÓN DE AGUA PLUVIAL EN EL PARAJE CHANDILLI	CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS	(CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS/CANTIDAD DE OBRAS PROGRAMADAS) *100	2020-2022
9	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA EN LA LOCALIDAD DE BUENA VISTA	CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS	(CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS/CANTIDAD DE OBRAS PROGRAMADAS) *100	2020-2022
10	MANTENIMIENTO DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELECTRICA	CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS	(CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS/CANTIDAD DE OBRAS PROGRAMADAS) *100	2020-2022

	EN VARIAS CALLES DE BUENAVISTA			
11	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE BUENA VISTA	CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS	(CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS/CANTIDAD DE OBRAS PROGRAMADAS) *100	2020-2022
12	CONSTRUCCIÓN DE OLLA DE CAPTACIÓN DE AUGA PLUVIAL EN EL PARAJE CERRO VARAS	CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS	(CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS/CANTIDAD DE OBRAS PROGRAMADAS) *100	2020-2022
13	MANTENIMIENTO DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE VARIAS CALLES DE LA LOCALIDAD EL IMPERIO	CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS	(CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS/CANTIDAD DE OBRAS PROGRAMADAS) *100	2020-2022
14	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELECTRICA EN EL PARAJE YUKUTINUU	CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS	(CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS/CANTIDAD DE OBRAS PROGRAMADAS) *100	2020-2022
15	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELECTRICA EN EL PARAJE LLANO DE CORAZÓN	CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS	(CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS/CANTIDAD DE OBRAS PROGRAMADAS) *100	2020-2022
16	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELECTRICA EN EL PARAJE CERRO DE VARAS	CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS	(CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS/CANTIDAD DE OBRAS PROGRAMADAS) *100	2020-2022
17	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELECTRICA EN EL PARAJE	CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS	(CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS/CANTIDAD DE OBRAS PROGRAMADAS) *100	2020-2022

	LAGUNA DE SAN JUAN			
18	AMPLIACION DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELECTRICA EN EL PARAJE LOS MOLINOS	CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS	(CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS/CANTIDAD DE OBRAS PROGRAMADAS) *100	2020-2022
19	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGIA ELECTRICA EN EL PARAJE YUXUÑUU	CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS	(CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS/CANTIDAD DE OBRAS PROGRAMADAS) *100	2020-2022
20	CONSTRUCCIÓN DE UN SISTEMA DE AGUA ENTUBADA POR BOMBEO SOLAR EN EL PARAJE MINI CHAKA	CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS	(CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS/CANTIDAD DE OBRAS PROGRAMADAS) *100	2020-2022
21	MANTENIMIENTO DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELECTRICA EN EL TRAMO CABECERA DE CAÑADA-CENTRO DE LA COMUNIDAD CAÑADA DE GALICIA	CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS	(CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS/CANTIDAD DE OBRAS PROGRAMADAS) *100	2020-2022
22	REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA POR BOMBEO EN EL PARAJE LA LAGUNA	CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS	(CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS/CANTIDAD DE OBRAS PROGRAMADAS) *100	2020-2022
23	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELECTRICA EN VARIAS CALLES DE EL CUAJILOTE	CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS	(CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS/CANTIDAD DE OBRAS PROGRAMADAS) *100	2020-2022

24	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE LOS PINOS	CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS	(CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS/CANTIDAD DE OBRAS PROGRAMADAS) *100	2020-2022
25	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA POR BOMBEO EN EL PARAJE CORRAL DE PIEDRA	CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS	(CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS/CANTIDAD DE OBRAS PROGRAMADAS) *100	2020-2022
26	CONSTRUCCIÓN DE UN SISTEMA DE AGUA ENTUBADA POR BOBEO SOLAR EN EL PARAJE JAÑUU	CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS	(CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS/CANTIDAD DE OBRAS PROGRAMADAS) *100	2020-2022
27	MANTENIMIENTO DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGIA ELECTRICA EN EL PARAJE ESPINAL	CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS	(CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS/CANTIDAD DE OBRAS PROGRAMADAS) *100	2020-2022
28	MANTENIMIENTO DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELECTRICA EN EL PARAJE TROJAS	CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS	(CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS/CANTIDAD DE OBRAS PROGRAMADAS) *100	2020-2022
29	MANTENIMIENTO DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELECTRICA EN EL PARAJE PORTRERO	CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS	(CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS/CANTIDAD DE OBRAS PROGRAMADAS) *100	2020-2022
30	CONSTRUCCIÓN DE OLLA DE CAPTACIÓN DE AGUA PLUVIAL EN EL PARAJE NDUVALLUVA	CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS	(CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS/CANTIDAD DE OBRAS PROGRAMADAS) *100	2020-2022
31	CONSTRUCCIÓN DE TANQUE DE AGUA ENTUBADA EN EL PARAJE LAS TROJAS	CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS	(CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS/CANTIDAD DE OBRAS PROGRAMADAS) *100	2020-2022

32	MANTENIMIENTO DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELECTRICA EN EL TRAMO CASCADA-VERGEL	CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS	(CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS/CANTIDAD DE OBRAS PROGRAMADAS) *100	2020-2022
33	CONSTRUCCIÓN DE UN SISTEMA DE AGUA ENTUBADA POR BOMBEO EN EL PARAJE KAVACHAÑUU	CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS	(CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS/CANTIDAD DE OBRAS PROGRAMADAS) *100	2020-2022
34	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE BENITO JUAREZ	CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS	(CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS/CANTIDAD DE OBRAS PROGRAMADAS) *100	2020-2022
35	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE 5 DE MAYO	CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS	(CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS/CANTIDAD DE OBRAS PROGRAMADAS) *100	2020-2022
36	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ESPACIO POLIDEPORTIVO Y BIENES PUBLICOS EN LA LOCALIDAD DE YERBASANTA	CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS	(CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS/CANTIDAD DE OBRAS PROGRAMADAS) *100	2020-2022
37	REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL DE CASCADA A YERBASANTA	CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS	(CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS/CANTIDAD DE OBRAS PROGRAMADAS) *100	2020-2022
38	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELECTRICA DEL PARAJE MINISHA AL CENTRO DE LA AGENCIA DE POLICIA SEGUNDA ETAPA	CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS	(CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS/CANTIDAD DE OBRAS PROGRAMADAS) *100	2020-2022

39	CONSTRUCCIÓN DE UN SISTEMA DE AGUA ENTUBADA EN EL PARAJE JAAYUCUNUYU	CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS	(CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS/CANTIDAD DE OBRAS PROGRAMADAS) *100	2020-2022
40	CONSTRUCCIÓN DE UNA OLLA DE CAPTACIÓN DE AGUA PLUVIAL EN EL PARAJE LA LOMA	CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS	(CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS/CANTIDAD DE OBRAS PROGRAMADAS) *100	2020-2022
41	CONSTRUCCIÓN DE UNA OLLA DE CAPTACIÓN DE AGUA PLUVIAL EN EL PARAJE CRUZ NUYA	CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS	(CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS/CANTIDAD DE OBRAS PROGRAMADAS) *100	2020-2022
42	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE LAZARO CARDENAS	CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS	(CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS/CANTIDAD DE OBRAS PROGRAMADAS) *100	2020-2022
43	CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA ENTUBADA EN GUANACASTLE	CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS	(CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS/CANTIDAD DE OBRAS PROGRAMADAS) *100	2020-2022
44	CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA ENTUBADA EN EL PARAJE YUKUYUU	CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS	(CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS/CANTIDAD DE OBRAS PROGRAMADAS) *100	2020-2022
45	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA PARA LA ESCUELA SECUNDARIA CARLOS MONSIVAIS	CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS	(CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS/CANTIDAD DE OBRAS PROGRAMADAS) *100	2020-2022
46	CONSTRUCCIÓN DE UN SISTEMA DE AGUA ENTUBADA POR BOMBEO SOLAR EN EL PARAJE	CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS	(CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS/CANTIDAD DE OBRAS PROGRAMADAS) *100	2020-2022

	NDUVASTIA A YUKUYAA			
47	CONSTRUCCIÓN DE TANQUE DE AGUA ENTUBADA EN EL PARAJA YUKUYAA	CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS	(CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS/CANTIDAD DE OBRAS PROGRAMADAS) *100	2020-2022
48	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELECTRICA EN EL PARAJE YUKUYAA	CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS	(CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS/CANTIDAD DE OBRAS PROGRAMADAS) *100	2020-2022
49	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR EN CABECERA LA CAÑADAD	CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS	(CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS/CANTIDAD DE OBRAS PROGRAMADAS) *100	2020-2022
50	AMPLAICIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELECTRICA EN EL PARAJE NDUAJILLO TERCERA ETAPA	CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS	(CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS/CANTIDAD DE OBRAS PROGRAMADAS) *100	2020-2022
51	AMPLAICIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELECTRICA EN EL PARAJE NDUVAVEE SEGUNDA ETAPA	CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS	(CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS/CANTIDAD DE OBRAS PROGRAMADAS) *100	2020-2022
52	CONSTRUCCIÓN DE 30 SANITARIOS CON BIODIGESTOR EN LA LOCALIDAD DE LA CASCADA	CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS	(CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS/CANTIDAD DE OBRAS PROGRAMADAS) *100	2020-2022
53	CONSTRUCCIÓN DE TANQUE DE AGUA ENTUBADA EN EL PARAJE YUUSAO	CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS	(CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS/CANTIDAD DE OBRAS PROGRAMADAS) *100	2020-2022

54	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGIA ELECTRICA EN VARIAS CALLES DE LAZARO CARDENAS	CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS	(CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS/CANTIDAD DE OBRAS PROGRAMADAS) *100	2020-2022
55	MANTENIMIENTO DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGIA ELECTRICA EN EL NUCLEO RURAL YUCUMAGÑU	CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS	(CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS/CANTIDAD DE OBRAS PROGRAMADAS) *100	2020-2022
56	REHABILITACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA ENTUBADA EN EL PARAJE YUCUMAGÑU	CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS	(CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS/CANTIDAD DE OBRAS PROGRAMADAS) *100	2020-2022
57	CONSTRUCCION DE UN TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA ENTUBADA EN EL PARAJE XINI ÑUCU ÑAÑA	CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS	(CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS/CANTIDAD DE OBRAS PROGRAMADAS) *100	2020-2022
58	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA EN EL PARAJE YCUSAÑU	CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS	(CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS/CANTIDAD DE OBRAS PROGRAMADAS) *100	2020-2022
59	CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA ENTUBADA EN LOS PARAJES YUCUSAÑU Y YUCUCUJI	CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS	(CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS/CANTIDAD DE OBRAS PROGRAMADAS) *100	2020-2022
60	AMPLIACIÓN DE LA RED DISTRIBUCIÓN DE ENERGIA ELECTRICA EN VARIAS CALLES DE EL SABINO	CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS	(CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS/CANTIDAD DE OBRAS PROGRAMADAS) *100	2020-2022

61	REHABILITACIÓN DE LA LINEA DE CONDUCCIÓN DE AGUA ENTUBADA EN EL NACIMIENTO DE AGUA hacia LA LOCALIDAD KAVANDIHIJI	CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS	(CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS/CANTIDAD DE OBRAS PROGRAMADAS) *100	2020-2022
62	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA ENTUBADA EN LOS PARAJES EL ZAPOTAL Y KASAHUIKO	CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS	(CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS/CANTIDAD DE OBRAS PROGRAMADAS) *100	2020-2022
63	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGIA ELECTRICA DE VARIAS CALLES DE CHIKAVA	CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS	(CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS/CANTIDAD DE OBRAS PROGRAMADAS) *100	2020-2022
64	REHABILITACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE VARIAS CALLES DE CHIKAVA	CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS	(CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS/CANTIDAD DE OBRAS PROGRAMADAS) *100	2020-2022
65	CONSTRUCCIÓN DE CANAL AGRICOLA EN EL PARAJE JAÑUU	CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS	(CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS/CANTIDAD DE OBRAS PROGRAMADAS) *100	2020-2022
66	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA EN EL PARAJE YUCHICHA	CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS	(CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS/CANTIDAD DE OBRAS PROGRAMADAS) *100	2020-2022
67	REHABILITACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA ENTUBADA EN EL PARAJE JAÑU	CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS	(CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS/CANTIDAD DE OBRAS PROGRAMADAS) *100	2020-2022
68	REHABILITACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE	CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS	(CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS/CANTIDAD DE OBRAS PROGRAMADAS) *100	2020-2022

	AGUA ENTUBADA EN PARAJE LA ESPUMA			
69	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE 20 DE NOVIEMBRE SUR	CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS	(CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS/CANTIDAD DE OBRAS PROGRAMADAS) *100	2020-2022
70	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA AV. BENITO JUAREZ SUR	CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS	(CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS/CANTIDAD DE OBRAS PROGRAMADAS) *100	2020-2022
71	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLEJON 1RO DE MAYO	CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS	(CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS/CANTIDAD DE OBRAS PROGRAMADAS) *100	2020-2022
72	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE NIÑOS HEROES	CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS	(CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS/CANTIDAD DE OBRAS PROGRAMADAS) *100	2020-2022
73	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLEJON PRIMERO DE mayo	CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS	(CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS/CANTIDAD DE OBRAS PROGRAMADAS) *100	2020-2022
74	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE SANTA BARBARA SEGUNDA ETAPA	CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS	(CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS/CANTIDAD DE OBRAS PROGRAMADAS) *100	2020-2022
75	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE NIÑOS HEROES SECTOR 2	CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS	(CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS/CANTIDAD DE OBRAS PROGRAMADAS) *100	2020-2022

76	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE BUGAMBILIAS SEGUNDA ETAPA	CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS	(CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS/CANTIDAD DE OBRAS PROGRAMADAS) *100	2020-2022
77	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE LIBRAMIENTO	CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS	(CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS/CANTIDAD DE OBRAS PROGRAMADAS) *100	2020-2022
78	MANTENIMIENTO DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELECTRICA EN LA AV AQUILES SERDAN SUR	CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS	(CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS/CANTIDAD DE OBRAS PROGRAMADAS) *100	2020-2022
79	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE MORELOS	CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS	(CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS/CANTIDAD DE OBRAS PROGRAMADAS) *100	2020-2022
80	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLEJON MIGUEL HIDALGO	CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS	(CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS/CANTIDAD DE OBRAS PROGRAMADAS) *100	2020-2022
81	MANTENIMIENTO DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELECTRICA EN LA CALLE 18 DE MARZO	CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS	(CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS/CANTIDAD DE OBRAS PROGRAMADAS) *100	2020-2022
82	MANENIMIENTO DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELECTRICA EN LA AV BENITO JUAREZ	CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS	(CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS/CANTIDAD DE OBRAS PROGRAMADAS) *100	2020-2022
83	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA	CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS	(CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS/CANTIDAD DE OBRAS PROGRAMADAS) *100	2020-2022

	CALLE IGNACIO ZARAGOZA SEGUNDA ETAPA			
84	CONSTRUCCIÓN DE UN AULA AUDIOVISUAL EN LA ESCUELA SECUNDARIA TECNICA NO. 63	CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS	(CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS/CANTIDAD DE OBRAS PROGRAMADAS) *100	2020-2022
85	REHABILITACIÓN DE PARQUE PUBLICO EN LA LOCALIDAD DE SANTIAGO YOSONDÚA	CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS	(CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS/CANTIDAD DE OBRAS PROGRAMADAS) *100	2020-2022
86	AMPLIACIÓN DE LA RED DE CENTRO DE SALUD 082 DE LA LOCALIDAD SECTOR 4	CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS	(CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS/CANTIDAD DE OBRAS PROGRAMADAS) *100	2020-2022
87	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE 25 DE DICIMBRE	CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS	(CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS/CANTIDAD DE OBRAS PROGRAMADAS) *100	2020-2022
88	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE 20 DE NOVIEMBRE LOCALIDAD IMPERIO	CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS	(CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS/CANTIDAD DE OBRAS PROGRAMADAS) *100	2020-2022

XV. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.

El seguimiento y la evaluación constituyen un importante apartado del Plan Municipal de Desarrollo que permite dimensionar los alcances de los programas y proyectos realizados. Son importantes también para definir en perspectiva los nuevos programas y proyectos de desarrollo, así como los tiempos para su realización y los actores que estarán involucrados. La calidad de la gestión municipal podrá ser considerada a partir de la implementación del seguimiento y la evaluación periódica que a su vez le den confianza a la población, así como credibilidad al ejercicio de gobierno municipal.

Las asambleas comunitarias son un importante foro de información y consulta con la población para exponer y analizar la problemática existente, así como para precisar los acuerdos relacionados con las prioridades y las estrategias de organización para resolverlas. A su vez, su programación en reuniones de cabildo para realizar la evaluación de los resultados de las acciones, para ello se aplicarán criterios que permitan conocer la eficacia y la eficiencia de los trabajos realizados, la racionalidad en el empleo de los recursos financieros y humanos, así como darle la transparencia necesaria para que la población en general esté debidamente informada.

Este ayuntamiento entiende al seguimiento como la supervisión física y financiera de las obras públicas municipales, con la finalidad de conocer el cumplimiento de las metas y el monto real del gasto ejercido en relación con lo autorizado y que permita detectar desviaciones respecto a la planificación prevista, redefinir la estrategia y dirección del proyecto y tomar decisiones de forma rápida y adecuada. Es por ello que esta administración realizará una evaluación periódica de la ejecución de los programas y proyectos para comprobar si se ha alcanzado los objetivos propuestos y deseados. Cada proyecto o programa ejecutado deberá ser supervisado por el área correspondiente, con la autorización del presidente municipal, y el cabildo municipal.

Los responsables del seguimiento y evaluación serán los miembros del H. Ayuntamiento, a través del Presidente Municipal, Síndico y Regidores de las distintas áreas de la administración municipal.

XVI. MATRIZ DE CONSISTENCIA

EJE	TEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LINEA DE ACCION	PROBLEMA IDENTIFICADO	PROYECTO	ODS	METAS ODS	META PROGRAMADA	NUMERO DE PERSONAS BENEFICIADAS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCION
SANTIAGO YOSONDUA INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	CALIDAD, ESPACIOS Y SERVICIOS BÁSICOS DE LA VIVIENDA	Garantizar a toda la población servicios básicos de vivienda dignos.	Suministrar los servicios básicos coberturando a toda la población sin distinción alguna.	Gestionar infraestructura necesaria del servicio de agua potable en el municipio.	EN EL MUNICIPIO LOS SERVICIOS BASICOS SON LIMITADOS	MANTENIMIENTO DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELECTRICA 3RA ETAPA EN EL TRAMO SANTA MARIA YOLOTEPEC-SAN MIGUEL IXCATLÁN	6 7	6.1 6.2 7.1 7.2	1 RED	7991	(CANTIDAD DE REDES CONSTRUIDAS /CANTIDAD DE REDES PROGRAMADAS)*100	$6,000,000	FAISM Y OTROS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2020-2022
SANTIAGO YOSONDUA PRODUCTIVO E INNOVADOR	CAMINOS Y COMUNICACIONES	Contar con infraestructuras resistentes, fiables, sostenibles, y de calidad en servicio de la población.	Mejorar la infraestructura necesaria, usando materiales sustentables y de buena calidad.	Construir infraestructura urbana en el municipio.	Carencia en cuanto a la infraestructura de servicios urbanos con que debe contar mínimamente un municipio	REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL DE SAN MIGUEL IXCATLÁN A SANTA MARIA YOLOTEPEC	9 11	9.1 11.7 11.B	3300 KM	7991	(NO. DE KM CONSTRUIDOS /NO. DE KM PROGRAMADOS)*100	$2,000,000	FAISM Y OTROS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2020-2022
SANTIAGO YOSONDUA PRODUCTIVO E INNOVADOR	CAMINOS Y COMUNICACIONES	Contar con infraestructuras resistentes, fiables, sostenibles, y de calidad en servicio de la población.	Mejorar la infraestructura necesaria, usando materiales sustentables y de buena calidad.	Construir infraestructura urbana en el municipio.	Carencia en cuanto a la infraestructura de servicios urbanos con que debe contar mínimamente un municipio	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE FRANCISCO SAAVEDRA	9 11	9.1 11.7 11.B	900 M2	7991	(NO. DE KM CONSTRUIDOS /NO. DE KM PROGRAMADOS)*100	$2,000,000	FAISM Y OTROS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2020-2022

SANTIAGO YOSONDUA INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	CALIDAD, ESPACIOS Y SERVICIOS BÁSICOS DE LA VIVIENDA	Garantizar a toda la población servicios básicos de vivienda digna en Santiago Yosondúa.	Suministrar los servicios básicos coberturando a toda la población sin distinción alguna.	Ampliar la cobertura de energía eléctrica a las viviendas que carecen de este servicio.	Los servicios básicos de la vivienda son limitados, pues no existe una infraestructura eficiente y suficiente para garantizar una buena calidad de vida de la población, tal ejemplo es el tema del drenaje y el agua potable, pues estos no abarcan en su totalidad a todas las viviendas del municipio	MANTENIMIENTO DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE LA ENERGÍA ELECTRICA EN EL PARAJE LA JOYA	6 7	6.1 6.2 7.1 7.2	1 RED	7991	(CANTIDAD DE REDES CONSTRUIDAS /CANTIDAD DE REDES PROGRAMADAS)*100	$3,000,000	FAISM Y OTROS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2020-2022
SANTIAGO YOSONDUA INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	CALIDAD, ESPACIOS Y SERVICIOS BÁSICOS DE LA VIVIENDA	Garantizar a toda la población servicios básicos de vivienda digna en Santiago Yosondúa.	Suministrar los servicios básicos coberturando a toda la población sin distinción alguna.	Construir sistemas de agua potable en las localidades que así lo requieran.	Los servicios básicos de la vivienda son limitados, pues no existe una infraestructura eficiente y suficiente para garantizar una buena calidad de vida de la población, tal ejemplo es el tema del drenaje y el agua potable, pues estos no abarcan en su totalidad a todas las viviendas del municipio	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN EL PARAJE EL PUENTE, LOMA DE EN MEDIO Y LOS CAPULINES	6 7	6.1 6.2 7.1 7.2	1 SISTEMA	7991	CANTIDAD DE REDES REHABILITADAS	$5,000,000	FAISM Y OTROS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2020-2022

SANTIAGO YOSONDUA INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	CALIDAD, ESPACIOS Y SERVICIOS BÁSICOS DE LA VIVIENDA	Garantizar a toda la población servicios básicos de vivienda digna en Santiago Yosondúa.	Suministrar los servicios básicos coberturando a toda la población sin distinción alguna.	Ampliar la cobertura de energía eléctrica a las viviendas que carecen de este servicio.	Los servicios básicos de la vivienda son limitados, pues no existe una infraestructura eficiente y suficiente para garantizar una buena calidad de vida de la población, tal ejemplo es el tema del drenaje y el agua potable, pues estos no abarcan en su totalidad a todas las viviendas del municipio	MANTENIMIENTO DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELECTRICA EN VARIAS CALLES DE YOLOTEPEC DE LA PAZ	6 7	6.1 6.2 7.1 7.2	1 RED	7991	(CANTIDAD DE REDES CONSTRUIDAS /CANTIDAD DE REDES PROGRAMADAS)*100	$6,000,000	FAISM Y OTROS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2020-2022
SANTIAGO YOSONDUA INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	CALIDAD, ESPACIOS Y SERVICIOS BÁSICOS DE LA VIVIENDA	Garantizar a toda la población servicios básicos de vivienda digna en Santiago Yosondúa.	Suministrar los servicios básicos coberturando a toda la población sin distinción alguna.	Construir sistemas de agua potable en las localidades que así lo requieran.	Los servicios básicos de la vivienda son limitados, pues no existe una infraestructura eficiente y suficiente para garantizar una buena calidad de vida de la población, tal ejemplo es el tema del drenaje y el agua potable, pues estos no abarcan en su totalidad a todas las viviendas del municipio	CONSTRUCCIÓN DE N POZO PROFUNDO DE AGUA ENTUBADA EN EL CENTRO DE LA LOCALIDAD DE YOLOTEPEC DE LA PAZ	6 7	6.1 6.2 7.1 7.2	1 OBRA	7991	CANTIDAD DE SISTEMAS CONSTRUIDAS	$3,000,000	FAISM Y OTROS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2020-2022

SANTIAGO YOSONDUA INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	CALIDAD, ESPACIOS Y SERVICIOS BÁSICOS DE LA VIVIENDA	Garantizar a toda la población servicios básicos de vivienda digna en Santiago Yosondúa.	Suministrar los servicios básicos coberturando a toda la población sin distinción alguna.	Construir sistemas de agua potable en las localidades que así lo requieran.	Los servicios básicos de la vivienda son limitados, pues no existe una infraestructura eficiente y suficiente para garantizar una buena calidad de vida de la población, tal ejemplo es el tema del drenaje y el agua potable, pues estos no abarcan en su totalidad a todas las viviendas del municipio	CONSTRUCCIÓN DE UNA OLLA DE CAPTACIÓN DE AGUA PLUVIAL EN EL PARAJE CHANDILLI	6 7	6.1 6.2 7.1 7.2	1 OBRA	7991	CANTIDAD DE SISTEMAS CONSTRUIDAS	$3,000,000	FAISM Y OTROS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2020-2022
SANTIAGO YOSONDUA INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	DEPORTE	Fomentar la práctica de actividades deportivas como parte de una vida saludable.	Crear espacios deportivos para todas las edades.	Construir espacios deportivos y gimnasios al aire en la cabecera municipal y en las diferentes localidades.	no existe una infraestructura suficiente para albergar a la población que practica actividades deportivas	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA EN LA LOCALIDAD DE BUENA VISTA	3	3.4 3.5	540 M2	7991	(NO. DE KM CONSTRUIDOS /NO. DE KM PROGRAMADOS)*100	$4,000,000	FAISM Y OTROS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2020-2022
SANTIAGO YOSONDUA INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	CALIDAD, ESPACIOS Y SERVICIOS BÁSICOS DE LA VIVIENDA	Garantizar a toda la población servicios básicos de vivienda digna en Santiago Yosondúa.	Suministrar los servicios básicos coberturando a toda la población sin distinción alguna.	Ampliar la cobertura de energía eléctrica a las viviendas que carecen de este servicio.	Los servicios básicos de la vivienda son limitados, pues no existe una infraestructura eficiente y suficiente para garantizar una buena calidad de vida de la población, tal ejemplo es el tema del drenaje y el agua potable, pues estos no abarcan en su totalidad a todas las viviendas del municipio	MANTENIMIENTO DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELECTRICA EN VARIAS CALLES DE BUENAVISTA	6 7	6.1 6.2 7.1 7.2	1 RED	7991	(CANTIDAD DE REDES CONSTRUIDAS /CANTIDAD DE REDES PROGRAMADAS)*100	$3,000,000	FAISM Y OTROS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2020-2022

SANTIAGO YOSONDUA PRODUCTIVO E INNOVADOR	CAMINOS Y COMUNICACIONES	Contar con infraestructuras resistentes, fiables, sostenibles, y de calidad en servicio de la población.	Mejorar la infraestructura necesaria, usando materiales sustentables y de buena calidad.	Construir infraestructura urbana en el municipio.	Carencia en cuanto a la infraestructura de servicios urbanos con que debe contar mínimamente un municipio	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE BUENA VISTA	6 7	6.1 6.2 7.1 7.2	1050 M2	7991	(NO. DE KM CONSTRUIDOS /NO. DE KM PROGRAMADOS)*100	$3,000,000	FAISM Y OTROS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2020-2022
SANTIAGO YOSONDUA INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	CALIDAD, ESPACIOS Y SERVICIOS BÁSICOS DE LA VIVIENDA	Garantizar a toda la población servicios básicos de vivienda digna en Santiago Yosondúa.	Suministrar los servicios básicos coberturando a toda la población sin distinción alguna.	Construir sistemas de agua potable en las localidades que así lo requieran.	Los servicios básicos de la vivienda son limitados, pues no existe una infraestructura eficiente y suficiente para garantizar una buena calidad de vida de la población, tal ejemplo es el tema del drenaje y el agua potable, pues estos no abarcan en su totalidad a todas las viviendas del municipio	CONSTRUCCIÓN DE OLLA DE CAPTACIÓN DE AUGA PLUVIAL EN EL PARAJE CERRO VARAS	6 7	6.1 6.2 7.1 7.2	1 OBRA	7991	CANTIDAD DE SISTEMAS CONSTRUIDAS	$3,000,000	FAISM Y OTROS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2020-2022
SANTIAGO YOSONDUA INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	CALIDAD, ESPACIOS Y SERVICIOS BÁSICOS DE LA VIVIENDA	Garantizar a toda la población servicios básicos de vivienda digna en Santiago Yosondúa.	Suministrar los servicios básicos coberturando a toda la población sin distinción alguna.	Construir sistemas de agua potable en las localidades que así lo requieran.	Los servicios básicos de la vivienda son limitados, pues no existe una infraestructura eficiente y suficiente para garantizar una buena calidad de vida de la población, tal ejemplo es el tema del drenaje y el agua potable, pues estos no abarcan en su totalidad a todas las viviendas del municipio	MANTENIMIENTO DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE VARIAS CALLES DE LA LOCALIDAD EL IMPERIO	6 7	6.1 6.2 7.1 7.2	1 RED	7991	(CANTIDAD DE REDES CONSTRUIDAS /CANTIDAD DE REDES PROGRAMADAS)*100	$3,000,000	FAISM Y OTROS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2020-2022

SANTIAGO YOSONDUA INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	CALIDAD, ESPACIOS Y SERVICIOS BÁSICOS DE LA VIVIENDA	Garantizar a toda la población servicios básicos de vivienda digna en Santiago Yosondúa.	Suministrar los servicios básicos coberturando a toda la población sin distinción alguna.	Ampliar la cobertura de energía eléctrica a las viviendas que carecen de este servicio.	Los servicios básicos de la vivienda son limitados, pues no existe una infraestructura eficiente y suficiente para garantizar una buena calidad de vida de la población, tal ejemplo es el tema del drenaje y el agua potable, pues estos no abarcan en su totalidad a todas las viviendas del municipio	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELECTRICA EN EL PARAJE YUKUTINUU	6 7	6.1 6.2 7.1 7.2	1 RED	7991	(CANTIDAD DE REDES CONSTRUIDAS /CANTIDAD DE REDES PROGRAMADAS)*100	$3,000,000	FAISM Y OTROS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2020-2022
SANTIAGO YOSONDUA INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	CALIDAD, ESPACIOS Y SERVICIOS BÁSICOS DE LA VIVIENDA	Garantizar a toda la población servicios básicos de vivienda digna en Santiago Yosondúa.	Suministrar los servicios básicos coberturando a toda la población sin distinción alguna.	Ampliar la cobertura de energía eléctrica a las viviendas que carecen de este servicio.	Los servicios básicos de la vivienda son limitados, pues no existe una infraestructura eficiente y suficiente para garantizar una buena calidad de vida de la población, tal ejemplo es el tema del drenaje y el agua potable, pues estos no abarcan en su totalidad a todas las viviendas del municipio	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELECTRICA EN EL PARAJE LLANO DE CORAZÓN	6 7	6.1 6.2 7.1 7.2	1 RED	7991	(CANTIDAD DE REDES CONSTRUIDAS /CANTIDAD DE REDES PROGRAMADAS)*100	$6,000,000	FAISM Y OTROS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2020-2022

SANTIAGO YOSONDUA INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	CALIDAD, ESPACIOS Y SERVICIOS BÁSICOS DE LA VIVIENDA	Garantizar a toda la población servicios básicos de vivienda digna en Santiago Yosondúa.	Suministrar los servicios básicos coberturando a toda la población sin distinción alguna.	Ampliar la cobertura de energía eléctrica a las viviendas que carecen de este servicio.	Los servicios básicos de la vivienda son limitados, pues no existe una infraestructura eficiente y suficiente para garantizar una buena calidad de vida de la población, tal ejemplo es el tema del drenaje y el agua potable, pues estos no abarcan en su totalidad a todas las viviendas del municipio	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELECTRICA EN EL PARAJE CERRO DE VARAS	6 7	6.1 6.2 7.1 7.2	1 RED	7991	(CANTIDAD DE REDES CONSTRUIDAS /CANTIDAD DE REDES PROGRAMADAS)*100	$5,500,000	FAISM Y OTROS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2020-2022
SANTIAGO YOSONDUA INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	CALIDAD, ESPACIOS Y SERVICIOS BÁSICOS DE LA VIVIENDA	Garantizar a toda la población servicios básicos de vivienda digna en Santiago Yosondúa.	Suministrar los servicios básicos coberturando a toda la población sin distinción alguna.	Ampliar la cobertura de energía eléctrica a las viviendas que carecen de este servicio.	Los servicios básicos de la vivienda son limitados, pues no existe una infraestructura eficiente y suficiente para garantizar una buena calidad de vida de la población, tal ejemplo es el tema del drenaje y el agua potable, pues estos no abarcan en su totalidad a todas las viviendas del municipio	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELECTRICA EN EL PARAJE LAGUNA DE SAN JUAN	6 7	6.1 6.2 7.1 7.2	1 RED	7991	(CANTIDAD DE REDES CONSTRUIDAS /CANTIDAD DE REDES PROGRAMADAS)*100	$3, 000,000	FAISM Y OTROS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2020-2022

SANTIAGO YOSONDUA INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	CALIDAD, ESPACIOS Y SERVICIOS BÁSICOS DE LA VIVIENDA	Garantizar a toda la población servicios básicos de vivienda digna en Santiago Yosondúa.	Suministrar los servicios básicos coberturando a toda la población sin distinción alguna.	Ampliar la cobertura de energía eléctrica a las viviendas que carecen de este servicio.	Los servicios básicos de la vivienda son limitados, pues no existe una infraestructura eficiente y suficiente para garantizar una buena calidad de vida de la población, tal ejemplo es el tema del drenaje y el agua potable, pues estos no abarcan en su totalidad a todas las viviendas del municipio	AMPLIACION DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELECTRICA EN EL PARAJE LOS MOLINOS	6 7	6.1 6.2 7.1 7.2	1 RED	7991	(CANTIDAD DE REDES CONSTRUIDAS /CANTIDAD DE REDES PROGRAMADAS)*100	$3,000,000	FAISM Y OTROS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2020-2022
SANTIAGO YOSONDUA INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	CALIDAD, ESPACIOS Y SERVICIOS BÁSICOS DE LA VIVIENDA	Garantizar a toda la población servicios básicos de vivienda digna en Santiago Yosondúa.	Suministrar los servicios básicos coberturando a toda la población sin distinción alguna.	Ampliar la cobertura de energía eléctrica a las viviendas que carecen de este servicio.	Los servicios básicos de la vivienda son limitados, pues no existe una infraestructura eficiente y suficiente para garantizar una buena calidad de vida de la población, tal ejemplo es el tema del drenaje y el agua potable, pues estos no abarcan en su totalidad a todas las viviendas del municipio	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGIA ELECTRICA EN EL PARAJE YUXUÑUU	6 7	6.1 6.2 7.1 7.2	1 RED	7991	(CANTIDAD DE REDES CONSTRUIDAS /CANTIDAD DE REDES PROGRAMADAS)*100	$3,000,000	FAISM Y OTROS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2020-2022

SANTIAGO YOSONDUA INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	CALIDAD, ESPACIOS Y SERVICIOS BÁSICOS DE LA VIVIENDA	Garantizar a toda la población servicios básicos de vivienda digna en Santiago Yosondúa.	Suministrar los servicios básicos coberturando a toda la población sin distinción alguna.	Construir sistemas de agua potable en las localidades que así lo requieran.	Los servicios básicos de la vivienda son limitados, pues no existe una infraestructura eficiente y suficiente para garantizar una buena calidad de vida de la población, tal ejemplo es el tema del drenaje y el agua potable, pues estos no abarcan en su totalidad a todas las viviendas del municipio	CONSTRUCCIÓN DE UN SISTEMA DE AGUA ENTUBADA POR BOMBEO SOLAR EN EL PARAJE MINI CHAKA	6 7	6.1 6.2 7.1 7.2	1 SISTEMA	7991	CANTIDAD DE LINEAS CONSTRUIDAS	$3,000,000	FAISM Y OTROS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2020-2022
SANTIAGO YOSONDUA INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	CALIDAD, ESPACIOS Y SERVICIOS BÁSICOS DE LA VIVIENDA	Garantizar a toda la población servicios básicos de vivienda digna en Santiago Yosondúa.	Suministrar los servicios básicos coberturando a toda la población sin distinción alguna.	Ampliar la cobertura de energía eléctrica a las viviendas que carecen de este servicio.	Los servicios básicos de la vivienda son limitados, pues no existe una infraestructura eficiente y suficiente para garantizar una buena calidad de vida de la población, tal ejemplo es el tema del drenaje y el agua potable, pues estos no abarcan en su totalidad a todas las viviendas del municipio	MANTENIMIENTO DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELECTRICA EN EL TRAMO CABECERA DE CAÑADA-CENTRO DE LA COMUNIDAD CAÑADA DE GALICIA	6 7	6.1 6.2 7.1 7.2	1 RED	7991	(CANTIDAD DE REDES CONSTRUIDAS /CANTIDAD DE REDES PROGRAMADAS)*100	$3,500,000	FAISM Y OTROS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2020-2022

SANTIAGO YOSONDUA INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	CALIDAD, ESPACIOS Y SERVICIOS BÁSICOS DE LA VIVIENDA	Garantizar a toda la población servicios básicos de vivienda digna en Santiago Yosondúa.	Suministrar los servicios básicos coberturando a toda la población sin distinción alguna.	Construir sistemas de agua potable en las localidades que así lo requieran.	Los servicios básicos de la vivienda son limitados, pues no existe una infraestructura eficiente y suficiente para garantizar una buena calidad de vida de la población, tal ejemplo es el tema del drenaje y el agua potable, pues estos no abarcan en su totalidad a todas las viviendas del municipio	REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA POR BOMBEO EN EL PARAJE LA LAGUNA	6 7	6.1 6.2 7.1 7.2	1 SISTEMA	7991	CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS	$2,000,000	FAISM Y OTROS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2020-2022
SANTIAGO YOSONDUA INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	CALIDAD, ESPACIOS Y SERVICIOS BÁSICOS DE LA VIVIENDA	Garantizar a toda la población servicios básicos de vivienda digna en Santiago Yosondúa.	Suministrar los servicios básicos coberturando a toda la población sin distinción alguna.	Ampliar la cobertura de energía eléctrica a las viviendas que carecen de este servicio.	Los servicios básicos de la vivienda son limitados, pues no existe una infraestructura eficiente y suficiente para garantizar una buena calidad de vida de la población, tal ejemplo es el tema del drenaje y el agua potable, pues estos no abarcan en su totalidad a todas las viviendas del municipio	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELECTRICA EN VARIAS CALLES DE EL CUAJILOTE	6 7	6.1 6.2 7.1 7.2	1 RED	7991	(CANTIDAD DE REDES CONSTRUIDAS /CANTIDAD DE REDES PROGRAMADAS)*100	$4,000,000	FAISM Y OTROS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2020-2022
SANTIAGO YOSONDUA PRODUCTIVO E INNOVADOR	CAMINOS Y COMUNICACIONES	Contar con infraestructuras resistentes, fiables, sostenibles, y de calidad en servicio de la población.	Mejorar la infraestructura necesaria, usando materiales sustentables y de buena calidad.	Construir infraestructura urbana en el municipio.	Carencia en cuanto a la infraestructura de servicios urbanos con que debe contar mínimamente un municipio	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE LOS PINOS	9 11	9.1 11.7 11.B	1200 M2	7991	(NO. DE KM CONSTRUIDOS /NO. DE KM PROGRAMADOS)*100	$2, 000,000	FAISM Y OTROS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2020-2022

SANTIAGO YOSONDUA INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	CALIDAD, ESPACIOS Y SERVICIOS BÁSICOS DE LA VIVIENDA	Garantizar a toda la población servicios básicos de vivienda digna en Santiago Yosondúa.	Suministrar los servicios básicos coberturando a toda la población sin distinción alguna.	Construir sistemas de agua potable en las localidades que así lo requieran.	Los servicios básicos de la vivienda son limitados, pues no existe una infraestructura eficiente y suficiente para garantizar una buena calidad de vida de la población, tal ejemplo es el tema del drenaje y el agua potable, pues estos no abarcan en su totalidad a todas las viviendas del municipio	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA POR BOMBEO EN EL PARAJE CORRAL DE PIEDRA	6 7	6.1 6.2 7.1 7.2	1 SISTEMA	7991	CANTIDAD DE SISTEMAS CONSTRUIDAS	$4,000,000	FAISM Y OTROS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2020-2022
SANTIAGO YOSONDUA INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	CALIDAD, ESPACIOS Y SERVICIOS BÁSICOS DE LA VIVIENDA	Garantizar a toda la población servicios básicos de vivienda digna en Santiago Yosondúa.	Suministrar los servicios básicos coberturando a toda la población sin distinción alguna.	Construir sistemas de agua potable en las localidades que así lo requieran.	Los servicios básicos de la vivienda son limitados, pues no existe una infraestructura eficiente y suficiente para garantizar una buena calidad de vida de la población, tal ejemplo es el tema del drenaje y el agua potable, pues estos no abarcan en su totalidad a todas las viviendas del municipio	CONSTRUCCIÓN DE UN SISTEMA DE AGUA ENTUBADA POR BOBEO SOLAR EN EL PARAJE JAÑUU	6 7	6.1 6.2 7.1 7.2	1 SISTEMA	7991	CANTIDAD DE LINEAS REPOTENCIALIZADAS	$3,000,000	FAISM Y OTROS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2020-2022

SANTIAGO YOSONDUA INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	CALIDAD, ESPACIOS Y SERVICIOS BÁSICOS DE LA VIVIENDA	Garantizar a toda la población servicios básicos de vivienda digna en Santiago Yosondúa.	Suministrar los servicios básicos coberturando a toda la población sin distinción alguna.	Ampliar la cobertura de energía eléctrica a las viviendas que carecen de este servicio.	Los servicios básicos de la vivienda son limitados, pues no existe una infraestructura eficiente y suficiente para garantizar una buena calidad de vida de la población, tal ejemplo es el tema del drenaje y el agua potable, pues estos no abarcan en su totalidad a todas las viviendas del municipio	MANTENIMIENTO DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGIA ELECTRICA EN EL PARAJE ESPINAL	6 7	6.1 6.2 7.1 7.2	1 RED	7991	(CANTIDAD DE REDES CONSTRUIDAS /CANTIDAD DE REDES PROGRAMADAS)*100	$4,000,000	FAISM Y OTROS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2020-2022
SANTIAGO YOSONDUA INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	CALIDAD, ESPACIOS Y SERVICIOS BÁSICOS DE LA VIVIENDA	Garantizar a toda la población servicios básicos de vivienda digna en Santiago Yosondúa.	Suministrar los servicios básicos coberturando a toda la población sin distinción alguna.	Ampliar la cobertura de energía eléctrica a las viviendas que carecen de este servicio.	Los servicios básicos de la vivienda son limitados, pues no existe una infraestructura eficiente y suficiente para garantizar una buena calidad de vida de la población, tal ejemplo es el tema del drenaje y el agua potable, pues estos no abarcan en su totalidad a todas las viviendas del municipio	MANTENIMIENTO DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELECTRICA EN EL PARAJE TROJAS	6 7	6.1 6.2 7.1 7.2	1 RED	7991	(CANTIDAD DE REDES CONSTRUIDAS /CANTIDAD DE REDES PROGRAMADAS)*100	$3,000,000	FAISM Y OTROS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2020-2022

SANTIAGO YOSONDUA INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	CALIDAD, ESPACIOS Y SERVICIOS BÁSICOS DE LA VIVIENDA	Garantizar a toda la población servicios básicos de vivienda digna en Santiago Yosondúa.	Suministrar los servicios básicos coberturando a toda la población sin distinción alguna.	Ampliar la cobertura de energía eléctrica a las viviendas que carecen de este servicio.	Los servicios básicos de la vivienda son limitados, pues no existe una infraestructura eficiente y suficiente para garantizar una buena calidad de vida de la población, tal ejemplo es el tema del drenaje y el agua potable, pues estos no abarcan en su totalidad a todas las viviendas del municipio	MANTENIMIENTO DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELECTRICA EN EL PARAJE PORTRERO	6 7	6.1 6.2 7.1 7.2	1 RED	7991	(CANTIDAD DE REDES CONSTRUIDAS /CANTIDAD DE REDES PROGRAMADAS)*100	$6,000,000	FAISM Y OTROS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2020-2022
SANTIAGO YOSONDUA INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	CALIDAD, ESPACIOS Y SERVICIOS BÁSICOS DE LA VIVIENDA	Garantizar a toda la población servicios básicos de vivienda digna en Santiago Yosondúa.	Suministrar los servicios básicos coberturando a toda la población sin distinción alguna.	Construir sistemas de agua potable en las localidades que así lo requieran.	Los servicios básicos de la vivienda son limitados, pues no existe una infraestructura eficiente y suficiente para garantizar una buena calidad de vida de la población, tal ejemplo es el tema del drenaje y el agua potable, pues estos no abarcan en su totalidad a todas las viviendas del municipio	CONSTRUCCIÓN DE OLLA DE CAPTACIÓN DE AGUA PLUVIAL EN EL PARAJE NDUVALLUVA	6 7	6.1 6.2 7.1 7.2	1 OBRA	7991	CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS	$3,000,000	FAISM Y OTROS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2020-2022

SANTIAGO YOSONDUA INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	CALIDAD, ESPACIOS Y SERVICIOS BÁSICOS DE LA VIVIENDA	Garantizar a toda la población servicios básicos de vivienda digna en Santiago Yosondúa.	Suministrar los servicios básicos coberturando a toda la población sin distinción alguna.	Construir sistemas de agua potable en las localidades que así lo requieran.	Los servicios básicos de la vivienda son limitados, pues no existe una infraestructura eficiente y suficiente para garantizar una buena calidad de vida de la población, tal ejemplo es el tema del drenaje y el agua potable, pues estos no abarcan en su totalidad a todas las viviendas del municipio	CONSTRUCCIÓN DE TANQUE DE AGUA ENTUBADA EN EL PARAJE LAS TROJAS	6 7	6.1 6.2 7.1 7.2	1 OBRA	7991	CANTIDAD DE SISTEMAS CONSTRUIDAS	$3,000,000	FAISM Y OTROS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2020-2022
SANTIAGO YOSONDUA INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	CALIDAD, ESPACIOS Y SERVICIOS BÁSICOS DE LA VIVIENDA	Garantizar a toda la población servicios básicos de vivienda digna en Santiago Yosondúa.	Suministrar los servicios básicos coberturando a toda la población sin distinción alguna.	Ampliar la cobertura de energía eléctrica a las viviendas que carecen de este servicio.	Los servicios básicos de la vivienda son limitados, pues no existe una infraestructura eficiente y suficiente para garantizar una buena calidad de vida de la población, tal ejemplo es el tema del drenaje y el agua potable, pues estos no abarcan en su totalidad a todas las viviendas del municipio	MANTENIMIENTO DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELECTRICA EN EL TRAMO CASCADA-VERGEL	6 7	6.1 6.2 7.1 7.2	1 RED	7991	(CANTIDAD DE REDES CONSTRUIDAS /CANTIDAD DE REDES PROGRAMADAS)*100	$4,000,000	FAISM Y OTROS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2020-2022

SANTIAGO YOSONDUA INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	CALIDAD, ESPACIOS Y SERVICIOS BÁSICOS DE LA VIVIENDA	Garantizar a toda la población servicios básicos de vivienda digna en Santiago Yosondúa.	Suministrar los servicios básicos coberturando a toda la población sin distinción alguna.	Construir sistemas de agua potable en las localidades que así lo requieran.	Los servicios básicos de la vivienda son limitados, pues no existe una infraestructura eficiente y suficiente para garantizar una buena calidad de vida de la población, tal ejemplo es el tema del drenaje y el agua potable, pues estos no abarcan en su totalidad a todas las viviendas del municipio	CONSTRUCCIÓN DE UN SISTEMA DE AGUA ENTUBADA POR BOMBEO EN EL PARAJE KAVACHAÑUU	6 7	6.1 6.2 7.1 7.2	1 SISTEMA	7991	CANTIDAD DE REDES AMPLIADAS	$4,000,000	FAISM Y OTROS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2020-2022
SANTIAGO YOSONDUA PRODUCTIVO E INNOVADOR	CAMINOS Y COMUNICACIONES	Contar con infraestructuras resistentes, fiables, sostenibles, y de calidad en servicio de la población.	Mejorar la infraestructura necesaria, usando materiales sustentables y de buena calidad.	Construir infraestructura urbana en el municipio.	Carencia en cuanto a la infraestructura de servicios urbanos con que debe contar mínimamente un municipio	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE BENITO JUAREZ	9 11	9.1 11.7 11.B	1200 M2	7991	(NO. DE KM CONSTRUIDOS /NO. DE KM PROGRAMADOS)*100	$2,000,000	FAISM Y OTROS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2020-2022
SANTIAGO YOSONDUA PRODUCTIVO E INNOVADOR	CAMINOS Y COMUNICACIONES	Contar con infraestructuras resistentes, fiables, sostenibles, y de calidad en servicio de la población.	Mejorar la infraestructura necesaria, usando materiales sustentables y de buena calidad.	Construir infraestructura urbana en el municipio.	Carencia en cuanto a la infraestructura de servicios urbanos con que debe contar mínimamente un municipio	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE 5 DE MAYO	9 11	9.1 11.7 11.B	1200 M2	7991	(NO. DE KM CONSTRUIDOS /NO. DE KM PROGRAMADOS)*100	$2,000,000	FAISM Y OTROS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2020-2022
SANTIAGO YOSONDUA INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	DEPORTE	Fomentar la práctica de actividades deportivas como parte de una vida saludable.	Crear espacios deportivos para todas las edades.	Construir espacios deportivos y gimnasios al aire en la cabecera municipal y en las diferentes localidades.	no existe una infraestructura suficiente para albergar a la población que practica actividades deportivas	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ESPACIO POLIDEPORTIVO Y BIENES PUBLICOS EN LA LOCALIDAD DE YERBASANTA			540 M2	7991	(NO. DE KM CONSTRUIDOS /NO. DE KM PROGRAMADOS)*100	$6,000,000	FAISM Y OTROS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2020-2022

SANTIAGO YOSONDUA PRODUCTIVO E INNOVADOR	CAMINOS Y COMUNICACIONES	Contar con infraestructuras resistentes, fiables, sostenibles, y de calidad en servicio de la población.	Mejorar la infraestructura necesaria, usando materiales sustentables y de buena calidad.	Construir infraestructura urbana en el municipio.	Carencia en cuanto a la infraestructura de servicios urbanos con que debe contar mínimamente un municipio	REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL DE CASCADA A YERBASANTA	9 11	9.1 11.7 11.B	9 KM	7991	(NO. DE KM CONSTRUIDOS /NO. DE KM PROGRAMADOS)*100	$1,000,000	FAISM Y OTROS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2020-2022
SANTIAGO YOSONDUA INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	CALIDAD, ESPACIOS Y SERVICIOS BÁSICOS DE LA VIVIENDA	Garantizar a toda la población servicios básicos de vivienda digna en Santiago Yosondúa.	Suministrar los servicios básicos coberturando a toda la población sin distinción alguna.	Ampliar la cobertura de energía eléctrica a las viviendas que carecen de este servicio.	Los servicios básicos de la vivienda son limitados, pues no existe una infraestructura eficiente y suficiente para garantizar una buena calidad de vida de la población, tal ejemplo es el tema del drenaje y el agua potable, pues estos no abarcan en su totalidad a todas las viviendas del municipio	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELECTRICA DEL PARAJE MINISHA AL CENTRO DE LA AGENCIA DE POLICIA SEGUNDA ETAPA	6 7	6.1 6.2 7.1 7.2	1 RED	7991	(CANTIDAD DE REDES CONSTRUIDAS /CANTIDAD DE REDES PROGRAMADAS)*100	$4,000,000	FAISM Y OTROS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2020-2022
SANTIAGO YOSONDUA INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	CALIDAD, ESPACIOS Y SERVICIOS BÁSICOS DE LA VIVIENDA	Garantizar a toda la población servicios básicos de vivienda digna en Santiago Yosondúa.	Suministrar los servicios básicos coberturando a toda la población sin distinción alguna.	Construir sistemas de agua potable en las localidades que así lo requieran.	Los servicios básicos de la vivienda son limitados, pues no existe una infraestructura eficiente y suficiente para garantizar una buena calidad de vida de la población, tal ejemplo es el tema del drenaje y el agua potable, pues estos no abarcan en su totalidad a todas las viviendas del municipio	CONSTRUCCIÓN DE UN SISTEMA DE AGUA ENTUBADA EN EL PARAJE JAAYUCUNUYU	6 7	6.1 6.2 7.1 7.2	1 SISTEMA	7991	CANTIDAD DE REDES AMPLIADAS	$3,000,000	FAISM Y OTROS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2020-2022

SANTIAGO YOSONDUA INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	CALIDAD, ESPACIOS Y SERVICIOS BÁSICOS DE LA VIVIENDA	Garantizar a toda la población servicios básicos de vivienda digna en Santiago Yosondúa.	Suministrar los servicios básicos coberturando a toda la población sin distinción alguna.	Construir sistemas de agua potable en las localidades que así lo requieran.	Los servicios básicos de la vivienda son limitados, pues no existe una infraestructura eficiente y suficiente para garantizar una buena calidad de vida de la población, tal ejemplo es el tema del drenaje y el agua potable, pues estos no abarcan en su totalidad a todas las viviendas del municipio	CONSTRUCCIÓN DE UNA OLLA DE CAPTACIÓN DE AGUA PLUVIAL EN EL PARAJE LA LOMA	6 7	6.1 6.2 7.1 7.2	1 OBRA	7991	CANTIDAD DE REDES MEJORADAS	$3,000,000	FAISM Y OTROS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2020-2022
SANTIAGO YOSONDUA INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	CALIDAD, ESPACIOS Y SERVICIOS BÁSICOS DE LA VIVIENDA	Garantizar a toda la población servicios básicos de vivienda digna en Santiago Yosondúa.	Suministrar los servicios básicos coberturando a toda la población sin distinción alguna.	Construir sistemas de agua potable en las localidades que así lo requieran.	Los servicios básicos de la vivienda son limitados, pues no existe una infraestructura eficiente y suficiente para garantizar una buena calidad de vida de la población, tal ejemplo es el tema del drenaje y el agua potable, pues estos no abarcan en su totalidad a todas las viviendas del municipio	CONSTRUCCIÓN DE UNA OLLA DE CAPTACIÓN DE AGUA PLUVIAL EN EL PARAJE CRUZ NUYA	6 7	6.1 6.2 7.1 7.2	1 OBRA	7991	(CANTIDAD DE REDES CONSTRUIDAS /CANTIDAD DE REDES PROGRAMADAS)*100	$2,000,000	FAISM Y OTROS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2020-2022
SANTIAGO YOSONDUA PRODUCTIVO E INNOVADOR	CAMINOS Y COMUNICACIONES	Contar con infraestructuras resistentes, fiables, sostenibles, y de calidad en servicio de la población.	Mejorar la infraestructura necesaria, usando materiales sustentables y de buena calidad.	Construir infraestructura urbana en el municipio.	Carencia en cuanto a la infraestructura de servicios urbanos con que debe contar mínimamente un municipio	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE LAZARO CARDENAS	9 11	9.1 11.7 11.B	900 M2	7991	(NO. DE KM CONSTRUIDOS /NO. DE KM PROGRAMADOS)*100	$2,000,000	FAISM Y OTROS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2020-2022

SANTIAGO YOSONDUA INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	CALIDAD, ESPACIOS Y SERVICIOS BÁSICOS DE LA VIVIENDA	Garantizar a toda la población servicios básicos de vivienda digna en Santiago Yosondúa.	Suministrar los servicios básicos coberturando a toda la población sin distinción alguna.	Construir sistemas de agua potable en las localidades que así lo requieran.	Los servicios básicos de la vivienda son limitados, pues no existe una infraestructura eficiente y suficiente para garantizar una buena calidad de vida de la población, tal ejemplo es el tema del drenaje y el agua potable, pues estos no abarcan en su totalidad a todas las viviendas del municipio	CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA ENTUBADA EN GUANACASTLE	6 7	6.1 6.2 7.1 7.2	1 RED	7991	(CANTIDAD DE REDES CONSTRUIDAS /CANTIDAD DE REDES PROGRAMADAS)*100	$6,000,000	FAISM Y OTROS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2020-2022
SANTIAGO YOSONDUA INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	CALIDAD, ESPACIOS Y SERVICIOS BÁSICOS DE LA VIVIENDA	Garantizar a toda la población servicios básicos de vivienda digna en Santiago Yosondúa.	Suministrar los servicios básicos coberturando a toda la población sin distinción alguna.	Construir sistemas de agua potable en las localidades que así lo requieran.	Los servicios básicos de la vivienda son limitados, pues no existe una infraestructura eficiente y suficiente para garantizar una buena calidad de vida de la población, tal ejemplo es el tema del drenaje y el agua potable, pues estos no abarcan en su totalidad a todas las viviendas del municipio	CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA ENTUBADA EN EL PARAJE YUKUYUU	6 7	6.1 6.2 7.1 7.2	1 RED	7991	(CANTIDAD DE REDES CONSTRUIDAS /CANTIDAD DE REDES PROGRAMADAS)*100	$4,000,000	FAISM Y OTROS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2020-2022

SANTIAGO YOSONDUA INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	CALIDAD, ESPACIOS Y SERVICIOS BÁSICOS DE LA VIVIENDA	Garantizar a toda la población servicios básicos de vivienda digna en Santiago Yosondúa.	Suministrar los servicios básicos coberturando a toda la población sin distinción alguna.	Ampliar la cobertura de energía eléctrica a las viviendas que carecen de este servicio.	Los servicios básicos de la vivienda son limitados, pues no existe una infraestructura eficiente y suficiente para garantizar una buena calidad de vida de la población, tal ejemplo es el tema del drenaje y el agua potable, pues estos no abarcan en su totalidad a todas las viviendas del municipio	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA PARA LA ESCUELA SECUNDARIA CARLOS MONSIVAIS	6 7	6.1 6.2 7.1 7.2	1 RED	7991	(CANTIDAD DE REDES CONSTRUIDAS /CANTIDAD DE REDES PROGRAMADAS)*100	$3,000,000	FAISM Y OTROS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2020-2022
SANTIAGO YOSONDUA INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	CALIDAD, ESPACIOS Y SERVICIOS BÁSICOS DE LA VIVIENDA	Garantizar a toda la población servicios básicos de vivienda digna en Santiago Yosondúa.	Suministrar los servicios básicos coberturando a toda la población sin distinción alguna.	Construir sistemas de agua potable en las localidades que así lo requieran.	Los servicios básicos de la vivienda son limitados, pues no existe una infraestructura eficiente y suficiente para garantizar una buena calidad de vida de la población, tal ejemplo es el tema del drenaje y el agua potable, pues estos no abarcan en su totalidad a todas las viviendas del municipio	CONSTRUCCIÓN DE UN SISTEMA DE AGUA ENTUBADA POR BOMBEO SOLAR EN EL PARAJE NDUVASTIA A YUKUYAA	6 7	6.1 6.2 7.1 7.2	1 SISTEMA	7991	CANTIDAD DE REDES MEJORADAS	$4,000,000	FAISM Y OTROS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2020-2022

SANTIAGO YOSONDUA INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	CALIDAD, ESPACIOS Y SERVICIOS BÁSICOS DE LA VIVIENDA	Garantizar a toda la población servicios básicos de vivienda digna en Santiago Yosondúa.	Suministrar los servicios básicos coberturando a toda la población sin distinción alguna.	Construir sistemas de agua potable en las localidades que así lo requieran.	Los servicios básicos de la vivienda son limitados, pues no existe una infraestructura eficiente y suficiente para garantizar una buena calidad de vida de la población, tal ejemplo es el tema del drenaje y el agua potable, pues estos no abarcan en su totalidad a todas las viviendas del municipio	CONSTRUCCIÓN DE TANQUE DE AGUA ENTUBADA EN EL PARAJA YUKUYAA	6 7	6.1 6.2 7.1 7.2	1 OBRA	7991	CANTIDAD DE REDES AMPLIADAS	$4,000,000	FAISM Y OTROS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2020-2022
SANTIAGO YOSONDUA INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	CALIDAD, ESPACIOS Y SERVICIOS BÁSICOS DE LA VIVIENDA	Garantizar a toda la población servicios básicos de vivienda digna en Santiago Yosondúa.	Suministrar los servicios básicos coberturando a toda la población sin distinción alguna.	Ampliar la cobertura de energía eléctrica a las viviendas que carecen de este servicio.	Los servicios básicos de la vivienda son limitados, pues no existe una infraestructura eficiente y suficiente para garantizar una buena calidad de vida de la población, tal ejemplo es el tema del drenaje y el agua potable, pues estos no abarcan en su totalidad a todas las viviendas del municipio	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELECTRICA EN EL PARAJE YUKUYAA	6 7	6.1 6.2 7.1 7.2	1 RED	7991	(CANTIDAD DE REDES CONSTRUIDAS /CANTIDAD DE REDES PROGRAMADAS)*100	$3,000,000	FAISM Y OTROS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2020-2022
SANTIAGO YOSONDUA PRODUCTIVO E INNOVADOR	CAMINOS Y COMUNICACIONES	Contar con infraestructuras resistentes, fiables, sostenibles, y de calidad en servicio de la población.	Mejorar la infraestructura necesaria, usando materiales sustentables y de buena calidad.	Construir infraestructura urbana en el municipio.	Carencia en cuanto a la infraestructura de servicios urbanos con que debe contar mínimamente un municipio	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR EN CABECERA LA CAÑADAD	9 11	9.1 11.7 11.B	120 M2	7991	(NO. DE KM CONSTRUIDOS /NO. DE KM PROGRAMADOS)*100	$4,000,000	FAISM Y OTROS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2020-2022

SANTIAGO YOSONDUA INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	CALIDAD, ESPACIOS Y SERVICIOS BÁSICOS DE LA VIVIENDA	Garantizar a toda la población servicios básicos de vivienda digna en Santiago Yosondúa.	Suministrar los servicios básicos coberturando a toda la población sin distinción alguna.	Ampliar la cobertura de energía eléctrica a las viviendas que carecen de este servicio.	Los servicios básicos de la vivienda son limitados, pues no existe una infraestructura eficiente y suficiente para garantizar una buena calidad de vida de la población, tal ejemplo es el tema del drenaje y el agua potable, pues estos no abarcan en su totalidad a todas las viviendas del municipio	AMPLAICIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELECTRICA EN EL PARAJE NDUAJILLO TERCERA ETAPA	6 7	6.1 6.2 7.1 7.2	1 RED	7991	(CANTIDAD DE REDES CONSTRUIDAS /CANTIDAD DE REDES PROGRAMADAS)*100	$4,000,000	FAISM Y OTROS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2020-2022
SANTIAGO YOSONDUA INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	CALIDAD, ESPACIOS Y SERVICIOS BÁSICOS DE LA VIVIENDA	Garantizar a toda la población servicios básicos de vivienda digna en Santiago Yosondúa.	Suministrar los servicios básicos coberturando a toda la población sin distinción alguna.	Ampliar la cobertura de energía eléctrica a las viviendas que carecen de este servicio.	Los servicios básicos de la vivienda son limitados, pues no existe una infraestructura eficiente y suficiente para garantizar una buena calidad de vida de la población, tal ejemplo es el tema del drenaje y el agua potable, pues estos no abarcan en su totalidad a todas las viviendas del municipio	AMPLAICIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELECTRICA EN EL PARAJE NDUVAVEE SEGUNDA ETAPA	6 7	6.1 6.2 7.1 7.2	1 RED	7991	(CANTIDAD DE REDES CONSTRUIDAS /CANTIDAD DE REDES PROGRAMADAS)*100	$3,000,000	FAISM Y OTROS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2020-2022

SANTIAGO YOSONDUA INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	CALIDAD, ESPACIOS Y SERVICIOS BÁSICOS DE LA VIVIENDA	Garantizar a toda la población servicios básicos de vivienda digna en Santiago Yosondúa.	Suministrar los servicios básicos coberturando a toda la población sin distinción alguna.	Construir sistemas de drenaje sanitario en diversas localidades.	Los servicios básicos de la vivienda son limitados, pues no existe una infraestructura eficiente y suficiente para garantizar una buena calidad de vida de la población, tal ejemplo es el tema del drenaje y el agua potable, pues estos no abarcan en su totalidad a todas las viviendas del municipio	CONSTRUCCIÓN DE 30 SANITARIOS CON BIODIGESTOR EN LA LOCALIDAD DE LA CASCADA	6 7	6.1 6.2 7.1 7.2	30 ACCIONES	7991		$3,000,000	FAISM Y OTROS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2020-2022
SANTIAGO YOSONDUA INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	CALIDAD, ESPACIOS Y SERVICIOS BÁSICOS DE LA VIVIENDA	Garantizar a toda la población servicios básicos de vivienda digna en Santiago Yosondúa.	Suministrar los servicios básicos coberturando a toda la población sin distinción alguna.	Construir sistemas de agua potable en las localidades que así lo requieran.	Los servicios básicos de la vivienda son limitados, pues no existe una infraestructura eficiente y suficiente para garantizar una buena calidad de vida de la población, tal ejemplo es el tema del drenaje y el agua potable, pues estos no abarcan en su totalidad a todas las viviendas del municipio	CONSTRUCCIÓN DE TANQUE DE AGUA ENTUBADA EN EL PARAJE YUUSAO	6 7	6.1 6.2 7.1 7.2	1 OBRA	7991	CANTIDAD DE REDES AMPLIADAS	$3,000,000	FAISM Y OTROS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2020-2022

SANTIAGO YOSONDUA INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	CALIDAD, ESPACIOS Y SERVICIOS BÁSICOS DE LA VIVIENDA	Garantizar a toda la población servicios básicos de vivienda digna en Santiago Yosondúa.	Suministrar los servicios básicos coberturando a toda la población sin distinción alguna.	Ampliar la cobertura de energía eléctrica a las viviendas que carecen de este servicio.	Los servicios básicos de la vivienda son limitados, pues no existe una infraestructura eficiente y suficiente para garantizar una buena calidad de vida de la población, tal ejemplo es el tema del drenaje y el agua potable, pues estos no abarcan en su totalidad a todas las viviendas del municipio	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGIA ELECTRICA EN VARIAS CALLES DE LAZARO CARDENAS	6 7	6.1 6.2 7.1 7.2	1 RED	7991	(CANTIDAD DE REDES CONSTRUIDAS /CANTIDAD DE REDES PROGRAMADAS)*100	$3,000,000	FAISM Y OTROS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2020-2022
SANTIAGO YOSONDUA INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	CALIDAD, ESPACIOS Y SERVICIOS BÁSICOS DE LA VIVIENDA	Garantizar a toda la población servicios básicos de vivienda digna en Santiago Yosondúa.	Suministrar los servicios básicos coberturando a toda la población sin distinción alguna.	Ampliar la cobertura de energía eléctrica a las viviendas que carecen de este servicio.	Los servicios básicos de la vivienda son limitados, pues no existe una infraestructura eficiente y suficiente para garantizar una buena calidad de vida de la población, tal ejemplo es el tema del drenaje y el agua potable, pues estos no abarcan en su totalidad a todas las viviendas del municipio	MANTENIMIENTO DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGIA ELECTRICA EN EL NUCLEO RURAL YUCUMAGÑU	6 7	6.1 6.2 7.1 7.2	1 RED	7991	(CANTIDAD DE REDES CONSTRUIDAS /CANTIDAD DE REDES PROGRAMADAS)*100	$3,000,000	FAISM Y OTROS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2020-2022

SANTIAGO YOSONDUA INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	CALIDAD, ESPACIOS Y SERVICIOS BÁSICOS DE LA VIVIENDA	Garantizar a toda la población servicios básicos de vivienda digna en Santiago Yosondúa.	Suministrar los servicios básicos coberturando a toda la población sin distinción alguna.	Construir sistemas de agua potable en las localidades que así lo requieran.	Los servicios básicos de la vivienda son limitados, pues no existe una infraestructura eficiente y suficiente para garantizar una buena calidad de vida de la población, tal ejemplo es el tema del drenaje y el agua potable, pues estos no abarcan en su totalidad a todas las viviendas del municipio	REHABILITACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA ENTUBADA EN EL PARAJE YUCUMAGÑU	6 7	6.1 6.2 7.1 7.2	1 RED	7991	(CANTIDAD DE REDES CONSTRUIDAS /CANTIDAD DE REDES PROGRAMADAS)*100	$3,000,000	FAISM Y OTROS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2020-2022
SANTIAGO YOSONDUA INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	CALIDAD, ESPACIOS Y SERVICIOS BÁSICOS DE LA VIVIENDA	Garantizar a toda la población servicios básicos de vivienda digna en Santiago Yosondúa.	Suministrar los servicios básicos coberturando a toda la población sin distinción alguna.	Construir sistemas de agua potable en las localidades que así lo requieran.	Los servicios básicos de la vivienda son limitados, pues no existe una infraestructura eficiente y suficiente para garantizar una buena calidad de vida de la población, tal ejemplo es el tema del drenaje y el agua potable, pues estos no abarcan en su totalidad a todas las viviendas del municipio	CONSTRUCCION DE UN TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA ENTUBADA EN EL PARAJE XINI ÑUCU ÑAÑA	6 7	6.1 6.2 7.1 7.2	1 OBRA	7991	CANTIDAD DE REDES MEJORADAS	$3,000,000	FAISM Y OTROS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2020-2022

SANTIAGO YOSONDUA INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	CALIDAD, ESPACIOS Y SERVICIOS BÁSICOS DE LA VIVIENDA	Garantizar a toda la población servicios básicos de vivienda digna en Santiago Yosondúa.	Suministrar los servicios básicos coberturando a toda la población sin distinción alguna.	Construir sistemas de agua potable en las localidades que así lo requieran.	Los servicios básicos de la vivienda son limitados, pues no existe una infraestructura eficiente y suficiente para garantizar una buena calidad de vida de la población, tal ejemplo es el tema del drenaje y el agua potable, pues estos no abarcan en su totalidad a todas las viviendas del municipio	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA EN EL PARAJE YCUSAÑU	6 7	6.1 6.2 7.1 7.2	1 SISTEMA	7991	CANTIDAD DE REDES AMPLIADAS	$3,000,000	FAISM Y OTROS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2020-2022
SANTIAGO YOSONDUA INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	CALIDAD, ESPACIOS Y SERVICIOS BÁSICOS DE LA VIVIENDA	Garantizar a toda la población servicios básicos de vivienda digna en Santiago Yosondúa.	Suministrar los servicios básicos coberturando a toda la población sin distinción alguna.	Construir sistemas de agua potable en las localidades que así lo requieran.	Los servicios básicos de la vivienda son limitados, pues no existe una infraestructura eficiente y suficiente para garantizar una buena calidad de vida de la población, tal ejemplo es el tema del drenaje y el agua potable, pues estos no abarcan en su totalidad a todas las viviendas del municipio	CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA ENTUBADA EN LOS PARAJES YUCUSAÑU Y YUCUCUJI	6 7	6.1 6.2 7.1 7.2	1 RED	7991	(CANTIDAD DE REDES CONSTRUIDAS /CANTIDAD DE REDES PROGRAMADAS)*100	$6,000,000	FAISM Y OTROS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2020-2022

SANTIAGO YOSONDUA INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	CALIDAD, ESPACIOS Y SERVICIOS BÁSICOS DE LA VIVIENDA	Garantizar a toda la población servicios básicos de vivienda digna en Santiago Yosondúa.	Suministrar los servicios básicos coberturando a toda la población sin distinción alguna.	Ampliar la cobertura de energía eléctrica a las viviendas que carecen de este servicio.	Los servicios básicos de la vivienda son limitados, pues no existe una infraestructura eficiente y suficiente para garantizar una buena calidad de vida de la población, tal ejemplo es el tema del drenaje y el agua potable, pues estos no abarcan en su totalidad a todas las viviendas del municipio	AMPLIACIÓN DE LA RED DISTRIBUCIÓN DE ENERGIA ELECTRICA EN VARIAS CALLES DE EL SABINO	6 7	6.1 6.2 7.1 7.2	1 RED	7991	(CANTIDAD DE REDES CONSTRUIDAS /CANTIDAD DE REDES PROGRAMADAS)*100	$3,000,000	FAISM Y OTROS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2020-2022
SANTIAGO YOSONDUA INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	CALIDAD, ESPACIOS Y SERVICIOS BÁSICOS DE LA VIVIENDA	Garantizar a toda la población servicios básicos de vivienda digna en Santiago Yosondúa.	Suministrar los servicios básicos coberturando a toda la población sin distinción alguna.	Construir sistemas de agua potable en las localidades que así lo requieran.	Los servicios básicos de la vivienda son limitados, pues no existe una infraestructura eficiente y suficiente para garantizar una buena calidad de vida de la población, tal ejemplo es el tema del drenaje y el agua potable, pues estos no abarcan en su totalidad a todas las viviendas del municipio	REHABILITACIÓN DE LA LINEA DE CONDUCCIÓN DE AGUA ENTUBADA EN EL NACIMIENTO DE AGUA hacia LA LOCALIDAD KAVANDIHIJI	3	3.1 3.2 3.3	5000 ML	7991	(NO. DE KM CONSTRUIDOS /NO. DE KM PROGRAMADOS)*100	$5,000,000	FAISM Y OTROS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2020-2022

SANTIAGO YOSONDUA INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	CALIDAD, ESPACIOS Y SERVICIOS BÁSICOS DE LA VIVIENDA	Garantizar a toda la población servicios básicos de vivienda digna en Santiago Yosondúa.	Suministrar los servicios básicos coberturando a toda la población sin distinción alguna.	Construir sistemas de agua potable en las localidades que así lo requieran.	Los servicios básicos de la vivienda son limitados, pues no existe una infraestructura eficiente y suficiente para garantizar una buena calidad de vida de la población, tal ejemplo es el tema del drenaje y el agua potable, pues estos no abarcan en su totalidad a todas las viviendas del municipio	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA ENTUBADA EN LOS PARAJES EL ZAPOTAL Y KASAHUIKO	3	3.1 3.2 3.3	1 RED	7991	(CANTIDAD DE REDES CONSTRUIDAS /CANTIDAD DE REDES PROGRAMADAS)*100	$3,000,000	FAISM Y OTROS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2020-2022
SANTIAGO YOSONDUA INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	CALIDAD, ESPACIOS Y SERVICIOS BÁSICOS DE LA VIVIENDA	Garantizar a toda la población servicios básicos de vivienda digna en Santiago Yosondúa.	Suministrar los servicios básicos coberturando a toda la población sin distinción alguna.	Ampliar la cobertura de energía eléctrica a las viviendas que carecen de este servicio.	Los servicios básicos de la vivienda son limitados, pues no existe una infraestructura eficiente y suficiente para garantizar una buena calidad de vida de la población, tal ejemplo es el tema del drenaje y el agua potable, pues estos no abarcan en su totalidad a todas las viviendas del municipio	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGIA ELECTRICA DE VARIAS CALLES DE CHIKAVA	6 7	6.1 6.2 7.1 7.2	1 RED	7991	(CANTIDAD DE REDES CONSTRUIDAS /CANTIDAD DE REDES PROGRAMADAS)*100	$6,000,000	FAISM Y OTROS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2020-2022

SANTIAGO YOSONDUA INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	CALIDAD, ESPACIOS Y SERVICIOS BÁSICOS DE LA VIVIENDA	Garantizar a toda la población servicios básicos de vivienda digna en Santiago Yosondúa.	Suministrar los servicios básicos coberturando a toda la población sin distinción alguna.	Construir sistemas de agua potable en las localidades que así lo requieran.	Los servicios básicos de la vivienda son limitados, pues no existe una infraestructura eficiente y suficiente para garantizar una buena calidad de vida de la población, tal ejemplo es el tema del drenaje y el agua potable, pues estos no abarcan en su totalidad a todas las viviendas del municipio	REHABILITACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE VARIAS CALLES DE CHIKAVA	6 7	6.1 6.2 7.1 7.2	1 RED	7991	(CANTIDAD DE REDES CONSTRUIDAS /CANTIDAD DE REDES PROGRAMADAS)*100	$3,000,000	FAISM Y OTROS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2020-2022
SANTIAGO YOSONDUA PRODUCTIVO E INNOVADOR	CAMINOS Y COMUNICACIONES	Contar con infraestructuras resistentes, fiables, sostenibles, y de calidad en servicio de la población.	Mejorar la infraestructura necesaria, usando materiales sustentables y de buena calidad.	Construir infraestructura urbana en el municipio.	Carencia en cuanto a la infraestructura de servicios urbanos con que debe contar mínimamente un municipio	CONSTRUCCIÓN DE CANAL AGRICOLA EN EL PARAJE JAÑUU	9 11	9.1 11.7 11.B	6000 ML	7991	(NO. DE KM CONSTRUIDOS /NO. DE KM PROGRAMADOS)*100	$3,000,000	FAISM Y OTROS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2020-2022
SANTIAGO YOSONDUA INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	CALIDAD, ESPACIOS Y SERVICIOS BÁSICOS DE LA VIVIENDA	Garantizar a toda la población servicios básicos de vivienda digna en Santiago Yosondúa.	Suministrar los servicios básicos coberturando a toda la población sin distinción alguna.	Construir sistemas de agua potable en las localidades que así lo requieran.	Los servicios básicos de la vivienda son limitados, pues no existe una infraestructura eficiente y suficiente para garantizar una buena calidad de vida de la población, tal ejemplo es el tema del drenaje y el agua potable, pues estos no abarcan en su totalidad a todas las viviendas del municipio	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA EN EL PARAJE YUCHICHA	6 7	6.1 6.2 7.1 7.2	1 SISTEMA	7991	CANTIDAD DE OBRAS CONSTRUIDAS	$5,000,000	FAISM Y OTROS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2020-2022

SANTIAGO YOSONDUA INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	CALIDAD, ESPACIOS Y SERVICIOS BÁSICOS DE LA VIVIENDA	Garantizar a toda la población servicios básicos de vivienda digna en Santiago Yosondúa.	Suministrar los servicios básicos coberturando a toda la población sin distinción alguna.	Construir sistemas de agua potable en las localidades que así lo requieran.	Los servicios básicos de la vivienda son limitados, pues no existe una infraestructura eficiente y suficiente para garantizar una buena calidad de vida de la población, tal ejemplo es el tema del drenaje y el agua potable, pues estos no abarcan en su totalidad a todas las viviendas del municipio	REHABILITACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA ENTUBADA EN EL PARAJE JAÑU	6 7	6.1 6.2 7.1 7.2	1 RED	7991	(CANTIDAD DE REDES CONSTRUIDAS /CANTIDAD DE REDES PROGRAMADAS)*100	$3,000,000	FAISM Y OTROS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2020-2022
SANTIAGO YOSONDUA INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	CALIDAD, ESPACIOS Y SERVICIOS BÁSICOS DE LA VIVIENDA	Garantizar a toda la población servicios básicos de vivienda digna en Santiago Yosondúa.	Suministrar los servicios básicos coberturando a toda la población sin distinción alguna.	Construir sistemas de agua potable en las localidades que así lo requieran.	Los servicios básicos de la vivienda son limitados, pues no existe una infraestructura eficiente y suficiente para garantizar una buena calidad de vida de la población, tal ejemplo es el tema del drenaje y el agua potable, pues estos no abarcan en su totalidad a todas las viviendas del municipio	REHABILITACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA ENTUBADA EN PARAJE LA ESPUMA	6 7	6.1 6.2 7.1 7.2	1 RED	7991	(CANTIDAD DE REDES CONSTRUIDAS /CANTIDAD DE REDES PROGRAMADAS)*100	$2,000,000	FAISM Y OTROS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2020-2022

SANTIAGO YOSONDUA INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	CALIDAD, ESPACIOS Y SERVICIOS BÁSICOS DE LA VIVIENDA	Garantizar a toda la población servicios básicos de vivienda digna en Santiago Yosondúa.	Suministrar los servicios básicos coberturando a toda la población sin distinción alguna.	Construir sistemas de drenaje sanitario en diversas localidades.	Los servicios básicos de la vivienda son limitados, pues no existe una infraestructura eficiente y suficiente para garantizar una buena calidad de vida de la población, tal ejemplo es el tema del drenaje y el agua potable, pues estos no abarcan en su totalidad a todas las viviendas del municipio	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE 20 DE NOVIEMBRE SUR	6 7	6.1 6.2 7.1 7.2	1 RED	7991	(CANTIDAD DE REDES CONSTRUIDAS /CANTIDAD DE REDES PROGRAMADAS)*100	$3,000,000	FAISM Y OTROS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2020-2022
SANTIAGO YOSONDUA INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	CALIDAD, ESPACIOS Y SERVICIOS BÁSICOS DE LA VIVIENDA	Garantizar a toda la población servicios básicos de vivienda digna en Santiago Yosondúa.	Suministrar los servicios básicos coberturando a toda la población sin distinción alguna.	Construir sistemas de drenaje sanitario en diversas localidades.	Los servicios básicos de la vivienda son limitados, pues no existe una infraestructura eficiente y suficiente para garantizar una buena calidad de vida de la población, tal ejemplo es el tema del drenaje y el agua potable, pues estos no abarcan en su totalidad a todas las viviendas del municipio	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA AV. BENITO JUAREZ SUR	6 7	6.1 6.2 7.1 7.2	1 RED	7991	(CANTIDAD DE REDES CONSTRUIDAS /CANTIDAD DE REDES PROGRAMADAS)*100	$5,000,000	FAISM Y OTROS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2020-2022

SANTIAGO YOSONDUA INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	CALIDAD, ESPACIOS Y SERVICIOS BÁSICOS DE LA VIVIENDA	Garantizar a toda la población servicios básicos de vivienda digna en Santiago Yosondúa.	Suministrar los servicios básicos coberturando a toda la población sin distinción alguna.	Construir sistemas de drenaje sanitario en diversas localidades.	Los servicios básicos de la vivienda son limitados, pues no existe una infraestructura eficiente y suficiente para garantizar una buena calidad de vida de la población, tal ejemplo es el tema del drenaje y el agua potable, pues estos no abarcan en su totalidad a todas las viviendas del municipio	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLEJON 1RO DE MAYO	6 7	6.1 6.2 7.1 7.2	1 RED	7991	(CANTIDAD DE REDES CONSTRUIDAS /CANTIDAD DE REDES PROGRAMADAS)*100	$3,000,000	FAISM Y OTROS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2020-2022
SANTIAGO YOSONDUA PRODUCTIVO E INNOVADOR	CAMINOS Y COMUNICACIONES	Contar con infraestructuras resistentes, fiables, sostenibles, y de calidad en servicio de la población.	Mejorar la infraestructura necesaria, usando materiales sustentables y de buena calidad.	Construir infraestructura urbana en el municipio.	Carencia en cuanto a la infraestructura de servicios urbanos con que debe contar mínimamente un municipio	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE NIÑOS HEROES	9 11	9.1 11.7 11.B	1200 M2	7991	(NO. DE KM CONSTRUIDOS /NO. DE KM PROGRAMADOS)*100	$2,000,000	FAISM Y OTROS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2020-2022
SANTIAGO YOSONDUA PRODUCTIVO E INNOVADOR	CAMINOS Y COMUNICACIONES	Contar con infraestructuras resistentes, fiables, sostenibles, y de calidad en servicio de la población.	Mejorar la infraestructura necesaria, usando materiales sustentables y de buena calidad.	Construir infraestructura urbana en el municipio.	Carencia en cuanto a la infraestructura de servicios urbanos con que debe contar mínimamente un municipio	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLEJON PRIMERO DE mayo	9 11	9.1 11.7 11.B	1200 M2	7991	(NO. DE KM CONSTRUIDOS /NO. DE KM PROGRAMADOS)*100	$3,000,000	FAISM Y OTROS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2020-2022
SANTIAGO YOSONDUA PRODUCTIVO E INNOVADOR	CAMINOS Y COMUNICACIONES	Contar con infraestructuras resistentes, fiables, sostenibles, y de calidad en servicio de la población.	Mejorar la infraestructura necesaria, usando materiales sustentables y de buena calidad.	Construir infraestructura urbana en el municipio.	Carencia en cuanto a la infraestructura de servicios urbanos con que debe contar mínimamente un municipio	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE SANTA BARBARA SEGUNDA ETAPA	9 11	9.1 11.7 11.B	200 M2	7991	(NO. DE KM CONSTRUIDOS /NO. DE KM PROGRAMADOS)*100	$2,000,000	FAISM Y OTROS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2020-2022

SANTIAGO YOSONDUA PRODUCTIVO E INNOVADOR	CAMINOS Y COMUNICACIONES	Contar con infraestructuras resistentes, fiables, sostenibles, y de calidad en servicio de la población.	Mejorar la infraestructura necesaria, usando materiales sustentables y de buena calidad.	Construir infraestructura urbana en el municipio.	Carencia en cuanto a la infraestructura de servicios urbanos con que debe contar mínimamente un municipio	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE NIÑOS HEROES SECTOR 2	9 11	9.1 11.7 11.B	200 M2	7991	(NO. DE KM CONSTRUIDOS /NO. DE KM PROGRAMADOS)*100	$2,000,000	FAISM Y OTROS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2020-2022
SANTIAGO YOSONDUA, PRODUCTIVO E INNOVADOR.	CAMINOS Y COMUNICACIONES	Contar con infraestructuras resistentes, fiables, sostenibles, y de calidad en servicio de la población.	Mejorar la infraestructura necesaria, usando materiales sustentables y de buena calidad.	Construir infraestructura urbana en el municipio.	Carencia en cuanto a la infraestructura de servicios urbanos con que debe contar mínimamente un municipio	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE BUGAMBILIAS SEGUNDA ETAPA	9 11	9.1 11.7 11.B	1200 M2	7991	(NO. DE KM CONSTRUIDOS /NO. DE KM PROGRAMADOS)*100	$2,000,000	FAISM Y OTROS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2020-2022
SANTIAGO YOSONDUA CON DESARROLLO SOCIAL	CALIDAD, ESPACIOS Y SERVICIOS BÁSICOS DE LA VIVIENDA	Garantizar a toda la población servicios básicos de vivienda digna en Santiago Yosondúa.	Suministrar los servicios básicos coberturando a toda la población sin distinción alguna.	Construir sistemas de agua potable en las localidades que así lo requieran.	Los servicios básicos de la vivienda son limitados, pues no existe una infraestructura eficiente y suficiente para garantizar una buena calidad de vida de la población, tal ejemplo es el tema del drenaje y el agua potable, pues estos no abarcan en su totalidad a todas las viviendas del municipio	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE LIBRAMIENTO	9 11	9.1 11.7 11.B	1 RED	7991	(CANTIDAD DE REDES CONSTRUIDAS /CANTIDAD DE REDES PROGRAMADAS)*100	$3,000,000	FAISM Y OTROS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2020-2022

SANTIAGO YOSNDUA CON DESARROLLO SOCIAL	CALIDAD, ESPACIOS Y SERVICIOS BÁSICOS DE LA VIVIENDA	Garantizar a toda la población servicios básicos de vivienda digna en Santiago Yosondúa.	Suministrar los servicios básicos coberturando a toda la población sin distinción alguna.	Ampliar la cobertura de energía eléctrica a las viviendas que carecen de este servicio.	Los servicios básicos de la vivienda son limitados, pues no existe una infraestructura eficiente y suficiente para garantizar una buena calidad de vida de la población, tal ejemplo es el tema del drenaje y el agua potable, pues estos no abarcan en su totalidad a todas las viviendas del municipio	MANTENIMIENTO DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELECTRICA EN LA AV AQUILES SERDAN SUR	9 11	9.1 11.7 11.B	1 RED	7991	(CANTIDAD DE REDES CONSTRUIDAS /CANTIDAD DE REDES PROGRAMADAS)*100	$3,000,000	FAISM Y OTROS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2020-2022
SANTIAGO YOSONDUA, PRODUCTIVO E INNOVADOR.	CAMINOS Y COMUNICACIONES	Contar con infraestructuras resistentes, fiables, sostenibles, y de calidad en servicio de la población.	Mejorar la infraestructura necesaria, usando materiales sustentables y de buena calidad.	Construir infraestructura urbana en el municipio.	Carencia en cuanto a la infraestructura de servicios urbanos con que debe contar mínimamente un municipio	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE MORELOS	9 11	9.1 11.7 11.B	1200 M2	7991	(NO. DE KM CONSTRUIDOS /NO. DE KM PROGRAMADOS)*100	$3,000,000	FAISM Y OTROS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2020-2022
SANTIAGO YOSONDUA, PRODUCTIVO E INNOVADOR.	CAMINOS Y COMUNICACIONES	Contar con infraestructuras resistentes, fiables, sostenibles, y de calidad en servicio de la población.	Mejorar la infraestructura necesaria, usando materiales sustentables y de buena calidad.	Construir infraestructura urbana en el municipio.	Carencia en cuanto a la infraestructura de servicios urbanos con que debe contar mínimamente un municipio	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLEJON MIGUEL HIDALGO	9 11	9.1 11.7 11.B	1200 M2	7991	(NO. DE KM CONSTRUIDOS /NO. DE KM PROGRAMADOS)*100	$3,000,000	FAISM Y OTROS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2020-2022

SANTIAGO YOSONDUA CON DESARROLLO SOCIAL	CALIDAD, ESPACIOS Y SERVICIOS BÁSICOS DE LA VIVIENDA	Garantizar a toda la población servicios básicos de vivienda digna en Santiago Yosondúa.	Suministrar los servicios básicos coberturando a toda la población sin distinción alguna.	Ampliar la cobertura de energía eléctrica a las viviendas que carecen de este servicio.	Los servicios básicos de la vivienda son limitados, pues no existe una infraestructura eficiente y suficiente para garantizar una buena calidad de vida de la población, tal ejemplo es el tema del drenaje y el agua potable, pues estos no abarcan en su totalidad a todas las viviendas del municipio	MANTENIMIENTO DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELECTRICA EN LA CALLE 18 DE MARZO	9 11	9.1 11.7 11.B	1 RED	7991	(CANTIDAD DE REDES CONSTRUIDAS /CANTIDAD DE REDES PROGRAMADAS)*100	$3,000,000	FAISM Y OTROS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2020-2022
SANTIAGO YOSONDUA CON DESARROLLO SOCIAL	CALIDAD, ESPACIOS Y SERVICIOS BÁSICOS DE LA VIVIENDA	Garantizar a toda la población servicios básicos de vivienda digna en Santiago Yosondúa.	Suministrar los servicios básicos coberturando a toda la población sin distinción alguna.	Ampliar la cobertura de energía eléctrica a las viviendas que carecen de este servicio.	Los servicios básicos de la vivienda son limitados, pues no existe una infraestructura eficiente y suficiente para garantizar una buena calidad de vida de la población, tal ejemplo es el tema del drenaje y el agua potable, pues estos no abarcan en su totalidad a todas las viviendas del municipio	MANENIMIENTO DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELECTRICA EN LA AV BENITO JUAREZ	9 11	9.1 11.7 11.B	1 RED	7991	(CANTIDAD DE REDES CONSTRUIDAS /CANTIDAD DE REDES PROGRAMADAS)*100	$4,000,000	FAISM Y OTROS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2020-2022
SANTIAGO YOSONDUA, PRODUCTIVO E INNOVADOR.	CAMINOS Y COMUNICACIONES	Contar con infraestructuras resistentes, fiables, sostenibles, y de calidad en servicio de la población.	Mejorar la infraestructura necesaria, usando materiales sustentables y de buena calidad.	Construir infraestructura urbana en el municipio.	Carencia en cuanto a la infraestructura de servicios urbanos con que debe contar mínimamente un municipio	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE IGNACIO ZARAGOZA SEGUNDA ETAPA	9 11	9.1 11.7 11.B	1200 M2	7991	(NO. DE KM CONSTRUIDOS /NO. DE KM PROGRAMADOS)*100	$3,000,000	FAISM Y OTROS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2020-2022

SANTIAGO YOSONDUA CON DESARROLLO SOCIAL	EDUCACION	Contar con infraestructuras resistentes, fiables, sostenibles, y de calidad en servicio de la población.	Mejorar la infraestructura necesaria, usando materiales sustentables y de buena calidad.	Construir infraestructura urbana en el municipio.	Carencia en cuanto a la infraestructura de servicios urbanos con que debe contar mínimamente un municipio	CONSTRUCCIÓN DE UN AULA AUDIOVISUAL EN LA ESCUELA SECUNDARIA TECNICA NO. 63	9 11	9.1 11.7 11.B	96 M2	7991	(NO. DE KM CONSTRUIDOS /NO. DE KM PROGRAMADOS)*100	$3,000,000	FAISM Y OTROS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2020-2022
SANTIAGO YOSONDUA, PRODUCTIVO E INNOVADOR.	INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	Contar con infraestructuras resistentes, fiables, sostenibles, y de calidad en servicio de la población.	Mejorar la infraestructura necesaria, usando materiales sustentables y de buena calidad.	Construir infraestructura urbana en el municipio.	Carencia en cuanto a la infraestructura de servicios urbanos con que debe contar mínimamente un municipio	REHABILITACIÓN DE PARQUE PUBLICO EN LA LOCALIDAD DE SANTIAGO YOSONDÚA	9 11	9.1 11.7 11.B	2228 M2	7991	(NO. DE KM CONSTRUIDOS /NO. DE KM PROGRAMADOS)*100	$5,000,000	FAISM Y OTROS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2020-2022
SANTIAGO YOSONDUA CON DESARROLLO SOCIAL	SALUD	Contar con infraestructuras resistentes, fiables, sostenibles, y de calidad en servicio de la población.	Mejorar la infraestructura necesaria, usando materiales sustentables y de buena calidad.	Construir infraestructura urbana en el municipio.	Carencia en cuanto a la infraestructura de servicios urbanos con que debe contar mínimamente un municipio	AMPLIACIÓN DE LA RED DE CENTRO DE SALUD 082 DE LA LOCALIDAD SECTOR 4	9 11	9.1 11.7 11.B	50 M2	7991	(NO. DE KM CONSTRUIDOS /NO. DE KM PROGRAMADOS)*100	$3,000,000	FAISM Y OTROS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2020-2022
SANTIAGO YOSONDUA, PRODUCTIVO E INNOVADOR.	CAMINOS Y COMUNICACIONES	Contar con infraestructuras resistentes, fiables, sostenibles, y de calidad en servicio de la población.	Mejorar la infraestructura necesaria, usando materiales sustentables y de buena calidad.	Construir infraestructura urbana en el municipio.	Carencia en cuanto a la infraestructura de servicios urbanos con que debe contar mínimamente un municipio	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE 25 DE DICIMBRE	9 11	9.1 11.7 11.B	1200 M2	7991	(NO. DE KM CONSTRUIDOS /NO. DE KM PROGRAMADOS)*100	$3,000,000	FAISM Y OTROS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2020-2022
SANTIAGO YOSONDUA, PRODUCTIVO E INNOVADOR.	CAMINOS Y COMUNICACIONES	Contar con infraestructuras resistentes, fiables, sostenibles, y de calidad en servicio de la población.	Mejorar la infraestructura necesaria, usando materiales sustentables y de buena calidad.	Construir infraestructura urbana en el municipio.	Carencia en cuanto a la infraestructura de servicios urbanos con que debe contar mínimamente un municipio	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE 20 DE NOVIEMBRE LOCALIDAD IMPERIO	9 11	9.1 11.7 11.B	1200 M2	7991	(NO. DE KM CONSTRUIDOS /NO. DE KM PROGRAMADOS)*100	$3,000,000	FAISM Y OTROS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2020-2022

SANTIAGO YOSONDUA, PRODUCTIVO E INNOVADOR.	CAMINOS Y COMUNICACIONES	Contar con infraestructuras resistentes, fiables, sostenibles, y de calidad en servicio de la población.	Mejorar la infraestructura necesaria, usando materiales sustentables y de buena calidad.	Construir infraestructura urbana en el municipio.	Carencia en cuanto a la infraestructura de servicios urbanos con que debe contar mínimamente un municipio	MEJORAMIENTO DE CAMINO RURAL DEL CENTRO AL PARAJE YUKUYA DEL KM 0+000 AL KM 10+000, LOC. CABEZERA CAÑADA	9 11	9.1 11.7 11.B	1 OBRA	7991	CANTIDAD DE OBRAS CONSTRUIDAS	$ 1,000,000	FAISM Y OTROS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2020-2022
SANTIAGO YOSONDUA, PRODUCTIVO E INNOVADOR.	CAMINOS Y COMUNICACIONES	Contar con infraestructuras resistentes, fiables, sostenibles, y de calidad en servicio de la población.	Mejorar la infraestructura necesaria, usando materiales sustentables y de buena calidad.	Construir infraestructura urbana en el municipio.	Carencia en cuanto a la infraestructura de servicios urbanos con que debe contar mínimamente un municipio	MEJORAMIENTO DE CAMINO RURAL DE YOSONDUA A YUCUMAGÑU DEL KM 6+000 AL 14+000, LOC. YUCUMAGNU	9 11	9.1 11.7 11.B	1 OBRA	7991	CANTIDAD DE OBRAS CONSTRUIDAS	$ 1,000,000	FAISM Y OTROS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2020-2022
SANTIAGO YOSONDUA, PRODUCTIVO E INNOVADOR.	CAMINOS Y COMUNICACIONES	Contar con infraestructuras resistentes, fiables, sostenibles, y de calidad en servicio de la población.	Mejorar la infraestructura necesaria, usando materiales sustentables y de buena calidad.	Construir infraestructura urbana en el municipio.	Carencia en cuanto a la infraestructura de servicios urbanos con que debe contar mínimamente un municipio	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR HACIA A AGENCIA DE YUCHICHA	9 11	9.1 11.7 11.B	1 OBRA	7991	CANTIDAD DEOBRAS CONSTRUIDAS	$ 800,000	FAISM Y OTROS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2020-2022
SANTIAGO YOSONDUA, PRODUCTIVO E INNOVADOR.	CAMINOS Y COMUNICACIONES	Contar con infraestructuras resistentes, fiables, sostenibles, y de calidad en servicio de la población.	Mejorar la infraestructura necesaria, usando materiales sustentables y de buena calidad.	Construir infraestructura urbana en el municipio.	Carencia en cuanto a la infraestructura de servicios urbanos con que debe contar mínimamente un municipio	MEJORAMIENTO DEL CAMINO RURAL PARAJE PUENTE JAÑU A LA AGENCIA DE POLICIA HACIA DESVIACIÓN A LA CARRETERA YUCUMAÑU TRAMO 0+000 AL KM 5+000 LOC. YUCUJILLO	9 11	9.1 11.7 11.B	1 OBRA	7991	CANTIDAD DEOBRAS CONSTRUIDAS	$ 1,000,000	FAISM Y OTROS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2020-2022
SANTIAGO YOSONDUA, PRODUCTIVO E INNOVADOR.	CAMINOS Y COMUNICACIONES	Contar con infraestructuras resistentes, fiables, sostenibles, y de calidad en servicio de la población.	Mejorar la infraestructura necesaria, usando materiales sustentables y de buena calidad.	Construir infraestructura urbana en el municipio.	Carencia en cuanto a la infraestructura de servicios urbanos con que debe contar mínimamente un municipio	PAVIMENTACIÓN DE CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE FRANCISCO VILLA (SECTOR 1 CABEZERA MUNICIPAL	9 11	9.1 11.7 11.B	1 OBRA	7991	CANTIDAD DEOBRAS CONSTRUIDAS	$ 5,000,000	FAISM Y OTROS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2020-2022

SANTIAGO YOSONDUA, PRODUCTIVO E INNOVADOR.	CAMINOS Y COMUNICACIONES	Contar con infraestructuras resistentes, fiables, sostenibles, y de calidad en servicio de la población.	Mejorar la infraestructura necesaria, usando materiales sustentables y de buena calidad.	Construir infraestructura urbana en el municipio.	Carencia en cuanto a la infraestructura de servicios urbanos con que debe contar mínimamente un municipio	PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE NICOLAS REGULES (SECTOR 1) CABEZERA MUNICIPAL	9 11	9.1 11.7 11.B	1 OBRA	7991	CANTIDAD DE OBRAS CONSTRUIDAS	$ 5,000,000	FAISM Y OTROS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2020-2022
SANTIAGO YOSONDUA, PRODUCTIVO E INNOVADOR.	CAMINOS Y COMUNICACIONES	Contar con infraestructuras resistentes, fiables, sostenibles, y de calidad en servicio de la población.	Mejorar la infraestructura necesaria, usando materiales sustentables y de buena calidad.	Construir infraestructura urbana en el municipio.	Carencia en cuanto a la infraestructura de servicios urbanos con que debe contar mínimamente un municipio	PAVIMENTACIÓN DE CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE AQUILES SERDAN , SECTOR DOS CABEZERA MUNICIPAL	9 11	9.1 11.7 11.B	1 OBRA	7991	CANTIDAD DE OBRAS CONSTRUIDAS	$ 6,000,000	FAISM Y OTROS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2020-2022
SANTIAGO YOSONDUA, PRODUCTIVO E INNOVADOR.	CAMINOS Y COMUNICACIONES	Contar con infraestructuras resistentes, fiables, sostenibles, y de calidad en servicio de la población.	Mejorar la infraestructura necesaria, usando materiales sustentables y de buena calidad.	Construir infraestructura urbana en el municipio.	Carencia en cuanto a la infraestructura de servicios urbanos con que debe contar mínimamente un municipio	PAVIMENTACIÓN DE CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE BUGAMBILIAS, SECTOR DOS CABEZERA MUNICIPAL	9 11	9.1 11.7 11.B	1 OBRA	7991	CANTIDAD DE OBRAS CONSTRUIDAS	$ 6,000,000	FAISM Y OTROS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2020-2022
SANTIAGO YOSONDUA, PRODUCTIVO E INNOVADOR.	CAMINOS Y COMUNICACIONES	Contar con infraestructuras resistentes, fiables, sostenibles, y de calidad en servicio de la población.	Mejorar la infraestructura necesaria, usando materiales sustentables y de buena calidad.	Construir infraestructura urbana en el municipio.	Carencia en cuanto a la infraestructura de servicios urbanos con que debe contar mínimamente un municipio	PAVIMENTACIÓN DE CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE 25 DE JULIO SECTOR DOS CABEZERA MUNICIPAL	9 11	9.1 11.7 11.B	1 OBRA	7991	CANTIDAD DEOBRAS CONSTRUIDAS	$ 6,000,000	FAISM Y OTROS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2020-2022
SANTIAGO YOSONDUA, PRODUCTIVO E INNOVADOR.	CAMINOS Y COMUNICACIONES	Contar con infraestructuras resistentes, fiables, sostenibles, y de calidad en servicio de la población.	Mejorar la infraestructura necesaria, usando materiales sustentables y de buena calidad.	Construir infraestructura urbana en el municipio.	Carencia en cuanto a la infraestructura de servicios urbanos con que debe contar mínimamente un municipio	PAVIMENTACIÓN DE CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE PRIVADA DEL SECTOR 3, SANTIAGO YOSONDUA	9 11	9.1 11.7 11.B	1 OBRA	7991	CANTIDAD DEOBRAS CONSTRUIDAS	$ 6,000,000	FAISM Y OTROS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2020-2022

SANTIAGO YOSONDUA, PRODUCTIVO E INNOVADOR.	CAMINOS Y COMUNICACIONES	Contar con infraestructuras resistentes, fiables, sostenibles, y de calidad en servicio de la población.	Mejorar la infraestructura necesaria, usando materiales sustentables y de buena calidad.	Construir infraestructura urbana en el municipio.	Carencia en cuanto a la infraestructura de servicios urbanos con que debe contar mínimamente un municipio	PAVIMENTACIÓN DE CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE NICOLAS BRAVO (SECTOR 3) SANTIAGO YOSONDUA	9 11	9.1 11.7 11.B	1200 M2	7991	(NO. DE KM CONSTRUIDOS /NO. DE KM PROGRAMADOS)*100	$ 6,000,000	FAISM Y OTROS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2020-2022
SANTIAGO YOSONDUA, PRODUCTIVO E INNOVADOR.	CAMINOS Y COMUNICACIONES	Contar con infraestructuras resistentes, fiables, sostenibles, y de calidad en servicio de la población.	Mejorar la infraestructura necesaria, usando materiales sustentables y de buena calidad.	Construir infraestructura urbana en el municipio.	Carencia en cuanto a la infraestructura de servicios urbanos con que debe contar mínimamente un municipio	PAVIMENTACIÓN DE CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE MELCHOR OCAMPO (SECTOR 3) SANTIAGO YOSONDUA	9 11	9.1 11.7 11.B	1200 M2	7991	(NO. DE KM CONSTRUIDOS /NO. DE KM PROGRAMADOS)*100	$ 6,000,000	FAISM Y OTROS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2020-2022
SANTIAGO YOSONDUA INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	CALIDAD, ESPACIOS Y SERVICIOS BÁSICOS DE LA VIVIENDA	Garantizar a toda la población servicios básicos de vivienda dignos.	Suministrar los servicios básicos coberturando a toda la población sin distinción alguna.	Gestionar infraestructura necesaria del servicio de agua potable en el municipio.	EN EL MUNICIPIO LOS SERVICIOS BASICOS SON LIMITADOS	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN EL PARAJE EL PUENTE, LOMA DE EN MEDIO Y LOS CAPULINES PERTENECIENTE A SANTA CATARINA CUANANA	6 7	6.1 6.2 7.1 7.2	1 SISTEMA	222 HABITANTES	CANTIDAD DE SISTEMAS CONSTRUIDOS	$ 800,000	FAISM Y OTROS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2020-2022
SANTIAGO YOSONDUA INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	CALIDAD, ESPACIOS Y SERVICIOS BÁSICOS DE LA VIVIENDA	Garantizar a toda la población servicios básicos de vivienda dignos.	Suministrar los servicios básicos coberturando a toda la población sin distinción alguna.	Gestionar infraestructura necesaria del servicio de agua potable en el municipio.	EN EL MUNICIPIO LOS SERVICIOS BASICOS SON LIMITADOS	CONSTRUCCIÓN DE UN OLLA DE CAPTACIÓN DE AGUAS PLUVIALES EN EL PARAJE CHANDILLI EN LA LOCALIDAD DE YOLOTEPEC DE LA PAZ	6 7	6.1 6.2 7.1 7.2	1 OBRA	42 HABITANTES	CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS	$ 600,000	FAISM Y OTROS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2020-2022

SANTIAGO YOSONDUA INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	CALIDAD, ESPACIOS Y SERVICIOS BÁSICOS DE LA VIVIENDA	Garantizar a toda la población servicios básicos de vivienda dignos.	Suministrar los servicios básicos coberturando a toda la población sin distinción alguna.	Gestionar infraestructura necesaria del servicio de agua potable en el municipio.	EN EL MUNICIPIO LOS SERVICIOS BASICOS SON LIMITADOS	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE TERCERA ETAPA EN EL PARAJE CHANDILLI EN LA LOCALIDAD DE YOLOTEPEC DE LA PAZ	6 7	6.1 6.2 7.1 7.2	1 RED	42 HABITANTES	CANTIDAD DE REDES AMPLIADAS	$ 500,000	FAISM Y OTROS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2020-2022
SANTIAGO YOSONDUA INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	CALIDAD, ESPACIOS Y SERVICIOS BÁSICOS DE LA VIVIENDA	Garantizar a toda la población servicios básicos de vivienda dignos.	Suministrar los servicios básicos coberturando a toda la población sin distinción alguna.	Gestionar infraestructura necesaria del servicio de agua potable en el municipio.	EN EL MUNICIPIO LOS SERVICIOS BASICOS SON LIMITADOS	CONSTRUCCIÓN DE UNA OLLA DE CAPTACIÓN PLUVIAL EN EL PARAJE LA UNIÓN DE LA LOCALIDAD DE BUENAVISTA	6 7	6.1 6.2 7.1 7.2	1 OBRA	80 HABITANTES	CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS	$ 600,000	FAISM Y OTROS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2020-2022
SANTIAGO YOSONDUA INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	CALIDAD, ESPACIOS Y SERVICIOS BÁSICOS DE LA VIVIENDA	Garantizar a toda la población servicios básicos de vivienda dignos.	Suministrar los servicios básicos coberturando a toda la población sin distinción alguna.	Gestionar infraestructura necesaria del servicio de agua potable en el municipio.	EN EL MUNICIPIO LOS SERVICIOS BASICOS SON LIMITADOS	REHABILITACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN EL PARAJE LLANO DÉCOR EN LA LOCALIDAD DEL IMPERIO	6 7	6.1 6.2 7.1 7.2	1 RED	567 HABITANTES	CANTIDAD DE REDES REHABILITADAS	$1, 500,000	FAISM Y OTROS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2020-2022
SANTIAGO YOSONDUA INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	CALIDAD, ESPACIOS Y SERVICIOS BÁSICOS DE LA VIVIENDA	Garantizar a toda la población servicios básicos de vivienda dignos.	Suministrar los servicios básicos coberturando a toda la población sin distinción alguna.	Gestionar infraestructura necesaria del servicio de agua potable en el municipio.	EN EL MUNICIPIO LOS SERVICIOS BASICOS SON LIMITADOS	CONSTRUCCIÓN DE LA LINEA DE CONDUCCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE LA PRIMAVERA	6 7	6.1 6.2 7.1 7.2	1 LINEA	99 HABITANTES	CANTIDAD DE LINEAS CONSTRUIDAS	$ 800,000	FAISM Y OTROS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2020-2022
SANTIAGO YOSONDUA INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	CALIDAD, ESPACIOS Y SERVICIOS BÁSICOS DE LA VIVIENDA	Garantizar a toda la población servicios básicos de vivienda dignos.	Suministrar los servicios básicos coberturando a toda la población sin distinción alguna.	Gestionar infraestructura necesaria del servicio de agua potable en el municipio.	EN EL MUNICIPIO LOS SERVICIOS BASICOS SON LIMITADOS	CONSTRUCCIÓN DE UN SISTEMA DE AGUA POTABLE EN EL PARAJE JACARANDA Y CENTRO EN LA LOCALIDAD DE YERBA SANTA	6 7	6.1 6.2 7.1 7.2	1 SISTEMA	274 HABITANTES	CANTIDAD DE SISTEMAS CONSTRUIDAS	$ 1,000,000	FAISM Y OTROS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2020-2022

SANTIAGO YOSONDUA INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	CALIDAD, ESPACIOS Y SERVICIOS BÁSICOS DE LA VIVIENDA	Garantizar a toda la población servicios básicos de vivienda dignos.	Suministrar los servicios básicos coberturando a toda la población sin distinción alguna.	Gestionar infraestructura necesaria del servicio de agua potable en el municipio.	EN EL MUNICIPIO LOS SERVICIOS BASICOS SON LIMITADOS	CONSTRUCCIÓN DE UN SISTEMA DE AGUA POTABLE POR BOMBEO SOLAR EN EL PARAJE EL HUAMIL EN LA LOCALIDAD DE YERBA SANTA	6 7	6.1 6.2 7.1 7.2	1 SISTEMA	32 HABITANTES	CANTIDAD DE SISTEMAS CONSTRUIDAS	$ 400,000	FAISM Y OTROS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2020-2022
SANTIAGO YOSONDUA INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	CALIDAD, ESPACIOS Y SERVICIOS BÁSICOS DE LA VIVIENDA	Garantizar a toda la población servicios básicos de vivienda dignos.	Suministrar los servicios básicos coberturando a toda la población sin distinción alguna.	Gestionar infraestructura necesaria del servicio de agua potable en el municipio.	EN EL MUNICIPIO LOS SERVICIOS BASICOS SON LIMITADOS	CONSTRUCCIÓN DE UN SISTEMA DE AGUA POTABLE EN EL PARAJE PERTENECIENTE A LA LOCALIDAD DEL ALACRAN	6 7	6.1 6.2 7.1 7.2	1 SISTEMA	359 HABITANTES	CANTIDAD DE SISTEMAS CONSTRUIDAS	$ 1,500,000	FAISM Y OTROS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2020-2022
SANTIAGO YOSONDUA INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	CALIDAD, ESPACIOS Y SERVICIOS BÁSICOS DE LA VIVIENDA	Garantizar a toda la población servicios básicos de vivienda dignos.	Suministrar los servicios básicos coberturando a toda la población sin distinción alguna.	Gestionar infraestructura necesaria del servicio de agua potable en el municipio.	EN EL MUNICIPIO LOS SERVICIOS BASICOS SON LIMITADOS	CONSTRUCCIÓN DE UNA OLLA DE CAPTACIÓN DE AGUA PLUVIALES EN EL PARAJE NCHASUMA DE LA LOCALIDAD DEL ALACRAN	6 7	6.1 6.2 7.1 7.2	1 OBRA	359 HABITANTES	CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS	$ 800,000	FAISM Y OTROS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2020-2022
SANTIAGO YOSONDUA INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	CALIDAD, ESPACIOS Y SERVICIOS BÁSICOS DE LA VIVIENDA	Garantizar a toda la población servicios básicos de vivienda dignos.	Suministrar los servicios básicos coberturando a toda la población sin distinción alguna.	Gestionar infraestructura necesaria del servicio de agua potable en el municipio.	EN EL MUNICIPIO LOS SERVICIOS BASICOS SON LIMITADOS	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN EL "PARAJE RANCHO LOS NOGALES" EN LA LOCALIDAD DE GUANACASTLE	6 7	6.1 6.2 7.1 7.2	1 SISTEMA	284 HABITANTES	CANTIDAD DE SISTEMAS CONSTRUIDAS	$ 1,000,000	FAISM Y OTROS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2020-2022

SANTIAGO YOSONDUA INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	CALIDAD, ESPACIOS Y SERVICIOS BÁSICOS DE LA VIVIENDA	Garantizar a toda la población servicios básicos de vivienda dignos.	Suministrar los servicios básicos coberturando a toda la población sin distinción alguna.	Gestionar infraestructura necesaria del servicio de agua potable en el municipio.	EN EL MUNICIPIO LOS SERVICIOS BASICOS SON LIMITADOS	CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE AGUA POTABLE POR BOMBEO CON PANELES SOLARES EN EL PARAJE NDUCHA NUYAU 1era ETAPA EN LA LOCALIDAD DE CABEZERA DE CAÑADA	6 7	6.1 6.2 7.1 7.2	1 SISTEMA	333 HABITANTES	CANTIDAD DE SISTEMAS CONSTRUIDAS	$ 1,200,000	FAISM Y OTROS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2020-2022
SANTIAGO YOSONDUA INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	CALIDAD, ESPACIOS Y SERVICIOS BÁSICOS DE LA VIVIENDA	Garantizar a toda la población servicios básicos de vivienda dignos.	Suministrar los servicios básicos coberturando a toda la población sin distinción alguna.	Gestionar infraestructura necesaria del servicio de agua potable en el municipio.	EN EL MUNICIPIO LOS SERVICIOS BASICOS SON LIMITADOS	CONSTRUCCIÓN DE UN SISTEMA DE AGUA POTABLE EN EL PARAJE YUKUYA EN LA LOCALIDAD DE CABEZERA DE CAÑADA	6 7	6.1 6.2 7.1 7.2	1 SISTEMA	333 HABITANTES	CANTIDAD DE SISTEMAS CONSTRUIDAS	$ 1,200,000	FAISM Y OTROS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2020-2022
SANTIAGO YOSONDUA INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	CALIDAD, ESPACIOS Y SERVICIOS BÁSICOS DE LA VIVIENDA	Garantizar a toda la población servicios básicos de vivienda dignos.	Suministrar los servicios básicos coberturando a toda la población sin distinción alguna.	Gestionar infraestructura necesaria del servicio de agua potable en el municipio.	EN EL MUNICIPIO LOS SERVICIOS BASICOS SON LIMITADOS	CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DEL AGUA POTABLE EN EL PARAJE SHNIYU'U DE LA LOCALIDAD DE CABEZERA DE CAÑADA	6 7	6.1 6.2 7.1 7.2	1 RED	333 HABITANTES	CANTIDAD DE REDES CONSTRUIDAS	$ 1,200,000	FAISM Y OTROS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2020-2022
SANTIAGO YOSONDUA INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	CALIDAD, ESPACIOS Y SERVICIOS BÁSICOS DE LA VIVIENDA	Garantizar a toda la población servicios básicos de vivienda dignos.	Suministrar los servicios básicos coberturando a toda la población sin distinción alguna.	Gestionar infraestructura necesaria del servicio de agua potable en el municipio.	EN EL MUNICIPIO LOS SERVICIOS BASICOS SON LIMITADOS	CONSTRUCCIÓN DE UN SISTEMA DE AGUA POTABLE POR BOMBEO CON PANELES SOLARES EN EL PARAJE DE ESCAMA EN LA LOCALIDAD DE LAZARO CARDENAS	6 7	6.1 6.2 7.1 7.2	1 SISTEMA	170 HABITANTES	CANTIDAD DE SISTEMAS CONSTRUIDAS	$ 800,000	FAISM Y OTROS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2020-2022

SANTIAGO YOSONDUA INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	CALIDAD, ESPACIOS Y SERVICIOS BÁSICOS DE LA VIVIENDA	Garantizar a toda la población servicios básicos de vivienda dignos.	Suministrar los servicios básicos coberturando a toda la población sin distinción alguna.	Gestionar infraestructura necesaria del servicio de agua potable en el municipio.	EN EL MUNICIPIO LOS SERVICIOS BASICOS SON LIMITADOS	CONSTRUCCIÓN DE UN TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE EN EL PARAJE YUSAU EN LA LOCALIDAD DE LAZARO CARDENAS	6 7	6.1 6.2 7.1 7.2	1 OBRA	170 HABITANTES	CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS	$ 500,000	FAISM Y OTROS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2020-2022
SANTIAGO YOSONDUA INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	CALIDAD, ESPACIOS Y SERVICIOS BÁSICOS DE LA VIVIENDA	Garantizar a toda la población servicios básicos de vivienda dignos.	Suministrar los servicios básicos coberturando a toda la población sin distinción alguna.	Gestionar infraestructura necesaria del servicio de agua potable en el municipio.	EN EL MUNICIPIO LOS SERVICIOS BASICOS SON LIMITADOS	CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE PARA EL NÚCLEO RURAL DE LÁZARO CÁRDENAS	6 7	6.1 6.2 7.1 7.2	1 RED	170 HABITANTES	CANTIDAD DE REDES CONSTRUIDAS	$ 1,000,000	FAISM Y OTROS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2020-2022
SANTIAGO YOSONDUA INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	CALIDAD, ESPACIOS Y SERVICIOS BÁSICOS DE LA VIVIENDA	Garantizar a toda la población servicios básicos de vivienda dignos.	Suministrar los servicios básicos coberturando a toda la población sin distinción alguna.	Gestionar infraestructura necesaria del servicio de agua potable en el municipio.	EN EL MUNICIPIO LOS SERVICIOS BASICOS SON LIMITADOS	CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE AGUA POTABLE CON BOMBEO SOLAR EN EL PARAJE CACALOTE EN LA LOCALIDAD DE EL SABINO	6 7	6.1 6.2 7.1 7.2	1 SISTEMA	131 HABITANTES	CANTIDAD DE SISTEMAS CONSTRUIDAS	$ 800,000	FAISM Y OTROS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2020-2022
SANTIAGO YOSONDUA INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	CALIDAD, ESPACIOS Y SERVICIOS BÁSICOS DE LA VIVIENDA	Garantizar a toda la población servicios básicos de vivienda dignos.	Suministrar los servicios básicos coberturando a toda la población sin distinción alguna.	Gestionar infraestructura necesaria del servicio de agua potable en el municipio.	EN EL MUNICIPIO LOS SERVICIOS BASICOS SON LIMITADOS	CONSTRUCCIÓN DE UN SISTEMA DE AGUA POTABLE POR BOMBEO SOLAR EN EL PARAJE EL ZAPOTAL PRIMERA ETAPA EN LA LOCALIDAD DE CHIKABA	6 7	6.1 6.2 7.1 7.2	1 SISTEMA	71 HABITANTES	CANTIDAD DE SISTEMAS CONSTRUIDAS	$ 700,000	FAISM Y OTROS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2020-2022

SANTIAGO YOSONDUA INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	CALIDAD, ESPACIOS Y SERVICIOS BÁSICOS DE LA VIVIENDA	Garantizar a toda la población servicios básicos de vivienda dignos.	Suministrar los servicios básicos coberturando a toda la población sin distinción alguna.	Gestionar infraestructura necesaria del servicio de agua potable en el municipio.	EN EL MUNICIPIO LOS SERVICIOS BASICOS SON LIMITADOS	CONSTRUCCIÓN DE LA LINEA DE CONDUCC-IÓN DE AGUA POTABLE AL ZAPOTAL EN LA LOCALIDAD DE CHIKAVA	6 7	6.1 6.2 7.1 7.2	1 LINEA	71 HABITANTES	CANTIDAD DE LINEAS CONSTRUIDAS	$ 700,000	FAISM Y OTROS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2020-2022
SANTIAGO YOSONDUA INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	CALIDAD, ESPACIOS Y SERVICIOS BÁSICOS DE LA VIVIENDA	Garantizar a toda la población servicios básicos de vivienda dignos.	Suministrar los servicios básicos coberturando a toda la población sin distinción alguna.	Gestionar infraestructura necesaria del servicio de agua potable en el municipio.	EN EL MUNICIPIO LOS SERVICIOS BASICOS SON LIMITADOS	CONSTRUCCIÓN DE LA LINEA DE CONDUCCIÓN DE AGUA POTABLE PARA ABASTECER AL PARAJE MICROCUENCA PLUMAS, LOCALIDAD PLUMAS	6 7	6.1 6.2 7.1 7.2	1 LINEA	209 HABITANTES	CANTIDAD DE LINEAS CONSTRUIDAS	$ 1,200,000	FAISM Y OTROS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2020-2022
SANTIAGO YOSONDUA INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	CALIDAD, ESPACIOS Y SERVICIOS BÁSICOS DE LA VIVIENDA	Garantizar a toda la población servicios básicos de vivienda dignos.	Suministrar los servicios básicos coberturando a toda la población sin distinción alguna.	Gestionar infraestructura necesaria del servicio de agua potable en el municipio.	EN EL MUNICIPIO LOS SERVICIOS BASICOS SON LIMITADOS	CONSTRUCCIÓN DE UNA OLLA DE CAPTACIÓN DE AGUA PLUVIAL EN EL PARAJE EL CULEBRÓN EN LA LOCALIDAD DE YUCHICHA	6 7	6.1 6.2 7.1 7.2	1 OBRA	90 HABITANTES	CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS	$ 600,000	FAISM Y OTROS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2020-2022
SANTIAGO YOSONDUA INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	CALIDAD, ESPACIOS Y SERVICIOS BÁSICOS DE LA VIVIENDA	Garantizar a toda la población servicios básicos de vivienda dignos.	Suministrar los servicios básicos coberturando a toda la población sin distinción alguna.	Gestionar infraestructura necesaria del servicio de agua potable en el municipio.	EN EL MUNICIPIO LOS SERVICIOS BASICOS SON LIMITADOS	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN EL PARAJE YUCHICHA EN LA LOCALIDAD DE YUCHICHA	6 7	6.1 6.2 7.1 7.2	1 SISTEMA	90 HABITANTES	CANTIDAD DE SISTEMAS CONSTRUIDAS	$ 700,000	FAISM Y OTROS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2020-2022
SANTIAGO YOSONDUA INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	CALIDAD, ESPACIOS Y SERVICIOS BÁSICOS DE LA VIVIENDA	Garantizar a toda la población servicios básicos de vivienda dignos.	Suministrar los servicios básicos coberturando a toda la población sin distinción alguna.	Gestionar infraestructura necesaria del servicio de agua potable en el municipio.	EN EL MUNICIPIO LOS SERVICIOS BASICOS SON LIMITADOS	CONSTRUCCIÓN DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE EN EL SECTOR 4 DE LA CABEZERA MUNICIPAL	6 7	6.1 6.2 7.1 7.2	1 OBRA	75 HABITANTES	CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS	$ 400,000	FAISM Y OTROS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2020-2022

SANTIAGO YOSONDUA INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	CALIDAD, ESPACIOS Y SERVICIOS BÁSICOS DE LA VIVIENDA	Garantizar a toda la población servicios básicos de vivienda dignos.	Suministrar los servicios básicos coberturando a toda la población sin distinción alguna.	Gestionar infraestructura necesaria del servicio de agua potable en el municipio.	EN EL MUNICIPIO LOS SERVICIOS BASICOS SON LIMITADOS	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE SANTA CATARINA CUANANA	6 7	6.1 6.2 7.1 7.2	1 SISTEMA	222 HABITANTES	CANTIDAD DE SISTEMAS CONSTRUIDAS	$ 1,000,000	FAISM Y OTROS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2020-2022
SANTIAGO YOSONDUA INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	CALIDAD, ESPACIOS Y SERVICIOS BÁSICOS DE LA VIVIENDA	Garantizar a toda la población servicios básicos de vivienda dignos.	Suministrar los servicios básicos coberturando a toda la población sin distinción alguna.	Gestionar infraestructura necesaria del servicio de Suministro de Energía Eléctrica en todas las localidades de nuestro municipio.	EN EL MUNICIPIO LOS SERVICIOS BASICOS SON LIMITADOS	REPOTENCIACIÓN DE LA LINEA Y RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA SEGUNDA ETAPA EN TRAMO SANTA MARÍA SAN MIGUEL, LOCALIDAD SAN MIGUEL IXCATLAN	6 7	6.1 6.2 7.1 7.2	1 RED	284 HABITANTES	CANTIDAD DE LINEAS REPOTENCIALIZADAS	$ 1,500,000	FAISM Y OTROS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2020-2022
SANTIAGO YOSONDUA INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	CALIDAD, ESPACIOS Y SERVICIOS BÁSICOS DE LA VIVIENDA	Garantizar a toda la población servicios básicos de vivienda dignos.	Suministrar los servicios básicos coberturando a toda la población sin distinción alguna.	Gestionar infraestructura necesaria del servicio de Suministro de Energía Eléctrica en todas las localidades de nuestro municipio.	EN EL MUNICIPIO LOS SERVICIOS BASICOS SON LIMITADOS	MEJORAMIENTO DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA SEGUNDA ETAPA EN TRAMO SANTA MARÍA SAN MIGUEL LOCALIDAD SAN MIGUEL IXCATLAN	6 7	6.1 6.2 7.1 7.2	1 RED	284 HABITANTES	CANTIDAD DE REDES MEJORADAS	$ 1,500,000	FAISM Y OTROS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2020-2022
SANTIAGO YOSONDUA INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	CALIDAD, ESPACIOS Y SERVICIOS BÁSICOS DE LA VIVIENDA	Garantizar a toda la población servicios básicos de vivienda dignos.	Suministrar los servicios básicos coberturando a toda la población sin distinción alguna.	Gestionar infraestructura necesaria del servicio de Suministro de Energía Eléctrica en todas las localidades de nuestro municipio.	EN EL MUNICIPIO LOS SERVICIOS BASICOS SON LIMITADOS	MEJORAMIENTO DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN EL PARAJE LA JOYA LOCALIDAD SANTA CATARINA CUANANA	6 7	6.1 6.2 7.1 7.2	1 RED	222 HABITANTES	CANTIDAD DE REDES MEJORADAS	$ 1,400,000	FAISM Y OTROS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2020-2022

SANTIAGO YOSONDUA INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	CALIDAD, ESPACIOS Y SERVICIOS BÁSICOS DE LA VIVIENDA	Garantizar a toda la población servicios básicos de vivienda dignos.	Suministrar los servicios básicos coberturando a toda la población sin distinción alguna.	Gestionar infraestructura necesaria del servicio de Suministro de Energía Eléctrica en todas las localidades de nuestro municipio.	EN EL MUNICIPIO LOS SERVICIOS BASICOS SON LIMITADOS	MEJORAMIENTO DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN EL PARAJE EL AGUACATE LOCALIDAD SANTA CATARINA CUANANA	6 7	6.1 6.2 7.1 7.2	1 RED	222 HABITANTES	CANTIDAD DE REDES MEJORADAS	$ 1,400,000	FAISM Y OTROS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2020-2022
SANTIAGO YOSONDUA INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	CALIDAD, ESPACIOS Y SERVICIOS BÁSICOS DE LA VIVIENDA	Garantizar a toda la población servicios básicos de vivienda dignos.	Suministrar los servicios básicos coberturando a toda la población sin distinción alguna.	Gestionar infraestructura necesaria del servicio de Suministro de Energía Eléctrica en todas las localidades de nuestro municipio.	EN EL MUNICIPIO LOS SERVICIOS BASICOS SON LIMITADOS	MEJORAMIENTO DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE CABECERA A CURVA UNIÓN PRIMERA ETAPA DE LA LOCALIDAD DE BUENAVISTA	6 7	6.1 6.2 7.1 7.2	1 RED	234 HABITANTES	CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS	$ 1,200,000	FAISM Y OTROS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2020-2022
SANTIAGO YOSONDUA INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	CALIDAD, ESPACIOS Y SERVICIOS BÁSICOS DE LA VIVIENDA	Garantizar a toda la población servicios básicos de vivienda dignos.	Suministrar los servicios básicos coberturando a toda la población sin distinción alguna.	Gestionar infraestructura necesaria del servicio de Suministro de Energía Eléctrica en todas las localidades de nuestro municipio.	EN EL MUNICIPIO LOS SERVICIOS BASICOS SON LIMITADOS	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN VARIAS CALLES DE LA LOCALIDAD DEL IMPERIO	6 7	6.1 6.2 7.1 7.2	1 RED	567 HABITANTES	CANTIDAD DE SISTEMAS CONSTRUIDAS	$ 800,000	FAISM Y OTROS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2020-2022
SANTIAGO YOSONDUA INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	CALIDAD, ESPACIOS Y SERVICIOS BÁSICOS DE LA VIVIENDA	Garantizar a toda la población servicios básicos de vivienda dignos.	Suministrar los servicios básicos coberturando a toda la población sin distinción alguna.	Gestionar infraestructura necesaria del servicio de Suministro de Energía Eléctrica en todas las localidades de nuestro municipio.	EN EL MUNICIPIO LOS SERVICIOS BASICOS SON LIMITADOS	MEJORAMIENTO DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN VARIAS CALLES DE LA LOCALIDAD DE CAÑADA DE GALICIA	6 7	6.1 6.2 7.1 7.2	1 RED	500 HABITANTES	CANTIDAD DE LINEAS REPOTENCIALIZADAS	$ 2,000,000	FAISM Y OTROS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2020-2022

SANTIAGO YOSONDUA INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	CALIDAD, ESPACIOS Y SERVICIOS BÁSICOS DE LA VIVIENDA	Garantizar a toda la población servicios básicos de vivienda dignos.	Suministrar los servicios básicos coberturando a toda la población sin distinción alguna.	Gestionar infraestructura necesaria del servicio de Suministro de Energía Eléctrica en todas las localidades de nuestro municipio.	EN EL MUNICIPIO LOS SERVICIOS BASICOS SON LIMITADOS	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN VARIAS CALLES DE LA LOCALIDAD DE CAÑADA DE GALICIA	6 7	6.1 6.2 7.1 7.2	1 RED	500 HABITANTES	CANTIDAD DE REDES AMPLIADAS	$ 2,000,000	FAISM Y OTROS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2020-2022
SANTIAGO YOSONDUA INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	CALIDAD, ESPACIOS Y SERVICIOS BÁSICOS DE LA VIVIENDA	Garantizar a toda la población servicios básicos de vivienda dignos.	Suministrar los servicios básicos coberturando a toda la población sin distinción alguna.	Gestionar infraestructura necesaria del servicio de Suministro de Energía Eléctrica en todas las localidades de nuestro municipio.	EN EL MUNICIPIO LOS SERVICIOS BASICOS SON LIMITADOS	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN VARIAS CALLES DE LA LOCALIDAD DE CUAJILOTES	6 7	6.1 6.2 7.1 7.2	1 RED	284 HABITANTES	CANTIDAD DE REDES AMPLIADAS	$ 1,400,000	FAISM Y OTROS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2020-2022
SANTIAGO YOSONDUA INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	CALIDAD, ESPACIOS Y SERVICIOS BÁSICOS DE LA VIVIENDA	Garantizar a toda la población servicios básicos de vivienda dignos.	Suministrar los servicios básicos coberturando a toda la población sin distinción alguna.	Gestionar infraestructura necesaria del servicio de Suministro de Energía Eléctrica en todas las localidades de nuestro municipio.	EN EL MUNICIPIO LOS SERVICIOS BASICOS SON LIMITADOS	MEJORAMIENTO DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN VARIAS CALLES EN LA LOCALIDAD DE ATALAYA	6 7	6.1 6.2 7.1 7.2	1 RED	397 HABITANTES	CANTIDAD DE REDES MEJORADAS	$ 1,400,000	FAISM Y OTROS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2020-2022
SANTIAGO YOSONDUA INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	CALIDAD, ESPACIOS Y SERVICIOS BÁSICOS DE LA VIVIENDA	Garantizar a toda la población servicios básicos de vivienda dignos.	Suministrar los servicios básicos coberturando a toda la población sin distinción alguna.	Gestionar infraestructura necesaria del servicio de Suministro de Energía Eléctrica en todas las localidades de nuestro municipio.	EN EL MUNICIPIO LOS SERVICIOS BASICOS SON LIMITADOS	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN VARIAS CALLES DE LA LOCALIDAD DE ATALAYA	6 7	6.1 6.2 7.1 7.2	1 RED	397 HABITANTES	CANTIDAD DE REDES AMPLIADAS	$ 1,400,000	FAISM Y OTROS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2020-2022

SANTIAGO YOSONDUA INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	CALIDAD, ESPACIOS Y SERVICIOS BÁSICOS DE LA VIVIENDA	Garantizar a toda la población servicios básicos de vivienda dignos.	Suministrar los servicios básicos coberturando a toda la población sin distinción alguna.	Gestionar infraestructura necesaria del servicio de Suministro de Energía Eléctrica en todas las localidades de nuestro municipio.	EN EL MUNICIPIO LOS SERVICIOS BASICOS SON LIMITADOS	MEJORAMIENTO DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN VARIAS CALLES LOCALIDAD LA PRIMAVERA	6 7	6.1 6.2 7.1 7.2	1 RED	99 HABITANTES	CANTIDAD DE REDES MEJORADAS	$ 1,000,000	FAISM Y OTROS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2020-2022
SANTIAGO YOSONDUA INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	CALIDAD, ESPACIOS Y SERVICIOS BÁSICOS DE LA VIVIENDA	Garantizar a toda la población servicios básicos de vivienda dignos.	Suministrar los servicios básicos coberturando a toda la población sin distinción alguna.	Gestionar infraestructura necesaria del servicio de Suministro de Energía Eléctrica en todas las localidades de nuestro municipio.	EN EL MUNICIPIO LOS SERVICIOS BASICOS SON LIMITADOS	MEJORAMIENTO DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN VARIAS CALLES EN LA LOCALIDAD DEL VERGEL	6 7	6.1 6.2 7.1 7.2	1 RED	269 HABITANTES	CANTIDAD DE REDES MEJORADAS	$ 1,400,000	FAISM Y OTROS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2020-2022
SANTIAGO YOSONDUA INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	CALIDAD, ESPACIOS Y SERVICIOS BÁSICOS DE LA VIVIENDA	Garantizar a toda la población servicios básicos de vivienda dignos.	Suministrar los servicios básicos coberturando a toda la población sin distinción alguna.	Gestionar infraestructura necesaria del servicio de Suministro de Energía Eléctrica en todas las localidades de nuestro municipio.	EN EL MUNICIPIO LOS SERVICIOS BASICOS SON LIMITADOS	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN VARIAS CALLES DE LOC. YERBA SANTA	6 7	6.1 6.2 7.1 7.2	1 RED	274 HABITANTES	CANTIDAD DE REDES AMPLIADAS	$ 1,400,000	FAISM Y OTROS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2020-2022
SANTIAGO YOSONDUA INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	CALIDAD, ESPACIOS Y SERVICIOS BÁSICOS DE LA VIVIENDA	Garantizar a toda la población servicios básicos de vivienda dignos.	Suministrar los servicios básicos coberturando a toda la población sin distinción alguna.	Gestionar infraestructura necesaria del servicio de Suministro de Energía Eléctrica en todas las localidades de nuestro municipio.	EN EL MUNICIPIO LOS SERVICIOS BASICOS SON LIMITADOS	MEJORAMIENTO DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN VARIAS CALLES DE LA LOC. YERBA SANTA	6 7	6.1 6.2 7.1 7.2	1 RED	274 HABITANTES	CANTIDAD DE REDES MEJORADAS	$ 1,400,000	FAISM Y OTROS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2020-2022

SANTIAGO YOSONDUA INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	CALIDAD, ESPACIOS Y SERVICIOS BÁSICOS DE LA VIVIENDA	Garantizar a toda la población servicios básicos de vivienda dignos.	Suministrar los servicios básicos coberturando a toda la población sin distinción alguna.	Gestionar infraestructura necesaria del servicio de Suministro de Energía Eléctrica en todas las localidades de nuestro municipio.	EN EL MUNICIPIO LOS SERVICIOS BASICOS SON LIMITADOS	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN VARIAS CALLES, LOCALIDAD ALACRAN	6 7	6.1 6.2 7.1 7.2	1 RED	359 HABITANTES	CANTIDAD DE REDES AMPLIADAS	$ 1,800,000	FAISM Y OTROS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2020-2022
SANTIAGO YOSONDUA INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	CALIDAD, ESPACIOS Y SERVICIOS BÁSICOS DE LA VIVIENDA	Garantizar a toda la población servicios básicos de vivienda dignos.	Suministrar los servicios básicos coberturando a toda la población sin distinción alguna.	Gestionar infraestructura necesaria del servicio de Suministro de Energía Eléctrica en todas las localidades de nuestro municipio.	EN EL MUNICIPIO LOS SERVICIOS BASICOS SON LIMITADOS	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN VARIOS PARAJES DEL NÚCLEO RURAL CABECERA DE CAÑADA	6 7	6.1 6.2 7.1 7.2	1 RED	333 HABITANTES	CANTIDAD DE REDES AMPLIADAS	$ 1,400,000	FAISM Y OTROS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2020-2022
SANTIAGO YOSONDUA INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	CALIDAD, ESPACIOS Y SERVICIOS BÁSICOS DE LA VIVIENDA	Garantizar a toda la población servicios básicos de vivienda dignos.	Suministrar los servicios básicos coberturando a toda la población sin distinción alguna.	Gestionar infraestructura necesaria del servicio de Suministro de Energía Eléctrica en todas las localidades de nuestro municipio.	EN EL MUNICIPIO LOS SERVICIOS BASICOS SON LIMITADOS	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA SEGUNDA ETAPA EN EL PARAJE NDUVAJILLO Y EN EL PARAJE NDUVAVEE EN LA LOCALIDAD DE LA CASCADA	6 7	6.1 6.2 7.1 7.2	1 RED	183 HABITANTES	CANTIDAD DE REDES AMPLIADAS	$ 1,000,000	FAISM Y OTROS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2020-2022
SANTIAGO YOSONDUA INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	CALIDAD, ESPACIOS Y SERVICIOS BÁSICOS DE LA VIVIENDA	Garantizar a toda la población servicios básicos de vivienda dignos.	Suministrar los servicios básicos coberturando a toda la población sin distinción alguna.	Gestionar infraestructura necesaria del servicio de Suministro de Energía Eléctrica en todas las localidades de nuestro municipio.	EN EL MUNICIPIO LOS SERVICIOS BASICOS SON LIMITADOS	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN PARAJES CHUCHI Y ESCAMA DE LA LOCALIDAD DE LAZARO CARDENAS	6 7	6.1 6.2 7.1 7.2	1 RED	170 HABITANTES	CANTIDAD DE REDES AMPLIADAS	$ 1,800,000	FAISM Y OTROS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2020-2022

SANTIAGO YOSONDUA INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	CALIDAD, ESPACIOS Y SERVICIOS BÁSICOS DE LA VIVIENDA	Garantizar a toda la población servicios básicos de vivienda dignos.	Suministrar los servicios básicos coberturando a toda la población sin distinción alguna.	Gestionar infraestructura necesaria del servicio de Suministro de Energía Eléctrica en todas las localidades de nuestro municipio.	EN EL MUNICIPIO LOS SERVICIOS BASICOS SON LIMITADOS	MEJORAMIENTO DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN VARIAS CALLES DE LA LOCALIDAD DE LAZARO CARDENAS	6 7	6.1 6.2 7.1 7.2	1 RED	170 HABITANTES	CANTIDAD DE REDES MEJORADAS	$ 1,400,000	FAISM Y OTROS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2020-2022
SANTIAGO YOSONDUA INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	CALIDAD, ESPACIOS Y SERVICIOS BÁSICOS DE LA VIVIENDA	Garantizar a toda la población servicios básicos de vivienda dignos.	Suministrar los servicios básicos coberturando a toda la población sin distinción alguna.	Gestionar infraestructura necesaria del servicio de Suministro de Energía Eléctrica en todas las localidades de nuestro municipio.	EN EL MUNICIPIO LOS SERVICIOS BASICOS SON LIMITADOS	MEJORAMIENTO DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN VARIAS CALLES 1era ETAPA DE LA LOCALIDAD DE YUCUMAGNU	6 7	6.1 6.2 7.1 7.2	1 RED	81 HABITANTES	CANTIDAD DE REDES MEJORADAS	$ 1,000,000	FAISM Y OTROS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2020-2022
SANTIAGO YOSONDUA INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	CALIDAD, ESPACIOS Y SERVICIOS BÁSICOS DE LA VIVIENDA	Garantizar a toda la población servicios básicos de vivienda dignos.	Suministrar los servicios básicos coberturando a toda la población sin distinción alguna.	Gestionar infraestructura necesaria del servicio de Suministro de Energía Eléctrica en todas las localidades de nuestro municipio.	EN EL MUNICIPIO LOS SERVICIOS BASICOS SON LIMITADOS	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN VARIAS CALLES 1ERA ETAPA DE LA LOCALIDAD DE YUCUMAGNU	6 7	6.1 6.2 7.1 7.2	1 RED	81 HABITANTES	CANTIDAD DE REDES AMPLIADAS	$ 1,000,000	FAISM Y OTROS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2020-2022
SANTIAGO YOSONDUA INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	CALIDAD, ESPACIOS Y SERVICIOS BÁSICOS DE LA VIVIENDA	Garantizar a toda la población servicios básicos de vivienda dignos.	Suministrar los servicios básicos coberturando a toda la población sin distinción alguna.	Gestionar infraestructura necesaria del servicio de Suministro de Energía Eléctrica en todas las localidades de nuestro municipio.	EN EL MUNICIPIO LOS SERVICIOS BASICOS SON LIMITADOS	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LOS PARAJES YUKUSATA, PIE DE YUKUSAÑUU, PUENTE EL CACALOTE, LOCALIDAD DEL SABINO	6 7	6.1 6.2 7.1 7.2	1 RED	131 HABITANTES	CANTIDAD DE REDES AMPLIADAS	$ 1,400,000	FAISM Y OTROS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2020-2022

SANTIAGO YOSONDUA INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	CALIDAD, ESPACIOS Y SERVICIOS BÁSICOS DE LA VIVIENDA	Garantizar a toda la población servicios básicos de vivienda dignos.	Suministrar los servicios básicos coberturando a toda la población sin distinción alguna.	Gestionar infraestructura necesaria del servicio de Suministro de Energía Eléctrica en todas las localidades de nuestro municipio.	EN EL MUNICIPIO LOS SERVICIOS BASICOS SON LIMITADOS	MEJORAMIENTO DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN EL NÚCLEO RURAL EL SABINO	6 7	6.1 6.2 7.1 7.2	1 RED	131 HABITANTES	CANTIDAD DE REDES MEJORADAS	$ 1,200,000	FAISM Y OTROS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2020-2022
SANTIAGO YOSONDUA INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	CALIDAD, ESPACIOS Y SERVICIOS BÁSICOS DE LA VIVIENDA	Garantizar a toda la población servicios básicos de vivienda dignos.	Suministrar los servicios básicos coberturando a toda la población sin distinción alguna.	Gestionar infraestructura necesaria del servicio de Suministro de Energía Eléctrica en todas las localidades de nuestro municipio.	EN EL MUNICIPIO LOS SERVICIOS BASICOS SON LIMITADOS	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LOS PARAJES LOMA SIATA PARAJE NINU, CHANCHACA LOCALIDAD CABANDIGUI	6 7	6.1 6.2 7.1 7.2	1 RED	62 HABITANTES	CANTIDAD DE REDES AMPLIADAS	$ 500,000	FAISM Y OTROS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2020-2022
SANTIAGO YOSONDUA INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	CALIDAD, ESPACIOS Y SERVICIOS BÁSICOS DE LA VIVIENDA	Garantizar a toda la población servicios básicos de vivienda dignos.	Suministrar los servicios básicos coberturando a toda la población sin distinción alguna.	Gestionar infraestructura necesaria del servicio de Suministro de Energía Eléctrica en todas las localidades de nuestro municipio.	EN EL MUNICIPIO LOS SERVICIOS BASICOS SON LIMITADOS	MEJORAMIENTO DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN VARIAS CALLES DE LA LOCALIIDAD DE CHIKAVA	6 7	6.1 6.2 7.1 7.2	1 RED	71 HABITANTES	CANTIDAD DE REDES MEJORADAS	$ 600,000	FAISM Y OTROS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2020-2022
SANTIAGO YOSONDUA INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	CALIDAD, ESPACIOS Y SERVICIOS BÁSICOS DE LA VIVIENDA	Garantizar a toda la población servicios básicos de vivienda dignos.	Suministrar los servicios básicos coberturando a toda la población sin distinción alguna.	Gestionar infraestructura necesaria del servicio de Suministro de Energía Eléctrica en todas las localidades de nuestro municipio.	EN EL MUNICIPIO LOS SERVICIOS BASICOS SON LIMITADOS	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN VARIAS CALLES DE LA LOCALIIDAD DE CHIKAVA	6 7	6.1 6.2 7.1 7.2	1 RED	71 HABITANTES	CANTIDAD DE REDES AMPLIADAS	$ 1,000,000	FAISM Y OTROS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2020-2022

SANTIAGO YOSONDUA INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	CALIDAD, ESPACIOS Y SERVICIOS BÁSICOS DE LA VIVIENDA	Garantizar a toda la población servicios básicos de vivienda dignos.	Suministrar los servicios básicos coberturando a toda la población sin distinción alguna.	Gestionar infraestructura necesaria del servicio de Suministro de Energía Eléctrica en todas las localidades de nuestro municipio.	EN EL MUNICIPIO LOS SERVICIOS BASICOS SON LIMITADOS	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LOS PARAJES LOMA SIATA PARAJE NINU, CHANCHACA LOCALIDAD CABANDIGUI	6 7	6.1 6.2 7.1 7.2	1 RED	62 HABITANTES	CANTIDAD DE REDES AMPLIADAS	$ 500,000	FAISM Y OTROS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2020-2022
SANTIAGO YOSONDUA INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	CALIDAD, ESPACIOS Y SERVICIOS BÁSICOS DE LA VIVIENDA	Garantizar a toda la población servicios básicos de vivienda dignos.	Suministrar los servicios básicos coberturando a toda la población sin distinción alguna.	Gestionar infraestructura necesaria del servicio de Suministro de Energía Eléctrica en todas las localidades de nuestro municipio.	EN EL MUNICIPIO LOS SERVICIOS BASICOS SON LIMITADOS	MEJORAMIENTO DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN VARIAS CALLES DE LA LOCALIIDAD DE CHIKAVA	6 7	6.1 6.2 7.1 7.2	1 RED	71 HABITANTES	CANTIDAD DE REDES MEJORADAS	$ 600,000	FAISM Y OTROS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2020-2022
SANTIAGO YOSONDUA INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	CALIDAD, ESPACIOS Y SERVICIOS BÁSICOS DE LA VIVIENDA	Garantizar a toda la población servicios básicos de vivienda dignos.	Suministrar los servicios básicos coberturando a toda la población sin distinción alguna.	Gestionar infraestructura necesaria del servicio de Suministro de Energía Eléctrica en todas las localidades de nuestro municipio.	EN EL MUNICIPIO LOS SERVICIOS BASICOS SON LIMITADOS	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN VARIAS CALLES DE LA LOCALIIDAD DE CHIKAVA	6 7	6.1 6.2 7.1 7.2	1 RED	71 HABITANTES	CANTIDAD DE REDES AMPLIADAS	$ 1,000,000	FAISM Y OTROS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2020-2022
SANTIAGO YOSONDUA INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	CALIDAD, ESPACIOS Y SERVICIOS BÁSICOS DE LA VIVIENDA	Garantizar a toda la población servicios básicos de vivienda dignos.	Suministrar los servicios básicos coberturando a toda la población sin distinción alguna.	Gestionar infraestructura necesaria del servicio de Suministro de Energía Eléctrica en todas las localidades de nuestro municipio.	EN EL MUNICIPIO LOS SERVICIOS BASICOS SON LIMITADOS	MEJORAMIENTO DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN EL PARAJE TROJAS Y EL PARAJE LLANO DE PLUMAS LOCALIDAD DE PLUMAS	6 7	6.1 6.2 7.1 7.2	1 RED	209 HABITANTES	CANTIDAD DE REDES MEJORADAS	$ 1,400,000	FAISM Y OTROS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2020-2022

SANTIAGO YOSONDUA INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	CALIDAD, ESPACIOS Y SERVICIOS BÁSICOS DE LA VIVIENDA	Garantizar a toda la población servicios básicos de vivienda dignos.	Suministrar los servicios básicos coberturando a toda la población sin distinción alguna.	Gestionar infraestructura necesaria del servicio de Suministro de Energía Eléctrica en todas las localidades de nuestro municipio.	EN EL MUNICIPIO LOS SERVICIOS BASICOS SON LIMITADOS	MEJORAMIENTO DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN VARIAS CALLES DE LA LOCALIDAD DE YUCUJILLO	6 7	6.1 6.2 7.1 7.2	1 RED	80 HABITANTES	CANTIDAD DE REDES MEJORADAS	$ 600,000	FAISM Y OTROS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2020-2022
SANTIAGO YOSONDUA INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	CALIDAD, ESPACIOS Y SERVICIOS BÁSICOS DE LA VIVIENDA	Garantizar a toda la población servicios básicos de vivienda dignos.	Suministrar los servicios básicos coberturando a toda la población sin distinción alguna.	Gestionar infraestructura necesaria del servicio de Suministro de Energía Eléctrica en todas las localidades de nuestro municipio.	EN EL MUNICIPIO LOS SERVICIOS BASICOS SON LIMITADOS	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN EL CALLEJON PRIMERO DE MAYO (SECTOR 1) EN LA CABEZERA MUNICIPAL	6 7	6.1 6.2 7.1 7.2	1 RED	37 HABITANTES	CANTIDAD DE REDES AMPLIADAS	$ 500,000	FAISM Y OTROS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2020-2022
SANTIAGO YOSONDUA INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	CALIDAD, ESPACIOS Y SERVICIOS BÁSICOS DE LA VIVIENDA	Garantizar a toda la población servicios básicos de vivienda dignos.	Suministrar los servicios básicos coberturando a toda la población sin distinción alguna.	Gestionar infraestructura necesaria del servicio de Suministro de Energía Eléctrica en todas las localidades de nuestro municipio.	EN EL MUNICIPIO LOS SERVICIOS BASICOS SON LIMITADOS	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN VARIAS CALLES DEL SECTOR CUATRO DE LA CABEZERA MUNICIPAL	6 7	6.1 6.2 7.1 7.2	1 RED	75 HABITANTES	CANTIDAD DE REDES AMPLIADAS	$ 600,000	FAISM Y OTROS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2020-2022
SANTIAGO YOSONDUA INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	CALIDAD, ESPACIOS Y SERVICIOS BÁSICOS DE LA VIVIENDA	Garantizar a toda la población servicios básicos de vivienda dignos.	Suministrar los servicios básicos coberturando a toda la población sin distinción alguna.	Gestionar infraestructura necesaria del servicio de Suministro de Energía Eléctrica en todas las localidades de nuestro municipio.	EN EL MUNICIPIO LOS SERVICIOS BASICOS SON LIMITADOS	MEJORAMIENTO DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN VARIAS CALLES DEL SECTOR CUATRO DE LA CABEZERA MUNICIPAL	6 7	6.1 6.2 7.1 7.2	1 RED	75 HABITANTES	CANTIDAD DE REDES MEJORADAS	$ 600,000	FAISM Y OTROS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2020-2022

SANTIAGO YOSONDUA INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL	Garantizar a la población atención médica puntual y de calidad.	Promover planes y programas que brinden servicios de salud preventiva para la población.	Establecer como prioridad el financiamiento para fortalecer la disponibilidad de equipo y medicamento.	FALTA DE UNIDADES MEDICAS	CONSTRUCCIÓN DE SUSTITUCIÓN DE LA UNIDAD MÉDICA RURAL 376 EN LA LOCALIDAD DE CAÑADA DE GALICIA	3	3.1 3.2 3.3	1 OBRA	621 HABITANTES	CANTIDAD DE OBRAS CONSTRUIDAS	$ 1,800,000	FAISM Y OTROS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2020-2022
SANTIAGO YOSONDUA INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL	Garantizar a la población atención médica puntual y de calidad.	Promover planes y programas que brinden servicios de salud preventiva para la población.	Establecer como prioridad el financiamiento para fortalecer la disponibilidad de equipo y medicamento.	FALTA DE UNIDADES MEDICAS	CONSTRUCCIÓN DE UNA CASA DE SALUD EN LA LOCALIDAD DE CHIKAVA	3	3.1 3.2 3.3	1 OBRA	71 HABITANTES	CANTIDAD DE OBRAS CONSTRUIDAS	$ 500,000	FAISM Y OTROS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2020-2022
SANTIAGO YOSONDUA INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	EDUCACION	Consolidar la educación en el municipio, impulsando la mejora continua en los diferentes niveles y procesos escolares.	Promover el acceso a la educación de calidad en igualdad de condiciones.	Gestionar las carencias en materia de infraestructura y equipamiento.	FALTA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN LA ESCUELA PRIMARIA RURAL FEDERAL DONAJI CON CLAVE 20DPR0457H EN LOC. YOLOTEPEC DE LA PAZ	4	4.1 4.2 4.3	1 OBRA	28 HABITANTES	CANTIDAD DE OBRAS CONSTRUIDAS	$ 1,200,000	FAISM Y OTROS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2020-2022
SANTIAGO YOSONDUA INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	EDUCACION	Consolidar la educación en el municipio, impulsando la mejora continua en los diferentes niveles y procesos escolares.	Promover el acceso a la educación de calidad en igualdad de condiciones.	Gestionar las carencias en materia de infraestructura y equipamiento.	FALTA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	CONSTRUCCIÓN DE UN AULA REGIONAL EN LA ESCUELA TELESECUNDARIA CLAVE 20DTV0850J EN LA LOCALIDAD DEL IMPERIO	4	4.1 4.2 4.3	1 OBRA	567 HABITANTES	CANTIDAD DE OBRAS CONSTRUIDAS	$ 800,000	FAISM Y OTROS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2020-2022

SANTIAGO YOSONDUA INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	EDUCACION	Consolidar la educación en el municipio, impulsando la mejora continua en los diferentes niveles y procesos escolares.	Promover el acceso a la educación de calidad en igualdad de condiciones.	Gestionar las carencias en materia de infraestructura y equipamiento.	FALTA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	CONSTRUCCIÓN DE UNA BARDA PERIMETRAL DE LA ESCUELA PRIMARIA 18 DE MARZO CON CLAVE 20DPR3489U EN LA LOCALIDAD DE GUANACASTLE	4	4.1 4.2 4.3	1 OBRA	284 HABITANTES	CANTIDAD DE OBRAS CONSTRUIDAS	$ 1,000,000	FAISM Y OTROS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2020-2022
SANTIAGO YOSONDUA INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	EDUCACION	Consolidar la educación en el municipio, impulsando la mejora continua en los diferentes niveles y procesos escolares.	Promover el acceso a la educación de calidad en igualdad de condiciones.	Gestionar las carencias en materia de infraestructura y equipamiento.	FALTA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	CONSTRUCCIÓN DE UNA BARDA PERIMETRAL EN LA ESCUELA PREESCOLAR 13 DE SEPTIEMBRE CON CLAVE 20KJN0066M EN LA LOCALIDAD DE CABANDIHUI	4	4.1 4.2 4.3	1 OBRA	62 HABITANTES	CANTIDAD DE OBRAS CONSTRUIDAS	$ 1,200,000	FAISM Y OTROS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2020-2022
SANTIAGO YOSONDUA INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	EDUCACION	Consolidar la educación en el municipio, impulsando la mejora continua en los diferentes niveles y procesos escolares.	Promover el acceso a la educación de calidad en igualdad de condiciones.	Gestionar las carencias en materia de infraestructura y equipamiento.	FALTA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	CONSTRUCCIÓN DE UNA BARDA PERIMETRAL EN LA ESCUELA PRIMARIA 13 DE SEPTIEMBRE CON CLAVE 20KPR1054E EN LA LOCALIDAD DE CABANDIHUI	4	4.1 4.2 4.3	1 OBRA	62 HABITANTES	CANTIDAD DE OBRAS CONSTRUIDAS	$ 1,200,000	FAISM Y OTROS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2020-2022

SANTIAGO YOSONDUA INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	EDUCACION	Consolidar la educación en el municipio, impulsando la mejora continua en los diferentes niveles y procesos escolares.	Promover el acceso a la educación de calidad en igualdad de condiciones.	Gestionar las carencias en materia de infraestructura y equipamiento.	FALTA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	CONSTRUCCIÓN DEL TECHADO EN LA ESCUELA PRIMARIA RURAL FEDERAL DONAJI CON CLAVE 20DPR0457H DE LA LOC. DE YOLOTEPEC DE LA PAZ	4	4.1 4.2 4.3	1 OBRA	28 HABITANTES	CANTIDAD DE OBRAS CONSTRUIDAS	$ 1,200,000	FAISM Y OTROS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2020-2022
SANTIAGO YOSONDUA INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	EDUCACION	Consolidar la educación en el municipio, impulsando la mejora continua en los diferentes niveles y procesos escolares.	Promover el acceso a la educación de calidad en igualdad de condiciones.	Gestionar las carencias en materia de infraestructura y equipamiento.	FALTA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS EN EL PLANTEL COBAO 50 CLAVE 20ECB0050M EN LA CABEZERA MUNICIPAL	4	4.1 4.2 4.3	1 OBRA	270 HABITANTES	CANTIDAD DE OBRAS CONSTRUIDAS	$ 1,200,000	FAISM Y OTROS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2020-2022
SANTIAGO YOSONDUA INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	CALIDAD, ESPACIOS Y SERVICIOS BÁSICOS DE LA VIVIENDA	Garantizar a toda la población servicios básicos de vivienda dignos.	Suministrar los servicios básicos coberturando a toda la población sin distinción alguna.	Gestionar infraestructura necesaria del servicio de red pública de drenaje y alcantarillado.	EN EL MUNICIPIO LOS SERVICIOS BASICOS SON LIMITADOS	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL EN LA CALLE FRANCISCO Y EN LA CALLE CACALOSUCHIL EN LA LOCALIDAD DE SAN MIGUEL IXCATLAN	6 7	6.1 6.2 7.1 7.2	1 OBRA	111 HABITANTES	CANTIDAD DE OBRAS CONSTRUIDAS	$ 800,000	FAISM Y OTROS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2020-2022
SANTIAGO YOSONDUA INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	CALIDAD, ESPACIOS Y SERVICIOS BÁSICOS DE LA VIVIENDA	Garantizar a toda la población servicios básicos de vivienda dignos.	Suministrar los servicios básicos coberturando a toda la población sin distinción alguna.	Gestionar infraestructura necesaria del servicio de red pública de drenaje y alcantarillado.	EN EL MUNICIPIO LOS SERVICIOS BASICOS SON LIMITADOS	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DEL DRENAJE SANITARIO EN EL SECTOR 3 EN LA CABEZERA MUNICIPAL	6 7	6.1 6.2 7.1 7.2	1 RED	75 HABITANTES	CANTIDAD DE REDES AMPLIADAS	$ 800,000	FAISM Y OTROS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2020-2022

SANTIAGO YOSONDUA INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	CALIDAD, ESPACIOS Y SERVICIOS BÁSICOS DE LA VIVIENDA	Garantizar a toda la población servicios básicos de vivienda dignos.	Suministrar los servicios básicos coberturando a toda la población sin distinción alguna.	Gestionar infraestructura necesaria del servicio de red pública de drenaje y alcantarillado.	EN EL MUNICIPIO LOS SERVICIOS BASICOS SON LIMITADOS	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DEL DRENAJE SANITARIO EN LAS CALLES MORELOS EN EL SECTOR 4 DE LA CABEZERA MUNICIPAL	6 7	6.1 6.2 7.1 7.2	1 RED	75 HABITANTES	CANTIDAD DE REDES AMPLIADAS	$ 800,000	FAISM Y OTROS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2020-2022
SANTIAGO YOSONDUA INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	CALIDAD, ESPACIOS Y SERVICIOS BÁSICOS DE LA VIVIENDA	Garantizar a toda la población servicios básicos de vivienda dignos.	Suministrar los servicios básicos coberturando a toda la población sin distinción alguna.	Gestionar infraestructura necesaria del servicio de red pública de drenaje y alcantarillado.	EN EL MUNICIPIO LOS SERVICIOS BASICOS SON LIMITADOS	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA CONSTRUCCIÓN DE PANELES SOLARES EN EL PARAJE CHANDILLI EN LA LOCALIDAD DE YOLOTEPEC DE LA PAZ	6 7	6.1 6.2 7.1 7.2	1 OBRA	42 HABITANTES	CANTIDAD DE OBRAS CONSTRUIDAS	$ 600,000	FAISM Y OTROS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2020-2022
SANTIAGO YOSONDUA INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	CALIDAD, ESPACIOS Y SERVICIOS BÁSICOS DE LA VIVIENDA	Garantizar a toda la población servicios básicos de vivienda dignos.	Suministrar los servicios básicos coberturando a toda la población sin distinción alguna.	Gestionar infraestructura necesaria del servicio de red pública de drenaje y alcantarillado.	EN EL MUNICIPIO LOS SERVICIOS BASICOS SON LIMITADOS	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA CONSTRUCCIÓN DE CALENTADORES SOLARES EN LA LOCALIDAD DE YUCUJILLO	6 7	6.1 6.2 7.1 7.2	1 OBRA	80 HABITANTES	CANTIDAD DE OBRAS CONSTRUIDAS	$ 800,000	FAISM Y OTROS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2020-2022
SANTIAGO YOSONDUA, PRODUCTIVO E INNOVADOR.	INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	Contar con infraestructuras resistentes, fiables, sostenibles, y de calidad en servicio de la población.	Mejorar la infraestructura necesaria, usando materiales sustentables y de buena calidad.	Construir infraestructura urbana en el municipio.	EL MUNICIPIO CARECE DE INFRAESTRUCTURA, Y LA YA EXISTENTE CARECE DE EFICACIA Y FIABILIDAD	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE FRANCISCO SAAVEDRA EN LA LOC. DE SAN MIGUEL IXCATLAN	9 11	9.1 11.7 11.B	1 OBRA	111 HABITANTES	CANTIDAD DE OBRAS CONSTRUIDAS	$ 4,000,000	FAISM Y OTROS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2020-2022

SANTIAGO YOSONDUA, PRODUCTIVO E INNOVADOR.	INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	Contar con infraestructuras resistentes, fiables, sostenibles, y de calidad en servicio de la población.	Mejorar la infraestructura necesaria, usando materiales sustentables y de buena calidad.	Construir infraestructura urbana en el municipio.	EL MUNICIPIO CARECE DE INFRAESTRUCTURA, Y LA YA EXISTENTE CARECE DE EFICACIA Y FIABILIDAD	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE CACALOSUCHILT, LOC. DE SAN MIGUEL IXCATLAN	9 11	9.1 11.7 11.B	1 OBRA	111 HABITANTES	CANTIDAD DE OBRAS CONSTRUIDAS	$ 4,000,000	FAISM Y OTROS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2020-2022
SANTIAGO YOSONDUA, PRODUCTIVO E INNOVADOR.	CAMINOS Y COMUNICACIONES	Contar con infraestructuras resistentes, fiables, sostenibles, y de calidad en servicio de la población.	Mejorar la infraestructura necesaria, usando materiales sustentables y de buena calidad.	Construir infraestructura urbana en el municipio.	EL MUNICIPIO CARECE DE CAMINOS DE UNA BUENA CALIDAD,	REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL DE LA CURVA UNIÓN AL PARAJE YUCANO DEL KM 0+000 AL KM 8+000 PRIMERA ETAPA, LOC. BUENAVISTA	9 11	9.1 11.7 11.B	1 OBRA	234 HABITANTES	CANTIDAD DE OBRAS CONSTRUIDAS	$ 800,000	FAISM Y OTROS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2020-2022
SANTIAGO YOSONDUA, PRODUCTIVO E INNOVADOR.	CAMINOS Y COMUNICACIONES	Contar con infraestructuras resistentes, fiables, sostenibles, y de calidad en servicio de la población.	Mejorar la infraestructura necesaria, usando materiales sustentables y de buena calidad.	Construir infraestructura urbana en el municipio.	EL MUNICIPIO CARECE DE CAMINOS DE UNA BUENA CALIDAD,	AMPLIACIÓN DE CAMINO RURAL 25 DE DICIEMBRE DEL KM 0+000 AL KM 6+000, LOC. EL IMPERIO	9 11	9.1 11.7 11.B	1 OBRA	567 HABITANTES	CANTIDAD DE OBRAS CONSTRUIDAS	$ 4,000,000	FAISM Y OTROS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2020-2022
SANTIAGO YOSONDUA, PRODUCTIVO E INNOVADOR.	CAMINOS Y COMUNICACIONES	Contar con infraestructuras resistentes, fiables, sostenibles, y de calidad en servicio de la población.	Mejorar la infraestructura necesaria, usando materiales sustentables y de buena calidad.	Construir infraestructura urbana en el municipio.	EL MUNICIPIO CARECE DE CAMINOS DE UNA BUENA CALIDAD,	REHABILITACIÓN DE CAMINOS RURAL DE DESVIACIÓN IMPERIO AL ENTRONQUE SANTA CRUZ ITUNDUJIA DEL KM 0+000 AL KM 5+000 LOC. EL IMPERIO	9 11	9.1 11.7 11.B	1 OBRA	567 HABITANTES	CANTIDAD DE OBRAS CONSTRUIDAS	$ 500,000	FAISM Y OTROS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2020-2022

SANTIAGO YOSONDUA, PRODUCTIVO E INNOVADOR.	CAMINOS Y COMUNICACIONES	Contar con infraestructuras resistentes, fiables, sostenibles, y de calidad en servicio de la población.	Mejorar la infraestructura necesaria, usando materiales sustentables y de buena calidad.	Construir infraestructura urbana en el municipio.	EL MUNICIPIO CARECE DE CAMINOS DE UNA BUENA CALIDAD,	REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL DE TIERRA BLANCA AL PARAJE LA LAGUNA DEL KM 0+000 AL KM 10+000, LOC. CUAJILOTES	9 11	9.1 11.7 11.B	1 OBRA	284 HABITANTES	CANTIDAD DE OBRAS CONSTRUIDAS	$ 1,000,000	FAISM Y OTROS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2020-2022
SANTIAGO YOSONDUA, PRODUCTIVO E INNOVADOR.	CAMINOS Y COMUNICACIONES	Contar con infraestructuras resistentes, fiables, sostenibles, y de calidad en servicio de la población.	Mejorar la infraestructura necesaria, usando materiales sustentables y de buena calidad.	Construir infraestructura urbana en el municipio.	EL MUNICIPIO CARECE DE CAMINOS DE UNA BUENA CALIDAD,	CONSTRUCCIÓN DE CAMINO RURAL DE RANCHO VIEJO AL PANTEÓN DE KM 0+000 AL KM 2+000, LOC. CUAJILOTES	9 11	9.1 11.7 11.B	1 OBRA	284 HABITANTES	CANTIDAD DE OBRAS CONSTRUIDAS	$ 2,000,000	FAISM Y OTROS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2020-2022
SANTIAGO YOSONDUA, PRODUCTIVO E INNOVADOR.	INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	Contar con infraestructuras resistentes, fiables, sostenibles, y de calidad en servicio de la población.	Mejorar la infraestructura necesaria, usando materiales sustentables y de buena calidad.	Construir infraestructura urbana en el municipio.	EL MUNICIPIO CARECE DE INFRAESTRUCTURA, Y LA YA EXISTENTE CARECE DE EFICACIA Y FIABILIDAD	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE LOS PINOS, LOC. ATALAYA	9 11	9.1 11.7 11.B	1 OBRA	397 HABITANTES	CANTIDAD DE OBRAS CONSTRUIDAS	$ 4,000,000	FAISM Y OTROS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2020-2022
SANTIAGO YOSONDUA, PRODUCTIVO E INNOVADOR.	INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	Contar con infraestructuras resistentes, fiables, sostenibles, y de calidad en servicio de la población.	Mejorar la infraestructura necesaria, usando materiales sustentables y de buena calidad.	Construir infraestructura urbana en el municipio.	EL MUNICIPIO CARECE DE INFRAESTRUCTURA, Y LA YA EXISTENTE CARECE DE EFICACIA Y FIABILIDAD	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE LIBRAMIENTO, LOC. ATALAYA	9 11	9.1 11.7 11.B	1 OBRA	397 HABITANTES	CANTIDAD DE OBRAS CONSTRUIDAS	$ 500,000	FAISM Y OTROS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2020-2022
SANTIAGO YOSONDUA, PRODUCTIVO E INNOVADOR.	CAMINOS Y COMUNICACIONES	Contar con infraestructuras resistentes, fiables, sostenibles, y de calidad en servicio de la población.	Mejorar la infraestructura necesaria, usando materiales sustentables y de buena calidad.	Construir infraestructura urbana en el municipio.	EL MUNICIPIO CARECE DE CAMINOS DE UNA BUENA CALIDAD,	REHABILITACIÓN DEL CAMINO RURAL EN EL PARAJE ADOLFO LÓPEZ MATEOS HACIA EL POTRERO DEL KM 0+000 AL KM 8+000, LOC. PRIMAVERA	9 11	9.1 11.7 11.B	1 OBRA	99 HABITANTES	CANTIDAD DE OBRAS CONSTRUIDAS	$ 1,000,000	FAISM Y OTROS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2020-2022

SANTIAGO YOSONDUA, PRODUCTIVO E INNOVADOR.	INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	Contar con infraestructuras resistentes, fiables, sostenibles, y de calidad en servicio de la población.	Mejorar la infraestructura necesaria, usando materiales sustentables y de buena calidad.	Construir infraestructura urbana en el municipio.	EL MUNICIPIO CARECE DE INFRAESTRUCTURA, Y LA YA EXISTENTE CARECE DE EFICACIA Y FIABILIDAD	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE BENITO JUÁREZ, LOC. EL VERGEL	9 11	9.1 11.7 11.B	1 OBRA	269 HABITANTES	CANTIDAD DE OBRAS CONSTRUIDAS	$ 2,000,000	FAISM Y OTROS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2020-2022
SANTIAGO YOSONDUA, PRODUCTIVO E INNOVADOR.	CAMINOS Y COMUNICACIONES	Contar con infraestructuras resistentes, fiables, sostenibles, y de calidad en servicio de la población.	Mejorar la infraestructura necesaria, usando materiales sustentables y de buena calidad.	Construir infraestructura urbana en el municipio.	EL MUNICIPIO CARECE DE CAMINOS DE UNA BUENA CALIDAD,	REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL DEL KM 0+000 AL KM 10+000 DEL TRAMO CASCADA AL PUENTE YUCUYU LOC. EL VERGEL	9 11	9.1 11.7 11.B	1 OBRA	269 HABITANTES	CANTIDAD DE OBRAS CONSTRUIDAS	$ 1,000,000	FAISM Y OTROS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2020-2022
SANTIAGO YOSONDUA, PRODUCTIVO E INNOVADOR.	CAMINOS Y COMUNICACIONES	Contar con infraestructuras resistentes, fiables, sostenibles, y de calidad en servicio de la población.	Mejorar la infraestructura necesaria, usando materiales sustentables y de buena calidad.	Construir infraestructura urbana en el municipio.	EL MUNICIPIO CARECE DE CAMINOS DE UNA BUENA CALIDAD,	REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL DEL PARAJE DE CABANDIHUI AL CENTRO DE YERBA SANTA DEL KM 0+000 AL KM 8+000	9 11	9.1 11.7 11.B	1 OBRA	274 HABITANTES	CANTIDAD DE OBRAS CONSTRUIDAS	$ 1,000,000	FAISM Y OTROS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2020-2022
SANTIAGO YOSONDUA, PRODUCTIVO E INNOVADOR.	CAMINOS Y COMUNICACIONES	Contar con infraestructuras resistentes, fiables, sostenibles, y de calidad en servicio de la población.	Mejorar la infraestructura necesaria, usando materiales sustentables y de buena calidad.	Construir infraestructura urbana en el municipio.	EL MUNICIPIO CARECE DE CAMINOS DE UNA BUENA CALIDAD,	REHABILITACIÓN DEL CAMINO RURAL EN EL PARAJE YUKUTINDOO HACIA PRINCIPAL KM 0+000 AL KM 10+000, LOC. ALACRAN	9 11	9.1 11.7 11.B	1 OBRA	359 HABITANTES	CANTIDAD DE OBRAS CONSTRUIDAS	$ 1,000,000	FAISM Y OTROS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2020-2022
SANTIAGO YOSONDUA, PRODUCTIVO E INNOVADOR.	CAMINOS Y COMUNICACIONES	Contar con infraestructuras resistentes, fiables, sostenibles, y de calidad en servicio de la población.	Mejorar la infraestructura necesaria, usando materiales sustentables y de buena calidad.	Construir infraestructura urbana en el municipio.	EL MUNICIPIO CARECE DE CAMINOS DE UNA BUENA CALIDAD,	MEJORAMIENTO DE CAMINO RURAL DEL CENTRO AL PARAJE YUKUYA DEL KM 0+000 AL KM 10+000, LOC. CABEZERA CAÑADA	9 11	9.1 11.7 11.B	1 OBRA	333 HABITANTES	CANTIDAD DE OBRAS CONSTRUIDAS	$ 1,000,000	FAISM Y OTROS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2020-2022

SANTIAGO YOSONDUA, PRODUCTIVO E INNOVADOR.	CAMINOS Y COMUNICACIONES	Contar con infraestructuras resistentes, fiables, sostenibles, y de calidad en servicio de la población.	Mejorar la infraestructura necesaria, usando materiales sustentables y de buena calidad.	Construir infraestructura urbana en el municipio.	EL MUNICIPIO CARECE DE CAMINOS DE UNA BUENA CALIDAD,	MEJORAMIENTO DE CAMINO RURAL DE YOSONDUA A YUCUMAGÑU DEL KM 6+000 AL 14+000, LOC. YUCUMAGNU	9 11	9.1 11.7 11.B	1 OBRA	81 HABITANTES	CANTIDAD DE OBRAS CONSTRUIDAS	$ 1,000,000	FAISM Y OTROS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2020-2022
SANTIAGO YOSONDUA, PRODUCTIVO E INNOVADOR.	CAMINOS Y COMUNICACIONES	Contar con infraestructuras resistentes, fiables, sostenibles, y de calidad en servicio de la población.	Mejorar la infraestructura necesaria, usando materiales sustentables y de buena calidad.	Construir infraestructura urbana en el municipio.	EL MUNICIPIO CARECE DE CAMINOS DE UNA BUENA CALIDAD,	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR HACIA A AGENCIA DE YUCHICHA	9 11	9.1 11.7 11.B	1 OBRA	90 HABITANTES	CANTIDAD DEOBRAS CONSTRUIDAS	$ 800,000	FAISM Y OTROS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2020-2022
SANTIAGO YOSONDUA, PRODUCTIVO E INNOVADOR.	CAMINOS Y COMUNICACIONES	Contar con infraestructuras resistentes, fiables, sostenibles, y de calidad en servicio de la población.	Mejorar la infraestructura necesaria, usando materiales sustentables y de buena calidad.	Construir infraestructura urbana en el municipio.	EL MUNICIPIO CARECE DE CAMINOS DE UNA BUENA CALIDAD,	MEJORAMIENTO DEL CAMINO RURAL PARAJE PUENTE JAÑU A LA AGENCIA DE POLICIA HACIA DESVIACIÓN A LA CARRETERA YUCUMAÑU TRAMO 0+000 AL KM 5+000 LOC. YUCUJILLO	9 11	9.1 11.7 11.B	1 OBRA	80 HABITANTES	CANTIDAD DEOBRAS CONSTRUIDAS	$ 1,000,000	FAISM Y OTROS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2020-2022
SANTIAGO YOSONDUA, PRODUCTIVO E INNOVADOR.	INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	Contar con infraestructuras resistentes, fiables, sostenibles, y de calidad en servicio de la población.	Mejorar la infraestructura necesaria, usando materiales sustentables y de buena calidad.	Construir infraestructura urbana en el municipio.	EL MUNICIPIO CARECE DE INFRAESTRUCTURA, Y LA YA EXISTENTE CARECE DE EFICACIA Y FIABILIDAD	PAVIMENTACIÓN DE CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE FRANCISCO VILLA (SECTOR 1 CABEZERA MUNICIPAL	9 11	9.1 11.7 11.B	1 OBRA	37 HABITANTES	CANTIDAD DEOBRAS CONSTRUIDAS	$ 5,000,000	FAISM Y OTROS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2020-2022
SANTIAGO YOSONDUA, PRODUCTIVO E INNOVADOR.	INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	Contar con infraestructuras resistentes, fiables, sostenibles, y de calidad en servicio de la población.	Mejorar la infraestructura necesaria, usando materiales sustentables y de buena calidad.	Construir infraestructura urbana en el municipio.	EL MUNICIPIO CARECE DE INFRAESTRUCTURA, Y LA YA EXISTENTE CARECE DE EFICACIA Y FIABILIDAD	PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE NICOLAS REGULES (SECTOR 1) CABEZERA MUNICIPAL	9 11	9.1 11.7 11.B	1 OBRA	37 HABITANTES	CANTIDAD DE OBRAS CONSTRUIDAS	$ 5,000,000	FAISM Y OTROS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2020-2022

SANTIAGO YOSONDUA, PRODUCTIVO E INNOVADOR.	INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	Contar con infraestructuras resistentes, fiables, sostenibles, y de calidad en servicio de la población.	Mejorar la infraestructura necesaria, usando materiales sustentables y de buena calidad.	Construir infraestructura urbana en el municipio.	EL MUNICIPIO CARECE DE INFRAESTRUCTURA, Y LA YA EXISTENTE CARECE DE EFICACIA Y FIABILIDAD	PAVIMENTACIÓN DE CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE AQUILES SERDAN , SECTOR DOS CABEZERA MUNICIPAL	9 11	9.1 11.7 11.B	1 OBRA	45 HABITANTES	CANTIDAD DE OBRAS CONSTRUIDAS	$ 6,000,000	FAISM Y OTROS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2020-2022
SANTIAGO YOSONDUA, PRODUCTIVO E INNOVADOR.	INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	Contar con infraestructuras resistentes, fiables, sostenibles, y de calidad en servicio de la población.	Mejorar la infraestructura necesaria, usando materiales sustentables y de buena calidad.	Construir infraestructura urbana en el municipio.	EL MUNICIPIO CARECE DE INFRAESTRUCTURA, Y LA YA EXISTENTE CARECE DE EFICACIA Y FIABILIDAD	PAVIMENTACIÓN DE CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE BUGAMBILIAS, SECTOR DOS CABEZERA MUNICIPAL	9 11	9.1 11.7 11.B	1 OBRA	45 HABITANTES	CANTIDAD DE OBRAS CONSTRUIDAS	$ 6,000,000	FAISM Y OTROS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2020-2022
SANTIAGO YOSONDUA, PRODUCTIVO E INNOVADOR.	INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	Contar con infraestructuras resistentes, fiables, sostenibles, y de calidad en servicio de la población.	Mejorar la infraestructura necesaria, usando materiales sustentables y de buena calidad.	Construir infraestructura urbana en el municipio.	EL MUNICIPIO CARECE DE INFRAESTRUCTURA, Y LA YA EXISTENTE CARECE DE EFICACIA Y FIABILIDAD	PAVIMENTACIÓN DE CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE 25 DE JULIO SECTOR DOS CABEZERA MUNICIPAL	9 11	9.1 11.7 11.B	1 OBRA	45 HABITANTES	CANTIDAD DEOBRAS CONSTRUIDAS	$ 6,000,000	FAISM Y OTROS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2020-2022
SANTIAGO YOSONDUA, PRODUCTIVO E INNOVADOR.	INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	Contar con infraestructuras resistentes, fiables, sostenibles, y de calidad en servicio de la población.	Mejorar la infraestructura necesaria, usando materiales sustentables y de buena calidad.	Construir infraestructura urbana en el municipio.	EL MUNICIPIO CARECE DE INFRAESTRUCTURA, Y LA YA EXISTENTE CARECE DE EFICACIA Y FIABILIDAD	PAVIMENTACIÓN DE CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE PRIVADA DEL SECTOR 3, SANTIAGO YOSONDUA	9 11	9.1 11.7 11.B	1 OBRA	45 HABITANTES	CANTIDAD DEOBRAS CONSTRUIDAS	$ 6,000,000	FAISM Y OTROS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2020-2022
SANTIAGO YOSONDUA, PRODUCTIVO E INNOVADOR.	INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	Contar con infraestructuras resistentes, fiables, sostenibles, y de calidad en servicio de la población.	Mejorar la infraestructura necesaria, usando materiales sustentables y de buena calidad.	Construir infraestructura urbana en el municipio.	EL MUNICIPIO CARECE DE INFRAESTRUCTURA, Y LA YA EXISTENTE CARECE DE EFICACIA Y FIABILIDAD	PAVIMENTACIÓN DE CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE NICOLAS BRAVO (SECTOR 3) SANTIAGO YOSONDUA	9 11	9.1 11.7 11.B	1 OBRA	45 HABITANTES	CANTIDAD DEOBRAS CONSTRUIDAS	$ 6,000,000	FAISM Y OTROS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2020-2022

SANTIAGO YOSONDUA, PRODUCTIVO E INNOVADOR.	INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	Contar con infraestructuras resistentes, fiables, sostenibles, y de calidad en servicio de la población.	Mejorar la infraestructura necesaria, usando materiales sustentables y de buena calidad.	Construir infraestructura urbana en el municipio.	EL MUNICIPIO CARECE DE INFRAESTRUCTURA, Y LA YA EXISTENTE CARECE DE EFICACIA Y FIABILIDAD	PAVIMENTACIÓN DE CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE MELCHOR OCAMPO (SECTOR 3) SANTIAGO YOSONDUA	9 11	9.1 11.7 11.B	1 OBRA	45 HABITANTES	CANTIDAD DE OBRAS CONSTRUIDAS	$ 6,000,000	FAISM Y OTROS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2020-2022

ANEXO 1. ACTA DE INTEGRACIÒN DEL CDSM. EJERCICIO 2022



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SANTIAGO YOSONDUA, TLAXIACO, OAXACA
TRIENIO: 2020 - 2022.

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

ACTA DE INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL (CDSM) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

En el municipio de Santiago Yosondúa, Distrito de Tlaxiaco, Estado de Oaxaca, siendo las 10:46 horas del día 02 de marzo del año dos mil veintidós, reunidos en el palacio municipal los **CC. Patrocinio Martínez Carrizosa, Manuel García Nicolás, Paulino López Sánchez, Hilarino Santiago Martínez, Fidelina Santiago García, Olivia García Santiago, Porfirio Ramírez Santiago, Florentino Mendoza Santiago, Marina López García y Tolentino Ramírez Chávez**, con el carácter de **Presidente Municipal Constitucional, Síndico Municipal, Regidor De Hacienda, Regidor De Obras, Regidora De Educación, Cultura Y Recreación, Regidora De Salud, Regidor De Agricultura, Regidor De Enlace, Regidora De Mercado, Y Regidor De Ecología Y Protección Civil**; Autoridades Auxiliares del Municipio, Representantes de Centros y Núcleos de Población (Barrios, Colonias, Secciones), Autoridades Ejidales y Comunales, Organizaciones Económicas del Sector Social y Privado, de Organizaciones de la Sociedad Civil, de Grupos Prioritarios, así también a representantes del Gobierno del ámbito Federal y Estatal en calidad de **invitados**, todos convocados, con el **objeto** de llevar a cabo la **Integración del Consejo Desarrollo Social Municipal, órgano de expresión, consulta y participación ciudadana para los municipios, así como la instancia de concurrencia y corresponsabilidad de participación de los sectores público, social y privado en materia de planeación para el desarrollo y fortalecimiento del municipio**, por lo que con fundamento en los artículos 2 Apartado B, 4 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 68 fracción XV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 49 y 51 Ley General de Responsabilidades Administrativas; 33 y 34 de la Ley de Planeación; 14 de la Ley Estatal de Planeación; 46, 47, 49, 51, 64, 65, 67 de la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales; 1, 2 y 4 del Decreto por el que se crea el Consejo Estatal de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y 19, 21 y 23 de los Lineamientos para la Asistencia Técnica y Orientación en la Integración y Operación de los Consejos de Desarrollo Social Municipal, y demás normatividad aplicable, bajo el siguiente:

---------- ORDEN DEL DÍA: ----------

1. Pase de lista de los convocados y verificación del Quórum Legal.	Secretario del CDSM.
2. Instalación legal de la Sesión.	Presidente del CDSM.
3. Lectura y aprobación del orden del día.	Secretario del CDSM.
4. Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM).	Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la CG-COPLADE.
5. Toma de Protesta a los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal.	Presidente Municipal
6. Acciones y Políticas públicas a adoptar e impulsar por el Consejo de Desarrollo Social Municipal	Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la CG-COPLADE.
7. Presentación del Comité de Contraloría Social Acreditado por la Secretaría de la Contraloría Y Transparencia Gubernamental para el ejercicio 2022	Presidente del CDSM.

Página 1 de 10
Acta de integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal 2022

Avenida 20 de Noviembre S/N, Centro, Santiago Yosondúa, Tlaxiaco, Oax., C.P. 71880
s.yosondua2022@hotmail.com Tel. 9535188039

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SANTIAGO YOSONDUA, TLAXIACO, OAXACA
TRIENIO: 2020 - 2022.

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

8. Presentación del calendario de sesiones 2022	Secretario del CDSM.
9. Acuerdos	Presidente del CDSM.
10. Clausura de la sesión.	Presidente del CDSM.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

1.- PASE DE LISTA DE LOS CONVOCADOS Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. - En uso de la palabra, el Secretario del Consejo de Desarrollo Social Municipal procede al pase de lista, encontrándose presentes: 37 hombres y 09 mujeres, haciendo un total de 46 personas, de un total de 53 convocados, por consiguiente, se informa al Presidente del Consejo de Desarrollo Social Municipal que existe el Quórum Legal para desahogar la presente sesión.

2.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. - En uso de la palabra, el Presidente del Consejo de Desarrollo Social Municipal procede a declarar formalmente instalada la sesión para la Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal para el ejercicio 2022, y válidos los acuerdos que de ella resulten.

3.-LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. - Continuando con el tercer punto del orden del día, en uso de la palabra, el Secretario del Consejo de Desarrollo Social Municipal, procede a dar lectura del orden del día, sometiéndose a consideración de los presentes, y toda vez que no existe ninguna observación, es aprobado el orden del día por unanimidad de votos de los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal.

4.-INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL (CDSM). En uso de la palabra, el representante del Módulo de Coordinación para el Desarrollo, en representación de la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo del Oaxaca, manifiesta que de conformidad con lo establecido en el artículo 68 fracción XV de la Ley Orgánica Municipal, 14 de la Ley Estatal de Planeación así como los Lineamentos para la Asistencia Técnica y Orientación en la Integración y Operación de los Consejos de Desarrollo Social Municipal, el Consejo se integra de la siguiente forma:

Presidente	Presidente Municipal
Secretario	Director de Planeación /Similar
Vocales	Integrantes del H. Ayuntamiento Autoridades Auxiliares del Municipio Representantes de Centros y Núcleos de Población (Barrios, Colonias, Secciones, vecinales, escolares, de salud), Autoridades Ejidales y Comunales, Organizaciones Económicas del Sector Social y Privado, Organizaciones de la Sociedad Civil Grupos Prioritarios Comisión municipal de la Agenda 2030 para crear un futuro sostenible Instancia Municipal de la Mujer

Avenida 20 de Noviembre S/N, Centro, Santiago Yosondúa, Tlaxiaco, Oax., C.P. 71880
s.yosondua2022@hotmail.com Tel. 9535188039



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SANTIAGO YOSONDUA, TLAXIACO, OAXACA
TRIENIO: 2020 - 2022.

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

Invitados	Representantes del Gobierno Federal Representantes del Gobierno del Estado Instituciones Academias. Comité de Contraloría Social. Secretario Municipal Tesorero Municipal

5.- TOMA DE PROTESTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL. En uso de la palabra el Presidente Municipal procede a tomar la protesta de ley a las y los miembros integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal quien manifiesta: **¿Protestáis desempeñar leal y patrióticamente el cargo como integrantes** del Consejo de Desarrollo Social Municipal **que se os ha conferido y guardar y hacer guardar la Constitución Politica de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ella emanen, así como las leyes de la materia, mirando en todo por el bien y prosperidad de este consejo?" asimismo, responden** "Si, Protesto". El Presidente concluyó: **"Si no lo hicereis así, que la Nación, el Estado y el Municipio os lo demanden".**

6.- ACCIONES Y POLÍTICAS PÚBLICAS A ADOPTAR E IMPULSAR POR EL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL. - En uso de la Voz, el representante del Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la CG-COPLADE, hacen del conocimiento a los presentes de la información que deberán de tomar en cuenta en el desempeño de sus funciones y que se señalan a continuación:

CG-COPLADE Asistencia técnica y orientación en los siguientes temas:

a) Consejos de Desarrollo Social Municipal y sus Lineamientos.
b) Convenio de Coordinación para el Desarrollo que celebra el Gobierno del Estado a través de la CG-COPLADE con los Municipios.
c) Importancia de la elaboración Plan Municipal de Desarrollo Sostenible;
d) Exposición de motivos para la adopción de la Agenda 2030, a través de las Comisiones municipales Oaxaca 2030 para crear un futuro sostenible;
e) Priorización de Obras (FAIS y otras fuentes financiamiento);
f) Sistema de Información para la Planeación del Desarrollo (SISPLADE)

Oferta Institucional para el fortalecimiento de capacidades para la Administración Pública Municipal:

a) Comité de contraloría social(SCTG);
b) Protección Civil(CEPCO);
c) Instancia Municipal de la Mujer(SMO);
d) Órganos Municipales del Deporte (INCUDE);
e) Plan Municipal de Movilidad. (SEMOVI)
f) Estándar de Competencia (ICAPET);
g) Evaluación del Desempeño Municipal;(DGITE)
h) Guía Consultiva de Desempeño Municipal(INAFED)
i) Otros

Avenida 20 de Noviembre S/N, Centro, Santiago Yosondúa, Tlaxiaco, Oax., C.P. 7880
s.yosondua2022@hotmail.com Tel. 9535188039

Información de los Programas y Estrategias del Gobierno Federal y Estatal

a) Proyecto estratégico de despliegue de infraestructura de Telecomunicaciones en los municipios del Estado de Oaxaca;
b) Proyecto del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, Programa para el Desarrollo del Istmo de Tehuantepec;
c) Programa de ordenamiento ecológico regional del territorio de la sierra sur-costa del estado de Oaxaca;

Las acciones y políticas públicas señaladas se deberán adoptar para fortalecer el desarrollo municipal atendiendo los principios de autonomía, austeridad, planeación, economía, honradez, coordinación, eficacia, eficiencia, participación, sustentabilidad, perspectiva de género, prevención y combate a la corrupción impactado en la gestión eficiente y transparente, así como la importancia de los Objetivos, principios y dimensiones de la Agenda 2030, con visión integral e incluyente del desarrollo.

7.- PRESENTACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL ACREDITADO POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL PARA EL EJERCICIO 2022.

En este acto, el Presidente de este Consejo de Desarrollo Social Municipal presenta a las y los integrantes del Comité de Contraloría Social electas en la asamblea comunitaria de fecha 27 de enero de 2022, dicho Comité se encuentra integrado por los C.C. Heidy Chávez López, Eloy Pérez López y Josefina Osorio Martínez quienes exhiben la constancia de acreditación expedida por la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental con folio número DCS CCS 04500, en cumplimiento a lo establecido en los Lineamientos para la integración, funcionamiento y promoción de la Contraloría Social en el Estado de Oaxaca. Acto seguido los integrantes de este Consejo se dan por enterados.

8.- PRESENTACIÓN DEL CALENDARIO DE SESIONES 2022.- el Secretario del CDSM, expone el calendario de sesiones ordinarias para el presente ejercicio fiscal, para su aprobación, por lo que se pone a consideración de los presentes,

SESION	TEMA	FECHA
1ª sesión	Instalación del CDSM	02 DE MARZO DE 2022.
2ª sesión	Priorización de Obras	02 DE MARZO DE 2022.
3ª sesión	Cierre de ejercicio	16 DE DICIEMBRE DE 2022.

Dado que no existe observaciones se somete a su consideración, mismo que es aprobado por unanimidad de votos de los aquí presentes.

9.- ACUERDOS. - Los integrantes del CDSM, tomaron los siguientes ACUERDOS:

PRIMERO. - "EL MUNICIPIO", hace suyo el contenido de las facultades establecidas en los Lineamientos para la Asistencia Técnica y Orientación en la Integración y

Avenida 20 de Noviembre S/N, Centro, Santiago Yosondúa, Tlaxiaco, Oax., C.P. 71180
s.yosondua2022@hotmail.com Tel. 9535188039

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SANTIAGO YOSONDUA, TLAXIACO, OAXACA
TRIENIO: 2020 - 2022.

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

Operación del Consejo de Desarrollo Social Municipal y compromete la firma del **Convenio de Coordinación para el Desarrollo** que celebra el Gobierno del Estado con los Municipios, a través de la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca, y a la elaboración del **Plan Municipal de Desarrollo Sostenible,** así mismo integrar la **Comisión Municipal Oaxaca 2030** para crear un futuro sostenible, con el fin de fortalecer las capacidades institucionales para las tareas de planeación, ejecución y seguimiento de los planes, programas y proyectos de Inversión Pública, es por ello que mediante acuerdo de sesión de cabildo se analizará y aprobaran las acciones necesarias.

SEGUNDO. - Participar de forma activa en el **Programa Anual de Capacitación de la Coordinación General del COPLADE,** así como en las capacitaciones que promueva el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal **(INAFED),** a través de la Coordinación General del COPLADE, para el conocimiento e implementación de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal para lo cual se firmaran los instrumentos jurídicos correspondientes; asimismo en las acciones conjuntas con los Gobiernos Federal y Estatal en materia de desarrollo municipal, con la finalidad de contribuir al desarrollo institucional y a la profesionalización de los servidores públicos;

TERCERO. - La sesión para la **priorización de obras** de infraestructura social básica, se realizará a las 12:15 horas del día 02 mes marzo del año 2022, por lo que cada integrante del Consejo, se compromete a presentar el acta de selección de obras y acciones e infraestructura productiva, realizada previamente, en asamblea comunitaria debidamente firmada.

CUARTO. - Constituir el **Consejo de Protección Civil Municipal**, que coordine la elaboración de la Estrategia Municipal de Gestión Integral de Riesgos de Desastre (EMUGIRDE), con base en la Guía Metodológica que promueve y asesora la Coordinación Estatal de Protección Civil misma que deberá estar integrada en los primeros días del mes de marzo.

QUINTO. - Coordinación con la **Instancia Municipal de la Mujer**, para promover la perspectiva de género en la planeación del desarrollo municipal y comunitario.

10.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. - En uso de la palabra el C. Patrocinio Martínez Carrizosa, Presidente del CDSM, declara clausurada la sesión de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal, siendo las 11:53 horas del mismo día de su inicio, firmando por duplicado de conformidad al calce y al margen de la presente acta en todas las hojas que la integran, los que en ella intervinieron.

INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

C. PATROCINIO MARTINEZ CARRIZOSA.
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
Y PRESIDENTE DEL CDSM.

Avenida 20 de Noviembre S/N, Centro, Santiago Yosondúa, Tlaxiaco, Oax., C.P. 71650
s.yosondua2022@hotmail.com Tel. 9535188039



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SANTIAGO YOSONDUA, TLAXIACO, OAXACA
TRIENIO: 2020 - 2022.

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

VOCALES

C. MANUEL GARCIA NICOLAS.
SINDICO MUNICIPAL.

C. PAULINO LOPEZ SANCHEZ.
REGIDOR DE HACIENDA

C. HILARINO SANTIAGO MARTINEZ.
REGIDOR DE OBRAS.

C. FIDELINA SANTIAGO GARCIA.
REGIDORA DE EDUCACION, CULTURA Y RECREACION.

C. OLIVIA GARCIA SANTIAGO.
REGIDORA DE SALUD.

C. PORFIRIO RAMIREZ SANTIAGO.
REGIDOR DE AGRICULTURA.

C. FLORENTINO MENDOZA SANTIAGO
REGIDOR DE ENLACE.

C. MARINA LOPEZ GARCIA.
REGIDORA DE MERCADO.

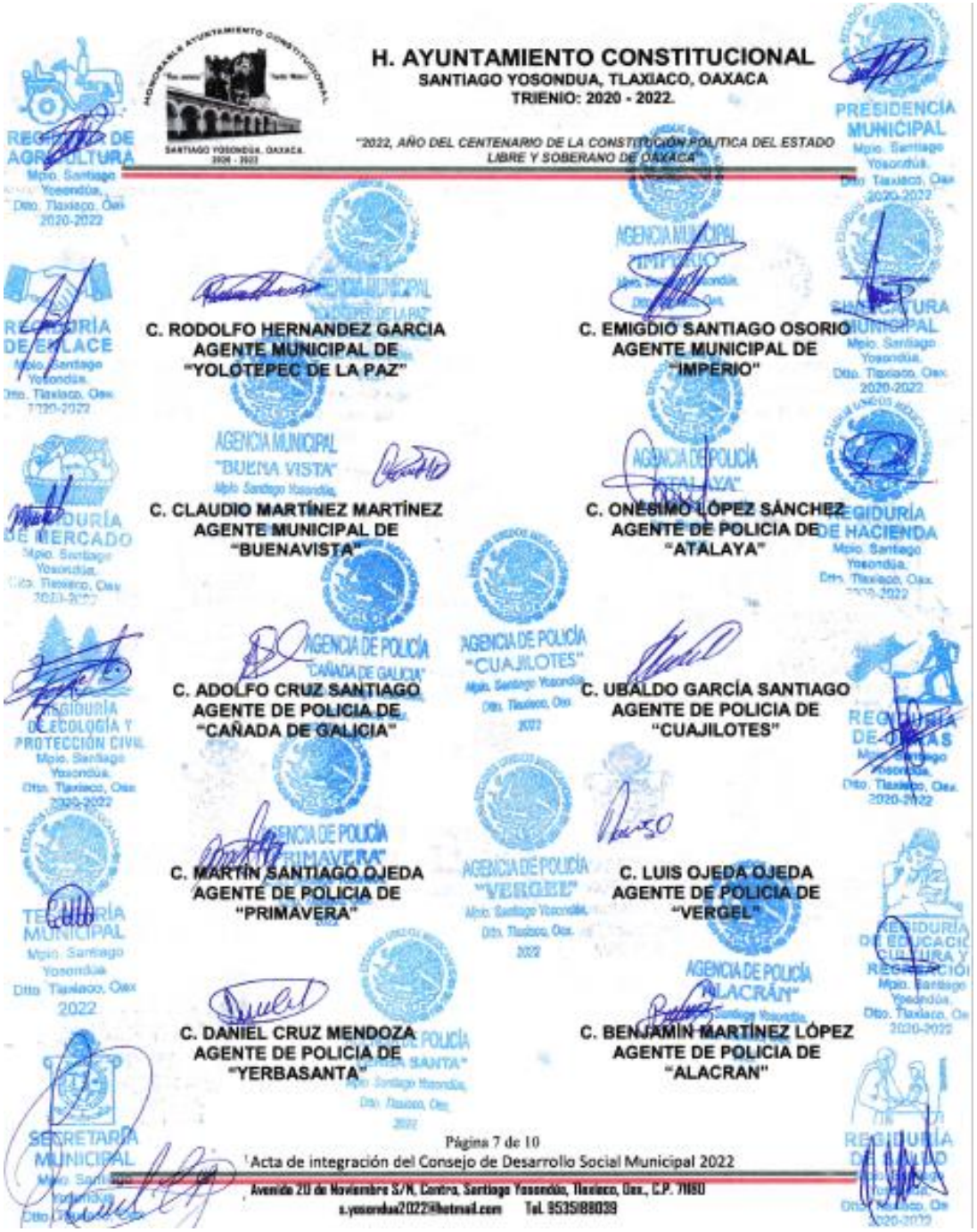
C. TOLENTINO RAMIREZ CHAVEZ.
REGIDOR DE ECOLOGIA Y PROTECCION CIVIL.

POR LAS AUTORIDADES AUXILIARES

C. MARIO QUIROZ HERNÁNDEZ
AGENTE MUNICIPAL DE
"SAN MIGUEL IXCATLAN"

C. AURELIO CRUZ SALMORÁN
AGENTE MUNICIPAL DE
"SANTA CATARINA CUANANA"

Avenida 20 de Noviembre S/N, Centro, Santiago Yosondúa, Tlaxiaco, Oax., C.P. 71180
s.yosondua2022@hotmail.com Tel. 9535188039



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SANTIAGO YOSONDUA, TLAXIACO, OAXACA
TRIENIO: 2020 - 2022.

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

C. RODOLFO HERNANDEZ GARCIA
AGENTE MUNICIPAL DE
"YOLOTEPEC DE LA PAZ"

C. EMIGDIO SANTIAGO OSORIO
AGENTE MUNICIPAL DE
"IMPERIO"

C. CLAUDIO MARTÍNEZ MARTÍNEZ
AGENTE MUNICIPAL DE
"BUENAVISTA"

C. ONESIMO LÓPEZ SÁNCHEZ
AGENTE DE POLICIA DE
"ATALAYA"

C. ADOLFO CRUZ SANTIAGO
AGENTE DE POLICIA DE
"CAÑADA DE GALICIA"

C. UBALDO GARCÍA SANTIAGO
AGENTE DE POLICIA DE
"CUAJILOTES"

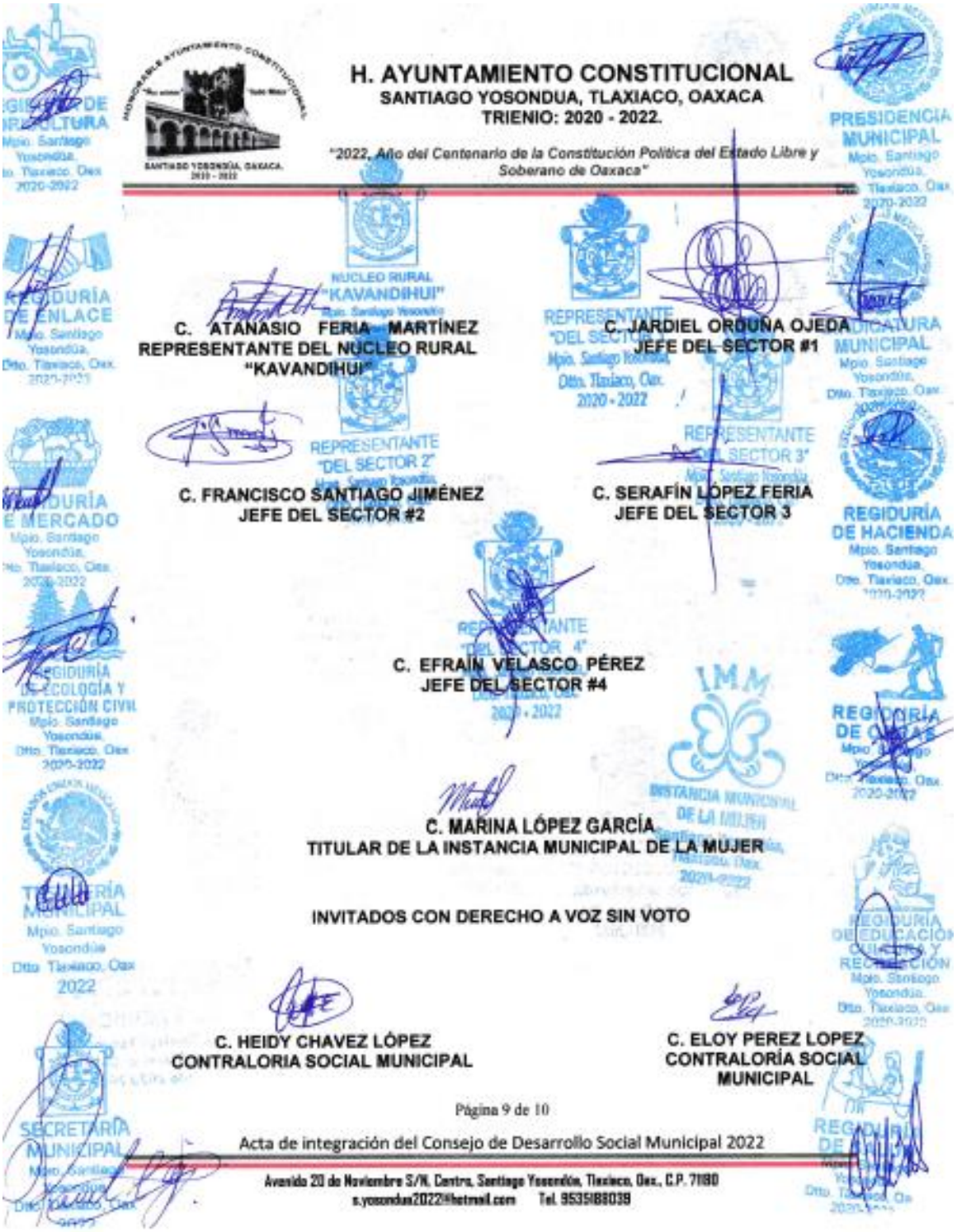
C. MARTÍN SANTIAGO OJEDA
AGENTE DE POLICIA DE
"PRIMAVERA"

C. LUIS OJEDA OJEDA
AGENTE DE POLICIA DE
"VERGEL"

C. DANIEL CRUZ MENDOZA
AGENTE DE POLICIA DE
"YERBASANTA"

C. BENJAMÍN MARTÍNEZ LÓPEZ
AGENTE DE POLICIA DE
"ALACRAN"

Avenida 20 de Noviembre S/N, Centro, Santiago Yosondúa, Tlaxiaco, Oax., C.P. 71180
s.yosondua2022@hotmail.com Tel. 9535188039



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SANTIAGO YOSONDUA, TLAXIACO, OAXACA
TRIENIO: 2020 - 2022.

"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

C. ATANASIO FERIA MARTÍNEZ
REPRESENTANTE DEL NÚCLEO RURAL "KAVANDIHUI"

C. JARDIEL ORDUÑA OJEDA
JEFE DEL SECTOR #1

C. FRANCISCO SANTIAGO JIMÉNEZ
JEFE DEL SECTOR #2

C. SERAFÍN LÓPEZ FERIA
JEFE DEL SECTOR 3

C. EFRAÍN VELASCO PÉREZ
JEFE DEL SECTOR #4

C. MARINA LÓPEZ GARCÍA
TITULAR DE LA INSTANCIA MUNICIPAL DE LA MUJER

INVITADOS CON DERECHO A VOZ SIN VOTO

C. HEIDY CHAVEZ LÓPEZ
CONTRALORIA SOCIAL MUNICIPAL

C. ELOY PEREZ LOPEZ
CONTRALORÍA SOCIAL MUNICIPAL

Avenida 20 de Noviembre S/N, Centro, Santiago Yosondúa, Tlaxiaco, Oax., C.P. 71180
s.yosondua2022@hotmail.com Tel. 9535188039



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SANTIAGO YOSONDUA, TLAXIACO, OAXACA
TRIENIO: 2020 - 2022.

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

C. JOSEFINA OSORIO MARTÍNEZ
CONTRALORIA SOCIAL MUNICIPAL

C. GABILDA VELASCO MENDOZA
TESORERA MUNICIPAL

C. BERTHA ELIZABETH GARCÍA SÁNCHEZ
COORDINADORA DEL DIF MUNICIPAL

C. TOLENTINO RAMÍREZ CHÁVEZ
PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL

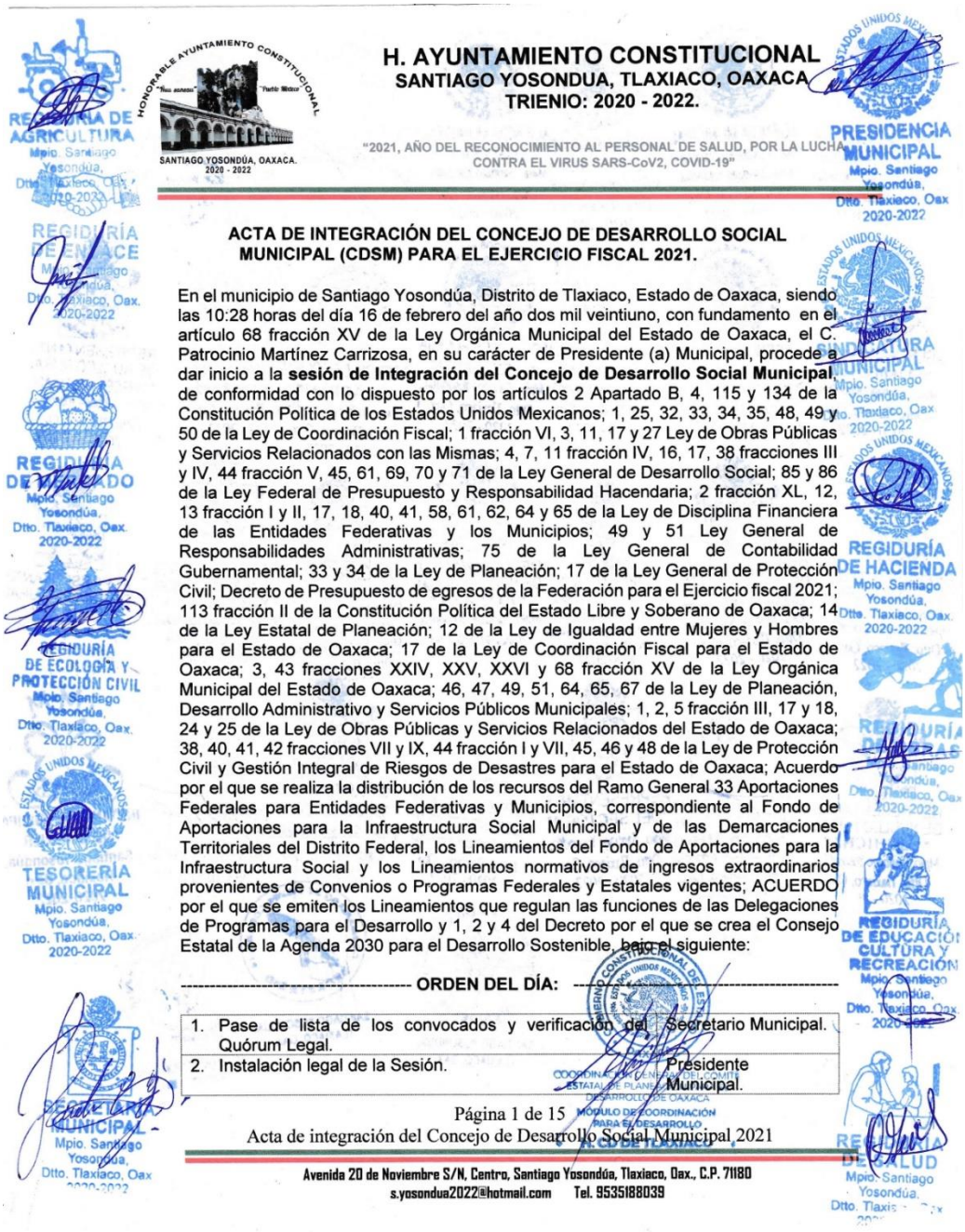
C. MTRO. ELIAS VENTURA SANTOS
MÓDULO DE COORDINACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA CG-COPLADE

C. RICARDO CRUZ GARCÍA
SECRETARIO MUNICIPAL

C. HILARINO SANTIAGO MARTÍNEZ
SECRETARIO DEL CDSM

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM), celebrada en el municipio de Santiago Yosondúa, Oaxaca, el día 02 del mes de marzo del año 2022.

ANEXO 2. ACTA DE INTEGRACIÒN DEL CDSM. EJERCICIO 2021



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SANTIAGO YOSONDUA, TLAXIACO, OAXACA
TRIENIO: 2020 - 2022.

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19"

ACTA DE INTEGRACIÓN DEL CONCEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL (CDSM) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.

En el municipio de Santiago Yosondúa, Distrito de Tlaxiaco, Estado de Oaxaca, siendo las 10:28 horas del día 16 de febrero del año dos mil veintiuno, con fundamento en el artículo 68 fracción XV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, el C. Patrocinio Martínez Carrizosa, en su carácter de Presidente (a) Municipal, procede a dar inicio a la **sesión de Integración del Concejo de Desarrollo Social Municipal**, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 2 Apartado B, 4, 115 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 25, 32, 33, 34, 35, 48, 49 y 50 de la Ley de Coordinación Fiscal; 1 fracción VI, 3, 11, 17 y 27 Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; 4, 7, 11 fracción IV, 16, 17, 38 fracciones III y IV, 44 fracción V, 45, 61, 69, 70 y 71 de la Ley General de Desarrollo Social; 85 y 86 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 2 fracción XL, 12, 13 fracción I y II, 17, 18, 40, 41, 58, 61, 62, 64 y 65 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 49 y 51 Ley General de Responsabilidades Administrativas; 75 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 33 y 34 de la Ley de Planeación; 17 de la Ley General de Protección Civil; Decreto de Presupuesto de egresos de la Federación para el Ejercicio fiscal 2021; 113 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 14 de la Ley Estatal de Planeación; 12 de la Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres para el Estado de Oaxaca; 17 de la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado de Oaxaca; 3, 43 fracciones XXIV, XXV, XXVI y 68 fracción XV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 46, 47, 49, 51, 64, 65, 67 de la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales; 1, 2, 5 fracción III, 17 y 18, 24 y 25 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca; 38, 40, 41, 42 fracciones VII y IX, 44 fracción I y VII, 45, 46 y 48 de la Ley de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos de Desastres para el Estado de Oaxaca; Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos del Ramo General 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, correspondiente al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social y los Lineamientos normativos de ingresos extraordinarios provenientes de Convenios o Programas Federales y Estatales vigentes; ACUERDO por el que se emiten los Lineamientos que regulan las funciones de las Delegaciones de Programas para el Desarrollo y 1, 2 y 4 del Decreto por el que se crea el Consejo Estatal de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Pase de lista de los convocados y verificación del Quórum Legal.	Secretario Municipal.
2. Instalación legal de la Sesión.	Presidente Municipal.

Avenida 20 de Noviembre S/N, Centro, Santiago Yosondúa, Tlaxiaco, Oax., C.P. 71180
s.yosondua2022@hotmail.com Tel. 9535188039

3. Lectura y aprobación del orden del día.	Secretario Municipal.
4. Integración del Concejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM). 4.1. Integrantes. 4.2. Funciones del Concejo	Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la CG-COPLADE
5. Toma de Protesta a los integrantes del Concejo de Desarrollo Social Municipal.	Presidente Municipal.
6. Informe de los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS).	Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la CG-COPLADE y/o Representante de la Secretaría del Bienestar.
7. Información sobre la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.	Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la CG-COPLADE y/o Representante de la Secretaría de Finanzas.
8. Información y Lineamientos en materia de Protección Civil.	Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la CG-COPLADE y/o Representante de la Coordinación Estatal de Protección Civil.
9. Información de la Incorporación de la Titular de la Instancia Municipal de la Mujer.	Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la CG-COPLADE
10. Información de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal.	Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la CG-COPLADE
11. Información sobre infraestructura de Telecomunicaciones en los municipios del Estado de Oaxaca	Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la CG-COPLADE
12. Difusión de los resultados del censo de población y vivienda 2020.	Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la CG-COPLADE

Avenida 20 de Noviembre S/N, Centro, Santiago Yosondúa, Tlaxiaco, Oax., C.P. 71180
s.yosondua2022@hotmail.com Tel. 9535188039

13. Información del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, Programa para el Desarrollo del Istmo de Tehuantepec.	Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la CG-COPLADE
14. Información de los Órganos Municipales del Deporte, OMDEP.	Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la CG-COPLADE
15. Información del programa de ordenamiento ecológico regional del territorio de la sierra sur–costa del estado de Oaxaca.	Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la CG-COPLADE
16. Información del Convenio de Coordinación que celebra el Gobierno del Estado a través de la CGCOPLADE con los Municipios.	Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la CG-COPLADE
17. Informe de asamblea comunitaria y procedimiento de para la elección del o los Comité de Contraloría Social.	Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la CG-COPLADE
18. Información sobre la alineación de los Ejes Estratégicos y Líneas de Acción del Plan Municipal de Desarrollo.	Secretario del CDSM.
19. Información de los Programas y Estrategias de Inversión del Gobierno Federal y Estatal.	Dependencias Federales y Estatales y/o Representante de la Secretaría del Bienestar
20. Exposición de motivos para la adopción de la Agenda 2030 a través de las acciones implementadas por el Concejo de Desarrollo Social Municipal.	Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la CG-COPLADE.
21. Presentación, análisis y aprobación del Programa de Trabajo 2021.	Secretario del CDSM.
22. Acuerdos	
22. Clausura de la sesión.	Presidente del CDSM.

---------- **DESARROLLO DE LA SESIÓN:** ----------

1.- PASE DE LISTA DE LOS CONVOCADOS Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.- En uso de la palabra el Secretario del Concejo de Desarrollo Social Municipal procede al pase de lista, encontrándose presentes: 36 hombres y 7 mujeres, haciendo un total de 36 personas, de un total de 43 convocados, por consiguiente se informa al

Avenida 20 de Noviembre S/N, Centro, Santiago Yosondúa, Tlaxiaco, Oax., C.P. 71180
s.yosondua2022@hotmail.com Tel. 9535188039

Presidente del Concejo de Desarrollo Social Municipal existe el Quórum Legal para desahogar la presente sesión.

2.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.- En uso de la palabra del o de la Presidente del Concejo de Desarrollo Social Municipal procede a declarar formalmente instalada la sesión para la Integración del Concejo de Desarrollo social Municipal para el ejercicio 2021, y válido los acuerdos que de ella resulten.

3.-LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.- Continuando con el tercer punto del orden del día, en uso de la palabra el Secretario del Concejo de Desarrollo Social Municipal, procede a dar lectura del orden del día, y somete a consideración de los presentes, y toda vez que no existe ninguna observación, es aprobado el orden del día por unanimidad de votos de los integrantes del Concejo de Desarrollo Social Municipal.

4.-INTEGRACIÓN DEL CONCEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL (CDSM). En uso de la palabra el representante del Módulo de Coordinación para el Desarrollo, procedió a explicar a los presentes, que el Concejo Desarrollo Social Municipal Es un órgano colegiado de participación, consulta, planeación, priorización y concertación de todos los sectores a nivel municipal, que busca crear acciones a fin de construir un futuro sostenible; asimismo, quienes integran el Concejo de Desarrollo Social Municipal y sus funciones: quedando integrado de la siguiente manera:

4.1 Integrantes del Concejo:

Será presidido por el o la Presidente Municipal o quien lo supla en el desempeño de sus funciones, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca, quien tendrá voto de calidad en caso de empate. Tendrá como **miembros permanentes** a los integrantes del H. Ayuntamiento, Autoridades Auxiliares del Municipio, Representantes de Centros y Núcleos de Población (Barrios, Colonias, Secciones, etc.), Agrarios, de Organizaciones Económicas del Sector Social y Privado, de Organizaciones de la Sociedad Civil, de Grupos Prioritarios, Comités Comunitarios y otros Comités, así como autoridades comunitarias con presencia y domicilio en el Municipio, quienes tendrán voz y voto.

Serán miembros con derecho a voz en este Concejo, los integrantes del Comité de Contraloría Social, el Secretario Municipal, el Tesorero Municipal y el Responsable de Obra Pública.

Asimismo, podrán **asistir en calidad de invitados** los representantes del Gobierno Federal y Estatal, de instituciones académicas, de los sectores público, social y privado con presencia en el Municipio, convocados por el Presidente Municipal. Los invitados únicamente tendrán derecho a voz.

4.2 funciones del Concejo:

Avenida 20 de Noviembre S/N, Centro, Santiago Yosondúa, Tlaxiaco, Oax., C.P. 71180
s.yosondua2022@hotmail.com Tel. 9535188039

El Concejo de Desarrollo Social Municipal, tendrá las siguientes funciones:

A. Implementar acciones para fomentar la participación comunitaria en la planeación, que registren y establezcan mecanismos de control y seguimiento de los proyectos que se realicen con los recursos públicos a través de formas de organización con las que cuente el municipio o para garantizar la participación social.

B. Definir y priorizar las obras, acciones y proyectos estratégicos para la atención de las carencias sociales y el mejoramiento de la Línea de Bienestar Mínimo, planteados en los ámbitos comunitario y municipal, dar prioridad en la atención a la población de las Zonas de Atención Prioritaria (ZAPs); a las localidades con los dos grados de rezago social más alto y a la población en condición de pobreza extrema (con más de tres carencias sociales y por debajo de la Línea de Bienestar Mínimo), así como aquellas que requieran rehabilitación y/o mantenimiento, afectadas por fenómenos naturales, respetando los Lineamientos y Catálogo correspondiente, emitidos por la Secretaria de Bienestar, así como la normativa prevista para el uso de otras fuentes de financiamiento.

C. Garantizar el ejercicio de los recursos (FISM-DF: Ramo 33, Fondo III) en estricto apego a los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, emitidos por la **Secretaría de Bienestar** instancia normativa de dicho fondo y, vigentes a la fecha de la sesión, así como los correspondientes a otras fuentes de financiamiento.

D. Mantener registros específicos del FAIS y sus fondos debidamente actualizados, así como la documentación original que justifique y compruebe el gasto incurrido, conforme a lo establecido por la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública respecto del ejercicio de los recursos federales.

E. De acuerdo con lo establecido en el párrafo anterior, promover la cultura de trasparencia y rendición de cuentas a través de acciones que generen espacios ciudadanos, así como, el uso de instrumentos electrónicos disponibles; como la página del Sistema de Información para la Planeación (SISPLADE) www.sisplade.oaxaca.gob.mx, para reportar la aplicación de recursos federales en la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS): http://www.gob.mx/bienestar/documentos/fondo-de-aportaciones-para-la-infraestructura-social-fais, Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT): https://www.mst.hacienda.gob.mx/shcp-home y demás herramientas definidas para tal fin.

F. Promover la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo así como de estudios y proyectos, la integración de expedientes técnicos y unitarios de obras, acciones para proyectos y dar cumplimiento a las disposiciones de los Lineamientos para la

Avenida 20 de Noviembre S/N, Centro, Santiago Yosondúa, Tlaxiaco, Oax. C.P. 71180
s.yosondua2022@hotmail.com Tel. 9535188038

operación del FISM-DF y de otras fuentes de financiamiento, así como la incorporación de las validaciones técnicas, económicas y, en su caso, jurídicas, que emiten las instancias normativas.

G. Dar a conocer, promover y en su caso, definir el uso de hasta un 2% del FISM-DF para la integración y ejecución de un Programa de Desarrollo Institucional Municipal (PRODIM), para fortalecer la capacidad de gestión del gobierno municipal.

H. Dar a conocer y en su caso, definir el uso de hasta un 3% para Gastos Indirectos del Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, de acuerdo con el catálogo correspondiente.

I. Promover obras, acciones y proyectos que coadyuven al cumplimiento de los siguientes ejes transversales; en la inclusión social, igualdad de género, pueblos indígenas, sostenibilidad protección al medio ambiente y participación ciudadana.

J. Promover obras, acciones y proyectos que garanticen la alimentación nutritiva y servicios básicos a las niñas, niños y adolescentes, y les permita crecer en un ambiente sano y libre de violencia.

K. Promover la integración de Comités de Obra para cada obra y acción aprobada por el Ayuntamiento, con cargo al FISM-DF, así como de otras fuentes de financiamiento.

L. Promover la integración y participación de los Comités de Contraloría Social a los CDSM, en apego a los Lineamientos emitidos por la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental en materia de Contraloría Social, con derecho a voz únicamente.

M. Elaborar y aprobar el programa de trabajo del CDSM.

5.- TOMA DE PROTESTA A LOS INTEGRANTES DEL CONCEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL. En uso de la palabra él o la Presidente Municipal procede a tomar la protesta de ley a los miembros integrantes del Concejo de Desarrollo Social Municipal. **"¿Protestáis desempeñar leal y patrióticamente el cargo como integrantes** del Concejo de Desarrollo Social Municipal **que se os ha conferido y guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ella emanen, así como las leyes de la materia, mirando en todo por el bien y prosperidad de este concejo?" asimismo, responden** "Si, Protesto" **El presidente concluyó: "Si no lo hicieréis así, que la Nación, el Estado y el Municipio os lo demanden".**

6.- INFORME DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA OPERACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL (FAIS). En

Avenida 20 de Noviembre S/N, Centro, Santiago Yosondúa, Tlaxiaco, Oax. C.P. 71180
s.yosondua2022@hotmail.com Tel. 9535188039

uso de la Voz, el representante del Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la CG-COPLADE y/o el representante de la Secretaría de Bienestar informaron sobre los alcances normativos de los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) y en particular las aplicables para el Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF), en el presente ejercicio fiscal.

7.- INFORMACIÓN SOBRE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS. El representante del Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la CG-COPLADE, informó sobre la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, destacando la importancia de que los recursos se administren con eficiencia, eficacia y honradez para establecer los objetivos a los que están destinados.

Las entidades a más tardar el 15 de enero del presente año deberán reintegrar las trasferencias federales etiquetadas que no hayan sido devengadas.
Así mismo, se realizará periódicamente la evaluación del cumplimiento de las obligaciones de las entidades y estas a los municipios, así como el tipo de sanción al que estará sujeto en caso de tener una falta administrativa.

8.- INFORMACIÓN Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL. - En uso de la palabra el representante del Módulo de Coordinación para el Desarrollo, informó al Concejo que, en virtud de que el Estado de Oaxaca es proclive a riesgos ocasionados por fenómenos naturales, es importante contar con un representante del **Consejo de Protección Civil**, con un **Plan Municipal de Protección Civil,** que permita la prevención y reducción de riesgos de desastres.

Por ello se sugiere considerar en la priorización de obras, aquellas que requieran rehabilitación y/o mantenimiento de acuerdo a los Lineamiento del FAIS, garantizando la participación social en el Concejo de Desarrollo Social Municipal.

9.- INFORMACIÓN DE LA INCORPORACIÓN DE LA TITULAR DE LA INSTANCIA MUNICIPAL DE LA MUJER. - El representante del Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la CG-COPLADE, informa la incorporación de la Instancia Municipal de la Mujer, para promover la perspectiva de género en la Planeación del Desarrollo Comunitario y Municipal.

10.- INFORMACIÓN DE LA GUÍA CONSULTIVA DE DESEMPEÑO MUNICIPAL. - El representante del Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la CG-COPLADE, informó al Concejo sobre la Guía Consultiva de Desempeño Municipal del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED), manifestando que es una herramienta para orientar a los municipios durante su periodo de gobierno para que mejoren y consoliden sus capacidades institucionales. Así mismo busca, alentar la mejora continua de la gestión y el desempeño de los gobiernos municipales, impulsar las buenas prácticas, promover una cultura de evaluación que permita

Avenida 20 de Noviembre S/N, Centro, Santiago Yosondúa, Tlaxiaco, Oax. C.P. 71180
s.yosondua2022@hotmail.com Tel. 9535188038

establecer metas y medir resultados y atender de manera oportuna los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

11.-INFORMACIÓN SOBRE INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES EN LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE OAXACA. En uso de la palabra, el representante del Módulo de Coordinación para el Desarrollo, informa acerca de la importancia de las telecomunicaciones en los municipios del Estado, adicionalmente comenta sobre los Convenios de Colaboración que ha firmado COPLADE para apoyar la creación de infraestructura de telecomunicaciones a fin de impulsar el crecimiento de la cobertura de este servicio público en el estado y cumplir los objetivos establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022.

12. INFORMACIÓN SOBRE LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DEL CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2020. El representante del Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la CG-COPLADE, informa con relación al Censo de Población y Vivienda 2020 realizado cada 10 años por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), constituye la fuente de información estadística más completa sobre la cual se apoya el conocimiento de la realidad nacional, pues recaba información de toda la población y de las viviendas del territorio nacional. En Oaxaca, desde 2019 se inició la preparación de dicho Censo, dado que en el marco del Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica (CEIEG), donde el Coordinador General del COPLADE ocupa el cargo de presidente, se constituyeron el Comité de Apoyo al Censo 2020, además de 20 Comités Municipales y 25 Comités Regionales, como espacios de participación y colaboración para que todas y cada una de las viviendas y los habitantes del estado fuesen censados. La presentación de resultados obtenidos del Censo 2020 se realizó el 25 de enero del año en curso, a partir de esta fecha los datos estarán disponibles en la página del INEGI, donde se podrán consultar y hacer uso de ellos.

13.- INFORMACIÓN DE LOS ÓRGANOS MUNICIPALES DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE, OMDEP. El representante del Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la CG-COPLADE, informa que con base a lo establecido en la Ley de Cultura Física y el Deporte para el Estado de Oaxaca, se instalarán Órganos Municipales del Deporte (OMDEP), instancias encargadas de implementar acciones para promover y fomentar el desarrollo de la actividad y cultura físicas, así como la recreación y el deporte en los habitantes en el ámbito municipal y que además ejecutarán las políticas públicas dictadas por el Sistema Estatal del Deporte (SIEDE), esto conforme a sus ordenamientos y presupuestos asignados.

14. INFORMACIÓN DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN QUE CELEBRA EL GOBIERNO DEL ESTADO CON LOS MUNICIPIOS.- En uso de la palabra, el representante del Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la CG-COPLADE, informa acerca de la importancia de la suscripción del Convenio de Coordinación entre el Gobierno del Estado y el Municipio para establecer las bases de coordinación con el fin de fortalecer las capacidades institucionales para las tareas de planeación,

Avenida 20 de Noviembre S/N, Centro, Santiago Yosondúa, Tlaxiaco, Oax. C.P. 71180
s.yosondua2022@hotmail.com Tel. 9535188038

ejecución y seguimiento de los planes, programas y proyectos de inversión pública de los Recursos federales y estatal que recibe el municipio.

15. INFORME DE ASAMBLEA COMUNITARIA Y PROCEDIMIENTO DE PARA LA ELECCIÓN DEL O LOS COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL.- El representante del Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la CG-COPLADE, informa de la importancia de la elección de dichos comités para el municipio, por lo que se sugiere realicen el procedimiento para la elección de Comité de Contraloría Social 2021, el cual deberá de elegirse democráticamente a tres integrantes, tomando en cuenta la paridad de género, este con el fin de vigilar, verificar y dar seguimiento a las obras, acciones, proyectos productivos y programas sociales ejecutados con recursos públicos federales, estatales y municipales, así como, a los acuerdos del CDSM y a las demás disposiciones aplicables en materia de contraloría social.

16.- INFORMACIÓN SOBRE LA ALINEACIÓN DE LOS EJES ESTRATÉGICOS Y LÍNEAS DE ACCIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO. - El Secretario del CDSM, informó sobre la importancia de la alineación de los ejes estratégicos y líneas de acción considerados en el Plan Municipal de Desarrollo con el Plan Nacional y Estatal de Desarrollo, así como con la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible.

17.- INFORMACIÓN DE LOS PROGRAMAS Y ESTRATEGIAS DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL Y ESTATAL.- En uso de la palabra, los representantes de las Dependencias Federales y Estatales presentes, informaron al CDSM sobre los programas y proyectos vigentes para el presente ejercicio.

18.- EXPOSICIÓN DE MOTIVOS PARA LA ADOPCIÓN DE LA AGENDA 2030 A TRAVÉS DE LAS ACCIONES IMPLEMENTADAS POR EL CONCEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL.- Continuando con el desarrollo del Orden del día el representante del Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la CG-COPLADE, informó al Consejo sobre la Agenda 2030, su importancia, objetivos, principios, dimensiones, así como las acciones implementadas a nivel estatal para el cumplimiento. Destacando que esta Agenda plantea una visión integral e incluyente del desarrollo. Invita a los asistentes a sumarse y dar continuidad a esta iniciativa que requiere la participación activa de todos los actores para alcanzar sus objetivos.
Asimismo, informa de manera general sobre las funciones del Consejo en el marco de la Agenda 2030. Resaltando que mediante el Consejo se deberá contribuir a que los proyectos priorizados se seleccionen considerando los objetivos de la Agenda 2030, poniendo en el centro a las personas, sin dejar a nadie atrás y buscando que los proyectos se integren con un enfoque de desarrollo sostenible que beneficie directamente a la población más pobre y vulnerable; para ello, será de gran importancia impulsar las Comisiones Municipales Agenda 2030, creándolas en los municipios donde todavía no existen y apoyando su operación.

19.- PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO 2021.- Expone el secretario del CDSM, el Programa de Trabajo 2021 que contempla

Avenida 20 de Noviembre S/N, Centro, Santiago Yosondúa, Tlaxiaco, Oax. C.P. 71830
s.yosondua2022@hotmail.com Tel. 9535188039

el calendario de sesiones ordinarias, para su análisis y aprobación, por lo que se pone a consideración de los presentes para que, en caso de haber observaciones, dado que no existe observaciones se somete a su aprobación, mismo que es aprobado por unanimidad de votos de los aquí presentes.

20.- ACUERDOS. - Los integrantes del Concejo de Desarrollo Social Municipal, tomaron los siguientes:

---------- **ACUERDOS** ----------

PRIMERO. – Constituir el **Concejo de Protección Civil Municipal**, que permita la prevención y reducción de riesgos de desastres, mismo que deberá estar integrado en los primeros días del mes de enero de 2021.

SEGUNDO. - Se incorpora a la C. Marina López García titular de la **Instancia Municipal de Mujeres** como integrante del CDSM, para promover la perspectiva de género en la planeación del desarrollo comunitario y municipal;

TERCERO. - Se acuerda participar de forma activa en las capacitaciones que sean propuestas por el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal **(INAFED)** a través de la Coordinación General del COPLADE para el conocimiento e implementación de la Guía Consultiva de desempeño Municipal para lo cual se firmaran los instrumentos jurídicos correspondientes

Así como participar en las acciones conjuntas con los Gobiernos Federal y Estatal en materia de desarrollo municipal, con la finalidad de contribuir a nuestro desarrollo institucional y a la profesionalización de los servidores públicos.

CUARTO.- "EL MUNICIPIO" se compromete a llevar a cabo la firma del **Convenio de Coordinación** que celebra el Gobierno del Estado con los Municipios, a través de la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca, con el fin de fortalecer las capacidades institucionales para las tareas de planeación, ejecución y seguimiento de los planes, programas y proyectos de Inversión Pública, es por ellos que mediante acuerdo de sesión de cabildo se analizará y en su caso la aprobación para la suscripción del Convenio de referencia.

QUINTO.- Se acuerda que el procedimiento y la(s) fecha(s) para la elección del Comité de **Contraloría Social 2021** es el 13 de febrero de 2021, en la cual elegirán democráticamente a tres integrantes, incluyendo por lo menos a una mujer dentro del mismo. Este comité vigilará, verificará y dará seguimiento a las obras, acciones, proyectos productivos y programas sociales ejecutados con recursos públicos federales, estatales y municipales, así como a los acuerdos del CDSM y demás ordenamientos legales aplicables en materia de contraloría social;

Avenida 20 de Noviembre S/N, Centro, Santiago Yosondúa, Tlaxiaco, Oax. C.P. 71180
s.yosondua2022@hotmail.com Tel. 9535188039

SEXTO.- La sesión para la **priorización de obras** y acciones e infraestructura productiva, se realizará el 16 de febrero, a las 12:15 horas, del 2021, por lo que cada integrante del Concejo, se compromete a presentar el acta de selección de obras y acciones e infraestructura productiva, realizada previamente, en asamblea comunitaria debidamente firmada.

21.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. - En uso de la palabra el C. Patrocinio Martínez Carrizosa presidente del CDSM, declara clausurada la sesión de Integración del Concejo de Desarrollo Social Municipal, siendo las 11:30 horas del mismo día de su inicio, firmando de conformidad al calce y al margen de la presente acta en todas las hojas que la integran, los que en ella intervinieron.

INTEGRANTES DEL CONCEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

Por el H. Ayuntamiento.

C. Patrocinio Martínez Carrizosa
Presidente Municipal y
Presidente del CDSM.

C. Manuel García Nicolás
Síndico Municipal

C. Hilarino Santiago Martínez
Regidor de Obras

C. Paulino López Sánchez
Regidor de Hacienda

C. Fidelina Santiago García
Regidora de Educación

C. Olivia García Santiago
Regidora de Salud

C. Porfirio Ramírez Santiago
Regidor de Agricultura

C. Florentino Mendoza Santiago
Regidor de Enlace

Avenida 20 de Noviembre S/N, Centro, Santiago Yosondúa, Tlaxiaco, Oax., C.P. 71180
s.yosondua2022@hotmail.com Tel. 9535188039

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SANTIAGO YOSONDUA, TLAXIACO, OAXACA.
TRIENIO: 2020 - 2022.

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19"

C. Marina López García
Regidora de Mercado

C. Tolentino Ramírez Chávez
Regidor de Ecología y Protección Civil

Autoridades Auxiliares.

C. Gilberto Vásquez Hernández
Agente Municipal de San Miguel Ixcatlán

C. Felix Morales Lucas
Agente Municipal de Santa Catarina Cuanana

C. Eliseo Hernández García
Agente Municipal de Yolotepec de la Paz

C. Miguel Ángel López Sánchez
Agente Municipal de Imperio

C. Narciso Martínez López
Agente Municipal de Buenavista

C. Víctor Martínez Santiago
Agente de Policía de Atalaya

C. Humberto Ojeda Sánchez
Agente de Policía de Cañada de Galicia

C. Emilio Ojeda Martínez
Agente de Policía de Cuajilotes

C. Simón Santiago Santiago
Agente de Policía de Primavera

C. Lucio Nicolás López
Agente de Policía de Vergel

Avenida 20 de Noviembre S/N, Centro, Santiago Yosondúa, Tlaxiaco, Oax., C.P. 71180
s.yosondua2022@hotmail.com Tel. 9535188039

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SANTIAGO YOSONDUA, TLAXIACO, OAXACA
TRIENIO: 2020 - 2022.

"2021: AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19"

C. Juan Sánchez Sarmiento
Agente de Policía de Yerbasanta

C. Braulio Manuel Martínez Santiago
Agente de Policía del Alacrán

C. Mario Hernández Martínez
Agente de Policía de Guanacastle

C. Javier Rosales Martínez
Representante del Núcleo Rural "Cabecera de Cañada

C. Isaac Mendoza Santiago
Representante del Núcleo Rural La Cascada

C. Héctor López Sánchez
Representante del Núcleo Rural "Lázaro Cárdenas"

C. César Sánchez Sánchez
Representante del Núcleo Rural Yucujillo

C. Sergio Ojeda Martínez
Representante del Núcleo Rural Plumas

C. Florencia Martínez López
Representante del Núcleo Rural El Sabino

C. Isaías Santiago Velasco
Representante del Núcleo Rural Yukumagñu

C. Eutiquio Sánchez García
Representante del Núcleo Rural Chikava

C. Simón Jiménez Sánchez
Representante del Núcleo Rural Yuchicha

Avenida 20 de Noviembre S/N, Centro, Santiago Yosondúa, Tlaxiaco, Oax., C.P. 71180
s.yosondua2022@hotmail.com Tel. 9535188039

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SANTIAGO YOSONDUA, TLAXIACO, OAXACA
TRIENIO: 2020 - 2022.

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19"

Malaquías López Feria
Representante del Núcleo
Rural Cavandihui

Representantes de Barrios y Colonias.

C. Miriam Santiago Jiménez
Representante del sector
Numero 1

C. Manuel Sánchez Osorio
Representante del sector
Numero 2

C. Ángel Martínez Lazo
Representante del sector
Numero 3

C. Enrique Martínez Cruz
Representante del sector
Numero 4

Representantes de Comités.

C. Vicente Gómez Reyes
Contralora Social

C. Yanet Cristina Sánchez Martínez
Contralor Social

C. Damiano Sánchez Rosales
Contralor Social

C. Marina López García
Titular de la Instancia Municipal
de Mujeres.

Avenida 20 de Noviembre S/N, Centro, Santiago Yosondúa, Tlaxiaco, Oax., C.P. 71180
s.yosondua2022@hotmail.com Tel. 9535188039

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SANTIAGO YOSONDUA, TLAXIACO, OAXACA
TRIENIO: 2020 - 2022.

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19"

REPRESENTANTES AGRARIOS.

C. Lorenzo Santiago Zuñiga
Presidente del Comisariado de Bienes Comunales

C. Reynaldo Osorio Osorio
Secretario del Comisariado de Bienes Comunales

C. Macrino Sánchez García
Tesorero del Comisariado de Bienes Comunales

INVITADOS CON DERECHO A VOZ.

C. Elías Ventura Santos
Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE

C. Ricardo Cruz García
Secretario Municipal y del CDSM.

C. Gabilda Velasco Mendoza
Tesorera Municipal

Avenida 20 de Noviembre S/N, Centro, Santiago Yosondúa, Tlaxiaco, Oax., C.P. 71180
s.yosondua2022@hotmail.com Tel. 9535188039

ANEXO 3. ACTA DE INTEGRACIÒN DEL CDSM. EJERCICIO 2020

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SANTIAGO YOSONDUA, TLAXIACO, OAXACA
TRIENIO: 2020 -2022.
"2020: Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca

JEFE DE MODULO DE ENLACE TÉCNICO TLAXIACO

ACTA DE INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL (CDSM) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020.

En el municipio de Santiago Yosondúa, Distrito de Tlaxiaco, Estado de Oaxaca, siendo las 10:29 horas del día 19 de febrero del 2020, con fundamento en el artículo 68 fracción XIV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, el C. Patrocinio Martínez Carrizosa, en su carácter de Presidente Municipal, procede a dar inicio a la sesión de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 2 Apartado B, 4 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 33 fracción II de la Ley de Coordinación Fiscal; 1 fracción VI, 3, 11, 17 y 27 Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; 4, 7, 11 fracción IV, 16, 17, 38 fracciones III y IV, 44 fracción V, 45, 61, 69, 70 y 71 de la Ley General de Desarrollo Social; 85 y 86 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 2 fracción XL, 12, 13 fracción I y II, 17, 18, 40, 41, 58, 61, 62, 64 y 65 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 49 y 51, Ley General de Responsabilidades Administrativas; 33 y 34 de la Ley de Planeación; 15,17, 39 y 40 de la Ley de Vivienda; 5 fracciones I, II y 13 BIS 3 fracciones V y VII de la Ley de Aguas Nacionales; 17 de la Ley General de Protección Civil;113 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 14 de la Ley Estatal de Planeación; 12 de la Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres para el Estado de Oaxaca; 17 de la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado de Oaxaca; 3, 43 fracciones XXIV, XXV, XXVI y 68 fracción XIV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 46, 47, 49, 51, 64, 65, 67 de la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales; 1, 2, 5 fracción III, 17 y 18, 24 y 25 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca; 38, 40, 41, 42 fracciones VII y IX, 44 fracción I y VII, 45, 46 y 48 de la Ley de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos de Desastres para el Estado de Oaxaca;Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos del Ramo General 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, correspondiente al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social y los Lineamientos normativos de ingresos extraordinarios provenientes de Convenios o Programas Federales y Estatales vigentes y 1,2 y 4 del Decreto por el que se crea el Consejo Estatal de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, bajo el siguiente:

---------- ORDEN DEL DÍA: ----------

1. Pase de lista de los convocados y verificación del Quórum Legal.	Secretario Municipal.
2. Instalación legal de la Sesión.	Presidente Municipal.
3. Lectura y aprobación del orden del día.	Secretario Municipal.
4. Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM).	Módulo de Enlace Técnico de la CG-

Avenida 20 de Noviembre S/N, Centro, Santiago Yosondúa, Tlaxiaco, Oax., C.P. 71180
s.yosondua2022@hotmail.com Tel. 9535188039

4.1. Integrantes. 4.2. Funciones del Consejo	COPLADE
5. Toma de Protesta a los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal.	Presidente Municipal
6. Informe de los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS).	Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE y/o Representante de la Secretaría de Bienestar.
7. Información sobre la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.	Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE y/o Representante de la Secretaría de Finanzas.
8. Información y Lineamientos en materia de Protección Civil.	Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE y/o Representante de la Coordinación Estatal de Protección Civil.
9. Información de la Incorporación de la Titular de la Instancia Municipal de la Mujer.	Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE
10. Información de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal.	Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE
11. Información del Convenio Marco de Coordinación que celebra el Gobierno del Estado con los Municipios.	Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE
12. Informe de asamblea comunitaria y procedimiento para la elección del o los Comité de Contraloría Social.	Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE
13. Información sobre la alineación de los Ejes Estratégicos y Líneas de Acción del Plan Municipal de Desarrollo.	Secretario del CDSM.
14. Información de los Programas y Estrategias de Inversión del Gobierno Federal y Estatal.	Dependencias Federales y Estatales y/o Representante de la Secretaría de Bienestar
15. Exposición de motivos para la adopción de la Agenda 2030 a través de las acciones implementadas por el Consejo de	Módulo de Enlace Técnico de la CG-

Avenida 20 de Noviembre S/N, Centro, Santiago Yosondúa, Tlaxiaco, Oax., C.P. 71180
s.yosondua2022@hotmail.com Tel. 9535188039

Desarrollo Social Municipal.	COPLADE.
16. Presentación, análisis y aprobación del Programa de Trabajo 2020.	Secretario del CDSM.
17. Acuerdos	
18. Clausura de la sesión.	Presidente del CDSM.

---------- **DESARROLLO DE LA SESIÓN:** ----------

1.- PASE DE LISTA DE LOS CONVOCADOS Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.- En uso de la palabra del Secretario del Consejo de Desarrollo Social Municipal procede al pase de lista, encontrándose presentes: 26 hombres y 1 mujer, haciendo un total de 27 personas, de un total de 27 convocados, por consiguiente, existe el Quórum Legal para desahogar la presente sesión, por lo que el Presidente del Consejo de Desarrollo Social Municipal procede a declarar legalmente la sesión.

2.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.- En uso de la palabra del Presidente del Consejo de Desarrollo Social Municipal C. Patrocinio Martínez Carrizosa procede a declarar formalmente instalada la presente sesión para la Integración del Consejo de Desarrollo social Municipal para el ejercicio 2020, siendo las 10:38 horas del día 19 de febrero del 2020 y válido los acuerdos que de ella resulten.

3.-LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.- Continuando con el tercer punto del orden del día, en uso de la palabra el Secretario del Consejo de Desarrollo Social Municipal el C. Ricardo Cruz García procede a dar lectura del Orden del Día, y somete a consideración de los presentes, y toda vez que no existe ninguna observación, es aprobado el Orden del Día por unanimidad de votos de los miembros integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal.

4.-INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL (CDSM). En uso de la palabra el representante del Módulo de Enlace Técnico, procedió a explicar a los presentes, quiénes integran el Consejo Desarrollo Social Municipal y sus funciones: quedando integrado de la siguiente manera:

4.1 Integrantes del Consejo:

Será presidido por el Presidente Municipal o quien lo supla en el desempeño de sus funciones, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca, quien tendrá voto de calidad en caso de empate. Tendrá como **miembros permanentes** a los integrantes del H. Ayuntamiento, Autoridades Auxiliares del Municipio, Representantes de Centros y Núcleos de Población (Barrios, Colonias, Secciones, etc.), Agrarios, de Organizaciones Económicas del Sector Social y Privado, de Organizaciones de la Sociedad Civil, de Grupos Prioritarios, Comités Comunitarios y otros Comités, así como

Avenida 20 de Noviembre S/N, Centro, Santiago Yosondúa, Tlaxiaco, Oax., C.P. 71180
s.yosondua2022@hotmail.com Tel. 9535188039

autoridades comunitarias con presencia y domicilio en el Municipio, quienes tendrán voz y voto.

Serán miembros con derecho a voz en este Consejo, los integrantes del Comité de Contraloría Social, el Secretario Municipal, la Tesorera Municipal y el Responsable de Obra Pública.

Asimismo, podrán **asistir en calidad de invitados** los representantes del Gobierno Federal y Estatal, de instituciones académicas, de los sectores público, social y privado con presencia en el Municipio, convocados por el Presidente Municipal. Los invitados únicamente tendrán derecho a voz.

4.2 funciones del Consejo:

El Consejo de Desarrollo Social Municipal, tendrá las siguientes funciones:

A. Garantizar el ejercicio de los recursos (FISM-DF: Ramo 33, Fondo III) en estricto apego a los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, emitidos por la **Secretaría de Bienestar** instancia normativa de dicho fondo y, vigentes a la fecha de la sesión, así como los correspondientes a otras fuentes de financiamiento.

B. Implementar acciones para fomentar la participación comunitaria en la planeación, que registren y establezcan mecanismos de control y seguimiento de los proyectos que se realicen con los recursos del FAIS a través de las formas de organización con las que cuente el municipio o DT para garantizar la participación social.

C. Definir y priorizar las obras, acciones y proyectos estratégicos para la atención de las carencias sociales y el mejoramiento de la Línea de Bienestar Mínimo, planteados en los ámbitos comunitario y municipal, dando prioridad en la atención a la población de las Zonas de Atención Prioritaria (ZAPs); a las localidades con los dos grados de rezago social más alto y a la población en condición de pobreza extrema (con más de tres carencias sociales y por debajo de la Línea de Bienestar Mínimo), así como aquellas que requieran rehabilitación y/o mantenimiento, afectadas por fenómenos naturales, respetando los Lineamientos y Catálogo correspondiente, emitidos por la Secretaría de Bienestar, así como la normativa prevista para el uso de otras fuentes de financiamiento.

D. Mantener registros específicos del FAIS y sus fondos debidamente actualizados, así como la documentación original que justifique y compruebe el gasto incurrido, conforme a lo establecido por la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública respecto del ejercicio de los recursos federales.

Avenida 20 de Noviembre S/N, Centro, Santiago Yosondúa, Tlaxiaco, Oax., C.P. 71180
s.yosondua2022@hotmail.com Tel. 9535188039

E. De acuerdo con lo establecido en el párrafo anterior, promover la cultura de trasparencia y rendición de cuentas a través de acciones que generen espacios ciudadanos, así como, el uso de instrumentos electrónicos disponibles; como la página del Sistema de Información para la Planeación (SISPLADE) www.sisplade.oaxaca.gob.mx, para reportar la aplicación de recursos federales en la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS): www.fais.sedesol.gob.mx, Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT): https://www.mst.hacienda.gob.mx/shcp-home y demás herramientas definidas para tal fin.

F. Promover la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo, así como de estudios y proyectos, la integración de expedientes técnicos y unitarios de obras, acciones y proyectos para dar cumplimiento a las disposiciones de los Lineamientos Generales para la operación del FISM-DF y de otras fuentes de financiamiento, así como la incorporación de las validaciones técnicas, económicas y, en su caso, jurídicas, que emiten las instancias normativas.

G. Dar a conocer, promover y en su caso, definir el uso de hasta un 2% del FISM-DF para la integración y ejecución de un Programa de Desarrollo Institucional Municipal (PRODIM), orientado a fortalecer la capacidad de gestión del gobierno municipal.

H. Dar a conocer y en su caso, definir el uso de hasta un 3% para Gastos Indirectos del Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, de acuerdo con el catálogo correspondiente.

I. Promover obras, acciones y proyectos que coadyuven al cumplimiento de los siguientes ejes transversales; inclusión social, igualdad de género, pueblos indígenas, sustentabilidad, protección al medio ambiente y participación ciudadana.

J. Promover obras, acciones y proyectos que garanticen la alimentación nutritiva y servicios básicos a las niñas, niños y adolescentes, generando un ambiente sano y libre de violencia.

K. Promover la integración de Comités de Obra para cada obra y acción aprobada por el Ayuntamiento, con cargo al FISM-DF, así como de otras fuentes de financiamiento.

L. Promover la integración y participación de los Comités de Contraloría Social a los CDSM, en apego a los Lineamientos emitidos por la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental en materia de Contraloría Social, con derecho a voz únicamente.

M. Elaborar y aprobar el programa de trabajo del CDSM.

Avenida 20 de Noviembre S/N, Centro, Santiago Yosondúa, Tlaxiaco, Oax., C.P. 71180
s.yosondua2022@hotmail.com Tel. 9535188039

5.- TOMA DE PROTESTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL. En uso de la palabra el Presidente Municipal procede a tomar la protesta de ley a los miembros integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal. **Acto seguido "¿Protestáis desempeñar leal y patrióticamente el cargo como integrantes del** Consejo de Desarrollo Social Municipal **que se os ha conferido y guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ella emanen, así como las leyes de la materia, mirando en todo por el bien y prosperidad de este consejo?" asimismo, responden** "Si, Protesto" **El presidente concluyó: "Si no lo hiciereis así, que la Nación y el Estado os lo demanden".**

6.- INFORME DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA OPERACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL (FAIS). En uso de la palabra el representante del Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE y/o el representante de la Secretaría de Bienestar informaron sobre los alcances normativos de los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) y en particular las aplicables para el Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF), en el presente ejercicio fiscal.

7.- INFORMACIÓN SOBRE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS. En uso de la palabra el representante del Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE, informo sobre la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, destacando la importancia de que los recursos se administren con eficiencia, eficacia y honradez para establecer los objetivos a los que están destinados.

Las entidades a más tardar el 15 de enero del presente año deberán reintegrar las trasferencias federales etiquetadas que no hayan sido devengadas.
Así mismo, se realizará periódicamente la evaluación del cumplimiento de las obligaciones de las entidades y estas a los municipios así como el tipo de sanción al que estará sujeto en caso de tener una falta administrativa.

8.- INFORMACIÓN Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL.- En uso de la palabra el representante del Módulo de Enlace Técnico, informó al Consejo que, en virtud de que el Estado de Oaxaca es proclive a riesgos ocasionados por fenómenos naturales, es importante contar con un representante del **Consejo de Protección Civil**, con un **Plan Municipal de Protección Civil,** que permita la prevención y reducción de riesgos de desastres.

Por ello se sugiere considerar en la priorización de obras, aquellas que requieran rehabilitación y/o mantenimiento de acuerdo a los Lineamiento del FAIS, garantizando la participación social en el Consejo de Desarrollo Social Municipal.

Avenida 20 de Noviembre S/N, Centro, Santiago Yosondúa, Tlaxiaco, Oax., C.P. 71180
s.yosondua2022@hotmail.com Tel. 9535188039

9.- INFORMACIÓN DE LA INCORPORACIÓN DE LA TITULAR DE LA INSTANCIA MUNICIPAL DE LA MUJER.- En uso de la palabra, él representante del Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE, informa la incorporación de la Instancia Municipal de la Mujer, para promover la perspectiva de género en la Planeación del Desarrollo Comunitario y Municipal.

10.- INFORMACIÓN DE LA GUÍA CONSULTIVA DE DESEMPEÑO MUNICIPAL.- En uso de la palabra, él representante del Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE, informó al Consejo sobre la Guía Consultiva de Desempeño Municipal del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, manifestando que es una herramienta para orientar a los municipios durante su periodo de gobierno para que mejoren y consoliden sus capacidades institucionales. Así mismo busca, alentar la mejora continua de la gestión y el desempeño de los gobiernos municipales, impulsar las buenas prácticas, promover una cultura de evaluación que permita establecer metas y medir resultados y atender de manera oportuna los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

11.- INFORMACIÓN DEL CONVENIO MARCO DE COORDINACIÓN QUE CELEBRA EL GOBIERNO DEL ESTADO CON LOS MUNICIPIOS.- En uso de la palabra, él representante del Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE, informa acerca de la importancia de la suscripción del Convenio Marco de Coordinación entre el Gobierno del Estado y el Municipio para establecer las bases de coordinación con el fin de fortalecer las capacidades institucionales para las tareas de planeación, ejecución y seguimiento de los planes, programas y proyectos de inversión pública de los Recursos federales y estatal que recibe el municipio.

12.- INFORME DE ASAMBLEA COMUNITARIA Y PROCEDIMIENTO PARA LA ELECCIÓN DEL O LOS COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL.- En uso de la palabra, él representante del Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE, informa de la importancia de la elección de dichos comités para el municipio, por lo que se sugiere realicen el procedimiento para la elección de Comité de Contraloría Social 2020, el cual deberá de elegirse democráticamente a tres integrantes, tomando en cuenta la paridad de género, este con el fin de vigilar, verificar y dar seguimiento a las obras, acciones, proyectos productivos y programas sociales ejecutados con recursos públicos federales, estatales y municipales, así como, a los acuerdos del CDSM y a las demás disposiciones aplicables en materia de contraloría social.

13.- INFORMACIÓN SOBRE LA ALINEACIÓN DE LOS EJES ESTRATÉGICOS Y LÍNEAS DE ACCIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.- En uso de la palabra el Secretario del CDSM, informó sobre la importancia de la alineación de los ejes estratégicos y líneas de acción considerados en el Plan Municipal de Desarrollo con el Plan Nacional y Estatal de Desarrollo.

14.- INFORMACIÓN DE LOS PROGRAMAS Y ESTRATEGIAS DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL Y ESTATAL.- En uso de la palabra, los representantes de las

Avenida 20 de Noviembre S/N, Centro, Santiago Yosondúa, Tlaxiaco, Oax., C.P. 71180
s.yosondua2022@hotmail.com Tel. 9535188039

Dependencias Federales y Estatales presentes, informaron al CDSM sobre los programas y proyectos vigentes para el presente ejercicio.

15.- EXPOSICIÓN DE MOTIVOS PARA LA ADOPCIÓN DE LA AGENDA 2030 A TRAVÉS DE LAS ACCIONES IMPLEMENTADAS POR EL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL.- En uso de la palabra el representante del Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE, informó al Consejo sobre la Agenda 2030, su importancia, objetivos, principios, dimensiones así como las acciones implementadas a nivel estatal para el cumplimiento. Destacando que esta Agenda plantea una visión integral e incluyente del desarrollo. Invita a los asistentes a sumarse y dar continuidad a esta iniciativa que requiere la participación activa de todos los actores para alcanzar sus objetivos.
Asimismo, informa de manera general sobre las funciones del Consejo en el marco de la Agenda 2030. Resaltando que mediante el Consejo se deberá coordinar las acciones para el diseño, la ejecución y la evaluación de estrategias, políticas y acciones para el cumplimiento de la Agenda 2030 e informar sobre el seguimiento de sus objetivos y metas planteadas en la Administración Municipal.

16.- PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO 2020.- En uso de la palabra el Secretario del CDSM, presentó el Programa de Trabajo 2020 que contempla el calendario de sesiones ordinarias, para su análisis y aprobación, por lo que se pone a consideración de los presente para que en caso de haber observaciones, dado que no existe observaciones se somete a su aprobación, mismo que es aprobado por unanimidad de votos de los aquí presentes.

17.-ACUERDOS. - Los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal, tomaron los siguientes:

---------- **ACUERDOS** ----------

PRIMERO.-El consejo acuerda realizar la instalación del **Consejo de Protección Civil**, que permita la prevención y reducción de riesgos de desastres, mismo que se ha sido instalado el día 10 de enero del 2020.

SEGUNDO. - Se incorpora a la **C. Marina López García** titular de la **Instancia Municipal de Mujeres** como integrante del CDSM, para promover la perspectiva de género en la planeación del desarrollo comunitario y municipal;

TERCERO.-Se acuerda participar de forma activa en las capacitaciones que sean propuestas por el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal **INAFED** a través de la Coordinación General del COPLADE para el conocimiento e implementación de la Guía Consultiva de desempeño Municipal para lo cual se firmaran los instrumentos jurídicos correspondientes

Avenida 20 de Noviembre S/N, Centro, Santiago Yosondúa, Tlaxiaco, Oax., C.P. 71180
s.yosondua2022@hotmail.com Tel. 9535188039

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SANTIAGO YOSONDUA, TLAXIACO, OAXACA
TRIENIO: 2020 -2022.
"2020: Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

Así como participar en las acciones conjuntas con los Gobiernos Federal y Estatal en materia de desarrollo municipal, con la finalidad de contribuir a nuestro desarrollo institucional y a la profesionalización de los servidores públicos.

CUARTO.-Se manifiesta la intención de llevar a cabo la firma del **Convenio Marco de Coordinación** que celebra el Gobierno del Estado con los Municipios, a través de la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca, con el fin de fortalecer las capacidades institucionales para las tareas de planeación, ejecución y seguimiento de los planes, programas y proyectos de Inversión Pública, es por ellos que mediante acuerdo de sesión de cabildo se analizará y en su caso la aprobación para la suscripción del Convenio de referencia.

QUINTO.- Se acuerda que las autoridades de los sectores que conforman el municipio de Santiago Yosondúa elegirán a los ciudadanos que conformarán la **Contraloría Social 2020 es el día 19 de febrero del 2020** bajo la normatividad interna de los mismos y en la cual elegirán democráticamente a tres integrantes, incluyendo por lo menos a una mujer dentro del mismo. Este comité vigilará, verificará y dará seguimiento a las obras, acciones, proyectos productivos y programas sociales ejecutados con recursos públicos federales, estatales y municipales, así como, a los acuerdos del CDSM y demás ordenamientos legales aplicables en materia de contraloría social;

SEXTO.- La sesión para la **priorización de obras** y acciones e infraestructura productiva, se realizará el 19 de febrero, a las 12:00 horas, del 2020, por lo que cada integrante del Consejo, se compromete a presentar el acta de selección de obras y acciones e infraestructura productiva, realizada previamente, en asamblea comunitaria debidamente firmada.

18.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.- En uso de la palabra el C. Patrocinio Martínez Carrizosa Presidente del CDSM, declara clausurada la sesión de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal, siendo las 11:43 horas del mismo día de su inicio, firmando de conformidad al calce y al margen de la presente acta en todas las hojas que la integran, los que en ella intervinieron.

INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

POR EL H. AYUNTAMIENTO

C. Patrocinio Martínez Carrizosa
Presidente Municipal y
Presidente del CDSM.

C. Manuel García Nicolás
Síndico Municipal

Avenida 20 de Noviembre S/N, Centro, Santiago Yosondúa, Tlaxiaco, Oax., C.P. 71180
s.yosondua2022@hotmail.com Tel. 9535188039

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SANTIAGO YOSONDUA, TLAXIACO, OAXACA
TRIENIO: 2020 -2022.
"2020: Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

C.Hilarino Santiago Martínez
Regidor de Obras

C. Paulino López Sánchez
Regidor de Hacienda

C. Fidelina Santiago García
Regidora de Educación
Cultura y Recreacion

C. Olivia García Santiago
Regidora de Salud

C. Porfirio Ramirez Santiago
Regidor de Agricultura

C. Felipe Feria Hernandez
Regidor de Enlace

C. Marina López García
Regidora de Mercado

C. Tolentino Ramírez Chávez
Regidor de Ecología y
Protección Civil.

AUTORIDADES AUXILIARES.

C. Miguel Hernández García
Agente Municipal de
San Miguel Ixcatlán

C. Feliciano Heras Machuca
Agente de Policía de
Santa Catarina Cuanana

C. Inocencio Jiménez Hernández
Agente Municipal de
Yolotepec de la paz

C. Juventino López García
Agente Municipal de
Buenavista

Avenida 20 de Noviembre S/N, Centro, Santiago Yosondúa, Tlaxiaco, Oax., C.P. 71180
s.yosondua2022@hotmail.com Tel. 9535188039

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SANTIAGO YOSONDUA, TLAXIACO, OAXACA
TRIENIO: 2020 -2022.
"2020: Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

C. Heriberto López García
Agente Municipal de Imperio

C. Alfredo Sánchez García
Agente de policía de Cañada de Galicia

C. Armando Ojeda Martínez.
Agente de Policía de Cuajilotes

C. Valentín Rosas Santiago.
Agente de Policía de Atalaya

C. Gerónimo Santiago Pérez
Agente de Policía de Primavera

C. Cristino Ramírez Chávez.
Agente de Policía de Vergel.

C. Antonio García Sánchez
Agente de Policía de Yerbasanta

C. Galdino Santiago
Agente de Policía de El alacrán

C.Israel Hernández Hernández
Agente de Policía de Guanacastle

C.Raúl Santiago Osorio
Agente de Policía de Cabecera de Cañada

C. Dionisio García Martínez
Representante de Núcleo Rural de La Cascada

C. Bartolo Montoya Sánchez
Representante de Núcleo Rural de Lázaro Cárdenas

Avenida 20 de Noviembre S/N, Centro, Santiago Yosondúa, Tlaxiaco, Oax., C.P. 71180
s.yosondua2022@hotmail.com Tel. 9535188039

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SANTIAGO YOSONDUA, TLAXIACO, OAXACA
TRIENIO. 2020 -2022.
"2020: Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

C. Ricardo Velazco Pérez
Representante de Núcleo Rural de Yukumagñu

C. Abimael Santiago Garcia
Representante de Núcleo Rural de El Sabino

C. David Morales López
Representante de Núcleo Rural de Cabandihui

C. Salustia Martínez
Representante de Núcleo Rural de Chikava

C. Rutilio Martínez Aranda
Representante de Núcleo Rural de Plumas

C. Froilán Sánchez Sánchez
Representante de Núcleo Rural de Yuchicha

C. Malaquias Santiago Osorio
Representante de Núcleo Rural de Yucujillo

REPRESENTANTES DE BARRIOS Y COLONIAS.

C. Hazael Mayren Cruz
Representante del sector Numero 1

C. Miguel Martínez Rosales
Representante del sector Numero 2

C. Filiberto Alcalá Lagunes
Representante del sector Numero 3

C. Urbano Santiago Garcia
Representante del sector Numero 4

REPRESENTANTES DE COMITES.

C. María Cristina Martínez López
Contralora Social

C. Silvano Martínez
Contralor Social

Avenida 20 de Noviembre S/N, Centro, Santiago Yosondúa, Tlaxiaco, Oax., C.P. 71180
s.yosondua2022@hotmail.com Tel. 9535188039

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SANTIAGO YOSONDUA, TLAXIACO, OAXACA
TRIENIO: 2020 -2022.
"2020: Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

C. Vitalicio García López
Contralor Social

C. Mariña López García
Titular de la Instancia Municipal de Mujeres.

REPRESENTANTES AGRARIOS.

C. Lorenzo Santiago Zúñiga
Presidente del Comisariado de Bienes Comunales

C. Reynaldo Osorio Osorio
Secretario del Comisariado de Bienes Comunales

C. Macrino Sánchez García
Tesorero del Comisariado de Bienes Comunales

INVITADOS CON DERECHO A VOZ.

C. Elías Ventura Santos
Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE

Lic. Vicente López Santiago
Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE

C. Ricardo Cruz García
Secretario Municipal y del CDSM.

Avenida 20 de Noviembre S/N, Centro, Santiago Yosondúa, Tlaxiaco, Oax., C.P. 71180
s.yosondua2022@hotmail.com Tel. 9535188039

ANEXO 4. ACTA DE PRIORIZACIÒN 2022



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SANTIAGO YOSONDUA, TLAXIACO, OAXACA
TRIENIO: 2020 - 2022.

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

ACTA DE PRIORIZACIÓN DE OBRAS, ACCIONES Y PROYECTOS DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL (CDSM), EJERCICIO FISCAL 2022.

En el Municipio de Santiago Yosondúa, Distrito de Tlaxiaco, Estado de Oaxaca, siendo las 12:15 horas del día 02 del mes de marzo del año dos mil veintidós, reunidos en el palacio municipal los **CC. Patrocinio Martínez Carrizosa, Presidente Municipal y Presidente del CDSM, Hilarino Santiago Martínez Secretario del CDSM**, así como los integrantes del H. Ayuntamiento, Autoridades Auxiliares del Municipio, Representantes de Centros y Núcleos de Población (Barrios, Colonias, Secciones), Organizaciones Ejidales y Comunales, Organizaciones Económicas del Sector Social y Privado, de Organizaciones de la Sociedad Civil, de Grupos Prioritarios, todos en su calidad de **vocales**, así también a representantes del Gobierno Federal y Estatal en calidad de **invitados**, todos convocados, con la finalidad de analizar y priorizar obras, acciones y proyectos a realizarse en las localidades del Municipio, con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF) del Ramo General 33 Fondo III; así como con los programas y recursos a ser convenidos con los Gobiernos Federal y Estatal para el presente ejercicio fiscal 2022, por lo que con fundamento en los artículos 2 Apartado B, 4 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 68 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 33, 34 y 35 de la Ley de Coordinación Fiscal; 49 y 51 Ley General de Responsabilidades Administrativas; 75 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 33 y 34 de la Ley de Planeación; 14 de la Ley Estatal de Planeación; 17 de la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado de Oaxaca; 46, 47, 49, 51, 64, 65, 67 de la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales; 1, 2 y 4 del Decreto por el que se crea el Consejo Estatal de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social 2022 y 19, 21, 23 y 24 de los Lineamientos para la Asistencia Técnica y Orientación en la Integración y Operación de los Consejos de Desarrollo Social Municipal, y demás normatividad aplicable, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA: -

1. Pase de lista y verificación del quórum legal.	Secretario del CDSM.
2. Instalación legal de la Sesión.	Presidente del CDSM.
3. Lectura y aprobación del orden del día.	Secretario del CDSM.
4. Informe del monto asignado del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal del Ramo General 33, Fondo III, así como sobre el enfoque y la visión del desarrollo sostenible en las obras de infraestructura	Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la CG-COPLADE

Página 1 de 25
Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos del consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM), Ejercicio Fiscal 2022



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SANTIAGO YOSONDUA, TLAXIACO, OAXACA
TRIENIO: 2020 - 2022.

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

5. Participación del Gobierno Federal y Estatal.	Dependencias Federales y Estatales
6. Información de la continuidad de obras de los ejercicios anteriores.	Presidente del CDSM
7. Recepción de Actas de selección de obras, acciones y proyectos por parte de las localidades del ejercicio 2022.	Secretario del CDSM
8. Análisis y priorización de obras, acciones y proyectos posibles de financiar. a) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal 2022. b) Otras fuentes de Financiamiento. c) La importancia de la integración de los Comités de Obra.	Presidente del CDSM
9. Acuerdos.	Consejo de Desarrollo Social Municipal.
10. Clausura de la sesión.	Presidente del CDSM.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

1.- PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. En uso de la palabra, el Secretario del Consejo de Desarrollo Social Municipal procede al pase de lista, encontrándose presentes 46 concejeros de 53 convocados, de los cuales son 37 hombres y 09 mujeres, por consiguiente, se informa al Presidente del Consejo de Desarrollo Social Municipal que existe el Quórum Legal para desahogar la presente sesión.

2.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. En uso de la palabra, el Presidente del Consejo de Desarrollo Social Municipal, procede a declarar formalmente instalada la presente sesión para la priorización de obras, acciones y proyectos del Consejo de Desarrollo Social Municipal para el ejercicio 2022, y válidos los acuerdos que de ella resulten.

3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. Continuando con el tercer punto del orden del día, en uso de la palabra el Secretario del Consejo de Desarrollo Social Municipal, procede a dar lectura al orden del día, y lo somete a consideración de los presentes, y toda vez que no existe ninguna observación, es aprobado el orden del día por unanimidad de votos de los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal.

4.- INFORME DEL MONTO ASIGNADO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL DEL RAMO GENERAL 33, FONDO III.- En uso de la palabra, la o el representante del Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la Coordinación General del



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SANTIAGO YOSONDUA, TLAXIACO, OAXACA
TRIENIO: 2020 - 2022.

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

COPLADE informa al COSM el monto de los recursos federales asignados al Municipio con cargo al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal **(FISM-DF)**, que es por $19,442,794.00 (diecinueve millones cuatrocientos cuarenta y dos mil setecientos noventa y cuatro pesos 00/100 M.N.); así mismo da a conocer otros programas que podrán ser gestionados por la autoridad municipal.

Así mismo se expone la importancia de la integración de la Agenda 2030 en la planeación municipal que permite diseñar y ejecutar obras y acciones que atiendan mejor los problemas de pobreza, desigualdades y deterioro del medio ambiente, así como los retos de paz y gobernanza que afectan a todas las personas y comunidades.

Para lograr el desarrollo sostenible es necesario que las obras de infraestructura social integren las dimensiones ambiental, social y económica, asimismo, en congruencia con el Plan Municipal de Desarrollo Sostenible.

5. - PARTICIPACION DEL GOBIERNO FEDERAL Y ESTATAL. - En uso de la palabra, los representantes de las dependencias federales y estatales, informan al COSM sobre las estrategias y prioridades de inversión del gobierno federal y estatal en las localidades, municipios y microrregiones del Estado, considerando la información estadística oficial vigente publicada por la Secretaría de Bienestar y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL).

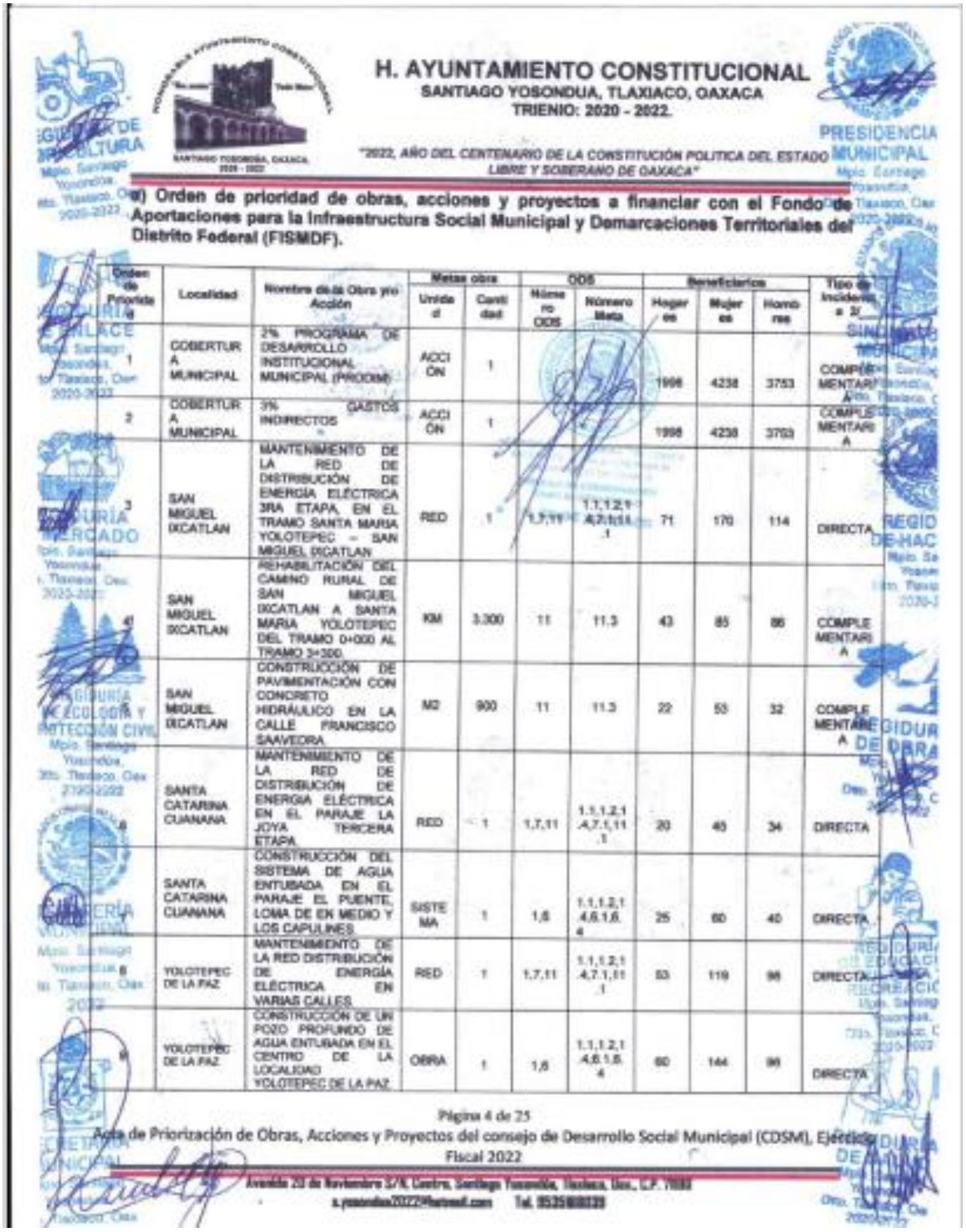
6.- INFORMACIÓN DE LA CONTINUIDAD DE OBRAS DE EJERCICIOS ANTERIORES. - En uso de la palabra, el Presidente del CDSM informa sobre las obras de continuidad de ejercicios anteriores, por lo que se propone incluir en la priorización el programa de mantenimiento y rehabilitación de obras, siempre y cuando cumplan con la normatividad vigente señalada en los fondos correspondientes.

OBRA	UBICACIÓN	EJERCICIO
CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA AGRICOLA CANALES EN EL PARAJE JAÑUU DEL NUCLEO RURAL PLUMAS 2DA. ETAPA	PLUMAS	2021

7.- RECEPCIÓN DE ACTAS DE SELECCIÓN DE OBRAS, ACCIONES Y PROYECTOS POR PARTE DE LOS CONSEJEROS. En uso de la palabra, el secretario del CDSM, recibió las Actas de Selección de obras, acciones y proyectos presentadas por los consejeros de las diferentes localidades.

8.- ANÁLISIS Y PRIORIZACIÓN DE OBRAS, ACCIONES Y PROYECTOS POSIBLES DE FINANCIAR.- Los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal, analizaron y determinaron el orden de prioridad de las Obras, Acciones y Proyectos a realizarse con el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal 2022, estableciendo la posibilidad de hacer uso de hasta un 3% para Gastos Indirectos que permitan la supervisión de las obras definidas y, en su caso, utilizar hasta el 2% de los recursos del FISM-DF 2022, para la integración y ejecución del Programa de Desarrollo Institucional Municipal (PRODIM), asimismo, definieron el orden de prioridad, para la gestión de recursos de otras fuentes de financiamiento.

Avenida 20 de Noviembre S/N, Centro, Santiago Yosondúa, Tlaxiaco, Oax., C.P. 71880
s.yosondua2022@hotmail.com Tel. 5532691038



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SANTIAGO YOSONDUA, TLAXIACO, OAXACA
TRIENIO: 2020 - 2022.

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

a) Orden de prioridad de obras, acciones y proyectos a financiar con el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF).

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de Incidencia 2/
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres	
1	COBERTURA MUNICIPAL	2% PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL (PRODIM)	ACCIÓN	1			1998	4238	3753	COMPLEMENTARIA
2	COBERTURA MUNICIPAL	3% GASTOS INDIRECTOS	ACCIÓN	1			1998	4238	3753	COMPLEMENTARIA
3	SAN MIGUEL DXCATLAN	MANTENIMIENTO DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA 3RA ETAPA, EN EL TRAMO SANTA MARIA YOLOTEPEC – SAN MIGUEL DXCATLAN	RED	1	1,7,11	1.1,1.2,1.4,7.1,11.1	71	170	114	DIRECTA
4	SAN MIGUEL DXCATLAN	REHABILITACIÓN DEL CAMINO RURAL DE SAN MIGUEL DXCATLAN A SANTA MARIA YOLOTEPEC DEL TRAMO 0+000 AL TRAMO 3+300.	KM	3.300	11	11.3	43	85	86	COMPLEMENTARIA
5	SAN MIGUEL DXCATLAN	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE FRANCISCO SAAVEDRA.	M2	900	11	11.3	22	53	32	COMPLEMENTARIA
6	SANTA CATARINA CUANANA	MANTENIMIENTO DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN EL PARAJE LA JOYA TERCERA ETAPA.	RED	1	1,7,11	1.1,1.2,1.4,7.1,11.1	20	46	34	DIRECTA
7	SANTA CATARINA CUANANA	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA EN EL PARAJE EL PUENTE, LOMA DE EN MEDIO Y LOS CAPULINES	SISTEMA	1	1,6	1.1,1.2,1.4,6.1,6.4	25	60	40	DIRECTA
8	YOLOTEPEC DE LA PAZ	MANTENIMIENTO DE LA RED DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN VARIAS CALLES.	RED	1	1,7,11	1.1,1.2,1.4,7.1,11.1	53	119	86	DIRECTA
9	YOLOTEPEC DE LA PAZ	CONSTRUCCIÓN DE UN POZO PROFUNDO DE AGUA ENTUBADA EN EL CENTRO DE LA LOCALIDAD YOLOTEPEC DE LA PAZ.	OBRA	1	1,6	1.1,1.2,1.4,6.1,6.4	60	144	99	DIRECTA

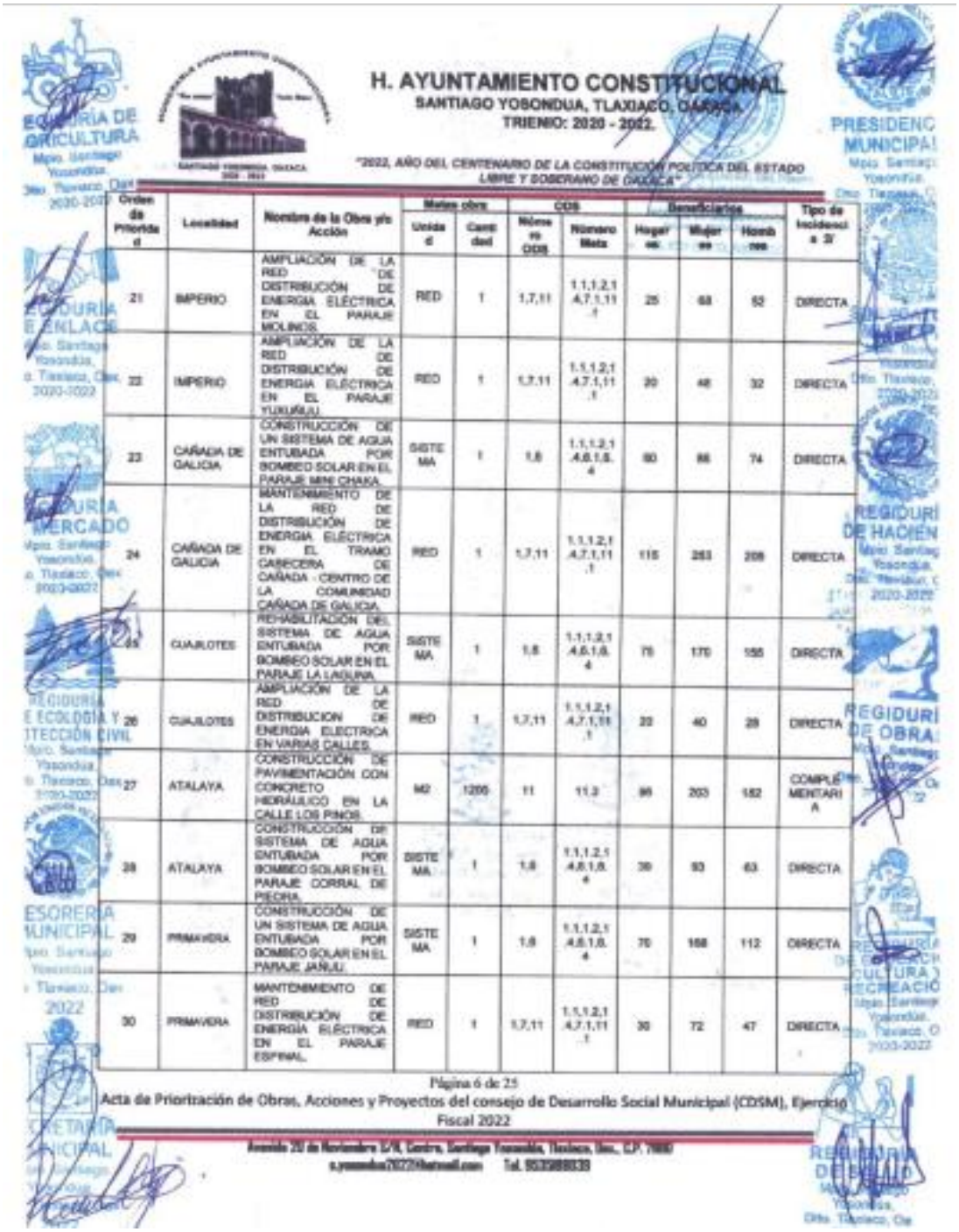
Avenida 20 de Noviembre S/N, Centro, Santiago Yosondúa, Tlaxiaco, Oax., C.P. 71810
s.yosondua2022@hotmail.com Tel. 9535800339



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SANTIAGO YOSONDUA, TLAXIACO, OAXACA.
TRIENIO: 2020 - 2022.

"2021, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

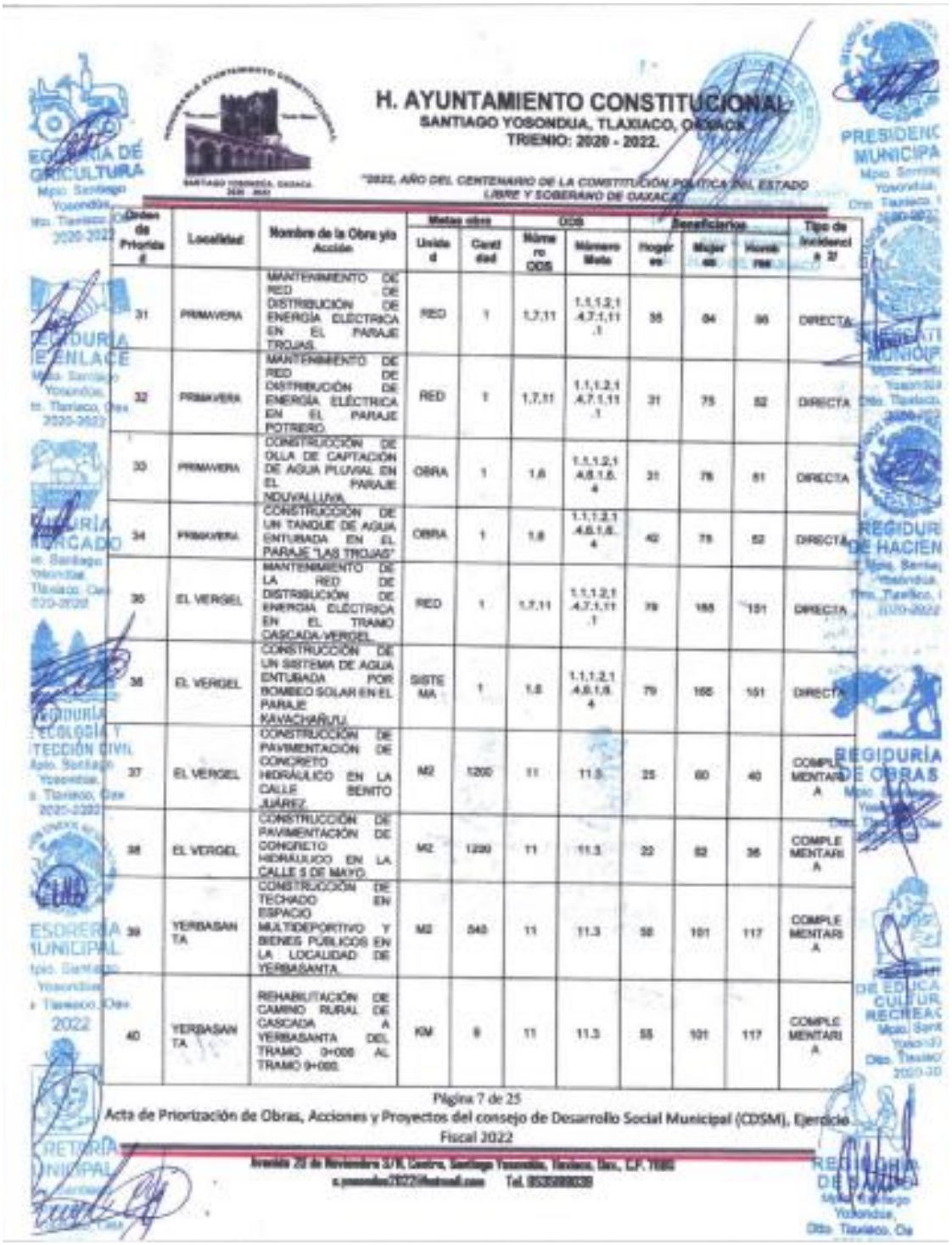
Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Meta obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de Incidencia 3/
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres	
10	YOLOYEPEC DE LA PAZ	CONSTRUCCIÓN DE UNA OLLA DE CAPTACIÓN DE AGUA PLUVIAL EN EL PARAJE CHANDELU	OBRA	1	1,6	1.1.1.2.1 4.6.1.6. 4	42	97	71	DIRECTA
11	BUENAVISTA	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA EN LA LOCALIDAD DE BUENAVISTA.	M2	540	11	11.3	56	115	109	COMPLEMENTARIA
12	BUENAVISTA	MANTENIMIENTO DE LA RED DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN VARIAS CALLES.	RED	1	1,7,11	1.1.1.2.1 4.7.1.11 .1	56	115	109	DIRECTA
13	BUENAVISTA	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE BUENAVISTA	M2	1050	11	11.3	6	14	10	COMPLEMENTARIA
14	IMPERIO	CONSTRUCCIÓN DE UNA OLLA DE CAPTACIÓN DE AGUA PLUVIAL EN EL PARAJE CERRO DE VARAS	OBRA	1	1,6	1.1.1.2.1 4.6.1.6. 4	131	267	256	DIRECTA
15	IMPERIO	MANTENIMIENTO DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN VARIAS CALLES.	RED	1	1,7,11	1.1.1.2.1 4.7.1.11 .1	80	42	103	DIRECTA
16	IMPERIO	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN EL PARAJE NUCOO.	RED	1	1,7,11	1.1.1.2.1 4.7.1.11 .1	39	83	62	DIRECTA
17	IMPERIO	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN EL PARAJE YUKUTINILU.	RED	1	1,7,11	1.1.1.2.1 4.7.1.11 .1	28	67	44	DIRECTA
18	IMPERIO	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN EL PARAJE LLANO DE CORAZÓN.	RED	1	1,7,11	1.1.1.2.1 4.7.1.11 .1	20	48	32	DIRECTA
19	IMPERIO	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN EL PARAJE CERRO DE VARAS.	RED	1	1,7,11	1.1.1.2.1 4.7.1.11 .1	22	56	40	DIRECTA
20	IMPERIO	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN EL PARAJE LAGUNA DE SAN JUAN.	RED	1	1,7,11	1.1.1.2.1 4.7.1.11 .1	23	60	44	DIRECTA



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SANTIAGO YOSONDUA, TLAXIACO, OAXACA
TRIENIO: 2020 - 2022.

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		CDS		Beneficiarios			Tipo de Incidencia
			Unidad	Cantidad	Número CDS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres	
21	IMPERIO	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGIA ELÉCTRICA EN EL PARAJE MOLINOS.	RED	1	1,7,11	1.1.1.2.1.4.7.1.11.1	25	68	52	DIRECTA
22	IMPERIO	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGIA ELÉCTRICA EN EL PARAJE YUKUÑUU.	RED	1	1,7,11	1.1.1.2.1.4.7.1.11.1	20	48	32	DIRECTA
23	CAÑADA DE GALICIA	CONSTRUCCIÓN DE UN SISTEMA DE AGUA ENTUBADA POR BOMBEO SOLAR EN EL PARAJE MINI CHAKA.	SISTEMA	1	1,8	1.1.1.2.1.4.8.1.8.4	80	88	74	DIRECTA
24	CAÑADA DE GALICIA	MANTENIMIENTO DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGIA ELÉCTRICA EN EL TRAMO CABECERA DE CAÑADA - CENTRO DE LA COMUNIDAD CAÑADA DE GALICIA.	RED	1	1,7,11	1.1.1.2.1.4.7.1.11.1	115	283	208	DIRECTA
25	GUAJILOTES	REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA POR BOMBEO SOLAR EN EL PARAJE LA LAGUNA.	SISTEMA	1	1,8	1.1.1.2.1.4.8.1.8.4	75	170	155	DIRECTA
26	GUAJILOTES	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA EN VARIAS CALLES.	RED	1	1,7,11	1.1.1.2.1.4.7.1.11.1	20	40	28	DIRECTA
27	ATALAYA	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE LOS PINOS.	M2	1200	11	11.2	86	203	152	COMPLEMENTARIA
28	ATALAYA	CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE AGUA ENTUBADA POR BOMBEO SOLAR EN EL PARAJE CORRAL DE PIEDRA.	SISTEMA	1	1,8	1.1.1.2.1.4.8.1.8.4	30	93	63	DIRECTA
29	PRIMAVERA	CONSTRUCCIÓN DE UN SISTEMA DE AGUA ENTUBADA POR BOMBEO SOLAR EN EL PARAJE JAÑUU.	SISTEMA	1	1,8	1.1.1.2.1.4.8.1.8.4	70	168	112	DIRECTA
30	PRIMAVERA	MANTENIMIENTO DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGIA ELÉCTRICA EN EL PARAJE ESPINAL.	RED	1	1,7,11	1.1.1.2.1.4.7.1.11.1	30	72	47	DIRECTA



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SANTIAGO YOSONDUA, TLAXIACO, OAXACA.
TRIENIO: 2020 - 2022.

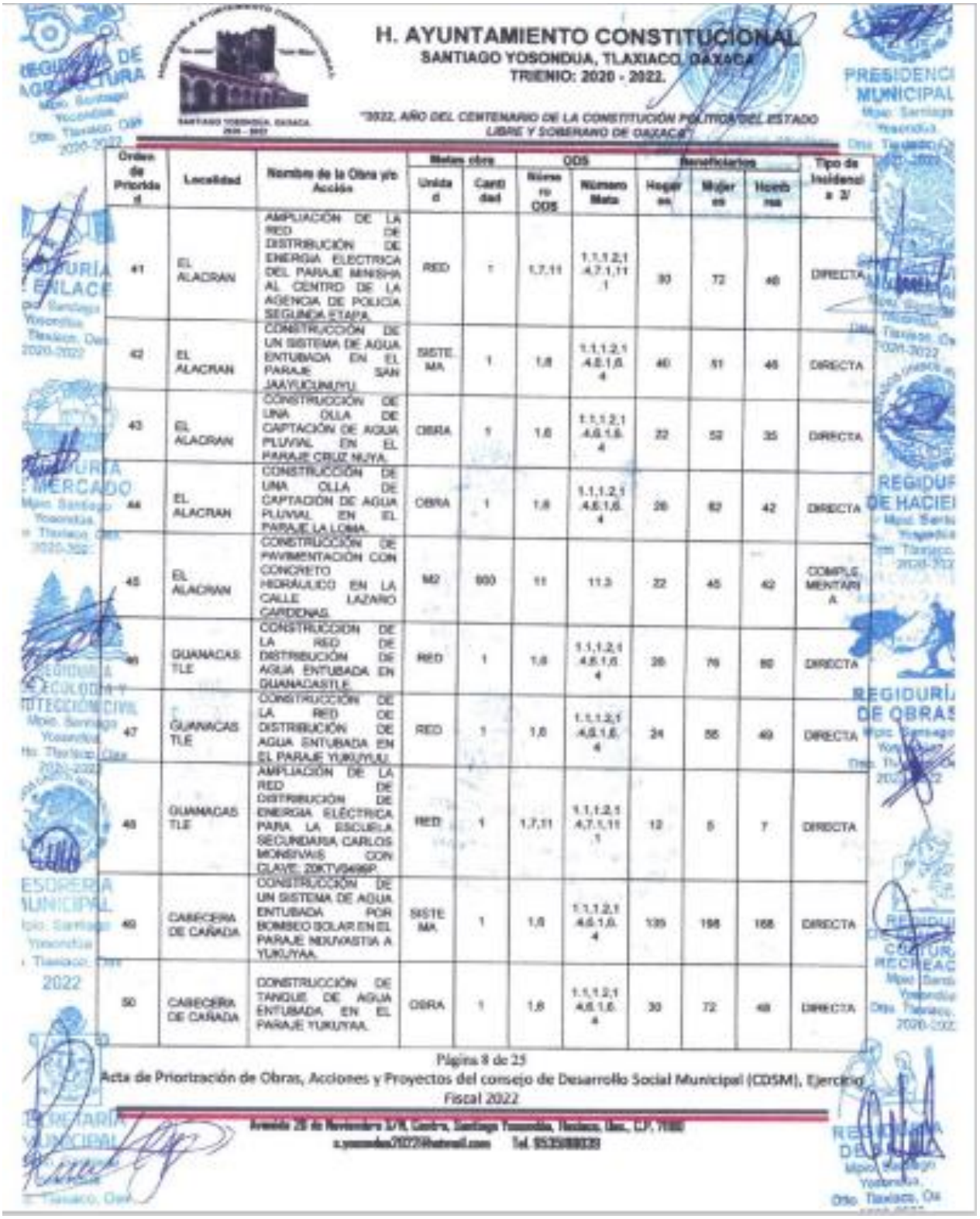
"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de Incidencia
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres	
31	PRIMAVERA	MANTENIMIENTO DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN EL PARAJE TROJAS.	RED	1	1,7,11	1.1,1.2,1.4,7.1,11.1	55	64	66	DIRECTA
32	PRIMAVERA	MANTENIMIENTO DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN EL PARAJE POTRERO.	RED	1	1,7,11	1.1,1.2,1.4,7.1,11.1	31	75	52	DIRECTA
33	PRIMAVERA	CONSTRUCCIÓN DE OLLA DE CAPTACIÓN DE AGUA PLUVIAL EN EL PARAJE NDUVALLUVA.	OBRA	1	1,6	1.1,1.2,1.4,6.1,6.4	31	76	61	DIRECTA
34	PRIMAVERA	CONSTRUCCIÓN DE UN TANQUE DE AGUA ENTUBADA EN EL PARAJE "LAS TROJAS"	OBRA	1	1,6	1.1,1.2,1.4,6.1,6.4	42	75	52	DIRECTA
36	EL VERGEL	MANTENIMIENTO DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN EL TRAMO CASCADA-VERGEL	RED	1	1,7,11	1.1,1.2,1.4,7.1,11.1	78	185	151	DIRECTA
38	EL VERGEL	CONSTRUCCIÓN DE UN SISTEMA DE AGUA ENTUBADA POR BOMBEO SOLAR EN EL PARAJE KAVACHAÑUU.	SISTEMA	1	1,6	1.1,1.2,1.4,6.1,6.4	79	165	151	DIRECTA
37	EL VERGEL	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE BENITO JUÁREZ.	M2	1200	11	11.3	25	60	40	COMPLEMENTARIA
35	EL VERGEL	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE 5 DE MAYO.	M2	1200	11	11.3	22	82	36	COMPLEMENTARIA
39	YERBASANTA	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ESPACIO MULTIDEPORTIVO Y BIENES PÚBLICOS EN LA LOCALIDAD DE YERBASANTA	M2	540	11	11.3	58	101	117	COMPLEMENTARIA
40	YERBASANTA	REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL DE CASCADA A YERBASANTA DEL TRAMO 0+000 AL TRAMO 9+000.	KM	9	11	11.3	55	101	117	COMPLEMENTARIA

Página 7 de 25

Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos del consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM), Ejercicio Fiscal 2022

Avenida 20 de Noviembre S/N, Centro, Santiago Yosondúa, Tlaxiaco, Oax., C.P. 71880
s.yosondua2022@hotmail.com Tel. 953 [illegible]

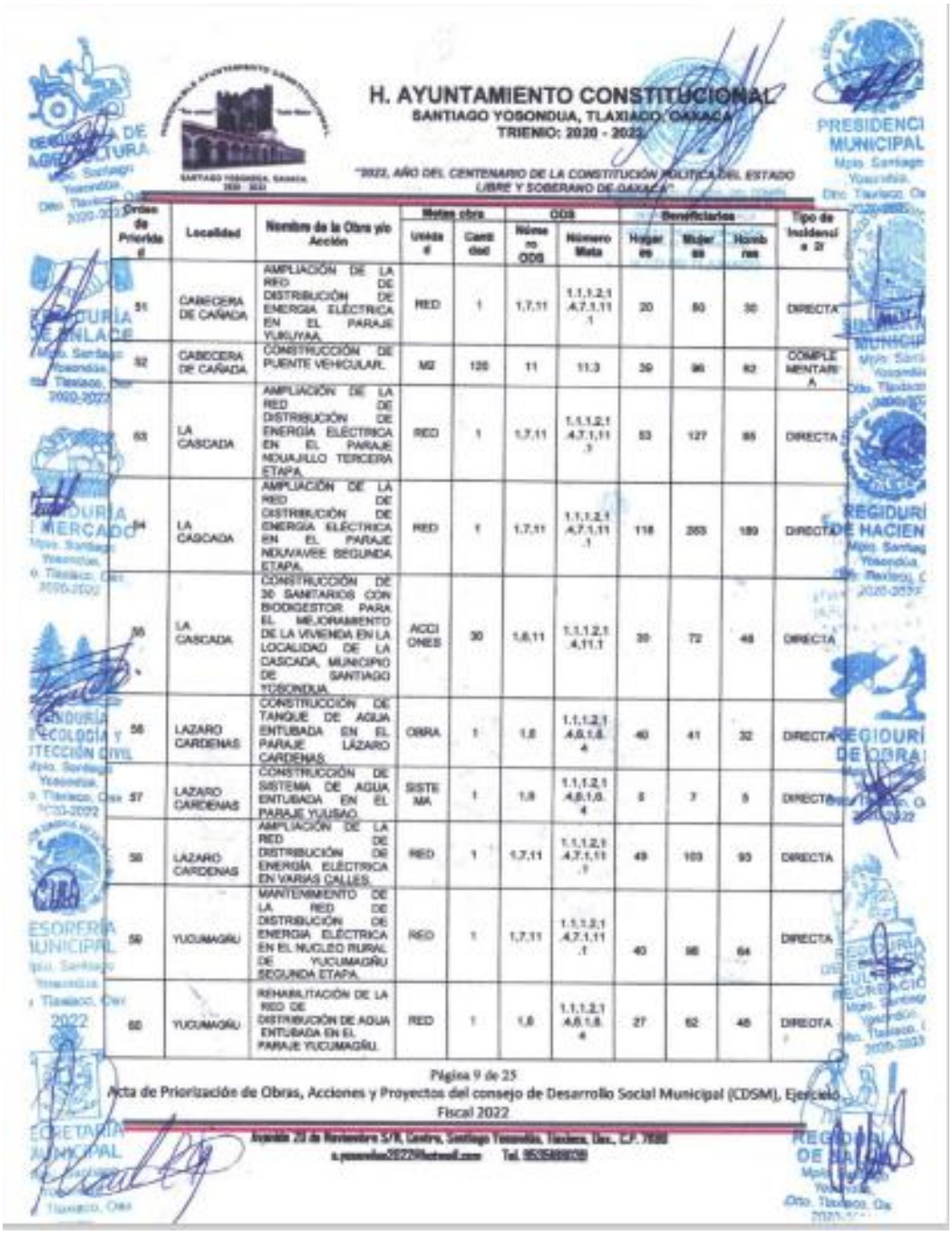


H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SANTIAGO YOSONDUA, TLAXIACO, OAXACA
TRIENIO: 2020 - 2022.

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de Incidencia 3/
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres	
41	EL ALACRAN	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGIA ELECTRICA DEL PARAJE MINISHA AL CENTRO DE LA AGENCIA DE POLICIA SEGUNDA ETAPA.	RED	1	1,7,11	1.1,1.2,1 4,7.1,11 .1	80	72	40	DIRECTA
42	EL ALACRAN	CONSTRUCCIÓN DE UN SISTEMA DE AGUA ENTUBADA EN EL PARAJE SAN JAAYUCUNUYU	SISTEMA	1	1,6	1.1,1.2,1 4.6.1,6. 4	40	51	45	DIRECTA
43	EL ALACRAN	CONSTRUCCIÓN DE UNA OLLA DE CAPTACIÓN DE AGUA PLUVIAL EN EL PARAJE CRUZ NUYA.	OBRA	1	1,6	1.1,1.2,1 4.6.1,6. 4	22	52	35	DIRECTA
44	EL ALACRAN	CONSTRUCCIÓN DE UNA OLLA DE CAPTACIÓN DE AGUA PLUVIAL EN EL PARAJE LA LOMA.	OBRA	1	1,6	1.1,1.2,1 4.6.1,6. 4	26	62	42	DIRECTA
45	EL ALACRAN	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE LAZARO CARDENAS.	M2	600	11	11.3	22	45	42	COMPLEMENTARIA
46	GUANACASTLE	CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA ENTUBADA EN GUANACASTLE.	RED	1	1,6	1.1,1.2,1 4.6.1,6. 4	26	76	80	DIRECTA
47	GUANACASTLE	CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA ENTUBADA EN EL PARAJE YUKUYUU.	RED	1	1,6	1.1,1.2,1 4.6.1,6. 4	24	56	49	DIRECTA
48	GUANACASTLE	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGIA ELÉCTRICA PARA LA ESCUELA SECUNDARIA CARLOS MONSIVAIS CON CLAVE: 20KTV0469P.	RED	1	1,7,11	1.1,1.2,1 4,7.1,11 .1	12	5	7	DIRECTA
49	CABECERA DE CAÑADA	CONSTRUCCIÓN DE UN SISTEMA DE AGUA ENTUBADA POR BOMBEO SOLAR EN EL PARAJE NDUVASTIA A YUKUYAA.	SISTEMA	1	1,6	1.1,1.2,1 4.6.1,6. 4	139	198	168	DIRECTA
50	CABECERA DE CAÑADA	CONSTRUCCIÓN DE TANQUE DE AGUA ENTUBADA EN EL PARAJE YUKUYAA.	OBRA	1	1,6	1.1,1.2,1 4.6.1,6. 4	30	72	48	DIRECTA

Avenida 20 de Noviembre S/N, Centro, Santiago Yosondúa, Tlaxiaco, Oax., C.P. 71830
s.yosondua2022@hotmail.com Tel. 9535988030

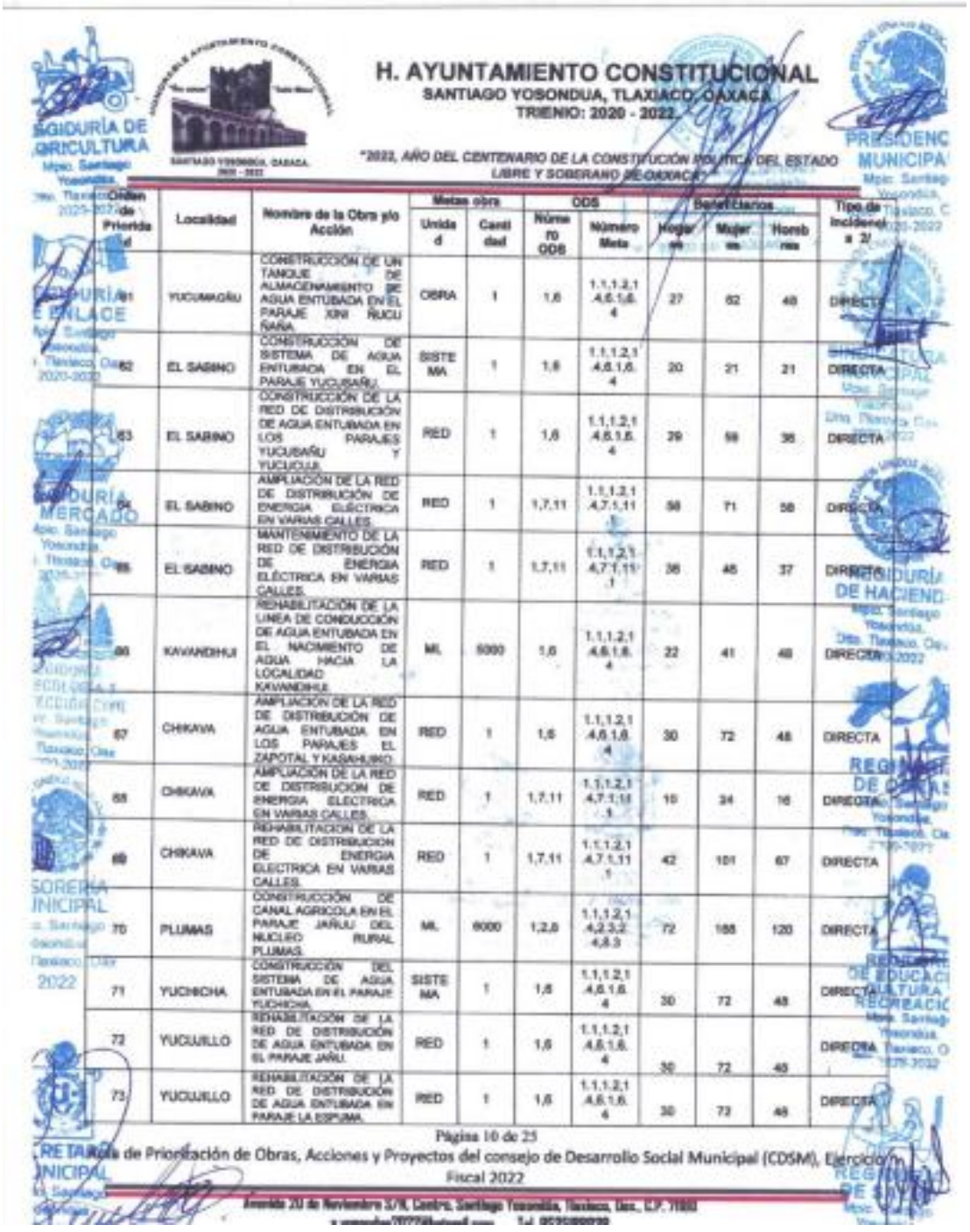


H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SANTIAGO YOSONDUA, TLAXIACO, OAXACA
TRIENIO: 2020 - 2022

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de Incidencia
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres	
51	CABECERA DE CAÑADA	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN EL PARAJE YUKUYAA.	RED	1	1,7,11	1.1.1.2.1 4,7.1.11 .1	20	80	30	DIRECTA
52	CABECERA DE CAÑADA	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR.	M2	120	11	11.3	39	96	62	COMPLEMENTARIA
53	LA CASCADA	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN EL PARAJE NDUAJUJLO TERCERA ETAPA.	RED	1	1,7,11	1.1.1.2.1 4,7.1,11 .1	53	127	85	DIRECTA
54	LA CASCADA	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN EL PARAJE NDUVAVEE SEGUNDA ETAPA.	RED	1	1,7,11	1.1.1.2.1 4,7.1,11 .1	118	265	189	DIRECTA
55	LA CASCADA	CONSTRUCCIÓN DE 30 SANITARIOS CON BIODIGESTOR PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA EN LA LOCALIDAD DE LA CASCADA, MUNICIPIO DE SANTIAGO YOSONDUA.	ACCIONES	30	1,6,11	1.1.1.2.1 4,11.1	30	72	48	DIRECTA
56	LAZARO CARDENAS	CONSTRUCCIÓN DE TANQUE DE AGUA ENTUBADA EN EL PARAJE LÁZARO CARDENAS.	OBRA	1	1,6	1.1.1.2.1 4,6.1,6. 4	40	41	32	DIRECTA
57	LAZARO CARDENAS	CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE AGUA ENTUBADA EN EL PARAJE YUUSAO.	SISTEMA	1	1,6	1.1.1.2.1 4,6.1,6. 4	8	7	5	DIRECTA
58	LAZARO CARDENAS	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN VARIAS CALLES.	RED	1	1,7,11	1.1.1.2.1 4,7.1,11 .1	49	103	93	DIRECTA
59	YUCUMAGÑU	MANTENIMIENTO DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN EL NUCLEO RURAL DE YUCUMAGÑU SEGUNDA ETAPA.	RED	1	1,7,11	1.1.1.2.1 4,7.1,11 .1	40	86	64	DIRECTA
60	YUCUMAGÑU	REHABILITACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA ENTUBADA EN EL PARAJE YUCUMAGÑU.	RED	1	1,6	1.1.1.2.1 4,6.1,6. 4	27	62	46	DIRECTA

Página 9 de 25
Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos del consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM), Ejercicio Fiscal 2022



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SANTIAGO YOSONDUA, TLAXIACO, OAXACA
TRIENIO: 2020 - 2022

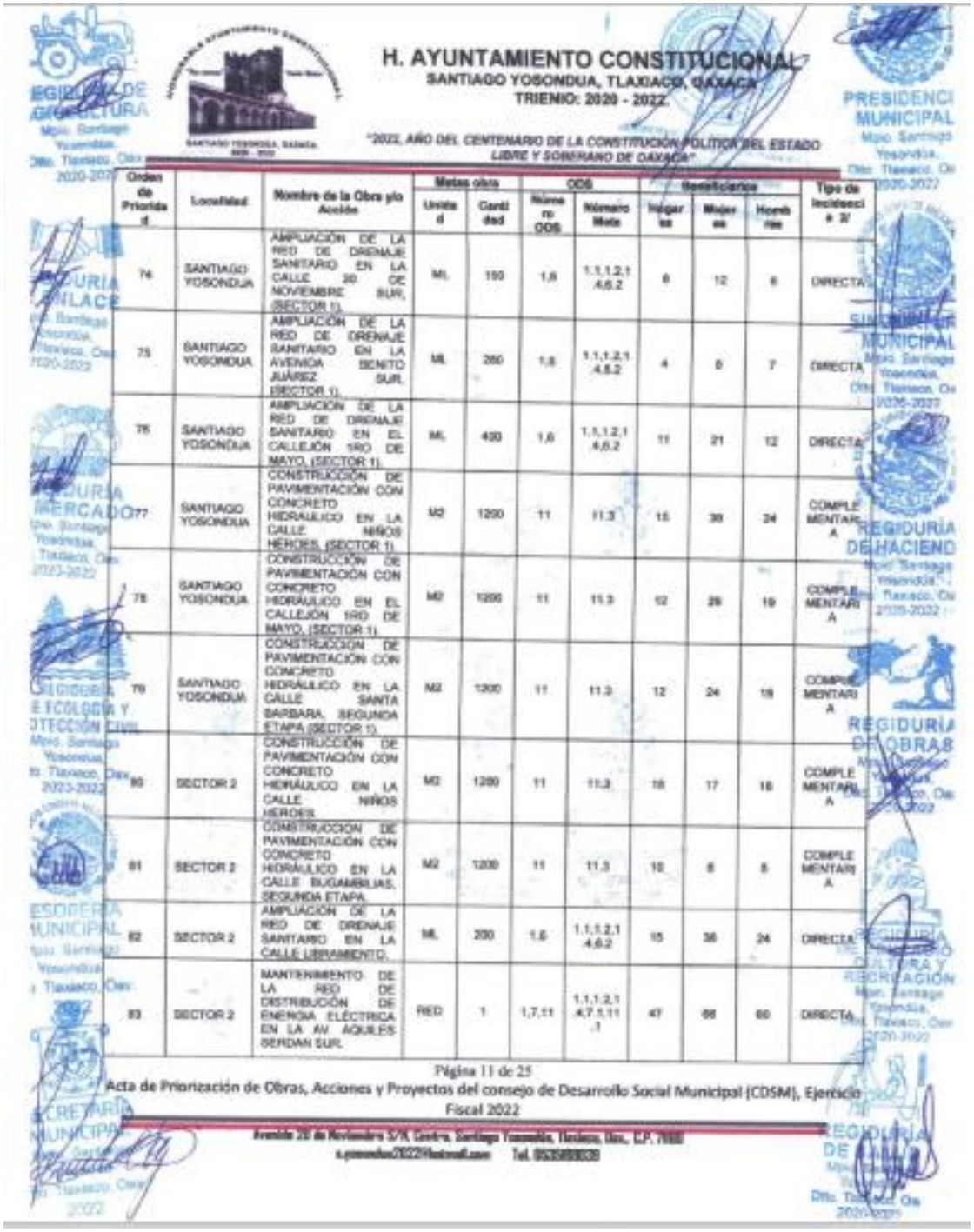
2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de Incidencia 2/
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres	
61	YUCUMAGÑU	CONSTRUCCIÓN DE UN TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA ENTUBADA EN EL PARAJE XINI ÑUCU ÑAÑA.	OBRA	1	1,6	1.1,1.2,1 4,6.1,6. 4	27	62	48	DIRECTA
62	EL SABINO	CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE AGUA ENTUBADA EN EL PARAJE YUCUSAÑU.	SISTEMA	1	1,6	1.1,1.2,1 4,6.1,6. 4	20	21	21	DIRECTA
63	EL SABINO	CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA ENTUBADA EN LOS PARAJES YUCUSAÑU Y YUCUCUJI.	RED	1	1,6	1.1,1.2,1 4,6.1,6. 4	29	59	36	DIRECTA
64	EL SABINO	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN VARIAS CALLES.	RED	1	1,7,11	1.1,1.2,1 4,7.1,11 1	58	71	58	DIRECTA
65	EL SABINO	MANTENIMIENTO DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN VARIAS CALLES.	RED	1	1,7,11	1.1,1.2,1 4,7.1,11 1	36	45	37	DIRECTA
66	KAVANDIHUI	REHABILITACIÓN DE LA LÍNEA DE CONDUCCIÓN DE AGUA ENTUBADA EN EL NACIMIENTO DE AGUA HACIA LA LOCALIDAD KAVANDIHUI.	ML	5000	1,6	1.1,1.2,1 4,6.1,6. 4	22	41	48	DIRECTA
67	CHIKAVA	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA ENTUBADA EN LOS PARAJES EL ZAPOTAL Y KASAHUIMO.	RED	1	1,6	1.1,1.2,1 4,6.1,6. 4	30	72	48	DIRECTA
68	CHIKAVA	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELECTRICA EN VARIAS CALLES.	RED	1	1,7,11	1.1,1.2,1 4,7.1,11 1	10	24	16	DIRECTA
69	CHIKAVA	REHABILITACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELECTRICA EN VARIAS CALLES.	RED	1	1,7,11	1.1,1.2,1 4,7.1,11 1	42	101	67	DIRECTA
70	PLUMAS	CONSTRUCCIÓN DE CANAL AGRÍCOLA EN EL PARAJE JAÑUU DEL NÚCLEO RURAL PLUMAS.	ML	6000	1,2,6	1.1,1.2,1 4,2.3,2 4,6.3	72	168	120	DIRECTA
71	YUCHICHA	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA EN EL PARAJE YUCHICHA.	SISTEMA	1	1,6	1.1,1.2,1 4,6.1,6. 4	30	72	48	DIRECTA
72	YUCUJILLO	REHABILITACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA ENTUBADA EN EL PARAJE JAÑU.	RED	1	1,6	1.1,1.2,1 4,6.1,6. 4	30	72	48	DIRECTA
73	YUCUJILLO	REHABILITACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA ENTUBADA EN PARAJE LA ESPUMA.	RED	1	1,6	1.1,1.2,1 4,6.1,6. 4	30	72	48	DIRECTA

Página 10 de 25

RETARÍA de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos del consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM), Ejercicio Fiscal 2022

Avenida 20 de Noviembre S/N, Centro, Santiago Yosondúa, Tlaxiaco, Oax., C.P. 71600

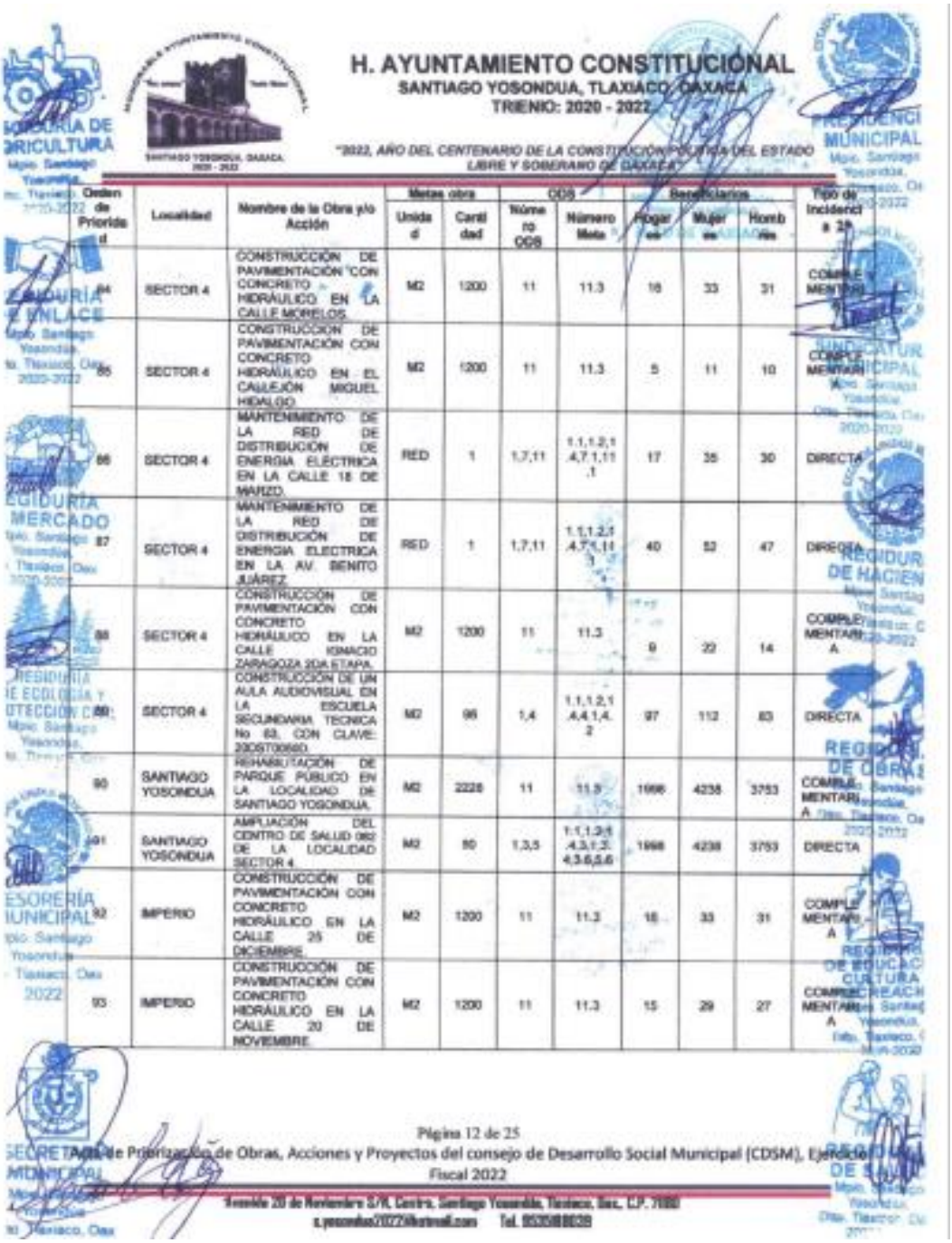


H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SANTIAGO YOSONDUA, TLAXIACO, OAXACA
TRIENIO: 2020 - 2022

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de incidencia 3/
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres	
74	SANTIAGO YOSONDUA	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE 20 DE NOVIEMBRE SUR, (SECTOR 1).	ML	150	1,6	1.1,1.2,1 4,6.2	6	12	6	DIRECTA
75	SANTIAGO YOSONDUA	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA AVENIDA BENITO JUÁREZ SUR, (SECTOR 1).	ML	250	1,6	1.1,1.2,1 4,6.2	4	8	7	DIRECTA
76	SANTIAGO YOSONDUA	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN EL CALLEJÓN 1RO DE MAYO, (SECTOR 1).	ML	400	1,6	1.1,1.2,1 4,6.2	11	21	12	DIRECTA
77	SANTIAGO YOSONDUA	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE NIÑOS HÉROES, (SECTOR 1).	M2	1250	11	11.3	15	30	24	COMPLEMENTARIA
78	SANTIAGO YOSONDUA	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO EN EL CALLEJÓN 1RO DE MAYO, (SECTOR 1).	M2	1205	11	11.3	12	28	19	COMPLEMENTARIA
79	SANTIAGO YOSONDUA	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE SANTA BARBARA, SEGUNDA ETAPA (SECTOR 1).	M2	1200	11	11.3	12	24	19	COMPLEMENTARIA
80	SECTOR 2	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE NIÑOS HEROES.	M2	1200	11	11.3	10	17	18	COMPLEMENTARIA
81	SECTOR 2	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE BUGAMBILIAS, SEGUNDA ETAPA.	M2	1200	11	11.3	10	8	8	COMPLEMENTARIA
82	SECTOR 2	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE LIBRAMIENTO.	ML	200	1,6	1.1,1.2,1 4,6.2	15	36	24	DIRECTA
83	SECTOR 2	MANTENIMIENTO DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGIA ELÉCTRICA EN LA AV AQUILES SERDAN SUR.	RED	1	1,7,11	1.1,1.2,1 4,7.1,11 .1	47	66	60	DIRECTA

Avenida 20 de Noviembre S/N, Centro, Santiago Yosondúa, Tlaxiaco, Oax., C.P. 7[illegible]
s.yosondua2022@hotmail.com Tel. [illegible]



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

SANTIAGO YOSONDUA, TLAXIACO, OAXACA

TRIENIO: 2020 - 2022

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de Incidencia 2/
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres	
84	SECTOR 4	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE MORELOS.	M2	1200	11	11.3	18	33	31	COMPLEMENTARIA
85	SECTOR 4	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN EL CALLEJÓN MIGUEL HIDALGO.	M2	1200	11	11.3	5	11	10	COMPLEMENTARIA
86	SECTOR 4	MANTENIMIENTO DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA CALLE 18 DE MARZO.	RED	1	1,7,11	1.1,1.2,1.4,7.1,11.1	17	35	30	DIRECTA
87	SECTOR 4	MANTENIMIENTO DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA AV. BENITO JUÁREZ.	RED	1	1,7,11	1.1,1.2,1.4,7.1,11.1	40	52	47	DIRECTA
88	SECTOR 4	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE IGNACIO ZARAGOZA 2DA ETAPA.	M2	1200	11	11.3	9	22	14	COMPLEMENTARIA
89	SECTOR 4	CONSTRUCCIÓN DE UN AULA AUDIOVISUAL EN LA ESCUELA SECUNDARIA TECNICA No 63, CON CLAVE: 20DST0066D.	M2	96	1,4	1.1,1.2,1.4,4.1,4.2	97	112	83	DIRECTA
90	SANTIAGO YOSONDUA	REHABILITACIÓN DE PARQUE PUBLICO EN LA LOCALIDAD DE SANTIAGO YOSONDUA.	M2	2228	11	11.3	1998	4238	3753	COMPLEMENTARIA
91	SANTIAGO YOSONDUA	AMPLIACIÓN DEL CENTRO DE SALUD 062 DE LA LOCALIDAD SECTOR 4.	M2	80	1,3,5	1.1,1.2,1.4,3.1,3.4,3.6,5.6	1998	4238	3753	DIRECTA
92	IMPERIO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE 25 DE DICIEMBRE.	M2	1200	11	11.3	18	33	31	COMPLEMENTARIA
93	IMPERIO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE 20 DE NOVIEMBRE.	M2	1200	11	11.3	15	29	27	COMPLEMENTARIA

Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos del consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM), Ejercicio Fiscal 2022

Avenida 20 de Noviembre S/N, Centro, Santiago Yosondúa, Tlaxiaco, Oax. C.P. 7980
s.yosondua2022@hotmail.com Tel. 9535688038

Para la definición de la Unidad de Medida se deberá considerar lo dispuesto en el Catálogo del FAIS.

2/ Tipo de Incidencia: Directa o Complementaria.

b) Obras, acciones y proyectos propuestas a financiar con otras fuentes de financiamiento.

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		Beneficiarios		
			Unidad	Cantidad	Hogares	Mujeres	Hombres
94	SAN MIGUEL IXCATLAN	CONSTRUCCIÓN DEL TECHADO DE LA COCINA COMUNITARIA CASA DE MAYORDOMIA COMUNAL.	M2	200	42	85	86
95	SANTA CATARINA CUANANA	CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE AGUA POTABLE.	SISTEMA	1	180	362	361
96	SANTA CATARINA CUANANA	CONSTRUCCIÓN DE BARDA DE CONTENCIÓN PARA LA UNIDAD DE MEDICINA RURAL PARA LA LOCALIDAD DE SANTA CATARINA CUANANA.	ML	30	180	362	361
97	SANTA CATARINA CUANANA	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DEL ENTRONQUE DE LA CARRETERA CUANANA-YUTANINO HACIA EL PANTEÓN.	M2	2000	180	362	361
98	BUENAVISTA	CONSTRUCCIÓN DE UN MURO DE CONTENCIÓN PARA LA IGLESIA.	ML	30	56	109	115
99	BUENA VISTA	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO Y CANCHA EN EL AREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN LA ESCUELA PRIMARIA BENITO JUÁREZ CON CLAVE: 20DPB0230B.	M2	540	20	9	11
100	BUENA VISTA	CONSTRUCCIÓN DE CALENTADORES SOLARES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA".	PZAS	50	50	120	80
101	IMPERIO	CONSTRUCCIÓN DE UN SISTEMA DE BOMBEO CON PANELES SOLARES DEL RIO LA ESMERALDA PARA RIEGO.	SISTEMA	1	285	153	369
102	IMPERIO	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO Y CANCHA EN EL AREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FISICA EN LA ESCUELA FILOMENO MATA CON CLAVE: 20DPB0218G.	M2	540	30	27	34

Avenida 20 de Noviembre S/N, Centro, Santiago Yosondúa, Tlaxiaco, Oax., C.P. 71180
s.yosondua2022@hotmail.com Tel. 9535188039

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		Beneficiarios		
			Unidad	Cantidad	Hogares	Mujeres	Hombres
103	IMPERIO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRÁULICO DEL ENTRONQUE CAMINO YOSONDUA HACIA LA LOCALIDAD DE IMPERIO.	M2	1050	32	76	52
104	CAÑADA DE GALICIA	CONSTRUCCIÓN DE UNA COCINA PARA LA MAYORDOMIA.	M2	200	114	253	205
105	CAÑADA DE GALICIA	CONSTRUCCIÓN DE UN BAÑO EN LA CAPILLA.	M2	30	114	253	205
106	CAÑADA DE GALICIA	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO Y CANCHA EN EL AREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FISICA EN LA ESCUELA PRIMARIA BENITO JUÁREZ CON CLAVE: 20DPB0729H.	M2	540	29	33	25
107	CUAJILOTES	APERTURA POR CONSTRUCCIÓN DE CAMINO DEL PARAJE RANCHO AL PANTEÓN MUNICIPAL DEL TRAMO 0+000 AL TRAMO 1+500.	KM	1.5	75	170	155
108	CUAJILOTES	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO Y CANCHA EN EL AREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACION FÍSICA EN LA ESCUELA LEYES DE REFORMA CON CLAVE: 20DPB0630Y.	M2	540	26	31	21
109	ATALAYA	CONSTRUCCIÓN DE UNA BARDA PERIMETRAL ATRAS DEL AUDITORIO MUNICIPAL.	ML	55	96	203	1825
110	ATALAYA	CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO CON PANELES SOLARES DEL CENTRO DE LA LOCALIDAD AL PARAJE TECOLOTE.	POSTES	50	45	108	72
111	PRIMAVERA	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO Y CANCHA EN EL AREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN LA ESCUELA PRIMARIA ADOLFO MATEOS CON CLAVE: 20DPB0219F.	M2	540	32	13	19
112	PRIMAVERA	CONSTRUCCIÓN DE CALENTADORES SOLARES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA.	PZAS	50	50	120	80

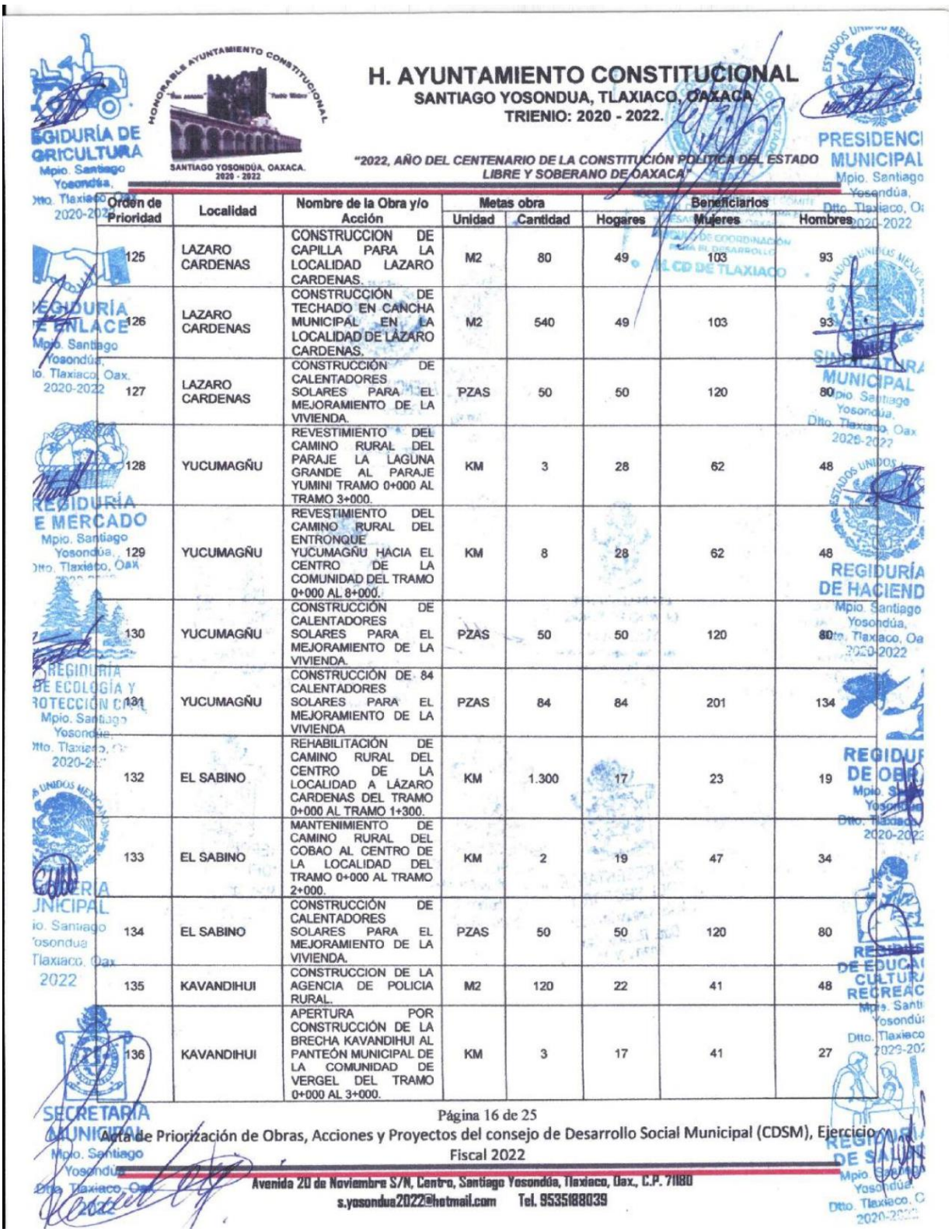
Avenida 20 de Noviembre S/N, Centro, Santiago Yosondúa, Tlaxiaco, Oax., C.P. 71180
s.yosondua2022@hotmail.com Tel. 9535188039

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SANTIAGO YOSONDUA, TLAXIACO, OAXACA
TRIENIO: 2020 - 2022.

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		Beneficiarios		
			Unidad	Cantidad	Hogares	Mujeres	Hombres
113	EL VERGEL	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE YOSONDUA AL PUENTE YUKUYUU TRAMO 0+000 AL TRAMO 8+000.	KM	8	20	48	32
114	EL VERGEL	REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL TRAMO EL VERGEL-GUANACASTLE DEL KM 0+000 AL KM 10+200.	KM	10.200	23	57	38
115	EL VERGEL	REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL TRAMO EL VERGEL-LA CASCADA DEL KM 0+000 AL KM 7+300.	KM	7.300	19	46	30
116	YERBASANTA	APERTURA POR CONSTRUCCIÓN DE UNA BRECHA DEL PARAJE LA CRUZ AL CENTRO DE LA COMUNIDAD.	KM	1	54	101	117
117	EL ALACRAN	MEJORAMIENTO DEL CAMINO RURAL SANTIAGO YOSONDUÁ - ALACRÁN DEL KM. 8+300.	KM	8.300	19	46	31
118	GUANACASTLE	CONSTRUCCIÓN DE UNA CANCHA DE USOS MÚLTIPLES EN LA AGENCIA MUNICIPAL.	M2	540	80	173	150
119	GUANACASTLE	AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE.	SISTEMA	1	80	173	150
120	CABECERA DE CAÑADA	APERTURA POR CONSTRUCCIÓN DE BRECHA PRINCIPAL DEL CENTRO HACIA LA CARRETERA PRINCIPAL DEL TRAMO 0+000 AL TRAMO 1+000.	KM	1	135	198	168
121	CABECERA DE CAÑADA	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO Y CANCHA EN EL AREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN LA ESCUELA PRIMARIA BILINGÜE FRANCISCO I. MADERO CON CLAVE: 20DPB1481N.	M2	540	49	28	21
122	LA CASCADA	CONSTRUCCIÓN DE LA AGENCIA DE POLICÍA.	M2	60	48	103	89
123	LAZARO CARDENAS	REVESTIMIENTO DE BRECHAS EN DIFERENTES LUGARES DE LA COMUNIDAD.	KM	6	26	62	42
124	LAZARO CARDENAS	CONSTRUCCIÓN DE LA EXPLANADA MUNICIPAL.	M2	540	49	103	93

Avenida 20 de Noviembre S/N, Centro, Santiago Yosondúa, Tlaxiaco, Oax., C.P. 71180
s.yosondua2022@hotmail.com Tel. 9535188039

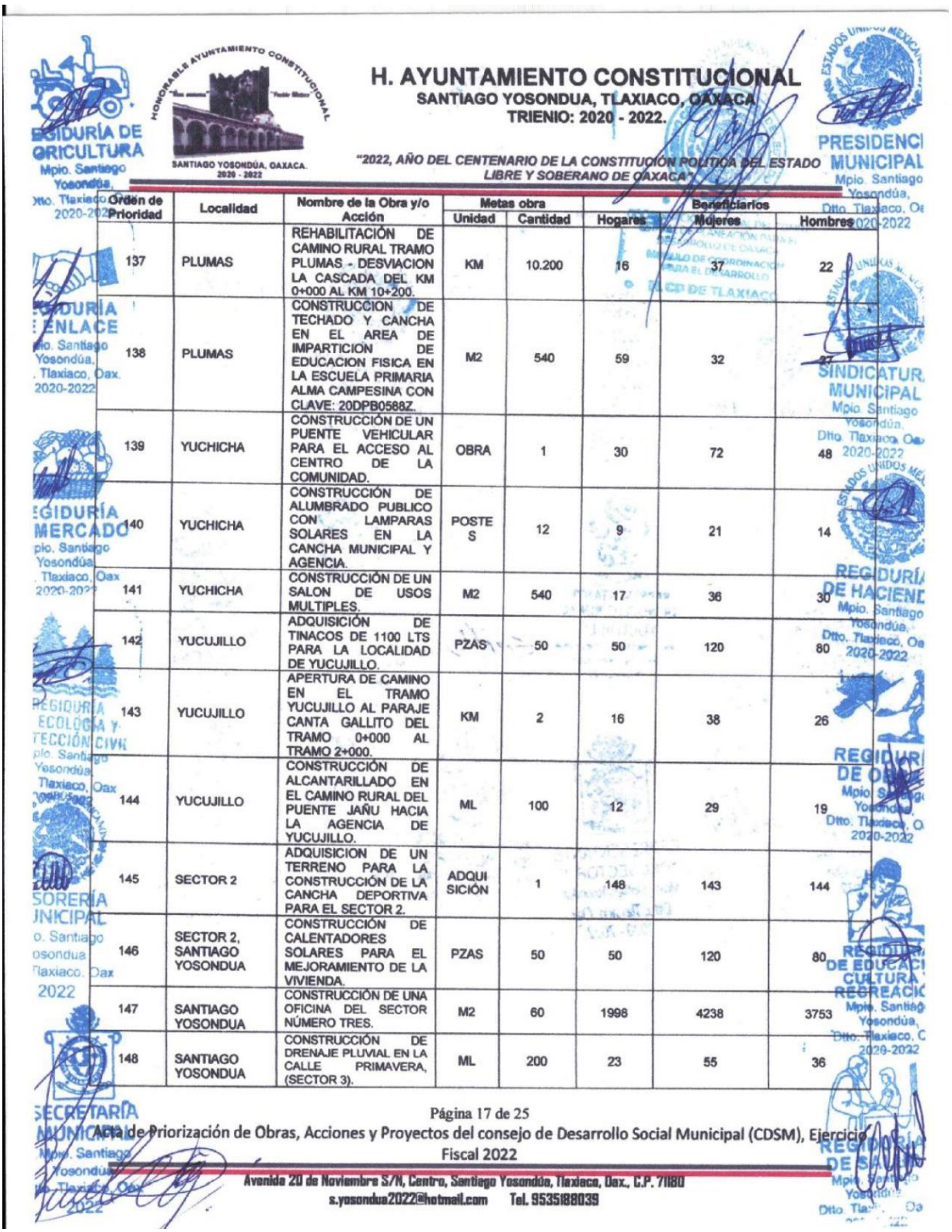


H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SANTIAGO YOSONDUA, TLAXIACO, OAXACA
TRIENIO: 2020 - 2022.

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		Beneficiarios		
			Unidad	Cantidad	Hogares	Mujeres	Hombres
125	LAZARO CARDENAS	CONSTRUCCION DE CAPILLA PARA LA LOCALIDAD LAZARO CARDENAS.	M2	80	49	103	93
126	LAZARO CARDENAS	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN CANCHA MUNICIPAL EN LA LOCALIDAD DE LÁZARO CARDENAS.	M2	540	49	103	93
127	LAZARO CARDENAS	CONSTRUCCIÓN DE CALENTADORES SOLARES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA.	PZAS	50	50	120	80
128	YUCUMAGÑU	REVESTIMIENTO DEL CAMINO RURAL DEL PARAJE LA LAGUNA GRANDE AL PARAJE YUMINI TRAMO 0+000 AL TRAMO 3+000.	KM	3	28	62	48
129	YUCUMAGÑU	REVESTIMIENTO DEL CAMINO RURAL DEL ENTRONQUE YUCUMAGÑU HACIA EL CENTRO DE LA COMUNIDAD DEL TRAMO 0+000 AL 8+000.	KM	8	28	62	48
130	YUCUMAGÑU	CONSTRUCCIÓN DE CALENTADORES SOLARES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA.	PZAS	50	50	120	80
131	YUCUMAGÑU	CONSTRUCCIÓN DE 84 CALENTADORES SOLARES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA	PZAS	84	84	201	134
132	EL SABINO	REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL DEL CENTRO DE LA LOCALIDAD A LÁZARO CARDENAS DEL TRAMO 0+000 AL TRAMO 1+300.	KM	1.300	17	23	19
133	EL SABINO	MANTENIMIENTO DE CAMINO RURAL DEL COBAO AL CENTRO DE LA LOCALIDAD DEL TRAMO 0+000 AL TRAMO 2+000.	KM	2	19	47	34
134	EL SABINO	CONSTRUCCIÓN DE CALENTADORES SOLARES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA.	PZAS	50	50	120	80
135	KAVANDIHUI	CONSTRUCCION DE LA AGENCIA DE POLICIA RURAL.	M2	120	22	41	48
136	KAVANDIHUI	APERTURA POR CONSTRUCCIÓN DE LA BRECHA KAVANDIHUI AL PANTEÓN MUNICIPAL DE LA COMUNIDAD DE VERGEL DEL TRAMO 0+000 AL 3+000.	KM	3	17	41	27

Avenida 20 de Noviembre S/N, Centro, Santiago Yosondúa, Tlaxiaco, Oax., C.P. 71180
s.yosondua2022@hotmail.com Tel. 9535188039

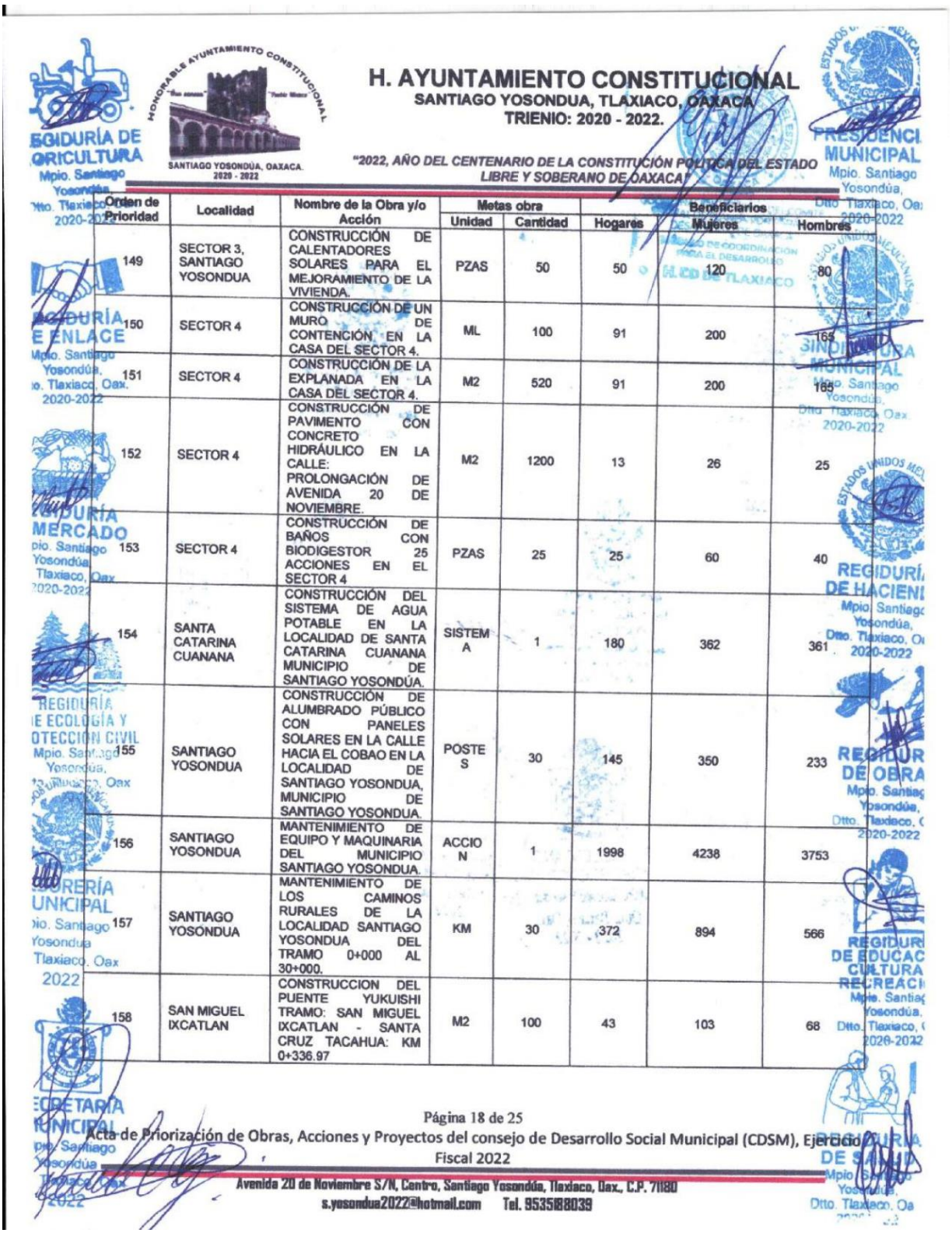


H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SANTIAGO YOSONDUA, TLAXIACO, OAXACA
TRIENIO: 2020 - 2022.

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		Beneficiarios		
			Unidad	Cantidad	Hogares	Mujeres	Hombres
137	PLUMAS	REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL TRAMO PLUMAS - DESVIACION LA CASCADA DEL KM 0+000 AL KM 10+200.	KM	10.200	16	37	22
138	PLUMAS	CONSTRUCCION DE TECHADO Y CANCHA EN EL AREA DE IMPARTICION DE EDUCACION FISICA EN LA ESCUELA PRIMARIA ALMA CAMPESINA CON CLAVE: 20DPB0588Z.	M2	540	59	32	37
139	YUCHICHA	CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE VEHICULAR PARA EL ACCESO AL CENTRO DE LA COMUNIDAD.	OBRA	1	30	72	48
140	YUCHICHA	CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO PUBLICO CON LAMPARAS SOLARES EN LA CANCHA MUNICIPAL Y AGENCIA.	POSTES	12	9	21	14
141	YUCHICHA	CONSTRUCCIÓN DE UN SALON DE USOS MULTIPLES.	M2	540	17	36	30
142	YUCUJILLO	ADQUISICIÓN DE TINACOS DE 1100 LTS PARA LA LOCALIDAD DE YUCUJILLO.	PZAS	50	50	120	80
143	YUCUJILLO	APERTURA DE CAMINO EN EL TRAMO YUCUJILLO AL PARAJE CANTA GALLITO DEL TRAMO 0+000 AL TRAMO 2+000.	KM	2	16	38	26
144	YUCUJILLO	CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO EN EL CAMINO RURAL DEL PUENTE JAÑU HACIA LA AGENCIA DE YUCUJILLO.	ML	100	12	29	19
145	SECTOR 2	ADQUISICION DE UN TERRENO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA CANCHA DEPORTIVA PARA EL SECTOR 2.	ADQUISICIÓN	1	148	143	144
146	SECTOR 2, SANTIAGO YOSONDUA	CONSTRUCCIÓN DE CALENTADORES SOLARES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA.	PZAS	50	50	120	80
147	SANTIAGO YOSONDUA	CONSTRUCCIÓN DE UNA OFICINA DEL SECTOR NÚMERO TRES.	M2	60	1998	4238	3753
148	SANTIAGO YOSONDUA	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL EN LA CALLE PRIMAVERA, (SECTOR 3).	ML	200	23	55	36

Avenida 20 de Noviembre S/N, Centro, Santiago Yosondúa, Tlaxiaco, Oax., C.P. 71180
s.yosondua2022@hotmail.com Tel. 9535188039



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SANTIAGO YOSONDUA, TLAXIACO, OAXACA
TRIENIO: 2020 - 2022.

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		Beneficiarios		
			Unidad	Cantidad	Hogares	Mujeres	Hombres
149	SECTOR 3, SANTIAGO YOSONDUA	CONSTRUCCIÓN DE CALENTADORES SOLARES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA.	PZAS	50	50	120	80
150	SECTOR 4	CONSTRUCCIÓN DE UN MURO DE CONTENCIÓN EN LA CASA DEL SECTOR 4.	ML	100	91	200	165
151	SECTOR 4	CONSTRUCCIÓN DE LA EXPLANADA EN LA CASA DEL SECTOR 4.	M2	520	91	200	165
152	SECTOR 4	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE: PROLONGACIÓN DE AVENIDA 20 DE NOVIEMBRE.	M2	1200	13	26	25
153	SECTOR 4	CONSTRUCCIÓN DE BAÑOS CON BIODIGESTOR 25 ACCIONES EN EL SECTOR 4	PZAS	25	25	60	40
154	SANTA CATARINA CUANANA	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE SANTA CATARINA CUANANA MUNICIPIO DE SANTIAGO YOSONDÚA.	SISTEMA	1	180	362	361
155	SANTIAGO YOSONDUA	CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO CON PANELES SOLARES EN LA CALLE HACIA EL COBAO EN LA LOCALIDAD DE SANTIAGO YOSONDUA, MUNICIPIO DE SANTIAGO YOSONDUA.	POSTES	30	145	350	233
156	SANTIAGO YOSONDUA	MANTENIMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DEL MUNICIPIO SANTIAGO YOSONDUA.	ACCION	1	1998	4238	3753
157	SANTIAGO YOSONDUA	MANTENIMIENTO DE LOS CAMINOS RURALES DE LA LOCALIDAD SANTIAGO YOSONDUA DEL TRAMO 0+000 AL 30+000.	KM	30	372	894	566
158	SAN MIGUEL IXCATLAN	CONSTRUCCION DEL PUENTE YUKUISHI TRAMO: SAN MIGUEL IXCATLAN - SANTA CRUZ TACAHUA: KM 0+336.97	M2	100	43	103	68

Avenida 20 de Noviembre S/N, Centro, Santiago Yosondúa, Tlaxiaco, Oax., C.P. 71180
s.yosondua2022@hotmail.com Tel. 9535188039



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SANTIAGO YOSONDUA, TLAXIACO, OAXACA
TRIENIO: 2020 - 2022.

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

c) Informe acerca de la importancia de la integración de los Comités Ciudadanos o Comités de obra.- En uso de la palabra, el titular del Módulo de Coordinación para el Desarrollo informa, que el Comité de Obra o Comité Ciudadano, establecido en el artículo 126 NOVODECIEIS de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, es de gran apoyo a la administración pública municipal, pues se encarga del control y vigilancia de la obra pública municipal, verificando el avance físico de las obras aprobadas hasta la conclusión de la misma, por lo que se exhorta que por cada obra aprobada se integre el Comité respectivo.

9. ACUERDOS. El Consejo de Desarrollo Social Municipal, emite los siguientes ACUERDOS:

PRIMERO.-De conformidad al orden de prioridad de obras validado instrúyase al área competente del municipio para que inicie los proyectos técnicos que deberán cumplir con los requisitos de factibilidad social, ambiental, técnica y presupuestal, tomando en cuenta los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030 garantizando el cumplimiento de los derechos humanos de la población y que estén apegados al catálogo FAIS del Manual de Usuario y operación de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social 2022 emitidos por la Dirección General de Desarrollo Regional de la Secretaría de Bienestar una vez que se publiquen.

SEGUNDO. - El Municipio reportará en tiempo y forma los avances físico y financiero de las obras ejecutadas en los sistemas de información como la MIDS, el SRFT y demás sistemas gubernamentales.

TERCERO.- El CDSM realizará el registro en el SISPLADE, de la Información de las Actas de Integración y Priorización de obras para transparentar las acciones y acuerdos que aquí se tomaron.

10. CLAUSURA DE LA SESIÓN. En uso de la palabra, la o el Presidente del CDSM declara clausurada la sesión y válidos todos los acuerdos, levantándose la presente a las 14:45 horas del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce, los que en ella intervinieron.

INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

C. PATROCINIO MARTINEZ CARRIZOSA.
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
Y PRESIDENTE DEL CDSM.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SANTIAGO YOSONDUA, TLAXIACO, OAXACA
TRIENIO: 2020 - 2022.

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

VOCALES

C. MANUEL GARCIA NICOLAS.
SINDICO MUNICIPAL.

C. PAULINO LOPEZ SANCHEZ.
REGIDOR DE HACIENDA

C. HILARINO SANTIAGO MARTINEZ.
REGIDOR DE OBRAS.

C. FIDELINA SANTIAGO GARCIA.
REGIDORA DE EDUCACION, CULTURA Y RECREACION.

C. OLIVIA GARCIA SANTIAGO.
REGIDORA DE SALUD.

C. PORFIRIO RAMIREZ SANTIAGO.
REGIDOR DE AGRICULTURA.

C. FLORENTINO MENDOZA SANTIAGO
REGIDOR DE ENLACE.

C. MARINA LOPEZ GARCIA.
REGIDORA DE MERCADO.

C. TOLENTINO RAMIREZ CHAVEZ.
REGIDOR DE ECOLOGIA Y PROTECCION CIVIL.

Avenida 20 de Noviembre S/N, Centro, Santiago Yosondúa, Tlaxiaco, Oax., C.P. 7980
s.yosondua2022@hotmail.com Tel. 9535689039



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SANTIAGO YOSONDUA, TLAXIACO, OAXACA
TRIENIO: 2020 - 2022.

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

POR LAS AUTORIDADES AUXILIARES

C. MARIO QUIROZ HERNÁNDEZ
AGENTE MUNICIPAL DE
"SAN MIGUEL IXCATLAN"

C. AURELIO CRUZ SALMORÁN
AGENTE MUNICIPAL DE
"SANTA CATARINA CUANANA"

C. RODOLFO HERNANDEZ GARCIA
AGENTE MUNICIPAL DE
"YOLOTEPEC DE LA PAZ"

C. EMIGDIO SANTIAGO OSORIO
AGENTE MUNICIPAL DE
"IMPERIO"

C. CLAUDIO MARTÍNEZ MARTÍNEZ
AGENTE MUNICIPAL DE
"BUENAVISTA"

C. ONESIMO LOPEZ SÁNCHEZ
AGENTE DE POLICIA DE
"ATALAYA"

C. ADOLFO CRUZ SANTIAGO
AGENTE DE POLICIA DE
"CAÑADA DE GALICIA"

C. UBALDO GARCIA SANTIAGO
AGENTE DE POLICIA DE
"CUAJILOTES"

Página 21 de 25
Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos del consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM), Ejercicio Fiscal 2022
Avenida 20 de Noviembre S/N, Centro, Santiago Yosondúa, Tlaxiaco, Oax., C.P. 71840


H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SANTIAGO YOSONDUA, TLAXIACO, OAXACA
TRIENIO: 2020 - 2022.
"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"
SANTIAGO YOSONDÚA, OAXACA. 2020 - 2022
C. MARTIN SANTIAGO OJEDA
AGENTE DE POLICIA DE "PRIMAVERA"
C. LUIS OJEDA OJEDA
AGENTE DE POLICIA DE "VERGEL"
C. DANIEL CRUZ MENDOZA
AGENTE DE POLICIA DE "YERBASANTA"
C. BENJAMIN MARTÍNEZ LÓPEZ
AGENTE DE POLICIA DE "ALACRAN"
C. CORNELIO PÉREZ MARTÍNEZ
AGENTE DE POLICIA DE "GUANACASTLE"
C. JOSÉ DAVID GARCÍA SÁNCHEZ
REPRESENTANTE DEL NUCLEO RURAL "CABECERA DE CAÑADA"
C. GILBERTO GARCÍA GARCÍA
REPRESENTANTE DEL NUCLEO RURAL "LA CASCADA"
C. DONATO MARTÍNEZ ROSAS
REPRESENTANTE DEL NUCLEO RURAL "LAZARO CARDENAS"
Página 22 de 25
Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos del consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM), Ejercicio Fiscal 2022
Avenida 20 de Noviembre S/N, Centro, Santiago Yosondúa, Tlaxiaco, Oax., C.P. 71180
s.yosondua2022@hotmail.com Tel. 9535188039



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SANTIAGO YOSONDUA, TLAXIACO, OAXACA
TRIENIO: 2020 - 2022.

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

C. MARÍA DE LOURDES MEDRANO VÁSQUEZ
REPRESENTANTE DEL
NUCLEO RURAL "YUCUJILLO"

C. GERARDO CHÁVEZ MARTÍNEZ
REPRESENTANTE DEL NUCLEO
RURAL "PLUMAS"

C. ALBERTO SAMPABLO LÓPEZ
REPRESENTANTE DEL NUCLEO RURAL
"EL SABINO"

C. OTILIO HERNÁNDEZ PÉREZ
REPRESENTANTE DEL NUCLEO
RURAL "YUCUMAGÑU"

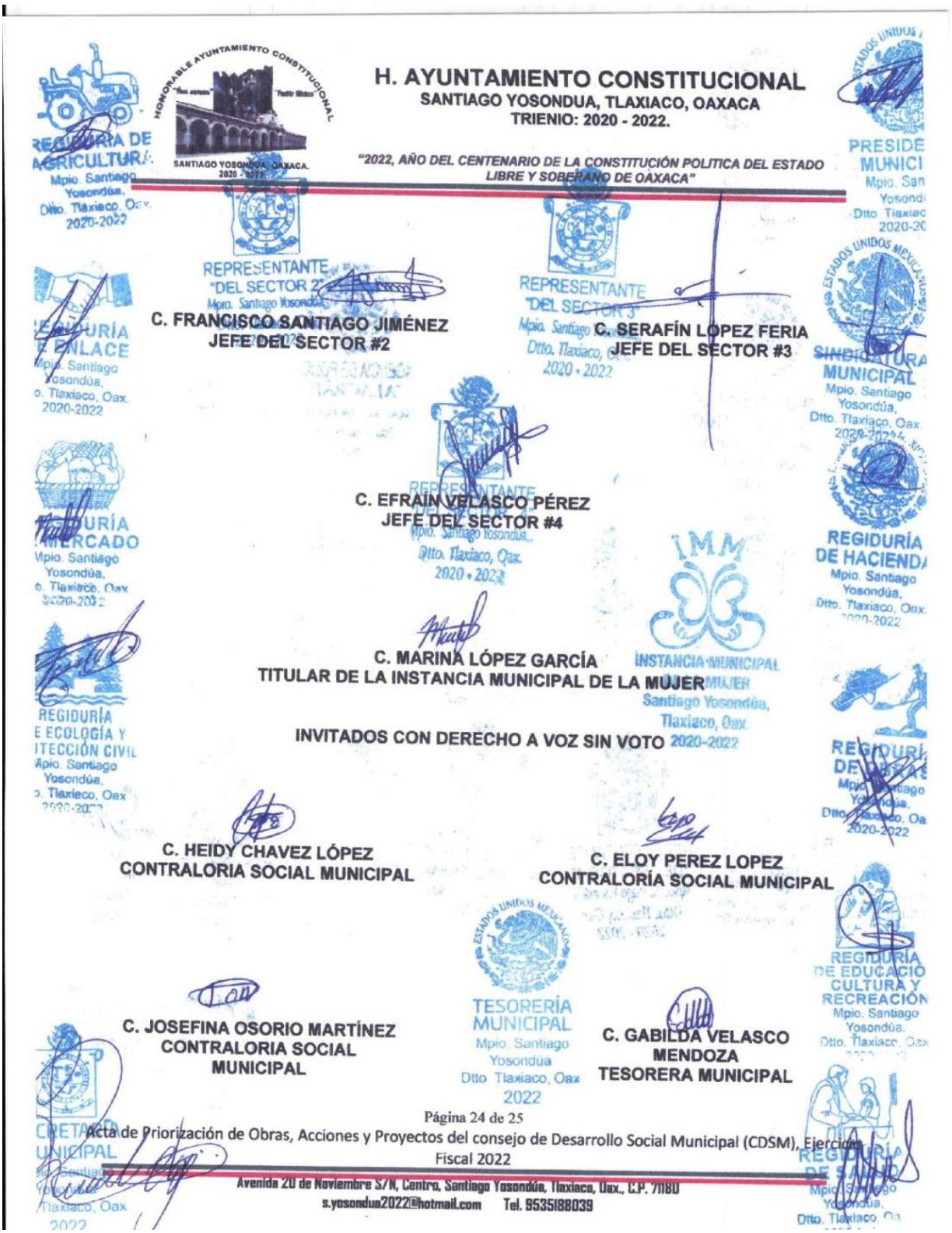
C. ARTEMIO SÁNCHEZ PÉREZ
REPRESENTANTE DEL NUCLEO RURAL
"CHIKAVA"

C. PABLO JIMÉNEZ SARMIENTO
REPRESENTANTE DEL NUCLEO
RURAL "YUCHICHA"

C. ATANASIO FERIA MARTÍNEZ
REPRESENTANTE DEL NUCLEO RURAL
"KAVANDIHUI"

C. JARDIEL ORDUÑA OJEDA
JEFE DEL SECTOR #1

Avenida 20 de Noviembre S/N, Centro, Santiago Yosondúa, Tlaxiaco, Oax., C.P. 71180
s.yosondua2022@hotmail.com Tel. 9535188039



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SANTIAGO YOSONDUA, TLAXIACO, OAXACA
TRIENIO: 2020 - 2022.

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

C. FRANCISCO SANTIAGO JIMÉNEZ
JEFE DEL SECTOR #2

C. SERAFÍN LÓPEZ FERIA
JEFE DEL SECTOR #3

C. EFRAIN VELASCO PÉREZ
JEFE DEL SECTOR #4

C. MARINA LÓPEZ GARCÍA
TITULAR DE LA INSTANCIA MUNICIPAL DE LA MUJER

INVITADOS CON DERECHO A VOZ SIN VOTO

C. HEIDY CHAVEZ LÓPEZ
CONTRALORIA SOCIAL MUNICIPAL

C. ELOY PEREZ LOPEZ
CONTRALORÍA SOCIAL MUNICIPAL

C. JOSEFINA OSORIO MARTÍNEZ
CONTRALORIA SOCIAL MUNICIPAL

C. GABILDA VELASCO MENDOZA
TESORERA MUNICIPAL

Avenida 20 de Noviembre S/N, Centro, Santiago Yosondúa, Tlaxiaco, Oax., C.P. 71180
s.yosondua2022@hotmail.com Tel. 9535188039



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SANTIAGO YOSONDUA, TLAXIACO, OAXACA
TRIENIO: 2020 - 2022.

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

C. BERTHA ELIZABETH GARCÍA SÁNCHEZ
COORDINADORA DEL DIF MUNICIPAL

C. TOLENTINO RAMIREZ CHÁVEZ
PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL

C. MTRO. ELIAS VENTURA SANTOS
MÓDULO DE COORDINACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA CG-COPLADE

C. RICARDO CRUZ GARCÍA
SECRETARIO MUNICIPAL

C. HILARINO SANTIAGO MARTÍNEZ
SECRETARIO DEL CDSM

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM), celebrada en el municipio de Santiago Yosondúa, Oaxaca, el día 02 del mes de marzo del año 2022.

Avenida 20 de Noviembre S/N, Centro, Santiago Yosondúa, Tlaxiaco, Oax., C.P. 71180
s.yosondua2022@hotmail.com Tel. 9535188039

ANEXO 5. ACTA DE PRIORIZACIÓN 2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SANTIAGO YOSONDUA, TLAXIACO, OAXACA
TRIENIO: 2020 - 2022.

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19"

ACTA DE PRIORIZACIÓN DE OBRAS, ACCIONES Y PROYECTOS DEL CONCEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL (CDSM), EJERCICIO FISCAL 2021.

En el Municipio de Santiago Yosondua, Distrito de Tlaxiaco, Estado de Oaxaca, siendo las 12:15 horas del día 16 del mes de febrero del año dos mil veintiuno, reunidos en las oficinas que ocupa el H. Ayuntamiento Municipal, los integrantes del Concejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM), con la finalidad de analizar y priorizar obras, acciones y proyectos a realizarse en las localidades del Municipio, con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF) del Ramo General 33 Fondo III; así como con los programas y recursos a ser convenidos con los Gobiernos Federal y Estatal para el presente ejercicio fiscal 2021, en términos del artículo 115 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 25, 32, 33, 34, 35, 48, 49 y 50 de la Ley de Coordinación Fiscal; 85 y 86 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 2 fracción XL, 12, 13 fracción I y II, 17, 18, 40, 41, 58, 61, 62, 64 y 65 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 75 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 33 y 34 de la Ley de Planeación; 49 y 51 Ley General de Responsabilidades Administrativas; 2 tercer párrafo y 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 49, 64 y 65 de la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales; 68 y 80 fracción X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 7 y 14 fracción II, inciso d) de la Ley Estatal de Planeación y 17, 18 y 25 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca y Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos del Ramo General 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, correspondiente al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, ACUERDO por el que se emiten los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social y ACUERDO por el que se emiten los Lineamientos que regulan las funciones de las Delegaciones de Programas para el Desarrollo, bajo el siguiente:

---------- **ORDEN DEL DÍA:** - ----------

1. Pase de lista de los concejeros convocados y verificación del quórum legal.	Secretario del CDSM.
2. Instalación legal de la Sesión.	Presidente del CDSM.
3. Lectura y aprobación del orden del día.	Secretario del CDSM.
4. Informe del monto asignado del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal del Ramo General 33, Fondo III.	Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la CG-COPLADE y/o Representante de la Secretaría de Bienestar.
5. Presentación de los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social para el ejercicio fiscal 2021.	

Avenida 20 de Noviembre S/N, Centro, Santiago Yosondúa, Tlaxiaco, Oax., C.P. 71180
s.yosondua2022@hotmail.com Tel. 9535188039

6. Información sobre los Ejes Estratégicos del Plan Municipal de Desarrollo.	Secretario del CDSM.
7. Información sobre el enfoque y la visión del desarrollo sostenible en las obras de infraestructura	Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la CG-COPLADE
8. Información de las prioridades de Inversión del Gobierno Federal y Estatal.	Dependencias Federales y Estatales
9. Información de obras de continuidad de ejercicio 2020.	Presidente del CDSM.
10. Recepción de Actas de selección de obras, acciones y proyectos por parte de las localidades del ejercicio 2021.	Secretario del CDSM.
11. Análisis y priorización de obras, acciones y proyectos posibles de financiar: a) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal 2021. b) Otras fuentes de Financiamiento.	Concejo de Desarrollo Social Municipal.
12. La importancia de la integración de los comités de obras y comité de contraloría social	Presidente del CDSM.
13. Acuerdos.	Concejo de Desarrollo Social Municipal.
14. Clausura de la sesión.	Presidente del CDSM.

---------- **DESARROLLO DE LA SESIÓN:** ----------

1.- PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. En uso de la palabra el secretario del Concejo de Desarrollo Social Municipal procede al pase de lista, encontrándose presentes 43 concejeros de 43 convocados, de los cuales son 36 hombres y 7 mujeres, por consiguiente, se informa al presidente del Concejo de Desarrollo Social Municipal que existe el Quórum Legal para desahogar la presente sesión.

2.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. En uso de la palabra el presidente del Concejo de Desarrollo Social Municipal, procede a declarar formalmente instalada la presente sesión para la priorización de obras, acciones y proyectos del Concejo de Desarrollo Social Municipal para el ejercicio 2021, y válido los acuerdos que de ella resulten.

3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. Continuando con el tercer punto del orden del día, en uso de la palabra el secretario del Concejo de Desarrollo Social Municipal, procede a dar lectura al orden del día, y lo somete a consideración de los presentes, y toda vez que no existe ninguna observación, es aprobado el orden del día por unanimidad de votos de los integrantes del Concejo de Desarrollo Social Municipal.

Avenida 20 de Noviembre S/N, Centro, Santiago Yosondúa, Tlaxiaco, Oax., C.P. 71180
s.yosondua2022@hotmail.com Tel. 9535188039

4.- INFORME DEL MONTO ASIGNADO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL DEL RAMO GENERAL 33, FONDO III.- En uso de la palabra el representante del Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la Coordinación General del COPLADE informó al CDSM el monto de los recursos federales asignados al Municipio con cargo al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal **(FISM-DF)**, que es por $20,534,024.00 (*veinte millones quinientos treinta y cuatro mil veinticuatro pesos 00/100 M.N.*); así mismo, les dieron a conocer otros programas que podrán ser gestionados por la autoridad municipal.

5.- PRESENTACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.- Continuando con el quinto orden del día en uso de la palabra el representante del Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la Coordinación General del COPLADE y/o Representante de la Secretaría de Bienestar, presentó los Lineamientos Generales para la Operación del FISM-DF.

Puntualizando que para el caso de los recursos del Ramo General 33 Fondo III, la priorización de obras, acciones y proyectos, seguirá orientada a la atención de la población con mayor número de carencias sociales y cuyos ingresos se encuentran por debajo de la Línea de Bienestar Mínimo, en todo caso ubicadas en las Zonas de Atención Prioritaria (ZAP); las localidades con los dos grados de rezago más alto y, a la población identificada en condición de pobreza extrema en las localidades del municipio.

Esto, en estricto apego a los LINEAMIENTOS, emitidos el 26 de enero del presente, y, que se complementará en su momento con la publicación del catálogo de obras y acciones a través de la Normateca de Bienestar o a través del Manual de Operaciones de la MIDS. Sin embargo se informa que el CDSM, puede destinar hasta un 2% del total de los recursos del FISMDF para la ejecución del Programa de Desarrollo Institucional Municipal (PRODIM) y hasta el 3% del FAIS, en sus dos componentes FISE y FISMDF, para ser aplicados como gastos indirectos para la verificación y seguimiento de las obras y acciones que se realicen, así como para la realización de estudios y la evaluación de proyectos, conforme a las acciones que se señalan en el mismo Catálogo ya sea incluido en el Manual de operación MIDS o de forma paralela. Dichas obras y acciones, deberán, ser planeadas y orientadas con los principios señalados en los Lineamientos y en su momento deberán reflejarse en la plataforma de la MIDS.

6.- INFORMACIÓN SOBRE LOS EJES ESTRATÉGICOS DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.- En uso de la palabra el Secretario del CDSM, dio a conocer los ejes estratégicos que conformarán el Plan Municipal de Desarrollo; así como la importancia de alinear las propuestas de obras, acciones y proyectos presentados por los concejeros, a las prioridades establecidas en los Planes Nacional y Estatal de Desarrollo, para la gestión de recursos federales, estatales y de otras fuentes de financiamiento.

Avenida 20 de Noviembre S/N, Centro, Santiago Yosondúa, Tlaxiaco, Oax., C.P. 71180
s.yosondua2022@hotmail.com Tel. 9535188039

7.- INFORMACIÓN SOBRE EL ENFOQUE Y LA VISIÓN DEL DESARROLLO SOSTENIBLE EN LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA.- Continuando con el séptimo orden del día y en uso de la palabra el representante del Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la Coordinación General del COPLADE expone la importancia de la integración de la Agenda 2030 en la planeación municipal que permite diseñar y ejecutar obras y acciones que atiendan mejor los problemas de pobreza, desigualdades y deterioro del medio ambiente, así como los retos de paz y gobernanza que afectan a todas las personas y comunidades.

Así mismo explica que para lograr el desarrollo sostenible son necesario las obras de infraestructura social integrando las dimensiones ambiental, social y económica.

8.- INFORMACIÓN DE LAS PRIORIDADES DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL Y ESTATAL.- En uso de la palabra de los representantes de las dependencias federales y estatales, informaron al CDSM sobre las estrategias y prioridades de inversión del gobierno federal y estatal en las localidades, municipios y microrregiones del Estado, considerando la información estadística oficial vigente publicada por la Secretaría de Bienestar y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL).

9.- INFORMACIÓN DE OBRAS DE CONTINUIDAD DE EJERCICIO 2020. En uso de la palabra el Presidente del CDSM informó sobre las obras de continuidad del ejercicio 2020, para que sean analizadas y de ser posible se prioricen para su terminación en el presente ejercicio presupuestal, siempre y cuando cumplan con la normatividad señalada en los fondos correspondientes.

10.- RECEPCIÓN DE ACTAS DE SELECCIÓN DE OBRAS, ACCIONES Y PROYECTOS POR PARTE DE LOS CONCEJEROS. En uso de la palabra el Secretario del CDSM, recibió las Actas de Selección de obras, acciones y proyectos presentadas por los concejeros de las diferentes localidades.

11.- ANÁLISIS Y PRIORIZACIÓN DE OBRAS, ACCIONES Y PROYECTOS POSIBLES DE FINANCIAR.- Tomando como base los criterios vertidos en el punto 5, los integrantes del Concejo de Desarrollo Social Municipal, analizaron y determinaron el orden de prioridad de las Obras, Acciones y Proyectos a realizarse con el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal 2021, estableciendo la posibilidad de hacer uso de hasta un 3% para Gastos Indirectos que permitan la supervisión de las obras definidas y, en su caso, utilizar hasta el 2% de los recursos del FISM-DF 2021, para la integración y ejecución del Programa de Desarrollo Institucional Municipal (PRODIM), comprometiéndose para esto último, a presentar la propuesta de Convenio y Anexos ante la Coordinación General del COPLADE y la Secretaría de Bienestar, en los tiempos establecidos, para revisión y, en su caso, firma conjunta. Asimismo, definieron el orden de prioridad, para la gestión de recursos de otras fuentes de financiamiento.

Avenida 20 de Noviembre S/N, Centro, Santiago Yosondúa, Tlaxiaco, Oax., C.P. 71180
s.yosondua2022@hotmail.com Tel. 9535188039

a) Orden de prioridad de obras, acciones y proyectos a financiar con el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territorio del Distrito Federal (FISMDF).

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de Incidencia 2/
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres	
1	COBERTURA MUNICIPAL	2% PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	ACCION	1			2124	4729	3154	COMPLEMENTARIA
2	COBERTURA MUNICIPAL	3% GASTOS INDIRECTOS	ACCION	1			2124	4729	3154	COMPLEMENTARIA
3	SAN MIGUEL IXCATLAN	MEJORAMIENTO DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGIA ELECTRICA 2DA ETAPA, EN EL TRAMO SANTA MARIA YOLOTEPEC – SAN MIGUEL IXCATLAN	RED	1	1,7,11	1.1, 1.2, 1.4, 7.1, 11.1	71	170	114	DIRECTA
4	SANTA CATARINA CUANANA	MEJORAMIENTO DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGIA ELECTRICA EN EL PARAJE LA JOYA SEGUNDA ETAPA	RED	1	1,7,11	1.1, 1.2, 1.4, 7.1, 11.1	60	134	88	DIRECTA
5	YOLOTEPEC DE LA PAZ	CONSTRUCCIÓN DE LA LINEA DE CONDUCCIÓN DE AGUA POTABLE EN EL PARAJE SINI YUU	ML	2000	1,6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6.4	4	10	6	DIRECTA
6	YOLOTEPEC DE LA PAZ	MEJORAMIENTO DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN DIFERENTES CALLES DE LA POBLACIÓN	RED	1	1,7,11	1.1, 1.2, 1.4, 7.1, 11.1	80	192	128	DIRECTA
7	YOLOTEPEC DE LA PAZ	CONSTRUCCIÓN DE UN POZO PROFUNDO DE AGUA ENTUBADA EN EL PARAJE CHANDILLI	OBRA	1	1,6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6.4	60	144	96	DIRECTA
8	BUENA VISTA	MEJORAMIENTO DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGIA ELECTRICA EN LA CALLE PABLO BAUTISTA	RED	1	1,7,11	1.1, 1.2, 1.4, 7.1, 11.1	6	14	10	DIRECTA
9	BUENA VISTA	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO EN	M²	1050	11	11.3	6	14	10	COMPLEMENTARIA

Avenida 20 de Noviembre S/N, Centro, Santiago Yosondúa, Tlaxiaco, Oax., C.P. 71180
s.yosondua2022@hotmail.com Tel. 9535188039

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de Incidencia
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres	
		LA CALLE PABLO BAUTISTA								
10	IMPERIO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE 25 DE DICIEMBRE	M²	900	11	11.3	10	24	16	COMPLEMENTARIA
11	IMPERIO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE 20 DE NOVIEMBRE	M²	900	11	11.3	8	19	13	COMPLEMENTARIA
12	IMPERIO	MEJORAMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO CON PANELES SOLARES EN VARIAS CALLES	PZ	30	1,7,11	1.1, 1.2, 1.4, 7.1, 11.1	142	85	57	DIRECTA
13	IMPERIO	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA EN EL PARAJE CERRO DE VARAS	SISTEMA	1	1,6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6.4	12	29	19	DIRECTA
14	CAÑADA DE GALICIA	CONSTRUCCIÓN DE SUSTITUCIÓN DE UNA UNIDAD MEDICA RURAL 376	OBRA	1	1,3,5	1.1, 1.2, 1.4, 3.1, 3.4, 3.7, 3.8, 5.6	125	300	200	DIRECTA
15	CUAJILOTES	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGIA ELECTRICA EN EL PARAJE LA LAGUNA	RED	1	1,7,11	1.1, 1.2, 1.4, 7.1, 11.1	22	53	35	DIRECTA
16	CUAJILOTES	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGIA ELECTRICA EN EL CENTRO	RED	1	1,7,11	1.1, 1.2, 1.4, 7.1, 11.1	13	31	21	DIRECTA
17	CUAJILOTES	REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL DE RANCHO VIEJO AL PANTEÓN TRAZO DEL KM 0+000 AL KM 3+000	KM	3	11	11.3	4	10	6	COMPLEMENTARIA
18	CUAJILOTES	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE PRINCIPAL DE LA COMUNIDAD	M²	2400	11	11.3	13	31	21	COMPLEMENTARIA

Avenida 20 de Noviembre S/N, Centro, Santiago Yosondúa, Tlaxiaco, Oax., C.P. 71180
s.yosondua2022@hotmail.com Tel. 9535188039

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SANTIAGO YOSONDUA, TLAXIACO, OAXACA
TRIENIO: 2020 - 2022.

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19"

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de Incidencia
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres	
19	ATALAYA	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE LOS PINOS	M²	1000	11	11.3	4	10	6	COMPLEMENTARIA
20	ATALAYA	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGIA ELECTRICA EN EL PARAJE LOMA NDUDIASUCHI	RED	1	1,7,11	1.1, 1.2, 1.4, 7.1, 11.1	6	14	10	DIRECTA
21	ATALAYA	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGIA ELECTRICA EN EL PARAJE YUCUTITA	RED	1	1,7,11	1.1, 1.2, 1.4, 7.1, 11.1	8	19	13	DIRECTA
22	ATALAYA	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA DEL PARAJE INDIASUCHI	SISTEMA	1	1,7,11	1.1, 1.2, 1.4, 7.1, 11.1	78	187	125	DIRECTA
23	PRIMAVERA	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGIA ELECTRICA EN VARIAS CALLES SEGUNDA ETAPA	RED	1	1,7,11	1.1, 1.2, 1.4, 7.1, 11.1	6	14	10	DIRECTA
24	PRIMAVERA	CONSTRUCCIÓN DE UN SISTEMA DE AGUA ENTUBADA POR BOMBEO CON PANELES SOLARES EN EL PARAJE JAÑUU	SISTEMA	1	1, 6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1,6.4	25	59	40	DIRECTA
25	PRIMAVERA	REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL DEL PARAJE EL ESPINAL AL PANTEÓN MUNICIPAL TRAMO DEL KM 0+000 AL KM 6+000	KM	6	11	11.3	25	59	40	COMPLEMENTARIA
26	PRIMAVERA	REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL DEL BANCO DE GRAVA AL CENTRO DE LA COMUNIDAD TRAMO DEL KM 0+000 AL KM 3+000	KM	3	11	11.3	30	72	48	COMPLEMENTARIA
27	EL VERGEL	REHABILITACIÓN DEL CAMINO RURAL DEL TRAMO CASCADA AL	KM	10	11	11.3	100	240	160	

Avenida 20 de Noviembre S/N, Centro, Santiago Yosondúa, Tlaxiaco, Oax. C.P. 71080
s.yosondua2022@hotmail.com Tel. 9535188039

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de Incidencia 2/
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres	
		PUENTE YUKUYU TRAMO DEL KM 0+000 AL KM 10+000								COMPLEMENTARIA
28	EL VERGEL	MEJORAMIENTO DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGIA ELECTRICA EN VARIAS CALLES	RED	1	1,7,11	1.1, 1.2, 1.4, 7.1, 11.1	30	72	48	DIRECTA
29	EL VERGEL	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE BENITO JUAREZ	M²	400	11	11.3	2	5	3	COMPLEMENTARIA
30	YERBASANTA	REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL DE COMUNIDAD CAVANDIHUI A YERBASANTA TRAMO DEL KM 0+000 AL KM 7+000	KM	7	11	11.3	69	166	110	COMPLEMENTARIA
31	YERBASANTA	MEJORAMIENTO DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGIA ELECTRICA EN EL PARAJE PEÑA DE CACALOTE	RED	1	1,7,11	1.1, 1.2, 1.4, 7.1, 11.1	10	24	16	DIRECTA
32	YERBASANTA	REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA EN EL PARAJE YUNIÑI	SISTEMA	1	1,6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6.4	30	72	48	DIRECTA
33	EL ALACRAN	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGIA ELECTRICA DEL PARAJE MINISHA AL CENTRO DE LA AGENCIA DE POLICIA SEGUNDA ETAPA	RED	1	1,7,11	1.1, 1.2, 1.4, 7.1, 11.1	30	72	48	DIRECTA
34	GUANACASTLE	CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN EL PARAJE YUCUYUU	ML	400	1,6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6.4	27	65	43	DIRECTA
35	GUANACASTLE	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA EN EL CENTRO	SISTEMA	1	1,6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6.4	35	84	56	DIRECTA
36	GUANACASTLE	CONSTRUCCIÓN DE UNA BARDA PERIMETRAL EN LA ESCUELA PRIMARIA 18 DE MARZO CON	ML	400	4	4.5	60	150	134	DIRECTA

Avenida 20 de Noviembre S/N, Centro, Santiago Yosondúa, Tlaxiaco, Oax. C.P. 71180
s.yosondua2022@hotmail.com Tel. 9535188039

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SANTIAGO YOSONDUA, TLAXIACO, OAXACA
TRIENIO: 2020 - 2022.

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19"

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de Incidencia 2/
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres	
		CLAVE: 20DPR3489U								
37	CABECERA DE CAÑADA	CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA ENTUBADA EN EL PARAJE SHINI YUU SEGUNDA ETAPA	RED	1	1,6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6.4	142	341	227	DIRECTA
38	CABECERA DE CAÑADA	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGIA ELECTRICA EN VARIOS PARAJES DEL NUCLEO RURAL DE CABECERA DE CAÑADA	RED	1	1,7,11	1.1, 1.2, 1.4, 7.1, 11.1	6	14	10	DIRECTA
39	CABECERA DE CAÑADA	REHABILITACIÓN DEL CAMINO RURAL EN DIFERENTES PARAJES DEL NÚCLEO RURAL CABECERA DE CAÑADA TRAMO DEL KM 0+000 AL KM 25+000	KM	25	11	11.3	70	168	112	COMPLEMENTARIA
40	LA CASCADA	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGIA ELECTRICA EN EL PARAJE NDUVAJILLO SEGUNDA ETAPA	RED	1	1,7,11	1.1, 1.2, 1.4, 7.1, 11.1	53	127	85	DIRECTA
41	LA CASCADA	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGIA ELECTRICA EN EL PARAJE NDUVAVEE	RED	1	1,7,11	1.1, 1.2, 1.4, 7.1, 11.1	118	283	189	DIRECTA
42	LAZARO CARDENAS	REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA EN EL NUCLEO RURAL DE LAZARO CARDENAS	SISTEMA	1	1,6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6.4	43	102	68	DIRECTA
43	LAZARO CARDENAS	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGIA ELECTRICA DEL PARAJE EL MANANTIAL	RED	1	1,7,11	1.1, 1.2, 1.4, 7.1, 11.1	10	24	16	DIRECTA
44	LAZARO CARDENAS	REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL DEL NUCLEO RURAL DE LAZARO CARDENAS	KM	5	11	11.3	42	26	16	COMPLEMENTARIA

Avenida 20 de Noviembre S/N, Centro, Santiago Yosondúa, Tlaxiaco, Oax., C.P. 71080
s.yosondua2022@hotmail.com Tel. 9535188039

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SANTIAGO YOSONDUA, TLAXIACO, OAXACA
TRIENIO: 2020 - 2022.

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19"

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de Incidencia 2/
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres	
		TRAMO DEL KM 000 AL KM 5+000								
45	LAZARO CARDENAS	INFRAESTRUCTURA AGRICOLA CONSTRUCCIÓN DE UN SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO EN EL CENTRO DEL NÚCLEO RURAL DE LAZARO CARDENAS	SISTEMA	1	1,2.8	1.1, 1.2, 1.4, 2.3, 2.4, 8.3	40	96	64	DIRECTA
46	YUCUMAGÑU	MEJORAMIENTO DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGIA ELECTRICA EN VARIAS CALLES DEL NUCLEO RURAL DE YUCUMAGÑU SEGUNDA ETAPA	RED	1	1,7,11	1.1, 1.2, 1.4, 7.1, 11.1	40	96	64	DIRECTA
47	EL SABINO	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA ENTUBADA EN EL PARAJE YUCUCUJI	RED	1	1,7,11	1.1, 1.2, 1.4, 7.1, 11.1	7	17	11	DIRECTA
48	CABANDIHUI	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGIA ELECTRICA EN VARIOS PARAJES	RED	1	1,7,11	1.1, 1.2, 1.4, 7.1, 11.1	9	22	14	DIRECTA
49	CHIKAVA	CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA ENTUBADA EN EL PARAJE ZAPOTAL	ML	5000	1,6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6.4	30	72	48	DIRECTA
50	CHIKAVA	CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA ENTUBADA EN EL PARAJE KASAHUIKO	ML	1000	1,6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6.4	10	24	16	DIRECTA
51	CHIKAVA	REHABILITACIÓN DEL CAMINO RURAL PRINCIPAL DEL PARAJE PIE DE LA PEÑA AL PARAJE KASAHUIKO TRAMO DEL KM 0+000 AL KM 5+000	KM	5	11	11.3	20	48	32	COMPLEMENTARIA
52	CHIKAVA	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGIA ELECTRICA EN VARIAS CALLES	RED	1	1,7,11	1.1, 1.2, 1.4, 7.1, 11.1	5	8		DIRECTA

Avenida 20 de Noviembre S/N, Centro, Santiago Yosondúa, Tlaxiaco, Oax., C.P. 71180
s.yosondua2022@hotmail.com Tel. 9535188039

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de Incidencia 2/
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres	
53	CHIKAVA	MEJORAMIENTO DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGIA ELECTRICA EN VARIOS PARAJES	RED	1	1,7,11	1.1, 1.2, 1.4, 7.1, 11.1	42	101	67	DIRECTA
54	PLUMAS	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA DEL NACIMIENTO EN EL PARAJE JAÑUU AL NUCLEO RURAL DE PLUMAS	SISTEMA	1	1,6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6.4	70	168	112	DIRECTA
55	YUCHICHA	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA EN EL PARAJE YUCHICHA	SISTEMA	1	1,6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6.4	30	72	48	DIRECTA
56	YUCHICHA	MEJORAMIENTO DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGIA ELECTRICA DE MONOFASICA A TRIFASICA EN LA CALLE PRINCIPAL DEL NUCLEO RURAL YUCHICHA	RED	1	1,7,11	1.1, 1.2, 1.4, 7.1, 11.1	5	12	8	DIRECTA
57	YUCUJILLO	REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA POR BOMBEO CON PANELES SOLARES EN EL PARAJE JAÑUU	SISTEMA	1	1,6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6.4	82	197	131	DIRECTA
58	YUCUJILLO	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA CONSTRUCCIÓN DE CALENTADORES SOLARES EN EL NUCLEO RURAL DE YUCUJILLO	ACCIONES	31	1,11	1.1, 1.2, 1.4, 11.1	31	36	44	DIRECTA
59	YUCUJILLO	CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO DEL CAMINO RURAL DEL PARAJE JAÑUU AL PARAJE LA ESPUMA	ML	1500	1,6	1.1, 1.2, 1.4, 6.2	2	5	3	DIRECTA
60	YUCUJILLO	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA DEL PARAJE JAÑUU AL PARAJE LA ESPUMA	SISTEMA	1	1,6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6.4	30	72	48	DIRECTA

Avenida 20 de Noviembre S/N, Centro, Santiago Yosondúa, Tlaxiaco, Oax. C.P. 71180
s.yosondua2022@hotmail.com Tel. 9535188039

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SANTIAGO YOSONDUA, TLAXIACO, OAXACA
TRIENIO: 2020 - 2022.

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19"

SANTIAGO YOSONDÚA, OAXACA. 2020 - 2022

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de Incidencia 2/
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres	
61	SECTOR 1	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE NIÑOS HEROES	M²	500	11	11.3	10	24	16	COMPLEMENTARIA
62	SECTOR 1	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE SANTA BARBARA	M²	160	11	11.3	16	38	26	COMPLEMENTARIA
63	SECTOR 2	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE BUGAMBILIAS	M²	150	11	11.3	6	14	10	COMPLEMENTARIA
64	SECTOR 2	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE SANTA BARBARA	M²	300	11	11.3	8	19	13	COMPLEMENTARIA
65	SECTOR 2	REHABILITACIÓN DE LA CALLE NIÑOS HEROES CON EL LIBRAMIENTO	M²	700	11	11.3	7	17	11	COMPLEMENTARIA
66	SECTOR 2	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTIRBUCIÓN DEL DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE MELCHOR OCAMPO	M	50	1, 6	1.1, 1.2, 1.4, 6.2	7	17	11	DIRECTA
67	SECTOR 2	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTIRBUCIÓN DEL DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE LIBRAMIENTO	M	100	1, 6	1.1, 1.2, 1.4, 6.2	9	22	14	DIRECTA
68	SECTOR 3	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE 20 DE NOVIEMBRE	M²	2000	11	11.3	15	36	24	COMPLEMENTARIA
69	SECTOR 3	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE AQUILES SERDÁN	M²	2000	11	11.3	10	24	16	COMPLEMENTARIA
		MEJORAMIENTO DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN				1.1, 1.2,				

Avenida 20 de Noviembre S/N, Centro, Santiago Yosondúa, Tlaxiaco, Oax., C.P. 7180
s.yosondua2022@hotmail.com Tel. 9535188039

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de incidencia 2/
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres	
70	SECTOR 3	DE ENERGIA ELECTRICA EN LA CALLE TIERRA Y LIBERTAD	RED	1	1,7,11	1.4, 7.1, 11.1	5	12	8	DIRECTA
71	SECTOR 4	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGIA ELECTRICA EN LA CALLE MELCHOR OCAMPO PARTE ALTA	RED	1	1,7,11	1.1, 1.2, 1.4, 7.1, 11.1	9	22	14	DIRECTA
72	SECTOR 4	MEJORAMIENTO DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGIA ELECTRICA EN VARIAS CALLES.	RED	1	1,7,11	1.1, 1.2, 1.4, 7.1, 11.1	70	168	112	DIRECTA
73	SANTIAGO YOSONDUA	REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL EN LA CABECERA MUNICIPAL TRAMO DEL KM 0+000 AL KM 10+000	KM	10	11	11.3	2411	5786	3858	COMPLEMENTARIA
74	SANTIAGO YOSONDUA	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE NIÑOS HÉROES	M²	2000	11	11.3	2411	5786	3858	COMPLEMENTARIA
75	SANTIAGO YOSONDUA	CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO CON PANELES SOLARES EN LA CALLE HACIA EL COBAO	M²	2000	11	11.3	2411	5786	3858	COMPLEMENTARIA

Para la definición de la Unidad de Medida se deberá considerar lo dispuesto en el Catálogo del FAIS.
2/ Tipo de Incidencia: Directa o Complementaria

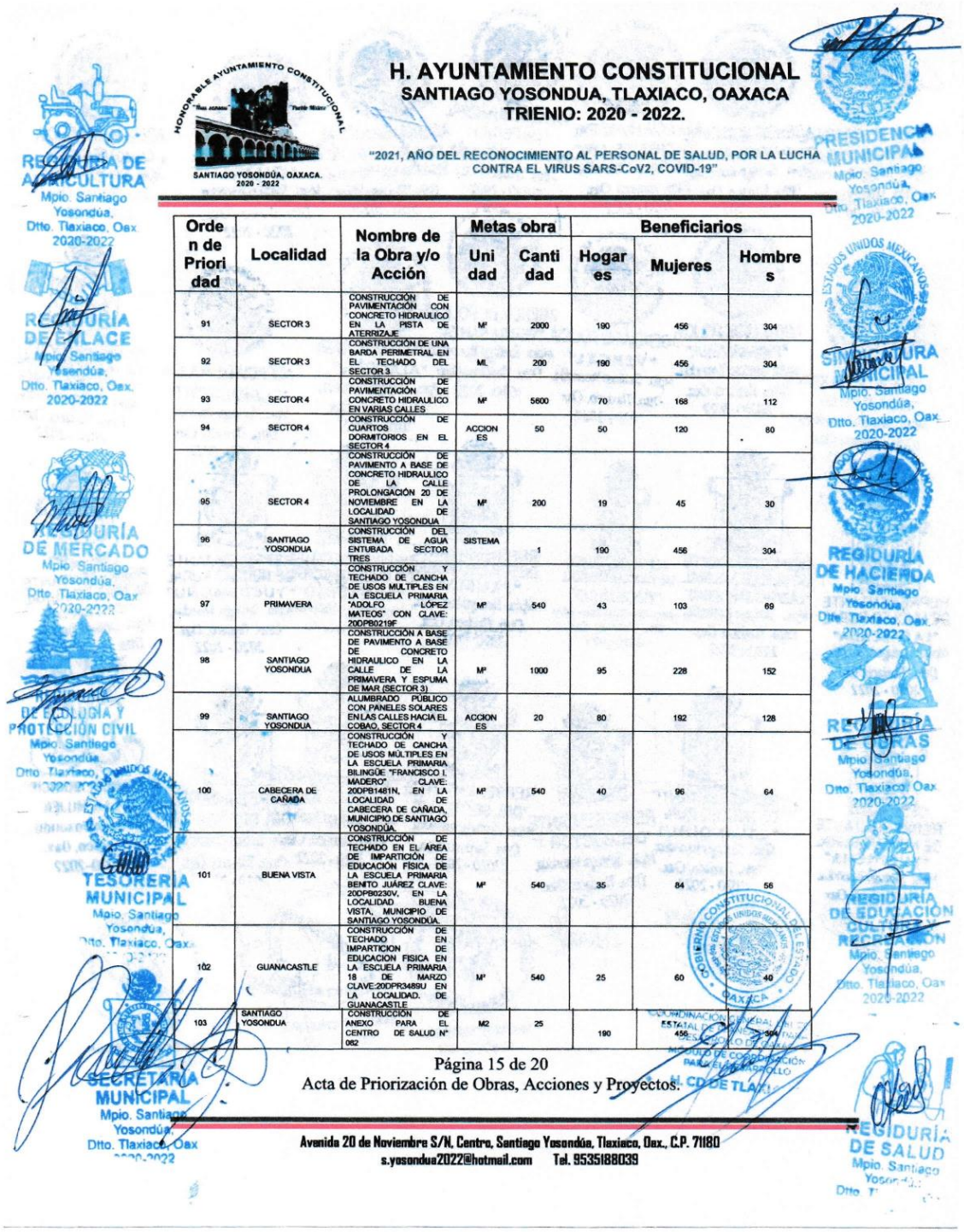
b) Obras, acciones y proyectos propuestas a financiar con otras fuentes de financiamiento.

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		Beneficiarios		
			Unidad	Cantidad	Hogares	Mujeres	Hombres
76	SANTA CATARINA CUANANA	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA EN VARIOS PARAJES	SISTEMA	1	60	134	88
77		CONSTRUCCIÓN DE UNA CANCHA DE USOS	M²	570	45	40	55

Avenida 20 de Noviembre S/N, Centro, Santiago Yosondúa, Tlaxiaco, Oax., C.P. 71138
s.yosondua2022@hotmail.com Tel. 9535188039

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		Beneficiarios		
			Unidad	Cantidad	Hogares	Mujeres	Hombres
	BUENA VISTA	MULTIPLES EN LA AGENCIA MUNICIPAL					
78	IMPERIO	CONSTRUCCIÓN DE BAÑOS SECOS EN LA AGENCIA DE LA LOCALIDAD	ACCIONES	142	142	340	227
79	YERBASANTA	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN LA CANCHA MUNICIPAL	M²	420	69	164	110
80	YERBASANTA	APERTURA DEL CAMINO RURAL DE LA CRUZ A YERBASANTA TRAMO DEL KM 0+000 AL KM 5+000	KM	5	70	168	112
81	GUANACASTLE	CONSTRUCCIÓN DE LA CANCHA MUNICIPAL DE USOS MULTIPLES	M²	570	60	150	134
82	GUANACASTLE	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DEAGUA ENTUBADA EN EL PARAJE YUCUYUU	ML	400	27	65	43
83	GUANACASTLE	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA ENTUBADA EN EL CENTRO	SISTEMA	1	35	84	56
84	LAZARO CARDENAS	CONSTRUCCIÓN DEL TECHADO DE LA CANCHA MUNICIPAL DE USOS MULTIPLES	M²	510	43	102	68
85	CABANDIHUI	CONSTRUCCIÓN DE UNA AGENCIA MUNICIPAL	OBRA	1	16	39	26
86	CABANDIHUI	APERTURA DEL CAMINO RURAL DE LA AGENCIA DE POLICIA DEL VERGEL AL PANTEÓN TRAMO DEL KM 0+000 AL KM 5+000	KM	5	16	39	26
87	YUCHICHA	CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE VEHICULAR PARA EL ACCESO AL CENTRO DE LA COMUNIDAD	OBRA	1	30	72	48
88	YUCHICHA	CONSTRUCCIÓN DE LA CANCHA MUNICIPAL	M²	240	30	72	48
89	SECTOR 1	CONSTRUCCIÓN DEL CANAL DE AGUA DE RIEGO	ML	100	20	48	32
90	SECTOR 3	CONSTRUCCIÓN DE CANAL DE AGUA PLUVIALES EN VARIAS CALLES	ML	2000	190	456	304

Avenida 20 de Noviembre S/N, Centro, Santiago Yosondúa, Tlaxiaco, Oax., C.P. 71880
s.yosondua2022@hotmail.com Tel. 9535188039



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SANTIAGO YOSONDUA, TLAXIACO, OAXACA
TRIENIO: 2020 - 2022.

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19"

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		Beneficiarios		
			Unidad	Cantidad	Hogares	Mujeres	Hombres
91	SECTOR 3	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA PISTA DE ATERRIZAJE	M²	2000	190	456	304
92	SECTOR 3	CONSTRUCCIÓN DE UNA BARDA PERIMETRAL EN EL TECHADO DEL SECTOR 3	ML	200	190	456	304
93	SECTOR 4	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRAULICO EN VARIAS CALLES	M²	5600	70	168	112
94	SECTOR 4	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIOS EN EL SECTOR 4	ACCIONES	50	50	120	80
95	SECTOR 4	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE PROLONGACIÓN 20 DE NOVIEMBRE EN LA LOCALIDAD DE SANTIAGO YOSONDUA	M²	200	19	45	30
96	SANTIAGO YOSONDUA	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA SECTOR TRES	SISTEMA	1	190	456	304
97	PRIMAVERA	CONSTRUCCIÓN Y TECHADO DE CANCHA DE USOS MULTIPLES EN LA ESCUELA PRIMARIA "ADOLFO LÓPEZ MATEOS" CON CLAVE: 20DPB0219F	M²	540	43	103	69
98	SANTIAGO YOSONDUA	CONSTRUCCIÓN A BASE DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE DE LA PRIMAVERA Y ESPUMA DE MAR (SECTOR 3)	M²	1000	95	228	152
99	SANTIAGO YOSONDUA	ALUMBRADO PÚBLICO CON PANELES SOLARES EN LAS CALLES HACIA EL COBAO, SECTOR 4	ACCIONES	20	80	192	128
100	CABECERA DE CAÑADA	CONSTRUCCIÓN Y TECHADO DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES EN LA ESCUELA PRIMARIA BILINGÜE "FRANCISCO I. MADERO" CLAVE: 20DPB1481N, EN LA LOCALIDAD DE CABECERA DE CAÑADA, MUNICIPIO DE SANTIAGO YOSONDÚA.	M²	540	40	96	64
101	BUENA VISTA	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN EL ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA DE LA ESCUELA PRIMARIA BENITO JUÁREZ CLAVE: 20DPB0230V, EN LA LOCALIDAD BUENA VISTA, MUNICIPIO DE SANTIAGO YOSONDUA.	M²	540	35	84	56
102	GUANACASTLE	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN IMPARTICION DE EDUCACION FISICA EN LA ESCUELA PRIMARIA 18 DE MARZO CLAVE:20DPR3489U EN LA LOCALIDAD. DE GUANACASTLE	M²	540	25	60	40
103	SANTIAGO YOSONDUA	CONSTRUCCIÓN DE ANEXO PARA EL CENTRO DE SALUD N° 062	M2	25	190	456	304

Avenida 20 de Noviembre S/N, Centro, Santiago Yosondúa, Tlaxiaco, Oax., C.P. 71180
s.yosondua2022@hotmail.com Tel. 9535188039

12.- INFORME ACERCA DE LA IMPORTANCIA DE LA INTEGRACIÓN DE LOS COMITES DE OBRAS Y COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL.- En uso de la palabra el Presidente del Concejo informa a los presentes que en ámbito de las facultades que le confiere la normatividad, y toda vez que ya se dio cumplimiento en cuando a la integración del Comité de Contraloría Social con fecha 13 de febrero de 2021, así como a la integración del comité de obra, mismos que son de gran apoyo a la administración pública municipal, los que se encargarán de supervisar la obra pública estatal y municipal, verificará el avance físico de las obras aprobadas, garantizando el 100% del avance físico – financiero al cierre del ejercicio fiscal 2021.

13. ACUERDOS. Una vez analizadas y definido el orden de prioridad de las Obras, Acciones y Proyectos, el Concejo de Desarrollo Social Municipal, tomó los siguientes:

---------- **ACUERDOS:** ----------

PRIMERO.- De acuerdo a la disponibilidad financiera del Ramo General 33 y resultado de la gestión de otras fuentes de financiamiento, el Honorable Ayuntamiento notificará y solicitará a las Autoridades Locales, la documentación para integrar el expediente técnico mismos que deberán cumplir con los requisitos de factibilidad social, ambiental, técnica y presupuestal

SEGUNDO.- El Honorable Ayuntamiento tiene la obligación de informar y transparentar la aplicación de los recursos públicos a través de: Sistema de Información para la Planeación (SISPLADE) http://sisplade.oaxaca.gob.mx/, Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS) http://www.gob.mx/bienestar/documentos/fondo-de-aportaciones-para-la-infraestructura-social-fais y Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT) https://www.mst.hacienda.gob.mx/shcp-home, así como en los demás sistemas definidos para reportar la aplicación de los recursos federales, lo que se cumplirá en tiempo y forma.

TERCERO. - Una vez analizado el informe acerca de las obras de continuidad pendientes del ejercicio 2020, el CDSM acuerda que se darán continuidad a las obras pendientes de ejecutarse mismas, que serán de acuerdo a las normatividades aplicables para el caso.

CUARTO. - Una vez analizadas las Actas de selección de obras de las localidades se aprueba la priorización de obras, acciones y proyectos enunciados en el punto 11 incisos a) y b);

14. CLAUSURA DE LA SESIÓN. En uso de la palabra el Presidente del CDSM declara clausurada la sesión y válidos todos los acuerdos, levantándose la presente a las 14:30 horas del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce, los que en ella intervinieron.

INTEGRANTES DEL CONCEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

Avenida 20 de Noviembre S/N, Centro, Santiago Yosondúa, Tlaxiaco, Oax., C.P. 7180
s.yosondua2022@hotmail.com Tel. 9535188039

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SANTIAGO YOSONDUA, TLAXIACO, OAXACA
TRIENIO: 2020 - 2022.

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19"

Por el H. Ayuntamiento.

C. Patrocinio Martínez Carrizosa
Presidente Municipal y
Presidente del CDSM.

C. Manuel García Nicolás
Síndico Municipal

C. Hilarino Santiago Martínez
Regidor de Obras

C. Paulino López Sánchez
Regidor de Hacienda

C. Fidelina Santiago García
Regidora de Educación

C. Olivia García Santiago
Regidora de Salud

C. Porfirio Ramírez Santiago
Regidor de Agricultura

C. Florentino Mendoza Santiago
Regidor de Enlace

C. Marina López García
Regidora de Mercado

C. Tolentino Ramírez Chávez
Regidor de Ecología y
Protección Civil

Autoridades Auxiliares.

C. Gilberto Vásquez Hernández
Agente Municipal de San Miguel Ixcatlán

C. Felix Morales Lucas
Agente Municipal de Santa Catarina Cuanana

C. Eliseo Hernández García
Agente Municipal de Yolotepec de la Paz

C. Miguel Ángel López Sánchez
Agente Municipal de Imperio

Avenida 20 de Noviembre S/N, Centro, Santiago Yosondúa, Tlaxiaco, Oax., C.P. 71180
s.yosondua2022@hotmail.com Tel. 9535188039



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SANTIAGO YOSONDUA, TLAXIACO, OAXACA
TRIENIO: 2020 - 2022.

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19"

C. Narciso Martínez López
Agente Municipal de Buenavista

C. Víctor Martínez Santiago
Agente de Policía de Atalaya

C. Humberto Ojeda Sánchez
Agente de Policía de Cañada de Galicia

C. Emilio Ojeda Martínez
Agente de Policía de Cuajilotes

C. Simón Santiago Santiago
Agente de Policía de Primavera

C. Lucio Nicolás López
Agente de Policía de Vergel

C. Juan Sánchez Sarmiento
Agente de Policía de Yerbasanta

C. Braulio Manuel Martínez Santiago
Agente de Policía de Alacrán

C. Mario Hernández Martínez
Agente de Policía de Guanacastle

C. Javier Rosales Martínez
Representante del Núcleo Rural Cabecera de Cañada

C. Isaac Mendoza Santiago
Representante del Núcleo Rural La Cascada

C. Héctor López Sánchez
Representante del Núcleo Rural "Lázaro Cárdenas"

Avenida 20 de Noviembre S/N, Centro, Santiago Yosondúa, Tlaxiaco, Oax., C.P. 71180
s.yosondua2022@hotmail.com Tel. 9535188039

C. César Sánchez Sánchez
Representante del Núcleo
Rural Yucujillo

C. Sergio Ojeda Martínez
Representante del Núcleo
Rural Plumas

C. Florencia Martínez López
Representante del Núcleo
Rural El Sabino

C. Isaías Santiago Velasco
Representante del Núcleo
Rural Yukumagñu

C. Eutiquio Sánchez García
Representante del Núcleo
Rural Chikava

C. Simón Jiménez Sánchez
Representante del Núcleo
Rural Yuchicha

Malaquías López Feria
Representante del Núcleo
Rural Cavandihui

Representantes de Barrios y Colonias.

C. Miriam Santiago Jiménez
Representante del sector
Numero 1

C. Manuel Sánchez Osorio
Representante del sector
Numero 2

C. Angel Martínez Lazo
Representante del sector
Numero 3

C. Enrique Martínez Cruz
Representante del sector
Numero 4

Avenida 20 de Noviembre S/N, Centro, Santiago Yosondúa, Tlaxiaco, Oax., C.P. 71180
s.yosondua2022@hotmail.com Tel. 9535188039

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SANTIAGO YOSONDUA, TLAXIACO, OAXACA
TRIENIO: 2020 - 2022.

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19"

Representantes de Comités.

C. Vicente Gómez Reyes
Contralora Social

C. Yanet Cristina Sánchez Martínez
Contralor Social

C. Damiano Sánchez Rosales
Contralor Social

C. Mariña López García
Titular de la Instancia Municipal de Mujeres.

REPRESENTANTES AGRARIOS.

C. Lorenzo Santiago Zuñiga
Presidente del Comisariado de Bienes Comunales

C. Reynaldo Osorio Osorio
Secretario del Comisariado de Bienes Comunales

C. Macrino Sánchez García
Tesorero del Comisariado de Bienes Comunales

INVITADOS CON DERECHO A VOZ.

C. Elías Ventura Santos
Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE

C. Ricardo Cruz García
Secretario Municipal y del CDSM.

C. Gabilda Velasco Mendoza
Tesorera Municipal

Avenida 20 de Noviembre S/N, Centro, Santiago Yosondúa, Tlaxiaco, Oax., C.P. 71180
s.yosondua2022@hotmail.com Tel. 9535188039

ANEXO 6. ACTA DE PRIORIZACÓN 2020

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SANTIAGO YOSONDUA, TLAXIACO, OAXACA
TRIENIO: 2020 -2022.
"2020: Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

ACTA DE PRIORIZACIÓN DE OBRAS, ACCIONES Y PROYECTOS DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL (CDSM), EJERCICIO FISCAL 2020.

En el Municipio de **Santiago Yosondúa**, Distrito de **Tlaxiaco**, Estado de **Oaxaca**, siendo las 12:00 horas del día **19 del mes de Febrero del año dos mil veinte**, reunidos en las oficinas que ocupa el H. Ayuntamiento Municipal, los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM), con la finalidad de analizar y priorizar obras, acciones y proyectos a realizarse en las localidades del Municipio, con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF) del Ramo General 33 Fondo III; así como con los programas y recursos a ser convenidos con los Gobiernos Federal y Estatal para el presente ejercicio fiscal 2020,en términos del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 33 fracción II de la Ley de Coordinación Fiscal; 85 y 86 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 2 fracción XL, 12, 13 fracción I y II, 17, 18, 40, 41, 58, 61, 62, 64 y 65 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios;49 y 51 Ley General de Responsabilidades Administrativas; 2 tercer párrafo y 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 49, 64 y 65 de la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales; 68 y 80 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 7 y 14 fracción II, inciso d) de la Ley Estatal de Planeación y 17, 18 y 25 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca y Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos del Ramo General 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, correspondiente al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, bajo el siguiente:

----------ORDEN DEL DÍA----------

1. Pase de lista de los consejeros convocados y verificación del quórum legal.	Secretario del CDSM.
2. Instalación legal de la Sesión.	Presidente del CDSM.
3. Lectura y aprobación del orden del día.	Secretario del CDSM.
4. Informe del monto asignado del Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal del Ramo General 33, Fondo III.	Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE y/o Representante de la Secretaría de Bienestar.
5. Presentación de los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social y catálogo vigente para el ejercicio fiscal 2020.	
6. Información sobre los Ejes Estratégicos del Plan Municipal de Desarrollo.	Secretario del CDSM.
7. Información sobre el enfoque y la visión del desarrollo sostenible en las obras de infraestructura	Módulo de Enlace Técnico de la CG-

Avenida 20 de Noviembre S/N, Centro, Santiago Yosondúa, Tlaxiaco, Oax., C.P. 71180
s.yosondua2022@hotmail.com Tel. 9535188039

	COPLADE
8. Información de las prioridades de Inversión del Gobierno Federal y Estatal.	Dependencias Federales y Estatales
9. Información de obras de continuidad de ejercicio 2019.	Presidente del CDSM.
10. Recepción de Actas de selección de obras, acciones y proyectos por parte de las localidades del ejercicio 2020.	Secretario del CDSM.
11. Análisis y priorización de obras, acciones y proyectos posibles de financiar: a) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal2020. b) Otras fuentes de Financiamiento.	Consejo de Desarrollo Social Municipal.
12. La importancia de la integración de los comités de obras y comité de contraloría social	Presidente del CDSM.
13. Acuerdos.	Consejo de Desarrollo Social Municipal.
14. Clausura de la sesión.	Presidente del CDSM.

---------- **DESARROLLO DE LA SESIÓN**----------

1.- PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. En uso de la palabra del Secretario del Consejo de Desarrollo Social Municipal C. Ricardo Cruz García procede al pase de lista, encontrándose presentes 27 consejeros de 27 convocados, de los cuales son 26 hombres y 1 mujer, por consiguiente, existe el Quórum Legal para desahogar la presente sesión, por lo que el Presidente del Consejo de Desarrollo Social Municipal procede a declarar legalmente la sesión.

2.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. En uso de la palabra el Presidente del Consejo de Desarrollo Social Municipal C. Patrocinio Martínez Carrizosa procede a declarar formalmente instalada la presente sesión para la priorización de obras, acciones y proyectos del Consejo de Desarrollo Social Municipal para el ejercicio 2020, y válido los acuerdos que de ella resulten.

3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. Continuando con el tercer punto del orden del día, en uso de la palabra el Secretario del Consejo de Desarrollo Social Municipal, procede a dar lectura del Orden del Día, y somete a consideración de los presentes, y toda vez que no existe ninguna observación, es aprobado el Orden del Día por unanimidad de votos de los miembros integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal.

4.-INFORME DEL MONTO ASIGNADO DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL DEL RAMO GENERAL 33, FONDO III.- En uso de la palabra el representante del Módulo de Enlace Técnico de la Coordinación General del COPLADE informó al CDSM el monto de los recursos federales asignados al

Avenida 20 de Noviembre S/N, Centro, Santiago Yosondúa, Tlaxiaco, Oax., C.P. 71180
s.yosondua2022@hotmail.com Tel. 9535188039

Municipio con cargo al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal(**FISM-DF**), que es por $ 20,749.883.00 (Veinte millones setecientos cuarenta y nueve mil ochocientos ochenta y tres pesos 00/100 m.n.); así mismo, les dieron a conocer otros programas que podrán ser gestionados por la autoridad municipal.

5.- PRESENTACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA OPERACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y CATÁLOGO VIGENTE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020.- Continuando con el quinto orden del día en uso de la palabra el representante del Módulo de Enlace Técnico de la Coordinación General del COPLADE y/o Representante de la Secretaría de Bienestar, presentó los Lineamientos Generales para la Operación del FISM-DF y el Catálogo vigente para el ejercicio fiscal 2020. Puntualizando que para el caso de los recursos del Ramo General, 33 Fondo III, la priorización de obras, acciones y proyectos, debe ser orientado a la atención de la población con mayor número de carencias sociales y cuyos ingresos se encuentran por debajo de la Línea de Bienestar Mínimo ubicadas en las Zonas de Atención Prioritaria (ZAP); las localidades con los dos niveles más altos de rezago social y, a la población identificada en condición de pobreza extrema del resto de las localidades del municipio.

En estricto apego a los lineamientos, se destinará como mínimo el 40% del total de los recursos para la ejecución de obras de incidencia directa y el 60% como máximo para obras de incidencia complementaria. Se informa que es decisión del CDSM, el destinar hasta un 2% del total de los recursos para la ejecución del Programa de Desarrollo Institucional Municipal (PRODIM) y hasta un 3% para los Gastos Indirectos, estos recursos serán con cargo al rubro de obras complementarias.

6.- INFORMACIÓN SOBRE LOS EJES ESTRATÉGICOS DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.-En uso de la palabra el Secretario del CDSM, dio a conocer los ejes estratégicos que conformarán el Plan Municipal de Desarrollo; así como la importancia de alinear las propuestas de obras, acciones y proyectos presentados por los consejeros, a las prioridades establecidas en los Planes Nacional y Estatal de Desarrollo, para la gestión de recursos federales, estatales y de otras fuentes de financiamiento.

7.-INFORMACIÓN SOBRE EL ENFOQUE Y LA VISIÓN DEL DESARROLLO SOSTENIBLE EN LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA.- Continuando con el séptimo orden del día y en uso de la palabra el representante del Módulo de Enlace Técnico de la Coordinación General del COPLADE expone la importancia de la integración de la Agenda 2030 en la planeación municipal que permite diseñar y ejecutar obras y acciones que atiendan mejor los problemas de pobreza,

Avenida 20 de Noviembre S/N, Centro, Santiago Yosondúa, Tlaxiaco, Oax., C.P. 71180
s.yosondua2022@hotmail.com Tel. 9535188039

desigualdades y deterioro del medio ambiente, así como los retos de paz y gobernanza que afectan a todas las personas y comunidades.

Así mismo explica que para lograr el desarrollo sostenible es necesario las obras de *infraestructura social integrando las dimensiones ambiental, social y económica.*

8.-INFORMACIÓN DE LAS PRIORIDADES DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL Y ESTATAL.- En uso de la palabra, los representantes de las dependencias federales y estatales, informaron al CDSM sobre las estrategias y prioridades de inversión del gobierno federal y estatal en las localidades, municipios y microrregiones del Estado, considerando la información estadística oficial vigente publicada por la Secretaría de Bienestar y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL).

9.-INFORMACIÓN DE OBRAS DE CONTINUIDAD DE EJERCICIO 2019. En uso de la palabra, el Presidente del CDSM informó sobre las obras de continuidad del ejercicio 2019, para que sean analizadas y de ser posible se prioricen para su terminación en el presente ejercicio presupuestal, siempre y cuando cumplan con la normatividad señalada en los fondos correspondientes.

10.-RECEPCIÓN DEACTAS DE SELECCIÓN DE OBRAS, ACCIONES Y PROYECTOS POR PARTE DE LOS CONSEJEROS. En uso de la palabra el Secretario del CDSM, recibió las Actas de Selección de obras, acciones y proyectos presentadas por los consejeros de las diferentes localidades.

11.-ANÁLISIS Y PRIORIZACIÓN DE OBRAS, ACCIONES Y PROYECTOS POSIBLES DE FINANCIAR.-Tomando como base los criterios vertidos en el punto 5, los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal, analizaron y determinaron el orden de prioridad de las Obras, Acciones y Proyectos a realizarse con el Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal 2020,estableciendo la posibilidad de hacer uso de hasta un 3% para Gastos Indirectos que permitan la supervisión de las obras definidas y, en su caso, utilizar hasta el 2% de los recursos del FISM-DF 2020, para la integración y ejecución del Programa de Desarrollo Institucional Municipal (PRODIM), *comprometiéndose para esto último, a presentar la propuesta* de Convenio y Anexos ante la Coordinación General del COPLADE y la Secretaría de Bienestar, en los tiempos establecidos, para revisión y, en su caso, firma conjunta. Asimismo, definieron el orden de prioridad, para la gestión de recursos de otras fuentes de financiamiento.

a) Orden de prioridad de obras, acciones y proyectos a financiar con el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF).

Avenida 20 de Noviembre S/N, Centro, Santiago Yosondúa, Tlaxiaco, Oax., C.P. 71180
s.yosondua2022@hotmail.com Tel. 9535188039

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de Incidencia 2/
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres	
1	COBERTURA MUNICIPAL	2% PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	ACCION	1			2124	4729	3154	COMPLEMENTARIA
2	COBERTURA MUNICIPAL	3% GASTOS INDIRECTOS	ACCION	1			2124	4729	3154	COMPLEMENTARIA
3	SAN MIGUEL IXCATLAN	REPOTENCIACIÓN DE LA LINEA Y RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA SEGUNDA ETAPA EN TRAMO SANTA MARÍA SAN MIGUEL	RED	1	1,7,11	1.1, 1.2, 1.4, 7.1, 11.1	1050	149	135	DIRECTA
4	SAN MIGUEL IXCATLAN	MEJORAMIENTO DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA SEGUNDA ETAPA EN TRAMO SANTA MARÍA SAN MIGUEL	RED	1	1,7,11	1.1, 1.2, 1.4, 7.1, 11.1	1050	149	135	DIRECTA
5	SAN MIGUEL IXCATLAN	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE FRANCISCO SAAVEDRA	M2	1000	11	11.3	30	68	43	COMPLEMENTARIA
6	SAN MIGUEL IXCATLAN	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE CACALOSUCHILT	M2	1000	11	11.3	30	68	43	COMPLEMENTARIA
7	SAN MIGUEL IXCATLAN	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL EN LA CALLE FRANCISCO Y EN LA CALLE CACALOSUCHIL	ML	650	1,6	1.1, 1.2, 1.4, 6.2	30	68	43	DIRECTA
8	SANTA CATARINA CUANANA	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN EL PARAJE EL PUENTE, LOMA DE EN MEDIO Y LOS CAPULINES	ML	5000	1,6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6.4	60	134	88	DIRECTA

Avenida 20 de Noviembre S/N, Centro, Santiago Yosondúa, Tlaxiaco, Oax., C.P. 71180
s.yosondua2022@hotmail.com Tel. 9535188039

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de Incidencia 2/
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres	
9	SANTA CATARINA CUANANA	MEJORAMIENTO DE LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA EN EL PARAJE LA JOYA	RED	1	1,7,11	1.1, 1.2, 1.4, 7.1, 11.1	60	134	88	DIRECTA
10	SANTA CATARINA CUANANA	MEJORAMIENTO DE LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA EN EL PARAJE EL AGUACATE	RED	1	1,7,11	1.1, 1.2, 1.4, 7.1, 11.1	60	134	88	DIRECTA
11	YOLOTEPEC DE LA PAZ	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA CONSTRUCCION DE PANELES SOLARES EN EL PARAJE CHANDILLI	ACCIONES	12	1,7,11	1.1, 1.2, 1.4, 7.1, 7.2, 11.1	12	22	20	DIRECTA
12	YOLOTEPEC DE LA PAZ	CONSTRUCCION DE UN OLLA DE CAPTACION DE AGUAS PLUVIALES EN EL PARAJE CHANDILLI	M2	1500	1, 6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6.4	12	22	20	DIRECTA
13	YOLOTEPEC DE LA PAZ	AMPLIACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE TERCERA ETAPA EN EL PARAJE CHANDILLI	RED	1	1,6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6.4	30	22	20	DIRECTA
14	YOLOTEPEC DE LA PAZ	CONSTRUCION DE TECHADO EN AREA DE IMPARTICION DE EDUCACION FISICA EN LA ESCUELA PRIMARIA RURAL FEDERAL DONAJI CON CLAVE 20DPR0457H	M2	576	4	4.1, 4.2, 4.5	20	18	10	DIRECTA
15	BUENAVISTA	REHABILITACION DE CAMINO RURAL DE LA CURVA UNION AL PARAJE YUCANO DEL KM 0+000 AL KM 8+000 PRIMERA ETAPA	KM	8	11	11.3	35	125	109	COMPLEMENTARIA
16	BUENAVISTA	MEJORAMIENTO DE LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA	RED	1	1,7,11	1.1, 1.2,	35	125	109	DIRECTA

Avenida 20 de Noviembre S/N, Centro, Santiago Yosondúa, Tlaxiaco, Oax., C.P. 71180
s.yosondua2022@hotmail.com Tel. 9535188039

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de Incidencia 2/
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres	
		ELECTRICA DE CABECERA A CURVA LA UNION PRIMERA ETAPA				1.4, 7.1, 11.1				
17	BUENA VISTA	CONSTRUCCIÓN DE UNA OLLA DE CAPTACIÓN PLUVIAL EN EL PARAJE LA UNIÓN	M2	1500	1, 6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6.4	120	45	35	DIRECTA
18	IMPERIO	AMPLIACION DE CAMINO RURAL 25 DE DICIEMBRE DEL KM 0+000 AL KM 6+000	KM	6	11	11.3	85	289	278	COMPLEMENTARIA
19	IMPERIO	REHABILITACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE EN EL PARAJE LLANO DECOR	ML	6000	1, 6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1,6.4	85	289	278	DIRECTA
20	IMPERIO	AMPLIACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA EN VARIAS CALLES	RED	1	1,7,11	1.1, 1.2, 1.4, 7.1, 11.1	85	289	278	DIRECTA
21	IMPERIO	CONSTRUCCION DE UN AULA REGIONAL EN LA ESCUELA TELESECUNDARIA CLAVE 20DTV0850J	AULA	1	1, 4	1.1, 1.2, 1.4, 4.1, 4.2	85	289	278	DIRECTA
22	IMPERIO	REHABILITACION DE CAMINOS RURAL DE DESVIACION IMPERIO AL ENTRONQUE SANTA CRUZ ITUNDUJIA DEL KM 0+000 AL KM 5+000	KM	5	11	11.3	85	289	278	COMPLEMENTARIA
23	CAÑADA DE GALICIA	MEJORAMIENTO DE LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA EN VARIAS CALLES	RED	1	1,7,11	1.1, 1.2, 1.4, 7.1, 11.1	80	265	235	DIRECTA
24	CAÑADA DE GALICIA	CONSTRUCCION DE SUSTITUCION DE LA UNIDAD MEDICA RURAL 376	OBRA	1	1,3,5	1.1, 1.2, 1.4, 3.1, 3.4, 3.7, 3.8, 5.6	150	295	326	DIRECTA

Avenida 20 de Noviembre S/N, Centro, Santiago Yosondúa, Tlaxiaco, Oax., C.P. 71180
s.yosondua2022@hotmail.com Tel. 9535188039

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de incidencia 2/
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres	
25	CAÑADA DE GALICIA	AMPLIACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA EN VARIAS CALLES	RED	1	1,7,11	1.1, 1.2, 1.4, 7.1, 11.1	80	265	235	DIRECTA
26	CUAJULOTES	REHABILITACION DE CAMINO RURAL DE TIERRA BLANCA AL PARAJE LA LAGUNA KM 0+000 AL KM 10+000	KM	10	11	11.3	60	150	134	COMPLEMENTARIA
27	CUAJILOTES	AMPLIACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA EN VARIAS CALLES	RED	1	1,7,11	1.1, 1.2, 1.4, 7.1, 11.1	60	150	134	DIRECTA
28	CUAJILOTES	CONSTRUCCIÓN DE CAMINO RURAL DE RANCHO VIEJO AL PANTEON DE KM 0+000 AL KM 2+000	KM	2	11	11.3	60	150	134	COMPLEMENTARIA
29	ATALAYA	MEJORAMIENTO DE LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA EN VARIAS CALLES	RED	1	1,7,11	1.1, 1.2, 1.4, 7.1, 11.1	85	210	187	DIRECTA
30	ATALAYA	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE LOS PINOS	M2	1000	11	11.3	85	210	187	COMPLEMENTARIA
31	ATALAYA	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE LIBRAMIENTO	M2	1000	11	11.3	85	210	187	COMPLEMENTARIA
32	ATALAYA	AMPLIACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA EN VARIAS CALLES	RED	1	1,7,11	1.1, 1.2, 1.4, 7.1, 11.1	85	210	187	DIRECTA
33	PRIMAVERA	CONSTRUCCION DE LA LINEA DE CONDUCCIÓN DE AGUA POTABLE	ML	10000	1,6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6.4	70	54	45	DIRECTA
34	PRIMAVERA	REHABILITACION DEL CAMINO RURAL EN EL PARAJE ADOLFO LOPEZ MATEOS HACIA EL POTRERO DEL	KM	8	11	11.3	70	54	45	COMPLEMENTARIA

Avenida 20 de Noviembre S/N, Centro, Santiago Yosondúa, Tlaxiaco, Oax., C.P. 71180
s.yosondua2022@hotmail.com Tel. 9535188039

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de Incidencia 2/
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres	
		KM 0+000 AL KM 8+000								
35	PRIMAVERA	MEJORAMIENTO DE LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA EN VARIAS CALLES	RED	1	1,7,11	1.1, 1.2, 1.4, 7.1, 11.1	70	54	45	DIRECTA
36	EL VERGEL	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE BENITO JUAREZ	M2	1250	11	11.3	90	135	134	COMPLEMENTARIA
37	EL VERGEL	MEJORAMIENTO DE LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA EN VARIAS CALLES	RED	1	1,7,11	1.1, 1.2, 1.4, 7.1, 11.1	90	135	134	DIRECTA
38	EL VERGEL	REHABILITACION DE CAMINO RURAL DEL KM 0+000 AL KM 10+000 DEL TRAMO CASCADA AL PUENTE DE YUCUYU	KM	10	11	11.3	90	135	134	COMPLEMENTARIA
39	YERBASANTA	CONSTRUCCION DE UN SISTEMA DE AGUA POTABLE EN EL PARAJE JACARANDA Y CENTRO	SISTEMA	1	1,6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6.4	85	132	142	DIRECTA
40	YERBA SANTA	REHABILITACION DE CAMINO RURAL DEL PARAJE DE CABANDIHUI AL CENTRO DE YERBA SANTA DEL KM 0+000 AL KM 8+000	KM	8	11	11.3	85	132	142	COMPLEMENTARIA
41	YERBA SANTA	CONSTRUCCIÓN DE UN SISTEMA DE AGUA POTABLE POR BOMBEO SOLAR EN EL PARAJE EL HUAMIL	SISTEMA	1	1,6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6.4	8	20	12	DIRECTA
42	YERBASANTA	AMPLIACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA EN VARIAS CALLES	RED	1	1,7,11	1.1, 1.2, 1.4, 7.1, 11.1	85	132	142	DIRECTA
43	YERBASANTA	MEJORAMIENTO DE LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA	RED	1	1,7,11	1.1, 1.2, 1.4,	85	132	142	DIRECTA

Avenida 20 de Noviembre S/N, Centro, Santiago Yosondúa, Tlaxiaco, Oax., C.P. 71180
s.yosondua2022@hotmail.com Tel. 9535188039

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de Incidencia 2/
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres	
		ELECTRICA EN VARIAS CALLES				7.1, 11.1				
44	EL ALACRAN	CONSTRUCCION DE UN SISTEMA DE AGUA POTABLE EN EL PARAJE	SISTEMA	1	1,6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6.4	90	190	169	DIRECTA
45	EL ALACRAN	AMPLIACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA EN VARIAS CALLES	RED	1	1,7,11	1.1, 1.2, 1.4, 7.1, 11.1	90	190	169	DIRECTA
46	EL ALACRAN	CONSTRUCCION DE UNA OLLA DE CAPTACION DE AGUA PLUVIALES EN EL PARAJE NCHASUMA	M2	10,000	1, 6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6.4	90	190	169	DIRECTA
47	EL ALACRAN	REHABILITACION DEL CAMINO RURAL EN EL PARAJE YUKUTINDOO HACIA PRINCIPAL KM 00+000 AL KM 10+000	KM	10	11	11.3	90	190	169	COMPLEMENTARIA
48	GUANACASTLE	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN EL "PARAJE RANCHO LOS NOGALES"	SISTEMA	1	1,6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6.4	60	150	134	DIRECTA
49	GUANACASTLE	CONSTRUCCION DE UNA BARDA PERIMETRAL DE LA ESCUELA PRIMARIA 18 DE MARZO CON CLAVE: 20DPR3489U	ML	400	4	4.5	60	150	134	DIRECTA
50	CABECERA CAÑADA	CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE POR BOMBEO CON PANELES SOLARES EN EL PARAJE NDUCHA NUYAU 1 era ETAPA	SISTEMA	1	1,6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6.4	85	177	156	DIRECTA
51	CABECERA DE CAÑADA	CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE EN EL PARAJE YUKUYA	SISTEMA	1	1,6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6.4	85	177	156	DIRECTA
52	CABECERA CAÑADA	CONSTRUCCION DE LA RED DE DISTRIBUCION DEL AGUA	ML	5000	1,6	1.1, 1.2, 1.4,	85	177	156	DIRECTA

Avenida 20 de Noviembre S/N, Centro, Santiago Yosondúa, Tlaxiaco, Oax., C.P. 71180
s.yosondua2022@hotmail.com Tel. 9535188039

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de Incidencia 2/
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres	
		POTABLE EN EL PARAJE SHNI YU"U				6.1, 6.4				
53	CABECERA CAÑADA	AMPLIACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA EN VARIOS PARAJES DEL NUCLEO RURAL CABECERA DE CAÑADA	RED	1	1,7,11	1.1, 1.2, 1.4, 7.1, 11.1	85	177	156	DIRECTA
54	CABECERA CAÑADA	MEJORAMIENTO DE CAMINO RURAL DEL CENTRO AL PARAJE YUKUYA DEL KM 0+000 AL KM 10+000	KM	10	11	11.3	85	177	156	COMPLEMENTARIA
55	LA CASCADA	AMPLIACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA SEGUNDA ETAPA EN EL PARAJE NDUVAJILLO Y EN EL PARAJE NDUVAVEE	RED	1	1,7, 11	1.1, 1.2, 1.4, 7.1, 11.1	60	101	82	DIRECTA
56	LAZARO CARDENAS	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE POR BOMBEO CON PANELES SOLARES EN EL PARAJE DE ESCAMA	SISTEMA	1	1,6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6.4	50	87	83	DIRECTA
57	LAZARO CARDENAS	AMPLIACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA EN PARAJES CHUCHI Y ESCAMA	RED	1	1,7,11	1.1, 1.2, 1.4, 7.1, 11.1	50	87	83	DIRECTA
58	LAZARO CARDENAS	MEJORAMIENTO DE LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA EN VARIAS CALLES	RED	1	1,7,11	1.1, 1.2, 1.4, 7.1, 11.1	50	87	83	DIRECTA
59	LAZARO CARDENAS	CONSTRUCCION DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE EN EL PARAJE YUSAU	M2	1500	1, 6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6.4	50	87	83	DIRECTA

Avenida 20 de Noviembre S/N, Centro, Santiago Yosondúa, Tlaxiaco, Oax., C.P. 71180
s.yosondua2022@hotmail.com Tel. 9535188039

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de Incidencia 2/
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres	
60	LAZARO CARDENAS	CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE PARA EL NUCLEO RURAL DE LAZARO CARDENAS	ML	5000	1,6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6.4	50	87	83	DIRECTA
61	YUCUMAGÑU	MEJORAMIENTO DE LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA EN VARIAS CALLES 1era. ETAPA	RED	1	1,7,11	1.1, 1.2, 1.4, 7.1, 11.1	40	49	32	DIRECTA
62	YUCUMAGÑU	AMPLIACION DE LA RED DE DISTRIBUCION D ENERGIA ELECTRICA EN VARIAS CALLES 1RA ETAPA	RED	1	1,7,11	1.1, 1.2, 1.4, 7.1, 11.1	40	49	32	DIRECTA
63	YUCUMAGÑU	MEJORAMIENTO DE CAMINO RURAL DE YOSONDUA A YUCUMAGÑU DEL KM 6+000 AL 14+000	KM	8	11	11.3	40	49	32	COMPLEMENTARIA
64	EL SABINO	CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE CON BOMBEO SOLAR EN EL PARAJE CACALOTE	SISTEMA	1	1,6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6.4	60	65	66	DIRECTA
65	EL SABINO	AMPLIACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA EN LOS PARAJES, YUKUSATA, PIE DE YUKUSAÑUU, PUENTE EL CACALOTE	RED	1	1,7,11	1.1, 1.2, 1.4, 7.1, 11.1	60	65	66	DIRECTA
66	EL SABINO	MEJORAMIENTO DE LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA EN EL NUCLEO RURAL EL SABINO	RED	1	1,7,11	1.1, 1.2, 1.4, 7.1, 11.1	60	65	66	DIRECTA
67	CABANDIHUI	AMPLIACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA EN LOS PARAJES	RED	1	1,7,11	1.1, 1.2, 1.4, 7.1,	14	31	31	DIRECTA

Avenida 20 de Noviembre S/N, Centro, Santiago Yosondúa, Tlaxiaco, Oax., C.P. 71180
s.yosondua2022@hotmail.com Tel. 9535188039

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de Incidencia 2/
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres	
		LOMA SIATA PARAJE NINU, CHANCHACA				11.1				
68	CABANDIHUI	CONSTRUCCION DE BARDA PERIMETRAL EN LA ESCUELA PREESCOLAR 13 DE SEPTIEMBRE CON CLAVE 20KJN0066M	ML	200	4	4.2 4.5	14	31	31	DIRECTA
69	CABANDIHUI	CONSTRUCCION DE BARDA PERIMETRAL EN LA ESCUELA PRIMARIA 13 DE SEPTIEMBRE CON CLAVE 20KPR1054E	ML	100	4	4.5	14	31	31	DIRECTA
70	CHICAVA	CONSTRUCCION DE UN SISTEMA DE AGUA POTABLE POR BOMBEO SOLAR EN EL PARAJE EL ZAPOTAL PRIMERA ETAPA	SISTEMA	1	1,6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6.4	34	37	34	DIRECTA
71	CHICAVA	CONSTRUCCION DE LA LINEA DE CONDUCCION DE AGUA POTABLE AL ZAPOTAL	ML	5000	1, 6	1.1, 1.2, 1.4, 6.2	34	37	34	DIRECTA
72	CHICAVA	MEJORAMIENTO DE LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA EN VARIAS CALLES	RED	1	1,7,11	1.1, 1.2, 1.4, 7.1, 11.1	34	37	34	DIRECTA
73	CHICAVA	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA EN VARIAS CALLES	RED	1	1,7,11	1.1, 1.2, 1.4, 7.1, 11.1	34	37	34	DIRECTA
74	PLUMAS	CONSTRUCCION DE LA LINEA DE CONDUCCION DE AGUA POTABLE PARA ABASTECER A AL PARAJE MICROCUENCA PLUMAS	ML	12000	1, 6	1.1, 1.2, 1.4 6.2	48	112	97	DIRECTA
75	PLUMAS	MEJORAMIENTO DE LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA EN EL PARAJE TROJAS Y EL PARAJE LLANO DE PLUMAS	RED	1	1,7,11	1.1, 1.2, 1.4, 7.1, 11.1	48	112	97	DIRECTA

Avenida 20 de Noviembre S/N, Centro, Santiago Yosondúa, Tlaxiaco, Oax., C.P. 71180
s.yosondua2022@hotmail.com Tel. 9535188039

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de Incidencia 2/
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres	
76	YUCHICHA	CONSTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR HACIA LA AGENCIA DE YUCHICHA	ML	50	11	11.3	42	42	48	COMPLEMENTARIA
77	YUCHICHA	CONSTRUCCION DE UNA OLLA DE CAPTACION DE AGUA PLUVIAL EN EL PARAJE EL CULEBRON	M2	1500	1, 6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6.4	42	42	48	DIRECTA
78	YUCHICHA	CONSTRUCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN EL PARAJE YUCHICHA	SISTEMA	1	1,6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6.4	42	42	48	DIRECTA
79	YUCUJILLO	MEJORAMIENTO DE LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA EN VARIAS CALLES	RED	1	1,7,11	1.1, 1.2, 1.4, 7.1, 11.1	31	36	44	DIRECTA
80	YUCUJILLO	MEJORAMIENTO DEL CAMINO RURAL DEL PARAJE PUENTE JAÑU A LA AGENCIA DE POLICIA HACIA DESVIACIÓN A LA CARRETERA YUCUMAÑU TRAMO 0+000 AL KM 5+000	KM	5	11	11.3	31	36	44	COMPLEMENTARIA
81	YUCUJILLO	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA CONSTRUCCIÓN DE CALENTADORES SOLARES	ACCIONES	31	1,11	1.1, 1.2, 1.4, 11.1	31	36	44	DIRECTA
82	SANTIAGO YOSONDUA	AMPLIACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA EN EL CALLEGON PRIMERO DE MAYO (SECTOR 1)	RED	1	1,7,11	1.1, 1.2, 1.4, 7.1, 11.1	25	15	22	DIRECTA
83	SANTIAGO YOSONDUA	PAVIMENTACION DE CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE FRANCISCO VILLA (SECTOR 1)	M2	1200	11	11.3	25	15	22	COMPLEMENTARIA
84	SANTIAGO YOSONDUA	PAVIMENTACION DE CON CONCRETO HIDRAULICO EN	M2	1200	11	11.3	25	15	22	COMPLEMENTARI

Avenida 20 de Noviembre S/N, Centro, Santiago Yosondúa, Tlaxiaco, Oax., C.P. 71180
s.yosondua2022@hotmail.com Tel. 9535188039

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de Incidencia 2/
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres	
		LA CALLE NICOLAS REGULES (SECTOR 1)								A
85	SANTIAGO YOSONDUA	INFRAESTRUCTURA AGRICOLA: CONSTRUCCION DE UN CANAL DE RIEGO PRIMERA ETAPA EN EL SECTOR 1	ML	1000	1,2,8	1.1, 1.2, 1.4, 2.3, 2.4, 8.3	190	685	569	DIRECTA
86	SECTOR 2	PAVIMENTACION DE CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE AQUILES SERDAD	M2	1500	11	11.3	45	26	19	COMPLEMENTARIA
87	SECTOR 2	PAVIMENTACION DE CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE BUGAMBILIAS	M2	1500	11	11.3	45	26	19	COMPLEMENTARIA
88	SECTOR 2	PAVIMENTACION DE CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE 25 DE JULIO	M2	1500	11	11.3	45	26	19	COMPLEMENTARIA
89	SECTOR 2	INFRAESTRUCTURA AGRICOLA :CONSTRUCCION DE UN CANAL DE RIEGO PRIMERA ETAPA EN EL SECTOR 2	ML	1000	1,2,8	1.1, 1.2, 1.4, 2.3, 2.4, 8.3	190	685	569	DIRECTA
90	SANTIAGO YOSUNDUA	AMPLIACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DEL DRENAJE SANITARIO EN EL SECTOR 3	ML	2000	1, 6	1.1, 1.2, 1.4, 6.2	60	26	19	DIRECTA
91	SANTIAGO YOSUNDUA	PAVIMENTACION DE CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE PRIVADA DEL SECTOR 3	M2	1500	11	11.3	60	26	19	COMPLEMENTARIA
92	SANTIAGO YOSUNDUA	PAVIMENTACION DE CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE NICOLAS BRAVO (SECTOR 3)	M2	1500	11	11.3	60	26	19	COMPLEMENTARIA
93	SANTIAGO YOSUNDUA	PAVIMENTACION DE CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE	M2	1500	11	11.3	60	26	19	COMPLEMENTARIA

Avenida 20 de Noviembre S/N, Centro, Santiago Yosondúa, Tlaxiaco, Oax., C.P. 71180
s.yosondua2022@hotmail.com Tel. 9535188039

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de Incidencia 2/
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres	
		MELCHOR OCAMPO (SECTOR 3)								
94	SANTIAGO YOSONDUA	INFRAESTRUCTURA AGRICOLA CONSTRUCCIÓN DE CANAL DE RIEGO TRAMO MINIBACO A PIE DE LA PEÑA PRIMERA ETAPA (SECTOR 3)	ML	3500	1,2,8	1.1, 1.2, 1.4, 2.3, 2.4, 8.3	190	685	569	DIRECTA
95	SECTOR 4	CONSTRUCCION DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE EN EL SECTOR 4	M2	1500	1, 6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6.4	40	40	35	DIRECTA
96	SECTOR 4	AMPLIACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA EN VARIAS CALLES	RED	1	1,7,11	1.1, 1.2, 1.4, 7.1, 11.1	40	40	35	DIRECTA
97	SECTOR 4	MEJORAMIENTO DE LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA EN VARIAS CALLES	RED	1	1,7,11	1.1, 1.2, 1.4, 7.1, 11.1	40	40	35	DIRECTA
98	SECTOR 4	AMPLIACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DEL DRENAJE SANITARIO EN LAS CALLES MORELOS, EN EL SECTOR 4	ML	2000	1, 6	1.1, 1.2, 1.4, 6.2	40	40	35	DIRECTA

Para la definición de la Unidad de Medida se deberá considerar lo dispuesto en el Catálogo del FAIS.
2/ Tipo de Incidencia: Directa o Complementaria

b) Obras, acciones y proyectos propuestas a financiar con otras fuentes de financiamiento.

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		Beneficiarios		
			Unidad	Cantidad	Hogares	Mujeres	Hombres
99	GUANACASTLE	CONSTRUCCION DE UNA CANCHA DE USOS MULTIPLES EN LA AGENCIA MUNICIPAL	M2	570	60	150	134
100	GUANACASTLE	CONTRUCCION DE MURO DE CONTENCION PARA LA IGLESIA MUNICIPAL	OBRA	1	60	150	134
101	CABANDIHUI	CONSTRUCCION DE TECHADO DE LA	M2	570	14	31	31

Avenida 20 de Noviembre S/N, Centro, Santiago Yosondúa, Tlaxiaco, Oax., C.P. 71180
s.yosondua2022@hotmail.com Tel. 9535188039

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		Beneficiarios		
			Unidad	Cantidad	Hogares	Mujeres	Hombres
		CANCHA DE LA AGENCIA MUNICIPAL					
102	LAZARO CARDENAS	CONSTRUCCION DE UNA COCINA COMUNITARIA EN EL NUCLEO RURAL LAZARO CARDENAS	OBRA	1	50	87	83
103	LAZARO CARDENAS	CONSTRUCCION DE EXPLANADA PARA EL NUCLEO RURAL LAZARO CARDENAS	OBRA	1	50	87	83
104	LAZARO CARDENAS	CONSTRUCCION DE UN SALÓN DE USOS MULTIPLES PARA EL NUCLEO RURAL LAZARO CARDENAS	OBRA	1	50	87	83
105	LAZARO CARDENAS	MEJORAMIENTO DE CAMINOS RURALES EN LAS CALLES HERMANOS SANCHEZ, CALLE LAZARO CARDENAS CAMINO REAL CALLE MINIVACO, ESMERALDA Y YUYOCO DEL TRAMO 0+000 AL 8+000	KM	8	50	87	83
106	YUCUJILLO	CONSTRUCCION DE UNA CANCHA DE USOS MULTIPLES EN LA AGENCIA MUNICIPAL	M2	570	36	44	55
107	BUENA VISTA	CONSTRUCCION DE UNA CANCHA DE USOS MULTIPLES EN LA AGENCIA MUNICIPAL	M2	570	45	40	55
108	BUENAVISTA	CONSTRUCCION DE COCINA COMUNITARIO EN BUENA VISTA	OBRA	1	45	40	55
109	BUENA VISTA	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE BUENAVISTA	M2	500	12	12	18
110	CAÑADA DE GALICIA	CONTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR EN EL PARAJE NDU´VATO´O	OBRA	1	12	12	15
111	CAÑADA DE GALICIA	APERTURA DE LA CALLE EN LA ZONA URBANA LADO ORIENTE DEL KM 0+000 AL 5+000	KM	5	80	265	235
112	ATALAYA	CONSTRUCCION DE EXPLANDA EN LA AGENCIA	M2	570	90	190	169

Avenida 20 de Noviembre S/N, Centro, Santiago Yosondúa, Tlaxiaco, Oax., C.P. 71180
s.yosondua2022@hotmail.com Tel. 9535188039

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		Beneficiarios		
			Unidad	Cantidad	Hogares	Mujeres	Hombres
		MUNICIPAL DE LA LOCALIDAD DE ATALAYA					
113	ATALAYA	CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCION EN EXPLANADA DE LA AGENCIA MUNICIPAL DE ATALAYA	ML	500	90	190	169
114	EL VERGEL	CONSTRUCCION DE TECHADO PARA LA CANCHA MUNICIPAL	M2	570	90	135	134
115	YOLOTEPEC DE LA PAZ	CONSTRUCCION DEL TECHADO EN LA ESCUELA PRIMARIA RURAL FEDERAL DONAJI CON CLAVE 20DPR0457H	M2	570	20	18	10
116	EL ALACRAN	CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCION EN LA CALLE EL ALACRAN	ML	400	20	18	10
117	CABECERA DE CAÑADA	REVESTIMIENTO DE BRECHAS DEL KM 0+000 AL KM 20+000	KM	20	90	190	169
118	CHIKAVA	CONSTRUCCION DE UNA CASA DE SALUD	OBRA	1	34	37	34
119	CHIKAVA	CONSTRUCCION DE UNA AGENCIA MUNICIPAL	OBRA	1	34	37	34
120	PLUMAS	APERTURA DE UNA BRECHA Y TRAZO DE CALLES EN LA LOCALIDAD DE PLUMAS DEL KM 0+000 AL KM 2+500	KM	2.500	44	41	44
121	LAZARO CARDENAS	CONSTRUCCION DEL CERCADO PERIMETRAL DE LA AGENCIA MUNICIPAL LAZARO CADENAS	ML	300	44	41	44
122	LAZARO CARDENAS	CONSTRRUCCIÓN DE CAMINOS RURALES EN EL NUCLEO RURAL LAZARO CARDENAS DEL KM 0+000 AL KM 8+000	KM	8	44	41	44
123	CUAJILOTES	APERTURA DE CAMINO EN CUAJILOTES DEL KM 0+000 AL KM 3+600	KM	3.600	42	52	54
124	SANTIAGO YOSONDUA	CONSTRUCCION DE LA BARDA PERIMETRAL DE LA AGENCIA MUNICIPAL DEL	ML	150	2124	4729	3154

Avenida 20 de Noviembre S/N, Centro, Santiago Yosondúa, Tlaxiaco, Oax., C.P. 71180
s.yosondua2022@hotmail.com Tel. 9535188039

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		Beneficiarios		
			Unidad	Cantidad	Hogares	Mujeres	Hombres
		SECTOR 1					
125	SECTOR 4	CONSTRUCCIÓN DE CONCRETO HIDRAULICO DE PAVIENTACIÓN EN LA CALLE IGNACIO ZARAGOZA , CALLE MORELOS Y AV. PROLONGACIÓN 20 DE NOVIEMBRE (SECTOR 4)	M2	3000	2124	4729	3154
126	SANTIAGO YOSONDUA	CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS EN EL PLANTEL COBAO 50 CLAVE 20ECB0050M	OBRA	1	350	125	145
127	SANTIAGO YOSONDUA	CONSTRUCCION DE UNA CANCHA Y ESPACIOS MULTIDEPORTIVA EN SANTIAGO YOSONDUA	OBRA	1	2124	4729	3154
128	SANTIAGO YOSONDUA	REHABILITACION DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN SANTIAGO YOSONDUA	OBRA	1	2124	4729	3154
129	SANTA CATARINA CUANANA	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	OBRA	1	60	134	88

12.- INFORME ACERCA DE LA IMPORTANCIA DE LA INTEGRACIÓN DE LOS COMITES DE OBRAS Y COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL.- En uso de la palabra el Presidente del Consejo informa a los presentes que en ámbito de las facultades que le confiere la normatividad, y toda vez que ya se dio cumplimiento en cuanto a la integración del Comité de Contraloría Social con fecha **19 DE FEBRERO DEL 2020,** así como a la integración del comité de obra, mismos que son de gran apoyo a la administración pública municipal, los que se encargarán de vigilar, verificar y dar seguimiento a las obras, acciones, proyectos productivos y programas sociales ejecutados con recursos públicos federales, estatales y municipales, así como a los acuerdos del CDSM y demás ordenamientos legales aplicables en materia de Contraloría Social.

13. ACUERDOS. Una vez analizadas y definido el orden de prioridad de las Obras, Acciones y Proyectos, el Consejo de Desarrollo Social Municipal, tomó los siguientes:

---------- **ACUERDOS**----------

PRIMERO.- De acuerdo a la disponibilidad financiera del Ramo General 33 y resultado de la gestión de otras fuentes de financiamiento, el Honorable Ayuntamiento notificará y solicitará a las Autoridades Locales, la

Avenida 20 de Noviembre S/N, Centro, Santiago Yosondúa, Tlaxiaco, Oax., C.P. 71180
s.yosondua2022@hotmail.com Tel. 9535188039

documentación para integrar el expediente técnico mismos que deberán cumplir con los requisitos de factibilidad social, ambiental, técnica y presupuestal

SEGUNDO.- El Honorable Ayuntamiento tiene la obligación de informar y transparentar la aplicación de los recursos públicos a través de: Sistema de Información para la Planeación (SISPLADE) www.sisplade.oaxaca.gob.mx, Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS) http://www.gob.mx/bienestar/documentos/fondo-de-aportaciones-para-la-infraestructura-social-faisy Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT) https://www.mst.hacienda.gob.mx/shcp-home, así como en los demás sistemas definidos para reportar la aplicación de los recursos federales.

TERCERO.- Una vez analizado el informe acerca de las obras de continuidad pendientes del ejercicio 2019, el Consejo acuerda que se darán continuidad a las obras pendientes de ejecutarse mismas, que serán de acuerdo a las normatividad aplicable para el caso.

CUARTO.- Una vez analizadas las Actas de selección de obras de las localidades se aprueba la priorización de obras, acciones y proyectos enunciados en el punto 11 incisos a) y b);

14. CLAUSURA DE LA SESIÓN. En uso de la palabra el Presidente del CDSM declara clausurada la sesión y válidos todos los acuerdos, levantándose la presente a las **14:33** horas del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce, los que en ella intervinieron.

INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

POR EL H. AYUNTAMIENTO.

C. Patrocinio Martínez Carrizosa
Presidente Municipal y
Presidente del CDSM.

C. Manuel García Nicolás
Síndico Municipal

C.Hilarino Santiago Martínez
Regidor de Obras

C. Paulino López Sánchez
Regidor de Hacienda

Avenida 20 de Noviembre S/N, Centro, Santiago Yosondúa, Tlaxiaco, Oax., C.P. 71180
s.yosondua2022@hotmail.com Tel. 9535188039

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SANTIAGO YOSONDUA, TLAXIACO, OAXACA
TRIENIO: 2020 -2022.
"2020: Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

C. Fidelina Santiago García
Regidora de Educación Cultura y Recreacion

C. Olivia García Santiago
Regidora de Salud

C. Porfirio Ramirez Santiago
Regidor de Agricultura

C. Felipe Feria Hernandez
Regidor de Enlace

C. Marina López García
Regidora de Mercado

C. Tolentino Ramírez Chávez
Regidor de Ecología y Protección Civil.

AUTORIDADES AUXILIARES.

C. Miguel Hernández García
Agente Municipal de San Miguel Ixcatlán

C. Feliciano Heras Machuca
Agente de Policía de Santa Catarina Cuanana

C. Inocencio Jiménez Hernández
Agente Municipal de Yolotepec de la paz

C. Juventino López García
Agente Municipal de Buenavista

C. Heriberto López García
Agente Municipal de Imperio

C. Alfredo Sánchez García
Agente de policía de Cañada de Galicia

Avenida 20 de Noviembre S/N, Centro, Santiago Yosondúa, Tlaxiaco, Oax., C.P. 71180
s.yosondua2022@hotmail.com Tel. 9535188039

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SANTIAGO YOSONDUA, TLAXIACO, OAXACA
TRIENIO: 2020 -2022.
"2020: Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

C. Armando Ojeda Martínez.
Agente de Policía de Cuajilotes

C. Valentín Rosas Santiago.
Agente de Policía de Atalaya

C. Gerónimo Santiago Pérez
Agente de Policía de Primavera

C. Cristino Ramírez Chávez.
Agente de Policía de Vergel.

C. Antonio García Sánchez
Agente de Policía de Yerbasanta

C. Galdino Santiago
Agente de Policía de El alacrán

C.Israel Hernández Hernández
Agente de Policía de Guanacastle

C.Raúl Santiago Osorio
Agente de Policía de Cabecera de Cañada

C. Dionisio García Martínez
Representante de Núcleo Rural de La Cascada

C. Bartolo Montoya Sánchez
Representante de Núcleo Rural de Lázaro Cárdenas

C. Ricardo Velazco Pérez
Representante de Núcleo

C. Abimael Santiago Garcia
Representante de Núcleo

Avenida 20 de Noviembre S/N, Centro, Santiago Yosondúa, Tlaxiaco, Oax., C.P. 71180
s.yosondua2022@hotmail.com Tel. 9535188039

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SANTIAGO YOSONDUA, TLAXIACO, OAXACA
TRIENIO: 2020 -2022.
"2020: Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

Rural de Yukumagñu

C. David Morales López
Representante de Núcleo
Rural de Cabandihui

Rural de El Sabino

C. Salustia Martínez
Representante de Núcleo
Rural de Chikava

C. Rutilio Martínez Aranda
Representante de Núcleo
Rural de Plumas

C. Froilán Sánchez Sánchez
Representante de Núcleo
Rural de Yuchicha

C. Malaquias Santiago Osorio
Representante de Núcleo
Rural de Yucujillo

REPRESENTANTES DE BARRIOS Y COLONIAS.

C. Hazael Mayren Cruz
Representante del sector
Numero 1

C. Miguel Martínez Rosales
Representante del sector
Numero 2

C. Filiberto Alcalá Lagunes
Representante del sector
Numero 3

C. Urbano Santiago Garcia
Representante del sector
Numero 4

REPRESENTANTES DE COMITÉS.

C. María Cristina Martínez López
Contralora Social

C. Silvano Martínez
Contralor Social

Avenida 20 de Noviembre S/N, Centro, Santiago Yosondúa, Tlaxiaco, Oax., C.P. 71180
s.yosondua2022@hotmail.com Tel. 9535188039

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SANTIAGO YOSONDUA, TLAXIACO, OAXACA
TRIENIO: 2020 -2022.
"2020: Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

C. Vitalicio García López
Contralor Social

C. Marina López García
Titular de la Instancia Municipal de Mujeres.

REPRESENTANTES AGRARIOS.

C. Lorenzo Santiago Zuñiga
Presidente del Comisariado de Bienes Comunales

C. Reynaldo Osorio Osorio
Secretario del Comisariado de Bienes Comunales

C. Macrino Sánchez García
Tesorero del Comisariado de Bienes Comunales

INVITADOS CON DERECHO A VOZ.

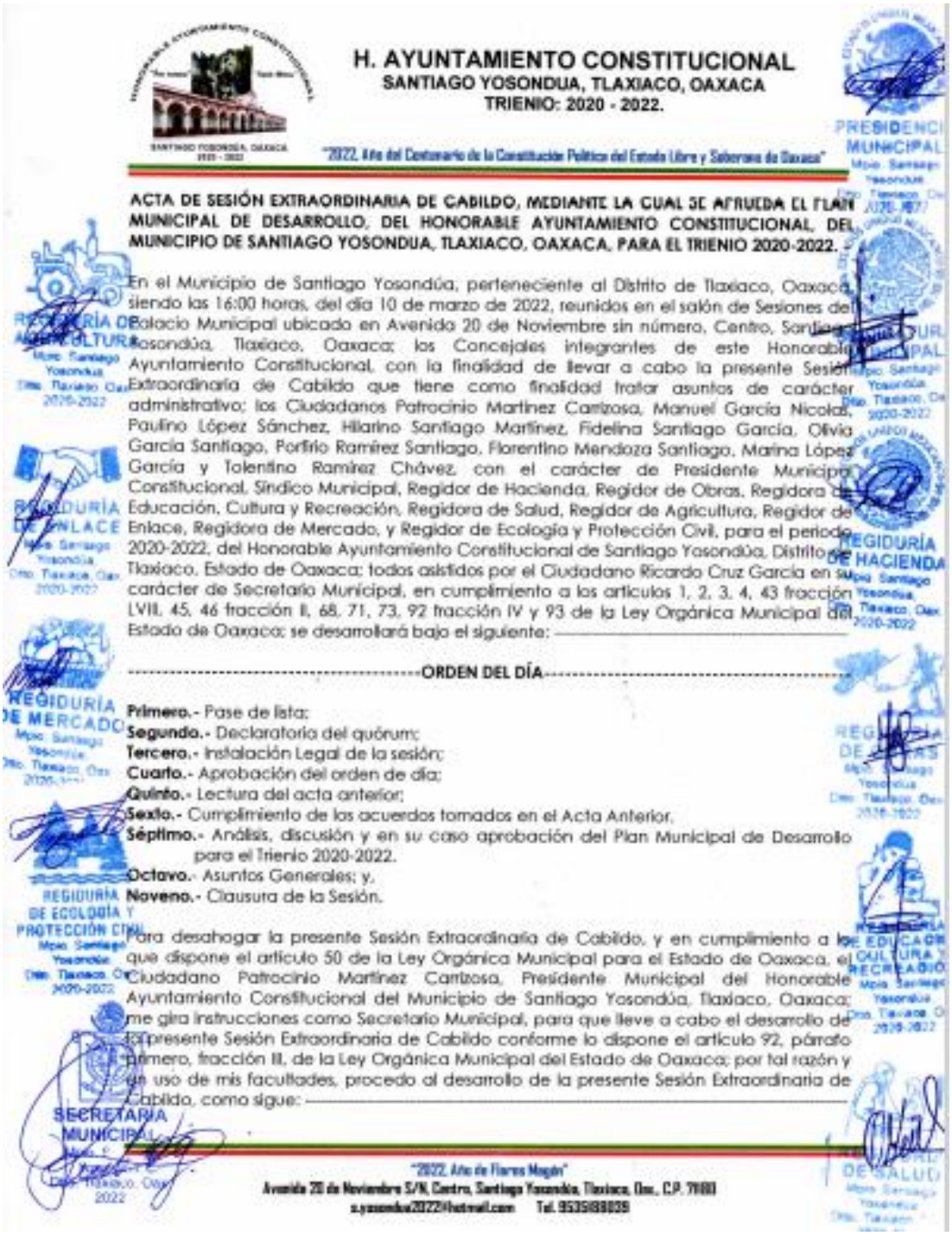
C. Elías Ventura Santos
Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE

Lic. Vicente López Santiago
Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE

C. Ricardo Cruz García
Secretario Municipal y del CDSM.

Avenida 20 de Noviembre S/N, Centro, Santiago Yosondúa, Tlaxiaco, Oax., C.P. 71180
s.yosondua2022@hotmail.com Tel. 9535188039

ANEXO 7. ACTA DE APROBACIÓN DEL PLAN



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SANTIAGO YOSONDUA, TLAXIACO, OAXACA
TRIENIO: 2020 - 2022.

"2022. Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, MEDIANTE LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO, DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO YOSONDUA, TLAXIACO, OAXACA, PARA EL TRIENIO 2020-2022.

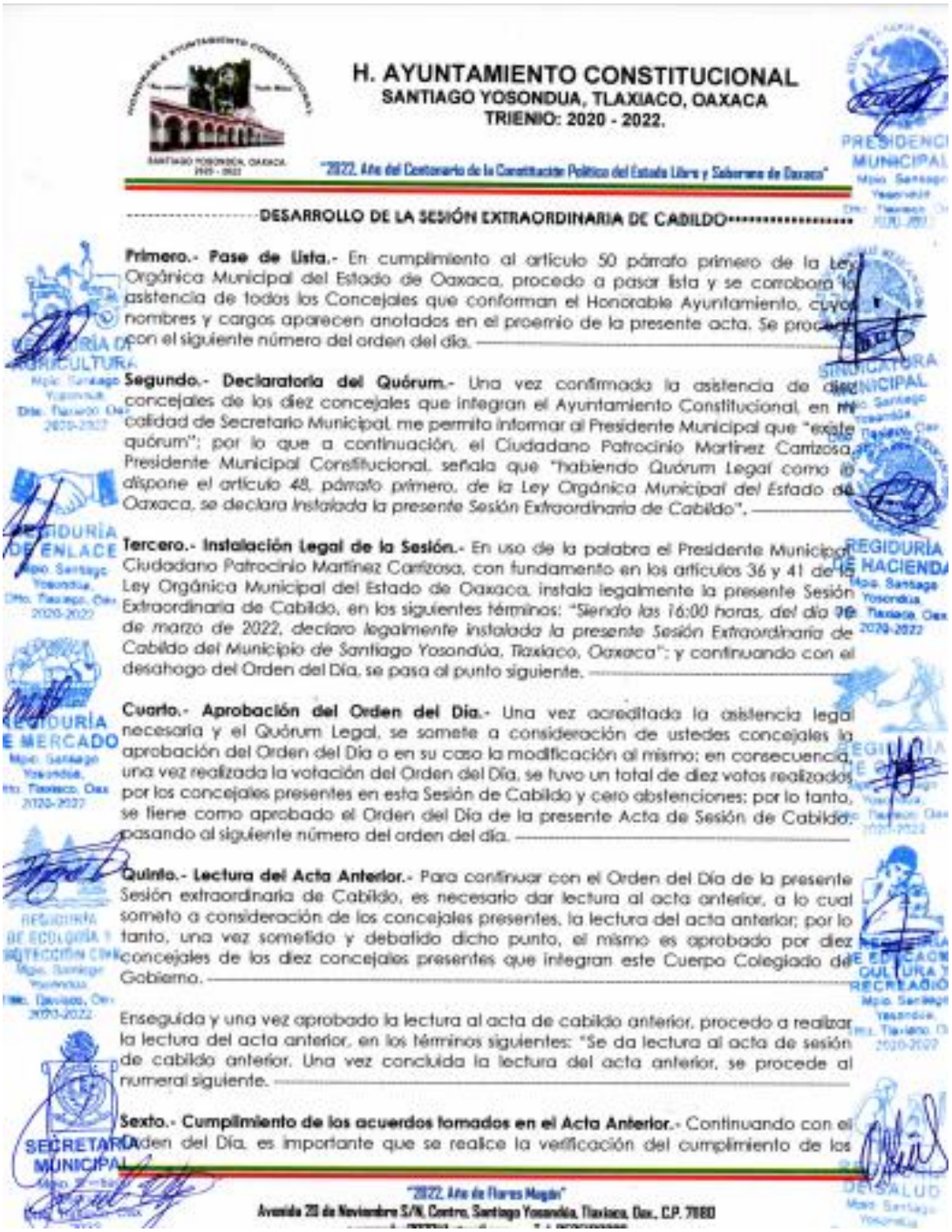
En el Municipio de Santiago Yosondúa, perteneciente al Distrito de Tlaxiaco, Oaxaca, siendo las 16:00 horas, del día 10 de marzo de 2022, reunidos en el salón de Sesiones del Palacio Municipal ubicado en Avenida 20 de Noviembre sin número, Centro, Santiago Yosondúa, Tlaxiaco, Oaxaca; los Concejales integrantes de este Honorable Ayuntamiento Constitucional, con la finalidad de llevar a cabo la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo que tiene como finalidad tratar asuntos de carácter administrativo; los Ciudadanos Patrocinio Martínez Cartizosa, Manuel García Nicolás, Paulino López Sánchez, Hilarino Santiago Martínez, Fidelina Santiago García, Olivia García Santiago, Porfirio Ramírez Santiago, Florentino Mendoza Santiago, Marina López García y Tolentino Ramírez Chávez, con el carácter de Presidente Municipal Constitucional, Síndico Municipal, Regidor de Hacienda, Regidor de Obras, Regidora de Educación, Cultura y Recreación, Regidora de Salud, Regidor de Agricultura, Regidor de Enlace, Regidora de Mercado, y Regidor de Ecología y Protección Civil, para el periodo 2020-2022, del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Santiago Yosondúa, Distrito de Tlaxiaco, Estado de Oaxaca; todos asistidos por el Ciudadano Ricardo Cruz García en su carácter de Secretario Municipal, en cumplimiento a los artículos 1, 2, 3, 4, 43 fracción LVIII, 45, 46 fracción II, 68, 71, 73, 92 fracción IV y 93 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; se desarrollará bajo el siguiente: ----------

----------**ORDEN DEL DÍA**----------

Primero.- Pase de lista;
Segundo.- Declaratoria del quórum;
Tercero.- Instalación Legal de la sesión;
Cuarto.- Aprobación del orden de día;
Quinto.- Lectura del acta anterior;
Sexto.- Cumplimiento de los acuerdos tomados en el Acta Anterior.
Séptimo.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del Plan Municipal de Desarrollo para el Trienio 2020-2022.
Octavo.- Asuntos Generales; y,
Noveno.- Clausura de la Sesión.

Para desahogar la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, y en cumplimiento a lo que dispone el artículo 50 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca, el Ciudadano Patrocinio Martínez Cartizosa, Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Santiago Yosondúa, Tlaxiaco, Oaxaca; me gira instrucciones como Secretario Municipal, para que lleve a cabo el desarrollo de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo conforme lo dispone el artículo 92, párrafo primero, fracción III, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; por tal razón y en uso de mis facultades, procedo al desarrollo de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, como sigue: ----------

"2022. Año de Flores Magón"
Avenida 20 de Noviembre S/N, Centro, Santiago Yosondúa, Tlaxiaco, Oax., C.P. 71883
s.yosondua2022@hotmail.com Tel. 9535888039



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SANTIAGO YOSONDUA, TLAXIACO, OAXACA
TRIENIO: 2020 - 2022.

"2022. Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

----------**DESARROLLO DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO**----------

Primero.- Pase de Lista.- En cumplimiento al artículo 50 párrafo primero de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, procedo a pasar lista y se corrobora la asistencia de todos los Concejales que conforman el Honorable Ayuntamiento, cuyos nombres y cargos aparecen anotados en el proemio de la presente acta. Se procede con el siguiente número del orden del día. ----------

Segundo.- Declaratoria del Quórum.- Una vez confirmada la asistencia de diez concejales de los diez concejales que integran el Ayuntamiento Constitucional, en mi calidad de Secretario Municipal, me permito informar al Presidente Municipal que "existe quórum"; por lo que a continuación, el Ciudadano Patrocinio Martínez Cantzosa, Presidente Municipal Constitucional, señala que "habiendo Quórum Legal como lo dispone el artículo 48, párrafo primero, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, se declara instalada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo". ----------

Tercero.- Instalación Legal de la Sesión.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Ciudadano Patrocinio Martínez Cantzosa, con fundamento en los artículos 36 y 41 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, instala legalmente la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, en los siguientes términos: "Siendo las 16:00 horas, del día 28 de marzo de 2022, declaro legalmente instalada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo del Municipio de Santiago Yosondúa, Tlaxiaco, Oaxaca"; y continuando con el desahogo del Orden del Día, se pasa al punto siguiente. ----------

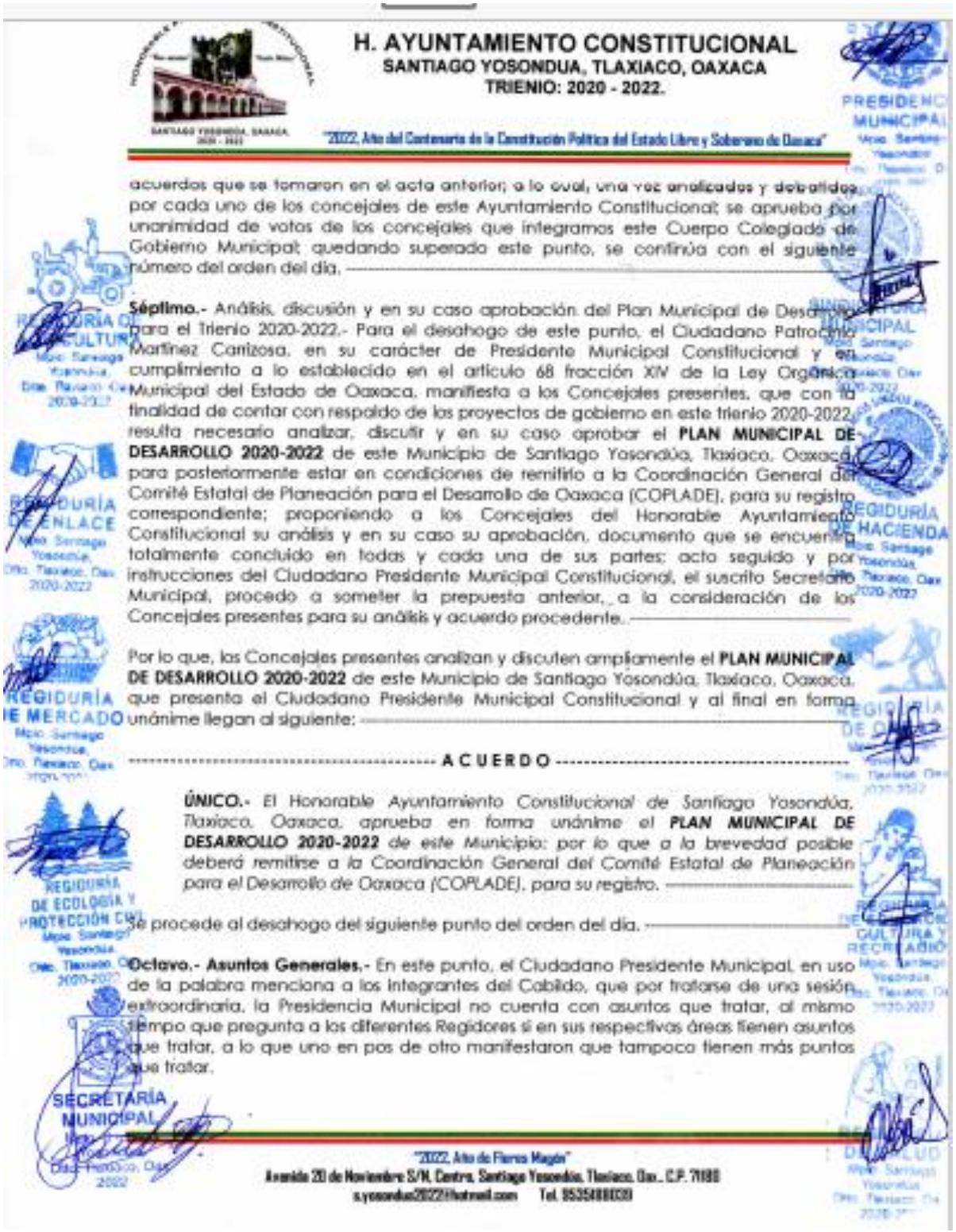
Cuarto.- Aprobación del Orden del Día.- Una vez acreditada la asistencia legal necesaria y el Quórum Legal, se somete a consideración de ustedes concejales la aprobación del Orden del Día o en su caso la modificación al mismo; en consecuencia, una vez realizada la votación del Orden del Día, se tuvo un total de diez votos realizados por los concejales presentes en esta Sesión de Cabildo y cero abstenciones; por lo tanto, se tiene como aprobado el Orden del Día de la presente Acta de Sesión de Cabildo; pasando al siguiente número del orden del día. ----------

Quinto.- Lectura del Acta Anterior.- Para continuar con el Orden del Día de la presente Sesión extraordinaria de Cabildo, es necesario dar lectura al acta anterior, a lo cual someto a consideración de los concejales presentes, la lectura del acta anterior; por lo tanto, una vez sometido y debatido dicho punto, el mismo es aprobado por diez concejales de los diez concejales presentes que integran este Cuerpo Colegiado de Gobierno. ----------

Enseguida y una vez aprobado la lectura al acta de cabildo anterior, procedo a realizar la lectura del acta anterior, en los términos siguientes: "Se da lectura al acta de sesión de cabildo anterior. Una vez concluida la lectura del acta anterior, se procede al numeral siguiente. ----------

Sexto.- Cumplimiento de los acuerdos tomados en el Acta Anterior.- Continuando con el Orden del Día, es importante que se realice la verificación del cumplimiento de los

"2022. Año de Flores Magón"
Avenida 20 de Noviembre S/N, Centro, Santiago Yosondúa, Tlaxiaco, Oax., C.P. 71880



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SANTIAGO YOSONDUA, TLAXIACO, OAXACA
TRIENIO: 2020 - 2022.

"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

acuerdos que se tomaron en el acta anterior; a lo cual, una vez analizados y debatidos por cada uno de los concejales de este Ayuntamiento Constitucional; se aprueba por unanimidad de votos de los concejales que integramos este Cuerpo Colegiado de Gobierno Municipal; quedando superado este punto, se continúa con el siguiente número del orden del día. ----------

Séptimo.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del Plan Municipal de Desarrollo para el Trienio 2020-2022.- Para el desahogo de este punto, el Ciudadano Patrocinio Martínez Carrizosa, en su carácter de Presidente Municipal Constitucional y en cumplimiento a lo establecido en el artículo 68 fracción XIV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, manifiesta a los Concejales presentes, que con la finalidad de contar con respaldo de los proyectos de gobierno en este trienio 2020-2022, resulta necesario analizar, discutir y en su caso aprobar el **PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020-2022** de este Municipio de Santiago Yosondúa, Tlaxiaco, Oaxaca, para posteriormente estar en condiciones de remitirlo a la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca (COPLADE), para su registro correspondiente; proponiendo a los Concejales del Honorable Ayuntamiento Constitucional su análisis y en su caso su aprobación, documento que se encuentra totalmente concluido en todas y cada una de sus partes; acto seguido y por instrucciones del Ciudadano Presidente Municipal Constitucional, el suscrito Secretario Municipal, procedo a someter la propuesta anterior, a la consideración de los Concejales presentes para su análisis y acuerdo procedente. ----------

Por lo que, los Concejales presentes analizan y discuten ampliamente el **PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020-2022** de este Municipio de Santiago Yosondúa, Tlaxiaco, Oaxaca, que presenta el Ciudadano Presidente Municipal Constitucional y al final en forma unánime llegan al siguiente: ----------

---------- **A C U E R D O** ----------

ÚNICO.- *El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Santiago Yosondúa, Tlaxiaco, Oaxaca, aprueba en forma unánime el* **PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020-2022** *de este Municipio; por lo que a la brevedad posible deberá remitirse a la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca (COPLADE), para su registro.* ----------

Se procede al desahogo del siguiente punto del orden del día. ----------

Octavo.- Asuntos Generales.- En este punto, el Ciudadano Presidente Municipal, en uso de la palabra menciona a los integrantes del Cabildo, que por tratarse de una sesión extraordinaria, la Presidencia Municipal no cuenta con asuntos que tratar, al mismo tiempo que pregunta a los diferentes Regidores si en sus respectivas áreas tienen asuntos que tratar, a lo que uno en pos de otro manifestaron que tampoco tienen más puntos que tratar.

"2022, Año de Flores Magón"
Avenida 20 de Noviembre S/N, Centro, Santiago Yosondúa, Tlaxiaco, Oax., C.P. 71880
s.yosondua2022@hotmail.com Tel. 9535888000

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SANTIAGO YOSONDUA, TLAXIACO, OAXACA
TRIENIO: 2020 - 2022.

"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

Noveno.- Clausura de la Sesión. Desahogados los puntos del orden del día y en uso de la palabra, el Secretario Municipal hace saber que se han agotado todos los puntos enumerados en el orden del día, solicitando se proceda a clausurar la Sesión, por lo que el Ciudadano Presidente Municipal Constitucional, da por clausurada la presente sesión extraordinaria, siendo las 18:00 horas del día de su inicio, solicitando al suscrito Secretario Municipal levantar el acta correspondiente, firmándose por duplicado para constancia al calce y al margen los que en ella intervinieron. ---------- **DAMOS FE.** --

El Honorable Ayuntamiento Constitucional De Santiago Yosondúa, Tlaxiaco, Oax.

PRESIDENCIA MUNICIPAL Mpio. Santiago Yosondúa, Dtto. Tlaxiaco, Oax. 2020-2022

Ignacinio Martínez Cantzosa.
Presidente Municipal Constitucional.

SINDICATURA MUNICIPAL Mpio. Santiago Yosondúa, Dtto. Tlaxiaco, Oax. 2020-2022

Manuel García Nicolás.
Síndico Municipal.

Paulino López Sánchez.
Regidor de Hacienda.

REGIDURÍA DE HACIENDA Mpio. Santiago Yosondúa Dtto. Tlaxiaco, Oax. 2020-2022

Hilarino Santiago Martínez.
Regidor de Obras.

REGIDURÍA DE OBRAS Mpio. Santiago Yosondúa, Dtto. Tlaxiaco, Oax 2020-2022

Fidelina Santiago García.
Regidora de Educación, Cultura y Recreación.

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN CULTURA Y RECREACIÓN Mpio. Santiago Yosondúa, Dtto. Tlaxiaco, Oax 2020-2022

Olivia García Santiago.
Regidora de Salud.

REGIDURÍA DE SALUD Mpio. Santiago Yosondúa, Dtto. Tlaxiaco, Oax 2020-2022

Porfirio Ramírez Santiago.
Regidor de Agricultura.

REGIDURÍA DE AGRICULTURA Mpio. Santiago Yosondúa, Dtto. Tlaxiaco, Oax. 2020-2022

Florentino Mendoza Santiago.
Regidor de Enlace.

REGIDURÍA DE ENLACE Mpio. Santiago Yosondúa, Dtto. Tlaxiaco, Oax 2020-2022

Martha López García.
Regidora de Mercado.

REGIDURÍA DE MERCADO Mpio. Santiago Yosondúa, Dtto. Tlaxiaco, Oax 2020-2022

Telentino Ramírez Chávez.
Regidor de Ecología y Protección Civil.

REGIDURÍA DE ECOLOGÍA Y PROTECCIÓN CIVIL Mpio. Santiago Yosondúa, Dtto. Tlaxiaco, Oax 2020-2022

Ricardo Cruz García.
Secretario Municipal.
Doy Fe.

SECRETARÍA MUNICIPAL Mpio. Santiago Yosondúa, Dtto. Tlaxiaco, Oax 2020-2022

En términos del artículo 43 fracción IV de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca.

Nota: La presente hoja de firmas, pertenece al acta de la Sesión Extraordinaria de Cabildo del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Santiago Yosondúa, Tlaxiaco, Oaxaca, celebrado el día 10 de marzo de 2022, a las 16:00 horas.----------

ANEXO 8. EVIDENCIA FOTOGRAFICA DE FOROS PARTICIPATIVOS








Mayordomía

